

oculo

20

Libro de la vida de  
Per Jesus del ...

de ...



*H. f. figurado . . . . . 48 . . . . . el Papel o*  
*en terr. p. al orculo =*

1761-1786



Cuenta recibida al Deposi-  
tario Fran. Ludeña, y al  
Mayordomo de Conversions  
Esteo. Ludeña en 15. de Hen  
de 1761.

6

1761

En la Ciudad de Cartagena a quince dias de el  
mes de Enero de mil Setecientos sesenta, y un años el Sr. D.  
Juan Bautista Lambert Puro. vicario de la vicaria desta  
Ciudad, y su Panteon con asistencia de mi el Notario hizo  
comparera ante mi a Ezevan Ludeña Mayordomo de la  
Cofradia de nro Sr. Jesus en el Paso del Puendim. nombrado  
para cuidar de las limonas que se nos son para hazer  
bien, y decir Avisa por la Comenz. de los que estan en  
pecado mortal que es el fin del instituto de la Cofradia, y  
a Fran. Ludeña Depositario de los Caudales de ella a efecto  
de recibir Cuentas de las Exposedas limonas q. han  
enorado en su poder desde el mes de Enero de el año  
proximo pasado de mil Setecientos, y Setenta asta fin  
de Diciembre del mismo; Hav. Expirado los mandos  
los libros de apuntar, Avisos, y demas Documentos  
por mi justifica. se les formo respectivamente  
con cargo, y Data la siguiente

Cuenta del Depositario

Fran. Ludeña

Primamente al hermano  
Francisco Ludeña se le formo



Cargo

Campanillas {

Primeramente se hizo Cargo de quatro-  
cientos cincuenta, y seis R.<sup>os</sup> vieiras, y seis  
mas V.<sup>as</sup> los mismos que se Recorrieron de  
limona de Campanillas en esta Ciudad  
desde el mes de Enero asta fin de Diciembre  
del año proximo pasado de mil seiscientos  
y sesenta, y le fueron entregados por el ma-  
yordomo de Combarion segun consta del  
Libro Conuiente de apuntaciones

1486-26.

Et de ciento cincuenta, y seis R.<sup>os</sup> V.<sup>as</sup> por  
otro tanto que en el citado tiempo se Recorrieron  
de limona de Campanillas en el  
Lugar de S.<sup>ta</sup> Ana. Abad de esta Obisporia,  
y le fueron entregados por el R.<sup>o</sup> May.<sup>mo</sup>  
consta de

1556.

Et treinta, y seis R.<sup>os</sup> y diez, y nueve mas V.<sup>as</sup>  
que en dicho año se han Recorrido de li-  
mona de Campanillas en el Baravol  
de Santa Petta cuya Caridad le fue  
entregado por el R.<sup>o</sup> Senado mayordomo  
consta de

1636-12

Sanillo {

Et Setenta, y cinco R.<sup>os</sup> y nueve mas V.<sup>as</sup>

1642-11



que Recorieron de limona en el Placillo  
de la Ipl.<sup>a</sup> los dias Miercoles de la Quaxen-  
ma proxima pasada despues de acavado  
los Seamonos, y le fueron entregados por  
dho Mayordomo contra del citado libran. .... Do 79- 9

It de quatrocientos treinta, y quatro R.<sup>s</sup>  
treinta, y tres más V.<sup>n</sup> por otros tantos  
que en dho tpo se han Recorido de limo-  
na en el Placillo de la Ipl.<sup>a</sup> en los dias  
miercoles, y le fueron entregados por dho  
mayordomo contra dho ..... 0434-33.

Limonas Particularer —

It de Seiscientos, y nueve R.<sup>s</sup> V.<sup>n</sup> los  
mismos que para el Expressado fin de  
hacer bien, y dar misas por la celebrac.<sup>n</sup>  
de los que estan en pecado mortal se  
han Recorido de limona a Solicitud del  
Comisario de la Cofradia D.<sup>n</sup> Ramon  
de la Pedraza, y le fueron entregados  
por dho Mayordomo contra dho ..... 0709.

It de Docientos cincuenta, y cinco R.<sup>s</sup> diez  
y seis más V.<sup>n</sup> los mismos q.<sup>e</sup> p.<sup>a</sup> el propio  
fin se han axistido por el mayordomo  
Ezevan Andena por quienes fueron  
entregados contra dho ..... 0299.



Lt de Suicientos noventa, y un R. S.<sup>n</sup>  
 que han dado de limosna diferentes  
 hermanos, y devotos para pagar la  
 limosna de las misas que por la intenz.<sup>n</sup>  
 de la cofradia se han celebrado en el  
 año de esta cuenta, y condistincion es  
 a saber

- D.<sup>n</sup> Andres Veas . . . . . Do 60.
- D.<sup>a</sup> Maria Antonia Baso . . . . . Do 15.
- D.<sup>a</sup> Fran. Canesa . . . . . Do 15.
- D.<sup>a</sup> Luisa la Bonda . . . . . Do 45.
- Estevan Ludeña . . . . . Do 15.
- Maria Ludeña . . . . . Do 15.
- D.<sup>n</sup> Ju. Fran. Aldaymanaga . . . . . Do 15.
- Ju. de Nra Menor . . . . . Do 15.
- D.<sup>n</sup> Jph Ponze . . . . . Do 15.
- D.<sup>a</sup> Jpha Ramos . . . . . Do 15.
- D.<sup>n</sup> Juan Ant. de la Colina . . . . . Do 15.
- Sebastian Fraquet . . . . . Do 15.
- D.<sup>n</sup> Ramon de la Pedraza . . . . . Do 15.
- Petruddi Vidal . . . . . Do 20.
- D.<sup>n</sup> Gregorio Leon . . . . . Do 15.
- D.<sup>n</sup> Ju. de Dios Lujan . . . . . Do 15.
- D.<sup>n</sup> Jph Ponze . . . . . Do 15.
- Juan. Ludeña . . . . . Do 15.
- Jpha Euela . . . . . Do 15.

Ce Do 15.  
Do 365.



D.<sup>a</sup> Thadea de Aze ..... 2065-  
 D.<sup>o</sup> Jph Canchena ..... 2015-  
 D.<sup>o</sup> Tulp.<sup>o</sup> de Nea Obiedo ..... 2015-  
 D.<sup>o</sup> Ignacio Madrid ..... 2015-  
 D.<sup>o</sup> Juan. Co Bixus ..... 2015-  
 Ph.<sup>e</sup> Maniz de la Peña ..... 2015-  
 D.<sup>o</sup> Alonso Henar ..... 2015-  
 D.<sup>o</sup> Melchior ornillos ..... 2030-  
 D.<sup>o</sup> Mig.<sup>l</sup> Carma Gato ..... 2015-  
 D.<sup>o</sup> Ramon de la Pedraza cog  
 D.<sup>o</sup> Genonimo Garcia Ming<sup>o</sup> ..... 2045-  
 Travel Miquel ..... 2015-  
 Ant.<sup>o</sup> Bullon ..... 2015-  
 Jph Astiu ..... 2030-  
 D.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> Baso ..... 2015-  
 D.<sup>o</sup> Ramon de la Pedraza de  
 unas flores que dio D.<sup>o</sup> Alonso  
 sites ..... 2015-  
 D.<sup>o</sup> Jph Ponce ..... 2015-  
 D.<sup>o</sup> Pedro Texa Casaus ..... 2020-  
 D.<sup>o</sup> Gabriel Mathon ..... 2003-  
 D.<sup>o</sup> Ignacio Garcia ..... 2003-  
 Son los dhor Seiscientos naven-  
 ta, y un R.<sup>o</sup> de vellon ..... 2091-  
 ta, y un R.<sup>o</sup> de vellon ..... 2091-  
 20815- 4-

Importa El Cargo de esta Cuenta como de ella parece  
 dos mil ochocientos quince Reales, y un m<sup>o</sup>. Vellon, y dio  
 en data las Pasadas Significas



Data

Primera d'io en data ochocientos setenta,  
y tres R.<sup>os</sup> V.<sup>os</sup> los mismos que en virtud de libram.  
miento despachado en veinte, y nueve de febre-  
ro del año proximo pasado de mil seiscientos  
y sesenta años entrego al mayordomo de  
Comercios Ezequiel Cudena para pagar la  
limosna de misas como consta de su R.<sup>o</sup> V.<sup>o</sup> ..... 20873.

El quinquientos ochenta, y tres R.<sup>o</sup> que por  
libram.<sup>to</sup> de diez de Abril de dho año entru-  
go al dho Mayordomo para el  
R.<sup>o</sup> V.<sup>o</sup> sin consta de su R.<sup>o</sup> V.<sup>o</sup> ..... 20883.

El un mil quatrocientos cincuenta, y nueve  
R.<sup>os</sup> y un m.<sup>o</sup> V.<sup>o</sup> que por libram.<sup>to</sup> de  
cinco, y uno de Diciembre de dho año  
entrego al R.<sup>o</sup> V.<sup>o</sup> Mayordomo Ezequiel  
Cudena para el pago de la limosna de misas  
y otros gastos de la Cofradia como de su R.<sup>o</sup> V.<sup>o</sup> ..... 20459-3  
20845-3

Importa el Cargo desta Cuenca

como de ella parece de Cargo ..... 20815-3  
mil ochocientos quinze Data ..... 20815-3

Reales vellon, y un m.<sup>o</sup>, y la

Data igual Comidad por lo

que no R.<sup>o</sup> V.<sup>o</sup> alcanza alguno contra la Cofradia, ni el



Depositarío Fran<sup>co</sup> Ludeña quedando Salvo en ella el Suo  
Salvo Canon

### Cuenta del Mayordomo

Estevan Ludeña

Y del Mayordomo de Combension Estevan Ludeña  
se le firma con cargo, y data la Cuenta Sig<sup>ta</sup>

### Cargo

Entodo el Cargo desta Cuenta dos mil ochocientos  
quince R<sup>os</sup> y un mar V<sup>o</sup> que entodo el tiempo de ella ha  
Revidado el Mayordomo de Combension Estevan Ludeña  
del Depositarío Fran<sup>co</sup> Ludeña como consta de la Data  
de la Cuenta antecedente dada por este, y de  
Revisos que en ella se vitan

20815. 1

Y para distinguirlo dio en data las Partidas Sig<sup>ta</sup>

### Data

Y finalmente dio en data quinientos  
quarenta R<sup>os</sup> V<sup>os</sup> limona de ciento, y ochenta  
marcas de Badas que se celebraron por la  
intencion de la Cofradia en los Meses  
de Septiembre, Octubre, Noviembre, y Dic<sup>re</sup>  
del año de seiscientos cincuenta, y nueve  
y principios de Henares de Suena, cuyo de  
vicio se Causo en el tiempo de la mayordomia  
anteced<sup>te</sup> consta de quatro Revisos puestos  
en el libro Con<sup>ta</sup> por Fr. Alfonso Bayona



y el venerable Presidente del Convento de nro  
 Padre S.<sup>o</sup> Fr.<sup>o</sup> desta Ciudad, por D.<sup>o</sup> Gabriel  
 Mathos, D.<sup>o</sup> Indoro Garcia, y D.<sup>o</sup> Julio  
 Malatesta Periteos

20840

at Ciento, y ocho rs. v. limona de cinquenta  
 y seis misas Nuevas que se celebraron  
 por la intencion de la Cofradia en la Capilla  
 de Nuevas desta Ciudad desde primero  
 de Octubre del año pasado de Sessientos  
 cinquenta, y nueve asta primero de Mar-  
 zo del proximo pasado de Sessientos  
 y sesenta conca de Nro de D.<sup>o</sup> Antonio  
 Carreras Pres.<sup>o</sup> en el libro conca

20808

De dio en Data dos mil ciento quinze D.<sup>o</sup> V. que  
 ha pagado por la limona de sessientas cinco  
 misas que se han celebrado por la intencion de la  
 Cofradia en su Capilla asta fin de Diciembre  
 del año proximo pasado de mil Sessientos  
 y sesenta conca de Nros de los Señores Sacendo-  
 tes que las han celebrado puestos en el libro

20855

De Cincuenta rs. v. que ha pagado a Nro Nro  
 por la Compañia de los faros

2080

20813

Imposta el cargo desta Cuenta  
 con mil ochocientos quinze rs. y un  
 mar v. y la Data de ella dos mil  
 ochocientos trece rs. por lo que

Cargo..... 20845.4.  
 Data..... 20813.  
 Alcanse..... 2002.4.



Estadas ambas Partidas Contra de Alcanze contra el mayor don  
de Combarion Cerevan Ludena don N. y un mñe D.º Telesuolte, y el  
Reñido Depositario Fran.º Ludena Juzaron por Dño nro S.º y a una  
S.º Señal de Cruz en forma de dño haverla dado bien y fielmente  
sin dolo, ni fraude; Y por su mñe vistas Dixo que Revuando  
para el S.º Gov.º P.º y vicario Gnál deste obispado qualquiera  
providencias que sobre el todo o parte de ella quisiere tomar, ou Cavallero  
visitador, la aprovava, y apruvo quanto puede, y por dño la  
supra, y la firmo con los morchos Doy fe.

Don Juan de Gambreros

Francisco Ludena

Cerevan Ludena

Antem.

N.º de Texe



Cavildo de 18 del Mes de Mayo de 1764. — Quando en la Capilla de nro. Sr. Jenu de el  
Pao del Prensint. y de la Capilla de la misma advoca.  
sita en la Igle. de nra. Sra. de la Ajuda de Paracchia  
de la Cui. de Casaca, a diez y ocho dias del mes de  
Mayo de mil setecientos y un años, los herms.  
de Dha. Capilla de nro. Sr. Jenu de el Pao del Prensint.  
a saber, D. Juan Baptista de Olivan. D. Fran.  
Diego de Arce, D. Thom. de Trago. Infanz. y Arce,  
D. Ger. Berberana, y Texezuela, D. Miguel Angel  
Cania, Fran. Ludena, D. Juan Jimenez Cano, D.  
Ramon de la Pedraza, D. Exonimo Canzia Mingo.  
D. Melchor Corvino de Nugarce, Lin. Hernandez  
Pedro Pradas, Jph. Galas, D. Juan. Baso, D. Juan.  
Bazilo, D. Ignacio Mig. Madrid, D. Fran. Inel  
Ant. Tullon, Exonimo Cavazzo, D. Manuel Com.  
Man. Santos. Fernando de Rosta, D. Miguel de  
Berrodano, Fran. Laura, Man. Decalao, Fran.  
de Moya, Benito Carrion, Jph. Rosi, Fran. Morales  
Maximiliano Villalva, Pedro Antonio Fresco, Ma-  
nuel Villalva, Luis Baso. Ju. de Alvenola, Luis  
Revilles, y Gabriel Marx; amision de D.  
Juan Baptista Lambertes, Dev. Vicario de la Vi-  
cacia de esta Vexida Ciudad, y de Paracchia,  
y de miel Morario de Tuncanon a Cavildo por



tratax, y confexia las cosas tocant y pertenecient e de  
al servicio de Dios nro. S. bien, y utilidad de la Cofradia,  
y acordada. No vij. te

Primeramente se leyeron, y reconocieron las cuentas de  
Reividas en doce del cora. mes, y año, al Depositario  
Fran. Ludeña, y a los Comisarios Mayordomo, que an  
sido de esta Cofradia D. Ramon de la Pedraza, y D.  
Jerónimo Carriz Muñiquez, que se hallan escrita  
en el libro anterior, y las Reividas asi mismo  
a Dho Depositario, y a Dho. Ludeña Mayordomo  
de conversion, que estan escritas en este, y fueron  
aprovadas unas, y otras p. la Cofradia, y Dho  
hermano present. quien dio las gracias  
a Dho Comisario, y Mayordomo p. su celo, y

aplicay. con q. an desempeñado sus respectivos encargos.  
Eleccion de ofiz. y hav. pasado ala eleccion de hermano mayor  
Comisario, Mayordomo, Depositario, secretario, y  
demas encarg. p. mayor numero de voto  
quedar elegidos los sig. tees

Hernando

su m. de. el Sr. Vicario q. lo acepto, y dio graz. ala of.

Comisario

D. Ramon de la Pedraza, y D. Fern. Romero

Depositario

Fran. Ludeña

Secretario

D. Fran. Carraxo



Mayord. de Cominas  
D. Fran. Buñaga, y D. Juan Gomez.  
Mayord. de Cominas.

Ju. Cecilia, y Jph Saldo  
Mayordom de Heras.

Jhon. J. de la Torre, Ju. Ramon, y Andres Nuari  
Mayord. pagad. de Minas.

Joseph Hernandez  
Mayordom de Heras

Ju. lo. C. a. de Heras Jph Ruiz, y J. m. de Alcaraz  
Mayordom de Diego.

Jph de Huertas Mayor, J. de Ballester, y Andres  
Maxin.

Mayord. de Heras  
Ju. Cecilia, lo nombrax. J. mayordomo, y J. de Heras  
Mayord. de la Cruz del Puerto

Jph Galin, y Jhon. Vidal  
Mayord. de Heras

D. J. de Heras, Mayor, Prev.  
Mayord. de Heras

D. J. de Heras, Mayor, Prev.  
Celador. de cultos Divinos.

D. Jeronimo Zervuela, D. Lorenzo de Loria  
Previca, Jph Zervate, y D. Fran. Zervate

Conciliarios  
D. Jeronimo Zervate, Mayor, D. Domingo



Castañola, D. Ant. Celdran, Felipe Maximeca de  
 la Peña, Ezevan Ludeña, D. Jph. Once, D. N. Bass.  
 Lopez de Olivañ. D. Jph. Lypinosa, Luis de Tria, Ant. Vullon  
 Jph. Maxim, Christov. Navazo, D. Antonio Cam-  
 baraz, y al p. notari. Notari.

Protecton de la Copradia.

Del Ex. mo J. Conde de Rical, y acaud. los Herman-  
 nos q. se le excusa a S. E. en nombre de la Copradia  
 manifestando su agradecim. y la confianza en  
 que esta asegurada de su proteccion p. lo subscrito  
 Don Hernan. axivia nominado p. si, y en nombre  
 de los demas de esta Copradia de nro. P. Jenu, del paso  
 del Paendimiento, p. quien p. resvan vos, y caucion  
 de nro. p. antena el Notario Dixeron que davan  
 y dieron todo su poder cumplido general, y sin  
 limitaz. alguna a D. Ramon de la Pedraza, y  
 a Felipe Maximeca de la Peña, para en  
 todos los Pleitos, causas, y negocios Civiles y  
 Criminales, y ejecucivos que la Copradia de  
 presente tenga, y en adelante tubiere con  
 qualquiera personas, y en qualquiera  
 Audiencias, y tribunales de S. M. eclesias-  
 ticos, o seculares. Mexicanos, o superiores, y  
 en todos, y cada uno digan, y aleguen de su  
 derecho, y Justiz. presentando duxito  
 Escrituras, Probancias, y todo genero de

Poder



Prueba, haciendo la que convenga de Interrogatorio  
y Testigos, tachando, y contradiciendo las que  
de enconexas se hizieren, alegare, o pretendiere  
adonando, y ratificando las por su parte ogecuta-  
das, oigan, y concluyan para los verticulos que  
haya lugar de que pidan previo, y devido  
pronunciamiento, como assi mismo Declara-  
ciones, Ogecuciones, Peticiones, Excepciones, ventos,  
trances, y Remates de bienes, tome la posicion  
de ellos, y la continuen, Cedan o transparen  
en la persona, o personas que les pareciere,  
y por bien tuviere, Cauen Euzer  
-letrados, Notarios, y Jurisconsultos, las Fuxen  
o se aparten de ellas, obrando cada cosa en  
su tiempo, y forma que conveniente sea  
oigan Autos, y Sentenzias, Interlocutorias,  
y Definitivas, oigan las apelaciones, y  
Ruplicaciones donde requir se deva,  
ganen Reales Despachos, Requieran  
con ellos a quien toque su cumplimiento,  
y finalmente practiquen quanto a  
Diligencias los otorgantes en nom-  
bre de la Real Audiencia de Mexico



Siendo pues el poder que para lo Mexico  
y lo aceto anexo incidente, y dependiente se  
Quiere el mismo les dan, y otorgan a los  
D<sup>os</sup> D<sup>os</sup> Ramon de la Pezaja, y Melipon  
Martinez de la Peña a los D<sup>os</sup> Autos, y  
a cada uno insolidum, sin ningun limitacion  
con fianca, libre, y general Administracion  
con facultad de que lo que el uno principiare  
pueda proseguir, y fenecer el otro, y con la  
de Inquirir, examinar, y que lo puedan substituir  
en uno o mas Procuradores, Revocar  
los substitutos, y nombrar otros de nuevo, y  
a todos elevar en forma. Para la seguridad  
de lo que en virtud deste poder se oviere  
Oviere los propios bienes, y Renta  
de la Cofradia, muebles, y Renta, navida  
y su haver en toda parte, y lugar, y diere  
poder a las Autoridades, y Jueces, de V. M. que de  
estas causas devan, y puedan conocer para  
de ello le compelan, y apremien con todo rigor  
de D<sup>no</sup>. como si fuese su senten<sup>a</sup>. definitiva  
pasada en su honor. de cosa juzgada y mun  
cion la Ley, fuer<sup>a</sup> y otros. de su favor  
y la qual en forma. In cuyo testimonio



... los otorgaron siendo testigos de ran. Navien  
Lipin, Fran. Bai, y Mig. Lorenzo vej. de esta  
Ciu. a los quales, y a los otros que firmo el  
Rebo, y pl. los que no uno de los testigos. Yo el  
Caxar. Coi e conouo

Acuerdo. 3

Recordaron los hermanos que cualesquiera indi-  
viduo de la Cofradia que deya mas de tres minas  
sino pagase, oienas requerido p. los Cominaxion.  
se le baxre de tal hermano, sin excepción a rigeto  
p. lo q. se le dá facultad a dhos Cominaxion  
En este estado se fenecio este Cavildo q. firmo  
Su mrd. glo. dexm. y supieron diez e =

Juan Bautista Samburo	Jeronymo Cervantes
Juan Maria	Ramon de la Pedraza
Mio. de Bertrando	
Juan P. Bass	Pedro Antonio
Fran. Garbap	Juan Alcega
Diego de Ludena	Juan Bap
Jeronymo Garcia	Fran. Sin
Juan. P. P. P.	Gabriel Martin
Manuel Ribera	Pedro Posadas
Juan. J. saunag	
Bartholomeo Carzonas	
Joseph Lallo	Geronimo Navarrete
	Juan. Fern



Cavildo del 16 de Mayo  
de 1764.

Estando en la Capilla de nro Padre Jesus en el  
 Paso del Puendimiento Sita en la Igl.<sup>a</sup> de nra S.<sup>ta</sup> de Gracia Ayu-  
 da de Parroquia de la Ciudad de Cartaxena a diez, y seis dias  
 del mes de Mayo de mil Setecientos sesenta, y un años los  
 hermanos de la Cofradia de la misma advoca.<sup>n</sup> de nro Padre  
 Jesus asaver d.<sup>n</sup> Ramon de la Pedraza, d.<sup>n</sup> Antonio Baso,  
 d.<sup>n</sup> Genonimo Garcia Minguez d.<sup>n</sup> Ignacio Miguel Ma-  
 rido Puvitecos, d.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Burnepo, Benito Sarrion,  
 Fran.<sup>co</sup> Novas, Pedro Aguirre, Jimas Hernandez,  
 Lazaro Man, Antonio Maso, Juan Alguasit, Juan  
 Pisco, Jph Hernandez, Victor Solaz, d.<sup>n</sup> Joag.<sup>n</sup> S.<sup>ta</sup>  
 d.<sup>n</sup> Juan Fernandez, d.<sup>n</sup> Juan de Pineda, Luis Baso,  
 Luis de Frias, Antonio Masone, y Jph Tacr.  
 amiridos del S.<sup>to</sup> d.<sup>n</sup> Juan Baup. <sup>la</sup> <sup>amberto</sup> <sup>Preso.</sup>  
 vicario de la vicaria desta Ciudad, y demie el notario,  
 sefuncaron para tratar, y conferir las cosas puxene-  
 rientes al servicio de Dios nro S.<sup>to</sup> bien, y utilidad de la  
 Cofradia, y por el Comisario mayor d.<sup>n</sup> Ramon de  
 la Pedraza se hizo presente que los hermanos Cris-  
 tobal Navarro, y Antonio Bullon tienen de examina-  
 do hacer el paso de el Oculo de Judas para sacarlo  
 en la Provezion el año proximo que bendica de  
 mil Setecientos sesenta, y dos, lo que se obligan a cumplir

Paso  
el  
Oculo

T. Camuel



Va so las Condiciones contenidas en pliego que an dado a la  
Cofradia el que dho Mayordomo pone de manifiesto, y ha sido le  
ido en alta voz por mi el notario ala letra de que Doyse, y p.  
la Mayor Validacion, y asistencia se inventa, y se tenex ala  
letra u como Sigue

Papel

Foliado 4.

Los hermanos Christoval Serrano, y Antonio Bullon, hacen  
presente ala Ill.<sup>ta</sup> Cofradia de nro Padre Tiur en el Paso del  
Penedimúento, como tienen de examinado, hacen el Paso del Orulo  
de Tudar, para sacarlo en la Promision el año proximo veni  
diero, el qual se compone, de Christo nro S.<sup>or</sup> y Tudar abrevados,  
en S.<sup>or</sup> Pedro con la Cofradia en la mano en accion de conxarle  
la onza aun Sayor que tiene caido a los pies, y oxe Sayor  
que va a espaldas de su Magestad con pica, y Condole  
en persona de traerlo, cuyo Paso lo tienen a su cargo  
la Cofradia lo apausa, en cinco mil, y ochocientos L.<sup>rs</sup>  
de Bullon el que se obligan a conxarlo, y sacarlo en la Promision  
inmediata va so las condiciones siguientes

ya  
y.

Que la Cofradia les ha de dar el mes de Agosto del año  
que viene de mil Suicientos Setenta, y dos, ochocientos  
L.<sup>rs</sup> de Bullon, para cumplir el ultimo Paso del a su se, per  
atencion a que los dho solo pueden concurrir a lo paga  
con cinco mil L.<sup>rs</sup>, y que se procura ran en adelagaree  
que integran a dha Cofradia de la dha Comidad con sus  
a onzas, y aduicacion



2a/

Que dha Cofradia les ha de vestir el Paso este año con la ropa que tenga por convenientes <sup>4811</sup> Viudar ó nuevas en atención a que en los años venideros procuraxan vestirlo con la decencia que corresponde

3a/

Que para dñia un Cuerpo de veinte, y cinco Pasos para acompañar el Paso les han de dar cincuenta Pañetes Libres de entrada, para los Superiores que nombraхан, los quales admitidos por hermanos han de salir con su túnica y Capirote encarnado, sin distinción de las del Cuerpo general de dha Cofradia, teniendo la acción el dho Cuerpo de nombrar Mayordomos para su Gobierno Económico, y la Cofradia la obligación de suministrarles la Cena, segun el metodo y Reglas que se acostumbra con los demas cuerpos que ay en dha Cofradia

4a/

Que se obligan a hacer un estandarte de terciopelo del color correspondiente para guia del referido Cuerpo, y Paso, el qual en la procesion le corresponde colocarse siguiendo ala oracion del Puerto, por corresponden así a sus señas, y prometen que en adelante procuraxan que dho estandarte salga igual a los que ayta acostumbrado sacar la Cofradia

5a/

Que así en el dho Paso como en todas las demas a las que se apartan para su decencia, ha de tener el dominio la Cofradia sin que se puedan sacar por ningun pretexto ni motivo que sea, a concurrir con los demas para las funciones que son propias, y peculiares



de ella, pero no ha de tener acción la Cofradía á prestar  
ninguna de las dichas cosas para otros fines

6.<sup>a</sup>

Fue todas las limosnas, y adiciones que tengan daren Cuen-  
ta annualmente ala Cofradía para que se incorpore en la  
que diéran los mayordomos, y en todo tiempo conse-

7.<sup>a</sup>

Fue en adelante los demas hermanos que bayan entrando  
en lugar de los que fallecieren de dho Cuerpo, pagaran la  
entrada ala Cofradía pero siempre se dexaran admitir  
en Replazo los que propusieren los mayordomos que  
fueren de dho Cuerpo, primero que otros algunos

Con las dichas condiciones se obligan á depositar todo  
lo referido, y suplican a la M.<sup>e</sup> Cofradía las admita,  
en atención a que isto tienen por objeto el mayor aumento  
de ella, y Culto de nro Sr. Jesus en su Protección. Cantab.<sup>a</sup>

Mayo 15 de 1761. Por Christoval Navarrete: Ferr.  
Escriv.<sup>o</sup> Antonio Sullon

Corresponde con su original a lo que el infrascripto notario  
se Remite, y de ello da fe

Entrada la Cofradía del contenido del primer p.<sup>o</sup> por el  
y del de los Capítulos que comprende lo accepto en todo, y por  
todo por ii, y en nombre de los demas hermanos de ella,  
y se obligo en dho nombre a entrecar a los referidos her-  
manos Antonio Sullon, y Christoval Navarrete los ocho  
cueros R.<sup>os</sup> que expresa el primer Capitulo en los  
terminos que se piden, y a cumplir los demas  
particularer que se proponen sin excusa ni pretexto al-



como siempre que se verifique, y este arregunada la Copia<sup>12</sup>  
 de que por los nominados Antonio Muller, y Christoval  
 Savarino se cumple con lo que queda acordado  
 Teneste acordado se finalize este Cavildo que firmo  
 dho Señor vicario, y los hermanos que Dupie-  
 ron de todo lo qual Doy fe =

Don Juan Barrio Gambero	Don Prancio Macchi
Don Antonio ...	Don ...
M. A. ...	Don ...
Thomas Beni	Bonito ...
Joseph ...	...
Joachin ...	Pedro ...
Ramon de la ...	...
Antonio Massone	Juan Pietro

Anteme.

A No  
 A. Vexer  
 8  
 3



Cuentas Reividas en 23 de  
 Heni. de 1762 a los Comissarios  
 Mayordom. D. Ramon de la  
 Pedraza, y D. Juan. Romero

En la Cuid. de Cascaz. a veinte  
 y tres dias del mes de Heni. de mil  
 setecientos y dos, el Sr. D. Juan  
 de la Pedraza, Pres. Vicario

de la Vicaria de esta dha. Ciudad, y su Partido, hizo  
 comparez. antes a D. Ramon de la Pedraza, y Juan  
 Romero, y a Fran. Luena, Comissar. Mayoradom.  
 y Depositario de la Copia de mas. de el  
 pas del Cendim. suya en la dha. dha. dha.  
 dha. Ayuda de Santos, desta dha. Ciudad, para  
 efecto de Reividar cuentas de los Caudales pen-  
 tenez. a dha. Copia que an entrado en su poder  
 desde el dia prim. de Heni. asta el veinte, y uno de  
 D. Heni. del año pros. pasado de mil setecientos  
 y uno, y su distribuz. y ras. Exordio el me-  
 mor. de entradas, libros de anoz. y Reivos, se re-  
 formo con dition. q. lo q. cada uno toca segun su  
 respectiv. encargo. con cargo, y data la sig.

Cuenta del Deposit.  
 Fran. Luena  
 Cargo.

Plato

Eximion. de la huc. sup. del dho. dho.  
 Deposit. Fran. Luena de seis mil, qua-  
 trocient. ochenta, y nueve R. veinte, y  
 dos m. D. q. dho. tant. que se an  
 Negocio de Limona en el Plato de dho.



el día prim. De Ven. del Año proximo  
 pasado de velez. setenta, y uno, esta treinta  
 y uno de Diz. del mismo; Cuya cantidad  
 le fue entregada p. los Comissax. Mayora-  
 dom. D. Ram. de la Pedraza, y D. Fern.  
 Romero, seg. conda del Libro de avient.  
 y con disting. de los herman. y devoto  
 q. quien se ha peñado Dha limosna  
 y los q. cada uno ha Regido a su s. -

Hen. ....

Don Guillen	Do 54. 23.
Don me Minguet	Do 38. 12.
Sebastian Minguet	Do 45. 22.
Don Catarr	Do 37. 6.
Don Man. Gomez	Do 45. 4.
Don Coixa	Do 48.
Don Julian	Do 38. 24.
Don into Can	Do 17. 12.

Corero ....

Don m. de Viazio	Do 16. 17.
Don Ant. Vico	Do 48. 6.
Don lo Roy y Don Rivera	Do 00. 6.
Don la Torre y Don Collera	Do 25. 6.
Don Ant. Madrid y Don Guzm	Do 84.
Don mo la y Don Rafael	Do 20.
Don Chaichena y Don Sevilla	Do 53.
Don Cicala Gimau y Don	Do 23.
Don Nav. de Ace y Don	Do 76.
Don do lo y Don	Do 4. 17.
Don Co y Don	Do 20. 10.
Don Co la Torre y Don	Do 76. 6.
Don de Vega y Don	Do 62. 20.
Don y Don	Do 83. 10.

2



	D <sup>no</sup> Jph Oangux. yd <sup>o</sup> Fran.	4
	Carras...	0175-40
	D <sup>no</sup> Juan Vico...	0061-4
	D <sup>no</sup> Diego Caicedo, yd <sup>o</sup> P <sup>o</sup> Lopez...	0070
Marzo	D <sup>no</sup> Juan Cozum yd <sup>o</sup> Aug. Dext...	0542-6
	D <sup>no</sup> P <sup>o</sup> Quintin Casorla...	0052-6
	D <sup>no</sup> Nav. Smala, yd <sup>o</sup> P <sup>o</sup> Montesa...	0053-8
	D <sup>no</sup> Gab. Math yd <sup>o</sup> Alex. Mont...	0087-
	D <sup>no</sup> P <sup>o</sup> Mahorac...	0067-
	M <sup>o</sup> Valerino...	0040-
	D <sup>no</sup> P <sup>o</sup> Cicer...	0035-2
	D <sup>no</sup> Juan de la Riva, yd <sup>o</sup> P <sup>o</sup> Juan...	0106
	D <sup>no</sup> P <sup>o</sup> Emilio...	0102-
	D <sup>no</sup> P <sup>o</sup> Somenon...	0030-8
	D <sup>no</sup> P <sup>o</sup> Perez...	0071-
	D <sup>no</sup> P <sup>o</sup> Sanchez...	0060-
	D <sup>no</sup> P <sup>o</sup> Lino...	0044-
	Ant. Nulton...	0072-6
Abril	D <sup>no</sup> P <sup>o</sup> Rodriguez...	0022-24
	Anaxel de Molina...	0030-17
	Pedro Perez, yd <sup>o</sup> P <sup>o</sup> Maxim <sup>no</sup> Vill...	0020
	D <sup>no</sup> P <sup>o</sup> de Moya...	0041-23
	M <sup>o</sup> P <sup>o</sup> ...	0027-
Mayo	D <sup>no</sup> Ram. Sornel...	0020-
	D <sup>no</sup> P <sup>o</sup> Ruiz...	0044-2
	D <sup>no</sup> P <sup>o</sup> Cort...	0087-6
	Pedro de Mula...	0050-2
	D <sup>no</sup> P <sup>o</sup> de Pineda...	0025-



30382-18

D. Fr. do de Torres ..... Do 44-6.  
 Sr. Co. L. a. Nevada ..... Do 60-40.  
 Benito Roche ..... Do 80-6.  
 D. Man. Gomez ..... Do 50.  
 D. Man. L. D. ..... Do 28-12.  
 Lucas Cavalloxo ..... Do 24-2.

Junio .....  
 D. Man. Gomez ..... Do 72.  
 Alvaro Martinez ..... Do 44-24.  
 Sr. Juliana ..... Do 30-24.  
 Ant. Medina ..... Do 400-16.  
 Sr. Cruz ..... Do 74-14.  
 Pedro de Soto ..... Do 47-6.  
 D. Man. Gomez ..... Do 34-12.

Julio .....  
 Sr. de Fuentes ..... Do 86-10.  
 Sr. Alonso Pagan ..... Do 43-2.  
 Sr. Espeso ..... Do 23.  
 Sr. Rosique ..... Do 60.  
 Sr. Espinosa ..... Do 40-10.  
 Diego Alvaladexo ..... Do 44.

Agosto .....  
 Sr. Covillas ..... Do 405.  
 Gabriel Silvert ..... Do 24-2.  
 Sr. Sanchez ..... Do 74-10.  
 Sr. Don ..... Do 42-22.  
 Sr. Escudera ..... Do 48-8.  
 D. Man. Gomez ..... Do 10.  
 Sr. Caen ..... Do 24.

30388-10



Sep<sup>r</sup>

D<sup>o</sup> Fr<sup>o</sup> Aguineto ..... Do 37.  
 Pedro Sanchez ..... Do 53. 20  
 D<sup>o</sup> Man. Comia ..... Do 20.  
 Salvador Nin ..... Do 39. 24.  
 Fr<sup>o</sup> Maxim ..... Do 69. 24.  
 D<sup>o</sup> Man. Gomez ..... Do 41. 28.  
 Fr<sup>o</sup> Leandro Alcaraz ..... Do 20.  
 Fr<sup>o</sup> Co Moya ..... Do 36.

Octub<sup>r</sup>

Fr<sup>o</sup> Barea ..... Do 23. 2  
 Bar<sup>o</sup> Minguet ..... Do 40.  
 Fr<sup>o</sup> N<sup>o</sup> ..... Do 72. 8  
 Pablo Salvat ..... Do 22. 20  
 Fr<sup>o</sup> Co Maura ..... Do 20. 40

Nov<sup>r</sup>

Fr<sup>o</sup> Roche ..... Do 66. 8.  
 Pedro Lopez ..... Do 32. 6  
 Diego de Sena ..... Do 40.  
 D<sup>o</sup> Man. Com ..... Do 38. 16  
 Fr<sup>o</sup> Erasmo ..... Do 86. 10  
 Fr<sup>o</sup> Co Morales ..... Do 40.

D<sup>o</sup> Dec<sup>r</sup>

Fr<sup>o</sup> Felix Sime ..... Do 73. 17  
 D<sup>o</sup> Man. del Aquila ..... Do 62.  
 Fr<sup>o</sup> Catalan ..... Do 54.  
 Man. de Mora ..... Do 28.  
 Fr<sup>o</sup> Joa<sup>o</sup> Guerrero ..... Do 25. 6.  
 Dom<sup>o</sup> Bernal ..... Do 86. 17  
 Fr<sup>o</sup> Guillen ..... Do 60.  
 Fr<sup>o</sup> Lopez ..... Do 20.

Simana particular

At vice successu

60480.22 ..... 60480. 22-  
 60480. 22-



Do mil, setecientos, setenta, y siete R. vein-  
te, y siete r. V. con mismos que le han  
sido entregados en el tiempo de esta Cuenta  
y los Exprezados Mayordom. y andados  
de limosna y ayuda a los garr. de la  
Cofradia de San Juan. y devoto  
con distincion. a su o. \_\_\_\_\_

Marzo	Benito Sarrion	Do 32
	D. Ram. de la Serrana	Do 12
Abril	D. Rafael Priano	Do 03
	D. Mex. Lanz. Languera	Do 04-17
	D. Juan. Dinel	Do 31-17
	D. Juan. Morales	Do 10
	D. Ram. de la Serrana	Do 21-17
	Su mrd. en Vicario	Do 75-10
	Ant. Sarrion	Do 08
	D. Juan. de Leon y D. Juan. Buzne	Do 50
Mayo	D. Juan. Dinel	Do 04
	D. Juan. me. Siquier	Do 10
	D. Mig. de Bertodano	Do 00
	D. Juan. Buzne	Do 25
	D. Ram. de la Serrana	Do 15
Junio	D. Jph. Conce	Do 05
	D. Mig. de Bertodano	Do 186
Julio	D. Juan. Buzne	Do 80
	Los Mayordom. de la Serrana	Do 70
Agosto	D. Juan. Carras	Do 16
Sep <sup>re</sup>		
	D. Thom. Vicar	Do 02
	Jph. Sout	Do 30
Oct	D. Juan. de Leon y D. Juan. Buzne	Do 50



Nov<sup>re</sup>

Felipe Nav. de la Peña ..... Do12.  
 Jph Anu ..... Do15.  
 Maria Redondo ..... Do02.  
 Frad. Jain ..... Do06.  
 Un devoto ..... Do02.  
 Un devoto ..... Do11.

Diz<sup>re</sup>

Segismundo Malat ..... Do40.  
 El Dno ..... Do06.  
 Dn. Navarro ..... Do08.  
 Pedro Navarro ..... Do06.  
 Dn. Marin ..... Do15.  
 Dn. Co Calle ..... Do15.  
 Dn. Co Suviela ..... Do08.  
 Dn. Ant. Nav. Caldera ..... Do11.  
 Luis Revelles ..... Do27.  
 Dn. de Torres ..... Do03.  
 Dn. Juliana ..... Do24.  
 Dn. Vidal ..... Do07.

Dn. Mig. de Bextoda no unalapa Dno.

20867-27

Entradas de  
 Hermanos y Her  
 manas

De quatrocientos noventa  
 y dos R. V. que igualmente recibio de  
 Dn. Mayor dom. quien con recibie  
 ron de la herman. de ambos sexo  
 y en el tiempo de esta Cuenta se an  
 admitido al num. de esta Cofradia,  
 y con distinc. es a saver

Item

Maria Colecta Canales Dno  
 P. su entrada ..... Do08.  
 Jph Na G R ..... Do15.  
 Dn. Com ..... Do23.

20357-15



Feb  
 Dña Cipero... 2023.  
 Ant.º Carr. A... 2015.  
 Fran. Ca. Carr. A... 2015.  
 Fran. Ca. Carr. A menor... 2015.

Feb

Dn. Dom. la Cuesta... 2012.  
 D. Jul.º Gonz.º... 2020.  
 D. Juan Balaxt... 2012.  
 Dña. Caxneobliav... 2008.  
 D.º Bernardo Suxeca... 2020.  
 Ant.º Lexin... 2008.  
 Ana Maria Montexo... 2008.  
 Ana Sanchez... 2006.

Marzo

D.º Juan Sanchez... 2008.  
 Victoria Castellet... 2008.  
 D.º Jph Laniella... 2020.  
 D.º Jpha Kalaventa... 2020.  
 D.º Jph.º Sazorra... 2008.  
 Micaela Montañó... 2013.  
 D.º Jph.º de Torrec... 2020.  
 D.º Fran. Ca. Nisse... 2008.  
 Micaela Carrasco... 2008.

Ab

D.º Ana Maria Madrid... 2002.  
 D.º Fran. Ca.º de Castro... 2008.  
 D.º Juan.º Nimen... 2013.  
 D.º Jph.º na Sanchez... 2012.  
 D.º Jpha Oxutia... 2015.  
 Fran. Co. Jurctagoyena... 2015.  
 D.º Brigida Oxutia... 2015.



Mayo..... Maria Oniella..... Do08.  
 Ant. Taxaria..... Do25.  
 Theresia Frances..... Do25.  
 Jpha Maria Ayala..... Do12.

Junio..... 2  
 Julio..... 2  
 Agosto..... 2

Sep<sup>re</sup>..... Daviera Vidal..... Do06.  
 Cuanta Moxeno..... Do08.  
 Flor. Lorenzo..... Do12.

Octub<sup>re</sup>..... Man. Escalona..... Do06.  
 Ana Maria Lopez..... Do06.

Nov<sup>re</sup>..... Maria Sanchez..... Do06.  
 Paula Crevel..... Do06.

Dic<sup>re</sup>..... Ma<sup>re</sup> S. Maria..... Do08.  
 D<sup>o</sup> de Sep<sup>re</sup> quarenta 0492..... 0492.

Zepillo

y quatro S. dies, y vice m<sup>re</sup>. D<sup>o</sup>  
 que ha vivido de D<sup>o</sup> Mayor dom<sup>o</sup>.  
 y otros de los herman<sup>os</sup>. a cuyo cargo  
 ha estado el Negox<sup>o</sup> la limonada de  
 los Zepillos, y con distinc<sup>o</sup> en asu<sup>o</sup>.....  
 El n<sup>o</sup>. 1<sup>o</sup> de Mexaleno, entrego. 0338.  
 El n<sup>o</sup>. 2<sup>o</sup> de Man. Gornia..... 0222.  
 Del Dep<sup>o</sup>. de la Puerta de la Capilla. Do56-57.  
 El n<sup>o</sup>. 3<sup>o</sup> de Fran. Grau..... Do17.  
 Jph Estiu..... Do46.  
 D<sup>o</sup> Fran. Souza..... Do25.

Millas de  
 Difunto

M. De nueve mil, seco 0744-57..... 0744-57.  
 cien. setenta R<sup>os</sup>. V. n<sup>o</sup> p<sup>o</sup>. fl. olxostane.



J. se áncobrado de la Limosna de Minad  
en el tiempo de esta Cuenta, Respectivo  
alos herman. de ambos sexos que árd  
fallecido en dho tiempo, cuya cantidad  
Reciben. los Mayordom. de lo S  
Cobrado. y entregan. a dho Deposit.  
Conditioz. á saber

- J. e. Santoviera, entregó..... 10124.
- Ju. Revollo..... 10353.
- Juan. Treviño..... 10044.
- Andrés Aui..... 10032.
- J. mo. Navarro..... 10442.
- Jph. Rosi..... 10156.
- Juan. Rivera..... 10245.
- Maximiliano Villalva..... 0128.
- Carlos Pastor..... 0115.
- Benito Saxon..... 0776.
- Julio. Ros..... 0240.

Caro, y Rifaos. Ju. de ciento setenta, y quad. 90770. .... 90770.

R. V. q. sucesion de una casa que se  
vijo, y diexon de limosna D. Fernando  
Rom. y D. Juan. Bunesp

W. de Donient. dos R. veinte, y  
nueve M. V. que Recogieron de li-  
mosna en el Pato de la Y. p. en toda  
la quaxesima p. pasada, inclusive  
en esta limosna la que diexon p. la

Lizamp. y Flores q. se Vifaron

M. de lo nro cargo al V. exido de  
positario de veinte, y tres, R. diez  
M. V. que se Recogieron

0171.

0202.22.

20074a-22











ocasionados en la <sup>1a</sup> Juzeima del año  
pasado, y en las Misiones  
q. hizieron los Padres de la Compania  
de Jesus a solicitud de la Cofradia,  
conditioz. es a saber. —————

Entregados a mano de los her.  
manos <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>Co</sup> <sup>fr</sup> <sup>di</sup> <sup>a</sup> <sup>de</sup> <sup>San</sup> <sup>Francisco</sup>  
de Berceosano, y de Juan. Bus  
noso quinient. setenta. y cinco  
d. v. a los Padres del Colej. de  
La Compania de Jesus q. que  
hizieron una fiesta a <sup>San</sup> <sup>Francisco</sup>.

Y aduen de comer a los  
Dios de la Cruz. en azenz.  
ano hav. admitido recompen.  
sa alguna q. hav. predicado  
las Misiones. y hav. el Colej.  
manten. a su costa al <sup>de</sup> <sup>San</sup> <sup>Francisco</sup>.

Mio. Fr. Tomaso de Cueva  
q. vino de <sup>San</sup> <sup>Francisco</sup> a haz. la  
Mision a instanz. de la <sup>Co</sup> <sup>fr</sup> <sup>di</sup> <sup>a</sup> <sup>de</sup> <sup>San</sup> <sup>Francisco</sup>... 1565.

Fr. Pedro Menor Recor. de  
dho Colej. q. la lim. a del prim.  
Sermon de quaxesima... 2060.

Fr. An. Cruz. predicador  
de la buena muerte en dho  
Colej. q. la lim. a del seg. serm... 2070.

Fr. Joseph Gallego pro.  
curador del Como. de nra.  
S. Fran. q. la lim. a del vixim.

Y predicó en el lug. de S. <sup>Francisco</sup>... 2085



Ant. de esta feligrenia p. disponi<sup>n</sup>  
de la Capadia ..... 0060.

Al p. Sector Juuillado Fr. Pedro  
p. de Luna G. la limonia  
de tres sermon. g. predicò, inclu-  
so el del Miércoles s.<sup>to</sup> ..... 0125.

Al p. y Muñoz p. el de el  
Mandato g. predicò ..... 0060.

A D. Man. Lopez G. la amoniz.  
de la Musica de esta Parroq.  
a Cantar los Misereres en  
todas las Misas de Juuiesma.... 0120.

ff. quatro Caxetadas de Jun-  
con G. la Syl.<sup>a</sup> ..... 0040.

Granada de  
A los Granades. g. amonizon  
a guardar las Imagen ..... 0034.

A Ju. Cecilia p. unos Zapat.  
G. el Difano de los Firmados..... 0040.

Al Cochero g. amittio alleuan  
y traer los Padres Misioner..... 0042.

ff. diez y seis  
p. diez y seis menudos..... 0160.

Musicos  
ff. ciento y diez R. v. 10686 ..... 10686.

g. pagax. a los Musicos de esta  
Parroq. G. su amoniz. a la noche de la  
Virxena de la s. Cruz, g. de Muminò  
la Capilla, consta de rez.<sup>vo</sup> ..... 0110.

Libros  
ff. veinte R. v. que pagax. a su p.  
Sallardo G. este Libro ..... 0020.

ff. diez y seis R. v. g. pagaxon  
a Mo Sallardo p. ocho libretes



Stamp. 3

Los Cobradores de Minas

Re. noventa, y tres R. v. que pagax.

a Thom. Exuido p. la impresion de un millar de stamp. de Jesus, y ma.

S. p. Repar. a los herm. y devot. Do 33.

Re. treinta, y tres R. v. que pagax.

a Dno Sarriao p. la Impresion de Cien Patent

Do 33.

Cortin. 3

Re. sesenta, y tres R. v. que pagax.

p. quatro Cortin. p. los nichos de los Evangelistas, Consta Del memorial de gastos

Do 63.

Tunicas. 3

Re. veinte R. v. que pagax. ala

Viuda del Int Comellas p. una tunica q. compra. de la suoda G. el serviz. de la Capadia, Consta D.

Do 20.

Re. quar. R. v. que pagaxon a

D. Ph. Lonce p. otra tunica que le compra. p. el mismo fin, Consta D.

Do 40.

Capon. 3

Re. sesenta R. v. que pagaxon

a las echuz. de un Capon para Custodiar los standant. previniendo se q. La Madera la dio un devoto.

Do 60.

Re. veinte R. v. que pagaxon

a Pablo Calatayud p. Pintar el capon q. se expresa en la axida antej.

Do 20.

lucio. 3

Re. quinze R. v. que pagaxon a

Ph. Rubira Maestro Platero



Part. del  
Reito.

Compon. los Tornillos del Plazo, y  
limpiarlo. Consta de \_\_\_\_\_

Do 15.

M. doscient. sesenta, y quatro  
R. V. n. Remitidos ala Ciudad de  
Mexico. y pagados en esta de Car-  
ta. para satisfar. Los Contas que se  
Causan en el Reito q. La Copradia  
esta sig. en el Juzgado de Causa  
Pias de este Obispado con la tercera  
Orden del Com. de S. Diego de esta  
Isla. Cui. Consta de \_\_\_\_\_

Do 264.

Situados

M. quatrocient. sesenta R. V. n.  
pagados a Ju. Naran. Prieto, sacristan  
de la Capilla, p. sus situados, perte-  
nez. al año de esta Cuenta, incluidos  
en esta cantidad ochenta R. que  
ademas de los treinta, y seis Ducados  
q. le estan señalados, se le an conside-  
rado p. la asistenz. a los funerales,  
y otros trabajos. extraordinarios en  
dho tiempo, Consta de \_\_\_\_\_

Do 170.

M. treinta, y un R. V. n. pagados  
a Pedro Taen, sacristan de la Igl. de  
nra. S. de Cruz. p. su asistenz. de toda  
la Quaxema, dia de Michoel  
S. y el de las Onza. gales \_\_\_\_\_

Do 34.

M. Ciento, y ochenta, R. V. n.  
q. pagax. a Jph Taen, sacristan  
de Iha. de \_\_\_\_\_

30247.



tant. q. le están señalados p. su trabajo  
de tocar el Organó a las Minas, y funci-  
cion. de todo el Año, consta de Rs. 1000. .... 0480.

Cast. menud. 7

Rs. ochenta, y cinco R. V. que en  
el tiempo de esta Cuenta an pagado  
p. difex. y gast. menudos que se  
an ocasionado. Consta del citado

Cera. 7

Memorial ..... 0075.  
N. diez. en data tres mil, no-  
venta, y siete R. nueve M. V. un  
pagados a Fran. C. Ludena p. el imp.  
de la Cera q. en todo el tiempo de esta  
Cuenta se ha consumido p. el seruij.

Cast. de Intierx. y Onxx. Generales...

de la Cofradia, Consta de Rs. 1000. .... 30007. 2.  
N. diez. en data Once mil, qua-  
trocient. noventa, y quatro R. V.  
Los mumeros que en todo el tiempo  
de esta Cuenta an satisfecho, y paga-  
do p. los gast. de los Intierx. funex.  
y Minas de los Herman. Hermanas  
e hijos de los herman. q. an fallecido;  
y p. las Onxx. generales que se  
hicier. p. los difunt. de esta Cofradia,  
y con distinc. es a las.

Por el funeral, Minas, y en-  
tiexo q. se hizo, y celebraron  
en el Comb. de S. Diego ala  
Hermana D. Flora Zavala  
pagar. quatrocient. treinta  
y dos R. V. .... 0432.

0432.



- el que se hizo en <sup>ra</sup> de Graz.  
ala herma. Maxia Sazua.....0384.
- el del herma. Fran. Perez  
en dha Ygl.<sup>a</sup>.....0443.
- el del herma. Ant. Comellas  
en el Comb. del Cam.<sup>n</sup>.....0439.
- el del herma. Diego Maza  
en la Ygl.<sup>a</sup> de S. Jph.....0447.
- el de la herma. Naviera  
Pareja. en <sup>ra</sup> de Graz.....0384.
- el de la herma. d. Ana  
Maxia Aranda en el  
Comb. de S. Diego.....0442.
- el del herma. d. Diego  
Yph de la Arcina, Cura. Y  
Vicar. q. fue de esta Ciudad,  
en dha Ygl.<sup>a</sup> de S. de Graz.....0402.
- el de la herma. d. Jph  
Alvaladi, en el Comb. del  
Caxmen.....0432.
- el del herma. Alonso Gonz.  
en la Ygl.<sup>a</sup> de S. Jph.....0444.
- el de la herma. Micael  
Montaño, en <sup>ra</sup> de Graz.....0444.
- el del herma. Conme Lam-  
bier en dha Ygl.<sup>a</sup>.....0444.
- el del herma. Ant. Espina  
en dha Ygl.<sup>a</sup>.....0444.
- el de la herma





D. Esperanza Barques 50386.

60522-2.

en el Comb. del Cuzco n 1400.

H. el de la Mexm. a J. M. na

Montesin. en el de v. Fran. n 1432.

H. el del Mexm. Max. vela

en v. de Graz. n 1384.

H. el de la Mexm. a Santa Lion

en v. Fran. n 1432.

H. el del Mexm. de v. p. Ama.

don en v. n. de Dios. n 1406.

H. el del Mexm. Pulg. Co. d

en v. de Graz. n 1417.

H. el de la Mexm. a Juliana

Rodrig. en v. Fran. n 1392.

H. el del Mexm. J. p. Juanis

Peru en v. de Graz. n 1384.

H. el de D. Man. seco en

v. de Graz. n 1411.

H. el de la Mexm. a J. p. Revo-

llo en Jha. Y. l. n 1417.

H. el del Mexm. a J. p. Inaloo

en Jha. Y. l. n 1384.

H. el de la Mexm. a Theresia

Carrion en v. J. p. n 1411.

H. el de la Mexm. a Juana

Franco Leon, en v. J. p. n 1392.

H. la Conduz. de Lera. y

Pendon a los Inuicax. de

los Mexmanos. y Mexma.

Los Mexmanos. y Mexma.



nas, e hijos de los Hermanos... 100642-  
 Las Onza. gales que se  
 hizier. p. los hermanos di-  
 sunt. de la Capadua el dia  
 quatro de nov. del 1<sup>ro</sup>  
 prox. pasado, inclusa la  
 Cim. de guar. y un d

Misas rezadas... 0220-  
 Al sacristan del Com.  
 de v. Fran. p. su asistencia  
 a dos funerales q. se celebran  
 en la Igl. de S. Com. 0030.  
 Al del Com. de v. Diego  
 p. la assistenz. a el de la her-  
 mana D. Ana Zavala... 0015.  
 Al del Carm. p. la assisten-  
 cia al del h. h. de Comellas... 0015.  
 Al de v. J. p. su assistenz.  
 al de la hermana D. Ju.  
 Franco Leon... 0015.  
 Al J. de sacristan  
 de la Igl. de S. de Bray.  
 p. su assistenz. a veinte y  
 dos funerales... 0224.  
 Al sepulturero... 0102.

L. hav. doblado las Campa-  
 nas, a los Infantillos de la  
 P. el dia de las Onza... 0004-  
 de diez. en data tres mil  
 setez. quatro. y once R. diez mil. v

Pagos de la S.  
 resule. antey.

110404- 110404-







Valon de los Quaxon. q. d. lo 30332. 30

180073. 239

la Obra de la sala de la Capilla, consta de ... 2175.  
Don Jph Ponce Navarros  
donient. quar. R. V. n. er  
Cuenca de log. suplio p. haz.  
pago a Pablo Calatayud, y se  
le pte igual cantidad q.  
acuarle de satisfaca en  
conformidad del convenio q.  
hizo con la Cofradia, Consta

de ... 0240

30747. 40. .... 30747. 40  
210840. 17.

Imposta el Cargo de crear  
Cuentas // Veinte mil, secent.  
Seienta, y quatro R. tres mil.  
V. n. y la data // Veinte, y un  
mil, ocho cent. quaxenta  
R. diez, y nueve mil. p. lo  
q. Nitadas ambas paxidad

Cargo ..... 200764. 3.  
Data ..... 210840. 17.  
Alcance ..... 40076. 16.

Multan de alcance contra  
la Cofradia, y a favor de el

Comisar. Mayoradomo D. Ramon de la Pedraza p. haverlo  
este duplicado // un mil, seienta, y seis R. y diez, y seis m. S  
V. n. salvo error, y el residuo, y el refer. D. Juan. Romero jurax.  
en forma de D. n. haverlas dado bien, y fiel m. t. sin dolo ni fraude.  
H. su M. d. v. vital. Dixo. que reservando como Reserva p.  
el H. Gov. Prov. y Vicar. q. de este Obispado, y de Cavallero v. n. n.  
por qualiq. providencia q. sobre el todo, oparte de ella  
quixesen tomar las aprovava, y aprovò quanto ha leg. en  
D. n. y las firmò con D. n. Comisar. D. n. =  
Ramon de la Pedraza Antemi.

Lamberto

Juan Romero  
Ramon de la Pedraza Antemi











Se predicaron N.ª Juarezma prior  
pasada en el Plazo de la Puerta de la  
Igl.ª los d.ºs. de Xaxiam.º. Recivio el Deposi-  
tario de N.ºs. Mayoradomo á saber

Dia primerº	Do09-17
Segundo	Do14
Tercero	Do08-17
Quarto	Do10-24
Quinto	Do15
Sexto	Do07
Septimo	Do11
Octavo	Do12
Noveno	Do14-20
Decimo, undecimo, y duodecimo	Do18

Limona  
Particular

Se le hizo cargo de novecient.  
Veinte, y siete R.º. V.º. que ándado  
de Limona diez, y seis, y de vo-  
tos, y el fin de haz.º. bien, y  
de r.º. Minas; cuya cantidad re-  
civio D.º. Depositario, y conditio-  
de log.º. cada uno dio p.º. su devorion  
el á.º. saber

J.º.º. Hernandez	Do15
D.º.ª. Ca. Canesa	Do20
J.º.º. Pinguez	Do15
D.º.ª. Luisa la Borda	Do15
D.º.ª. Thasca de Ace	Do15
D.º.ª. Spha Ramos	Do15
F.º.º. Lambin	Do15
Luis de J.º.º.	Do36
D.º.ª. Ca.º.º.º.	Do15

S



Joha de los Rios	Do 20.
D <sup>no</sup> Melchor Hornillos	Do 30.
D <sup>no</sup> Alonso Hernandez	Do 15.
D <sup>no</sup> Juan de Aldaytuxxiaga	Do 15.
Maria Ludeña	Do 15.
Juan Ludeña	Do 15.
Joha Istela	Do 15.
Julio de Sea Mayor	Do 15.
D <sup>na</sup> Felisa Basa	Do 15.
D <sup>no</sup> J <sup>h</sup> Ponce	Do 15.
D <sup>no</sup> Juan Co Buri y g <sup>ral</sup> Ram Sedraja	Do 15.
D <sup>na</sup> Ju. de Dios Susan	Do 24.
Jesudis Vidal	Do 20.
Maria Redondo	Do 06.
D <sup>no</sup> J <sup>h</sup> Bedoya	Do 15.
D <sup>no</sup> Juan Co Vitor	Do 15.
J <sup>h</sup> Hernandez	Do 30.
D <sup>no</sup> J <sup>h</sup> Ponce	Do 30.
Un Devoto	Do 06.
Otro D.	Do 20.
J <sup>h</sup> Hernandez	Do 30.
D <sup>no</sup> J <sup>h</sup> Ponce	Do 30.
D <sup>no</sup> Bernardino Coervera	Do 90.
D <sup>na</sup> Florencia	Do 15.
D <sup>no</sup> J <sup>h</sup> Ponce	Do 125.

Importa el Cargo desta 20438-25.

Cuenta segun de ella parece, dos mil, quatrocient. veinte, y ocho R. veinte, y cinco Mm. Vno  
 y Diexon en Data las Partidas siguientes



# Dava.

Minas. 7  
670.

Primera m<sup>te</sup>. die. en data dos mil  
y diez R. V. que a<sup>n</sup> pagado p. la  
limosna de seiscientas setenta mis.  
sas rezadas que se a<sup>n</sup> celebrado para  
Cumplir el instituto de la Cofradia. y  
en su Capilla. en los dias Miercoles  
y Domingos del año de esta Cuenta  
y en todos los de la Guaxema parada,  
Cuya limosna entrego el Depositario.  
y consta de R. V. sentados en el libro  
Cox. p. los R. Sacerdotes q. los celebran. .... 2040.

90.  

---

760.

Ita. docient. rezada R. V. que  
pagaron p. la limosna de noventa  
Minas rezadas q. en el año citado  
de esta cuenta se a<sup>n</sup> celebrado p. la  
intenz<sup>n</sup>. de la Cofradia en la Casa de  
Recogidas de esta Ciudad, Cuya  
limosna entrego el Depositario, y  
Consta de R. V. .... 2270.

Casam. 10

Ita. Ciento guax. y quatro R.  
V. q. con la intenz<sup>n</sup>. del Hermd.  
Mayor. y R. Espiritual a<sup>n</sup> entres.  
p. Ayuda a seis Matrimonios  
de seis Mujeres. Consta de ..... 2144.

Faroles

Ita. Catorce R. veinte y cinco  
Mis. V. q. pagaron p. la compo.  
sizo. de faroles, y Campanillas ..... 2044. 25

Importa el Cargo de esta

---

20438. 25.



Cuenta dos mil, quatro  
Cient. treinta, y ocho y vein-  
te, y cinco Ms. v. n. y la data  
igual Caridad, por lo que  
No multa alcance alguno; y

Cargo..... 20438-25.  
Data..... 20438-25.

Los Dho. Depositario, y Mayordomo juraron en forma  
haverla dado bien, y fielmente, sin dolo ni fraude, salvo  
dolo; Y p. su M<sup>ra</sup>. Vistas Dho. Jue. Reservando p. el J.  
Gov. Gov. y Vicar. Gral. de este Obispado, y su Cavallero  
Visitador Gral. qualquiera providenz. que sobre esto  
o parte de ellas quisiesen tomar, las aprovava, y apravo quan-  
to ha lugar, y la firmo con Dho. Depositario, y el referido

Mayordomo no firmo H. J. Dijo no sav. Doy fe =  
Inth. sus ambo

Antem.

A. J. Texera  
3



Cav. de 24 de Hen. 3  
De 1762

Quando en la Capilla de Nuestro Señor de el  
Caso del Prendim<sup>to</sup> propia de su Cofradia, sita en la  
Calle de nuestra S<sup>ra</sup> de Graz. Ayuda de Parroquia de  
la Ciudad de Carax. a veinte, y quatro dias de el  
Mes de Enero, de mil, setecient. sesenta  
y dos años, los Hermanos de dha. Cofradia assistidos  
del Sr. D<sup>n</sup> Juan Bapt. Amesto, D<sup>no</sup> Vicario de  
la Vicaria de esta Nueva Ciudad, y de mi el  
Notario, se juntaron a Cavildo p<sup>a</sup> tratar, y conferir  
las cosas pertenec<sup>tes</sup> al servicio de Dios nuestro  
S<sup>r</sup>. bien, y utilidad de la Cofradia, y acordaron  
lo siguiente.

Se hicieron, y reconocieron las últimas  
Cuentas Revisadas en el dia de diez veinte, y tres  
del Cor<sup>te</sup> Mes, y año, a D<sup>n</sup> Juan Romero, y  
D<sup>n</sup> Ram<sup>n</sup> de la Pezuela, Comisarios Mayordomos,  
a D<sup>n</sup> Juan Lucena Depositario, y a D<sup>n</sup> Lucía Ma-  
yordomo de contension, y enterados los hermanos  
de estar asegurados de legitimidad a mi S<sup>r</sup>. las  
Partidas de los Cargos, como p<sup>a</sup> lo respectivo a sus  
datas, digeron que si, y en nombre de los demas  
herman. de la Cofradia las apuevan, y dieron  
a D<sup>nos</sup> Comisarios Mayordom.

D<sup>no</sup> Hermano Mayor, y D<sup>no</sup> Mayor numero de  
votos eligieron a su M<sup>o</sup>. el Sr. Vicario, quien  
acepto, y dio graz. a la Cofradia  
D<sup>no</sup> Comisarios Mayordom. Religieron a los  
herman. D<sup>n</sup> Fernando Romero, y D<sup>n</sup> Ramon



De la Pedraza, quienes en la pua conformidad a  
taron este nombram<sup>to</sup> —————

1<sup>o</sup> Segundos Comisarios Mayordomos nombrado  
alos hermanos D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> Baldea, y D.<sup>o</sup> Manuel  
Gomez. —————

2<sup>o</sup> Secretario nombraron al hermano J.<sup>o</sup>  
Fran.<sup>o</sup> Bruney —————

3<sup>o</sup> Depositario de los Caudales de la Cofradia  
Religiosa al hermano Fran.<sup>o</sup> Ludena, quien  
acepto este encargo —————

4<sup>o</sup> Mayordom. de Comersion nombrado  
alos hermanos Andres Mui, y Joseph  
Velasco —————

5<sup>o</sup> Mayordomos de S.<sup>o</sup> Juan nombraron a los  
hermanos Ju.<sup>o</sup> Cecilia, y Luis Revillas —————

6<sup>o</sup> Mayordom. del Paso del Beso de Tudas, nuev  
mente establecido a los hermanos Antonio Bullon  
y Christov.<sup>o</sup> Navarro, y fr. Camarena de el  
mismo paso a Nav.<sup>o</sup> Maria Sanchez —————

7<sup>o</sup> Mayordom. de ~~Andres~~ Religiosa al  
hermano Thom.<sup>o</sup> Lij. Caute, de Ramon, y  
Andres Mui —————

8<sup>o</sup> Mayordomo pagador de Minas a J.<sup>o</sup> herman  
—————

9<sup>o</sup> Mayordom. de S.<sup>o</sup> Pedro a Fran. Juez, Nevada,  
J.<sup>o</sup> Ruiz, y Julian de Alaraz —————

10<sup>o</sup> Mayordom. de S.<sup>o</sup> Diego, a J.<sup>o</sup> de Nueva  
Lij. Ballester, y Andres Marin —————

11<sup>o</sup> Mayordom. de la Oraz. del Huerto a J.<sup>o</sup>  
Salin, y Thom. Vidal. —————



H. Padre Espiritual a D. Fr. Fr. Maximo  
H. Sacristan Mayor a D. Fr. Fr. Basilio  
H. Celador del Culto Divino a D. Fr. Fr. no Ceruuela  
D. Lorenzo de Sica, D. Fr. Fr. no, D. Fr. Fr. no, y  
Lorenzo Fr. Fr. no

H. Procurador de la Cofradia, al Ex. mo Sr. Conde de  
Riela, y acordada. los demas. se le escrive a nombre  
de la Cofradia

H. Concilian. a los hermanos D. Fr. Fr. no, Juanico  
Miquea, D. Fr. Fr. no, Castañola, D. Fr. Fr. no, Ledraza  
Sr. Maria de la Peña, Luceo, Ludeña, D. Fr. Fr. no  
Donze Navarro, Luis de Fias, D. Fr. Fr. no, Dipinora  
Fr. Fr. no, Bullon, Fr. Fr. no, Maximo, D. Fr. Fr. no, Bab. ta, Olivera  
D. Fr. Fr. no, Sambasax, y. e. Fr. Fr. no, Navarro

En este estado se encies este Cavildo q. Fr. Fr. no  
Los Herman. y supieron con su mra. Doy fe =

D. Fr. Fr. no, Sambasax, y. e. Fr. Fr. no, Navarro  
D. Fr. Fr. no, Ledraza

Francisco Proenza, Luchin Sanchez  
Andres Proenza

Man. Carrera, Tomas Castru  
M. Lopez, Miguel Barrio

Fr. Fr. no, Soxat, Francisco Ledraza  
Sebastian Mirones, Antonio Ramirez de Arallano

Antonio Juste, Antonio  
Fr. Fr. no, Ledraza, Luis de Fias, Fr. Fr. no











17..... D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Bermudez, y D<sup>no</sup> 18336.. 17  
 Alonso Hernandez..... 8192..

19..... Los Heram. D<sup>no</sup> Jph Sangrean  
 y D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Carrasq..... 8146..

24..... Los Heram. D<sup>no</sup> Jph Vega,  
 y D<sup>no</sup> Nicolas Guimau..... 8158..

24..... M Heram. D<sup>no</sup> Jph Felices..... 8105..

25..... Los Heram. D<sup>no</sup> Fern<sup>do</sup> Romero.  
 y D<sup>no</sup> Balthazar Castañola..... 8179..

28..... M Heram. D<sup>no</sup> Pedro Domercan. 8092..

34..... M Heram. D<sup>no</sup> Joaq<sup>ue</sup> de Luna. 8130..

J

Abri.

4..... Los Heram. D<sup>no</sup> Ant<sup>onio</sup> Peralta  
 y D<sup>no</sup> Pedro de Leiva..... 8100..

7..... Los Heram. D<sup>no</sup> Man<sup>uel</sup> de la Liba  
 y D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Durango..... 8369. 22..

8..... M Heram. Agustín Cruzado... 8071..

14..... M Heram. D<sup>no</sup> Manuel Sorniz. 8062..

12... M Heram. D<sup>no</sup> Joachin Sanchez. 8065..

13... M Heram. D<sup>no</sup> Vicente Pinto... 8047. 30..

18... M Heram. D<sup>no</sup> Pedro Carrasq... 8080..

25... M Heram. D<sup>no</sup> Ju<sup>an</sup> de Lineda... 8046.. 17..

Mayo.....

1..... M Heram. Pedro Sanchez... 8034..

2... M Heram. D<sup>no</sup> Ant<sup>onio</sup> Dimery... 8031..

3... M Heram. Fran<sup>co</sup> de Moya... 8039.. 17..

9... M Heram. D<sup>no</sup> Man<sup>uel</sup> Sorniz... 8042.. 17..

15... M Heram. D<sup>no</sup> Mig<sup>uel</sup> Lanuza, Novio. 8016..

16... M Heram. Ant<sup>onio</sup> Julian... 8036..

20... M Heram. Benito Roche... 8071..

23... M Heram. Fran<sup>co</sup> Faxua Nebado. 8036..

30... M Heram. Lucas Caballero... 8075..

34... M Heram. D<sup>no</sup> Alonso Payan. 8043..



Junio	1	N. Herm. P. Abano	8039
	6	N. Herm. P. Man. Somis	8025
	10	N. Herm. P. Antonio Kunov	8072
	13	N. Herm. P. Juan Borque	8054
	20	N. Herm. P. Fran. C. Ferrales	8085
	24	N. Herm. P. Man. Somis	8039
	27	N. Herm. P. Christobal Nabarro	8061. 17.
Julio	29	N. Herm. P. Joseph Lopez	8027. 6.
	4	N. Herm. P. Christobal Lopez	8046
	11	N. Herm. P. Ant. Caudana	8045
	18	N. Herm. P. M. Sicilia	8036
	25	N. Herm. P. Juan Ruiz	8034
	26	N. Herm. P. Fran. C. de Moya	8037
Agosto	4	N. Herm. P. Antonio Barco	8020
	8	N. Herm. P. Antonio Medina	8034
	15	N. Herm. P. Joseph Liro	8027. 6.
	16	N. Herm. P. Joseph Ros	8032. 2.
	22	N. Herm. P. Nicolas de Trullano	8022
	24	N. Herm. P. Juan Saborda	8020. 10.
	29	N. Herm. P. Antonio Garcia	8023. 2.
Sep. <sup>re</sup>	5	N. Herm. P. Fran. C. de Moya	8038
	8	N. Herm. P. Joseph Sorat	8067
	12	N. Herm. P. Man. Somis	8029
	19	N. Herm. P. Antonio Coxa	8040
	24	N. Herm. P. Jph. Jaen	8020. 28.
	26	N. Herm. P. Fran. Barco	8020. 17.
Oct. <sup>re</sup>	27	N. Herm. P. Jph. Belasco	8026. 20.
	3	N. Herm. P. Lucas Pozillo	8027
	10	N. Herm. P. Jph. Maxim	8022
	17	N. Herm. P. Bar. Minquet	8022



Ad 638. 24

24...	El Hermano Man. Perez	do 25
28...	El Hermano Pedro Sanchez	do 30, 24.
31...	El Hermano Fran. Taxagoza	do 16
Nov. 4...	El Hermano Martin Clemente	do 29, 17.
7...	El Hermano Pedro Pizarra	do 24
14...	El Hermano Fr. Borque	do 12
21...	El Hermano Pedro Lopez	do 22, 17.
28...	El Hermano Jph de Flores	do 31, 2.
30...	El Hermano Joseph de Huertas	do 11, 10.
Div. 4...	El Hermano Jph Sanchez	do 20
8...	El Hermano Fran. de Moya	do 23, 8.
12...	El Hermano Joseph Salda	do 17, 12.
19...	El Hermano Fr. Felix Sierra	do 54
21...	El Hermano Fran. de Moya	do 25, 10.
25...	El Hermano Domingo Leanal	do 17
26...	El Hermano Fr. Leandro Mearax	do 25, 4.
27...	Un Devoto	do 13, 2.
28...	El Hermano Fr. Co. Antuño	do 37, 12.
34...	Un Devoto	do 20

50493. 6.

5823. 15.

Simonas pastores de este hato Cargo a dho  
 lare, ~~Depositaris~~ Depoitaris de Dorrn' Cieniento  
 nob. y dho. V. y grabe rras V<sup>m</sup> que  
 en el año de esta Cuenta lo fueron en-  
 tregados p. dho. Comisario Mayordo.  
 mor D<sup>n</sup> Ramon dela Penasa, y D<sup>n</sup>  
 Fernando Romero, quienes lo Recog<sup>n</sup>  
 de Simona en los Capillas, y entre dife-  
 rentes Hermanos y Devotos con dist<sup>n</sup> a  
 saver  
 Los Hermanos D<sup>n</sup> Ramon

50493. 6



ala Pedraza, y D<sup>no</sup> Juan Co  
Buenago, Rogacion, y entrecapa.  
xon para la fiesta del Trini.  
venario, trescientos r<sup>os</sup>. V. .... 8300..

24. .... El Heram. D<sup>no</sup> de torner ..... 8008..

25. .... El Heram. D<sup>no</sup> Juan Sutilen ..... 8005..

Febrezo... 6. .... Un Devoto f. mano de D<sup>no</sup> Juan Co  
Buenago ..... 8020..

7. .... El Heram. D<sup>no</sup> Antonio Tulicari ..... 8044..

12. .... El Heram. D<sup>no</sup> Leonardo Solen ..... 8091..

21. .... El S<sup>ro</sup> Vicario Heram. ma. no  
pidio el Plato, y dio setenta  
y cinco r<sup>os</sup>. .... 8075..

Marzo... 3. .... El Heram. D<sup>no</sup> Juan de la Peña ..... 8030..

6. .... Los Heram. del cuerpo del Sr.  
vicio f. mano de su Com<sup>ra</sup>da.  
D<sup>no</sup> Antonio Celdran dixon  
p. un Sermon q. se predicó

en la Puercima, renta r<sup>os</sup>. 8060..

El Heram. D<sup>no</sup> Pedro de Soto, p.

Satisfaren la limosna de otro

Sermon setenta r<sup>os</sup>. .... 8060..

El Heram. D<sup>no</sup> Antonio Bar

zelote, para lo ..... 8060..

El Heram. D<sup>no</sup> Luis de Pelago.

para lo ..... 8060..

El Heram. D<sup>no</sup> Juan Co. Buenago.

dio de limosna q. tenia Ro.

gida para S. Pedro. .... 8240..

El Heram. Mig. Valeriano ..... 8008..

El Heram. D<sup>no</sup> Juan de Soto ..... 8042..

Abril... 7. .... El Heram. D<sup>no</sup> Vicario ..... 8075..



El Xerm. D.<sup>o</sup> Fracisco Madrid. 8030.  
 El Xerm. D.<sup>o</sup> Juan de Lodomas. 8008.  
 El Xerm. D.<sup>o</sup> Balchar. Rebufat. 8020.  
 En la mesa dia de Jueves 5.  
 se Recopio de Simona. .... 8016.  
 En los dias de toda la Quaxer.  
 ma se Recopieron en la Cole.  
 sia de las Rifas, Flores y es.  
 tampas, Ciento onze xx. y  
 dos ms. V. .... 8114. 2.  
 El Xerm. D.<sup>o</sup> Jph Antonio  
 Madrid, dia de Simona. .... 8020.  
 El Xerm. Pedro de mula, no  
 pidio el plato, y dio treinta x. 8030.  
 El Xerm. D.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> Peralta. .... 8020.  
 El Xerm. Mig.<sup>o</sup> Maxtonell. .... 8020.  
 El Xerm. Ant.<sup>o</sup> Memcharan. 8020.  
 El Xerm. D.<sup>o</sup> Julian Lobeda. .... 8004.  
 Por las Honrras, y entremes q.  
 se hizo en la Capilla a D.<sup>o</sup> An.  
 onces Nimenes dia de Simona  
 en Albacea. .... 8020.  
 Los Mayordomos de la Per.  
 guera dieron p.<sup>o</sup> la Humi.  
 nacion de la Cruz. .... 8450.  
 El Xerm. D.<sup>o</sup> Jph Ortega Sion  
 dia p.<sup>o</sup> Cera. .... 8020.  
 El Xerm. Sepimundo Malat,  
 dia p.<sup>o</sup> Cera para la oracion  
 al Huerto. .... 8060.  
 Salvaon Xim, no pidio el plato,  
 y dio Veinte xx. .... 8020.  
 Jph de cui, lo mismo dia. .... 8020.

Mayo...

Junio...



1871A. 12.

Sept.<sup>ro</sup>  
Nov.<sup>ro</sup>

D.<sup>no</sup> Juan Suarez y Juan 8020  
 Alcazar die veinte y tres 8037  
 D.<sup>no</sup> Ramon de la Pedraza de  
 diferentes arrendamientos 8004  
 Frutos de la tierra 8004  
 La taxa de todo Santos de  
 Nogueira en la Isla 8004  
 Dia de las Omas y Grales de  
 Nogueira Dize y 8012  
 D.<sup>no</sup> D.<sup>no</sup> Ramon die de Sima  
 de Pequeria q. hizo comu. Bar.  
 ca, seienta y tres 8060

Dize

D.<sup>no</sup> Antonio Baro 8025  
 D.<sup>no</sup> D.<sup>no</sup> Ramon de Pequeria 8022 } ... 20303. 29.  
 Luis Ruellas, para Cora a  
 S.<sup>no</sup> Juan die diez y tres 8010

Sr. D.<sup>no</sup> D.<sup>no</sup> Collera,  
 D.<sup>no</sup> Joachin Perez Ant. Mullon,  
 Chiribotal Nabarro, y Ban.  
 tholome Minguet, han dado  
 de Simorra en todo el tiempo  
 de esta Mayordomia p. la Co.  
 feada Guatascientos Ochenta  
 y cinco y tres 8485

Repullor

It. de Ciento Ochenta y tres  
 reales V.<sup>no</sup> Intrepador G. P.<sup>no</sup> Coxalengo,  
 y Nogueira en la Bacineta pedida  
 en la Puerta del Tuxan. seis p.<sup>no</sup>  
 de Enero del año prox. pasado de setenta  
 y dos, hasta el dia treinta de  
 Junio de dho. año, q. por mandato de  
 el Capitan de Maestranza no se pidio



H. de Cincuenta y un R.<sup>o</sup> V.<sup>o</sup> Recogidos  
 G. D.<sup>o</sup> Ramon dela Penafra, en un Tepillo, q.<sup>e</sup> tiene en el Hospital.....  
 H. veir R.<sup>o</sup> V.<sup>o</sup> Recogidos en otro Tepillo de Nicolau Lambado.....  
 H. de Nueue R.<sup>o</sup> diez y siete m<sup>o</sup> V.<sup>o</sup> en otro de Mig.<sup>o</sup> Montonach.....  
 H. de Veinte R.<sup>o</sup> en otro de Esteban Frau.....  
 H. de noventa y veir R.<sup>o</sup> diez y siete m<sup>o</sup> V.<sup>o</sup> Recogidos en otro Tepillo que esta a cargo de D.<sup>o</sup> Joseph de Vega, y D.<sup>o</sup> Thomas Fernandez.....  
 H. de Quarenta y un R.<sup>o</sup> V.<sup>o</sup> en otro de Joseph Estio.....  
 H. de Veinte y ocho R.<sup>o</sup> diez y siete m<sup>o</sup> V.<sup>o</sup> Recogidos en otro Tepillo que esta a cargo de D.<sup>o</sup> Man. Gomez, y D.<sup>o</sup> Man. Carreras.....  
 H. de Setenta y cinco R.<sup>o</sup> en otro de D.<sup>o</sup> Fran. Gonzalez.....

8051..  
 8006..  
 8002.. 17..  
 8020..  
 8026.. 17..  
 8041..  
 8028.. 17..  
 8075..

Entradas de Herim.  
 y Hermandad.....

H. De Setecientos treinta y veir R.<sup>o</sup> V.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> han Importado las Entradas de Hermandad, y Hermandad q.<sup>e</sup> en el tiempo de esta Cuenta, se han admitido al Numero de esta Cofradia, y con distincion en a raxon  
 D.<sup>o</sup> Fran. de Arco, dio q.<sup>e</sup> veir

trada..... 8006..  
 D.<sup>o</sup> Leandro Garcia Campeno... 8006..  
 D.<sup>o</sup> Maria Garcia Campeno... 8006..  
 D.<sup>o</sup> Leandro Alcaraz... 8024..



Magdalena Perez	8006
Fulgencio Rivera	8016
Travol oceanel	8012
da Maria Tpha Rivin dela Puente	8010
Joseph Martinero	8008
Antonio Boncalote	8008
Christin Envaldo	8006
Fr. Ca. Fernandez	8006
da Thomasa Falla	8006
Antonio Xim	8009
Fr. Ca. Ro	8006
da Lucia Venibar	8006
Manuel Diu	8008
Joseph Leon	8008
Travul Lagan	8008
Bernardo Martinez	8005
Ina Maria Envaldo	8005
Florentina Alonso	8012
Fr. Ca. Lopez	8008
Maria Ronque	8010
Magdalena Muru	8006
Exonima Oto	8010
da Pedro de Leiba	8012
da Pedro Lafara	8008
Joseph Chorme	8015
Maria Tomaro	8007
Maria Cardasal	8006
Cathalina Tropa	8008
Diego Castellon	8010
da Mons. Ramirez de Trullano	8008
da Antonia Guerra	8008
da Maroanika Tauru	8008
Fr. Ca. Cauaur	8010

1703

1703

1703

1703

1703

Febrero

1703

1703

1703

Marzo

1703



	D <sup>n</sup> Joseph Martínez	8008..
	D <sup>n</sup> Julián de Retamora	8020..
	D <sup>a</sup> María Theresia del Villar	8035..
	D <sup>a</sup> María Cervantes	8042..
Abri'	Ana Calafers	8008..
	María Caberson	8042..
	Juan Sanchez Ruiz	8040..
	Leonardo Riquerra	8020..
Mayo	María Leon	8020
	D <sup>n</sup> Lucas Ronillo Previteno	8044..
	Martín Villena	8014..
Junio	Antonía Manze	8006..
	Pedro de Mella	8042..
	Tridoro Loca	8035..
	Fecta Santholomeu	8007..
	Juana Correia	8040..
	Miguel Descalv	8035..
Julio	D <sup>a</sup> Fran. Ca. Lioregas	8020..
	Florentina Taragoza	8008..
	María Maq. Casanova	8008..
	Augustin Casanova	8046..
re Sept	D <sup>a</sup> Theresia Thuroyer	8040..
	Joseph Bañon	8040..
	Fran. Roche	8040..
	Juan Bautista Botino	8040..
	D <sup>n</sup> Man. Saucedica	8006..
	Rita Canaleu	8040..
re Nov	Joseph Ferrer	8040..
	Josepha Caroxla	8007..
re Dici	Florentina Ruiz	8006..
	D <sup>n</sup> Ines Leon	8042..
	Josepha Caverson	8008..

8693



Beatriz Ponce.....	8629
Antonio Madrojal.....	8008..
Sebastian Moraleu.....	8015..
Thomasa Lonada.....	8006..
2a Theresia Martinico.....	8006..
	8008..
	<u>8736..</u>

} ..... 8736.

Miras de Difunt. } It. de Diez mil Ciento y

Siete Nales V. por otros tantos que han recuado de la Summa de Miras en el tiempo de esta Cuenta, Respecti- ve á los Nales que han fallecido en dho tiempo, cuya Cant. recuieron los mayores de los Cobradores, y entregaron á dho Depositario, con dnto. en á sauen.....

Joseph Boni entregó.....	18232..
Juan Rebollo.....	18361..
<sup>1797</sup> d. Fran. del Castillo, en S. Font.	8172..
Berito Sarrion.....	8813..
Andres Muri.....	18302..
Joseph Sevilla.....	8173
Man. de Rivera.....	18034..
P. N. Santobuera.....	18234..
Juan Sambrana.....	8552..
Juan María Puerto.....	8160..
Sebastian Frasquet.....	8019..
Exonimo Nabarro.....	8792..
Ju. Jph Berenguer.....	8502..
Man. Treviño.....	8757..

} 108107.

108107.

180240-11.

Importa el Cargo de esta Cuenta

Diez y ocho mil novecientos y quarenta D. y once mrs V. contra el Depositario Sr. D. Lucerna, quien para distinguirlo, dió en



34

Data lo siguiente \_\_\_\_\_ " \_\_\_\_\_ " \_\_\_\_\_ " \_\_\_\_\_

Data

Dio en Data Diez y ocho mil  
novecientos quarenta y cinco  
y ocho mil <sup>19</sup> los mismos que  
le resultan de Cargo, y hai en-  
tregado á los Comisarios Mayores.  
mos D.<sup>no</sup> Fernando Romero, y D.<sup>no</sup>  
Ramon de la Pizarra p.<sup>ra</sup> diferentes  
Santos de la Cofradia en Virtud de  
Libram.<sup>to</sup> á su favor Despachados  
con Intervenc.<sup>ion</sup> de el Acum.<sup>to</sup> mayor  
y Conta enu Reuion \_\_\_\_\_ " \_\_\_\_\_ " \_\_\_\_\_ 1827A. 18.

Importa el Cargo de esta  
Cuenta Diez y ocho mil  
novecientos y quarenta  
y cinco mil <sup>19</sup> y ocho mil <sup>19</sup>  
y la Data igual Cont.

Cargos. 1827A. 18.

Data. 1827A. 18.

8

P. lo q. no valtra ab-  
campe á alguno contra de Depositario ni á favor de la  
Cofradia \_\_\_\_\_ " \_\_\_\_\_ " \_\_\_\_\_ " \_\_\_\_\_

Cuenta de los Comisarios Mayores.

Los Comisarios Mayores mos D.<sup>no</sup> Ramon de la Pi-  
zarra, y D.<sup>no</sup> Fernando Romero se les firma con  
Cargos, y Data la Cuenta sus \_\_\_\_\_ " \_\_\_\_\_

Cargos.

Es todo el Cargo que desta Cuant.  
\_\_\_\_\_ " \_\_\_\_\_ " \_\_\_\_\_ " \_\_\_\_\_







Los músicos para asistencia a la Mu-  
nicipación de la noche.....  
Ponla Polbora, q. se consumió en dha  
noche, y otras partes menores.....

840.

8030.

Pastos de Guarema y Sermones

N. Un mill y Guarenta y Treinta y n.  
de v. que pagaron p. los Pastos oca-  
sionados en la Guarema del año p<sup>mo</sup>  
pasado q. con d<sup>to</sup> de v. en Casaven —

Setenta Nales v. al S. D. Sebastian  
de Uiala y Soto, Cura propio de esta  
Parroquia q. por Sermones q. predi-  
có en dha Guarema, Cuya Simonia  
aplicó para Cortinas de las Ventanas  
de la Iglesia, y el Segundo Sermon lo  
predicó graciam. — " — " — " —

8060.

N. Setenta y n. v. que se dieron al P.  
Fr. Seronimo Real, Comendador del  
Cmb. de nra S. de las Mercedes por el  
tercer Sermon q. se predicó — " — " —

8060.

N. Setenta Nales v. entregados al  
P. Fr. Co. menor, Rector del Colegio  
de la Compañia de Jesus, q. el sermon  
q. predicó en el Cuarto miércoles de  
Guarema — " — " — " — " —

8060.

N. Setenta Nales v. al P. Fr. Ant.  
Maxon Predicador de dho Colegio  
q. la Simonia del Quinto Sermon  
que predicó en otro tal miércoles  
de dha Guarema — " — " — " — " —

8060.



A. Sesenta Nales V. <sup>n</sup> Interceptor al  
Pe Predicador de S. Diego q. la su.  
morra del sermon q. predicó el ser.  
to miércoles de Quaresma.

8060.

A. Ocho y veinte R. V. <sup>n</sup> que se dieron  
al Pe Fr. Chámbal Molina, Sec.  
tor del Com. de mío. Pe S. Agustín

8060.

q. la Summa del sermon que q.  
Dispon. de la Cofradía predicó en  
el Supax de S. Antonio Abad.

A. Setenta y cinco Nales V. <sup>n</sup> entre.  
gados al Pe Fr. Pedro Garcia Lu.  
na, del Orden de mío. Pe S. Fran. q.

8075.

Summa del sermon q. predicó en  
Sta Iglesia de S. de Fracia el Mier.  
coles santo.

A. Sesenta Nales V. <sup>n</sup> que se dieron al  
Pe Fr. Antonio Escobedo, q. el ser.  
mon q. predicó de la Pasión el Mie.  
ves Santo en la noche.

8060.

A. Quatrocientos y veinte y x. V. <sup>n</sup>  
q. se dieron a los Músicos de esta  
Parroquia q. cantan los Múseros  
en las Múras de toda la Quaresma.

8420.

A. veinte R. V. <sup>n</sup> que pagaron  
ala Comp. de Gramaderos q. asistió  
ala Procecion.

8060.

A. Doze y x. V. <sup>n</sup> que se dieron a seú.  
Gramaderos que fueron haciendo Calle.

18261















q. tambien han fallecido en el referido tiempo, y p. las <sup>ve</sup>ovras Señ. que se han Celebrado p. todos los Ream. dif. y con distinc. es <sup>ve</sup>taven -----

Sumaram. Ciento y dos reales v. que han satisfecho, y pagado en todo el tiempo de esta Cuenta p. Conducir la Cera, y el Pendon a los Entresinos de Ream. y Rex. mamas difuntas, e hijos de estas -----

8102..

N. Quatrocientos y Catorce Reales v. p. el Importe del Sum. y entresino, suá Cantada y Vigilia, que se hizo en la Iglesia de S. de Gracia a la Hermana difunta Maria Jimenez -----

8114..

N. Quatrocientos reales v. p. el de la Ream. Cataluna suá en S. Jph -----

8100..

N. Quatrocientos onze Reales v. p. el del Ream. Juan de Albenola, en S. de Gracia -----

8144..

N. Quatrocientos treinta y dos Reales v. p. el del Ream. D. Juan de Padilla en S. Agustin -----

8132..

N. Treientos ochenta y un Reales v. p. el del Ream. D. de Aviles en S. de Gracia -----

8391..

N. Quatrocientos onze Reales v. p. el del Ream. esteban Loquero, en Oha Zleria -----

8144..

N. Quatrocientos Reales v. p. el que se hizo en S. Juan a la Ream. D. Ana Maria Rómoro -----

8100..

N. Treientos ochenta y un Reales v. p. el de la Hermana Lucia Perez en S. de Gracia -----

8381..







Y. Trececientos ochenta y un reales v. p.  
al Her. Fran. Sancia Nebado, en  
S. de Gracia

8381..

Y. treinta y cinco reales v. p. pagados al sacristan  
del Convento de S. Martin, p. Subminis-  
tracion vino, y otras cosas Funerales q.  
en dho. Conb. se han Celebrado p. dos  
de los Her. difuntos, y haver asistido  
a ellos

8030..

Y. Cuarenta y cinco r. v. que se paga-  
ron al Sacristan del Conb. de mio.  
p. S. Fran. p. tres Funerales Celebrados  
en el

8048..

Y. Quince r. v. que se pagaron al Sa-  
cristan de Santo Domingo, p. un Fu-  
neral Celebrado en dho. Convento

8045..

Y. Doscientos nueve r. diez y siete  
mrs. v. que se pagaron a J. P. Taer,  
p. Diez y siete Funerales que se han  
Celebrado en la Tolera de S. de Gracia  
donde es Sacristan p. los Her. difun-  
tos

8202.. 17.

Y. ochenta y quatro reales v. p. paga-  
dos p. los dias de la asistencia del Cler-  
o de esta Parroquia a las oraciones  
Per. Celebradas en la Capilla de esta  
Cofradia por todos los Her. difuntos  
de ella

8084..

Y. Ciento cincuenta y dos r. v. pa-  
gados al Internador p. todos los In-  
terinos de dho. Her. difuntos

8152..

Importa el Cargo de esta Cuenta como de ella

1880. 26. 33



parece, Diez y ocho mil  
 novecientos quarenta Na.  
 les, diez y ocho mil v. y  
 la Data Diez y ocho  
 mil novecientos sesenta  
 Nales, treinta y tres mil.  
 v. por lo q. Notadas am. Alcance

Causa..... 180340. 18.  
 Data..... 180360. 33.  
 Do 20. 15

las partidas Nulocan de  
 alcance contra la cofradia, y a favor del Mayordomo  
 D. Ramon de la Pedraza, veinte mil y quinise mil valbo  
 suor, Tel suo dho con el nombrado D. Fernando Romera,  
 Terason veun forma a dho. haue las dabo vien, y pelm  
 sin Dolo, ni fraude. I por su Merced vintas Dijo que  
 Nuebando para el S. Gov. de este obispado, y su Caballero  
 Visitador Gen. qualquiera providencia q. sobre el todo  
 o parte de ellas quieresen tomar, la aprobaba y aprobo  
 quanto ha lugar en dho. y las firmo con los referidos

Comisarios Doysee =

D. Juan Ponce

Ramon de la Pedraza  
 Fern. Romera

Antem.

A. J. Texera

Nota p. quese tenga pres. de D. J. de Arte y Thomas, G. puer.  
 de las partidas q. aduena la tanto q. hizo ala cofradia en el año  
 Cofradia h. el dia 6 de en. parado a mil ochocientos cincuen  
 en q. se reunieron las q. tas  
 anter. en el año q. Coaxa a 1763











<p> <i>Rs. Cuatrocientos treinta y cinco ix. v.</i>  <i>Importe de veinte y nueve varas de</i>  <i>tafetán que se gastaron en la túnica,</i>  <i>y Capa de S. Pedro, en la túnica pa-</i>  <i>jeva de Judas, y en el forro de ella.</i> </p>	8495.
<p> <i>Rs. Setenta ix. v.</i> que costaron Diez  <i>varas de Luan para forrar el Estan-</i>  <i>darte y túnica de Jesus — " — " — " — "</i> </p>	8070..
<p> <i>Rs. Ciento y sesenta reales v.</i> que Im-  <i>portó el Salvo que guarnese dha</i>  <i>túnica — " — " — " — " — "</i> </p>	8170..
<p> <i>Rs. Cincuenta y cinco reales v.</i> que  <i>tubieron de costo los ángulos de mis</i>  <i>P. Jesus, y S. Pedro — " — " — " — " — "</i> </p>	8055..
<p> <i>Rs. Veinte reales v.</i> que Importaron  <i>las Bolas del Estandarte — " — " — " — "</i> </p>	8020..
<p> <i>Rs. Cuarenta reales v.</i> que se paga-  <i>ron al Bordador por guarnecer</i>  <i>dho Estandarte — " — " — " — " — "</i> </p>	8040..
<p> <i>Rs. Cincuenta y dos reales v.</i> que  <i>Importó el Cañizo para las Endas</i>  <i>y pintarlo todo — " — " — " — " — "</i> </p>	8052..
<p> <i>Rs. Veinte reales v.</i> que tubo de costo  <i>el Costar la vara del Estandarte,</i>  <i>y las Bolas — " — " — " — " — "</i> </p>	8020..
<p> <i>Rs. Ochenta reales v.</i> que se pagaron  <i>á Luis de Jesús P. hacer todas las</i>  <i>reparadas túnicas, y Estandarte — " — " — " — " — "</i> </p>	8080..



4172

7. Veinte y nueve reales v. que costaron los Caballetes para el Paso — — —

8029..

7. Veinte y quatro reales v. que importó la Bouda para la Procecion —

8024..

4178

7. Ciento cincuenta reales v. que importaron los Portes de Conducir el Paso en dos Caaxetas desde dha ciu. de Murcia a esta — — — — —

8490..

4182

7. Un mil y diez reales v. pagados a D.º Marcoj Martin Presvitero, y Capellan del Regimiento de Milicias p. haver fabricado treinta Plumaser de Seda para los Armados, y quatro para los Sayones, consta de Nuevo

8040..

4188

7. Ciento y cinco reales v. que se pagaron a D.º Juan Thomas Martin, p. tres Plumaser, dos Plateados, y uno Donado p. los oficiales de dho Armado. Consta de Nuevo — — — — —

8405..

7. Treinta reales v. p. el Importe de un Vestido de Armado que se compró a Juan Valia — — — — —

8030..

7. Quatrocientos noventa y vein xii. vellon que se pagaron a D.º Juan Trucov, p. el Importe de Diez y vein varas de traçe Encarnado p. ocho toneladas que se han hecho para dho Armado. Consta de Nuevo — — — — —

8476..

7. Ciento y catorce reales v. por











que están satisfechos — — — — —  
D. Antonio Calderin, y D.<sup>no</sup> Juan C. Ca.  
llera, han dado de Limonia un Pa.  
bellon que cubria el teatro de las Co.  
medias que hicieron en el Patio de  
la Merced, y Santa Kales quele  
Correspondian de el añ. de Comendador  
los ha satisfecho el Mayordomo D.  
Ramon de la Pedraza, como consta de  
el Recibo, q. lo que de el Pabellon ha.  
quedado proprio de la Contradia sin  
que haya q. satisfacen de el cosa al.  
guna — — — — —

Cuyas partidas no se han incluido en el cargo de las an.  
tercedentes vitimas cuentas, y estan satisfechos como consta  
de el Recibo, y lo firmaron los despuesdichos Comisarios Ma.  
yordomos de que Doyse = Lo pueblome p. la m. clar.  
q. lo gastado en el pan del oruelo de Tudas ha Importado och.  
mil ciento treze Kales diez y siete más v. Cuya Cant.<sup>a</sup> la han  
adviuidado Antonio Puelon, Christobal Sabarero, y D.<sup>no</sup> Ramon  
de la Pedraza, y de todo estan satisfechos los q. han trabajado  
sin reverir cosa alguna como consta de el Recibo, sin q. a la  
Contradia le quede en este asunto deuda alguna = El Herm.  
Mayordomo D.<sup>no</sup> Ramon de la Pedraza de los tres mil ciento  
noventa y quatro xx. diez y siete más q. p. aum.<sup>to</sup> de la Comp.  
de Almaden se han gastado, ha asenciado dos mil setenta y nueve  
xx. diez y siete más; El Herm. D.<sup>no</sup> Juan Ramon die de Lim.  
treientos noventa y siete xx. y D.<sup>no</sup> Juan Torrel ochenta y  
ocho p. el mismo fin uno y otro =

A. J. Torres  
3



Cuentas Revisadas por los  
yondomos de Comben. Ind.  
Muri, y Jph Belasco

En la Ciu. de Cantag. a ocho dias del mes de Mayo  
año de mil setecientos sesenta y tres ante el señor  
D. Juan G. Ponce. Then. de Vicario de la Vicaria  
de esta dha Ciu. y su Partido, y p. Antemio el Notario  
Comparecieron Andres Muri, y Jph Belasco, Ma-  
yordomos de la expresada Cofradia de nro. Sr. Jesus  
en el Paso del Puercum. nombrados p. Reaudar las  
Simorras q. se Recogen p. hacer vien, y decir suyas  
q. la Comben. de los q. estan en pecados mortales  
que es el fin pral del Instituto de la Cofradia; Para  
su mejor, se le Revisó Cuenta de dhas Simorras que  
han entrado en su poder desde el dia primero de En.  
el año prox. pasado de mil setec. sesenta y dos, hasta  
fin de Dic. del mismo; Haviendo conuido el Me-  
morial de Entradas, Partos, y Muorales, formo con  
Cargo, y Data la siguiente

Coxoo

Campanillas

Debe ser su Cargo de Gu.  
nientos setenta y quatro reales y  
veinte y ocho mrs v. que desde el  
citado dia primero de Enero del año  
prox. pasado a Setecientos sesenta  
y dos, hasta el Treinta y uno de  
Dic. del mismo, se han Recogido  
de Simorra de Campanillas en los  
Partidos dha Ciu. y su Forasteros  
con Diferencia a su favor



Incl mes de Enero	8068.
Incl de Febrero	8042.
Incl de Marzo	8062.
Incl de Abril	8073.
Incl de Mayo	8038.
Incl de Junio	8066.
Incl de Julio	8085.
Incl de Agosto	8044.
Incl de Sep. <sup>ro</sup>	8048. 22.
Incl de Octubre	8027. 6.
Incl de Nov. <sup>ro</sup>	8048.
Incl de Dic. <sup>ro</sup>	8006.

Capítulo de la 1.<sup>a</sup> p.<sup>a</sup>

N. de Quatrocientos ochenta y ocho xii.  
 días y siete mrs v. que se recopieron de  
 Simona Incl Cepillo de la Tolencia, en  
 todo el dho tiempo q. con las mismas  
 distinas, es averer

Enero	8025.
Febrero	8045.
Marzo	8203.
Abril	8070. 47.
Mayo	8028.
Junio	8022.
Julio	8043.
Agosto	8024.
Sep. <sup>ro</sup>	8048.
Oct. <sup>ro</sup>	8019.
Nov. <sup>ro</sup>	8044.
Dic. <sup>ro</sup>	8044.

Plato

N. de ochenta y un reales y  
 18063. 11.



quatro mil v. que en las Puertas de la  
 Yleria se recogieron las rochas de Sexton  
 en los Muecos de Guaxima a saber  
 Muecos primero — " — " — "  
 Segundo — " — " — " — "  
 Tercero — " — " — " — "  
 Cuarto — " — " — " — "  
 Quinto — " — " — " — "  
 Sexto — " — " — " — "

Do 10.  
 Do 26.  
 Do 13.  
 Do 10. 28.  
 Do 10. 10.  
 Do 11.

Simona y  
 particular

se le hizo cargo de un mil trescientos  
 y Dote reales v. que han sido de  
 Simona diferentes hermanos, y De  
 votos para el fin referido de hacer un  
 y de sus mueras, que con distincion de Su  
 getos, y lo que cada uno dio de araven

Joseph Hernandez — " — " — "  
 D. Luva La Borda — " — " — "  
 D. Joseph Bruñoly — " — " — "  
 D. Honorio Hernandez — " — " — "  
 D. Joseph de Vega — " — " — "  
 D. Fran. Busto — " — " — "  
 D. Fran. Carrera — " — " — "  
 D. Rosalia Carrera — " — " — "  
 Pedro Antonio Tolicó — " — " — "  
 D. Joseph Pons — " — " — "  
 D. Juan de Baybuziaga — " — " — "  
 D. Miguel de Bertodano — " — " — "  
 D. Lazaro Bares — " — " — "  
 D. Thadeo de Bares — " — " — "  
 Fran. Juliana — " — " — "  
 Maria Juliana — " — " — "

Do 60.  
 Do 45.  
 Do 20.  
 Do 15.  
 Do 45.  
 Do 45.  
 Do 20.  
 Do 20.  
 Do 20.  
 Do 42.  
 Do 20.  
 Do 20.  
 Do 15.  
 Do 15.  
 Do 15.  
 Do 15.  
 Do 45.



Josepha de los Rios	8020..
Ja Josepha Ramon	8045..
D. Melchor Romillo	8030..
D. Fran. C. Buonico	8045..
Alfo	8045..
Traxel Minguera	8045..
Fulgencio de Sea	8045..
Fran. C. vazo	8020..
Getuadi vival	8020..
Maxia Redondo	8045..
D. Feliana Baro	8046..
Joseph Lotiu	8030..
Polonia Moran	8030..
D. Rosa Cabanillas	8030..
Pero de Mella	8045..
Andres Muru	8045..
Segimundo Malat	8045..
P. Maiz de la Peña	8027..
Rosa Nin	8020..
D. Ramon de la Pedraza	8053..
	<hr/>
	28456. 55.

Importa el Cargo de esta Cuenta segun de ella  
parece Dormir Quatrocientos cincuenta y seis Reales, y  
quinze mrs v. y Diezon en Data las partidas sig<sup>tes</sup>

Data

Primeram<sup>te</sup> Diezon en Data Do  
mil y quarenta Reales v. que han  
pagado por la Simonia de cincuenta  
y ochenta mrs Reales que han  
celebrado para Cumplir el Insti-  
to de la Cofradia de su Capilla en

Muras  
680.



los días Miercoles, y Domingos del año de esta Cuenta, y en todo los de la Guaxema, cuya limosna consta de Nuevos ventados en el libro Cox.<sup>to</sup> p. los sacerdotes q. las celebraron —

20040..

It. Docientos sesenta y siete m.<sup>s</sup> que pagaron por la Simonia de ochenta y nueve misas Misas q. en el citado año de esta Cuenta se han celebrado p. la Intend.<sup>n</sup> de la Cofradia en la Casa de Neogidas dha Cui. En todo los días de precepto, Consta de Nuevos puestas en el citado libro — " — "

0267..

It. Docientos cincuenta y dos m.<sup>s</sup> que con la Intend.<sup>n</sup> de la Hermandad de Espiritual han entregado para ayuda a ocho matrimonios de ocho mugeres Consta D. — " — " — "

0252..

It. Catorze reales y diez y siete m.<sup>s</sup> que pagaron p. la Composic.<sup>n</sup> de Faxoles, y Campanillas — " — " — "

8044- 17.  
28573.. 17.

Faxoles

Importa el Cargo de esta C.<sup>ta</sup> Dos mil quatrocientos Cinq.<sup>ta</sup> y seis reales, y quince m.<sup>s</sup> de V. y la Data Dos mil quinientos setenta y tres reales, diez y siete m.<sup>s</sup> por los que Misas ambas partidas Nulas de alcance contra la Cofradia, y a favor del Mayorazgo D.<sup>n</sup> Ramon de la Peraza, que los ha suplico, ciento Diez y siete reales, y dos m.<sup>s</sup> y los dos mayor.

Cargo.....20456- 15.  
Data.....20573- 17.  
Alcance.....0117- 2.



domos de su Magestad de la Real Audiencia de Mexico, y del m. te. con  
Dolo, ni fraude salvo de su Magestad, y de su Merced v. r. de D. J. q.  
decretamos para el Sr. Governador de la Real Audiencia de Mexico, y Vicario Gen.  
de este obispado, y de los Caballeros de su Real Audiencia qualquiera  
providencias q. sobre el todo, o parte de ellas quisiere to-  
mar las aprobaba, y aprobó quanto hai lugar en dho. y  
la firmó

D. Juan Ponce de Leon de la Pedraza

Ante mi.

A. J. Ferrer

7252

8753

5073

5772



Cofradía de navas de Arce  
 de 1763

- Por Don Juan de Magarinos en el paso del Penedim. una  
bulda plená de S. de Erancia Reyna de Navarra abta  
en la Ciud. de Castaq. á nuebe dias del mes de Enero año de  
amb. mil setecientos sesenta y tres, los señal. de esta Cofra-  
dia de navas. Por Don Juan de Erancia abad  
de la C. de S. O. rano. Don Juan de Erancia de la Vicaria  
de la Ciud. y Don Juan de Erancia, se juntaron á Cavildo, para  
tratar, y conferir las cosas tocantes, y perten. á esta  
Cofradia, y acordaron lo siguiente. — " — " — " — "  
Primera. que se leyan las cuentas años. y se verifiquen en  
Don Ramon de la Penasa, y Don Camando Romero, Ma-  
yor de esta Cofradia, y señal. de los señal. que  
asistieron á este Cavildo de la legitimidad de sus partes  
asi el P. lo q. hace al cargo como P. lo q. respecta en la da-  
ta, las aprobaron, y dieron las gracias á los señal. Don  
Ramon de la Penasa, y Don Juan de Romero, P. su celo,  
y aplicari. — " — " — " — "  
Segunda. que pasados á la Seccion de Oficio P. mayor  
numerado de votos nombraron P. herm. mayor al Sr.  
Don Juan Bautista Lombardo Desvitero, vicario de la C.  
causa de la Ciud. — " — " — " — "  
Por Mayordomos de esta Cofradia á Don Ramon de la Penasa,  
y á Don Juan de Romero — " — " — " — "  
Por segundos Mayordomos á Don Juan de Erancia, y á Don  
Juan de Erancia — " — " — " — "  
Por Secretarios de esta Cofradia á Don Manuel  
de la Riva — " — " — " — "  
Por Mayordomo de S. N. á Don Juan de Erancia, y Juan de Erancia.  
Por Mayordomo de S. N. á Don Juan de Erancia.  
Por Mayordomo de S. N. á Don Juan de Erancia.



Ballester, of Jph de Fuentes — " — " — "  
Por Mayordom. de la orator. del Puente a Mig.  
Soral, y Fran. Leonardo, y segun mundo Melat,  
y Thomas Vidal. — " — " — " — " — "

Por Mayordom. en el Paso del Oculo de Tenes  
a Font. Fullon, y Chauristal Sabarino —

Por Mayordom. de Combeas. para la Cui. de  
Milla, y Jph Belario p. varrio del. Diego e.  
xeta y Molinos, a Font. Fullon, y p. el va.  
rio de v. Roque a Anres Mui — " — "

Por Mayordom. de los Hornados. a Thomas tau.  
te, M. Ramon, y M. rilla — " — " — "

Recurdo

Recurdo q. en atenta. del mucho celo, y traba.  
p. q. remen los Hermit. a cuyo cargo esta el  
Hermit. del Paso de Tenes del Puente. Orator.  
del Puente, y Oculo de Tudes, y ven Pedro  
Font. los de la Capilla a pagar las pias  
a Hermit. difuntos, y los averan contribui  
con sus rent. anuales cada Hermit. de los H.  
teridos q. pagarian el dia del aniversario Font. —

Señor puer. los Hermit. Mayordom. q. en  
atenta. a estan sin culto el paso del Oculo  
de Tudes, y mencionarse en los Capones, han  
suplicado al P. D. Sebastian de Viala, cura  
propio de la Iglesia Paroch. y a P. D. Antonio  
Mey, fabricero de ella la Gracia de cubrir  
en Camarin p. dho Paso, en el Oculo, y lugar  
q. ocupa el cuadro de los 3 Reyes, y mediano  
a la Capilla de cha Co. rra, lo q. han concesso.



47  
 p. el tiempo q. dha. Iglesia no recevite dicho territorio y q. añ. se dispone. Ineste libro de dha. Copadria p. que en todo tpo. Corube  
 en sacristan mas. Melicio dha. Copadria al  
 Lpo. Fr. Antonio Baso — " — " — " — " — " — " — " — " — "

Nombracon p. ayuntamiento de churubana a And.  
 Muri — " — " — " — " — " — " — " — " — "

Ineste estado se firmaron este Cavildo que  
 firmo dho. Fr. Ben. de Arcanio, con los señ.  
 manos q. supieron, de q. Doysee =

D. Juan Ponce  
 Raphael Pizarro

Ramon de la Pedraza  
 Jeph Ponce

Ran. de la Riva <sup>Co. Sinal</sup>

Joseph Puy Joseph Jaen

Tomás Bernal Juan Andara

Luis Lizar Antonio Mazon

Juan y sanaga Antemí

Joseph Laldo Juan. Fernandez y

Nota / Eneste Cavildo se hicieron para el siguiente año



los nombram<sup>tos</sup> de ôpulos siguientes —  
Don P. Espiritual nombraron a D. Joseph  
Maiz Fortun — " — " — " —

Don Depontario a Fran. Ludeña —

Don Comiliario perpetuo en âtemo. a lo me-  
cho q. haia trabajado en la Cohada, a D. Fer-  
nando Romero, D. Man. Pires, Luis de Juan,  
D. Maiz de la Lina — " — " —

Don Comiliario p. dho. año a D. Vito  
Collera, D. Fran. Balboa, D. Joseph Lora, D.  
Joa. de la Vega, Fran. Gonzalez, D. Jonacé  
Matris, Don Hernandez, D. Raphael Penas  
D. Luis de Pelago, D. Thomas Teana, D. Juan  
de Olivares, y D. Fernando de Pinera — " —

Cuyo empleo no se notaron en dho. Cavildo  
por haverse traspapelado la Nota en el mismo  
año, y lo firmó su Merced Doysee =

Jorge

Ramon de la Pedraza

A. J. Ferrer  
3



Junta De 23 de Mayo  
de 1763

Estando en la Capilla de la Cofradia de  
 nro Sr. Pedro del P. Rendimiento sita en la Igl. de nra S. de  
 nra Ayuda de Parroq. de la Ciudad de Carapena a veinte  
 y tres dias del mes de Mayo de mil Setecientos Setenta y  
 tres años los hermanos de dha Cofradia a saber  
 Ramon dela Haza Peruviano, D. Jn Ponce, Thomas  
 Vicente Faust, Antonio Maion, Domingo Bernal,  
 Juan Cecilia, Antonio Inacio Juan, Jn Rosi, Nicola  
 Martin, Andres Luis, D. Juan. Melendez  
 D. Juan. Sinal, D. Miguel Angel Santa, y Juan  
 Rivillas, asistentes del Sr. D. Juan Bautista Com-  
 odesto Vicario de la Vicaria de esta R. Herida Ciudad, y su  
 P. Curado, y demás notario se unieron a Cabildo para  
 tratar, y conferir las cosas tocantes, y pertenecientes  
 al Servicio de Dios nro Sr. con utilidad  
 dela Cofradia, y acordaron lo siguiente

Primamente por el Comendado mayor don D. Fran-  
 cisco de la Haza se expuso haver pasado papel firmado  
 de su mano el Sr. Vicario como hermano mayor  
 que es de esta Cofradia, y por los Comendados  
 mayores de ella a D. Joseph Ponce



Navarro, y D. Joseph Antonio Madrid que lo son  
del Cuerpo de Cofradia que esta a cargo del numero  
de escribanos de esta Ciudad para acompañar en la  
Procesion del miércoles Santo la Sobexana Imagen  
de nra Señora en el primer D. on haciendo les  
testimonio de la decadencia del Culto de dicha Sobexana Imagen  
en el acto de la enunciada Procesion por la ninguna asisten-  
cia que se representava de dños hermanos Navarros  
que a este fin fueron admitidos en junta de Seis de Julio  
de año pasado de mil Setecientos Cincuenta, y cinco bajo  
las Condiciones con que se admitieron, y se hayan ocupado  
en el punto, y que siendo una escelta el favor de  
concurrir a la Procesion con quaxenta acobas se havia  
verificado que solo seis havian cumplido en sus térmi-  
nos, y a estas razones se cedió a la Cofradia el derecho  
que haviam adquirido por dha admision para la conser-  
vacion, asistencia en el lugar referido, y el Estandarte  
como al de que se ocupava de ella con facilidad proporcio-  
naria en el mismo lugar un Cuerpo de hermandad  
betidos los hermanos con Tunicas azules que se ó puer  
consecrar sus Capomas; que interponiéndose D. Joseph  
Ponce, y D. Joseph Antonio Madrid se havian



presentado ante los Comisarios mayores de  
Cofradía, y que entre unos, y otros se havia con fecho  
estas particulares, y desus Vultas los Mercedos Ponce,  
Madrid, por ii, y en nombre de los demás del número,  
y Cuerpo de hermandad expresado havia cedido  
el año que havian adquirido por la admisión enun-  
ciada para asistir a la Provisión en alumbrando  
la Imagen de nuestra Señora de Sancho de abioluc  
el Estandarte a la Cofradía para que a todas pasadas  
dispusiese del anulando el trato, y convenio de la  
Junta citada quedando por ello libres el Cuerpo de  
numero de Criados de las diligencias en que  
se havian constituido personas de las que como tales  
hermanos numerarios son obligados a cumplir  
como lo son, Pedro el Pico, y paguen las mismas.  
Y encerrada la Cofradía de todo lo relacionado  
lo aprobó encodo, y por todo, y atendiendo a los  
meritos de los Señores D. Joseph Ponce, y Joseph  
Antonio Madrid, y servicios que tienen echos a la  
Cofradía acordaron nombrarlos, y los nombraron  
con efecto por Concejales por personas, y que



Mediante la buena armonia que conserua esta  
hermandad con la Archicofradia del Santisimo Sacra-  
mento unánime acuerdo que los mayordomos como tales  
mayordomos de la Coprosada Archicofradia, y que los  
que en esta encarga se subdixeren sean dos de los  
quatro abades de mayordomos para el gobierno de  
la Provision con el bien entendido que hayan de  
amistar alla con tunicar siendo hermanos desta Co-  
fradia del Perdonamiento, y no siendo lo no dexaran  
amistar esta funcion proviendo el que ninguno asista  
ala Provision ni gobierno della sin tunica excepto el  
hermano mayor que este es lo sea si que pueda hazer  
bido segun su costumbre, y que sean comunes las Alfapas  
de una y otra hermandad para sus respectivas funcio-  
nes dentro desta Villa de nueva Señora de Guadalupe con  
de suan inclinacion

En este Cavildo se vio, y leyó un papel al parecer  
firmado por Donacio Pagan, Donacico Bague  
y otros Caballeros del Real Tribunal de este  
Puerto que su tenor es de la forma siguiente

Condiciones, vale las quales se reiteran el

Papel

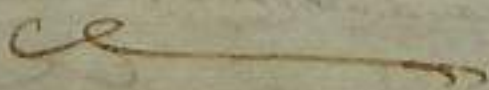


Cuerpo de Calafateo del Real Arsenal, y en su  
 nombre D. Alonso Pagan, y Fran. Baque, Maestros  
 Mayores, y Capataces de los dhos, concurrir a expender  
 su Devocion acompañando en la Procesion a la Vir-  
 gen nra Señora en su primer Dolor, y que se les admita  
 por hermanos de la Cofradia de nuestro Padre Jesús  
 en el doloroso Paso del Arrendimiento, y con las  
 Privilegios

de primero que se les hace Merced por herma-  
 nos del numero de dha Cofradia aya ciento, y cin-  
 cuenta individuos de dha Mercedanza lo  
 que dho D. Alonso, y Francisco Baque lo  
 nombraran dandoles a cada uno un Preente, con  
 el coste de dho Preente a saber e Indulgencia  
 que posean los demas hermanos, sin que ayan de  
 contribuir con cosa alguna por la entrada, y que  
 a las mujeres de todos los dichos que quisieren ser  
 tales hermanas no se les aya de llevar por la  
 entrada cinco Reales de Valor

que se les combeniente aumente

Ja  
 2.





El numero. aumentaran diez otros Cincuenta  
Hermandades los quales han de gozar de todo lo exi-  
ta dicho

---

Se obligan todos para auer de la Proesion  
a hacerse Tunicas azules con el distintivo de Un  
Codo en forma de Corazon con una Espada  
y las Cincuenta azules han de ser de Capizote  
y las Veinte y cinco blancas de Tunicas Redon-  
da para en alumbrando cerca de la Via-  
gen

---

Se para el Gobierno de este Cuerpo ha de ser pro-  
pio y privativo de ellos mismo el nombrar Don  
Comisarios los que devezan yr con sus Tunicas  
y Vara alta con Cruz como sean los de los demas  
Cuerpos, sin que puedan salir de el para otro ni cru-  
zar el todo de la Proesion pues solo del hermano  
Mayor, y los mayores como del Cuerpo Gene-  
ral avien les compete el Gobierno de cada  
ella

---

Se la hermandad les ha de conear la Cosa pro-  
ta alumbrar en la Proesion y ellos han de

ce



pagar la Misa, y pedir el Plato Siempre  
 que le toque por su turno, y que si no pudiese algu-  
 no por enfermedad o ausencia alguna ha de ser  
 de Cuenta de los Mayordomos de S. N. Siempre  
 buscar otros sujetos que supla la falta para que  
 las partes vayan Siempre iguales, y no se dismi-  
 nuyan

---

Que se les ha de dar el Caudante para alen-  
 tarlo, y llevarlo entre los mismos, a el qual  
 lo procuraran, y aumentaran quanto sea  
 posible, y tambien cuidaran de aumentar lo  
 vendido de la S. N. a la qual se combiene  
 a que la lleven Siempre los hermanos que estan  
 destinados para ello, y tambien a que nunca  
 se separe de Camaxera mientras viva a Juana  
 Caxo Viuda de Benito Roche, en atencion  
 a lo mucho que hizo S. N. Benito, y ella esta  
 actualmente haciendo por la Cofradia, y cul-  
 to de S. N. en su Magest.

---

Que de todas las limosnas y adiciones que



tenpan daxon Cuenca de la hermandad en lo  
que las han distribuidos, tendran su Depositar lo  
nombrado por ellos para Custodiar las, y qua-  
quiera otra que quixeran hacer para el  
Mayor Culto, y lucimiento de dho Cuerpo, y Cofra-  
dia lo acordaran antes con el hermano mayor,  
y Mayor como para el mayor acuerdo

Fue cumpliendo con dhas Condiciones nunca ha de  
poder separar con la Cofradia ni tomar otra dis-  
posicion aunque niva quien haga mas Venca / o-  
ros partidos pues precisamente han de ser dho  
los que compongan el Cuerpo para alumbrar  
ala Virgen nuestra Señora y que ya no  
reagan de Combridar para que alumbrer  
bevidos de Militar, vino u que vinien a alguna  
persona de Caraxter como Levantador Inter-  
vente e fca V. que autor supos daxon el me-  
por supor

Fue todos los años por la Guaxarma daxon a el  
Mayor como principal de la Cofradia suenta



Heales de las limonas que Neoran para  
 ayudar a los pastos de Seamanes, y otros que se  
 ofresen por entonces: y suplican a la Cofradia  
 que para que todo el cuerpo vaya uniforme  
 a los hermanos que llevan la Virgen se les  
 Neora la túnica encarnada que tienen y se les  
 dessea a un con un escudo como los suyos = Jona  
 cio Payan = Fran. Bague = Lorenzo Sina =  
 Juan Laborda = Jeronimo Nison = Vinc. Vidal =  
 Nicolas Crespo = Christoval  
 Carbon

Corresponde con el papel original que queda  
 con los demas de la Cofradia de que el infans.  
 cripto Notario de fe

Tenida la Cofradia del contenido del prein.

este Papel los hermanos presentes por si,  
 en nombre de los demas individuos de ella  
 acordaron el admision a los señores  
 Juan Payan Francisco Bague  
 demas Maestros y Calafates de



Real. Arzobispado de este Puerto sabido la  
Condición que se expusieron para que concuerdan  
en la Provisión á asistencia con Funicas á su le  
como Placer de la Soberana Imagen de  
nuestra Señora como lo prometían dándole  
las gracias por su celo, y buen deseo que confían  
por este medio quere adelantarse el Culto —

También me envío otro papel que es pasado á la  
Cofradía los hermanos Joseph Vinas, Manuel  
Carrasco, Juan González y Miguel Garcia  
que su cenor á la vida de el Dignissimo —

Papel 2

Joseph Vinas hace presente á la Cofradía  
de nuestro Padre San del Perdimiento  
como se obliga á salir de suspenso de la Compañía  
de Sanada, y á buscar treinta hombres  
para soldados todos los quales se han de Placer  
por hermanos con las Condición de Si  
quiere —

1<sup>a</sup>

que no han de pagar cosa alguna por la  
Entrada —



2<sup>a</sup>

Que la Cofradia les ha de dar todo lo que  
a costumbre para que salgan vestidos sin que  
ellos tengan mas obligacion que componer el  
bolante dandoleles el Fonelete y la Toxa pa-  
ra el, y que tambien pagaran el Pifano, y el  
Fombor

---

3<sup>a</sup>

Que si accadiese estar alguno enfermo o ausente  
de poner en su lugar otra satisfaccion de los ma-  
yordomos, y de dho Viñas, que salga por el en  
la Posicion

---

4<sup>a</sup>

Que pagaran la Misa como los demas hermanos  
y entregaran toda la Xoba en la Capilla a mas  
caxada el Vieanes Santo sin que sean aduixos a presen-  
tar nada de ella sin consentimiento de los mayordomo-  
s, y si lo hicieren podra la Cofradia multarlos en  
Cexa o tomar la providencia que tenga por con-  
veniente

---

5<sup>a</sup>

Que Cumpliendo dhas Condiciones nunca la Cofra-  
dia ha de poder nombrar otros para que se cubran  
y brevemente han de ser ellos vestidos



aun que ayda quien quicra esto con mas beneficio  
de lo que ba estipulado: Solo lo qual se obligan a cum-  
pli como llevan dho. \_\_\_\_\_

Corresponde como original de que el infrascripto no-  
tario da fe \_\_\_\_\_

Inteligencia da la Copadria de la preerencion de los  
dhos Jorh<sup>o</sup> Vinas, y sus compañeros la aceptan  
vajo las condiciones que proponen, y o fieren Cum-  
pla vajo las mismas lo que solician \_\_\_\_\_

Tenore estado se fencio una funca que, ite-  
mo su uenca, y los hermanos que su-  
pieron de que Doylee

~~Alonso Zambrano~~

Ramon de Terraza Tomas Lauste  
Mag. P. de ...

Jeph Louza Domingo Bexal

Antonio Malone Fran<sup>o</sup> Baquero

Fran<sup>o</sup> Israel Jeph Pross

Luis de las Antena

Nicolas Masinez J. J. J. J.



Cuentas Recevidas a los Comisari<sup>os</sup>.  
Mayor dom. D<sup>no</sup> Ram<sup>n</sup> de la Pedraza  
y D<sup>no</sup> Pedro Domezon, desde V. de  
Nov. de 1763 asta fin de Dize<sup>bre</sup>  
del mismo

In la Ciudad de Cartagena  
a diez y nueve dias del mes

de Enero de mil Setecientos sesenta  
y quatro años ante el Señor D<sup>no</sup> Juan Bautista  
Lamberto Vicario de la Vicaria desta dha Ciudad  
y su partido, y por ante mí el infrascripto notario  
comparecieron D<sup>no</sup> Ramon de la Pedraza Periteo  
y D<sup>no</sup> Pedro Domezon Comisarios mayor domos de la  
Cofradia de nro S<sup>no</sup> Jesus del P<sup>ro</sup>ncimiento cita en la  
Pl<sup>a</sup> de nuestra Señora de Gracia y ayuda de Parroquia  
desta dha Ciudad para efecto de dar cuenta  
de los Caudales pertenecientes a dha Cofradia que an  
suado en su posesion pertenecientes a la expresada Cofra-  
dia desde el dia primero de Enero del año pasado  
de mil Setecientos sesenta, y tres asta el de la Pl<sup>a</sup>,  
haviendo leído los memoriales de encuestas sacos,  
y Reivos del forno con cargo, y data la siguiente

# Cargo

Lima de la dha

primamente se le hizo cargo de los  
Revidos Mayor domos D<sup>no</sup> Ramon  
de la Pedraza, y D<sup>no</sup> Pedro Domezon de  
Enero mil novecientos, y sesenta

—



recabir treinta, y un mil vellon por  
 año tanto que desde el día primer  
 de Agosto del año pasado de mil se-  
 cientos Seenta, y tres asta treinta  
 uno de Diciembre del mismo ambos  
 inclusive, sean Recibido de Lima  
 en el Pazo, y Recivieron de los hermanos  
 que la pidieron con distincion á cada uno

Cinco	1	Francisco Enaldo Recio de Lima	
		Veinte y veinte mil	Do 30. 20.
	2	Juan Diaz Canales	Do 10.
	6	Sebastian Triguero	Do 43.
	9	Pedro Antonio Fresco	Do 27.
	16	Juan Catalan	Do 13. 30.
	23	Antonio Espaa	Do 45.
	30	Nicolas Nov.	Do 44.
Bozexo	2	Un Devoto	Do 38.
	6	Un Devoto	Do 10.
	13	D. Pedro Lopez, y D. Diego Calcedo	Do 10.
	16	D. Alonso Novis, y D. J. Rivera	Do 20.
	20	D. Pedro la Torre, y D. Vicente Colera	Do 32. 4.
	21	D. Julian Acamora, y D. Joseph Sanclia	Do 64.
	22	D. Antonio Bardaxi, y D. Felipe Cavala	Do 81. 12.
			<hr/> Do 70. 12.



23... D. Fran. <sup>co</sup> Baldasano, y D. Juan

Lourega . . . . . 2062.

24. D. Joseph de Vega . . . . . 2064. 17.

25. D. Marcos Pizgo . . . . . 2153.

26. D. Leonardo Campeno, y D. Narciso  
de Trax . . . . . 2075. 17.

27. D. Pedro Gomez, y D. Fulgencio  
Sanz . . . . . 2122.

Marzo

2. D. Jeronimo de Suelia, y D. Rafael  
Pizano . . . . . 2052.

5. D. Bernardino Convera, y D. Joseph  
la Torre . . . . . 2049.

9. D. Gabriel Mathos, y D. Vicente  
Pinto . . . . . 2080.

13. D. Fernando Romero, y D. Baltasar  
de Castellola . . . . . 2080. 6.

14. D. Joaquin de Luna . . . . . 2091.

16. D. Miguel Palerino . . . . . 2026.

19. D. Joseph Sangrezen, y D. Domingo  
Castro . . . . . 2175. 17.

20. D. Fran. <sup>co</sup> Sureda . . . . . 2261. 12.

23. D. Joaquin Sanchez . . . . . 2053. 17.

28. D. Joseph <sup>co</sup> . . . . . 2021. 6.

29. D. Antonio Puata . . . . . 2075. 2.

30. D. Manuel de <sup>co</sup> . . . . .





	1 <sup>a</sup>	Duñego . . . . .	Do 41.	10.
Abril	3 <sup>a</sup>	Don Juan Ansaldo . . . . .	Do 48.	
	8 <sup>a</sup>	Don Antonio Medina . . . . .	Do 85.	28.
	3 <sup>a</sup>	Don Juan de Pineda . . . . .	Do 48.	20.
	4 <sup>a</sup>	Antonio Aunon . . . . .	Do 52.	17.
	5 <sup>a</sup>	Don Miguel Ponce . . . . .	Do 18.	17.
	10 <sup>a</sup>	Antonio Tullan . . . . .	Do 34.	26.
	17 <sup>a</sup>	Pedro Lopez . . . . .	Do 14.	20.
	24 <sup>a</sup>	Don Gabriel Somalo . . . . .	Do 19.	17.
	25 <sup>a</sup>	Juan de Moya . . . . .	Do 32.	
	Mayo	8 <sup>a</sup>	Un devoto . . . . .	Do 29.
3 <sup>a</sup>		Manuel Bernal . . . . .	Do 24.	26.
8 <sup>a</sup>		Don Manuel Montexo . . . . .	Do 27.	
12 <sup>a</sup>		Christoval Encarnas . . . . .	Do 51.	26.
19 <sup>a</sup>		Don Thomas Fernandez . . . . .	Do 30.	
22 <sup>a</sup>		Antonio Mampal . . . . .	Do 79.	12.
23 <sup>a</sup>		Ignacio Rizo . . . . .	Do 47.	
24 <sup>a</sup>		Pedro Sanchez . . . . .	Do 30.	
27 <sup>a</sup>		Joseph Viñas . . . . .	Do 40.	17.
30 <sup>a</sup>		Un Devoto . . . . .	Do 28.	
Junio.	2 <sup>a</sup>	Manuel Fovillas . . . . .	Do 80.	
	5 <sup>a</sup>	Pedro Saxcia Tevado . . . . .	Do 30.	17.
	12 <sup>a</sup>	Don Octavio Santos . . . . .	Do 52.	17.
	13 <sup>a</sup>	Don Manuel Ferriz . . . . .	Do 48.	4.
	17 <sup>a</sup>	Juan Norque . . . . .	Do 69.	



	24 <sup>o</sup>	Por Jph Viñan	Do 29 <sup>o</sup>	4 <sup>o</sup>
	26 <sup>o</sup>	Jph de Huertas y Vizente Valles- ten	Do 46 <sup>o</sup>	6 <sup>o</sup>
	29 <sup>o</sup>	Por Jph Viñan	Do 27 <sup>o</sup>	6 <sup>o</sup>
Julio.	4 <sup>o</sup>	Antonio Alvarado	Do 46 <sup>o</sup>	17 <sup>o</sup>
	10 <sup>o</sup>	Jph Alcazar	Do 29 <sup>o</sup>	17 <sup>o</sup>
	17 <sup>o</sup>	D <sup>o</sup> Manuel del Aguila	Do 43 <sup>o</sup>	26 <sup>o</sup>
	24 <sup>o</sup>	Un Devoto	Do 28 <sup>o</sup>	17 <sup>o</sup>
	28 <sup>o</sup>	Juan Gutierrez	Do 44 <sup>o</sup>	8 <sup>o</sup>
	31 <sup>o</sup>	Por D <sup>o</sup> Manuel Gomez	Do 34 <sup>o</sup>	30 <sup>o</sup>
	2 <sup>o</sup>	Juan de Nova	Do 28 <sup>o</sup>	
	7 <sup>o</sup>	Juan Leonardo Alcazar	Do 19 <sup>o</sup>	
	10 <sup>o</sup>	Antonio Correa	Do 44 <sup>o</sup>	
	14 y 15 <sup>o</sup>	D <sup>o</sup> Alonso Pagan	Do 55 <sup>o</sup>	
	22 <sup>o</sup>	Por D <sup>o</sup> Manuel Gomez	Do 20 <sup>o</sup>	30 <sup>o</sup>
	24 <sup>o</sup>	Jph Blanco	Do 33 <sup>o</sup>	
	28 <sup>o</sup>	Thomas Barajas	Do 24 <sup>o</sup>	
Septiembre	4 <sup>o</sup>	Diego Alcazar	Do 38 <sup>o</sup>	24 <sup>o</sup>
	8 <sup>o</sup>	Diego de Sosa	Do 25 <sup>o</sup>	
	11 <sup>o</sup>	Domingo Thomas Perez	Do 21 <sup>o</sup>	
	15 <sup>o</sup>	Un Devoto	Do 26 <sup>o</sup>	
	21 <sup>o</sup>	Por D <sup>o</sup> Manuel Gomez	Do 29 <sup>o</sup>	8 <sup>o</sup>
	28 <sup>o</sup>	Bartholome Cardona	Do 24 <sup>o</sup>	
	29 <sup>o</sup>	Thomas Mas	Do 28 <sup>o</sup>	
			AD 367 <sup>o</sup>	6 <sup>o</sup>



Octubre	2 <sup>a</sup>	Juan Monro	Do 23.	
	3 <sup>a</sup>	Carnival de Lopez	Do 20.	
	16 <sup>a</sup>	Antonio Vaca	Do 40.	
	23 <sup>a</sup>	Juan Mañó Pico	Do 18.	
	28 <sup>a</sup>	Jph Vela	Do 09.	
	3 <sup>a</sup>	Bartholome Minguet	Do 00.	
Nov.	1 <sup>o</sup>	Jph de Silva	Do 94.	
	6 <sup>o</sup>	D. Justin Libinora	Do 32.	
	13 <sup>o</sup>	Trades Jain	Do 23.	6.
	20 <sup>o</sup>	Lucas Portillo	Do 13.	
	27 <sup>o</sup>	Angel Souble	Do 10.	
	30 <sup>o</sup>	Jph Jaen	Do 24.	
Dic.	4 <sup>o</sup>	D. Jph Penala y D. Felipe Casca la Purotaron	Do 97.	17
	8 <sup>o</sup>	Un devoto	Do 13.	
	11 <sup>o</sup>	Joseph Sanchez	Do 30.	
	18 <sup>o</sup>	Juan de Aquino	Do 28.	
	25 <sup>o</sup>	Justin Envaldo	Do 29.	17
	25 <sup>o</sup>	Domingo Bernal	Do 50.	
	26 <sup>o</sup>	Manuel Bernal	Do 38.	
	27 <sup>o</sup>	Juan de Lopez	Do 35.	
	28 <sup>o</sup>	Jph Colon	Do 22.	2
	31 <sup>o</sup>	Pedro de Anzo	Do 15.	17
Simona Partij culante o		A Jelu hizo cargo de Dormir ochocientos setenta y seis reales		



Don mis Wellon por los méritos  
 que en el citado tiempo de esta Cuenta  
 andado de limosna ala Capadía  
 y para ayuda á costear los gastos  
 de la Procion de rogativa que se  
 hizo á nuestro P. Jeseu, y á Ma-  
 ría Santísima del primer dolor y  
 de los siete días que estuvo en Madrid.  
 Manifiesto en demagnavio del Atenta-  
 do de haver robado el Sagrado copon  
 del Sagrario de la Igl.ª del Convento  
 de Señor San Diego la noche del día  
 quince de noviembre del año proxi-  
 mo pasado, diferentes hermanos,  
 y devotos que constan del memorial  
 de entradas, y con distinción e s-  
 cavares —————

Felicidad de los hermanos D.º Manuel  
 de la Riva, y D.º Melchor Thomá's  
 el premio de pecado que se hizo de  
 limosna de una noche que se hizo  
 en el convento de San Diego. n.º 3.º .....

Joseph Vicariá die ..... 2008.  
 D.º Juan de ..... 2012.



D. Antonio Laguna	do 20.
D. Miguel Soto	do 60.
D. J. P. Priñoli	do 20.
D. J. P. Antonio Madrid	do 20.
D. J. P. Canchena	do 20.
D. Antonio Sambatar	do 30.
Manuel Fovora	do 20.
D. Antonio Bertolusi	do 30.
El hermano mayor D. Juan Baudis- ta Sambotto	do 75.
D. Antonio Badiolo	do 20.
D. Antonio Sento por mano de D. Juan P. Burego	do 75.
D. Juan de Rodenas menor	do 50.
D. Juan Inel	do 82.
D. Joseph Sonce	do 60.
D. Manuel Lopez	do 40. 17.
Rosa Tórrion	do 20.
D. Fernando Pineda	do 20.
Manuel Forllas	do 20.
Casimundo Melat	do 60.
En el Plato del Traves <sup>to</sup> de Pisco	do 22.
Los Mayordomos de la Cruz de la Piquera	do 100.

ce



De Flores, y Estampas en toda la

Guaruma se Recobieron ..... Do 60. 29.

De una Casa que dio de limosna D.  
Fernando Romero, y se hizo a Mal,  
la Cedula ..... Do 32.

D. Justin Buzinaga ..... Do 30.

D. Juan Ramon de un dia que fue  
a Peccar entrego ..... Do 35.

D. Jph Cancein por el entierro de un  
hijo en la boveda dio ..... Do 40.

Jph Hernandez ..... Do 12.

Jph Esciu ..... Do 20.

Juana Caro dio para Cena de un fens.  
nal que mando celebrar ..... Do 20.

Juan. Ojador por llevar los Clavines ..... Do 16.

De algunas achas que an pedido a quí-  
tadas diferentes hermanas, y se an  
Recobido. .... Do 29.

Los hermanos Antonio Tullon, y  
Chirivotal Navano an Recobido de  
limosna en todo este año ..... Do 68. 17.

Felicio Gallardo ..... Do 14.

Bartolome Sanguet ..... Do 68. 24.

Luis de Fuis indifexente & ve.  
rei. .... Do 32.



El hermano Luis de Fajalís ..... do 15.  
 D. Jph Hernandez ..... do 20.  
 D. Juan Roxas Precioso ..... do 20.  
 D. Pedro Domínguez ..... do 40.  
 D. Juan. Honique. reciv. pago un  
 Sermon, y dia ..... do 50.  
 D. Rafael Periano. reciv. pago otro  
 Sermon, y dia ..... do 40.  
 D. Jph Ponce ..... do 30.  
 D. Ramon de la Cruz ..... do 82.  
 En la Plaza de la Gl.ª de Mexico  
 entodo los siete dias ..... do 82. 17.  
 D. Miguel de Berchodano Conde  
 un Sermon, y el Señor cura Predico  
 de Gracia el dia de la Procesion, y el  
 ultimo del septenario - - - - - do

Tepillos.

Al Sr. Seles hizo cargo de Recuento  
 suarenta y tres n.º. V. con los mismos  
 que en el año de esta Cuenta se Recorrie.  
 non de limosna en los Tepillos de la  
 Cofradia que con estado a cargo de  
 diferentes hermanos, y devoto  
 condistension acasen - - - - -

El Mayordomo D. Ramon



de la Pedrada de exus apillo, uno  
del Hospital, y los otros dos alcorno  
de dos de botas Mexico ..... 393.00

En otro que era alcorno de D.<sup>n</sup>  
Fran. Valencia ..... 206.00

En otro de Miguel Santoxell ..... 2043.00

En otro del Cuarte de Peniamion ..... 2024. 57.

En otro de D.<sup>n</sup> Joh. Ortega lion ..... 2030. 57.

En otro de Joh. Eray ..... 2023.00

En otro de D.<sup>n</sup> Joh. de Bepa, y D.<sup>n</sup> Jo.  
mas Juanandri ..... 2032.00

Enzadas de  
hermanos

Se ha hecho cargo de docientos  
cincuenta, y un reales vellon que an  
dado de limosna ala Cofradia de  
hermanos, y hermanas que se an  
admitido al numero de la Cofradia  
en el tiempo desta Cuenta que condir  
tacion con aca ser

D.<sup>n</sup> Antonio Bardaxilio por  
un enzada ..... 2016.00

Fran. Augue ..... 2036.00

Jayne Ruyol ..... 2015.00

Manuela de Buzaca ..... 2015.00

Jonacio Vidal ..... 2015.00



Joseph Coim .....	Dols.
Claudia Naranjo .....	Dool.
Maria Florentina Rio .....	Dool.
Antonio Simon .....	Dool.
Josefina .....	Dool.
Andrés Almoneda .....	Dool.
Maria Hernandez .....	Dool.
Rafael Pirellon .....	Dool.
Maravaria Montano .....	Dool.
San. María Baquer .....	Dool.
Maria Thomas Lopez .....	Dool.
Florentina Nara .....	Dool.
Florentina Diaz .....	Dool.
Florentina Baquer .....	Dool.
Manuel Rodriguez y Teresa San tes .....	Dool.
Alfonso - Martinos y Josepha Fernan des .....	Dool.

Al Celor hizo cargo de Docentes  
y rinda reales vellon que anexo  
de timona las mugeres de los hermanos  
del Puerto de la Comadia que nombran  
a nra Señora que se an admitido  
por el. Numeros en el circuito de



po desta Cuenta al Respecto de cinco  
cada una como por menor consta del  
memorial de entradas ..... 220.

De De Fuera Realer Vellon que  
andado por reentradas cinco mugeres  
de Armador que se an admitido por del  
numero en dho tiempo con distincion  
ataven ..... 200.

Florantina Nani ..... 200.

Florantina Garcia Sanchez ..... 200.

807  
Suspenia Alonso ..... 200. 17.

807  
Florantina Nor ..... 200. 17.

María Cabrera ..... 200.

Mujeres de dho.

El Sr. D. Juan hizo cargo de doce mil  
quinientos y tres reales vellon por otros  
tantos que en el tiempo desta Cuenta se  
recivido de los Hermanos a cargo con  
de esta el Cobrar las limasnas de la  
Mujeres de la dho. y dha Cantida de  
corrupton de abo que an devido sea  
con los individuos desta Cobradia por los  
dho. hermanos, y doce hermanas de  
su numero que en el tiempo desta Cuen  
ta an fallecido y en dho. 8



El hermano Cobrador Andrés Ruiz aca-	
tuado.....	10109.
El hermano Felipe Suroviera.....	10257.
El hermano Manuel de Rivera.....	10202.
El hermano Jph Rosi.....	10691.
El hermano Benito Sarrion.....	10436.
El hermano Juan Revollo.....	10412.
El hermano Sebastian Morales.....	10231.
El hermano Pedro de Villa.....	10250.
El hermano Juan Ruiz.....	10323.
El hermano Jph Sevilla.....	10429.
El hermano D. <sup>no</sup> Juan del Castillo.....	10217.
El hermano Juan Jph Boenquer.....	10222.
El hermano Juan Juan Nieto.....	10087.
El hermano Juan Corales.....	10112.
El hermano Juan Sambana.....	10576.
Los hermanos que llevan a la Virgen an-	
tercedado Juareca, y por Nales de lo que	
se corresponde pagar cada año por las	
mesas de difuntos según el acuerdo	
hecho con la Cofradía.....	10442.
El hermano Eusebio Mesa entrego.....	10512.
El hermano Lorenzo Siles.....	10517.



Limonia Mexida por el Sr. Don Ramon de la Cruz de difun-  
tos minas que tiene a cargo el Mexico  
la. .... 2120.

Sebastian <sup>En</sup> Trigueros por el Sr. Don Juan  
Quadrilla ..... 2081.

Limonia q. se ha  
comido p. las minas  
y cumple el estatuto  
de la Compañia

El Sr. Don Juan de Unzueta  
y de la Cruz, Real C. de Indias  
y de Ultramar, que entodo el tiempo de esta cuenta  
en Mexico de Limonia se compran  
en las Parishes de la Ciudad S. Anton,  
Vaxio de la Concepcion, y S. Lucia  
por los hermanos. Christoval Favares,  
Antonio Pulson, Thomas Vaxio,  
Sebastian Martinez, Pedro Sevilla,  
Juan de Carre, Juan del Rio,  
Juan de Torres, Andres Gonzalez,  
Domingo Pico, Christoval Gonzalez,  
Juan Roman, Antonio de Vaxio,  
Ortencia Carre, Leandro Vaxio,  
Juan Martinez Pico, y D. Loren-  
zo de abarca como por menor consta  
del memoria. de entrada. .... 2088.

El Sr. Don Juan de Unzueta  
y de la Cruz por otros bancos que en



El año desta Cuenta se con Mexidos de  
limona en el Repúb. y Parro. de la <sup>Via</sup> <sup>ya</sup>  
altura de las Miras con el Sachuítan  
Antes de la cuenta de ————— 2618.

De noventa y siete r. Vellón  
que se proporcionó de limona en la  
Cuenta de la <sup>Via</sup> <sup>ya</sup> la noche en que se  
predicaron las misiones y Sermones  
de Guadalupe contra ————— 2627.

Al Sr. Excmo. Sr. Juan de  
Reales Vellón por diez tantos que en  
el tiempo de esta Cuenta andado de  
limona para ayuda a pagar la  
limona de las Miras que se con se  
brado, por la intencion de la Compañia  
en el tiempo de esta Cuenta como por  
memoria contra del memoria de En-  
tradas y condicion es de la  
El hermano Juan Fernandez de  
de limona . . . . . 2630.

El Sr. Juan de ————— 2635.

Juan de ————— 2635.

Francisco ————— 2635.

D. Melchor Avancillo . . . . . 2672.



D. Juan - Concha	Do 20.
D. Josefa Cancha	Do 20.
D. Madec de Fice	Do 15.
D. Antonio Ferns	Do 15.
Francisco Vidal	Do 20.
Antonio de Srio	Do 15.
F. Co. P. Juan - Andena	Do 60.
F. Co. V. Juan - Muna	Do 15.
Pedro de Nella	Do 15.
D. Rosa Casanillas	Do 8.
F. de Nca	Do 15.
Colonica Moran	Do 15.
Joseph Este	Do 50.
D. Jph. once	Do 30.
D. Jph. Ramon	Do 15.
Mora & Cia	Do 60.
F. Co. Redondo	Do 20.
Seiximundo Melet	Do 15.
Philipe Maas	Do 30.
Indoro de Soto	Do 30.
Jeno Ferns	Do 20.
Jph Ferns	Do 15.
D. Ramon de la Roxa la	Do 78.

Importa el Cargo de una Casaca  
 como della paiece

247 1/2 15.



Quinto, y quarto. Mis Ciento Siete Reales, y quince  
mis Vellon, y para cumplimiento dieron en dadas las Partidas  
Siguientes

## Data

El canje pagado del primeramente dieron en Data en mil  
ciento, y diez. Seis, y seis mis V.  
que se adonan del comercio mayorado.  
mo D. Ramon de la Pedraza por igual  
cantidad que resulto de alcance a su favor,  
y contra la Copadria en las Cuentas que  
se hicieron en cinco, y tres de Enero  
del año pasado de mil Seiscientos sesenta y  
dos como contra del Maestre de ellas

Inventario

A Seiscientos Sesenta, y seis. Walter vellon  
que pagaron por los autos ocasionado  
en la función del aniversario que la  
Copadria celebró el día primero de  
Enero del año proximo pasado de  
Seiscientos Sesenta, y seis en conmemo-  
ración de la colocación de nro. Sr.  
en esta Capilla, y dedicación de ella;  
por orden del P. Fr. Juan Perea de la  
Compañia de Jesus por la homonia  
del Sermon que predicó; Cincuenta,  
y diez del R. D. Diego - Liano favor  
por la asistencia del Clero de



esta Parroquia a la M<sup>ra</sup> Com<sup>ra</sup> de  
Cien Reales a los músicos por mantenimien-  
to, y los quaxenta Ricantes al P<sup>ro</sup>curador  
por los fuegos que se di<sup>o</sup> bazaron con-  
tra de Niños, y del memorial de puros

2276

Miñones, y Sex-  
mones de suaxima

Y a quatrocientos cinquenta y dos Ma-  
tes Vellon que dieron de gratificación  
al R. P. Chelotomas Mexeno  
Nieto de Colegio de la Compañía de  
S<sup>ta</sup> Teresa Ciudad, y para ayuda a la  
obra de dho Colegio en atención a que no  
quise Niños entendis a punto por los  
nueve dias de retiro que predicó  
en la I<sup>ra</sup> de n<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> de gracia adero-  
zion de la Compañía, y solici<sup>ta</sup> de su  
hermano: contra del memorial de  
puros

2482

Y a sesenta Mate<sup>s</sup> Vellon que pagaron  
al R. P. deccor del Com<sup>ra</sup> de n<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup>  
P<sup>ro</sup>curador de esta Ciudad por la limosna  
del Sermón que predicó en el lugar de  
San Antonio de las deca, fe<sup>o</sup> p<sup>ro</sup>cesia  
a devoción de la Compañía

2060

Y a sexenta y cinco Mate<sup>s</sup> Vellon  
que pagaron al R. P. deccor



El Pedro Lucia de una por la limosna  
de otros Sacerdotes que practico el dia mierco-  
les Santo en la tarde contra de Rocio ..... Do 75.

al señoría de Vellon que pagaron al  
P. Ignacio Nevros de la Compania de  
Jesus por la limosna de otros Sacerdotes q.  
puedió la noche del Nuevo Santo adeso-  
cion de la Cofradia contra ..... Do 80.

El Cincuenta reales Vellon que paga-  
ron a Pedro de Lueta, y Juan de Sacer-  
tano de la Cofradia de S. de Maria por  
locar el Organos los dias de Juanes ma,  
y por manutencion encada ella a las fun-  
ciones de la Cofradia contra ..... Do 80.

El Cincuenta, y cinco reales Vellon q.  
pagaron al Sr. Lucia de una Pardo q.  
por manutencion de por la mañana el  
dia miercoles Santo a las Misas y Co-  
munion de los Hermanos, y por el misa-  
re y promesas que cantaron contra ..... Do 85.

El Sacerdote Sr. V. que dieron a la  
Compania de Examinados que asistio  
ala Procion del miercoles Santo con  
la de Memorial de castor ..... Do 60.

El Veinte reales Vellon que



dieron de gratificación aun Cavo, <sup>(1)</sup>  
quatro Soldados que estuvieron custodian  
do las Imagenes ..... Do 20.

A Cientos ochenta, y tres R. Vellon que  
pagaron a C. B. J. Diego Mañá  
un Colector de esta Parroquia, por  
los días de la asistencia del Clero a la  
Procesion contra de Néiro ..... Do 183.

A Diez, y seis R. Vellon que  
pagaron a D. Pedro Gallardo músico  
violinista por su asistencia a la Proce  
sion contra del memorial de Santos ..... Do 16.

A Ochenta R. Vellon que pagaron  
a los músicos del Regimiento de Bravos  
por aver asistido en la Procesion a la  
Compañia de Armados contra D ..... Do 80.

A Noventa, y seis R. Vellon que  
pagaron por los gastos que se hicieron  
para los tambores, y Alfanes que  
asistieron en la Compañia de Armados  
y por la gratificación que se le dio contra  
D ..... Do 96.

A Veinte, y seis R. Vellon que  
pagaron por los gastos menudos  
que se ocasionaron el Expendio  
..... Do 26.



diez Muebles Santos contra del

memorial de oatos ..... 2026.

Y Diez y Nueve Vellon que pagaron  
do. Amador de esta Parroquia, por su  
asistencia en la noche de la vigilia de la  
Santa Cruz ala Luminacion de la Capiti-  
lla contra de Nueve de D. Manuel de

..... 2070.

Y Diez y ochenta y un V. que pagaron  
a D. Juan Sanchiz de la Isla de Nueva  
Señora de Guaya, por su Situado corres-  
pondiente al año de esta cuenta avxaron  
de Nueve de D. almeron Rompena  
del trabajo de servir a Moisan la S

Campanas, y con el casano contra ..... 2180.

Y Diez y cuarenta Nueve  
Vellon que se an satisfecho, y pagado  
a Andres de la Sanchiz de la  
Cofradia por su Situado avxaron de

veinte Nueve de Nueve contra D. .... 2240.

Y Diez y ocho y un Vellon que pa-  
garon a Antonio Carrido por la  
imprecion de patente, y estampas de  
San y la Virgen contra D. .... 2408.

Y Diez y cuarenta y un Nueve



Vellon que pagaron por diferentes  
partes menudas que se an ocasionado  
en todo el año desta Cuenta contra del  
memorial de Santos ..... 2144.

De Six mil Treientos Six reales  
Vellon que an Satisfecho, y pagado  
á <sup>el</sup> <sup>co</sup> <sup>audencia</sup> por el importe de  
toda la Cera que se ha consumido en las  
misiones, misas, Sermones, entremeses,  
funerales, y Procession en el año desta  
Cuenta contra de Nairo ..... 60306.

De Un mil Seiscientos diez y ocho  
reales Vellon que an Satisfecho, y pagado  
al <sup>el</sup> <sup>co</sup> <sup>audencia</sup> por igual  
cantidad que se le adeudava al Suo dho  
Nairo de Sixte mil Quatrocientos Cin-  
cuenta, y ocho reales diez, y nueve mil  
Vellon del importe de la Cera que su-  
ministra para la Cofradia en el año  
de Seiscientos cuenta, y dos como consta  
de las Cuentas antecedenes, y se <sup>de</sup> <sup>reales</sup>  
dado por el mencionado <sup>el</sup> <sup>co</sup> <sup>audencia</sup> ..... 10718.

De Un mil y quinientos reales  
Vellon que se an Satisfecho, y pagado  
Ca ..... 112368. 16



a D<sup>no</sup> J<sup>o</sup> de J<sup>o</sup> y Thomas por  
d<sup>os</sup> ramos que la Cofradia le aduudava  
de igual cantidad que preciso para con-  
cluir la obra de la Capilla en el año para-  
do de S<sup>ta</sup> Cruz de cincuenta y Siete con-  
ta de N<sup>ro</sup> S<sup>ro</sup> y de la nota buena en las  
Cuentas antecedentes

..... 10900.

A los mil, y quatroenta y Vellon  
que en S<sup>ta</sup> Cruz de J<sup>o</sup> y pasado por la  
Limonia de S<sup>ta</sup> Cruz de cincuenta mil  
que se an celebrado en la Capilla  
de la Cofradia, y para cumplir el estatuto  
de esta en los dias miércoles, Domingos  
y todos los de Quaxima contra de N<sup>ro</sup>  
S<sup>ro</sup> de los Sacerdotes con quienes sean  
celebrado

..... 22040.

A los doscientos Seenta, y quatro y  
Vellon que en S<sup>ta</sup> Cruz de J<sup>o</sup> y pasado  
por la Limonia de ochenta y Siete  
Mil y Noventa que sean celebrados  
en la Cruz de Noventa de esta Ciudad  
a devocion de la Cofradia contra J<sup>o</sup>

..... 3264.

A los Seenta, y Siete x<sup>o</sup> V<sup>o</sup> que pagaron  
por la compra, y compra de  
el



Saxoles, y Campanas consta de Reiros  
dados por Fran.º Barro, y Thomas  
Saxia

Do67.

Al ciento treinta, y cinco r. Vellon  
que pagaron a los Curicos de esta  
Cathedral por haver asistido los  
Siete dias que estuvieron Expositas en  
reparativa las Imagenes de nro. P.º Rey,  
y nuestra Señora en desagravio del  
robo del Sagrado Cofre de la I.ª  
del Convento de San Diego desta  
Ciudad, habiendo echo de Saxia la  
asistencia de quatro dias consta D.

Do66.

Al ochenta y quatro Vellon que paga-  
ron al R.º P.º Guardian de dho. Con-  
vento de Señor San Diego por la limos-  
na de otros dos Sermones que predi-  
cacion los Religiosos de su Comunidad  
en los Expositor dias de la Reparativa  
consta D.

Do80.

Al Cuarenta y quatro Vellon que  
pagaron al R.º P.º Prior de la C.ª  
Saxia de Lima por la limosna de  
otro Sermon que predicó en dha.



Procedura contra del memorado

de... do. 40.

de Veinte y cinco que pagaron al Sachin  
tan por su trabajo de repicar  
las Campanas, y asistir los dias de  
procedura contra...

do. 20.

de orden del hermano mayor, y con inter-  
vencion del P. Espiritual de la Cofradia  
procurar por el... los gastos de los  
matrimonios de las mugeres segun  
el estatuto contra...

do. 76.

at dixeron en data... veinte  
y seis... que pagaron  
por los dias de los entierros funerales, y  
misas que se an dicho, y celebrado por  
los veinte, y quatro hermanos, y her-  
manas que an fallecido en el año de esta  
Cuenta; por las omras...  
que se hicieron por los hermanos  
de unco de la Cofradia, y por los demas  
gastos de dichos entierros con distincion  
cuanto...

Por el entiero funeral...  
del hermano Lorenzo Pastor

do. 11.



Pozel de el hermano Blas Calleja.....	2400.
Pozel de la hermana Maria Excia.....	2400.
Pozel de el herm. D. Martin Castellon.....	2400.
Pozel de la herm. Maria de Noza.....	2400.
Pozel de el herm. Bartholome Alca-	
raz.....	2399.
Pozel de el herm. D. Pedro Laxardo.....	2399.
Pozel de el herm. Benito Roche.....	2381.
Pozel de el herm. Leonardo Calatayud.....	2381.
Pozel de el herm. D. N. Madalier.....	2400.
Pozel de la herm. D. Exonima Roldan.....	2400.
Pozel de el herm. Juan Cordente.....	2381.
Pozel de la herm. Juana Cancell.....	2381.
Pozel de la herm. Catalina Muñoz.....	2411.
Pozel de la herm. Ana de Sier.....	2381.
Pozel de la hermana Margarita Sa-	
lencuela.....	2411.
Pozel de la hermana Juana Coxo.....	2381.
Pozel de la hermana Josepha Sax-	
tines.....	2411.
Pozel de la hermana Francisca	
Sampere.....	2381.
Pozel de el hermano Vizente Ballester.....	2399.
Pozel de el hermano Juan Rubio.....	2411.



Por el de la hermana Melchora So-  
 rdo. .... 2441.  
 Por el de el herman.º Cecilio Saer. .... 2381.  
 Por el de la herman.ª Sebastiana Senda. .... 2441.  
 Por el de el hermano Juan Tallana. .... 2441.  
 Por el de la hermana Leonor Medina. .... 2441.  
 Por el de la hermana Francisca Jex.  
 rando. .... 2381.  
 Por el de la hermana Antonia Salgado. .... 2441.  
 Por el de la hermana Cachalina Buena. .... 2399.  
 Por el de el hermano Sim.º Mencha.  
 ran. .... 2441.  
 Por el de el hermano Carlos Caselles. .... 2441.  
 Por el de la hermana D.ª Mariana  
 rando. .... 2400.  
 Por el de la herman.ª Ignacia Pexu. .... 2399.  
 Por el de el herman.º Estevan Rosique. .... 2441.

El Coleccion de esta Parroquia por la  
 asistencia del Clero a la Santa cantada  
 Vivilla, y Misimo con Muñica que se  
 celebró en la Capilla el día Quatro de  
 noviembre en las misas Penales de  
 que se hicieron por todos los herma-  
 nos, y hermanas Difuntos de la  
 Cofradía conca de Nivro. .... 2069.



Por la limona de S. Esteban misa

Mzadas que se celebraron el día de

estas onzas Generales como const.

de los Revisos puestos en el libro de

Difuntos . . . . . 0240.

El Sacristan de S. Jacinto y la

de S. de Inacia por el doble, y se

ministran lo necesario para los

funerales que sean celebrados en dho

S. con los hermanos y hermanas

Difuntos en todo el tiempo desta Cuen-

ta incluso el de las onzas Generales

de cincuenta y quatro Reales

como consta de sus Revisos . . . . . 0324.

El Sacristan de San Juan

por los funerales que se han celebrado

en dho Convento de los hermanos

que allí se han sepultado con tanta

conta . . . . . 0030.

El Sacristan de S. Diego por

el funeral de S. Juan de la Cruz

que se enterró en dho Convento cinco

Reales conta . . . . . 0035.

El Sacristan de S. Doming



Calleja que hizo en dho Combentes  
quince x. contra d. .... Do 19.

Sei de d. <sup>2o</sup> Augustin por los funerales  
de d. Martin Carril, y d. Mariana  
Franco que alli se hicieron veinte x.  
contra d. .... Do 3o.

Sei el enterrador por su trabajo de dar  
sepultura a los hermanos, y hermanas  
que an fallecido en el tiempo de esta  
Cuenca ..... Do 184.

Sei la conduccion la Cena, yendon a los  
enterrar de hermanos, y hermanas  
hijos, y mujeres de aquellos que han  
fallecido en todo el tiempo de esta Cuen-  
ta Cuenca, sea x. m como consta del  
memorial de gastos ..... Do 2o.

Sei los Pobres por llevar los Cuentos, y  
las achas en dho enterreros de herma-  
nos, y hermanas ..... Do 3o.

Sei diéron en dha Juana, y cinco  
Nale Vellon que an Satis fecho, y paga-  
do del amanuense por su trabajo  
de escribir en las Cuentas, y Cavildos  
que se ha de Celebrar ..... Do 19.

Sei el portador el Carro de esta Cuenca con ..... Do 7o. 16.



deella parte, Vinte y quatro  
 mil ciento Siete R<sup>os</sup>. y quin.  
 ientos V. y la data Treinta  
 y Siete dias del mes de Mayo  
 de mill e Siete cientos, por lo que

Causa.....	240707. 15
Dava.....	300701. 46
Alcance.....	<u>60524. 1</u>

Miradas ambas Partidas Reueltas de Alcance a favor del Co.  
 munitario mayoradomo D. Ramon dela Pedraza por haverlo  
 sido suplico de su propio Caudal, y contra la Cofradia de mil  
 quinientos noventa y quatro reales, y un maravedi de Nelson  
 Salvo error; del Relexido D. Ramon dela Pedraza y el no.  
 minado D. Pedro Domuon respectivamente firmaron segun  
 forma de esto haver dado estas Cuentas bien y fielmente sin  
 dolo ni fraude; por su parte vitas dixo: D. Martin de Mendocanda p. el  
 Senor Gov. y vicario Real de este Obispado, y sus Cavalle.  
 ros visitadores Reales qualquier providencia que sobre el todo ope.  
 re de ellas quisiere tomar las aprorava y a nuevo quan.  
 to hubiere en dho. y las firmo con dho. Comisario



D. Martin de Mendocanda  
 Visitador Real

D. Pedro Domuon  
 Ramon dela Pedraza

Acordado Separacion para q. la Cofradia contra que el.



Comisario Mayordomo D<sup>no</sup> Ramon de la Parra  
 ha congado con aditros suyos, y sin tocar a los Cauda-  
 les, y limasnas de dha Cofradia, en el año de m<sup>o</sup> Mayordo-  
 mia que comprende esta Cuenta lo Sig<sup>te</sup> —

Primera el Retablo, Altar, y Ca-  
 marin contiguo a la Capilla de la Co<sup>fr</sup>ia-  
 dia donde se ha colocado el Paso del  
 Orulo de Judas todo lo que a impreca-  
 do dos mil e 200<sup>o</sup> ..... 2000.

La Cruzeta de bronce para lo ad-  
 ornado que costaron ciento y ochenta  
 e 200<sup>o</sup> ..... 2180.

Al Tocientos, y veinte e 20<sup>o</sup> que pago  
 a Pablo Quinto por el Oro, Plata, y Tin-  
 tura que hizo a todos los bevedos de los  
 armados ..... 2220.

Al Secenta, y dos e 20<sup>o</sup> que pago por Siete  
 bayetas nuevas que usen en la Cofradia ..... 2072.

Al Tres Tunicas encarnadas que ha  
 comprado en circunferencia, y dos e 20<sup>o</sup> ..... 2092.

Total Sepviene a un mismo que los hermanos ..... 20524

El co<sup>ro</sup> redondo, y Sesi<sup>o</sup> mundo e ha de un congado  
 a su espaldas la Tunic nueva e lexis peis mora-  
 do bordada de oro para la Imagen de nuestro



Pone en el Caso de la Oracion del Huerto  
 y ha importado Dos mil Cientos Setenta  
 y cinco .Rs. y cincuenta más Vellon.  
 Cuyas Placas quedan a todas paradas de por la Cofradia,  
 y lo firmaron los referidos Comisarios mayores  
 de todo lo qual lo el notario Doyce  
 D. Juan Bautista Samborombano



Pedro Ant. Domezon

Ramon de la Pedraza

Anciano.

A. N. Feixen  
 8  
 3



*[Faint, illegible handwriting throughout the page, possibly bleed-through from the reverse side.]*

*[Small handwritten mark or signature.]*

*[Faint handwritten text, possibly a signature or name.]*

*[Faint handwritten text, possibly a signature or name.]*



Cav. de 22 de 9

Nen.º de 1764

Estando en la Pl.<sup>a</sup> de nra S.<sup>a</sup> de Santa Agueda  
 de Parroquia de la Ciudad de Zamora a veinte y dos  
 dias del mes de Enero de mil Setecientos Setenta y quatro  
 año los hermanos de la Cofradia de nra Señora  
 en el Paso del Puente de nra Señora de la Concepcion  
 del S.<sup>a</sup> Juan Bautista Lambert y Rev.<sup>o</sup> Vicario  
 de la Vicaria de esta Real Ciudad y su Partido y Junta  
 con el Cabildo para tratar y conexas las cosas tocantes  
 y pertenecientes al Servicio de Dios nro S.<sup>a</sup> con y Utilidad  
 de esta Cofradia para lo que han sido citados por medio  
 de los Comisarios mayores y Acordados de la Cofradia  
 y acordaron lo siguiente

Primero se leyeron vieron, y Reconocieron los Cuentas  
 que antecedan hechas a los Comisarios mayores de  
 D.<sup>o</sup> Ramon de la Cruz y D.<sup>o</sup> Pedro Antonio Domerc  
 en diez y nueve del Corri. mes y año; y Revisados los he  
 guentes de la legitimidad de sus partidas anexas Revisados  
 wa al cargo como por lo que hace ala Data de esta  
 que las aprobaron por lo que ala Cofradia toca y die  
 ron las gracias a los Reputados Comisarios mayores

Quando ala Eleccion de Oficios para el presente



año por mayor numero de votos Religiosos. á du  
ños el Sr. Vicario

Por Comisario mayor domos Religiosos á los hermanos  
D. Ramon de la Cruz y á D. Pedro Gomez.

Por segundos mayor domos nombraon á los hermanos  
D. Manuel Gomez, y D. Joaquin Sanchez

Por Secretario Religiosos al hermano D. Manuel  
de la Cruz

Por Mayor domos de San Juan á los hermanos Juan  
Tejada, y don. Nicolás

Por Mayor domos de San Pedro al hermano Roque  
Garcia

Por Mayor domos de S. Diego á Eusebio Carrascales, Vi  
cente Vallesca, y J. de Muzca

Por Mayor domos de la oracion del Puerto á los herma  
nos Miguel Azal, Juan Redondo, Sexto mundo Ma  
lar, y Thomas Vidal

Por Mayor domos del Paso del Oculo de Juan á lo  
hermanos Antonio Tubion, y Christoval Navarro

Por Mayor domos de itamado á los hermanos Thom  
Vizcaino Sauto, Juan Tejada, y Juan Ramon

Por Mayor domos de Combenion para el Partido de la  
Ciudad á los hermanos Juan Cuñia, y J. de Vala



co = para el barrio de S. Diego, Serrata, y Molinos ca  
Antonio Mullon, y p.<sup>a</sup> el varrio de S. Roque a Andres  
Musi

Por Sachristan mayor Nalixienon al B.<sup>do</sup> D.<sup>no</sup> Ant.  
Baso

Por ayuda de sachristan al heren? And Musi  
Por Condiar. alor heren. D.<sup>no</sup> Sebastian Sanz Mingo, Felipe  
Mano de la Peña, Ctevan ludeña, Jph. Nolas Jph. Ponce,  
D.<sup>no</sup> Juan Romero, Luis de Ficus, Ant. Mullon, D.<sup>no</sup> Juan  
Lopez Olivares, D.<sup>no</sup> Ant. Sambaian Crinoraal Navarero,  
Jph. Nolas

En executedo se finalizo este Cavildo q.<sup>o</sup> se hizo en el heren q.<sup>o</sup> se  
hicieron con el auxilio de q.<sup>o</sup> el notario Doyfee

~~Jph. Nolas~~ ~~Jph. Ponce~~ ~~Pedro Ant. Domercos~~  
J. Baso Sambastro Ramon de la Pedraza  
J. Fran. Quijor Luis de Ficus  
de Juan Ponce  
Jph. Nolas Juan de Torres  
Antonio Massone  
Jph. Nolas de la Peña Luis de Ficus  
Domingo Bermejo Jph. Maria Coreque  
D.<sup>no</sup> Sebastian Sanz Mingo

Ant. Ferrer

Nota En el mismo año de este cavildo el herenano D.<sup>no</sup> Jph.



Ponce hizo presente ala Compañia haver recibido, y ce  
 ner en su poder un mil Nales de Nelson que con dado  
 de limona para ayuda a coctear una lampara  
 Plata de ciertos hermanos a saber -----

El hermano D. Luis Hernandez trañ.  
 ta, y diez y veinte y dos mil ..... Do 37. 22

Felipe suñs de la Plata cinco tarrotes  
 de Plata que se bendicaron en ..... Do 19.

El hermano D. Juan Hernandez ..... Do 30.

a la herim.ª Maria Pedrono ..... Do 40.

El hermano Fran.ª Audena ..... Do 40.

El hermano Juan de Dios ..... Do 60.

El hermano Diego Martin ..... Do 19.

El hermano Felipe suñs ..... Do 30.

El hermano Fran.ª Morales ..... Do 11.

El hermano D. Donacio ..... Do 20.

Por un dia de Pequeña de la óaxca de  
 Julian Carosta ..... Do 50. 12.

Por las rifas de don amillon ..... Do 18.

Adviciados por el Sr. hermano D. Juan

Ponce ..... Do 15.

Rem por el Sr. ..... Do 92.

espacio que ageno aque la Refenda ..... Do 50.



Lampara se esta acabando de construir por el Ma-  
 estro Fran. Sotales, y que su valor es de Cines  
 Mil Nales poco mas ó menos, y que no tenia mo-  
 do de poder adquirir limonas equivalentes con que  
 poder satisfacer esta cantidad en cuyos términos  
 estava pronto á entregar los referidos  
 Un Mil Nales de Nelson que tiene en su poder  
 para que la Cofradia le de el dinero que ávien-  
 tenga ó á su vez deca el Dupenavi, y entregue  
 la mencionada Lampara; Haviendo conferido  
 los hermanos sobre este particular, y atendiendo  
 a que la Cofradia en el día se encuentra Sin  
 Caudales para repostar semejantes partes y por  
 el contrario que se ayude con desempeño por los  
 modos mas pronto á cuerdan que el nomina-  
 do D. Joseph Ponce entregue los Un mil  
 Nales expresados a los actuales mayordomos para  
 subvenir a las cargas de la Cofradia, y a que conee  
 lo mandó su excelencia poner por nota y firmo de sus

Joseph Ponce  
 J. M. Ferrer





*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page, possibly a signature or date.]*



Cuent. Navidad a los Comis.  
 Sax. Mayor dom. D.<sup>no</sup> Ramon  
 de la Pedraza, y D.<sup>no</sup> Pedro Domercion  
 Desde V. de Hen.<sup>o</sup> de 1641 asta 31 de  
 Diz.<sup>e</sup> del mismo

En la Ciudad de Cartagena a diez  
 y siete dias de mes de Enero de mil  
 e sesientos y quatro años ante el  
 Señor D.<sup>no</sup> Juan Bautista Lambertio Vicario de la Vicaria  
 desta dha Ciudad, y su Partido, y por ante mi el infrascripto  
 notario comparecieron D.<sup>no</sup> Ramon de la Pedraza Sec.<sup>o</sup>,  
 y D.<sup>no</sup> Pedro Domercion Comisarios Mayor domos de la  
 Cofradia de nro P.<sup>no</sup> del Paso del Rendimiento sita  
 en la I.<sup>ta</sup> de nra S.<sup>ra</sup> de Lucia Señala de Parroquia  
 de la Ciudad de Cartagena para el efecto de dar cuenta  
 de los Caudales, y limonias pertenecientes a dha Co-  
 fradia que an entrado en su poder desde el dia primero  
 de Enero del año proximo pasado de mil e seientos y  
 quatro, y quatro asta treinta, uno de Diciembre  
 del mismo año inclusive; y habiendo leído la  
 memoria de entradas dha, y recibos recibidos  
 con cargo y Data la siguiente

Cargo

Plato

En primeramente se les hizo cargo a los  
 dhos Comisarios Mayor domos D.<sup>no</sup>  
 Ramon de la Pedraza, y D.<sup>no</sup> Pedro  
 Domercion de haber recibido el  
 Veinte, y quatro Reales veines, y seis



más Vallon por igual cantidad que en  
 el mes de limóna en el Plazo de de  
 dia, primero de Enero del año pasado  
 de mil setecientos y once, y quatro  
 de veinte y uno de Diciembre del  
 mismo de los señores hermanos y devotos  
 años

Enero.	
4.	Don. Xaragola Novio ..... Do 40. 26
6.	Sebastian Traquet ..... Do 60. 17.
8.	Florencio Ovada ..... Do 30.
15.	Juan Guillen ..... Do 40. 26.
16.	Man. Roche ..... Do 30.
17.	Pero Sanchez ..... Do 36. 28.
22.	Jn Cypelo ..... Do 40.
28.	Jn de los Pozos ..... Do 21.
Febrero.	
2.	Juan Calhayan ..... Do 31. 8.
4.	Jn Vela ..... Do 40.
12.	Juan Caparron ..... Do 40.
13.	Antonio Ramirez ..... Do 20. 12.
25.	Salvencio Riveros ..... Do 15. 17.
26.	Salvencio Simon ..... Do 20. 17.
Marzo.	
1.	Antonio Candona ..... Do 40. 16.
7.	El Señor Vicario ..... Do 20.
11.	Jn Nicolas Jimenez, Jn Joseph de Yepa ..... Do 20.
14.	Jn Sabiel Machos, D. Diego



Abril.

	Cairado .....	Do 73.	
18...	D. Fran. Burney, y D. Miguel de Berodano .....	Do 94.	
19...	D. Joseph Oanguan .....	Do 85.	8.
21...	D. Rafael Pizano, y D. Vicente Pinto .....	Do 84.	
25...	D. Pedro de la Torre, y D. Joseph Lamiella .....	Do 74.	
28...	Miguel Salentino .....	Do 67.	20.
1 <sup>o</sup> ...	D. Baltasar Carranola, y D. Juan la Torre .....	Do 75.	
4...	D. Julian Recamora .....	Do 71.	8.
8...	D. Fran. Co. Capin .....	Do 27.	17.
11...	D. Exonimo Mungui, y D. Juan Lobregad .....	Do 59.	
13...	D. Pedro Domuon, y D. Ramon de la Pezafa .....	Do 50.	
15...	D. Antonio Perata .....	Do 62.	17.
18...	D. Fran. Co. Burney, y D. Manuel de la Riva .....	Do 54.	
19...	Foucin Enaldo .....	Do 39.	
20...	Antonio Medina .....	Do 03.	
22...	D. Jph. Pexes .....	Do 54.	17.
23...	D. Thomas Fernandez .....	Do 30.	
24...	Fran. Co. Morales .....	Do 30.	28.
25...	D. Bartolomea Villaman .....	Do 20.	



Mayo.

- 29... D.<sup>no</sup> Joaquín Sánchez ..... Do 63.
- 1<sup>o</sup>... <sup>Fr. co</sup> Juan. <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>Alfama</sup> ..... Do 32.
- 3... Pedro Sánchez ..... Do 44. 12.
- 6... D.<sup>no</sup> Manuel Coma ..... Do 27. 17.
- 12... Por el dicho. .... Do 20.
- 15... Juan Peña ..... Do 26.

Junio.

- 20 y 27... Manuel Hernandez, y Juan de <sup>P</sup> <sup>o</sup> ..... Do 88. 6.
- 30... <sup>Fr. co</sup> Juan. <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>Alfama</sup> ..... Do 27.
- 31... D.<sup>no</sup> Nicolas Salgado ..... Do 34. 8.
- 3... <sup>6</sup> Juan. Borque ..... Do 40.
- 10... Antonio Yanez ..... Do 26.
- 11... Pedro Lopez ..... Do 27. 24.
- 13... <sup>Fr.</sup> Juanao Mexatines ..... Do 34. 6.
- 17... Un devoto ..... Do 20.
- 21... Equiano Encalido. .... Do 40.
- 24... <sup>Fr.</sup> Jines Vidal ..... Do 44. 14.
- 29... Por el dho. .... Do 34.

Julio.

- 1<sup>o</sup>... <sup>Fr. co</sup> Juan. <sup>de</sup> <sup>la</sup> <sup>Alfama</sup> ..... Do 18. 14.
- 8... Ignacio Pagan ..... Do 36. 4.
- 15... Por dirección del dho ..... Do 31.
- 22... Por Idem ..... Do 48.
- 25... Por Idem ..... Do 55.
- 26... Por Idem ..... Do 16. 12.
- 29... <sup>Fr.</sup> Jph Penner. .... Do 17. 24.
- 5... <sup>Fr.</sup> Jph Velasco. .... Do 31.

160  
100  
8



	10...	Jph Oton	Do 34
	12...	Homo Hernandez	Do 12
	15...	D. Fernando de Torres	Do 28
	19...	Antonio Aguero	Do 30
	24...	Fran. la Borda	Do 40
	26...	Francisco Ros	Do 20
Septre.	2...	Juan Guio	Do 24
	8...	Jph Nor	Do 14
	9...	Thomas Samuella	Do 12
	16...	Fran. Garcia Nevada	Do 25 12
	21...	Juan Sanchez	Do 20
	23...	Un devoto	Do 20
	27...	Jph Arcana	Do 25
	30...	Fran. Turagoyena	Do 13 28
Octubre.	7...	Jph Hernandez	Do 17
	13...	Fran. Moreno	Do 23
	21...	Juan Revollo y Manuel Ro-	
		driguez	Do 41 6
	28...	Jayme Vidal	Do 19
Nov.	1 <sup>o</sup> ...	Juan Lucas	Do 16
	4...	Joseph Nor	Do 23
	11...	Pedro Alan	Do 26
	18...	Antonio Garcia	Do 30 20
	25...	Bartholome More	Do 36 6



	30...	Juvenio Ros	Do 23.	10.
Dec. 1778	2...	Un Devoto	Do 26.	12.
	8...	Un Devoto	Do 22.	20.
	9...	Juan Rito	Do 32.	20.
	16...	Pascual Benedito	Do 31.	20.
	21...	Juan Cruzada	Do 17.	12.
	23...	Fran <sup>co</sup> Nelson	Do 16.	12.
	25...	Crispan Salgado	Do 50.	12.
	26...	Fran <sup>co</sup> Cornelio	Do 49.	12.
	27...	Jph Niños no bidio y dio	Do 12.	
	30...	Juan Sumillas	Do 25.	12.

P. S. P. Particularidad. El Sr. hizo cargo de sus mil suatos.  
 cuarenta vñnes, y cinco reales diez, y siete  
 más vellon por otros tantos que en el año  
 desta cuenta an dado de limosna a la  
 Cofradia diferentes hermanos, y de  
 valor como vez menor consta del  
 memorial de Cruzadas con distinc-  
 cion a saver —————

D. Jph Ponce Navarro entrego un  
 mil reales vellon en consecuencia  
 de lo acordado por la Cofradia en el  
 Cabildo antecedido, y con los mismos  
 que expuso haver Recorrido de limos-  
 na para ayuda a costear una



Lampara de Plata.....	80000
La hermana Maria Recondo.....	20490
D. Mathias de Paez.....	20160
D. Antonio Bencolusi, y D. Antonio Sambazan para pagar la limosna de un Seznor.....	20600
Antonio Tuñon p. 3o.....	20420
Los hermanos de la Virgen para 3o.....	20600
D. Miguel Soto para 3o.....	20600
Los hermanos músicos.....	20210
D. J. Antonio Madrid.....	20200
D. J. Buitoli.....	20200
Juan Co. Audena.....	20200
Seprimundo Melat para alumbrar el Paso de la oracion del Puerto.....	20600
El Oro por un encienso.....	20300
D. Antonio Baro.....	20180
D. P. Cabasas Recuyat.....	20200
Juan Co. Quiros por cocer los clavinos.....	20180
Juan Co. Martin Alcasar.....	20400
D. Salvador Villanueva.....	20040
D. Juan de Rodenas.....	20120
D. Manuel de la Riva.....	20600
D. Juan Co. Inel.....	20500
D. Rosalea Bencolusi sus sucesores.....	



Los Nales que desp de limonia a la Cofradia el hermano Luis de Funes un marido difunto. ....	0300.
D <sup>n</sup> Pedro Domecon de un Teatro que se hizo. ....	0230.
Recoridos de limonia en el Plazo dia de S <sup>to</sup> Juan. ....	0221.
D <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Burnego. ....	0284.
Los hermanos de la Virgen de exon por llevar la Cena despues de la P <sup>n</sup> en S <sup>ta</sup> Sordida asta su casa. ....	0100.
Los mayordomos de la Cruz de la Pauera. ....	0150.
D <sup>n</sup> Mathias Oballe. ....	0200.
Philippe de la Pina dio un es- padin que se bendio en. ....	0150.
El dho dia. ....	0216.
El herm <sup>o</sup> Fran <sup>co</sup> Fontales. ....	0200.
Recoridos por el P <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Can- valla Capitan de una Escuela. ....	0230.
En el dia de todos Santos se recorieron. ....	0200.
Los hermanos Antonio Aullon, y Christoval Casaxo un Recorido de limonia en todo el tiempo de esta cuenta. ....	0348.



Alonso Gallardo Recio en el

tiempo ..... 0308.

De diferentes Alquileres, y Consumos  
de Acharas con Recibo en todo el  
tiempo desta Cuenta ..... 0332. 17.

Delas Estampas Separaron en la  
Francia ..... 0038.

Enmad. de herem.

A Ciento y noventa Placas de  
y siete mil Vellon por otra tanto  
que con Recibo de la limonia que  
andado los hermanos y hermana  
que en el tiempo desta Cuenta se  
admitido al numero desta Cofradia  
condicionacion a saber

D<sup>a</sup> Rosalia Mercurio por su  
entrada ..... 0006.

D<sup>a</sup> Maria Mercurio ..... 0006.

Repo de Exca ..... 0000.

San. Salmexon ..... 0000.

San Menchon ..... 0005.

Jph Carbon ..... 0008.

Maria Velasco ..... 0008.

Juan Ruiz Molinero ..... 0000.

Sebastiana Carrasco ..... 0000.



Diego Garcia . . . . .	Doto
Maria de Cozax . . . . .	Doto
Joha Guinones . . . . .	Doto
Ana Maria Anan . . . . .	Doto 17
Barbara Siba . . . . .	Doto 17
Maria Luisa . . . . .	Doto 17

De Difuntos encasados de sus casas  
 de los hermanos de la Cobranza y los  
 llamados cinco Nales cada una  
 por acuerdo de la Cofradia . . . . .

Maria de D. . . . .

Los cinco hijos de D. y D. de  
 Juan Guinones, y cinco Nales  
 de ellos, por otros tantos que en el dis-  
 tinto tiempo de su cuenta amentaron  
 de los hermanos a cargo de la  
 Cobranza de Misas  
 de Difuntos, a los Comisarios  
 Mayordomos con distincion  
 a cargo . . . . .

El her.º Cobrador Anonci Murija entregado . . . . .	2200.
El her.º Juan Revollo . . . . .	20146.
El her.º Joseph Roni . . . . .	17448.
El her.º Felipe Santoviera . . . . .	17517.



El hermo. Lorenzo Simon . . . . . 10556.

El hermo. Estevan Vela . . . . . 10383.

El hermo. Juan Sambraña . . . . . 0670.

El hermo. Juan Gonzalez . . . . . 0645.

El hermo. Jph Sevilla . . . . . 0769.

El hermo. Sebastian Morales . . . . . 10815.

El hermo. Juan Co Baques . . . . . 0684.

El hermo. Manuel de Rivera . . . . . 0225.

El hermo. Juan Ruiz . . . . . 0320.

El hermo. Juan Jph Beniquez . . . . . 0800.

El hermo. Juan Maria Pico . . . . . 10371.

El hermo. Pedro Carrion . . . . . 0529.

El hermo. Pedro de Mella . . . . . 10448.

Hermanos, y algunos cobradores por mi . . . . . 0300.

El hermo. Sebastian Baques . . . . . 1004.

Limosna q. se ha  
Reovido p. las  
Mías y Amplic  
El Instituto de la  
Cofradia

Se ha de hacer cargo de ochocientos  
y quarenta y un reales de  
esta villa que en el año pasado de esta  
Cuenta con Reovido de limosna  
de Campanillas en los Paridos  
de esta Ciudad y en los de S. Juan,  
y en la Parroquia de la Concepcion.



por los hermanos Antonio Tullor,  
Pedro Cirilla, Thomas Pastor, Arco-  
nio del Rio, Vicente Tavor, Jn  
Ordal, Juan Juan Pico, Antonio  
Bernandus como conuad del memorial  
de Enxadas

Tepillos

At de baxenot noventa, y dos m.  
tainta y tres más vellon que se an Reco-  
rido de limona en los Tepillos de la  
Cohadia con distincion acausa

En el Tepillo de la Tol.<sup>a</sup> ..... 3448. 19.

En otro alcance de d<sup>o</sup> Ramon Pedraja ..... 2083.

En otro al Ciudado de Felipe Juan  
de la ena ..... 2125. 10.

En otro de Nicolas xambado ..... 2066.

En otro de Jn<sup>o</sup> Enrie ..... 2023. 28.

En otro de Jn<sup>o</sup> xam. Valencia ..... 2046. 10.

Recopidos p.<sup>a</sup>  
Mesa B. 3

at de un mil quatrocientos  
seenta y tres reales vellon por  
otros tantos que an dado de limona  
diferentes hermanos, y deuo ser  
para ayuda a pagar la de las  
Mesas que en el año de  
Cuenta sean celebradas adeos.



de la Cofradía, y en cumplimiento

de su instituto usava — — —

- D. Jph Ponce Kawarzo . . . . . Do 20
- Jph Hernandez . . . . . Do 20
- Señor mundo Melat . . . . . Do 53
- Jn Melchor Hornillos . . . . . Do 32
- Jn co y  
D. Juan. Mel . . . . . Do 30
- Jose Salin . . . . . Do 18

---

- D. Jph Sanz . . . . . Do 20
- Jn co y  
Juan. Lanza . . . . . Do 15
- J. A. F. ca  
D. Juan. Canesa . . . . . Do 20
- Jn co y  
Juan. Cudena . . . . . Do 15
- D. Maria Cudena . . . . . Do 15
- D. Juan Fernando Aldaycarrizosa . . . . . Do 20
- Jph del Rio . . . . . Do 20
- D. Joseph Ramon . . . . . Do 15
- Jn P. Pedro Andres Razo . . . . . Do 20
- D. Madec de Ace . . . . . Do 15
- Jph Estiu . . . . . Do 15
- Jn co y  
Juan. Garcia Suarez . . . . . Do 15
- Estaniz Vidal . . . . . Do 20
- D. Maria Francisca . . . . . Do 20
- D. Rosalia Canesa . . . . . Do 20



Donna Maria	.....	Do 200
D. Antonio Juan	.....	Do 150
D. Lucia Cipriana	.....	Do 200
Doña Barbara	.....	Do 150
Andrés Luis	.....	Do 150
D. Juan Ponce	.....	Do 80
Recibido por el Mayor-domo D. Ramon de la Pezafa	.....	Do 670

280868-4

Importa el Cargo desta Cuenta como de ella  
 taxare Veinte y ocho Mil ochocientos setenta y ocho Reales  
 y quatro mil Vellon, y para aringuirlo diexon en Data  
 las passadas siguientes

# Data

Acante

Quimeramente celebraron en Data  
 Sed. Mil quinientos noventa y qua-  
 tro Reales y un mil Vellon del Co-  
 miteario Mayor-domo D. Ramon de la  
 Pezafa por igual cantidad que Reul-  
 to de dicante ante favor y contra la  
 Cofradia en las Cuentas antecedente  
 como consta del Pl. Cumen de  
 ellas

..... 60594-1

57 Inventario

al Docienon Cuenta, por el D. Juan P.  
 e

60594-1



que pagaron por los gastos ocasionados en la función del Aniversario que la Cofradía celebró el día primero de febrero del año proximo pasado de Setecientos Seenta y quatro en conmemoración de la Colocación de nro. P. en su Capilla, y dedicaf. desta en esta forma; los ochenta reales al P. Lucas Cantor de la Compañía de Jesus por la limosna del Sermon que Predico; Cincuenta y tres a el B. D. Diego Mañá <sup>65</sup> por la asistencia del Clero desta Parroquia a la Misa Cantada con Reales a los Músicos por su asistencia, y lo de Frencia <sup>1</sup> restante a Juan recilla por los fuegos que se dispararon contra de Reños, y del memorial de Sacer <sup>1</sup> ..... 2263

Gastos de Juanel <sup>1</sup> al Conca Reales vellon que paga ma. Sermones <sup>1</sup> y con al P. Fr. Antonio Cervera Procion <sup>1</sup> del Convento de nro. P. S. Fran. de esta Ciudad por el Sermon que <sup>1</sup>

CC



Predico en la I<sup>ta</sup> de nra S<sup>ta</sup> de  
Jaxia el Tercer miercoles de la Quase-  
ma del año proximo pasado consta  
del memorial de favor ..... 2060<sup>rs</sup>

Al Señora Real Vellon que paga-  
ron al P. Juan de T<sup>u</sup>ria de la Com-  
pañia de Jesus por el Sermon que  
predico el Quatro Miercoles de Qua-  
sema contra D ..... 2060<sup>rs</sup>

Al Señora Reales vellon que  
pagaron al P. Fr. Antonio Brunel  
Predicador del Convento de Señora San  
Diego desta Ciudad por la última del  
Sermon que predico el Quinto Mierco-  
les de Quasema contra D ..... 2060<sup>rs</sup>

Al Señora Reales vellon que asimi-  
mo pagaron al P. Antonio Blanco  
de la Compañia de Jesus por la última  
del Sexto Sermon que predico en Sta.  
Quasema contra D ..... 2060<sup>rs</sup>

Al Señora Reales vellon pagados  
al P. Predicador del Convento de  
nra S<sup>ta</sup> Apustin desta Ciudad  
por la última del Sermon



que predicó en el Lugar de San Antonio Abad desta feligresía á devoción de la Cofradía el Domingo de Ramos consta Do 60.

At Setenta y Cinco Reales Vellon que pasaron al P. P. Receso Fr. Pedro Garcia de Luna por la limosna del Sermon que Predico el día miércoles Santo en la Tarde consta Do 75.

At Setenta Reales Vellon que pasaron al P. Fr. Antonio Buel del Convento de San Diego desta Ciudad por la limosna de otro Sermon que predicó la noche del día Trues Santo á devoción de la Cofradía consta Do 80.

At Ciento y treinta Reales Vellon que pasaron á Antonio Ferrillo por la impresion de mil Circampas de Jesus y la Virgen que se Reantieron entre los devotos consta de Nuevo Do 130.

At Ciento y quatro Reales Vellon que dieron de gratificación á la Compañía de predicadores que asistió á la Prof. del miércoles Santo y aun Curo

1850



y quatro Soldados que estuvieron  
dos dias custodiando las Imagenes  
que se sacaron en la Procesion contra  
del memorial de Santos ..... 2104.

Al Cien Reales Vellon que pagaron  
alos Curicos del Reimiento de Suinos  
por haver asistido en la Procesion a la  
Compania de Amadores contra S ..... 2100.

Al Cincuenta y cinco Reales Vellon que  
pagaron a los Curicos de esta Parroquia  
por su asistencia en la mañana el dia  
Trinascopos tanto a los Curicos y Comu-  
nion de los hermanos contra de Niños ..... 2095.

Al Treinta Reales Vellon que pa-  
garon a los músicos por haver asistido  
en la Procesion delante del Cuex por  
traer de la Cofradia tocando las Flautas  
contra del memorial de Santos ..... 2090.

Al Cincuenta y cinco V. que pagaron  
a Joseph y a San Sacristan de la Jor-  
denia S. de Inacua por tocar el organo  
en los dias de Quaresma, y por su  
asistencia en cada una de las funciones  
de la Cofradia contra de Niños ..... 2080.

Al Cienno Reales y Siete Reales



Vellon que pagaron a B<sup>do</sup> Fr<sup>co</sup>  
Diego Mañi Torcum colector de esta  
Parroquia, por los dios de la curia  
del Clero a la Proesion contra de  
Névo

Do 167.

De ochenta y dos Reales vellon  
que pagaron por los gastos menudo  
que se ocasionaron en toda la suaxima  
contra del memorial de pastor

Do 32.

De noventa y tres Reales deos y siete  
mar<sup>ca</sup> V<sup>na</sup> que se gastaron la noche de la  
Víspera del día de la Santa Cruz  
en la Iluminacion de la Capilla de  
Serena y Ser para dar fuer a los  
Reunidos mantención y los Bran-  
tes en la Comborizion de S<sup>ra</sup> Cabilla  
contra

Do 93. 17.

De Docientos y quaxenta Reales  
Vellon que sean Satis<sup>fic</sup>o y pagado  
en el año desta Cuenta a S<sup>ra</sup> Ben<sup>ta</sup>  
Sachristan de la Co<sup>fr</sup>adia por su hua-  
do araxon de veinte Reales al  
mes contra de Névo

Do 240.

De Cienos y ochenta Reales  
Vellon que pagaron a S<sup>ra</sup>

80363. 18.



Tien Sachacuan de la Col de nra  
Señora de Guacia por un Bieldo  
Correspondiente al año desta Cuenta  
arrazon de quibus Nales a mer en N.  
compenta del Frasco de anilora a N.  
pica las Campanas, y tocan el Organo  
contra D. ....

0180.

At Veinte Nales vellon que an  
pagado a Juan de Fouar, por una  
única que an comprado del mundo  
para la Cofradia contra D. ....

0020.

At Juarenta Nales vellon que  
an pagado a Antonio Exaido, por  
la impuion de cien Patronos, para  
dar abor hermanos, y hermanas que  
se admiten al numero de la Cofradia  
contra de Nuevo .....

0060.

At docientos Treinta, y cinco  
Nales vellon que pagaron por di-  
ferentes castos menores, composicion  
de altares, vino, y orias para las  
Mivias, y acuyse para la lam-  
para de la Capilla de la Cofradia  
entode el tiempo desta Cuenta con-  
tra del Memorial de Sueros .....

0235.



De Seis mil ochocientos veinte, y  
 Seis Reales veinte, y tres más Vellon  
 que son Satisfecho, y pagado a Fran.  
 Cudena por el importe de toda la Cena  
 que se ha consumido en las Misas,  
 Sermones, Entierros, funerales, y Pro-  
 cesion en el año desta Cuenta consta  
 de Reiros \_\_\_\_\_ 60826. 23.

De Dos mil, y Setenta y Nueve  
 Vellon que son Satisfecho, y pagado  
 por la limosna de Seiscientos, y  
 noventa Misas que se han celebrado  
 en la Capilla de la Cofradia, y para  
 cumplir el estatuto desta en los dias  
 miércoles, domingos, y todos los de  
 Juuissima del año desta Cuenta con-  
 sta de Reiros de los Sacerdotes por  
 quienes han Celebrado \_\_\_\_\_ 2007.

De ochocientos Seenta, y quatro Reales  
 Vellon que son Satisfecho, y pagado  
 por la limosna de ochenta, y och  
 Misas Nuevas que han Celebrado  
 en la Casa de Misericordia desta Ciudad  
 a devocion de la Cofradia consta de \_\_\_\_\_ 226.



Al Dieron en Data ciento treinta  
 y un Nales Vellon que pagaron  
 a Jho. Buzanca por Noto del valor  
 de Dies y ocho Candeleros doxados,  
 y Sea an buca que el Duxado hera  
 benia de la Ciudad de Enova por la  
 Cuenta de la Cofradiaz Puvimionense  
 que el Noto del valor de dies y ocho  
 y Candeleros se completo con el valor  
 de cuarenta quintales y sesenta y una  
 libras de Canuelas y polvo de Vanill  
 lla que dieron de limonera los herma  
 nos embaxadores conca de Nairo - 1131

Al Dieron en Data Dies y nueve  
 e del noviciencos Sesenta y ocho xx  
 Vellon que son Dies y ocho y pagados  
 en el año desta Cuenta por los dias  
 de los enterratos, funerales, y Misas  
 que estan obligados, y costado a los  
 suarenta y diez hermanos y her  
 manas que en dho tiempo son falle  
 udo; Por los paven menores de dho  
 enterratos y por las onzas de dho  
 que se hicieron por los herma

—



nos D<sup>o</sup> Juntos de la Cofradia como  
por menor consta del memorial  
de pastor, y de varios puntos en el  
libro corriente, y con distincion  
en araver

Por el enterao funeral y susas  
de la hermana Fidra de Tre-  
nas ..... 0392.

Por el de el herm<sup>o</sup> Joseph Maxim  
Lopez ..... 0381.

Por el de el herm<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Alonso Lopez ..... 0399.

Por el de el hermano Juan Garcia ..... 0411.

Por el de Alfonso Sarda ..... 0411.

Por el de la hermana Rita Saura ..... 0381.

Por el de el hermano Luis de  
Frua ..... 0387.

Por el de el hermano Inoche San-  
chez ..... 0432.

Por el de el hermano Juan de la  
Fuente ..... 0408.

Por el de la hermana Florentina  
Serrano ..... 0381.

Por el de el hermano Miguel  
Vercas ..... 0381.



Poel del hermano <sup>mo</sup> J. Juan	
de Salazar .....	2384.
Poel del hermano Sebastián	
Bentosa .....	2433.
Poel de la hermana J. Ines Leon.	2432.
Poel del hermano J. <sup>Fr</sup> Florencio	
Faura .....	2400.
Poel de el hermano Leonard	
Aiguena .....	2381.
Poel de la hermana Rufina Mo.	
reno .....	2381.
Poel de la hermana Francisca	
Lopez .....	2385.
Poel de el hermano Ambrosio	
Muller .....	2411.
Poel de el hermano Vicente	
Trax .....	2399.
Poel de la hermana Juana	
Maxia Ros. ....	2381.
Poel de la hermana Maria	
Cypinora .....	2433.
Poel de la hermana Ines Max.	
linz .....	2432.
Poel de el hermano Manuel	
Sernal .....	2381.

C



Por el de la hermana Florencia

Martinez ..... 0444.

Por el de la hermana Josepha Man-

zanaver ..... 0399.

Por el de el hermano Antonio de Cas-

ales ..... 0444.

Por el de el hermano Joseph Niza-

les ..... 0444.

Por el de el hermano Joseph Herman-

de ..... 0444.

Por el de el hermano Miguel

Suarez ..... 0381.

Por el de la hermana Encuvia de

Flores ..... 0444.

Por el de la hermana Florentina

Ruiz ..... 0381.

Por el de el hermano Manuel

Fovillas ..... 0444.

Por el de el hermano Juan de

Moya ..... 0399.

Por el de el hermano Domingo Pa-

rosal ..... 0444.

Por el de el hermano Simon la

Casa ..... 0399.



Poel de la hermana Antonia	
Vidal. . . . .	0400.
Poel de el hermano Joseph Ve-	
lasco. . . . .	0392.
Poel de el hermano D. Antonio	
Cuamillar. . . . .	0451.
Poel de la hermana Luciana	
Lizana. . . . .	0385.
Poel de la hermana Joseph	
Sarcia. . . . .	0451.
Poel de la hermana Florentina	
Monso. . . . .	0400.
Poel de el hermano Juan Julia	
na. . . . .	0452.
Poel de la hermana Ana San-	
cia. . . . .	0451.
Poel de la hermana Juana Man-	
tinier. . . . .	0408.
Poel de la hermana Magdalena	
Miralles. . . . .	0432.
Por las onzas Generales de la	
Cofradia. . . . .	0167.
El Sacristan de San Francisco	
por su funeral e quereda	
Celebrado en Ho Combeno a xx	



hermanos que alli sean sepultado  
cuarenta y cinco reales v. con  
de Neivo ..... 2045.

Real de S. J. Agustin por tres funerales  
que en dho Convento sean celebrados  
a otros tres hermanos que alli sean  
sepultado quarenta y cinco r. v.  
contra S. .... 2045.

Real Sacristan de S. Domingo por  
dos funerales que sean celebrados en dho  
Convento treinta r. contra S. .... 2030.

Real Sacristan del Carmen por  
dos funerales que en dho Con-  
vento sean celebrados, treinta r. v.  
contra S. .... 2030.

Real de S. Diego por un funeral  
que se ha celebrado a una herman.  
que se enterra en dho Convento  
quinse r. contra S. .... 2035.

Real de S. J. Agustin de la Plaza  
de nra S. de Gracia por el doble  
y se ministran lo necesario  
para los funerales que sean  
celebrados en dha Plaza con  
los hermanos y hermanas



Disjuntos entodo el tiempo de esta  
Cuenta incluso el de las onzas de  
Ponzales, Tatrocientos, y ca como  
Nales V.<sup>ta</sup> consta de . . . . . 2434.

Por conducir la Cera y Pendor a los  
enterrados de hermanos, y hermanas  
hijos, y mugeres de aquellos que an  
fallecido entodo el tiempo de esta  
Cuenta ciento cincuenta, y nueve  
Nales V.<sup>ta</sup> consta del memorial  
de pastos . . . . . 2159.

Por el enterrador por su Fransafo  
de dar Sepultura a los hermanos,  
y hermanas que an fallecido en el  
tiempo de esta Cuenta . . . . . 2248.

Por los Pomes por llevar los Cuerpos,  
y las achas en dho. enterrados de her-  
manos, y hermanas seis cientos  
de Cuenta, y por N.<sup>ta</sup> V.<sup>ta</sup> consta de . . . . . 2672.

Por la Juarencia, y cinco Nales vellon  
quierean Satisfecho, y pagado del  
Amanuense por su trabajo de  
formas, y en servir esta Cuenta . . . . . 2045.

Importa el Cargo de esta Cuenta 380143. 2.  
Como de ella parece, treinta, y ocho mil, ochocientos.



Setenta, y ocho R. quatro  
M<sup>rs</sup>. vellon, y la Data de  
ella treinta, y ocho mil  
Ciento quarenta, y tres  
R. siete M<sup>rs</sup>. de la  
propria Moneda p. lo q.

Carga	280868. 4.
Data	380443. 7.
Alcance contra la Cofradia	<u>90275. 3.</u>

Hechas ambas Cuentas

Resultan de alcance contra la Cofradia, y a favor de el  
Comisari. Mayordomo D<sup>no</sup> Ramon de la Pedraza por  
haberlos este suplico Nueve mil, doxiene. reales  
y cinco R. tres M<sup>rs</sup>. V. salvo suro, y el suro, y  
y el M<sup>rs</sup>. D<sup>no</sup> Pedro Domeston juraron segun  
forma de D<sup>no</sup>. haverlos dado bien, y fielmente  
sin dolo ni fraude; Y su m<sup>ra</sup>. vitta D<sup>no</sup> D<sup>no</sup>  
Reservando p. el Gov. Gov. y Vicar. genl. de  
este Obispado, y sus Cavalles. Visitador. qualquiera  
providenz. que sobre el todo o parte de ellas quies.  
toman las aprovava, y apravo quanto ha lugar  
en D<sup>no</sup> y las firmo con D<sup>nos</sup> Mayords.

Mos Doys

*[Signature]*  
D<sup>no</sup> D<sup>no</sup> Sambastor

Pedro Ant<sup>o</sup> Domeston

Ramon de la Pedraza

Antem.

*[Signature]*  
D<sup>no</sup> Torrey

Notas

Esprecione que ademas de lo que consta en la cuenta  
anecedente se an denunciado, y advertido por lo q.



Mayordomo D<sup>n</sup> Amor de la Pedraza D<sup>r</sup> Pedro  
Domuon y otros resguardos Cinco mil, Setenta, y un  
Reales veinte y ocho mil vellon que van en el  
Villazgo de la Copacabana, y para los fines que las apenia-  
cion en la forma siguiente

Por el primer pago para el cuadro  
del Título de Tuziá, y un bastidor que  
cubre la Puerta del Camarin del alcaide  
donde está colocado trescientos cincuenta  
y nueve Rs. V<sup>o</sup> 3352.

Por veinte, y quatro barajas encarnadas  
para los bebedores de Armador 2072.

Por Juan encarnado para los Caballeros,  
de los Armados 2176.

Por el oro nuevo para el Capitan de la  
Compañía de Armados 2105.

Por cinco, y ocho varas de Coronas que  
sean elaboradas en cincuenta, y seis  
Cintales que sean echo para los volan-  
tes que alumbran los armados 2375. 26.

Por las mangas, y Calzones de bebedores  
del Sargento 2030.

Por un peto que hicieron para  
Platos 2105.

Por las Chinitas para el Capitan 2060.

Por un Sumate 2052.



Por treinta Pumas para los Suma-  
gu de los armados ..... 2203.

Por la Composicion de los beccidos de los  
armados ..... 2050.

Por pintas y dorar de los beccidos ..... 2185.

Por Corea las Chupas de los bolantes ..... 2268.

Por los bolines y Lapatos de los arma-  
dos y bolantes ..... 2330.

Por noventa varas de xuan encarna-  
do para doce tunicas de lona que  
se an echo para los que llevan los  
Pavos ..... 2477. 28

Por las Echuzas de esas tunicas ..... 2080.

Por Un Ayal ..... 2060.

Por treinta xamos para los aita-  
res ..... 2080.

Por la Diferencia de Plata de la  
Imagen de nro. P. Jesus de la Cruz  
del Puerto de los mil ..... 22000.

Todo lo que queda abene fijo de la Cochada  
ha limosna la cantidad y advertido en esta  
forma, D. nro. Tomaron cien reales: D. nro.  
once ciento y cincuenta: D. nro. C. Buñego  
cinco: D. nro. C. y el ciento noventa  
y siete: D. nro. C. y seis.



Mi amor Don Núi Nolas Vellon, y los Mirantes  
el Acusador Don Ramon de la Pedraza quien  
lo hizo, y su compañero con el Sr. D. J. Ferrer:

Rambesca  


Pedro Ant. Gomez  
Ramon de la Pedraza

J. Ferrer  




Cavildo de 2o de

Henero de 1769 y estando en la Capilla de la Cofradia de nro Sr.

de las Dolores. Paso del zencionamento sea en la Pl.

de nra Señora de Gracia Ayuda de Panoq. de la Ciudad

de Castapina a veinte dias del mes de Henero de mil

seccientos Suenos y cinco años los hermanos de dha

Cofradia auxiliador del Donor D. Juan Bautista

Lamberto Vicario de la Vicaria de esta R. Señalada

Ciudad, y su escrito, y demas notarios, se juntaron a ca-

vido, mediante formal citacion para tratar y conformar

las Ctas pertenecientes al Donante de D. nro Sr.

bien, y Utilidad de la Cofradia, y acordaron

lo siguiente

Primera. Revisaron y Reconocieron

las Ultimas antecedentes Cuentas Revisadas a D.

Ramon de la Sedaña y D. Pedro Antonio Dome-

ron Comisarios mayores de nos que an sido de esta

Cofradia en diez y siete del presente mes; Revisados

los hermanos de la legitimidad de sus partidas en

por lo perteneciente al cargo como por lo relativo a la

data de cesacion que en nombre de la Cofradia ha de

aparecer en quentas ha usado su nombre y de



y a los sucesos de ella ala paz, y Satisfaccion del  
Alcanze que a favor del nominado. D<sup>n</sup> Ramon de  
la Pezafa Buita, y dieron a ambos muchas gracias  
por su Celo, y aplicacion

Pasando ala eleccion de o<sup>h</sup>cion para el presente año

por mayor numero de votos nombraron por her-

mano mayor a D<sup>n</sup> Manuel dela Puja

Por Comisarios mayordomos Relevoaron a D<sup>n</sup>

Ramon dela Pezafa, y nombraron a D<sup>n</sup> Ci-

quel de Castrodano

Por Segundos mayordomos nombraron

alos hermanos D<sup>n</sup> Joseph de Bego, y

D<sup>n</sup> Juan Luna

Por Padre Capitulual nombraron a D<sup>n</sup> Juan

de San Juan Pico

Por Secretario al hermano D<sup>n</sup> Francisco

Inde

Por Sacristan Mayor nombraron al B<sup>o</sup>

D<sup>n</sup> Antonio Pico, y por su Segundo a Ine D<sup>n</sup>

Hernandez

Por mayordomo de Sumador nombraron

al Merico D<sup>n</sup> Ramon dela Pezafa

Por mayordomo de Paso de la



Oración del Puerto nombraron a los her-  
manos Francisco Redondo, Siximundo Melat  
y Jorge Salin

Por Mayordomos de San Juan nombra-  
ron a los hermanos Luis Piville, y Jph  
Hernandez

Por Mayordomos del Paso del Oculo de Tu-  
da a los hermanos Christoval Navarro, y An-  
tonio Mullon

Por Mayordomos de la Imagen de nue-  
tra Señora nombra ron a los hermanos J. de  
Vidal, y Jonacio Payan

Por Mayordomos de San Pedro a los  
hermanos

Por Mayordomos de San Diego a los hermanos

Por Comisarios nombraron a los hermanos J. de  
Antonio Tomason, Felipe Maxines de la Pe-  
ña, D. Exonimo Garcia Munguez, Jph Pizarro, D. Ex-  
nando Romero, J. Jph Ponce Navarro, Ciruan Lu-  
dena, Juan Cecilia, y J. Jonacio Madrid

Acuerdo de Mediente a hacerse de los presentes por el Comisario

*[Faint handwritten notes on the left margin, including "Comisario" and "Acuerdo"]*



Mayordomo D<sup>no</sup> Ramon de la Pedraza que los Hermanos de la Cofradia provienen de no haverse pagado por algunos de los hermanos las misas de los difuntos sin embargo de haver sido requeridos, acordaron q<sup>e</sup> ellos desahoren a los requeridos, y no verificandose el pago inmediato de las misas, y de culpa de los hermanos

Tenease unido se ferio en el Cavildo que firmo en

Madrid, y los hermanos que interponen

D <sup>no</sup> Juan Sandoval D <sup>no</sup> Juan Sandoval D <sup>no</sup> Ramon de la Pedraza Bartolome Cardenas Juan Nabea Carrara Antonio Manone Joseph Sanchez Joseph Vinas	Fran <sup>co</sup> Jimenez Pedro Ant <sup>o</sup> Gomez Joseph Taca Juan Andujar Juan Laguarda Juan Laguarda
---	---

Antenna.

A. N. F.  
 A. D. Carreras  
 8



Cuentas formadas al May.<sup>mo</sup>  
 dif. D. Ramon de la Cruz,  
 desde 1.º de Enero de 1765. at.  
 ta fin de Abril de 1766

En la Ciudad de Cartagena a diez y seis  
 dias del mes de Febrero de mil setecientos  
 sesenta y siete años ante el Sr. D. Juan Ponce Pardo  
 teniente de Vicario de la Vicaria desta Ciudad, y su  
 Partido, y por ante mí el infrascripto Notario D. Miguel  
 de Bertodano Comisario Mayor-domo de la Cofradia  
 de mis. de San del Dolor, para de el Prendimiento  
 desta en su Capilla e Igl.ª de nra S.ª de Nra Señora  
 de Anagnia desta dha Ciudad, y Dho. Sr. D. Ramon  
 de la Cruz Comisario Mayor-domo q. fue  
 de la Cofradia de Nra Señora, ambos electos por esta  
 Cívico pleno que celebró en veinte de Enero del año  
 pasado de mil setecientos sesenta y cinco tuvo a su  
 Ciudad sin intervencion del nominado D. Miguel  
 de Bertodano la Reaudacion, y distribución de las  
 limonas de la Enunciada Cofradia desde primeros  
 del citado Enero asta fin de Abril del proximo  
 antecedente de trescientos sesenta y seis inmediato  
 con fallecimientos como lo acreditan los recibos  
 recibos, de notas de entradas, y pagos, que  
 son entregado sus exedores los que existe; En  
 cuya inteligencia pidió que para dar noticia  
 a la Cofradia de dho. Caudales se forme la  
 correspondiente Cuenta al M.º Excmo. Sr.

2200  
 2100  
 2000  
 1900  
 1800  
 1700  
 1600  
 1500  
 1400  
 1300  
 1200  
 1100  
 1000  
 900  
 800  
 700  
 600  
 500  
 400  
 300  
 200  
 100  
 0



yo como difunto D<sup>no</sup> Ramon dela Pedraza, y  
por su mudo se hizo con cargo, y data la sig<sup>ta</sup>

## Cargo.

Lima y de Platos Primeramente se hace cargo al no-  
minado Comisario Mayor como D<sup>no</sup>  
Junco D<sup>no</sup> Ramon dela Pedraza el  
cuatro mil ochocientos noventa y ocho  
reales, y quatro más vellon que dese  
primero de Enero aca treinta, y uno  
de Diciembre del año pasado de mil  
ochocientos noventa y cinco Nuevo de la  
Lima y de Platos en el Plazo, como  
conta del memoria de entrada, y  
y los hermanos por quienes se pido,  
y lo que de cada uno Nuevo con dis-  
tincion es a saber

Menexo.

D<sup>no</sup> Manuel Jimenez en diez y seis

ta y seis reales ..... Do 36.

Juan Castellon ..... Do 18.

Juan Reyes ..... Do 22.

Juan Bernal ..... Do 26. 20.

Juan Garcia ..... Do 30. 20.

Juan Carreras ..... Do 33. 28.

Por  
Favoro.

Un devoto ..... Do 35. 40.

D<sup>no</sup> Diego Carredo, y D<sup>no</sup> Pedro Lopez ..... Do 35.

D<sup>no</sup> Gabriel Matheo, y D<sup>no</sup> Felipe

Carrolla ..... Do 58.

Do 23. 40.



D <sup>n</sup> J <sup>n</sup> Martínez y D <sup>n</sup> Joseph	
Carla .....	2053. 18.
D <sup>n</sup> Jeronimo Munguez y D <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup>	
Baldasano .....	2040.
Manro. D <sup>n</sup> Miguel de Bascodano, y D <sup>n</sup>	
Fran <sup>co</sup> Burego .....	2008.
D <sup>n</sup> P <sup>isco</sup> Bañer, y D <sup>n</sup> Bernardi-	
no Corbexa .....	2116. 28.
D <sup>n</sup> Pedro Torrogo, y D <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup>	
Silli .....	2100.
D <sup>n</sup> Joseph Sangueren y D <sup>n</sup> Joaquin	
Infanson .....	2225. 12.
Miguel Bolavino, y Su	
Hermano .....	2095.
D <sup>n</sup> Francisco Inel, y D <sup>n</sup> Antonio	
Pauclos .....	2160. 26.
D <sup>n</sup> Joseph Canchona, y D <sup>n</sup> Miguel	
de Leon .....	2102. 12.
D <sup>n</sup> Fernando Romero, y D <sup>n</sup> Pedro	
la Torre .....	2122. 10.
D <sup>n</sup> Joaquin de Luna .....	2070. 28.
D <sup>n</sup> Joseph Vega, y D <sup>n</sup> Nicola S	
Jimau .....	2202. 12.
D <sup>n</sup> Baltasar Casanola, y D <sup>n</sup> Bern-	
tura Roman .....	2062. 8.
D <sup>n</sup> Juan Retamora, y D <sup>n</sup> Anto-	
nio Roca .....	2061. 10.

C



	D <sup>n</sup> Gil Rodrigue, y D <sup>n</sup> Juan de la Rosa.....	2063.. 10
	D <sup>n</sup> Vicente Pinto, y D <sup>n</sup> Juan Baso.....	2050.. 17
	D <sup>n</sup> Jph Perez.....	2070.. 20
	D <sup>n</sup> Ramon dela redrafa, y D <sup>n</sup> Viz. Pinto.....	2202.
	D <sup>n</sup> Domingo Castanola.....	2067.
Abri.	D <sup>n</sup> Manuel dela Ribera, y D <sup>n</sup> Fran. Buñego.....	2525.. 24
	Antonio Bullon.....	2068.. 24
	Antonio Medina.....	2107. 17
	D <sup>n</sup> Manuel Tomiz.....	2040..
	D <sup>n</sup> Manuel Sanci.....	2030..
	D <sup>n</sup> Joaquin Sanchez.....	2071.
	D <sup>n</sup> Tomas Fernandez.....	2025..
	D <sup>n</sup> Manuel Montexo.....	2058..
	Josph Lopez.....	2021. 28.
	D <sup>n</sup> Juan Pinto.....	2024. 12.
Mayo.	D <sup>n</sup> Domingo Trebol.....	2007.
	Antonio Barea.....	2019. 6
	Fr. Co. Lucia Cano.....	2060..
	Manuel Albaladejo.....	2020.. 28.
	Pedro Sanchez.....	2028.
	Un devoto.....	2051..
	Jph Colon.....	2028. 16.
	Fr. Co. Trisca.....	2027.

Abri.

Mayo.





	Jines Guillen.....	Do 25.	12.
Junio	Un devoto.....	Do 17.	17.
	Jph Oton.....	Do 62.	17.
	Guillermo Lambies.....	Do 08.	
	Alvaro Mañá.....	Do 23.	22.
	Gabriel de Seo.....	Do 23.	17.
	Un devoto.....	Do 53.	2.
	Nicolas Orcega.....	Do 20.	2.
	Virente Nacle.....	Do 09.	
Julio	Christoval Acosta.....	Do 66.	
	Juan Catalan.....	Do 26.	10.
	Pedro Pascua Nevada.....	Do 35.	17.
	Los Hermanos de la Virgen.....	Do 20.	20.
	Don Juan Mañá Calderon.....	Do 16.	
Agosto	Un Devoto.....	Do 25.	8.
	Don Fulencio Fullana.....	Do 12.	
	Antonio Orucia.....	Do 22.	
	Jph Tomera.....	Do 50.	2.
	Jph Faer.....	Do 20.	
	Gabriel de Seo.....	Do 20.	21.
Sep.	Jph Rivera.....	Do 56.	
	Diego Albaladejo.....	Do 41.	12.
	Jph Orna.....	Do 29.	12.
	Jph Rivera.....	Do 42.	
Octubre	Juan Catalan.....	Do 15.	
	Jines Vidal.....	Do 53.	10.

ce



	Andrés Núñez	Do 11. 12.
	Juan Pérez	Do 30. 12.
	Manuel Gallardo	Do 11. 24.
Nov <sup>e</sup>	Manuel Barcelo	Do 28. 4.
	Juan Navarro	Do 25.
	Pedro Lopez	Do 22.
	Juan la Borda	Do 18.
	Fulgencio Fimon	Do 20. 8.
Diciembre	Fulgencio Nuñez	Do 10.
	Fernando Concha	Do 16. 22.
	Un devoto	Do 20. 10.
	Un devoto	Do 5. 10.
	Un devoto	Do 28.
	Un devoto	Do 30. 24.
	Un devoto	Do 27. 6.
	Un devoto	Do 24.
	Gabriel Escada	Do 21.

Limana. ax  
liculaxe 31

N.º de Un mil novecientos noventa y cinco N.º treinta y un más V.º que el Proprietario mayor como Sr Ramon de la Peña ya Rector de la Limana que diferentes hermanos y devotos en el año citado de Setecientos noventa y cinco dieron para la Co.ª de la Limana en esta cantidad el Alguacil de las

*[Signature]*



Achar de ella y lo que la diexer con  
distincion es acaex

Los hermanos herreiros del Arsenal

- Entregaron Cincuenta ..... 2050
- Dn Juan Co Bueneo ..... 2200
- Dn Jph Mateo ..... 2015
- Fra Co Alvarez ..... 2010
- Dn Miguel Carruapato ..... 2060
- Dn Jph Antonio Madrid ..... 2020
- Los hermanos Amicos ..... 2030
- Dn Sebastian Vidal y otro ..... 2010
- Dn Antonio Cambasari y Dn  
Antonio Barcelote ..... 2060
- Fra Co Truxeta ..... 2035
- Antonio Cardona ..... 2016

Los hermanos del Cuerpo de la Uix  
por la limarna que Recorrieron el dia  
que se aumentaron los jornales

- de la Maestranza ..... 2405
- Dn Rosa Casanilla ..... 2014
- Dn Juan Xas ..... 2016
- En el Plazo de la Pl. de S. de  
Sancto ..... 2000 17
- Dn Jph Inze de una Casa que  
se hizo ..... 2110
- Eximundo Melat ..... 2060
- Antonio Mañor ..... 2001



Los Hermanos Mexica para un	Do 60.
Simon .....	Do 20.
Encomienda .....	Do 60.
Los Hermanos del Cuerpo de la	Do 60.
Virgen para otro Simon .....	Do 45.
Para la Concha .....	Do 20.
Un Duro .....	Do 45.
Simon Malat .....	Do 36.
Para San .....	Do 20.
Jorge Galin .....	Do 30.
Don Antonio Baso .....	2435. 14.
Del Alguacil de las Alhas .....	

Entrada de herm.

It de Daxientos, y sesenta R. V. que  
 recibio dho mayordomo por las Entra-  
 das de diferentes hermanos, y hermana  
 que en el referido año de seiscientos se-  
 renta y cinco se admitieron del numero  
 desta Cofradia .....

Lepillas

It de seiscientos, y tres R. V. y vi-  
 nti que se recibieron de limosna en la  
 Lepilla de la Cofradia con distincion a la  
 vez .....

En el de la Pl. Juvenios Don Ma.	Do 20.	10.
los y diez mas V.	Do 70.	12.
En el de Pedro de Mula .....	Do 18.	22.
En el de Don Francisco de Zapata .....	Do 10.	12.

8



Encl de D. Juan Rodriguez	Docto.	12.
Encl de D. Jph Ortega	Docto.	6.
Encl de Carlos Ferrasi	Docto.	6.

Stamp. y flor.

Let. de ciento, y quatro Reales que  
 Revisó de limona de diferente. Camp.  
 par. y Florer que Revisó á varios  
 de votar el Expreñado Mayordomo

Númas

A de Trínemil exccienor ochenta y  
 Sir Nale. Vellan que Revisó de los  
 hermano. á cuyo cargo está la Co.  
 branza de las Nuvas Respectiva á los  
 hermano que falleren y con distinción  
 de lo que de cada uno Revisó es araca.

De Jine Hernandez Trínientos	Docto.	2968.
De Andres Masí	Docto.	2806.
De Juan Revollo	Docto.	2807.
De Sebastian Morales	Docto.	2820.
De Juan Jph Benquer	Docto.	2622.
De Estevan Uela	Docto.	2843.
De Lorenzo Sirux	Docto.	2863.
De Juan Lambana	Docto.	2848.
De Juan Fontales	Docto.	3503.
De Jph Sevilla	Docto.	2608.
De Juan Mañs Ruco	Docto.	2846.
De Pedro de Uella	Docto.	2847.



De Jn Roi ..... 12058.  
 De Juan Indurá ..... 12460.  
 De Juan Ruiz ..... 2701.  
 De Jn En Co Buñego ..... 2239.  
 El dño Jn Ramon de la Peña  
 la cobro por vi de diferentes herma-  
 nos ..... 12062.

Limorna de Campanillas

It De Dormil de ciento e cien-  
 ta y dos reales veinte y quatro mar-  
 vellon por otros tantos que en el año  
 citado de seiscientos sesenta y cinco  
 se Recovieron de Limorna por los  
 hermanos que pidieron las Campani-  
 llas, y en el Plato de la Jpl.<sup>a</sup> los dias  
 dela Quaxema ..... 20272. 24

Arvitio

It De On mil ciento e sesenta  
 y siete R. veinte y seis mar vellon  
 por los mismos que el Reáido Ma-  
 yordomo D. Ramon de la Peña  
 Arvitio de Limorna con su agencia  
 para la Contadía como por menor  
 consta del memorial de Entradas ..... 12177. 26

año de 1767.

Limorna de Plato.

It Se le hace cargo del Reáido  
 Mayordomo D. Ramon  
 de la Peña de Dormil de ciento e  
 sesenta y seis reales catose mar V.<sup>o</sup>



que segun consta de su memoria  
de Entradas Nuevo desde primero  
de Enero del año proximo pasado  
de Trececientos sesenta y seis a esta  
cuenta y uno de manos de  
mismo incluídos por los mis-  
mos que Recibieron de limosna  
en el Pato. distintos hermanos,  
y devotos por quienes se pidio,  
y distincion es a saber — " — "

Enero.

entregó sesenta y un reales.....	do 61.	
Pedro Espinosa.....	do 33.	24.
Sebastian Farquet.....	do 50.	14.
Juan Marquez.....	do 32.	2.
Manuel Hernandez menor.....	do 15.	14.
Juan Garcia.....	do 21.	4.
Jph Abril.....	do 17.	24.

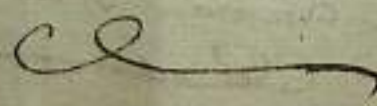
Febrero.

Dn Juan Co Baldasano y Dn		
Jph Alas.....	do 27.	
Un Devoto.....	do 16.	
Dn Diego Cuervo, y Dn Co		
Loxet.....	do 47.	
Dn Fernando Romero, y Dn Pedro		
de la Torre.....	do 70.	
Dn Juan Lujan, y Dn Alonso		



Esibin.....	2100. 17.
D <sup>n</sup> Miguel de Leon, y D <sup>n</sup> Miguel Cachena.....	2088.
D <sup>n</sup> Vicente P <sup>o</sup> .....	2017.
Marzo.	
D <sup>n</sup> Miguel de Benito, y D <sup>n</sup> Juan Co Burego.....	2206.
D <sup>n</sup> Miguel de Salina, y D <sup>n</sup> Julian Retamora.....	2076. 22.
D <sup>n</sup> Ysidoro de Parizo, y D <sup>n</sup> Juan Co Filla.....	2083.
El Alcalde mayor D <sup>n</sup> Eugenio Mo- lina.....	2235.
Antonio Ruiz.....	2033.
D <sup>n</sup> J <sup>n</sup> D <sup>n</sup> .....	2068. 17.
D <sup>n</sup> Antonio Texcala, y D <sup>n</sup> Pedro Ponce.....	2042.
D <sup>n</sup> J <sup>n</sup> Languxen, y D <sup>n</sup> Joaquin Infante.....	2122. 26.
D <sup>n</sup> Juan Baso, y D <sup>n</sup> Pedro Antonio Soualer.....	2087.
D <sup>n</sup> Calixta Castañola, y D <sup>n</sup> Juan de Ocampo.....	2070. 4.
D <sup>n</sup> Salvador Dominguez.....	2060. 28.
D <sup>n</sup> Manuel de la Riva, y D <sup>n</sup> Juan Co Burego.....	2371. 8.
Antonio Bullon.....	2042.

Marzo.





Antonio Medina..... Do 20.  
 D.<sup>n</sup> Manuel Fomir..... Do 45.  
 D.<sup>n</sup> Joaquin Sanchez..... Do 52. 14.

limosnas para  
bucalaxer...

It de cien Reales vellon que dieron de  
 limosna ala Cofradia, los Cincuenta  
 Miguel Polaxino, los veinte  
 D.<sup>a</sup> Rosa Cavanillas, y los treinta  
 Matantes que N.<sup>ro</sup> dho Mayor-  
 domo por el Alguiler, y consumo de  
 diez y ocho Achas de la Cofradia..... Do 100.

Entrada de her-  
manos.

It de Sesenta Reales vellon que  
 dieron de limosna ala Cofradia de  
 entradas a hermanos de ella, los vein-  
 te Pablo Martin, y los Juarenta  
 Juana Caranova consta B..... Do 60.

Zepillos

It de Docientos, y quarenta  
 Reales diez, y siete mas vellon q.<sup>e</sup> N.<sup>ro</sup>  
 vio el Excmo Mayor domo  
 por la limosna que se sacó del  
 Zepillo de la Ipl.<sup>a</sup> en los meses  
 de Enero, febrero, y marzo de  
 dho año de deccientos Setenta, y  
 seis consta Dem..... Do 240. 17.

It de doce Reales diez, y seis mas  
 vellon que se Recovieron de limos-  
 na en quatro sumones de los  
 dias de la Juaxima consta B..... Do 42. 16.



Atrator de  
Missa

At de Santa y nueve R. Vellon  
que Dho Mayordomo Cobro lo  
veinte y quatro de D. Jph o Languren,  
Dor de Juan Hoarra, veinte y quatro  
de D. Juan Escalona, y diez y nueve  
de Fran. Barro, por igual nume-  
ro de Missas que acudavan ala  
Cofradia contra D. .... 2060.

Missa

At De Un mill treientos y veinte,  
y seis Reales vellon que Reirio a los  
hermanos acuyo cargo esta la Co-  
branza de las Missas Respectiva  
a los hermanos que fallasen, y con  
distincion de lo que acada uno Reirio  
araven .....

De Juan Revollo Cienos y veinte	
Reales V. ....	2120.
De Bartholome Carbon .....	2487.
De Pedro Melle .....	2020.
De Sebastian Morales .....	2024.
De Ezevan Vela .....	2165.
De Lorenzo Ciria .....	2150.
De Juan Fontale S. ....	2120.
De Juan Sambrana .....	2060.
De Jph Sevilla .....	2024.
De Jph Berenguer .....	2060.
De Juan Ruiz .....	2020.

ce



De Jines Heñz ..... 2046.

De D. Fran. Burneo ..... 2003.

limosna de Cam.  
panilla 8.

It de ciento cincuenta y seis reales  
diez y nueve más vellon por otros  
tantos que en los citados meses  
de Enero, febrero, y marzo, de este  
año de Setecientos treinta y seis  
se Recopieron de limosna por los  
hermanos que piden las Cam.  
panillas consta Sum ..... 2156. 12.

Para Misas  
de Guaxuma

It de Setecientos treinta y  
cinco reales vellon que diéron para  
ayuda á pagar la limosna de las  
Misas de la Guaxuma diferente de  
hermanos y devotos anexos

D. Jph. Bonze noventa x. .... 2020.

Juan de Torres ..... 2015.

D. Fran. Canesa ..... 2020.

D. Alonso Heñz ..... 2015.

Fra. Co. Audena ..... 2015.

María Audena ..... 2015.

D. Felisa Baso ..... 2020.

Gerardi Vidal ..... 2020.

Jph. Heñz ..... 2015.

Jpha de los Rios ..... 2020.

Asistidas por  
el Mayordomo

It de ochocientos siete reales  
vellon que el nominado Mayor



domo Difunto D<sup>n</sup> Ramon de la  
Peñasa Avitué con sus agencias de  
Limona para la Cofradia conca del  
memorial de entrada a ..... 2807.

Imposta el Cargo de estas Cuentas que N<sup>o</sup> sul. 320200.24  
ta conca el difunto Mayordomo D<sup>n</sup> Ramon de la Pe-  
ña la Teinta, y dos mil doscientos Nales veinte y Un  
mas Vellon, y se le admiten en Data las Partidas <sup>8</sup>

Data

Año de 1768.

Aniversario

Primeramente dio en Data doscientos  
ochenta, y quatro Nales diez, y siete  
mas Vellon que el dho difunto Ma-  
yordomo D<sup>n</sup> Ramon de la Peñasa  
satisfizo, y pago por los gastos que  
se ocasionaron en la festividad del  
aniversario que en conmemoracion  
de la Colocacion de la Imagen de  
nro Sr. Jesus en su Capilla, y  
dedicacion desta celebró la Cofradia  
en primero de Febrero del año  
pasado de mil setecientos. Setenta y  
cinco, los noventa al v. de Fe-  
brero. Dieron Predicador del con-  
vento de Señora S. Diego, por  
la Limona del Eximon que



Predicó en dho día; Cincuenta y siete  
 Reales por la asistencia del Clero de  
 esta Parroquial; Cien Reales a los  
 músicos de ella por la misma  
 razón y los treinta y siete Reales y  
 medio Nitantes por diferentes gastos  
 menores como consta de N.º y  
 del memorial de gastos..... 2284. 17.

Humana. n

At ochenta y dos Reales Vellon  
 que pagó por los gastos que se cuenta-  
 ron en la Iluminacion de la Ca-  
 pillá la Vigilia de día de la Exalta-  
 cion de la Santa Cruz de dho  
 año, los sesenta y dos a los Mu-  
 sicos desta Parroquial por su  
 asistencia, y los diez por distintos  
 gastos menudos consta de..... 2082.

Gastos de  
 suavesma

At el data Un mil doscientos  
 sesenta y siete x.º y seis m.º  
 vellon que pagó el N.º de dho  
 y como por los gastos que se oca-  
 sionaron en las Ilusiones, ex mo-  
 nes y Procecion que se hizo en la  
 suavesma de dho año de setecien-  
 tos sesenta y cinco como por me-  
 nor consta del memorial de gastos  
 y con distincion es a saber.....



Al P. Juan de suas Predicador, del Colegio de la Compañia por el Sermon que predicó el miércoles de Ceniza cuenta x.....	Do 60.
Al P. Fr. Diego Molina, por la del Segundo Sermon.....	Do 60.
Al P. Antonio Alarcon, por el Tercero Sermon.....	Do 60.
Al P. Fr. Juan. Lopez, por el Quinto Sermon.....	Do 60.
Al P. Sebastian Navarro Rector del Comb. de mo. de S. Agustín por el que predicó en el lugar de San Anton a devoción de la Cofradia.....	Do 60.
Al P. Fr. Angel de Molina, por el Sexto Sermon.....	Do 60.
Al P. Fr. Juan. Leon, por el que Predicó el miércoles Santo.....	Do 75.
Al P. Fr. Antonio Bueira por el de Pasión que predicó Trueservan- to en la noche.....	Do 20.
Alos Padres de la Compañia de Jesus que predicaron las Mi- siones de estudio de limosna para la fiesta de San Juan. Navier.....	Do 1. 6.
Por la asistencia del clero de esta Parroquia a la Procesion del	



Miércoles Santo como paxe de  
de Añivo ..... 2172.

Al Sachristan Jph Taen por tocar  
el Organó todos los días de la Qu-  
sema ..... 2050.

A la compañía de Franadexos, y  
alor Soldador que asistieron a la  
Procesion y estuvieron Custodiando  
los Paos ..... 2104.

A los Musicos por su asistencia  
alas Misas y Comunión del  
Miercoles Santo ..... 2055.

Al Sachristan Jines Hernandez  
por su asistencia ordinaria  
en toda la Quaxema ..... 2030.

Por Compouion de Mases, y  
otras diferentes pastos menudos  
en la Semana Santa ..... 2040.

Sator de todo  
el año.

A C S data ciento quaxenta  
Nales Vellon que pagó del Sepul-  
cruzo desta Parroquia, por lim-  
piar las Bovedas de la Capilla, y  
llevar a Tierra los Staude s con-  
ta del memorial de pauto ..... 2140.

Al Ocho Nales Vellon que  
pagó por componer lasillas de



la Sachristia contra D. .... 2008.

De veinte y seis reales vellon  
que pagó á Andres Filpo por Pintar  
los frontales delos Altarés de la  
Capilla contra D. .... 2026.

De veinte r. <sup>13<sup>os</sup></sup> que pagó por  
cinco esteras de junco que compró  
para los Altarés contra D. .... 2020.

De treinta reales vellon que pa-  
gó á Antonio Fariño por la im-  
presion de cien Patentes para los  
hermanos que se admiten al nume-  
ro de la Cofradia ..... 2040.

De cinco y cincuenta reales  
que pagó por quatro Funicas de con-  
das que se hicieron para los quatro  
hermanos que llevan la Imagen  
de S. Diego en la procesion ..... 2050.

De cuarenta r. que pagó  
á Antonio Alvarado por compo-  
ner el trono de la Imagen de S.  
Diego contra D. .... 2040.

De treinta reales que pagó  
á Andres Filpo por dorar el  
trono contra D. .... 2040.

ce



Et treinta y siete reales vellon  
que pagó por hacer los andamios  
y clavar el flexon de la media tra-  
xanga de la Capilla contra D..... do 37.

Et ciento treinta y seis reales  
vellon que pagó por los partes  
menores de mandados, vino, oti-  
tiar y otros que se ocasionaron  
en todo el año referido de de-  
cientos treinta y cinco como  
por menor consta del memorial  
de partes ..... do 66.

Situado

Et el data ciento y ochenta  
reales vellon que pagó a Jn Juan  
Sachristan de la J. de nra S.  
de Gracia por el Situado que la  
Cofradia le tiene arrendado annuon  
de quinze R. al mes por su  
asistencia a tocar el Hornosano en  
las misas de los dias miércoles,  
y por el vino y otiar para dar  
misas contra D..... do 80.

Et Dieciséis y quarenta  
reales vellon que pagó a Jn J.  
Hernandez Sachristan de la capi-  
lla de la Cofradia por su Situado  
20420. 23.



Correspondiente adno año, y arca  
zon de veinte x. al mes conda  
dem ..... 2240.

Cera.

Et Et Data Un mil Seiscientos  
quince . 2. veinte, y ocho mis V.  
que pagó á Joh Bregante por qua  
tro arrovas, y diez libras de Vela  
de Cera que compra del suodho  
para el parto de la Cofradia contra  
de Nairo ..... 2265. 28.

Et Quatro mil ochocientos trecin  
ta y Seis reales veinte, y quatro  
mis Vellon que pagó el Refe  
do Mayordomo á Fran. de  
dena por el importe de la Cera en  
Achar, y Velas que compra del  
suodho en el expresado año para  
la Procion del Miércoles S  
Santo, Misiones, funerales  
y enterror de los hermanos contra  
de Nairo ..... 22836. 24.

Minas de Inca  
luto

Et Data Un mil ciento tres . 2. Vellon  
que pagó por la limona de Recientas,  
y una misra que en los dias Miéx  
cole, y Domingos de lo año de Sete  
cientos treinta, y cinco se celebraron



en la Capilla de la Cofradia, y por la  
intencion de esta consta de Nuevo, puesto  
en el libro Contiente

2143.

De Doscientos veinte, y quatro Va-  
ler Vellon que pago por la limosna  
de ochenta y ocho missas que en  
los dias de precepto del N. leido año  
sean celebradas en la Casa de Nueva  
de esta Ciudad, por la intencion  
de la Cofradia consta D.

2264.

De Catorce Nales vellon que pago  
por componer las Campanillas, y  
faroles de la Cofradia consta D.

2014.

Onrras.

De Ciento, y ochenta x. Vellon  
que pago por los gastos que se  
ocasionaron en las onrras Tenena-  
le que en el expresado año se hi-  
cieron por los hermanos D. Juncos  
de la Cofradia consta D.

2180.

Funerales, y  
Entierros.

De Diez, y seis mil novecientos  
veinte, y ocho Nales que satisfizo,  
y pago por los entierros, missas  
cantadas, Virrillas, y funerales de  
missas que se hicieron, y celebra-  
ron, aviente, y quatro hermanos,  
y diez y siete hermanas del nune-  
ro de la Cofradia que en dho año



de Setecientos Sesenta y cinco falleci-  
 on, incluso en dha. Cantidad lo paga-  
 do a los Pobres, Enterrados, y condu-  
 cion de Cera; con una de Nueva puestas  
 en los libros comienzas de funerales.....160028.

### Año de 1766.

Aniversario.

A la Saca del Releido Mayor  
 como Difunto Sr. Ramon de la  
 Pedraza Juvenor ochenta y tres  
 Nales dies, y Siete mas vellon que  
 pago por los gastos que se causaron  
 en la funcion del aniversario que  
 la Cofradia Celestio en primero de  
 febrero del año pasado de mil setecie-  
 cientos Sesenta y seis en Commemo-  
 racion de la Colocacion de la Ima-  
 gen de nro Sr. Jesus en su Capilla, y  
 Edificacion desta; los noventa al Sr.  
 Martin Sola de la Compania  
 de Jesus por la limosna del Sexton;  
 ciento a los Musicos desta Parroq.  
 por su asistencia idho aniversario;  
 cincuenta y seis Nales dies,  
 y seis mas al Clero por la mis-  
 ma razon, y los treinta y seis Res-  
 tante por diferentes gastos menudos



como se acredita de la memoria

de gastos ..... 2283. 17.

Conduz. n. de la Imagen.

Al Juaxenta y cinco reales vellon que pago por conduzir a la Ciudad de Mexico la Imagen de nro Sr. Jesus para ponerle la Cavera nueva que oy tiene, por hazer la cura de Cortes y por componerle los cuadros a dha Imagen contra B. .... 2045.

Gastos de Juaxenta y novecientos.

Al Un mil ciento y ocho reales vellon que pago por los gastos que se ocasionaron en los dias de la Juaxenta de dho año de Setecientos veintay seis, y Porcion del Miercoles Santo con distincion de aver ..... 2038.

Al Jph Alvarado por hazer la mesa para poner las Imagenes ..... 2038.

Al Andres Tijero por pintar los altares ..... 2008.

Al Jph Rovi por el trabajo de quatro dias que se ocupó en asistir a la Capilla ..... 2024.

Por Velas de Cero que compuso para iluminar las Capillas de la Igl. las noches de los Sermones ..... 2058.

Al Bachiller Jph Taen por su asistencia a las funciones ..... 2065.



Al Sachristan D<sup>no</sup> Hernande  
por vino y otras para las Misas  
de Suavima..... 2020.

Al Andres Filpo por componer los vesti-  
dos de los Amados..... 0100.

Al Fran<sup>co</sup> Barro por Sem..... 2019.

De Filipe y hijo..... 2006.

Por Clavina que acompañaron en  
la procesion los Amados..... 2060.

Por los Mucicos por su asistencia acan-  
tar al Suavima el Mucico Juan..... 2055.

Por la limosna de ocho sermones que  
se predicaron a devocion de la Cofradia  
los dias en la Tol<sup>a</sup> de misa v. de Ma-  
ria y uno en el lugar de San Anton..... 2025.

Por diferentes gastos menudos..... 2060.

Situado a los  
Sachristanes.

Al Sr D<sup>no</sup> de esta ciento veinte y cinco  
Rales vellon que pagó en los  
meses de Enero, Febrero, y Marzo  
por si situado al Sachristan Joseph  
Juan y D<sup>no</sup> Hernande que lo es  
de la Capilla de la Cofradia..... 2125.

o  
Tunica

Al veinte Sr D<sup>no</sup> que pagó  
por una tunica azul que compró p.<sup>a</sup>  
el servicio de la Cofradia..... 2020.

Cera.

Al Un mil y quinientos Rales  
vellon que pagó al Sr D<sup>no</sup> Audena en  
Cuenta de Suavima el ciento noventa

C



y un Real que impuso la Cexa que tomò del Duodeno para los pastos de la Guaxuma, y Recien de este año de Recienos Sienta, y seis contra de Niños

10500.

Entierros, y funerales.

Et sea data dos mil diez, y siete Real vellon que satisfito, y pagò por los años, y pastos de entierros de Exomina Niina, Cathalina Parrotil, Antonio Garcia Ronillo, Ignacia Ortiz, Manuel Ruivo, D. Manuel Ruivo, D.ª Juana Ruivo, D.ª Juana Lopez, incluso de nueva Cantidad los tres funerales de Niños que se hicieron por las Almas de los seños Exomina Niina, Antonio Garcia Ronillo, y Manuel Ruivo contra de memorial de pastos, y de Niños puestos en el libro Coniente

20017.

Alcanze.

Et sea data nueve mil doscientos veinte, y cinco Real vellon por los mismos que a favor del Excmo. Mayordomo difunto Reulaxon de Alcanze, y contra la Caxada en las Cuentas que se le Reulaxon en Dies



Siete de Enero del año pasado de Se.  
cientos y cinco y cinco Respectiva  
del de Seuenta y quatro como consta  
de' Remen deellan

20275. 3.

420949. 27.

Importa el Cargo de esta Cuen  
ta como de ella parece trein  
ta y dos mil doscientos y  
Nales veinte y un mil y  
Vellon, y la Data de ella  
guarenta y dos mil novecien  
tos, guarenta y nueve mil  
y veinte y siete mil y

Cargo..... 320200. 24.  
Data..... 420949. 27.  
Alcance contra la Cofradia..... 400749. 6.

por lo que Restada ambas partidas Resultan e  
alcance a favor del Dicho mayordomo D. Ramon  
de la Peña y contra la Cofradia Diez mil secientos  
guarenta y nueve Reales y Siete mil Vellon salvo  
Curo, y por su mudo vista di' que mandando para  
el Dho. Obispo de Oviedo mi Obispo mi Cavallero  
Pro. y Cavallero Encarar qualquiera providencia  
que sobre el todo, o parte de ellas quisieren tomar la i pro.  
vaca, y apruvo quanto a lo que en dho. y la p. m. i.  
con el nominado D. Miguel de Berrodano Doy fee =

D. Juan Porrey

Miguel de Berrodano  
A. O. Ferrer

Fengase bre. eno. h.  
do tiempo esta Nota

En la Ciudad del Maderno de Oviedo



105

y -allos que para su gobierno, y Cuenta Respectiva  
el año de mil Setecientos Setenta, y cinco tenía escri-  
to de su puño y letra el Difunto Mayordomo D.  
Ramon de la Pezasa, se halla escrita así mismo  
la Nota siguiente

Nota.

Cuenta de Cargo, y Data de la Cofradia del Exendi-  
miento desde primero de Enero de 1765. en adelante  
y quanto está aqui vençado es lo que vale, y nin  
gun otro papel que se encuentre posterior ó anterior,  
y en mi voluntad si acaso fallare nin poder disponer  
que todo lo que me aduere la Cofradia se celebre  
de Miércoles por mi intencion los Miércoles  
y Domingos en la Capilla, y encargo del her-  
mano mayor que fuere las bayas dándose  
correlativamente, y no las diáden por que así  
combiene ala quietud de mi conciencia, para no  
llevar escrupulos en el mucho tiempo que  
manejo esta Hermandad, de olvidos que puedo  
haver tenido = Pezasa

Cuya Nota que está escrita, firmada y rubrica  
da del propio puño y letra del nominado D. Ra-  
mon de la Pezasa queda en el arca del Exendi-  
miento entre los demas papeles de la Hermandad  
por a hora, y su copia aquí inserta corresponde



con la original y para que en todo tiempo a la  
Copia de este y Cumpla en contenido como ulti-  
ma voluntad no asistiendo a razon en contra.  
no lo mandó Tho. V. <sup>on</sup> <sup>te</sup> de Vicario Ercoviz,  
y anotada en este libro y lo firmo en todo lo  
que toca el Notario Doysee =

D. Juan Ponce

A. J. Ferrer

3



Cuenta Nro. da  
D. N. Mij. de Bortodano, desde  
prim. de Mayo del Año pas.  
de 166<sup>a</sup> asta el de la gha.

Q

En la Ciudad de Carago. a diez y  
nueve dias del mes de febrero de mil seiscientos  
sesenta y siete años ante el Sr. D. Juan Fran. Vence  
Pens. <sup>te</sup> de Vicario de la vicaria desta dha Cui.  
y por ante mi el Infantecripo Notario comparecio Sr. Tri-  
quel de Bortodano, comissario mayor domo de la  
Cofradia de nro Sr. Jesus del Tolono para del prendi-  
miento sita en la Capilla e Iglesia de nra S. de India  
Ayuda de Parroquia desta dha Ciudad para efecto  
de dar Cuenta de las limonas pertenecientes a la  
Expresada Cofradia, que por el fallecimiento de D.  
Ramon de la Piedra, su compañero, aventurado  
en su posesion desde primero de Mayo del año  
proximo pasado de seiscientos sesenta y siete asta  
el de la gha, y habiendolo escrito el memorial de  
Entradas puestas, y Revas se le formo con cargo  
Data la siguiente

Cargo

Limona de Plata <sup>te</sup> de este hace cargo  
de On mil sesenta y quatro reales  
y do. mas V. por las mismas que  
desde el citado dia primero de  
Mayo del año proximo



anteriormente de Dicciones. Cuenta,  
 céd. ara el de la S<sup>ta</sup> N<sup>ra</sup> de la  
 limona del Placo que pidiéron  
 y encreoaron diferentes hermanos,  
 y devoto<sup>s</sup> segun consta del memorial  
 de encreadas y conditución e s  
 craven

Fernando Villalva, Recopio y encreo <sup>o</sup> docen y seis mas v <sup>m</sup>	Do 12. 6.
Un devoto	Do 16. 2.
Fra Co <sup>o</sup> G <sup>o</sup> Fran. Lancia	Do 30. 20.
Manuel Ferrn Mayor	Do 30. 12.
D <sup>o</sup> Juan Torre	Do 31.
Franxer T <sup>o</sup> po	Do 25. 8.
Manuel Albalade p.	Do 21.
Antonio Ramirez	Do 10.
D <sup>o</sup> Maximiliano Villalva	Do 30.
Fernando el Castillo	Do 17.
D <sup>o</sup> Juan Bazo	Do 24.
D <sup>o</sup> Conesa	Do 31.
Christoval Acosta	Do 34.
Fra Co <sup>o</sup> Casales	Do 56.
Fra <sup>o</sup> Fernn Tueda	Do 19.
Miguel Firal	Do 13.
Maxim Villena	Do 37. 16.
Fern Albalade p.	Do 26.



Jph Flores	2025.
Christoval Lopez	2011.
Pablo Castell	2024- 18.
Fran. Moreno	2020.
Un Devoto	2062. 6
Un Devoto	2051. 8
Un Devoto	2019. 5
Otro Devoto	2022. 16.
Jayme Nison	2024- 12.
Un devoto	2008- 2.
Matthias Concaro	2020. 3.
Jph Nov.	2030. 2.
Un Devoto	2028. 16.
Antonio Exer	2030. 10.
Fulencio Nov.	2020.
Un Devoto	2020. 16.
Pedro Galan	2019. 6.
Fran. la Borda	2024. 6.
D. Manuel More	2044. 8.
Un Devoto	2043. 26.
Un Devoto	2011.
Dr Jph Vega	2050. 17.

Campanillas.

At de Veintenas dias y San Mateo  
 veinte y cinco mil 5.º que en el citado  
 tiempo se Resolvieron de limosna  
 de Campanillas y Rerrio a los



Hermandad de cuyo cargo de estado  
el pedir de la limosna, como consta  
del memorial de entradas y con-  
dición suaver

Antonio Bullon de l Partido de  
la Ciudad ..... 2460. 13.

Antonio del Rio, del Arzobispado de la  
Concepcion ..... 2070. 17.

Antonio Hernandez y Juan Requillo  
del lugar de S.<sup>ta</sup> Anton ..... 2135. 24

Diego Tamora de l Partido de  
Cucia ..... 2050. 5.

It de ciento treinta y ocho Reales  
diez y siete mil vellon que sean 12.  
copidos de limosna en el Tepillo de  
la I<sup>ta</sup> en el tiempo mencionado  
contra S. .... 2138. 17.

It de novecientos trece Reales  
vellon que fueren de las limosnas  
particulares que an dado a la Co.  
fradia de hermandad, y devo.  
tor, como por menor consta de me-  
morial de entradas, y condicion  
suaver

D.<sup>no</sup> Miguel Capua Pato ..... 2060

Un devoto ..... 2075.

Segu mundo Malat. .... 2060.



El So	2030
De Alquiler de Casa	2236
Un Devoto	2085
Los hermanos que llevan las Triguera	2045
Antonio Aullon	2060
D. Melchor Samillas	2030
Un Devoto	2085
Otro Devoto	2070
Otro Idem	2009
Otro Idem	2045
D. Antonio Bazo	2223

Limona de y  
Narra 3.

Le se le ha cargo de once mil  
 quadenta y dos reales veinte y tres  
 mis vellon que ha Merido de la  
 limona de Narra respectiva y  
 a los hermanos de ambo teston  
 que am fallecido, y an entregado  
 los cobradores condistincion es  
 asaver

El Cobrador, Bartholome Cas	22257
bon entrego	1000
Pedro Nullo	2709
Juan Ruiz	2676
Jines Hernandez	2260
Juan Revollo	2500
Juan Pontales	20254-10



Sebastian Morales .....	2531.
Juan Samborana .....	2504.
Juan Garcia .....	2049.
Estevan Vela .....	0427.
Juan Jofe Berenguer .....	0521.
Severino Saura .....	0570.
Jofe Sevilla .....	0399. 26.
Pedro de Irujo .....	0195.
J <sup>n</sup> Fran. Co Buñego .....	0219.
Fran. Co Comas .....	0060.
Christoval Carbon .....	0085.

De los mismos cobradores por  
 Nro de sus respectivas cobranzas..... \$2070.

Alquiler de  
 Cera -

De noventa y siete Males  
 y doce manavedires de vellon  
 que Nro de fines Hernandez  
 procedido del Alquiler de las  
 Achar de la Cofradia consta de..... \$027. 12.

Activos

De un mil, y quinientos n.  
 vellon q<sup>e</sup> el expresado mayordomo  
 D.<sup>n</sup> Mig<sup>l</sup> de Berrodano ha tra-  
 viciado con su agencia particular  
 de limosna p<sup>a</sup> la Cofradia consta  
 de..... \$0500.

Importa el cargo desta Cuenta como pase. \$50482-14

de las partidas antecedentes quince mil. Quatro.





109  
cientos ochenta y dos Reales catove más vellon y ois en  
Data las Partidas siguientes.

## Datta

Primamente da en Data de la  
cientos veinte y siete Reales.  
y veinte más vellon que pasó a Fran-  
cudena por el importe de veinte y  
siete libras y catove onzas de  
ceia y por el Nuevo y trueque  
de cuarenta y una libras y an  
seavido y Sixen para los em-  
tierras de los hermanos difuntos  
de la Cofradia contra de Meiso ..... 2427. 20.

At Un mil novecientos qua-  
renta y quatro R. V. que pasó  
por la limosna de Seisientas  
quarenta y ocho libras que se de  
primero de Henexo de año, proxi-  
mo pasado de Seisientos veinte y  
seis años por Henexo de pre-  
sente sean celebrados en la Capilla  
de la Cofradia con plin do con su  
tributo de hauer bien y diez libras  
por la Combeccion de lo que  
estan en pecado mortal contra de  
Meiso puesto en el libro Cox ..... 10044.  
de



De Ciento Cinuenta y quatro  
 R. V. que pagó por los días de la  
 asistencia del clero desta Parroquia  
 ala Procesion del miércoles Santos  
 de dho año de Setecientos Sienta  
 y seis consta de Nuevo del colector  
 puesto en el libro Conciencia ..... 2084.

De ochenta y tres reales vellon  
 que asimismo pagó por la asistencia  
 de dha Comunidad del clero alas  
 onzas Senadales que el expre-  
 sado año se hicieron por lo  
 hermano difunto desta Cofradia  
 consta Dem ..... 2083.

De diez en Dava once mil  
 trescientos ochenta y tres reales  
 vellon que pagó por los derechos  
 y parte de los enterrados de veinte y  
 nueve hermanos, y Hermanas  
 del numero desta Cofradia  
 que son fallecidos en el tiempo de  
 esta Cuenta, y por la limosna de las  
 Suvas que respectivamente son  
 aplicado por sus Almas, como  
 por menor consta de los Nuevos  
 puestos en los libros Conciencias  
 por los colectores, y Señores



Sacerdotes que han en Cebú

y conditción es asaven

Poel de Juan Lopez	2358
Poel de D. Pedro Mahon	2437
Poel de D. Novalia Vidal	2424
Poel de Julian de Alcaran	2483
Poel de D. Salvador Villanueva	2463
Poel de Jph Perez	2421 17
Poel de Fran. Garcia	2452 17
Poel de Juan Botin	2452 17
Poel de Jines Guillen	2452 17
Poel de Andres Mui	2452 17
Poel de Juan Manxera	2452 17
Poel de Juan Romero	2420
Poel de Felipe Mañ	2402 17
Poel de Juan Oliva	2450
Poel de Jona Franco	2452 17
Poel de Agustin Casanova	2442
Poel de D. Ramon Pedraza	2332 17
Poel de Rita Fernandez	2440
Poel de Naya Maxuxel	2440
Poel de Maria Tebancos	2452 17
Poel de D. Manuel Lauriza	2340 17
Poel de D. Flo. Franco	2323 17
Poel de Moy Bonan	2343
Poel de D. Juana Lopez	2300



Poelde Manuel Nuño .....	2300.
Poelde Mathias Castro .....	2310. 17.
Poelde Cathalina Pastoril .....	2300.
Poelde Juana Ortiz .....	2300.
Poelde Pedro Perez .....	2317. 17.

Et ochocientos noventa y siete Va-  
 ler Vellon que pagó por los gastos  
 y dón de Entierros de otros ochos  
 hermanos de ambos sexos, que así  
 mismo an fallecido, y condición  
 con anexos

Poelde Fran. Xuxetapoyena .....	2139.
Poelde D. J. de Otañua .....	2042.
Poelde D. Nicolás Bellano .....	2127. 17.
Poelde Rosa Benec .....	2122. 17.
Poelde D. J. Donayre .....	2142.
Poelde J. Navarro .....	2142.
Poelde Blasa Texantec .....	2142.
Poelde Fran. Villena .....	2031.

Et treinta y seis reales Vellon  
 que pagó por llevar la cena a los  
 Entierros de treinta y seis hijos  
 de Hermanos que an fallecido en el  
 tiempo citado de esta cuenta como  
 por menor consta del memoria  
 de gastos

de gastos .....	2036.
Q	140224. 2c



De ciento quarenta Reales vellon  
que pago a Jines Hernandez Sachru  
tan de la Capilla de la Cofradia por  
siete meses del circuito que le tiene  
consignado axaxon de veinte rea  
les al mes consta D. .... 2140.

De ciento diez y ocho Reales Vellon  
que pago a J. P. Sachru tan de  
la J. de nra S. de Gracia por du  
amistancia a tocar el organo, y pi  
can las Campanas, y a otras  
diferentes funciones de la Cofradia  
consta D. .... 2118.

De Ochenta y seis Reales V.  
que pago por los pasos que se  
ocasionaron la Vixpera y dia  
de la Exaltac. de la S. Cruz, b.  
la Iluminacion de la Capilla  
consta D. .... 2086.

De seis Reales V. que pago por la  
composicion de tres mirales de la  
Cofradia consta D. .... 2006.

De diez y seis Reales vellon que  
dijo para comprar el vino, y otras  
que se ha pagado en las suyas  
consta D. .... 2086.

De Dos mil y quatrocientos  
150220.



2.<sup>o</sup> Vellon que ha satisfecho,  
 y pagado a Fran.<sup>co</sup> Ludena en cuenta  
 de dar mil seiscientos noventa, y  
 un Real que se le aduudavan a los  
 quatro mil ciento noventa y un  
 Reales del Imposte de la Cera que  
 su ministro para la proesion  
 del mixcolet Sanes, y otras fun-  
 ciones de la Semana Santa del  
 año proximo, basado se detecian  
 por cuenta, y liv como parece de  
 las Cuentas antecedentes, y cuenta  
 de Su M<sup>o</sup>vo

20400.

La Santa x. V.<sup>o</sup> que ha de  
 satisfaca y pagar del amanuente  
 por su trabajo de escribir estas  
 Cuentas, y las antecedentes que  
 van formadas al difunto Ma-  
 yordomo D. Ramon de la  
 Penaspa

2060.

Importa el Cargo desta Cuen-  
 ta como de ella parece quin-  
 ce mil Quatrocientos ochenta  
 y dos Reales catos de  
 mil vellon, y la Data  
 de ella Diez y siete mil

Cargo..... 150482. 14  
 Data..... 170750. 20  
 Balance, Credido..... 20268. 6.  
 a favor de la of.<sup>a</sup>

170750. 20



seecientos cincuenta R.<sup>s</sup> y Nueve mrs. por lo que  
 Miradas ambas paxidas Resultan de Alcanse contra la  
 Cofradia, y a favor del comissario Mayordomo D.<sup>n</sup> Mi-  
 guel de Baxodano Dos mil doscientos Seenta y ocho  
 Reales, y seis mrs. vellon, los que cede a beneficio de dha  
 Cofradia, y suyo por Dios mio S. y a una Santa de-  
 nial de Caus en forma de dño haverlas dado bien y fiel-  
 mente sin dolo, ni fraude; Por su mudo vitor dixo que  
 Revovando para el M.<sup>o</sup> S. obispo de este obispado, y a Cava-  
 llero Nov.<sup>o</sup> y Visitadores Generales quales 39.<sup>a</sup> pro-  
 videncia que sobre el todo se parte de ellas quisiere  
 tomar las a provava, y aprovo quanto ha supax  
 en dño, y las firmo con dho comissario don / fee=

D.<sup>n</sup> Fran Ponce

Miguel de Baxodano

Antena?

A. G. Ferrer



*[Faint, illegible handwriting covering the top half of the page]*

*[Faint handwriting, possibly a signature or name]*



*[Faint handwriting, possibly a name or title]*

112472. 4  
47775. 4  
20281. 6



Cav. de 22 de febrero  
de 1767.

Quando en la N. y a. r. va. de la Ayuda  
 de Parroq. a. de la Cui. de Castag. a. veinte, y dos dias del mes  
 de febrero. de mil. setec. setenta, y siete años, lo  
 Herman. de la Cofradia de nro. Sr. J. del paso del  
 Prendim. sita en esta I. Ha. N. y a. r. asistidos de  
 B. D. Fran. Ponce, Presv. Hen. de Vicario de  
 la Vicaria de esta I. Ha. Cui. y de mi el Notario  
 de Juntas. q. tratax. y conferix las Cosas perteney.  
 al servicio de Dios nro. Sr. bien, y utilidad  
 de la Cofradia, y acordaron lo sig.  
 Primeram. se Vieron, leyeron, y conocier.  
 las ultim. antecedente cuentas que se an forma.  
 do a D. Ramon de la Pedraza, Presv. Comisario  
 Mayor. q. fue de la Cofradia con arreglo  
 a las notas, y Papeles que interponen sus  
 Exceden. y se an acordado p. su compañero  
 D. Mig. de Bextodano, y las dadas p. este  
 respectivas a los tiempos que citan; Jentada  
 de la Cofradia de la legitimidad de sus Parti.  
 da de Cargo, y Data que las Componen, como  
 Jam. Misms de la mucha devosion que  
 Tho. D. Ramon Pedraza tuvo ala Cofradia  
 y lo que trabajo p. su Desempeno, y lasim.  
 en los años que tuvo a su Cargo la Mayor.  
 donia, las apuevan p. lo que ala Co.  
 fradia toca, dando gracias al Comisario



Acuerdo. 3

actual D.<sup>no</sup> Mig.<sup>l</sup> de Berrodano p.<sup>o</sup> A.<sup>o</sup>  
 Celo, y adelantamiento q.<sup>e</sup> se an experimentado  
 mediante el en la Cofradia; Thaviendo  
 confexido sobre el particular del alcance que  
 resulta á favor del nominado D.<sup>no</sup> Ramon de  
 Pedraza, los Hermanos digex.<sup>n</sup> q.<sup>e</sup> en atenz.<sup>n</sup>  
 a que este Ant.<sup>o</sup> de Sufrimiento. manifestio  
 á distintos Hermanos con quien tratava  
 los asuntos de la Cofradia que Tho alcance  
 no ascendia á los Diez mil setec.<sup>ta</sup> quatro  
 y nueve R.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> aparez.<sup>n</sup> del Verumen de  
 las denunciadas cuentas, acuerdan que  
 luego q.<sup>e</sup> la Cofradia se halle con caudales  
 suficientes se celebren seis funerales de  
 Animas en la Capilla de la Cofradia por  
 sufragio del Alma del difunto D.<sup>no</sup> Ram.<sup>o</sup>  
 y quede cumplida su ultima Voluntad —  
 Y pasados ala Dicción de Oficio, p.<sup>o</sup> mayor  
 numero de Votos, Religión p.<sup>o</sup> Mex.<sup>o</sup> mayor  
 p.<sup>o</sup> el siguiente Año al Mex.<sup>o</sup> D.<sup>no</sup> Manuel  
 de la Riva, y Aguero —

1.<sup>o</sup> 3.

1.<sup>o</sup> Comissario Mayoradomos Religioso  
 al Herm.<sup>o</sup> D.<sup>no</sup> Mig.<sup>l</sup> de Berrodano, y nom-  
 braron en lug.<sup>o</sup> del difunto D.<sup>no</sup> Ramon de  
 la Pedraza al B.<sup>o</sup> D.<sup>no</sup> Ant.<sup>o</sup> Baso, Pres.<sup>o</sup> —  
 2.<sup>o</sup> Segundos Comissar. Mayoradomos  
 a los Herm.<sup>o</sup> D.<sup>no</sup> Fran.<sup>o</sup> Burnego, y D.<sup>no</sup>



Estevan Ludena

<sup>fr</sup> D. Dao. Espiritual al Herem. D. Juan Bapt. Lopez De Olivares Presv.

<sup>fr</sup> D. sacristan al Herem. D. Genonim Gary. Minguera.

<sup>fr</sup> D. Mayordomos de Armados a los Herem. D. Pedro Domecon, y Joseph Hernandez.

<sup>fr</sup> D. Cominax. Mayordomos de el paso de la Oray. del Huerto Religieron a los Herem. Fran. Redondo, Segismundo Melat, y Jorge Galin.

<sup>fr</sup> D. Mayordomos de S. Juan a los Herem. Luis Rivillas, y Joh. Herem.

<sup>fr</sup> D. Mayordomos de S. Pedro a los Herem. Roque Ruiz, y Pedro Garcia.

<sup>fr</sup> D. Mayordomos del paso de el orculo de Judas nombraron a los Hermanos Christoval Navarro, y Antonio Aullon.

<sup>fr</sup> D. Mayordomos de nra. Señora nombraron a los Hermanos Gine Vidal, y Ignasio Pagan.

<sup>fr</sup> D. Mayordomo de Conversion nombraron al Herem. Julian Garbajin.





Por Secretario Nombra<sup>n</sup>. al presente  
Notario Como Hermano. que es de esta  
Cofradia

Los Conuiliarios Nombra<sup>n</sup>on a los  
Herm. D. Fernando Romero, D. <sup>o</sup> Ponce,  
D. J<sup>n</sup> Antonio Madrid, D. J<sup>n</sup>  
J<sup>n</sup> Pavares, D. Nuncio Inas D.  
Juan Baso, y a D. J<sup>n</sup> Pinto Carrero  
Clerigo de Menor. Ordenes

Acuerdo<sup>z</sup> Acuerdan los Hermanos presentes  
que p<sup>r</sup> los Comisari. nombrados se haga  
Inventario formal, y comprehensiuo  
de todas las Alas, Imagenes, y orna-  
mentos de la Cofradia para oriar  
el dexar, y perdida de ellos, y que  
pueda hacerse cargo a los Hermanos  
en cuyo poder paxen, o quien Respec-  
tivamente se entreguen p<sup>r</sup> las Proce-  
res, y demas funcion. de la Cofra-  
dia, incluyendo en dho Inventario las  
que en el presente Año se an aumentado,  
y q<sup>d</sup> este se dexara a continuacion  
de este libro con las notas, y adverten-  
Correspondient. p<sup>r</sup> q<sup>d</sup> en todo tiempo conste  
Otro. z Acuerda la Cofradia q<sup>d</sup> p<sup>r</sup> lo







Juan Ferrnandez Joseph Serrano  
Pedro Passadas Bartholome Carbon  
Pedro Garcia Levado Nicolas  
Agustin Galber Ortega

Amem.

J. Ferrnandez

Auto de Visita

En la Ciudad de Cadix a veinte y tres dias  
de Mill Setecientos Setenta y siete años  
Yo D. D. Ignacio de Echegaray y Henena, Pro-  
Abogado de los R. Consejos y Visitador  
oral de este Obispado de Cadix por el  
Sr. D. Diego de Rojas y Contreras  
mi Sr. Cavallero del orn. de Calatrava  
Obispo de este Obispado del Consejo de  
S. M. C. Haviendo visitado la Capi-  
llay Cofradia de Jesus del Penedim. Vis-  
to y reconocido sus Cavildos y Quentas y  
viene dando sus Comisarios Mayordomos  
desde la prima visita hasta la presente  
y hallandole todo con la formalidad



Correspondiente, lleno de honoro por ben desta N<sup>ra</sup> S<sup>ta</sup>  
ene. Cofradia, y todos sus Individuos en gran ma-  
nera. Celebros en Solivitas de los Mayores Cultos  
a N<sup>ro</sup>. Padre Jesus, a libio alas almas, y en el  
mas Exacto Cumplim<sup>to</sup>. de su S<sup>to</sup>. Instituto; di-  
go su N<sup>ro</sup> lo aprorava y aproro y p. Su S<sup>ta</sup> S<sup>ta</sup>  
dacion y firmada de este y pase por ella in-  
temporia, e, interpuso su autoridad, y Juici-  
al decreto quando ha lugar en d<sup>to</sup> y Reconen-  
dando como Reconienda esta N<sup>ra</sup> S<sup>ta</sup>  
Cofradia el puntual Cumplim<sup>to</sup>. de sus  
Constituciones y la Union q<sup>ta</sup> tienen tan acen-  
ditada, en q<sup>ta</sup> consiste el loq<sup>ta</sup> de l<sup>to</sup> fin de su  
Instituto levan y Diplomas agradables  
y gustosas gracias por su Celo piedad y oc-  
vacion, y espere continuen con el mismo  
como h<sup>an</sup> aqui: Descando ou N<sup>ro</sup> el mas prom-  
to y puntual cumplim<sup>to</sup>. de las Misas y funci-  
nales por los Hermanos q<sup>ta</sup> ban muriendo des-  
luego Espere continuen con el mismo Celo que  
hasta de presente Solivitando el mas puntual  
y efectivo Cobro de las limormas con q<sup>ta</sup> cada  
hermano debe contribuir y arbitrar las  
mayores y mas crecidas que quepan  
para el culto de d<sup>to</sup> y que este sea







Cuentas Revisadas }  
en 6 de febrero de 1768 }

En la Ciudad de Cantag. a seis dias del mes  
de febrero, de mil, seccj. seicenta, y ocho años, ante  
el Sr. D. Juan Bap. Lambert, Pien. Vicar.  
de la Vicaria de esta dha Ciudad, y por ante mi el  
Infrascripto Notar. comparecieron D. Ant. Basso  
Pres. B. de esta Parroq. y D. Mig. de Bertolano  
Comissar. May. <sup>mos</sup> de la Cofradia de nra. Sra. <sup>de</sup> San  
del Tendim. <sup>ta</sup> sita en la Igl. de nra. Sra. <sup>de</sup> San.  
Ayuda de Parroq. de esta referida Ciudad. p. efecto  
de dar Cuentas de las limosnas pertenecientes  
ala expresada Cofradia, que an entrado en su  
poder desde el dia veinte, y siete de febrero del  
año prox. <sup>mo</sup> pasado de seccj. seicenta, y siete, asta  
el de la fha; y hav. examinado los memoriales de  
entradas, gastos, y Reciv. se le formó con cargo  
y data la siguiente

### Cargo.

Hay.

Primera. se le hizo cargo de  
Cinco mil, seccj. <sup>de</sup> R. V. por oro y  
taneos que en el tiempo de esta cuenta  
se an Recopido de limosna en el  
Haco de la Cofradia, p. los Herman.  
y Devot. que la an pedido, como  
p. menor consta del memorial  
de entradas

Campañillas

De un mil, seiscientos

50702.

50702.



excinea. y cinco R. v. que en  
 el Citado tiempo de esta Cuenta  
 se an Recogido de limosna de cam-  
 panillas, como ff. menor consta  
 del memor. de entradas ..... 10635.

Lim. parti-  
 culares.

It. de un mil, y doscientos R. v.  
 que Recivieron de diferentes  
 limosnas particular. que diez.  
 distinct. Herman. y devoto s.  
 y advirtieron por si los expresados  
 Cominar. como consta del memo-  
 rial de entradas ..... 10200.

Minas.

It. de seismil, seiscientos y  
 quatro R. v. que Recivieron de  
 los Cobradores ff. pertenecientes  
 alas limosnas de Minas de los  
 Herman. difunc. de la Cofradia  
 Consta ff. ..... 60440.

Importa el Cargo de esta Cuenta, Ca-  
 torce mil, novez. seicenta, y Siete R.  
 v. y diez. en data las Partid. siguientes

### Datta.

Cera

Primeram. diez. en data qua-  
 tromil, novez. quatro R. v. que  
 pagar. a Fran. Sudeña por  
 toda la Cera, que en el tiempo  
 de esta Cuenta an comprado  
 del sueldo. p. el gasto de la



Cofradia, Venuevo de Acha, y ab  
quiles delas que vivieron en  
la Procemon del Miercoles santo,  
Conta de N.º

40040.

Ita. un mil, ochocient. cinquenta  
yocho R.º V.º que pagaron por  
distinc. gastos que ocasionaron  
en la Juaxema del año prox.  
pasado, incluso los salarios, y  
situador de los Sacramentos

Conta del memor. de gastos

40858.

Ita. Dos mil, y Seicenta R.º  
V.º que pagaron p. la limosna  
de Seiscientos noventa mil  
Pesad. que entodo el Año de  
esta Cuenta se an celebrado por  
la intenc.ª de la Cofradia en cum-  
plim.º de Su Inventario, Conta  
de Veciv. de los S.ºs. Sacerdotes  
puestos en el Libro con

20070.

Ita. quatiomil, quatrocient.  
ochenta, yocho R.º V.º que pagaron  
p. la limosna de un mil qua-  
trocientas, noventa, y Seis mil  
y en el citado tiempo de esta  
se an celebrado p. los Hermanos  
y Hermanas de esta

88868



Cofradia q. Dux. el año fallecido  
Consta de Veciv. de los S. sacerdot.  
puestos en el Libro corriente. .... 40488.

De un mil seiscient. veinte  
y ocho R. V. que son pagados  
p. los Dux. de los entierros  
de los herm. de ambos sexo  
q. en el tiempo desta Cuenta  
año fallecido, consta de Vecivo  
de los Coleccion. de esta Parroquia  
puestos en el Libro cor<sup>te</sup>. .... 40628.

De Cien R. V. q. pagaron  
al enterrador p. su trabajo de  
dar sepultura a Dho. Hermano  
difunto. y en esta Cantidad está  
incluido lo q. se ha gastado en  
Vino, y Ostias p. las Misas. .... 2400

Importa el cargo desta  
Cuenta 450084

Cuenta p. Catorce mil, no.  
vecient. setenta, y siete  
R. V. q. la data quince mil  
ochenta, y quatro R. V.  
p. lo q. Vestadas ambas  
Cargos. .... 40377.  
Alcance. .... 45084.  
Alcance. .... 08407.

Cedidos  
partidas Verubtan de alcance Ciento, y Siete R.  
V. a fav. de los expresados Cominarios mayordom.  
quien. lo Ceden a fav. de la Cofradia. y juraron  
en forma de Dño. haverlas dado bien, y fiel  
mente sin dolo ni fraude; Y p. su mad. vista



132

Dijo q. Reverendo p. el M. J. Obispo de este Obispo,  
mi J. y de Cavallero Vinitad. gral. qualquiera pro-  
videnz. q. sobre el todo o parte de ellas quisiere  
tomar las Approva, y Aprovó quanto ha lugar  
en Dño. y las firmó con los despreciados Cominarios

Doy fe =

~~Diego Barba Samberto~~

Antonio Barba

Mig. de Bertodano

Antem.

J. N. J.  
Ag. Ferrer



Cap. 20 de 7 de Febr. 1768. — Citando en la Igl. de nra. Sra. de Gracia  
ayuda de Parroquia de la Ciu. de Cartagena  
a siete dias del mes de Febrero, de mil se-  
cienta, y ocho años, los hermanos de la Cofradia  
de nra. Sra. de Jesus en el doloroso paso del prendi-  
miento, fizo en esta Igl. precedida for-  
mal citaj. con asistencia de D. Juan Bapt. de  
Lamberto, Vicario de la Vicaria de esta Igl.  
Ciu. y de mi el Novax. se juntaron p. tratar  
y conferir las Cosas pertenec. al servicio de  
Dios nro. bien, y utilidad de la Cofradia  
y acordaron lo siguiente.

Primera. se vier. leyen. y reconocieron  
las ultim. Anter. cuentas dadas p. los Comina-  
rios May. q. an sido, D. Ant. Baso, y D. Mig.  
de Bertodano, y enterados los hermanos de  
la legitimidad de sus Partidas las aprova-  
ron p. lo q. ala Cofradia toca, y dieron  
las devidas gracias.

Y pasando ala eleccion de Oficio por  
mayor Num. de Votos Religiosos  
por herm. Mayor al herm. D. Juan de la  
Riva.

Por Comissar. Mayordom. nombraron, y Re-  
lijer. al B. D. Ant. Baso, y a D. Miguel  
de Bertodano.

Por May. de la Distribuy. del Plato







*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.]*



Cuentas Recibidas en

8.º de febrero de 1763 En la Ciudad de Cartagena a primero dia

del mes de febrero de mil setecientos sesenta  
 y nueve años ante el Sr. B. D. Fran. Torre, then de  
 Vicario de la Caxa de esta dha Ciudad, y en  
 Partido y por ante mi el Sr. Fiscal, por el qual  
 comparecieron el Sr. D. Antonio, Baro, Abad,  
 y D.º Miguel de Cevallos Comisario de  
 yordomo de la Caxa de nro Sr. Rey en el  
 Paso del Rendimiento de la dha dñia S.  
 de Santa Ayuda de Parroquia de esta dñia  
 Ciudad para el efecto de dar Cuenta de los Causales  
 y sumas pertenecientes a la dñia Caxa de  
 que an entrado en el tomo de este año de fe-  
 brero del año proximo pasado de setecientos  
 y nueve, y ocho años el de la dha y hav. Caxa  
 de el memorial de entradas de este y de los años  
 como con cargo, y para la siguiente

Cargo

Plato

Primera y principal cargo  
 de cinco mil setecientos sesenta  
 reales vellon por igual cantidad  
 que entró el mes de esta Cuen



ta e ha Recorrido de Limorna  
en el Plazo de la Co. xadia por los  
hermanos y devotos que la anpe-  
dió como por menor consta del  
memorial de entradada ..... 5038o.

Cambanillas } A de Un mil seiscientos e cincuenta  
Nales V. g. an mismo an Recorrido  
del Mayordomo de Combercion de  
San Savarino, y con procedidos  
de la limorna de Campanillas  
que se pide para cumplir el  
intercambio de la Co. xadia contra B. .... 5072o.

Particular } A de Un mil novecientos e setenta  
N. Vellon que los nominados D.  
Antonio Baro, y D. Miguel de  
Peters dano an Recorrido con sus  
adivisiones particulares de limorna  
para la Co. xadia como por  
menor consta del memorial de  
entradada ..... 5097o.

Missa } A de ocho mil y veintex. V.  
que entodo el tiempo de esta  
Cuenta an Recorrido de los Coman-  
dores de Missas pertenecien  
..... 5208o.



los otros hermanos D<sup>o</sup> J<sup>o</sup> J<sup>o</sup> J<sup>o</sup>  
de la Cofradia como por menor  
contra del memorial de entera-

dar ..... 82020  
177400

Importa el cargo de esta Cuenta como  
de ella parece Diez, y siete mil y cien Reales V.<sup>o</sup>  
y dieron en data las Partidas siguientes

Datta

Miudad de Coahuila de Guzman. dieron en data un  
mil setecientos veinte y dos R.  
velon que an pagado por la  
Comofna de Guimientas de esta y  
quatro mil y noventa y cinco que entodo  
el tiempo de esta cuenta se an recibida  
por la intencion de la Cofradia  
y en cumplimiento de su estatuto con  
ta de libros puestos en el libro  
corriente por los S.<sup>os</sup> Vices de los  
que las an sido

17722

Cerak

En Guzman el Diecinueve de noventa  
y quatro A<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> que an pagado  
a Fran. Audina por el importe  
de toda la Cera que en el tiempo



esta cuenta an comprado el  
sueldo para la posesion de  
miserables Santos, y demas funciones  
de la Cofradia contra de Nuevo ..... 40224.

at treientos noventa y cinco  
an satisfecho, y pagado por la  
limona de Siete Sermones que se  
predicaron por la intencion de la  
Cofradia en los dias miércoles  
de la Quaresima del año proximo  
pasado ..... 3390

at treicientos ochenta y cinco  
Reales vellon que pagaron por  
unas andas nuevas que se hicie-  
ron para la Imagen de nro Padre  
Jesus ..... 2685

at Quatrocientos noventa y cinco  
Reales vellon que pagaron a los  
musicos de esta Parroquia, por su  
asistencia a las funciones de la  
Cofradia, y por los suberese  
que se cantaron en los dias de la  
Quaresima del año proximo  
pasado contra del memorial ..... 70091



de pago  
at Documentos, y veinte Nueve  
vellon que pagaron por los gastos  
que se ocasionaron en la función  
del aniversario que la Cofradia  
celebró en el citado año proximo  
pasado, y en conmemoracion  
de la Colocacion de nro. S. Jesus  
en su Capilla, y de dedicacion de  
esta

2495.

2220.

at Dos mil quatrocientos  
diez y cinco. V. que en todo el tiempo de  
esta cuenta han sido pagados y pagari-  
do por di. ciertos gastos menudos  
que han ocasionado a la Cofra-  
dia incluso el situado de los  
Sachristanes, acceyte de la  
Lampara, y otros divinos  
que constan de el citado memo-  
rial

2010.

Entrem. y minas de Dos mil doscientos  
treinta y siete. V. que pa-  
garon a D. Rafael de la

102246.



no Colector de Antierros de esta  
 Parroquia por los años de los que  
 se hicieron por la Cofradia a los  
 veinte y seis hermanos y her-  
 mandades de ella que en el tiempo  
 desta Cuenta an fallecido con-  
 ta de Niños ————— 20237.

al Seiscientos cincuenta y Siete  
 Reales vellon que pagaron por los  
 dobles de Campanas; a los Pobres que  
 amestieron a los años veinte y seis  
 enterrados, y al Enterrador por su  
 trabajo, se conta del memoria  
 de parras ————— 2657.

al Ciento quarenta y Siete r. V.  
 que pagaron a los sacristanes por su  
 asistencia a los funerales de niños  
 y por el vino y orcia ————— 2847.

al Ciento y veinte r. V. que se  
 pagaron a los sacristanes  
 de los Conventos por su asistencia  
 a los funerales de tres  
 hermanos que se enterraron



En ellos ..... 2120

El Cuatro mil trescientos  
treinta y un r. V. que an Sa.  
bi, fecho, y pagado por la li.  
moria de un mil Quatrocientos  
setenta y Siete Misas que  
sean celebradas en el tiempo de  
esta Cuenta por las Almas  
de los veinte y seis herma-  
nos y hermanas de la comunidad  
de esta Capadia que durante  
esta mayordomia an Sa.  
hecho contra de Ratos, que

en el libro comienza ..... 12331.

El ocho r. V. q. pagaron  
del amancebamiento por su fuerza.

Lo de excusas en las Cuentas ..... 2008.  
170716


Y importa el cargo de esta  
Cuenta como de ella pa-  
rese Diez y Siete mil  
y cien r. V. y la Da-  
da Diez y Siete mil  
Seccientos Diez y Siete r. V. por lo que

Cargo ..... 170716  
Data ..... 170716  
Alcance ..... 2616

2008.  
170716

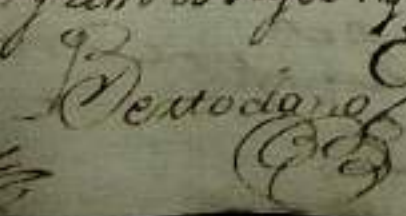



Dadas ambas partes el Real de Alcanite con-  
 tra la Cofradia y a favor de los expresados  
 comissarios mayores D. Antonio Pardo y D.  
 Miguel de Berrodano, seiscientos Diez y seis  
 R. V. y juraron respectivamente segun forma  
 de sus haverlas dado bien y firmemente en dolo ni  
 fraude; y por el mismo virtud de lo que el Excmo.  
 para el M. O. obispo de este obispado en su Real Ca-  
 ballero Visitador Real qualquiera providencia  
 que sobre el todo o parte de ellas quisieren tomar,  
 las aprovase y aprovo en quanto habiogan, y las  
 firme con los referidos Doctores:

D. Juan Ponce   
 Antonio Pardo   
 Miguel Berrodano   
 Incom.

Nota.



Se previene q. el alcance de seis-  
 cientos diez y seis R. V. q. Veruband  
 desta Cuenta a fav. de los expresados  
 Comissarios lo ceden a favor de la  
 Cofradia, y asi lo digen y firman.  
 D. Juan Ponce   
 Antonio Pardo 







y el Sr. D. Juan de Bazo

Por Comissario para no partir el Plazo a los herms.  
D. Antonio Puelo, D. Juan Pardo, y D. Jph

Carchena

Por Mayor-domo de Comben. al herms. Julian

Sarbanino

Por Mayor-domo del Cuerpo del madero a los herms.

D. Jph Perez, y D. Ju. Balant

Por Mayor-domo de armados a los herms. J. Do me

on y Jph Heras

Por Sacristan al B. D. Jeronimo Garcia Munguer

Por Padre Espiritual a D. Fr. Francisco Nobre

pad. Presv.

En este estado se leucio este Cavildo y fin  
mo muerdo, y los hermanos q. uspaen. Doy fe

~~D. Juan Porra~~ Antonio Bazo

Joseph Carchena y Miguel Bontodano  
Joseph Porra y Ju. Co. P.

Franc. Purney

Ancone

A. J. Texera



Cuentas recibidas  
en 20 de Feb. de 1770.

En la Ciudad de Cartagena a  
 veinte dias del mes de Enero de mil  
 setecientos y setenta años. Ante el  
 D. Fr. B. de S. J. <sup>to</sup> Vicar. de la  
 Vicaria de esta dha Ciudad y su ant.  
 y por ante mi el Sr. not. Comisario  
 neron el Sr. D. Antonio Bazo Prev.  
 y D. Miguel de Bentodano Comisario  
 Mayor de la Cofradia de N. S. de Lepu  
 en el paso del Prendimiento. Sita en la  
 Y. de la Enmar. de Graua. Armas de  
 Parroquia de esta dha Ciudad para  
 efectos de dar cuenta de los turnos q.  
 han entrado en poder de de el dia 20  
 de febrero del año pasado de mil sete  
 cientos setenta y nueve. q. fueron los  
 leidos a tales Comisarios, hta el dia  
 fha; y haciendo convida en memo  
 de entrada. Q. esto y reu. de la or.  
 mo con cargo. y Data la Sig. ---

### Cargo.

Unicamente se le hizo  
 cargo a los nominados Co.  
 miss. May. de Antonio  
 Bazo, y D. Mig. de Bentodano.  
 de quatro mil ciento  
 veinte y seis R. V.  
 q. de de el citado dia 20 de  
 febrero del año pasado  
 pasado hasta el de la fha.







## Data

Primera mente dieron en  
 Data, Cincuenta y nueve <sup>v. n. q. pa.</sup>  
 caron a Fran. Indena, <sup>10</sup>  
 el importe de la cera, y  
 se ha consumido en el <sup>no</sup> de  
 esta cuenta, en las funcio-  
 nes de la Cofradia, y <sup>10</sup> el Al.  
 quiler de las Acher, que  
 suministraron en la <sup>no</sup>  
 Semana <sup>10</sup> Consta  
 de Cuios - - - - -

50199.

It. Doscientos treinta y  
 nueve <sup>v. n. q. pa.</sup> que pagaron  
 a Enore Pijo, por extra-  
 va, de componer los Belli-  
 tos de los e <sup>10</sup> Consta  
 de - - - - -

0239.

It. Doscientos quatorce  
 y <sup>v. n. q. pa.</sup> que pagaron <sup>10</sup> los gust.  
 que se apreciaron a la festa  
 de la dia, y Aniversario,  
 de la Dedicacion de la Capilla  
 de la Cofradia Consta <sup>10</sup>

0204.

It. Quatrocientos nov<sup>ta</sup>  
 y cinco <sup>v. n. q. pa.</sup> que paga-  
 ron a los <sup>10</sup> Músicos de esta  
 Panhoguial, y <sup>10</sup> de travajo  
 de <sup>10</sup> haber. Arriada a

50642



Cantar los Misericordias, en  
la Iglesia Cordua de la Marema  
traxima parada, consta de 10.  
de D. e Manuel Lopez Maei.  
de la Capilla - - - - -

0235.

Yt. Doscientos quarenta  
y cinco v. n. q. pagaron y los  
pauto que se ofrecieron en  
Cordua de la novena de Santa  
Señora - - - - -

0240

Yt Ochenta y diez v. n.  
q. pagaron al Sacristan  
Don Juan. En su trabajo de  
reincar las Campanas Cordua  
de la novena, y demas funciones  
de la Cofradia - - - - -

0286

Yt. Doscientos y qua-  
renta y cinco v. n. que pagaron  
a Juanes Henr. Sacristan  
de la Cofradia. En su situacion  
de esta señalada, a rason  
de veinte a la mes - - - - -

0240

Yt. Un mil setenta y  
nueve v. n. q. han pagado  
por los adornos, que se han  
hecho en los Pasos de la Ora-  
cion del Inueno, obrando de  
Tudis y Prendimiento y  
por diferentes Quatro me-  
nudos ocasionados en

60703



1150

60703<sup>29</sup>

todo el tiempo de esta cuenta, como por menor consta del Memorial de gastos -

10079.

It. Ochocientos quarenta y tres R.<sup>o</sup> v.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> pagaron p.<sup>a</sup> la limonera, de doscientas ochenta, y una micasa real, q.<sup>e</sup> en todo el año de esta cuenta se han celebrado en la Capilla de la Cofradia, y en cumplimiento de su Instituto, consta de Resu<sup>o</sup> puesto en el Libro Conviene - - - - -

0843.

It. Quatrocientos treinta y cinco R.<sup>o</sup> v.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> pagaron p.<sup>a</sup> la limonera del Sr. Se<sup>o</sup>, q.<sup>e</sup> se predicaron los dias de Miércoles, de la Quaresima proxima pasada, a devos. de la Cofradia, y en cumplimiento de su Instituto - - - - -

0835.

It. Ochenta, y quatro R.<sup>o</sup> v.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup> pagaron a Pedro de Sosa, Not.<sup>o</sup> p.<sup>a</sup> los ar<sup>o</sup>s. de la f.<sup>a</sup> diligencia q.<sup>e</sup> practico, y se casaron con los Pobres de Solemnidad atendiendo a el Instituto de la Cofradia. Consta de Resu<sup>o</sup> - - - - -

0084.

It. Ochenta, y seis R.<sup>o</sup> vellon, que pagaron p.<sup>a</sup>

0044



quatro Campanillas nuevas  
que compraron p. a pedir  
las limonas de Somben -

30744

2086.

Yt. Noventa y v. q.  
pagaron p. quatro faroles  
nueva q. compraron p. el  
vno de la Cofradia. y p. la  
Composicion de los demas. q.  
siquen p. a pedir las limonas  
de Comberion - - - - -

2090.

Yt. Diez en Dava tres  
mil, y trecentos p. a  
q. han pagado p. la limona  
de un mil, y cien musas re  
sadas q. se han celebradas, y  
aplicado p. las Almas de  
los hermanos, y hermanas  
de la Cofradia. q. en el  
fin de esta cuenta han  
fallecido, como consta de lo  
resumo puesto en el libro  
conviene - - - - -

30300.

Yt. Dos mil doscientos  
setenta y siete y v. q. han  
pagado a D. Raphael  
Penaño, Colector de entie  
ros de esta Parroquia  
p. los dias de los entierros  
de los difuntos hermanos  
y hermanas de esta Cof.  
q. en el tiempo citados

320620



Esta cuenta han falle 12062<sup>129</sup>  
cido, como parece de sus res.  
puestos en el libro Com<sup>te</sup>... 22277.

It. Doscientos quarenta  
n. v. n. q. han satisfecho y  
pagado en los Comventos de  
Esta Ciudad. y las limos.  
nas de Misas Camadas, vi  
gilias y vajudas de Comu.  
y a los entienos de los her.  
y hermanas, q. respectiva  
mente se han hecho, consta  
id.

2240.

It. Treinta y ochenta  
y siete n. v. n. q. han pagado  
al Enterrador. p. su tra  
vajo de dar sepultura a  
los hermanos y hermanas  
si juntos, y a los Pobres.  
por su cargo, y a los entienos  
Consta del mem. de g<sup>te</sup>.

2587.

It. Setenta y dos r.  
vellon, q. pagaron a los  
Sacristanes, p. su asistencia  
a los funerales. Consta id.

2072.

150796.

Importa el cargo  
Esta Cuenta  
Como de ella pare  
te # Diez. y Seis.  
Mil novecien  
tos Catorze  
v. n. y la Data # Quince mil Setecientos

Cargo.....	162914.
Data.....	150796.
Alcanse.....	<u>10118.</u>



Noventa y seis r. por lo q. e. Niadas am.  
Las partidas. Culturan liquidos Un mil  
ciento diez y ocho Pa. de alcarme ufan.  
de la ofradia, y contra los Copreados  
Comissarios May. <sup>mos</sup> quienes juraron  
p. Dios nro. y a una Sta. Señal de  
Cruz, el dho. en mi. de S. Bentodano  
y el nomin. J. Antonio Baro, un bervo  
sacerdotis, puesta la mano en el pecho  
segun forma de dho. hauebla oado, ven  
y fielmente sin dolo, ni fraude, y por  
un mio vistas Dixo: que ve ex vando  
p. el St. Prov. y Un. q. deerse obfada,  
y St. Duit. q. del mismo quales q. pro.  
vraencia q. sobre el todo, o parte de ellas  
quisieren tomar, las Approvava, y aprovi  
quanto halugara, y lo firmo con. lo  
refer. Comis. dho. A =

J. Du Bava Samburo Atti. ce Bentodano

Antonio Baro

Anteme.

J. J. Ferrer



Car. de 24 de Hen. 3  
de 1770

Quando en la I<sup>ra</sup> de n<sup>ra</sup>. S. de Fran.  
Ayuda de Parroq. de la Ciudad de Cartag. a veinte  
y un dias del mes de Hen. de mil, seccient. y reu<sup>ta</sup>  
ta años. los Herman. de la Cofradia de n<sup>ro</sup>. S.  
Jesu. del pais del Per<sup>u</sup>. viva en esta I<sup>sla</sup>  
de Cuba, con asistencia del Sr. D. Juan Bapt. Lamo.  
Pres. Vicar. de la Vicaria de esta referida  
Ciu. y deaxido, y serui el Notar. se juntaron  
a Cavildo p. tratar, y conferir las cosas tocante  
y perteneciente. al servicio de Dios nuestro S.  
bien, y utilidad de la Cofradia, y acordaron  
lo sig.

Primera. se vieron, leyeron, y reconocieron  
las cuentas antes. Cuentas dadas p. D. Juan  
Duo. Pres. y D. Mig. de Bexosano, Con  
tra. del dia de ayer veinte del Cor.  
Revisados los Herman. presentes. de la legi-  
timidad de sus partidas, y del Cargo, como  
p. lo respectivo a la data las aprobaron  
p. lo q. a la Cofradia toca, y leyeron las  
devidas gracias

Y mandados a la Seccion de Oficios Reuoc.  
p. el Sr. D. Juan de la Riba



<sup>os</sup>  
D. Comissar. Mayor dom. a los Mexm. <sup>os</sup>

Franc. Burego, y D. Ju. Baso

D. Depositario de los Caudales de la Cofradia de

Mexm. D. Ant. Baso

D. Sacristan Mayor al Mexm. D. Juan Lino.

D. Segundo Comissar. Mayor dom. a los Mexm.

Diego Lucena, y D. Juan

D. May. de Conversion a los Mexm. <sup>os</sup> Fran.

Traxios, y Ant. de Baso

Y a los demas empleos y cargos que se requieren

a los Mexm. q. se nombraron en el Cas. antec.

Entre Cavildos acordó la Hermandad que se  
en lo subsiguiente a saber q. el J. Mayor de lluvias,

u otros qual motivo no pudiere disponerse la  
Procesion el Viernes Santo, en la tarde, con-

forme enya establecida p. una de las Constitucio-

nes de la Cofradia: y asi aqui se ha practica-

do, se ejecute y disponga p. el dia Nuevo e  
vendiendo al, mucho q. el Pueblo por su

devosion se interesara, y a que no decaesca el  
Culto q. p. este medio se da a las Santas

Imágenes, y p. la aprovaj. de este acuerdo  
los Hermanos facieren p. si, y en nombre

de los demas individuos de la Cofradia, dan  
Poder Disp. y p. tan bastante como de Dios se  
requiere, y es necesario a los Comissar. nombrad.

Acuerdos.



que presentando testimonio de el abt. Pro-  
vino y Vicar. gñal. de este Obispado, pida  
a su s.<sup>ta</sup> reserva a proveerlos con interposi-  
on de su auctor. y decreto. Judic. nat. para ello  
toda la auctor. y diligencia Judicial e  
extrajudicial q. conenga

En este estado se fenece este Cavildo que  
firmo su mrd. y los de em. q. supiero

Dn. Antonio Barro  
Dn. Juan Bautista Samburo

Miguel Bertodano  
Vicario finto de San Ludeña

Manuel Henrry

Juan Barcelo

Agustin Espino

Joseph Vizente

Joseph Concha Ferris Pardo

Sebastian de Cuebas

Bartholome Carbon

Antonio Massone

Juan Galvez

Juan Pietro

Ant. Rossi

Antoni

Antonio Barcelo

Joseph Vinas

A. J. Ferrer



+

Nota En virtud del acuerdo q' se com-  
 prende en el Cavildo antecadente se  
 hizo el Reuero del P. obispo y  
 por su Carta orden del P. Jicario  
 se manda que en el caso de  
 que la Provecion del Miencoles S.<sup>to</sup>  
 no pueda executarse en este dia  
 no se traslada á otro alguno: se  
 que todo mas en forma se cons-  
 ce de dha orden Cartag. y Nuevo.  
 6. de 1770 =

Juan Barcelo  
 y Gomez

~~...~~



En la Ciu. de Cartagena a primera del Mes  
 de febrero de mil setecientos y veinte y uno  
 ante el Señor D. <sup>Don</sup> Juan de <sup>la</sup> <sup>to</sup> <sup>p</sup> <sup>o</sup> <sup>Vic</sup>  
 de la Vicaria de esta dha Ciudad, y su Par  
 tida, y por ante mi el Notario Comparcido D.  
 Juan Barvelote Gomez, Abogado de los R.  
 Consejo, unico Comisario Mayordomo de la  
 Cofradia de mo. D. de Ferruz en el paso de el  
 Prendim. cita en la Iglesia de ma. Señora  
 de Guacia, Ayuda de Parrochia de esta dha  
 Ciu. p. efecto de dar cuenta de las limosnas  
 q. an entrado en su poder desde el dia veinte  
 y uno de febrero del año prox. pasado, en que  
 fue elegido por tal Comisario Mayordomo, a  
 la el de la dha. y ha. exhibido los memoria  
 les de entradas, gastos, y recibos, vele for  
 mi con cargo y data la sig

Cargo

Primera. vele haze Cargo á dho  
 Mayordomo de mil ciento, y diez y o  
 cho r. v. q. en el Cabildo del año  
 pasado quedaron á beneficio de las  
 Cofradia

10918

De tres mil quinientos veinte y qua  
 tro r. y diez y siete m. v. q. l.  
 desde el citado dia veinte y uno  
 de febrero hasta el de la dha. ve  
 an recibos de limosnas en el



Plato por los hermanos, y Debo  
tos, a. Ca han pedido, como bon  
menor consta del Memorial de  
entradas.....

38524.17

De mil trescientos Quince xx. q.  
por el extrerado Mayorazgo  
han Recibido de limosna con sus  
adictos en el tpo. mencionado de  
esta cuenta, como bon menor Con  
sta de dho Memorial de entradas....

48320.

De trescientos y noventa xx. q.  
ha recebido con su adictos p.  
limosna a la Conversion, como  
Consta del Mem. de entradas....

9300.

De setecientos treinta y nueve  
xx. q. q. han Recibido de lim.  
Con las Campanillas, para la  
Conversion en todo el tpo. de esta  
Como consta del Memorial de  
entradas.....

9730.

De quatro mil veivientos ochenta  
y veiv xx. q. en dho. tpo.  
ha Recibido de los Contradores de  
Uivas, de atenciones a los  
hermanos difuntos de esta Co  
fradia Como consta del Memori  
al de entradas, y de las libras  
de dho. Contradores.....

48686.

Monta el Cargo de esta Cuenta, Co  
mo de ella aparece once mil veiv  
cientos setenta y siete xx. diez y siete mil

1148777.17



133

de Vellon que azeptó el enunziado Comendado  
Mayordomo, y dio en Data las Partidas  
siguientes

---

## Data

P. te  
Primeram. dio en Data mil y ocho  
cientos <sup>lv. n. c.</sup> xx. v. q. entrecp. a Juan C.  
dubena á cuenta de mayor Cantid.  
dad q. ve le á deuda por el importe  
de la Cera partada en el tpo. desta  
Cuenta, y demas efectos q. á uní  
nistrado p. la Contadria, como  
Consta de N.úbo. . . . . 38800...

It. Alor Musicos por las  
asistencia a los Misericors de  
toda la Quaresma, Miércoles  
vanto, por la mañana, por la  
noche de la Virgen, valse del  
Sabado vanto, funcion de colo  
casion, y por dos tiempos a.  
prestacion p. el Cuerpo del se  
dario mil y diez y nueve <sup>lv. n.</sup> xx. v.  
Como Constas de N.úbo. . . . . 49000..

It. Por diez y siete tu  
nicas q. ve han comprado las  
pas y redondas, las Catorce nu  
ebas, y las tres restantes l  
uradas; veisientos diez y



de los xx. v. Como Contra de 12  
cibo. ....

8698..

Yt. a Andres Pipo, por pin  
tan, y darax los vestidos de  
los armados, don Varas de Co  
mirario, compone a la del Her  
mano mayor, y darax, y pinta  
asimismo los Ramos para el  
paso del orculo, ciento no ven  
ta y cinco xx. v. como Con  
tra de 12. ....

8903..

Yt. a el vacante Gines Her  
andez, por su salario, don vien  
tos quarenta xx. v. ....

8240..

Yt. a Joseph Caen por 12 bi  
cañ en todo el año, la Quares  
ma, Arbolada de Colocasion  
y doble s. las orzas, ciento,  
y un xx. como Contra de 12  
cibo. ....

8407..

Yt. a Joseph Rovi por la  
Composicion de la Capilla qua  
renta xx. v. ....

8440..

Yt. de Polvora partida  
en la fusion de Colocasion  
seventa 7. v. ....

8460..

Yt. por dos Propios que  
arido y bueto de murcia



p.<sup>a</sup> Comas urgentes de la Cofradia,  
por plantilla p.<sup>a</sup> las Arge-  
les del Cuerpo del orculo, como  
nerv y pergamino p.<sup>a</sup> las tra-  
nicas, ciento y ocho xx. <sup>v n</sup>.....

Do88..

It: a los tambores, y por  
favor q.<sup>e</sup> anvitieron a la Com-  
pania de Amador a la pro-  
cesion, y los Ensayos. ochenta  
m. <sup>v n</sup>.....

Do80..

It: por dos esquillas para  
el orculo, y se hazen las dos Va-  
ras de Comirano q.<sup>e</sup> van rela-  
cionadas diez, y veis xx. <sup>v n</sup>.....

Do80..

It: Mor Granaderos q.<sup>e</sup> cur-  
todiazon los Pasos veinte  
m. <sup>v n</sup>.....

Do80..

It: Alla Compania de Gra-  
naderos q.<sup>e</sup> anvitieron a la fun-  
cion veventa m. <sup>v n</sup>.....

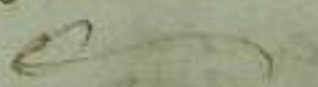
Do80..

It: Dastado en hazer uno  
cepillos q.<sup>e</sup> se han buessto ve-  
inte y ocho m. <sup>v n</sup> Vellon.....

Do88..

It: Por pintar veis Van  
dexillar p.<sup>a</sup> los toros y por  
el lienzo de ellas diez y veis m.

Do80..





Yt. Por unos gastos ocasionados dentro del año de esta cuenta de San Rulbado los de ... q. ve Relacionan en el Campo; ciento, y veinte <sup>v. n.</sup> <sub>xx. v.</sub>

8920..

Yt. de dos Paños de mano <sup>v. n.</sup> <sub>v. n.</sub> la vacuilla treze <sup>v. n.</sup> <sub>xx. v.</sub>

8093..

Yt. de Candelas estambas de Jesus y la Virgen q. en dos ocasiones ve han traído ochenta <sup>v. n.</sup> <sub>xx. v.</sub>

8080..

Yt. A los Monecillos por el doble p. <sup>v. n.</sup> <sub>xx. v.</sub> las onzav. quata

8004..

Yt. Diez en Data ciento y treinta y cinco <sup>v. n.</sup> <sub>xx. v.</sub> que deben rebajarse del Campo en la partida adbitrada en la lim. del Campo, y rependiéron en la Venta del Caballo q. esta y su Compra corrió por cuenta del Hered. Antonio Gaspar.....

8435..

Yt. diez <sup>v. n.</sup> <sub>xx. v.</sub> importe de cinco libros p. el ajuste de los Cebadores.....

8070..

Yt. Treinta <sup>v. n.</sup> <sub>xx. v.</sub> vellon



por los derechos de la univ  
ersidad del pres.<sup>to</sup> Notario  
y p.<sup>a</sup> el amanuense q.<sup>e</sup> a  
formado y librado con cu  
entav.....

8030..

It: mil nuevecientos y ve  
venta y siete <sup>rs n</sup> v. con veis  
cientas Cinquenta y nueve  
libras Celebradas b.<sup>a</sup> lo  
Herm. q.<sup>e</sup> han tallado en  
el tpo. desta Cuenta.....

80377.

It: a los Polvos q.<sup>e</sup> an asis  
tido a lo enterrado y a el  
enterrado trescientos e qu  
arenta y un <sup>rs n</sup> v.....

80381..

It: de Cera para las or  
nas ochenta y quatro <sup>rs</sup>  
vellon.....

80384..

It: a los Sacristanes  
por los unerales setenta  
y uno con diez y siete mil de  
vellon.....

80384. 51

It: a la Com.<sup>ta</sup> de nro  
Señor por los d.<sup>os</sup> de  
.....







Combenion de los que es  
han en pecado mortal  
en la Capilla de la Cofra  
dia y en la quaresima, como  
Consta de los recibos bues  
tor en el libro, nuebeien  
tos treinta <sup>15</sup> <sup>n</sup> <sup>o</sup>.....

8930..

Yt: de dies y veiv misa  
mas q. se han Celebrado en  
el mes de Enero proximo  
en dha Capilla p. el mismo  
fin como consta de igual re  
cibo quarenta y ocho rea  
les <sup>15</sup> <sup>n</sup> <sup>o</sup>.....

8048..

Yt: veinte <sup>15</sup> <sup>n</sup> <sup>o</sup> mas que  
son el mismo mes de Enero  
e vatuño, al vacuirtan Si  
ner Mex. por su valaxia

8020..

Yt: doscientos y setenta  
<sup>15</sup> <sup>n</sup> <sup>o</sup> que e entregado a el  
S. Vicario como consta de  
un Recibo por noventa mis  
as que se han celebra  
do en todo el año de  
la cuenta en los dias de  
Precepto en la Casa de



Resolida para el mismo  
fin de combencion.....

8270..

108638.. 30

N

Importa el Cargo de  
esta cuenta como de  
Cia a barate: onze  
mil setecientos y  
setenta y siete m.

Cargo..... 118777.. 17

Datta..... 108638.. 30..

Alcanse..... 8839.... 7

y diez y siete mil. V. y la Datta diez mil  
veintiun treinta y ocho m. y diez m.  
de C. por lo que notada ambas (ambas.)  
Partidas resultan liquidos a favor de la Co  
madia un mil ciento treinta y nueve m. siete  
m. V. de los q. se haze Cargo al citado Ma  
yordomo quien juro por Dios m. V. y a una  
veñal de Cruz en forma de mo. haverlar da  
do bien y fielmente sin dolo ni fraude, e  
por su jura vistas Dijo q. creyendo p.  
el v. Pro. y Vicario q. de este obispado y a  
v. visitador. q. del mismo qualera. provid.  
Prove el todo o Parte de ellas sin dolo ni  
fraude, y las aprobaba y aprobo quanto ha  
cupa, y lo firmo con dho Comissario Doy fe=

Juan de Barba Samborombano

Juan de Barba Samborombano

Juan de Barba Samborombano

3




Cavildo de 2 de Febrero  
de 1777 #

Estando en la Capilla de la Cofradia de nra. S.<sup>a</sup>  
Jesus el Paso el Presidm.<sup>to</sup> sita en la Iglesia  
de nra. S.<sup>a</sup> de Gracia, Ayuda de Parroquia de la  
ciudad de Cartag.<sup>a</sup> a 8 dias del Mes de Febrero  
de mil Setec.<sup>ta</sup> setenta y un año los Hermanos  
de la Expresada Cofradia, arribados al S.<sup>to</sup> D.<sup>o</sup>  
Juan Baus.<sup>ta</sup> Lamberto Presv.<sup>o</sup> y vicario en  
ella y suplico, y con El Notario Sepultaron  
a Cavildo, para tratar y Conferir las cosas tocan  
tes y pertenecientes al servicio de Dios nro.  
S.<sup>to</sup> con y humildad de la Cofradia, y a condonar  
lo sig.<sup>te</sup>

Primeram.<sup>te</sup> Serviron Leyeron, y Reconocieron las  
ultimas antecedentes Cuentas. Serividas a  
Comisi.<sup>a</sup> y Mayordomo, que habido el Licenciado D.<sup>o</sup>  
Juan Paso y Gomez, y Seniorados los Hermanos  
de la diximidad de supantidas, asi del Cargo  
como por lo Respectivo ala Data Dixeron, que las  
aprovavan entodo y por todo y bienon gracias a  
Susocho

Ten este estado Seprenio en Cavildo, q. fiamos su M.<sup>ta</sup>  
desando El Nombram.<sup>to</sup> de los ofisios de la Cofradia  
para el dia de Manana

Jn. Baus. Lamberto  




Punta de S. de Febrero  
1777 =

En la Iglesia de Nra. Señora de Gracia  
ayuda de Parroquia de esta Ciudad de Caxag. y de  
la que nombran a nra. Señora. Teniendo el par. el  
Prebendim.º oy día mes el mes de Febrero año de mil  
Seiscientos y uno, los Hermanos de la Cofradia  
animados del Beneficiado D.º Fran.º Jovse Jovse y  
D.º de vic.º en esta dha. Ciudad y república. Se juntaron  
en un Consejo para tratar y conferir las cosas  
tocantes, y concernientes al servicio de Nra. Señora  
de Nra. Señora de Gracia y de Caxag. y de lo  
lo siguiente

Primera.º habiendo pasado a la Eleccion de  
oficio para el presente año por mayor número  
de votos se eligieron por Hermanos Mayores, D.º Ma-  
nuel de la Riva

Por Comisarios Mayores, D.º Esteban de los Rios  
D.º Juan Barrantes y Tomas y D.º Fran.º de  
Caxag.

Por Segundos Mayores, D.º Juan Salas y D.º  
Narciso Prado

Por Mayores de Caxag. D.º Juan Vido y  
D.º Juan de la Cruz

Por Mayores de Caxag. D.º Hermano  
Julian Sansano

Por Mayores de Caxag. D.º Fran.º Mateo  
y Juan Salas

Por Sacristan Mayor, el Beneficiado D.º  
Antonio Baro

Por Padre Espiritual a El Hermano D.º  
Juan Sobregax  
Por Hermanos Consiliares D.º Fran.º Xavier



Doral, d.<sup>r</sup> Joseph Fava, d.<sup>r</sup> Julian Retamosa  
y d.<sup>r</sup> Manuel Canuagato

Y en mismo determinaron los Hermanos q.<sup>e</sup> p.<sup>o</sup>  
lo que toca a predicador para la inmediata quor  
nema fuese a disposicion del Hermano Mayor  
d.<sup>r</sup> Manuel de la Riva quien estando presente  
Nombre al muy Rev.<sup>do</sup> Padre F. Diego Molina

Y en este estado se firmo esta Junta q.<sup>e</sup> firmo  
dho. l.<sup>o</sup> y vic.<sup>o</sup> con los Heram.<sup>os</sup> q.<sup>e</sup> supieron loys.

Don Juan Ponce Man. de la Riva

Juan Barcelo  
Tomon

Francisco Burneg

Man. Casua Gatto

Pedro Pintol

Juan de Rodena

Manuel Tomiz et otros

Alia de Pentodano

Protaguro



Cuentas formadas  
á los Mayordomos D. Juan  
Barcelote Gomez, y D. Fran.  
Buznego desde 27 de Enero  
hasta 28 Esc. de Abril  
de 1771.

En la Ciudad de Carr-  
tagena á veinte y ocho dias  
del mes de Abril año de mil.  
setecientos setenta y uno, An-  
te el Señor D. Fran. Lonce,  
Vicario de la Vicaria de esta dha Cui-

teniente Vicario de la Vicaria de esta dha Cui-  
y por ante mí el infrascripto Notario compare-  
cieron D. Juan Barcelote Gomez, y D. Fran. Buz-  
nego Comissarios Mayordomos de la Cofradia de  
nuestro Padre Jesus, en el Passo del Prendimiento.  
Sita en la Iglesia de nra. Señora de Gracia Ayu-  
da de Parroquia de esta dha Ciudad, para efecto  
de dar cuenta, de los Caudales, y limosnas pene-  
necientes á dha Cofradia, q han entrado en  
su poder, desde veinte, y siete de Enero, hasta vein-  
te y ocho de Abril exclusivo del presente año  
de mil setecientos setenta y uno; y habiendo  
examinado el Memorial de Entradas, Castos,  
y Recibos se le formó con cargo, y data la hq...

## CARGO

Primeramente se le hace  
cargo á dhos Mayordomos D.  
Juan Barcelote Gomez, y D. Fran.  
Buznego de un mil ciento treinta  
y nueve r. siete mrs. de r. los  
mismos q de la cuenta del año  
anterior quedaron en favor  
de la Cofradia Cofradia

Limosna del  
Plato  
de Enero.

It de tres mil setecientos quarenta y  
seis r. trece mrs. de r. que desde el  
citado dia veinte, y siete de Enero  
hasta el de la fha esc. se han  
Recibido de limosna en el Plato

10139...7



por los hermanos y devotos q'se han  
pedido como consta del memoria de  
Entradas. a saber

- Un Devoto	do 21
- Otro devoto	do 20
- Paqual Demeoito	do 21
- Un devoto	do 14
- M <sup>r</sup> . Vicario, y d <sup>n</sup> . Juan de Dios Lujan.	do 2
- D. Lazaro Bares d. Fran <sup>co</sup> . Arasil, y d. Julian Poveda	do 89
- D. Juan Robregal, y D. Fran <sup>co</sup> . Baltarano.	do 76
- D. Antonio Jim <sup>ez</sup> , y d. Fran <sup>co</sup> . Alcaraz.	do 78
- D. Diego Rodriguez, y d. Fulg <sup>o</sup> . Follana.	do 62
Marzo - Los hermanos M <sup>u</sup> sicos	do 304
- D. Jph Lopez, y D. Jph Escarlata	do 50
- D. Miguel de Bontodano, y d. Fran <sup>co</sup> . Buznego, Comprehensor en esta can- tidad cinquenta r. q'saco del Zepi- llo q's tiene el ultimo en el Quantel de Preidarios	do 367
- D. Fernando Romero, y d. Fran <sup>co</sup> . la Fonte	do 88
- D. Joachin Infanson	do 84
- D. Fran <sup>co</sup> . Damer Doral, y D. Joseph. Taba	do 120
- D. Jph Ofangueren, y d. Antonio Poz <sup>o</sup> .	do 162
- D. Jph Mañ <sup>iz</sup> , y d. Raymon dela Ru- bia	do 72
- D. Juan Baro	do 237
- D. Jph de Vega, y d. Fulg <sup>o</sup> . Gonz <sup>ez</sup>	do 118
- D. Pedro Pinto, y d. Pedro dela Rucia.	do 99
- D. Manuel dela Rucia, y d. Fran <sup>co</sup> . Buznego, Cnua Cantidad estan Comprehendios uento setenta y quatro r. Sacador del Cepillo, que tiene el ultimo en el Quantel de Preidarios, y dice r. y diez y seis mrs. El q's tiene estevan Grav- El hermano Antonio Avllon	do 506



Y esta comprehendida en esta cuenta  
 la de diez y ocho r. corridos en la 1.<sup>a</sup>  
 Cuenta dia . . . . .

2084. 14.  
 2059. 8.  
 2023. 28.  
 2023. ....  
 2037. 6  
 2054. 17.  
 2045. 25  
 2014. 16

**Abril.**

- Juan Gabarino . . . . .
- D. Manuel Gomez . . . . .
- Joseph Chorot . . . . .
- Marcos Gallardo . . . . .
- Antonio Sierra . . . . .
- Christoval Lopez . . . . .
- D. Fran. Sanguineto del Plato que  
 pidio Extraordinario. En via cant,  
 Esta comprehendida la Oguinse  
 R. quedo el Benef. D. Geronimo  
 Gancia Miquel . . . . .
- D. Antonio Sanguineto . . . . .
- 1.<sup>o</sup> dia . . . . . En el Plato de la Iglesia . . . . .
- 2. . . . . En Yo . . . . .
- 3. . . . . En Yo. y en el de la Calle . . . . .
- 4.<sup>o</sup> . . . . . En la Iglesia . . . . .
- 5.<sup>o</sup> . . . . . Yo. en la Calle . . . . .
- 6.<sup>o</sup> . . . . . En la Iglesia . . . . .
- 7.<sup>o</sup> . . . . . En Yo . . . . .
- 8.<sup>o</sup> . . . . . En Yo. y en la Calle . . . . .
- 9.<sup>o</sup> . . . . . En la 1.<sup>a</sup> . . . . .

2057. 10  
 2048. ....  
 2011. ....  
 2031. 8  
 2073. ....  
 2010. 17  
 2089. ....  
 2022. 10  
 2012. 2  
 2044. 24  
 2011. 2.

It. el campo de los referidos mayor  
 domos un mil treientos, cinquenta  
 y seis r. dos mrs de n. p. otros tantos  
 q los referidos Comisarios Mayor  
 domos han percivido durante el tpo.  
 de esta cuenta de limosnas parti-  
 culares, q han hecho diferentes de-  
 votos consta de otro memorial de  
 entradas, y q menor es a saber . . . . .

*Limosnas particu-*

- D. Leandro Galona . . . . .
- D. Diego Parreno . . . . .
- Un devoto q. mano del may. D. r.  
 Juan Buro . . . . .
- Otro p. la de D. Fran. Buznego . . . . .
- Otro p. el mismo . . . . .

2004. ....  
 2010. ....  
 2008. ....  
 2008. ....  
 2005. 2  
 0787. 19



~ Otro por el mismo	2004
~ otro p. id	2002
~ D.ª Josepha Camerotojay	2010
~ Fran.º Redondo	2004
~ un devoto p. d. Juan Baro	2004
~ Por mano del heren.º Julio Gavanino	2009
~ D. Mig.º Bertodano	2100
~ D. Joseph Ponce	2100
~ Pedro Prada	2060
~ Fran.º Redondo	2010
~ Guies vidal	2004
~ Joseph Rodrigue	2012
~ Bart.º Carbon	2008
~ Pedro Marti	2008
~ Domingo Carbon	2004
~ Julian Gavanino	2015
~ Mathes Montaner	2020
~ Juan Marie	2100
~ D. Juan Baut.ª Lambert	2010
~ D. Juan Ganche	2020
~ D. Waime Miquiloti	2050
~ Gaspar Carbonell	2006
~ Lebutran de Prador	2007
~ D. Joseph Escarlati	2020
~ D. In. Fran.º de la Torre	2012
~ Nicolas Pumban	2005
~ D. Fran.º Gonsules	2004
~ D. Fran.º Caro	2010
~ Rog.º Ruiz	2010
~ D. Fran.º Doral	2020
~ Sebastian Fraignet y Rufomp	2050
~ D. Manuel Gato	2008
~ Joseph Carbon	2015
~ Salvador Marti	2004
~ Fran.º Nicolas	2008
~ Antonio Buade	2743



u Custaquio Gutierrez	2006.....
u D. Juan Balant	2060.....
u Antonio Sierra	2010.....
u Estevan Grau	2020....
u Sepimundo Malat	2050.....
u D. Juan de Rodenas	2075.....
u Joseph Lennate	2015.....
u Basme Carbon	2004....
u Antonio Barea	2006....
u D. Juan de la Rúa, her. may.	2060....
u Fran <sup>co</sup> Morro	2006.....
u Joseph Vidal	2010....
u Vicente Juan	2010....
u Antonio Gaspar	2004....
u Fran <sup>co</sup> Granadell	2020....
u D. Antonio Baro	2150.....
u Antonio Barcelote	2010....
u Basme Minguet	2010....
u Vicente Peran	2008.....
u D. Nuncio Traro	2020.....
u Pedro Nevado	2010....
u Un devoto	2004....
u Jmés Heñz	2010....

Hei mas cargo de los mencionado Mayor domo, dicient of veinte y quatro R<sup>s</sup>. veinte y

Limosnas  
Costear la

de seis mil. vellon. q<sup>e</sup> se precian en un  
 n<sup>o</sup> en el t<sup>o</sup>. O esta cuenta de diferen  
 de Hermanos, para ayuda a la  
 Procion del Niencolei s<sup>to</sup>, como p<sup>o</sup>  
 menor se acredita del mismo me-  
 monial de entrada. a saber.....

u Juan e Mañ. dio de limosna p <sup>a</sup> Hosp <sup>o</sup> .	2006.....
u Jph Heñz	2030....
u D. Juan Balat	2075...10
u Estevan Grau	2016....
	<hr/> 2705...10



~ Joseph Carbon	2010.....
~ D. Antonio Taguineto	2004.....
~ Domingo Rebenster	2008.....
~ Joseph Masal	2008.....
~ D. Juan de Rodenas	2020.....
~ Gines Urdal	2007.....
~ Joseph Calvache	2011-16.....
~ Gines Peña	2004.....
~ Diego Garcia	2020.....
~ Los ofi. <sup>s</sup> del Cuerpo de Armador	2005.....

Para gastos  
de Guamerma

It. el maucampo de los referidos  
Mayoroomos # doscientos quarenta  
y tres r.<sup>s</sup> de r.<sup>n</sup> q.<sup>n</sup> firmi mo p.<sup>n</sup>xiere-  
ron. De diferentes hermanos y  
devotos para los gastos de Guame-  
ma, como parece del dho memorial  
de entradas. Y con distincion e  
asauer.

~ D. Fulgenio Gonzalez	2020.....
~ D. Vicente Bedoya	2020.....
~ Un Devoto	2004.....
~ D. Manuel de Anco	2004.....
~ D. Juan Escuenna	2030.....
~ Antonio Garrido	2010.....
~ Antonio Mason	2002.....
~ Gabriel Esteve	2004.....
~ Pablo Manin	2016.....
~ Isidoro Roca	2004.....
~ Jorge Galin	2030.....
~ D. Luis del Pielago	2004.....
~ Miquel Domenech	2004.....
~ Jsh Barion	2002.....
~ D. Fran <sup>co</sup> Dimenez	2004.....
~ Antonio Nexin	2004.....



- Thomas Fauste	2004.....
- D. Joachin Infançon	2015.....
- D. Aquilin Navarrete	2020.....
- D. Joseph Armenez	2008.....
- Genorimo Garigalupo	2004.....
- Fran <sup>co</sup> Man <sup>y</sup> . Alcaraz	2020.....
- D. Diego Rodriguez	2010.....

Para las mi-  
sas y Cera de  
la Guaresma

It. el marcujo de los referidos  
Mayordomos ochocientos doze  
de n. p. otros tantos q se reci-  
vieron de diferentes Leamamos,  
y Devotos, para Costear las mi-  
sas y Cera de la Guaresma, como por  
n. menor consta del mencionado  
Memorial de entrada a saber.

- D. Fran <sup>ca</sup> Baro	2020.....
- D. Joseph Ponce	2060.....
- D. Thadea de Arce	2015.....
- Madama Chaneton	2020.....
- D. Joseph Antonio Madrid	2020.....
- D. Joseph Lopez	2020.....
- Gabriel Bar	2015.....
- Fran <sup>ca</sup> Ronban	2020.....
- Juan Vidal	2030.....
- Un Devoto	2015.....
- D. Jonacia Nimenex	2015.....
- Rosa Nin	2150.....
- Getrudi Vidal	2020.....
- D. Juan Escuderra	2020.....
- D. Fran <sup>ca</sup> Canes	2020.....
- D. Fran <sup>co</sup> de Orzosa	2020.....
- D. Joseph Sans	2020.....
- un Devoto q. mano de D. Jph Ponce	2015.....
- Mania Lopez de la Borda	2015.....
	<hr/> 2611.....



- Fran Redondo	8015
- Magdalena Musi	8015
- D <sup>a</sup> Josepha Carneolta	8020
- D <sup>a</sup> Isabel Buzi	8020
- Estevan Grausera	8020
- D <sup>a</sup> Feliciama Bazo	8015
- Un Devoto	8027
- D. Juan Sobregat	8015
- Un Devoto	8030
- Segismundo Malat	8020
- D. Fran. Busnes	8045
- Damian de Bazo	8020
- D. Juan de Rodenas	

Entrada de  
Hermanos

It. el mas cargo de los referidos  
Mayordomos ciento noventa  
y cinco R. de v. p. otros tantos  
q. han recibido de la Simona q.  
dieron los hermanos, y Hermanos  
de ne b. p. cierta cuenta se  
han admitido al num. de  
esta Cofradia con dictamen de  
a saber.

- Teresa Gran dio p. su entrada.	8010
- D <sup>a</sup> Rosa Vila	8012
- Joseph Calvache	8015
- Gabriel Bay	8002
- Cath. Vidal	8007
- Juan Vidal Guillen	8010
- Austin Lencuente	8010
- D. Ale. Carlos Roca	8030
- D. Ana Mar. Barcelona	8030
- D. Juan Moncunat	8012
- Sebastian Lopez	8010
	8439



D. Joseph Amenez ..... 2008...  
 D. Fran. Alcaraz ..... 2010...  
 D. Antonio Amenez ..... 2010...  
 D. Gabriela Bonet ..... 2010...

Limona de Plaj It. el cargo Trecientos ochenta  
 to en la 2<sup>a</sup>. y siete r. veinte y siete mil  
 resosidos en el Platillo de la 2<sup>a</sup>.  
 durante la Quaresma q. el her.

Y D. de comben N. mano Julian Gaurano.....  
 It. de docientos dos r. diez y seis  
 mil. entregados p. el mismo p. n.  
 la limona resosida p. la comben.  
 de los q. estan en precado mortal  
 en los meses de febrero, y marzo.  
 It. de seientaydos r. quatro mil.  
 q. recibieron del pedidor de n.  
 Anton, e Antonio de n. por  
 resosidos p. el mismo p. n.

OTRAS PARTIDAS D. en el estado 1<sup>o</sup>.  
 It. el cargo cien r. de n. q. en-  
 tregaron los Comisarios del  
 Cuerpo de la virgen Fran. Mar-  
 tines, y Juan Galan for mis-  
 mos q. asi solia tras resosion.  
 It. seienta y quatro R. q. q.  
 dieron el hermano Sebastian  
 Fragueta, y su Comp. a limona  
 q. resosieron .....  
 It. de quarenta y quatro .....  
 y medio de n. q. se resosieron  
 en la Junta del dia tres de feb.  
 p. la quator de la fiesta de  
 Colocacion .....

2387.27

2202.16

2062.4

0100.....

2064.....

2044.17

0898.30



Atrason de Misas...

Se le hizo cargo de quinientos  
tos dove r. y permitieron  
de diferentes Hermanos, por  
atrasos de Misas, como parece  
del citado Memorial de entra-  
das a Saver...

D. Fran. Lojacano	2012
D. Luis del Piélago	2014
Joseph Rueros	2008
D. Haco Cherequini	2008
Pedro Marti	2025
D. Juan de Rodenas	2002
D. Joseph Alcaraz	2005
D. Julian Pobeda y Sumar	2020
D. Joseph Pascare	2002
D. Fran. Guerrero	2010
D. Fran. Matheos	2017
Thomas Apaxius	2020
D. Vite Deroya	2022
D. Ag. Navarrete	2022
In de et Marcia (digo) Andru- jar cobrador q fue de misas de Xesto u los atrasos q haia esta cofradia. segun seabo q se le dio con fha de 7 de Mayo de 1700	2225
D. Antonio Barrobo	2040
Christoval Navarro	2060
Se le hizo cargo a don mayor domos de un mil doscientos cin- quenta, y ocho r. veinte, y seis rns. recibidos a solicitud del hermano mayor D. Man. de la Riva, e diferentes.	2512



Devotos, Individuos de la Ma  
 estranza del R. Aj. de este  
 Puerto, como parece del memo  
 rial de Entradas, y conditio<sup>n</sup>

Del Peonaje, y Carretas de Navio	2151..6
Don Joachin	2042.....
Yo de la nueva fragata	
Yo de los oficiales de Mar de Galera Marineros de Guardia, y de otros Peones, y Carretas de Astill <sup>o</sup> y de	2596..10
Yo de los Individuos de Herre ras	2078..17
Yo de los Armeros	2082..17
Yo de los de la fabrica de Tajo	2180..26
Yo de los de la fabrica de lonas	2077..16
Yo de los Veteros	2050..2
Yo de los Niños p. ro, y entregados p. D. Manuel Salomon, de las Maestranzas del Aj.	22640..16
Yo es cargo de los referidos May <sup>or</sup> ciento setenta y dos de los mismos q. han admitido a favor de esta hermandad, durante el tpo de esta cuenta	2170.

Importa el cargo de esta cuenta # 120948..18  
 como parece de las partidas # Doze mil novecientos  
 quarenta y ocho y diez y ocho mil de v. que  
 aceptaron los Enunciados Comisarios Mayores,  
 y dieron en Data las partidas siguientes



# Data

Cera

Unmeramente dieron en Data  
 ochomil quinientos cinquenta  
 y siete y treinta mil de  
 q<sup>s</sup> han satisfecho, y pagado a  
 Fran. Ludeña Monzamo en  
 esta forma: los tres mil doscien-  
 tos noventa y do. y quatro mil.  
 q<sup>s</sup> igual cantidad q<sup>s</sup> se le adeu-  
 daban a el dho dho del importe  
 de la Cera q<sup>s</sup> suministró p. la  
 Cofradia en el año pasado de  
 mil setecientos y setenta, y  
 los unomil doscientos sesenta  
 y cinco y veinte, y seis mil.  
 de la q<sup>s</sup> ha suministrado en  
 todo el tiempo. Esta cuenta  
 como p. menor contra de  
 sus dados p. el referido Lu-  
 deña.

80557-30

Predica y

It. Son data Trecentos noven-  
 ta y v. que dieron al P.  
 P. Fr. Diego Molina, Predi-  
 cador en su Convento de Nro  
 P. N. fran. de esta Ciudad, p.  
 los sermones q<sup>s</sup> predicó en  
 los dias miércoles, y viernes  
 de dolores de la Pasaxima del  
 presente año, a devocion de la  
 Cofradia, y para cumplir  
 con su instituto

2390

80947-30







hermana Josepha Ayala. y  
fulleó con el año próximo pasado  
Comta de Nuevo - - - - -

do 54....

Misas de  
Comberj.

It. es data doze r. v. limosna  
de quatro misas celebradas en  
los dias Miércoles y Domingos  
del mes de febrero p. fr. Juan  
Planco, y fr. Pedro Xuel. Relig.  
de Nra. Señora de las Mercedes de  
esta Ciudad por la combercion  
de los q. estan en pecado mortal,

do 12....

Cera dostr.

It. es data treinta y ocho r. v.  
Importe de quatro libras de cera  
q. se compraron de Gaspar Cambor-  
nell, para la función del día de  
la Colocacion - - - - -

do 38....

It. es data un r. y medio de v.  
importe del remueuo de una  
libra de Cera - - - - -

do 01. 17.

Dorado

It. es data noventa r. v. q. Sai-  
mimo pagaron a D. Juan  
Bautista Bonnia Maestro Pin-  
tor p. el dorado de los fierros, o  
Arañas de trono de la virgen  
Comta de Nuevo - - - - -

do 20....

Herrero

It. es data treientos r. v. q.  
q. ai mismo satisficieron, y  
pagaron los referidos Mayor  
Jornos p. mano del hermano  
D. Juan de Prodenas, al Ma-  
estro Herrero Juan Garcia  
p. el importe de las mismas  
Arañas de fierro. q. hizo

do 95. 17



	para el Trono de la Virgen -	2300....
Platero	Consta de un Recibo - - - - -	
	It. fondada ciento ochenta y satisfacieron, y pagaron a Joseph Andre de Aguirre. p el valor de la Plata y hechuras a q ascendio la espada, de nra, señora del primer Dolor, consta Im - - - - -	2180....
Famborese	It. eida de quarenta y cinco r. v. q se dieron a los Famborese, q asistieron a la Compañia de Armas, consta de relac <sup>n</sup> de Costos. - - - - -	2045....
	It. Treinta q a i mismo se entregaron a la musica q asistio a la Comp. <sup>a</sup> de Grana- deros. Consta im - - - - -	2030....
Gansotas	It. doce r. v. n. importe de una dozena de Gansotas q se com- praron para adorno de la Anda de Jesus del Prodim. Consta Im - - - - -	2012....
	It. ocho r. v. n. importe de doce dozenas de libros de la no- vena de la Virgen, consta im.	2008....
Al Pintor	It. eida de setenta r. v. q se pagaron por los Refridos may. a Andre Pijo, Maestro Pintor q su trabajo de dorar, y pintar, los Retablos de la Comp. <sup>a</sup> de Arm. y los quatro faroles de la herm. Consta de un Recibo - - - - -	2070....

2645



Clanquilla It. es data diez r. v. q se quitaron en Clanquilla para dar pares de pieznas de los Armados... doto...

Blau de sero It. quatro r. diez y sei mis de n. valor de dos libras de belas de sero, p<sup>a</sup> la iluminaj. de la y<sup>a</sup> en las noches de Sermon; conita de dha Relaj<sup>n</sup>... doto 16.

Faroles It es data once r. diez y seis mis de n. quitados en componer los faroles de Combeuron... doto 16.

Pergaminos It. es data quinze r. y medio de n. q se medio de Juan Gabarino se quitaron en pergaminos y otros efectos para las Inimias y Prosemon... doto 17.

Tropa It. es data quinze r. de n. q dieron a la tropa, q custodiaron las Inimias... doto...

It. es data Catorse r. v. p. el imp. de dos libras, y media de Vicochof ayvino q se consumieron el dia de la fiesta de Colocacion... doto...

Refrescos It. es data sei r. v. quitados en vino q se suministró a los q llevaron las Inimias... doto...

Polvora It. es data quinze r. v. q se el valor de la Polvora quitada el mismo dia de Colocacion... doto...

It es data dos Pa. v. valor de un libro q se compo p<sup>a</sup> el hearn. Cobrador Cuita quio Gutiexer conita de dha Relaj<sup>n</sup>... doto 2. 0093-15



Costos menudos

A. C. data de los mencionados  
Mayordomos, Ciento treinta  
y siete r. doce mil de n. q. han  
sufido en d. ferentes gastos  
menudos ocasionados, en toda  
la semana Santa, y a semar  
tiempo desta cuenta, asi  
en o. r. t. i. a. ; A tocha para las  
ogueras de la virgen de la festi-  
vidad del dia de la Colocacion: en  
el mismo dia: traer y abolver  
las Cortinas a el t. r. y. p. r. o.  
llevar los Angeles del trono  
de la Virgen casa del Herrero:  
Las Achas, y Pendon a los En-  
terrios de los hijos de herma,  
q. han fallecido durante el  
mismo t. r. y. Alfileres para  
vestir las Muñecas; sin contar  
ni sugetar a esta partida  
otros gastos menudos, q. se  
han subintado, y hecho gracia  
p. el cavities de los hermanos

Sachuitan

Mayordomos. . . . .  
A. el data Treintay dos r. v. n.  
q. se han fatu fecho y pagado  
a Joseph Jaen, Sachuitan,  
q. fu trabajo del repique de la  
Guarema, novena de la virgen  
y elito de lo q. se le adeudava  
p. su haver del mes de Mayo  
como se acredita en un Recibo  
A. quatro R. C. v. dados

0137-12

0032....

Ya

0169-12



Im.

del mismo p<sup>o</sup> situaba/so de la  
Arbolada de la vípera de la  
festividad de la dedicaçon . . . .

2004. . .

Im.

H. del mismo Joseph Jaen  
p<sup>o</sup> situado Correspondiente  
al mes de abril . . . . .

2006. . . .

Sachristan  
de la Capilla

H. del referido quatro y  
medio dev<sup>n</sup> p<sup>o</sup> reito devu<sup>o</sup>ron.  
q<sup>o</sup> ocasionaron los tres dias de  
funerales Coseantados en el mes  
de Mayo proximo pasado . . . .

2004. 12.

H. dondata ciento y quatro  
vellon q<sup>o</sup> al mismo pagaron  
a Gines Her<sup>n</sup>. Sachristan de  
la Capilla de Jesus del Prendim.  
p<sup>o</sup> situado de veinte y en cada  
un mes, y los quatro y restante  
a en parte de pago del haver  
del proximo Mayo, contra de  
su recuo . . . . .

2064. . . .

Azeite

H. don data diez y ocho  
min<sup>o</sup> dev<sup>n</sup> importe de tres me-  
dij<sup>o</sup> quanterones de Azeite q<sup>o</sup>  
se han consumido, en la lampa-  
ra de la Capilla, durante el tpo  
de esta cuenta . . . . .

2018. 8.

H. don data ciento y seis r<sup>o</sup> dev<sup>n</sup>  
q<sup>o</sup> entregaron los referidos Mayor-  
domos, al r<sup>o</sup> vicario, de la vicaria  
de esta Ciudad, en virtud de  
mandato del r<sup>o</sup> Prov<sup>o</sup> y vic<sup>o</sup>  
q<sup>o</sup> de este obpado, a que al-  
cendio la multa impuesta . . . .

2066. . . .



A. data guarenta y ocho R.  
 Cevellon q<sup>s</sup> resultaron de vien  
 dore a esta cofradia, en esta forma;  
 los veinte y ocho de ellos p<sup>r</sup> el  
 hermano Joseph vial, y los  
 veinte restantes p<sup>r</sup> Antonio  
 Sanchez; y respecto a q<sup>s</sup> se  
 hallan incluidos en los vn mil  
 ciento treinta y nueve R.  
 y setenta más de la primera  
 partida de cargo, resulta del  
 hermano May<sup>or</sup>, D. Juan  
 Baro, en su última cuenta, y  
 no haber percibido este, de aque-  
 llos los referidos guarenta y  
 ocho; se data de ellos en esta.

0048.

# 110735.31.

S. A. de el cargo  
 de esta cuenta como de  
 ella parece # doze mil no-  
 vecientos guarenta y ocho  
 R.<sup>s</sup> diez y ocho m<sup>rs</sup> de v.  
 y la Data # onze mil  
 setecientos treinta y  
 cinco R.<sup>s</sup> treinta y vn m<sup>rs</sup>.

Cargo	120948..18
Data	110735..31
Alcanse a favor de la cof <sup>a</sup> .	<u>10212..21</u>

Ambas partidas resultaron liquidos de alcanse  
 a favor de la Cofradia vn mil doscientos doze R.  
 veinte y vn m<sup>rs</sup>. Cevellon: Y los referidos  
 Comissarios e Mayor domos juraron por  
 Dios nuestro Señor, y a nra Santa Señal de  
 Cruz haue las dado bien y fielmente sin  
 dolo ni fraude: Y por su merced vna



Canilones 289  
de 1771

Dijo, que Vexvando para el  
Provisor, y Vicario General de este  
Obispado, y tenor visitador general del  
mismo. qualquiera providencia  
que sobre el todo, o parte de ellas quisiere  
tomar, la aprovava, y aprovó, quan  
to haluzar en dño, y lo firmó con  
los Copreador Comissarios Mayor  
domos dny fe =

Don Juan Ponce

Juan Barcelote  
y Torner

Francisco Puzneg



*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwriting, possibly a signature or name.]*



*[Faint, illegible handwriting, possibly a name or title.]*

*[Faint, illegible handwriting, possibly a date or location.]*



Carilto de 28 Abril Estando en la Iglesia de S.<sup>a</sup> de Francis ayudo  
de 1778. 145

Y de Parroquia de la Ciudad de Castagnona  
aveinte y ocho dias del mes de Abril de mil  
Setec. Setenta y un año los Hermanos de la Cofra-  
dia de n<sup>ro</sup>. Padre Jesus en el Colonoio paso el  
Prendim<sup>to</sup>. Sita en esta d<sup>ha</sup> Iglesia asistido  
el Señor Beneficiado D.<sup>no</sup> Fran. Ponce, Presvitero  
P.<sup>o</sup> de vic.<sup>o</sup> de la vicaria de esta d<sup>ha</sup> Ciudad, y de mi-  
El Notario, se juntaron para tratar y conferir  
las cosas pertenecientes al servicio de Dios n<sup>ro</sup> s.<sup>o</sup>  
vier y humildad de la Cofradia ya condanaron lo sig.  
Primera. Se vieron leyeron y reconocieron las  
ultimas antecedentes cuentas dadas p.<sup>o</sup> los Comis-  
sarios Mayordomos que han sido, D.<sup>no</sup> Juan Barcelote  
Gomez, y D.<sup>no</sup> Fran. Surrage, y enterados los Her<sup>ms</sup>.  
de la legitimidad de sus paridas las aprobaron  
p.<sup>o</sup> lo que a la Cofradia toca y dieron las devidas  
gracias.

Y para de la Eleccion de oficio por Mayor numero  
de votos se eligieron p.<sup>o</sup> Hermano Mayor ad.<sup>no</sup> Manuel  
de la Hija.

Los Comisarios Mayordomos Nombraron y salieron  
p.<sup>o</sup> mayor numero de votos El Hermano D.<sup>no</sup> Fran.  
Surrage, y El Hermano D.<sup>no</sup> Joseph Espinosa.

Y por Segundos Comis.<sup>os</sup> Mayores como los Her<sup>ms</sup>.  
D.<sup>no</sup> Joseph de Vega y D.<sup>no</sup> Manuel Sanni.

Los ayudo de Mayordomos p.<sup>o</sup> los funerales Nombraron  
a los Her<sup>ms</sup>. Joseph Heitz, y J<sup>o</sup>h. Canale.

Y por Comisario de los Cuerpos al difunto  
D.<sup>no</sup> Juan Barcelote.

Y por Camarero Nombraron al Presvitero  
D.<sup>no</sup> Fran. Sanguinero.

Y por Depontario de los Caudales El Benefi-



ciado de Antonio Juan  
Por Padre Espiritual de Peruvianos de  
visencia Pinar Carrera  
Y por Comisionarios de los Cuervos, d. Juan Ba-  
lan, d. Juan de Rosenas, d. Juan Sanguine-  
ro, d. Manuel Gomez, d. Antonio Jimenez  
d. Antonio Pinar Carrera, Pinar Vidal y Es-  
tevan Audeña

Ten en los Estados Sepinales Ene Casildo que  
pagan de la Misa y los Hermanos q. supieron  
los papeles

~~Don J. P. de la Riva~~  
Don Juan Pizarro

Juan Bancelos  
y Gomez

Joseph Espinosa y Aena

Frades Chemequiri

Pedro Puntol

Andrea de la Cruz

Francisco Purneg



Cuenta formada á los  
 Mayordomos D.  
 Joseph Espinosa, y D.  
 Fran<sup>co</sup> Buznego de  
 28 de Abril del año p.  
 de 1774. hasta 30 del  
 mismo mes del p.<sup>o</sup> año.

En la Ciudad de Cartag.  
 á catorce dias del mes de Junio  
 año de mil setecientos se-  
 tenta. y dos. Ante el  
 D. Fran<sup>co</sup> Ponce. Hen<sup>te</sup>. de vig.  
 de la vicar<sup>a</sup> de esta Cui. y u Part.  
 y por ante mi el Infraescrip.  
 Notario, comparecieron

D. Joseph Espinosa, y Herrera. y D. Fran<sup>co</sup> Buz-  
 nego, Comissarios Mayordomos de la R.  
 Hermandad de nro. Padre Jesus, en el Pau  
 El Prendimiento, y Santo Celo y la sal-  
 bacion de las Almas, cita en la Iglesia de  
 Nuestra S.<sup>a</sup> de Gracia, Ayuda de Parroq.  
 de esta Ciudad para efecto de dar cuenta  
 de los caudales, y limosnas pertenecientes  
 a dicha Hermandad, q<sup>h</sup>an entrado en su poder  
 desde veinte, y ocho de Abril, del año proximo,  
 pasado de mil setecientos setenta y uno,  
 hasta treinta del mismo mes del presente  
 año de mil setecientos setenta y dos.  
 y habiendo escrito el Memorial de  
 Entradas, Gastos, y recibos, se les formó  
 con Cargo, y Data, en la forma sig.

Cargo

Primera mente el cargo a los  
 Mayordomos D. Joseph Espinosa,  
 y D. Fran<sup>co</sup> Buznego de un mil  
 Dociientos doze R., y veinte



y por mara. Los números  
 que de la cuenta del año anterior  
 de mil setecientos setenta y  
 uno, quedaron a favor de la Co-  
 preada Cofradia, segun por la  
 misma se manifiesta....."

10212.....22

It de cinco mil ochocientos  
 ocho Rs, y diez min. de vellon  
 que desde el citado dia veinte, y  
 ocho de Abril, hasta el copuerto  
 primero de Mayo exclusive  
 se han recibido de Simosna  
 en el Plato, y los Hermanos y  
 Devotos, q'sta han pedido, como  
 consta del Memorial de entrada  
 Asaver....."

Simosna de Plato

Mayo.....	D. Pedro Verenguel....."	0032.....
	Fulg. Recordá....."	0033.....
	Ant. Boada....."	0072.....
	Fran. Maiz....."	0083.....
	Pedro Garcia Nevado....."	0064.....
	Agustin Escuerra....."	0038.....16.
	D. Manuel Duran....."	0021.....28.
	Juan Avadia....."	0030.....16
	Fran. Alvarez....."	0024.....4
	D. Manuel Gomez....."	0022.....16.
	Joseph Carbon....."	0023.....
	Antonio Cantera....."	0043.....
Junio.....	Benito Soriano....."	0044.....2a.
	Diego de Senu....."	0077.....16
	Jph Clemente....."	0040.....
	El Herm. Julio....."	0015.....24
	Antonio Barea....."	0025.....
	Carlos Marin....."	0024.....
		<hr/>
		10926.....26



	Manuel dela Peña	2039	14
	D. Miguel Reymundo	2026	
Julio	Joseph Conesa	2015	
	El mismo	2041	
	D. Fran <sup>co</sup> de Paula Fonvivo	2027	10
	Juan Estevan Garcia	2032	
	Manuel Albaladejo y Comp <sup>a</sup>	2078	17
	Sebastian Gomez	2025	
Agosto	D. Pedro de Frias	2012	
	Nadal Compan	2020	20
	Pedro Doradas	2027	
	Estevan Anuncio	2030	
	Onofre Rabassa	2015	
	Vn Devoto	2088	16
	D. Felix Tiper	2018	22
	Pedro Ortiz	2027	4
	D. Sebastian Barcelore	2021	
Sept	Fran <sup>co</sup> Gil	2020	17
	Estevan Anuncio	2029	
	Juan Mañr	2036	
	Baptista Livero	2039	
	Vn Devoto	2040	
	Juan Jph Robo	2025	
Octu	Vn Devoto	2022	17
	Miquel Galinoga	2040	
	Joseph Guasquer	2018	
	Anorei Pastorin	2020	28
	Jph Riquero	2010	6
Nov	Alonso Mañr	2053	16
	Juan Mañr	2070	9
	Marcelino Vibanos	2041	22
	St <sup>o</sup> Mañr	2034	
	Barne Pagan	2038	20
	Vn Devoto	2016	22
	Vn Devoto	2032	16
		32028	30



Diz<sup>n</sup>

Diego Marin .....  
Pedro de Murcia .....  
Nadal Campan .....  
Pedro Conesa .....  
Manuel Rodriguez .....  
Juan Mañ .....  
Vrrente Penan .....  
Julio Recordá .....  
Pedro Mañs .....  
vn Devoto .....

32028 30

8092 .....  
8054 .....  
8025 ..... 8  
8030 .....  
8030 ..... 12  
8072 .....  
8021 ..... 28  
8024 .....  
8028 ..... 19  
8012 .....  
8041 ..... 2

Enero

Manuel Alvaladejo .....  
Fran<sup>co</sup> Muñoz .....  
Sebastian Frasquet .....  
Jo<sup>o</sup> Abail .....  
Jh Mañ .....  
Mariano Garcia .....  
Joseph Marques .....  
Joseph Vidal .....  
vn Devoto .....

8020 .....  
8054 ..... 20  
8032 ..... 4  
8022 ..... 6  
8024 ..... 8  
8026 ..... 12  
8020 .....  
8018 .....  
8026 ..... 10  
8027 .....  
8054 .....  
8032 .....  
8024 ..... 24

Febrero

Manuel de la Peña .....  
vn Devoto .....  
Felix de Sisur .....  
vn Devoto .....

8060 ..... 24  
8040 .....  
8053 ..... 10  
8232 .....  
8082 .....  
8073 ..... 3  
8032 .....  
8088 .....  
8066 ..... 10  
8065 ..... 10  
8028 ..... 14

Marzo

vn Devoto .....  
D. Juan de Dios Luccan .....  
D. Diego Rodriguez, y D. Julio Vall .....  
D. Jh Escarlata, y D. ....  
D. Jh Espinosa, y D. Fran<sup>co</sup> Puzner .....  
D. Juan Sabregat, y D. fr<sup>o</sup> Baltarano .....  
D. Fran<sup>co</sup> Bor, y D. Touch<sup>n</sup> Muñoz .....  
D. Alex<sup>o</sup> Catanario .....  
D. Man<sup>l</sup> Ramos .....  
D. Ant<sup>o</sup> Postigo .....  
D. Ant<sup>o</sup> Pouels .....  
vn Devoto .....

8066 ..... 10  
8065 ..... 10  
8028 ..... 14  
8066 ..... 10  
8065 ..... 10  
8028 ..... 14

42662 13



Otro Devoto	2024
D. Thomaz Feiz	2033.16
Los Hermanos Alusios	2204.8
D. Pedro de la Torre, y D. Jph. Langore	2208
D. Jph. de Vega, y D. fulq. Gonz.	2402
D. Pedro Pinto, y D. fran. Buznegou	2249.17
D. fran. Care	2400
D. Fern. Romero	2065.22
Jorge Galin	2079
Juan e Nonerrate	2054
D. Jph. Maniz y D. fran. Langui	2056.20
D. Juan Basso y D. Jph. Lopez	2233.8
Domingo Reberter	2060.16
D. Matheo Faute	2064
D. Man. de la Rueda, y Buznegou	2576.10
Ant. Aullon	2055
Andres Pijo	2035
Juan vneguro, y Pedro Mauti	2072
Fulq. Prof.	2022
Christobal Lopez	2016.10
Julio Gabarino	2013.20
Fran. Sierra	2040.8

Abril

Simonas par  
ticulares...

Y. eucargo de los referidos  
 Mayordomos, Muevecientos  
 Cingüenta. de n. p. otro  
 tantos q'han percibido durante  
 el tpo de esta uenta de si-  
 monas particulares q'han  
 hecho diferentes Devotos, uni-  
 p. a las Misas de Juarema  
 como p. a subenir a los demas  
 q'atos q' en ella ocurrieron  
 como consta de Jho Memor.  
 Centradas, y por menor.



Ci auaber	0240
D. Antonio Pinto	0020
Manuel Albaladejo y Comp <sup>a</sup>	0009
D. Juan de Rodenas	0008
Juan Prieto	0010
Fran <sup>co</sup> Manu <sup>n</sup>	0012
D. fran <sup>co</sup> de Paula sanguinets	0030
Pedro Nauti	0009
D. Rafael Perrano	0020
D. Jph Ant <sup>o</sup> Maadua	0027
D. Juan Sobregat	0020
D. Juan Balart	0015
D. J <sup>o</sup> Dimenez	0060
D. Jph Ponce	0015
D <sup>a</sup> Jacea de Arce	0015
Magdalena Muri	0045
Sepimundo Maglat	0020
Madama Chaneton	0020
D <sup>a</sup> Isabel Cavanillas	0020
D <sup>a</sup> Maria c <sup>o</sup> nt <sup>a</sup> de la Riva	0020
Fran <sup>co</sup> Grau	0020
D. M <sup>re</sup> de Leon	0015
D. Diego M <sup>re</sup> Pelaez	0020
D <sup>a</sup> fran <sup>ca</sup> Canera	0020
D. fran <sup>co</sup> de Porcu	0015
D. fran <sup>co</sup> Buznez	0015
Juan Vidal	0030
Vn Devoto	0015
D <sup>a</sup> fran <sup>ca</sup> Ballo	0075
Rosa Vin	0015
Gabriel Bas	0020
Getuori Vidal	



Man Grau .....  
 D. Thomas Silvi .....  
 D. Juan de Rodenas .....  
 Jph Heir .....

2020...  
 2020...  
 2015...  
 2030...

Entradas de  
 Henmanos

Al cargo de los mencionados  
 Mayor domos. Quatrocientos  
 y treinta y siete otros tantos que  
 han recuirdo de la limosna  
 q' dieron los Henmanos y her-  
 manas q' en el tpo. de esta  
 cuenta han admitido el  
 numero de esta Cofradia  
 con distincion de aver.

Rosa Gaspar .....  
 Maria Pao .....  
 Maria Furiño .....  
 Rita Torre .....  
 Josepha Fuentes .....  
 Fran. Mora y Carrola .....  
 Jph Ramon .....  
 Jo. Sepado .....  
 Sebastiana Santos y su marido .....  
 Lucia de Murcia .....  
 Ant<sup>a</sup> Franco .....  
 Catalina Perez .....  
 Catalina Maria .....  
 Isabel Franco .....  
 Rita Sanchez .....  
 Ma<sup>na</sup> Zamora .....  
 Juana Cabrera .....  
 Catalina Maneta .....  
 Ant<sup>a</sup> Garcia .....  
 Josepha Matheo .....

2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...  
 2005...



Barbara Abail	2005
Rita Perez Guirena	2005
Habel Cubillo	2005
Ant <sup>a</sup> Salinas	2005
Rosa Faneli	2012
Josephina Perez Monson	2012
Margarita Rombau	2015
D. Juan Ponce Moreno	2012
D. Nicolas de Torres	2018
D. Fran <sup>co</sup> Ros Yeneri	2018
D. Fran <sup>co</sup> de Paula Sanguineto	2012
Truchim Bordo	2016
Josephina Bani	2008
Deltran Rancian	2004
Teresa Ferrer	2004
Andres May	2018
D. Jm Secura	2018
Da. Theresa Vinder	2005
Maria Mani	2007
Fran <sup>ca</sup> Conesa	2015
D. Pedro Arroyo	2005
Luisa Andrea Alvaraz	2005
Rita Santos	2020
Maria Moreno	2005
Manuela Rodrig <sup>z</sup>	2005
Mariana Andujar	2005
Maria de Torres	2005
Maria Sevilla	2005
Maria Villa Real	2005
Margarita Gil	2005
Getudis Barcelote	2005
Luisa Solano	2005



Maria Rodrig<sup>20</sup> .....  
 Maria Conea .....  
 Maria Mansanara .....  
 Fran<sup>ca</sup> Puertaf .....  
 D. Joachin Cuñinos .....

2005...  
 2005...  
 2005...  
 2008...  
 2018...

Simona del  
 Platillo en la  
 2<sup>a</sup>

It. campo. Trecientos ochenta  
 y nueve r. de r. y siete m. v.  
 recibidos en el Platillo de la  
 2<sup>a</sup> durante el tpo de esta cuenta  
 y el Sacamitan. Ginei Henz  
 It. de ochocientos sesenta y un r.  
 y medio de n. entregados p. d.

8389-17

Simona de  
 Combenzon

Lian Gavarano por Simona  
 recibida para la combercion  
 de los q. estan en pecado mor-  
 tal, en el tiempo de esta cuenta  
 en los quatro Cuarteles de esta  
 Ciudad, y Bannio de St. Lucia.

8861-17

Im. 3

It. de Trecentos setenta y  
 nueve r. y dos m. de r. y recu.  
 vieron del Pedidor del Bannio  
 de St. S. Antonio Abad, Ant.  
 Henz. p. recibidos p. el mismo  
 fin en el citado tpo.

8879-2

Im. 4

It. de ciento sesenta y ocho.  
 catorce m. y tambien entre-  
 go el Pedidor del Bannio de la  
 Concepcion Contramuros de esta  
 Ciudad, Ant. del Rio, p. recu-  
 bidos p. el citado fin, en el citado  
 tpo.

8168-14

It. campo Cien r. de r.  
 y entregaron los Comisarios

100199-14







Del de el Barrio de la Concep- cion . . . . . "	2004.. 6
Del de la fabrica de Jarcia . . . . . "	2088.. 24
Del de la de Lonca . . . . . "	2060.. 22
Del de las Herreria . . . . . "	2050.. 20
Delos q <sup>s</sup> p <sup>a</sup> direccion del Sr. Jo <sup>se</sup> Jo <sup>se</sup> Director. y hermano D. Fran. Soret, estuvieron en las obras, se entregaron p <sup>a</sup> D. Juan Da- niel . . . . . "	2883.. 12

Misa

It de Nuevemil doscientos y treinta, y por R. de n. q<sup>s</sup> recibieron de los hermanos cobradores de Misas, respective a los q<sup>s</sup> fallecen, y con distincion de lo que cada uno havia en su aver . . . . . "

De Gines Henr . . . . . "	2569.....
De Pedro Melle . . . . . "	2588.....
De Bar <sup>to</sup> me Carbon . . . . . "	10729....
De Est <sup>eban</sup> Gutierrez . . . . . "	0300....
De Juan J <sup>os</sup> Berenguel . . . . . "	0303....
De Martin de Murcia . . . . . "	0824....
De Sebastian de Cuevas . . . . . "	0668....
De Fran <sup>co</sup> Coma . . . . . "	0650....
De Christoval Carbon . . . . . "	0537....
De Juan Rebollo . . . . . "	0803....
De Juan Gonzalez . . . . . "	0366....
De J <sup>os</sup> Sevilla . . . . . "	0259....
De Juan Garcia . . . . . "	0549....
	<hr/>
	122698... 4



	192698
De Tomas Aparicio .....	0205
De Pedro de Aro .....	0208
De Fran. Co. Magar .....	0215
De Fulg. Ferr .....	0186
De Jayme Magri .....	0211
De Sebastian Fraquet .....	0095
It. ecarro quatrocientos dos y	
ocho mil. Ser. los mismos q	
el ref. Mag. D. Fran. Bur-	
nego, arvituo de Limorna	
Y con su agencia p. la cofradia.	0402.8

Importa el carro de esta uen.  
 ta como se manifiesta Ser. partidas vein-  
 te y un mil doscientos veinte R. dose  
 mil. Ser. q. aceptaron los enuncia-  
 dos Comissarios Mayor domos y dieron  
 en Data las partidas siguientes.

## Data

Funerales } Primeram. dieron en Data los  
 mencionado Mayor domos  
 Cinco mil quatroenta y tres y Ser. q.  
 q. han satisfecho, y pagado p.  
 la limorna Ser. un mil sei-  
 cientas ochenta, y una Misas  
 q. se han celebrado en el tpo.



CAPO 7

de esta cuenta por las Almas de los  
Hermanos, y Hermanas del num.  
Esta Cofradia, q en el tpo de  
ella han falleido, como consta de Re-  
cibos puestas en el Libro corriente  
de funerales - - - - -"

+ 50043.....

Entierros

Item es Data Dormil ochocientos  
cinco r. de r. los mismos q satisfi-  
cieron al Coleto de entierros  
D. Rafael Peniano p. los droj  
q pertenecieron a esta Parroq.  
de los q se hicieron p. los her-  
manos, y hermanas difuntos  
durante el tpo de esta cuenta,  
segun consta de cinco recibos.  
puestos en el correspondiente libro

+ 20805.....

Lim

It ochenta r. de r. q pagaron  
al Prior del Convento de S. Sto  
Domingo de esta Ciudad p. la  
limosna de dormiu cantada  
con las correspondientes Vigilias  
q se celebraron p. las Almas  
de los hermanos de esta R. Herm.  
Joseph Casola, y Maximi-  
liano Villalba, q dispusieron  
enterrarse en la Iglesia de dho  
Convento, consta de recibo....."

+ 2080.....

It. De quinze r. de r. satisfechos  
a fray Mathias Dimenez Sa-  
chuitan de dho Comb. p. los  
Cator de Sachuita, en el juve.  
de la referida hermana seg.  
consta de Recibo....."

+ 2015.....

Lim

It. Cuarenta r. de r. q pagar.

70943

21108



Al Sindico del Combento de N.  
S. Padre S. Fran<sup>co</sup> y la limosna  
de misa, vigilia, y oficio de  
sepultura hecha a la hermana  
Isha Aranda, conita 20.....

+ 0040.....

It. guarenta y seis<sup>n</sup> Satisfec-  
chos al Sindico del Combento de  
Senor S.<sup>n</sup> Diego p<sup>r</sup> el mismo fu-  
ragio hecho p<sup>r</sup> la hermana  
Josepha Soles, conita 10.....

+ 0040.....

It. el Data Freiciento veinte y  
ocho<sup>n</sup> de vellon q<sup>s</sup> pagaron  
a los Pobres, q<sup>s</sup> aru<sup>n</sup> tieron a com-  
panar con la Cera a los entierros,  
quatro de enterrador, doble de  
campanas, y demas Mitencia  
en esta forma - - - - -

- Por el de la Hermana Maria Man<sup>y</sup> ..... 0031.....
- Por el de la H.<sup>a</sup> Angela Mora ..... 0031.....
- Por el de Fern<sup>do</sup> Diaz - - - - - 0031.....
- Por el de Paula Grech ..... 0013...
- Por el de Isha Cazorla ..... 0013...
- Por el de Florentina Contreras ..... 0031.....
- Por el de Juana Riosa ..... 0031.....
- Por el de Maria Man<sup>la</sup> Man<sup>y</sup> ..... 0031.....
- Por el de Maria Moreno ..... 0013...
- Por el de Juana de Nea ..... 0031.....
- Por el de D. Ger<sup>ma</sup> Barcelore ..... 0031.....
- Por el de Indoro Cabrera ..... 0013...
- Por el de Pedro Cordo ..... 0031.....
- Por el de Maximiliano Villalba ..... 0031.....
- Por el de flor Vidal ..... 0031.....

80416

Pobres enterrador,  
Doble de campan.  
y demas aru<sup>n</sup> a los  
entierros de los her<sup>s</sup>



Por el de Mariana Manzanares....."	2031.....
Por el de Juana Mañá....."	2031.....
Por el de Damian Mañá....."	2031.....
Por el de Jph Garcia....."	2031.....
Por el de Jpha Toledo....."	2027.....
Por el de Jpha Aranda....."	2027.....
Por el de Dar <sup>me</sup> Carbon....."	2013.....
Por el de Jph Garcia....."	2031.....
Por el de Ger <sup>ma</sup> Oto....."	2013.....

A Jph Jaen. } It. el Data Sesentay tres <sup>en dev.</sup> y dev.  
 q<sup>s</sup> pagaron a Joseph Jaen sac<sup>o</sup>.  
 de la N<sup>a</sup> de N<sup>a</sup> de Gracia, por su  
 asistencia a los funerales q<sup>s</sup> se  
 han executado durante el t<sup>po</sup>.

Esta cuenta....." +2063.....  
 Alm<sup>o</sup>....." It. ochenta y seis <sup>en dev.</sup> P<sup>o</sup> dev<sup>n</sup>  
 q<sup>s</sup> asimismo pagaron, al mismo  
 Jph Jaen p<sup>o</sup> su ocupacion en  
 el repique de Campanas los  
 Miercoles, y Domingos de cada  
 semana a las Misas del Insti-  
 tuto de la Quaresima, y semana  
 Santa....." +2086.....

Salario, y otros gastos del Sacerdote y otros r. de vellon q<sup>s</sup> satisficieron a Guis Heñs. Sacristan de la Capilla, p<sup>o</sup> su salario, y demas gastos ocasionados durante el t<sup>po</sup> de esta cuenta como parece p<sup>o</sup> menor de relacion dada p<sup>o</sup> el mismo, q<sup>s</sup> los comprehende....." +2552.....



Miada de Inj  
tituto

It. es data ochocientos quaren-  
tary seis P.<sup>r</sup>. Crevellon q<sup>s</sup> pa-  
garon p<sup>r</sup> la limonna de dos  
cientas ochenta y dos miada re-  
tadas q<sup>s</sup> entodo el tpo. desta  
cuenta. se han celebrados, p<sup>r</sup>  
la intencion de la Cofradia  
y en cumplimiento de su insti-  
tuto, consta de recibos puestas  
en el libro corriente . . . . ."

+0846....

Lo en la Casa  
de Recopidas

It. es data Docientos cinq.  
y ocho. de v.<sup>n</sup> q<sup>s</sup> entregaron  
al P.<sup>r</sup> Vicario de esta Vicaria  
D. Juan Bautista Lambert,  
p<sup>r</sup> la limonna de ochenta y  
seis miada retadas, q<sup>s</sup> se cele-  
braron en la casa de fuerza  
de Recopidas, p<sup>r</sup> la intencion  
de esta Herm.<sup>a</sup> consta de recibo.

-0258....

Facto de Mi-  
sion . . . . .

It. son data Novecientos qua-  
renta y vn. once miada de v.<sup>n</sup>  
q<sup>s</sup> segun relacion p<sup>r</sup> menor  
importo la manutenuon de  
los Padres Misioneros, de  
mostracion de agradecim.  
(p<sup>r</sup> no querer estipendio) q<sup>s</sup>  
se les hizo entabaco y chocolate  
y limonna q<sup>s</sup> se dio al Comb.  
de Capuchinos de Murcia . . . . .

+10041....11

Sermones

It. es data ciento ochenta  
y seis de v.<sup>n</sup> q<sup>s</sup> pagaron al R.  
P. fr. Diego Molina. Vni.

11 0497.11



ador de la orñ. Tercera de S.  
P. S. fran. desta Ciu. limosna  
de tres sermones q̄ predicó en  
otros tantos dias de Miercoles  
de Guarema - - - - -

+0180....

Ym. ....

It. ciento y veinte y seis.  
q̄ asimismo han satisfecho  
Al R. P. fr. Thom. de Murcia  
p̄ dos sermones q̄ asimismo  
predicó como el anteced. ....

+0120....

Ym. ....

It. ciento y seis q̄ asimismo  
han satisfecho al mu.  
R. P. Murcia p̄ el sermón  
q̄ predicó en la 29.ª de x.ª.  
Antonio Abad. Costramuros  
de esta Ciudad - - - - -

+0060....

Ym. ....

It. Treinta y seis q̄ entre-  
caron al Presb. D. fran. Puy  
Diqueri p̄ la Platica q̄  
dijo el viernes de Dolores. ....

+0030....

Casami<sup>tor</sup>

It. ciento veinte y seis y un  
villon, importe de los gastos y  
diligencias hechas en dos Casa-  
mientos p̄ mano del Sr.  
Cura de esta Parroquia, y  
D. fran. de Paula Sanguineto  
nio. Padre espiritual. ....

+0126....

Mujicos

It. cidada Setecientos qua-  
renta y cinco y. C. v. satis-  
fechos alos Mujicos de esta  
Parroquia p̄ su carit. ....

122013. 11



à la fiesta de dedicacion: No-  
vena de Nra. S.ª de los Dolores  
y Misericordias de la herma-  
na; conita de dos Reibos  
del Maestro de Capilla D.  
Man. Lopez. . . . . //

+0745...

Pastor menor

S.ª H. el data quinientos tres y  
veinte, y siete mis de vellon  
p. el importe de la compra de  
dos faroles nuevos: compo-  
sion de otros: de la de diferen-  
tes Cepillos, y campanas: lim-  
piera de la Bobeda de entie-  
rro de los hermanos: Grati-  
ficacion al Cavo, y Gramade-  
ros q. marchaban delante  
de la Procecion: la que se dio  
alos Tambores, y Pifanos  
q. arutieron con la compa-  
nia de Armados: y la de los  
Acolitos de la Iglesia Larro-  
quial, p. doblar las Campanas  
las vuperas de las honras  
q. durante el tpo de esta  
cuenta, se han celebrado. . . //

+0503... 27

Cera

S.ª H. Dociientos setenta, y cinco  
y veinte, y ocho mis de  
q. pagaron q. i. fran. ludeina  
de Manzana, p. importe de la  
Cera, y subministro a



Esta Hermandad de ...  
Mayo hta fin de Diz. del  
año pasado segun consta de  
su recibo - - - - -

+ 2275.28

Cera

A. Ochocientos setenta y dos  
importe de ciento veinte libr.  
francesas de Cera, q se com-  
praron en Marsella, p el ser-  
vicio de esta Hermandad  
p mano del herm. D Fran.  
Alcaraz, como consta de factu-  
ra q se presentan, con el por-  
diendo la libra Castellana al  
respecto de ocho r. y sei m<sup>as</sup>  
de r<sup>as</sup> - - - - -

+ 2860

Cera

A. el data Quatro mil doscientos  
quarenta y tres r. diez m<sup>as</sup>  
q se pagaron a Gaspar Carbonell,  
p el importe de la Cera q  
se ha consumido en la Proce-  
sion del Eñenales q se  
este presente año, y arquiler  
de las Achar q sirvieron  
en ella, como consta de su rec.  
A. el data Noventa y sei r<sup>as</sup>  
a q se auendio el quto hecho  
en las fuec de los faroles  
de las Rondas, de pedir p  
la combenion de los q se an  
enpeca do mortal ento-  
do el tpo

+ 42243.10

Esta uenta

180641-8



+ 2096

Cocudo de Armas

Segun relacion dada p<sup>el</sup> Hermano Filio Gabarino. It. el Data. cien r dev<sup>n</sup> q<sup>s</sup> pagaron al Maestro Fallita Manuel Jesta, p<sup>el</sup> la hechura y dorado del Cocudo de Armas, colocado en el Arco de la Puerta de la Capilla, contra Rey Nubo

+ 0100

Patentes

It. Ciento quarenta, y cinco y treinta mil, Cevellon importe de Quatrocientas Patentes, 300 Estampas de Jenu, y doradas de la vivg q<sup>s</sup> p<sup>el</sup> mano del herm<sup>o</sup> Jaime Maggi, hizo el Impresor Phelipe Ferniel, contra de dos recibos

+ 0145.30

It. Quatro dev<sup>n</sup> q<sup>s</sup> pagaron de dos Candados comprados p<sup>el</sup> dos Cepillos

+ 0004

Dorado de dos Patenas

It. cien R. dev<sup>n</sup> q<sup>s</sup> Sarrimimo pagaron, al Maest<sup>o</sup> Platero J<sup>o</sup>h Aquirre p<sup>el</sup> el dorado de dos Patenas, pro- p<sup>ias</sup> de Esta herm<sup>o</sup>

+ 0100

It. Quarenta y seis q<sup>s</sup> pa- garon a J<sup>o</sup>h Mañu, p<sup>el</sup>



importe de la Pintura, y tra-  
bajo hecho en las treinta, y dos  
pares de Manos, y se  
hicieron nuevas p.<sup>a</sup> la com-  
pañia de Armados.  
Y H. Acenta y Cev. y se  
estaban debiendo, y pagaron  
p.<sup>a</sup> dños de diferentes cabildos  
q.<sup>e</sup> se acredita p.<sup>a</sup> el libro de  
ellos

+ 8041...

2060...

# 192188...4

Asciende el cargo de

Esta cuenta como de Cargo... 21220...12

ella parece # veinte y Data... 192188... 4

un mil doscientos. Alcanza a favor de la Cofrad. 22032... 8.

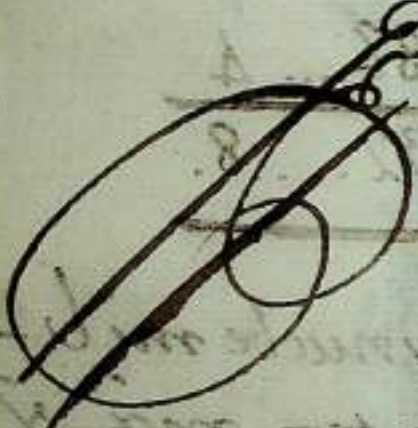
veinte y ocho.

mas. Cev. y la Data diez y nuebe mil  
ciento ochenta, y ocho R. quatro mil  
de la misma especie, por lo q.<sup>e</sup> restada  
ambas partidas, resultan de alcanza  
a favor de esta R. Hermandad, y  
contra los referidos Mayordomos, dos mil  
treinta y dos y ocho mas. De vellon,  
y los referidos Comissarios Mayord,  
juraron p.<sup>a</sup> Dios nro S. y una señal  
de Cruz, haberla dado, bien, y fiel m.<sup>te</sup>



sin dolo ni fraude: Yo humilde  
Vistas dijo, que reservando p. el Sr.  
Prov. y vicario G. de este Obp.  
y Señor Visitador General del  
mismo, qualquiera provid.  
q. sobre el todo, o parte de ella  
quisieren tomar, la aprobava  
y aprobo quanto halugar en  
dijo, y lo firmo con los men-  
tionados Comis. Mayor domo

de q. d. y fee =  
D. Juan Lopez



F. Co. Puzney

Joseph Espinosa  
Arce

Bar. Bravo y  
Joriente



161

Cav. Celebrado en la Casilla de la Cofradía de mo. P. de  
en 14 de Junio de 1772. } Mando en la Casilla de la Cofradía de mo. P. de  
de esta del Heredamiento, sea en la plaza de mo. P. de  
Gracia, Ayuda de P. de esta Cid. de Cortag.  
a Catarse dias del mes de Junio de mil setecientos  
setenta, y dos años, los hermanos de la exp. de  
Cofradía, unidos de el Sr. D. Juan. P. de  
de Gracia de la Sicaia de esta Sta. Cid. y su  
Parido y demé el ynfascipio Noraino, se jun-  
taron a Cav. para tratar, y conferir las cosas  
Pocantes, y pertenec. a el servicio de Dios mo. Senar  
sion, y utilidad de la Cofradía, y acordaron lo sig.  
P. de vieron, leyeron, y reconocieron las  
Memorias antecedentes, Cuentas, Revisadas a los  
Comisarios Mayordomos que han sido Sr.  
Juan. Burnego, y D. J. P. de, y Concedida  
la Cofradía de la legitimidad de sus Paridas, así  
del Cargo como por lo Respectivo a la Data dix-  
ron que las apuevar estado, y por eso, f. cion  
Gracias a los señores.

Q. ha. pasado a la elección de q. uos p. el año  
q. p. n. c. p. a, por pluralidad de votos, eligieron p.  
hermano mayor, a el Sr. D. Juan. P. de  
to, Sr. P. de de la Sicaia de esta Cid.



Por Comisarios Mayordomos, eligieron, y nombraron  
por mayor numb. de votos, a los hermanos Fr.  
Juan, Baldovino Peseo, y a el dñ. Fr. Jph Lopez,  
Por Ayudas de Mayordomos, a los hermanos Fr.  
Manuel Gomez, y Fr. Jph Escalera

---

Por Secretarios, a el hermo. Fr. Jph de Vega

---

Por Conciliares nombraron a los herms. Fr. Antonio.  
Baza, Fr. Jph. Madrid, Fr. Nicolas de Torres, Fr. Jph Co.  
Ros, Fr. Juan. Buarregi, Fr. Jph. Espinosa, Fr. Juan  
Valera, y a el dñ. Fr. Juan Baxelote Gomez

---

Por Padre espiritual, a Fr. Juan. de Paula Dominguez

---

Por Sacd. Mayor, a Fr. Manuel Ponce Peseo

---

Por Depositario, nombraron a el hermo. Fr. Juan  
de Rodenas

---

Por Comisarios de la Virgen, nombraron a los  
herms. Fr. Co. Gil, y Finés Vidal, y por sus Ayudas,  
a los hermanos que heran en la eleccion ante.

---

Por Mayordomo de Conversion, a el hermo. Ju-  
lian Tamborino

---

Por Comisario de los Cuerpos, nombraron  
a el hermo. Fr. Juan Baxelote Gomez

---

Acuerdo = en este Cav. acordaron los hermanos de  
esta Cofradia que en atencion a que  
a Fr. Juan Pinela, se admitió por hermo.



de esta Sta. Costura, libre de univa, por la  
 oblig. que tiene contractada deponer el cuerpo  
 de musica correspond. en el cuerpo de la vi-  
 gen, se acciso Ratificar, y Ratifico esta excep-  
 cion Intencion de la obligacion, y e experi-  
 mente el Cumplimiento de el expresado Stan,  
 Cincela

En este estado se finalizó este Cav.º que  
 firmó su un. dho. Señor M.º de Sicaño, y los  
 hermand.º presentes que supieron loy fee.

D.º Juan Porraz

Maria de la Pura

Mam.º Gomez de  
 Ontiveros

Joseph Espinosa

F.º Co. Barne

Jepho Vega  
 Secret.º

Juan Barcelote  
 Gomez

Juan Lopez  
 Caballer

Antoni  
 Juan Bravo y  
 Torner



Año de 1714 En la Cui. de Cartagena a diez y nueve de Di-  
ciembre semil setecientos setenta y dos años el  
Sr D. Fran. Antonio Guemes Pbro Reverendo Ra-  
comero de la Sta Iglesia de Cartagena y Visitador  
Ordinario de esta Cui. su hazienda y Campo, sede epis-  
copali vacante de. Haviendo, en continuaz. de la  
Vista espiritual, que esta practicando, visitado la  
Capilla de Tenor del rendim. to sea en la Iglesia  
de Nra. Sra. de Sta. Ayuda de Parrochia de la  
de esta Cui. y visto los Cabildos, y Cuentas de  
su Cofradia desde la ultima anterior Vista, y  
vierten dando sus respectivos Mayordomos, y  
han sido en otro tiempo, hasta el dia treinta de  
Abril pasado de este año, y hallados con el  
arreglo y formalidad correspond. = Dijo sumo.  
que las aprobaba y aprobo quanto ha lugar en  
Dro. y para su mayor validaz. y sumera, y  
que en todo tiempo se este, y pare por ellas inter-  
ponia e interpuso su autoridad ordinaria y Decre-  
to judicial, y mandaba y mando, que el al-  
cance de los dos mil treinta y dos res con  
ochos maravedis de vellon, que de las ultimas  
resultan contra Dn Joseph Espinosa, y Dn Fran.



Dios 8<sup>ta</sup> y 2<sup>a</sup> al fiscal.  
Bueno y primo, o que doy fe =

Don Juan Antonio Gomez

Ante mi  
Camargo Alonso  
y el Sr. D. Juan Antonio Gomez

Auto. En la Ciu. de Carujena a diez y ocho dias del mes de Enero de mil setecientos setenta y tres años, el Sr. D. Juan Antonio Gomez Jefe ordinario de esta Ciu. su Univ. y Campo, de Episcopal vacante Sr. Haviendo visto y considerado sumado los excusos gastos que traen consigo las nociones de Semana Santa, que se celebran anualmente en esta Ciu. especialm. por el consumo de cera, y que por la profan. de ropas, galones, y semillas, vienen muchos agavax lo que necesitan para su manutencion, y de sus familias, esforzandose (al ver no por devocion, si por otros fines particulares) a contribuir con las limosnas, que no



pueden. Y es muy informado de Peruvian de la  
mayor diuersion, y caracter de una Cui. Christiana.  
nan, y celosan de la honra y Gloria de Dios,  
delan muchas, y graves ofensas, que se les  
causan con motivo de haberse otras. Procesiones  
a horas tan impropias, e irregulares, como son  
el salir esta del Prendim. to misericordia santo al to-  
que, o despues de oraciones, y lo mismo la del  
Embarco, el dia viernes; y la del Pavo a la ma-  
drugada de este mismo dia, concluyendose a que-  
llan a las diez de la noche, segun se sigue  
hallarse durante su Carrera, y aun antes,  
y despues, llenan las Calles de gente de ambos  
sexos, y de todas edades, a que concurren los  
forasteros mas por novedad, y diversion vul-  
gar, que por devocion, y fiesta espiritual, q.  
mas parece carnabal, que semana santa; y  
en la del Pavo del viernes se madrugada de esta  
la noche antes hasta entonces paseandose los  
Navarros, por las Calles, y Plazas, con niños  
u otras insignias en las manos, entrando, y sa-  
liendo en tiendas, y tabernas, en menosprecio  
del Santo fin, a que abian dirigirse, tener pre-  
sente, y meditar, segun resultan embriaguerey



faltan con poco reparo al precepto del ayuno, y o-  
 tran ruinas espirituales, no sin mucha consideracion;  
 Atendiendo a todo, y para evitar sum.<sup>a</sup> en quan-  
 to este de su parte tan graves ofensas a Dios Nro.  
 Señor y ruinas alca. Almas, en cumplim.<sup>to</sup> de su  
 ministerio = Dixo, que debia mandar y mandó q.  
 en lo sucesivo, y desde ahora en adelante, haya  
 de salir esta Procesion de Senas del trendim.<sup>to</sup> pre-  
 curramente por la tarde a una hora regular, y  
 proporcionada de modo, que al toque de oraciones  
 haya de estar de vuelta dentro de la Iglesia, y no  
 en otra forma; moderandose por los Mayordomos  
 y de otras Cofrades quanto sea posible los refe-  
 ridos gastos, espeu.alm.<sup>te</sup> en el del consumo de  
 cera, que es tan excesivo, como extrano res-  
 pecto a no tener otra Cofradia mas eficaz, que  
 las limosnas de los fieles, para subvenir a ellos.  
 Todo lo qual mandaba y mando asimismo su-  
 md. se haga saber al Vicario de esta Ciu.<sup>d</sup>  
 su Teniente, para que en el primer Cabildo, q.  
 se celebre por otra Cofradia, se haga saber en  
 ella el contenido de este Auto, a fin de que se





robore, guaxe, cumpla y execute, segun  
en tenor, con aperebimiento, y que fecho se  
ponga por nota, y diligencia a continua<sup>n</sup>. am.  
ten de extenderse cuencas, ni Cabildo alguno.

Y por este auto proveyo, y firmo, de que doy fe=  
Don<sup>do</sup> Antonio Gomez

Ante mi  
Don<sup>do</sup> Antonio  
de la Riba

nota?

En Carthagena, a diez y nueve dias  
del mes de Enero mil setecientos y  
tres años, yo el Notario here saca  
el auto desta forma, y la antesdicha  
leyendo de verbo ad verbum, a Don<sup>do</sup>  
Ponxe. Pico, Thom. de Nicanio desta Ciu.,  
y quedo entendido como su comecoto, doy

fe.

Antonio  
de la Riba



165  
Cuenta formada a  
los Mayordomos D.  
Fran<sup>co</sup> Baldasano, y D.  
Joseph Lopez Sabauer, desde  
1.º de Mayo del año pasado  
de 1772. hasta últimos de  
Abril del presente.

En la Ciudad de Cantag.  
a veinte, y cinco Dias del  
mes de Julio año de mil  
setecientos setenta, y  
tres, Anne el Sr. D. Fran.  
Ponce, Thernienc de Vicario  
de la Vicaria de esta Ciudad,  
y subscrito, y por ante mi

el Infraescrito Notario, comparecieron  
D. Fran<sup>co</sup> Baldasano, y D. Joseph Lopez Sabauer,  
Comisarios Mayordomos de la R.ª Real  
mandada de nro P.º Jesus en el Pao del Puerro  
miento, y valbacion de las Heras, sea en la  
Heredia de Nra.ª Sra. de Francia, Ayuda de Pa  
noctua de esta Ciudad, para efecto de dar  
Cuentas de los Caudales, y limonias pecuene  
ciencia a dha. R.ª mandada q.ª han entrado  
en su poder desde primeros de Mayo del año  
proximo pasado de mil setecientos setenta  
y dos, hasta últimos de Abril del presente de  
mil setecientos setenta, y tres. Thaviendo  
exhibido el Memorial de Entradas, Gasto, y  
Receivos, se les formó con cargo, y Dava en la  
forma siguiente.

### CARGO.

1.º  
Primero se cargo a dho.  
Mayordomos D. Fran<sup>co</sup> Balda  
sano, y D. Joseph Lopez Sabauer,  
De mil trescientos, y dos, D. y



Año más <sup>10</sup> los mínimos que  
 de la Cuenca del año anterior.  
 Amil <sup>10</sup> vececinco <sup>10</sup> setenta, y dos  
 quedaron a favor de la expresada  
 cofradía, según por la misma  
 se manifiesta. . . . . 28032. 8.

Simón de Lator

M. el caso de cincuenta y tres  
 que desde el citado día primero  
 de Mayo, hasta el expresado y ter-  
 mino de Abril, se han recibido de  
 Limón en el Plazo, por los Her-  
 manos, y Debowos que la han pe-  
 dido, como consta del Memorial  
 deducida a saber. . . . .

Mayo . . . . .	Melchor Castañero . . . . .	Do 23..
	Salvador Maná . . . . .	Do 08. . . 16.
	Marco Garrido . . . . .	Do 28..
	Antonio Hernández . . . . .	Do 44..
	D. Manuel Formis . . . . .	Do 30..
	D. Juan Cabeza . . . . .	Do 33..
	D. Fran. Albarez . . . . .	Do 44..
	Fulgencio Hernandez . . . . .	Do 23..
Junio . . . . .	D. Pedro Rodriguez . . . . .	Do 24. . . 2.
	Thomas Garcia . . . . .	Do 24..
	D. Antonio Garcia . . . . .	Do 22..
	Fran. Salmezon . . . . .	Do 30..
	Fulgencio Pastorn . . . . .	Do 32..
	Fulgencio Ros . . . . .	Do 30. . . 16.
	Antonio Carrero . . . . .	Do 34. . . 16.
	D. Sebastián Sanchez . . . . .	Do 26. . . 16.
		28453. . . 6.



Julio	Pedro Vazano	Do 15... 26
	vn Debozo	Do 19... 2
	Jabriel Torres	Do 05..
	Joseph Carrasco	Do 12... 17
	Manuel Montero	Do 17..
	Bar <sup>me</sup> Vñav	Do 34..
Ago to	vn Debozo	Do 09..
	otro D.	Do 30..
	otro D.	Do 38..
	Fines Hernandez	Do 20..
	Joseph Canales Moscaud	Do 30... 8
	vn Debozo	Do 22... 17
	D. Joseph Lopez Suvaren	Do 45..
	Joseph Pla	Do 23..
Sep <sup>re</sup>	Pablo Valben	Do 24..
	Joseph Arton	Do 24..
	vn Debozo	Do 25..
	otro D.	Do 54... 13
	D. Bartholome Brabo	Do 37..
	Man Abellan	Do 23..
	Nadal Corrañ	Do 28..
Oct <sup>re</sup>	Steven Amornio	Do 35..
	Manuel Perea	Do 47..
	vn Debozo	Do 33..
	Joseph Guerra	Do 34..
	D. Joseph Lopez Sabana	Do 47..
	vn Debozo	Do 19..
Nov <sup>re</sup>	Manuel Rodriguez	Do 35..
	El mismo	Do 27
	Fines Hernandez	Do 14..
	vn Debozo	Do 09..
Dic <sup>re</sup>	Bar <sup>me</sup> Conca	Do 06..
		Do 29..



Man Capelo	Do 34..
Juan Garcia	Do 34..
Juan Ramallo	Do 10..
D <sup>n</sup> Jph Lopez Sabauca	Do 73..
Domingo Revencia	Do 66..
Chantoval Carbon, menor	Do 08... 8..
D <sup>n</sup> Domingo Nuxera	Do 13..
Jph Jaen	Do 12..
Finis Vidal	Do 13..
D <sup>n</sup> Manuel Fornu	Do 08... 8..
Antonio Fornu	Do 13... 6..
Melchor Casanueva	Do 12... 20
vn Debozo	Do 12..
otro Td.	Do 10..
otro Td.	Do 14..
Fulgencio Ros	Do 10..
Manuel Rodriguez	Do 20..
etruinos	Do 26..
Pedro Juan Joseph	Do 11... 17.
Pedro Jph Sanchez	Do 13..
Manoel Mañu	Do 16..
Damian Bar y Antonio Barera	Do 68..
D <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Xavier Lopez	Do 93..
D <sup>n</sup> Jph Lucanlana	Do 55..
D <sup>n</sup> Joseph Bega, y D <sup>n</sup> fulq <sup>o</sup> Fornu	Do 93... 17.
D <sup>n</sup> Ant <sup>o</sup> Portu, y D <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Rivera	Do 75..
D <sup>n</sup> M <sup>o</sup> Onorco, y D <sup>n</sup> Jph Alcanar	Do 70..
D <sup>n</sup> Mateo Barwae	Do 68..
Los Hermanos Murocos	Do 27..
D <sup>n</sup> Jph Espinquer, y D <sup>n</sup> P <sup>o</sup> Latorre	Do 74..
D <sup>n</sup> Eusebio Casenabe	Do 80..

Nov<sup>o</sup> de 73

Febrero

Marzo



D <sup>n</sup> Juan. vana, y d <sup>n</sup> Ju <sup>n</sup> . Palera..	8057..
D <sup>n</sup> Ant <sup>o</sup> . Poruelo, y d <sup>n</sup> Ant <sup>o</sup> . Canque.	8027... 16.
D <sup>n</sup> Ju <sup>n</sup> . Lobregan, y d <sup>n</sup> Jan <sup>o</sup> . de Anze.	8062..
D <sup>n</sup> Jph Lopez, y d <sup>n</sup> Jph Barcanel.	8315..
D <sup>n</sup> Juan, y d <sup>n</sup> Jph Monranna...	8102..
D <sup>n</sup> Ju <sup>n</sup> . Galin, y d <sup>n</sup> Jph Pouello..	8084.... 8..
D <sup>n</sup> Nuncio Fraso, y Mataloní..	8126... 16.
D <sup>n</sup> Fulgencio Juliana.....	8022..
D <sup>n</sup> Patencio Janna.....	8066... 14.
D <sup>n</sup> Ju <sup>n</sup> . Barcelone, y d <sup>n</sup> Jph Lopez.	8554..
D <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> . de Paula thombis.....	8034..
D <sup>n</sup> Manuel Formz.....	8065..
D <sup>n</sup> Manuel de la Riva, D <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> . Buzneg, y d <sup>n</sup> Jean <sup>o</sup> . Aneplo..	8625... 24.
Armonio Bullon.....	8068..
Andres Pipo, y Jph clemencia.....	8074..
Leonido Calbo, y hixermano...	8042... 26.
Armonio Carbon.....	8024... 17.
D <sup>n</sup> f. Lanqueneo.....	8027..
Antonio Perez.....	8046... 17.
Jph vidal.....	8028... 14.
D <sup>n</sup> Jph Fann, y d <sup>n</sup> Man <sup>o</sup> . Ponce.	8074..

Abul...

Mivar

En el mar Camp de los referidos  
 Mayordomo la Cantidad de  
 veintmil trescientos, y noventa  
 y v. que remision de los Mexm.  
 cobradores de Mivar, respectiue a  
 los que fallasen, y con distribucion  
 de lo que cada uno recibia y havian  
 de Bartholome Carbon..... 18039.  
 de Juan Fanna..... 8272  
 88664... 11



De Sebastian de Cuba	8434
De Martin de Sauria	8582..
De Juan Revollo	8584..
De Fran <sup>co</sup> Chorro	8262..
De Pedro Melle	8405..
De Chantoval Carbon	8440..
De Juan Eph Berlinuero	8470..
De Pedro de Azo	8452..
De Juan Fontales	8250..
De Fran <sup>co</sup> Comas	8400..
De Jaime Maqui	8330..
De Thomas Aparicio	8447..
De Eph Sevilla	8084..
De Manuel Rodriguez	8167..
De Luitaquis Surranea	8036..
De varios Pampas	8073..
Del Hermano Jines Kern	8559..

Limona  
decomerz

Li. es mas cargo veinticuatro mil  
 v. Recorridos con las Campanas  
 las partes Kern. P. Pedron de esta  
 Ciudad, y poblaciones de S. Anton  
 y comecion en el año desta cuenta 8700..

Limona de  
Franco

Li. es mas cargo Trececientos nueve  
 D. v. procedidos de la venta de  
 diez, y seis fanegas de cevada que  
 a voluntad de los comitantes  
 se recogieron en estas campos por el  
 mes de Junio proximo pasado, fran  
 ca de todo gastos . . . . . 8309..

10. particulares  
para suvia

Admision es mas cargo Quatro  
 80685 . . . 34



los Comisarios de diferentes Hermanos zelosos desta Real Hermandad que comprenden en nota particular, y se dedican para simonia de misas de las celebradas en la Quaresma

0420..

Simonia de un Debito R. el mismo p. 2

Miguelm. de la forma cargo de cienno veinas, y nueve m. con que contribuyó un Debito para ayuda á la simonia de las mismas misas.

0122..

Deuda Colbrada

Formas de tambien cargo de Francienos, y noventa P. que han cobrado de un Hermano q. los devia á la Hermandad por Voto de cuencas relativas á la Encarg de cobrada.

0320..

Simonia particular

En un mismo cargo cienno veinte y seis m. con que contribuyó un Debito para el efecto que se dia en la Data, á voluntad de estos Mayordomos.

0126..

Planillo del año en la feria...

en cargo Francienos trece m. y cinco m. por m. recopido por el Hermano vacuítan en los Miercoles, Domingos, y demas fiestas del año en que se han celebradas misas de conversion.

0335... 11

Simonia de las Nobenades Nra Señora

Formas de cargo de Lumineros N. v. Recopidos á voluntad de los Comisarios de varios Hermanos



ya comprendidas en algunas  
de los platos de Guaxuma, cuyas  
Respectivas partidas, y nombres  
se apuntan de relacion particular  
que se omite Inveniar ala letra  
en esta cuenta por no hacerse  
mas difusa.

8500..

Den q. En la misma forma se consideran  
de los Comisarios por mas cargo cien xx. v. con  
que contribuyeron los zelosos  
Comisarios del cuerpo de nra. S.  
Mada Santissima para el  
mismo fin de obsequiarla en el  
exmoento Nobenado.

8100..

Placillo de las  
noches de la Nobera  
Higuatm. se cargan ciento ve  
tenna, y cinco xx. cinco mas  
que recopio el Hermano sacristan  
en un placillo las noches de la  
Nobera.

8175..

de mornas  
de cera - } se. ve tienen por mas cargo ciento,  
y cinco xx. deo. con que contribuyeron  
otros Hermanos en especie de cera para  
alumbrar a nra. Señora en su Nobenado.

8105..

Inxada del  
Hern. } Finalmente se forma cargo de  
ciento, y veinte ii. v. con que han  
contribuido de dimonia de Inxada  
varios Hern. al tpo de su admision  
en esta Hermandad.

8120

178085. 22

Importa el cargo de esta cuenta  
como se manifiesta de sus Partidas, Diez, y siete



mil ochenta, y cinco reales  
y veinte, y dos maravedis, que  
aceptaron los Encomendados Her-  
manos Mayordomos, y dieron en  
Data las Partidas siguientes.

Data

Funerales

Dixieron en Data  
los mencionados Mayordomos  
Fueron mil setenta, y cinco R.<sup>os</sup>.  
Limona de un mil, y veinte, y  
cinco maravedis, celebrada  
por los Hermanos, y Hermanas  
que han fallecido en el año desta  
Cuenta, segun consta del Libro  
de Funerales. . . . . 38075..

Colectoria

En Data un mil Quatrocientos  
ochenta, y quatro R.<sup>os</sup>. que  
se han sacado al Pbro. vene-  
fizado D. Raphael Leiano, Co-  
lector de Inmersiones de la Iglesia Pa-  
rochial por los dros corresponden-  
tes a los que se hicieron de los Hermd.  
y Hermanas que han fallecido en  
el año desta Cuenta, y asimismo  
cia del Clero a las funciones de la  
Cofradia. . . . . 18484..

Pobres de los  
Cofrades

Quatrocientos quarenta, y  
ocho R.<sup>os</sup>. que se han expendido  
por la asistencia de los pobres en  
dros Inmersiones, casos de Inmersione  
dros, y demas advenidas en la for  
48553..



ma vnguentos . . . . .	48559..
de Montano de D. Pedro Anayo . . . . .	8028
de Apurcan Salber . . . . .	8043..
de Fran. Redondo . . . . .	8043..
de Guillermo Lambert . . . . .	8034..
de Juan Luevan Tarrá . . . . .	8027..
de Pedro Vidal . . . . .	8027..
de Diego Baró . . . . .	8034..
de D.ª Maria Palanca . . . . .	8034..
de Cathalina Cameras . . . . .	8034..
de D.ª Magdalena Lallana . . . . .	8043..
de Juan Reylo . . . . .	8039..
de D.ª Joseph Madrid . . . . .	8043..
de Magdalena y Maria . . . . .	8043..
de Luevan Guarellas . . . . .	8043..
de Juan Ignorias . . . . .	8034..
de Maria Cornetas . . . . .	8043..
de Fines Mairines . . . . .	8034..
de D.ª Fran.ª Fontales . . . . .	8043..
de D.ª Fran.ª Moregas . . . . .	8043..
de Finesa Lano . . . . .	8034..

à Jph. Jaen / 10. de Datas cienos, y cinquenta y  
 que se han pagado à Joseph Jaen  
 por los repiques de campana  
 de todo el año, y demas gratifi-  
 caciones aconstumbradas . . . . . 8450..

Palacio de J.ª  
 vacuacion  
 de J.ª  
 vacuacion . . . . .  
 de mas Datas Lumineros treen-  
 ta, y un D.ª y veinte, y nueve  
 mis. vacuacion al hermano Pi-  
 nei Hern. vacuacion de la capilla  
 por su situado, y otros gastos me-  
 nudo de vacuacion, segun cuenta 80457..



que ha Rendido en Invenidos.  
 Mivar de } M: en Dava Trecentos noventa  
 Conveccion } ta, y tres m. d. Limonia de  
 cienno tacaña, y vna Miva  
 celebrada en los Miercoles, y  
 Domingos del año, por la inter  
 cion desta Hermandad, a venefi  
 cio de los que están en pecado  
 mortal, cumpliendo en esto  
 con su loable y santo Instituto

8393..

D. en la Casa } M. Doscientos quarenta R. por  
 de Recovidas } Limonia Reverenda, y á los M  
 va celebrada los días de fiesta  
 del año desta Cuenca en la ca  
 sa de guerra de Recovidas, por  
 la Invenion desta Hermandad  
 en la cantidad de Invenos al  
 orficanio de los años desta  
 Ciudad, y el tercio añ desta Par  
 tida, como de la antezed. te se  
 halla en su respectivo Libro....

8204..

Perm. Doc } M. Dan en Dava Quattrocientos  
 binales... } noventa, y cinco m. Limonia  
 entregada por los comisarios  
 á los Padres Predicadores por los  
 sermones de la fiesta de colcaz.  
 noches del Miercoles de Guana  
 ma, el del Miercoles venio, y  
 el que se Predic en la Hermandad  
 del Lugar de San Antonio Abad

68278...29



para que iguales sean P. p. 60275. 29  
tallen de un tanto, y punto de p  
ximal. . . . . 8495.

Casamientos } It. dan en Dava Dociientos, y  
de Nobes. - } quarenta, y cinco P. que han  
Pasado los Mayordomos para  
familias tres Casamientos de  
los respectivos Invenidos para  
vacantes del Inyelo estado en q.  
manifestaron encontrarse, como  
Vulvo de los Informes que se  
tomaron del P. Espiritual, por  
cuya mano se consiguen los  
Rechos de los Nobes. . . . . 8245.

Musicos } It. es Dava, Nuevecientos noventa  
y cinco xx. vacos hechos a los  
Nobes Musicos segun Revivo  
de Maestro de capilla, por un  
avertencia a la para de colca  
cion, Musicos de Guadama, No  
bena de una venona, y comunor  
de Regla. . . . . 8395.

Sermones de } It. es Dava trecientos ochenta  
Nobena. . . } P. de Limona de los sermones  
Predicados en Dho Nobenano  
regulandore la xaria de algunos  
en la entrada de Limona P.  
Dho P. . . . . 8380.

Garas mes } It. es Dava cinquenta, y dos xx. de  
mesos de } garas menudos q. se cumman  
Nobena } . . . . . 80390. 29







Cientos veinte y seis mil . . . . . 8126..

M. de veinti Paroquianos, veinte mil . . . . . 8020..

M. Docientos quince mil. Suma  
de cinco opios, visuales, mueras  
Contadas, y vasadas de comunidad  
Pagados a los conventos, y por los  
Recom. Diputados que verifiquen.  
en el correspondiente libro . . . . . 8215..

M. se Descargan estos Mayordomos  
con ciento ochenta, y dos mil li  
mosna de Platos con que se han  
quedado los que los pidieron, y a  
sabiendo dable sus cobros en me  
dio de varios Requesim. cuyo  
nombre de libros estan año  
tados en relacion particular. . . . . 8182..

M. en mas Dada la cantidad de cinco  
mil Docientos, y veinte mil  
pagados en la Cera de todo el  
año, Guacima, novena, Puroj.  
y como consta de los libros . . . . . 8270..

M. dan en Dada Docientos diez mil.  
de gastos mercedos que se han  
hechos para el desempeño de la  
obligacion de esta comunidad. . . . . 8240..

Acuerda el cargo de esta ) 8158396.. 12

Cuenta como de ella pareca Diez, y siete  
mil ochenta, y cinco mil y veinte, y dos  
mil, y la Dada Suma mil trescientos  
noventa, y seis mil y Diez mil y . . . por lo qd.



Destados ámbas  
 Partidas, Reservas  
 de alcavala á ja  
 voz de la R. Real  
 y conexas los referi  
 dos Mayordomos  
 un mill veint

Carrp... 178085... 22  
 Dada... 158396... 32  
 Contiene... 18689... 30

ochenta, y nueve  
 na. y diez mil...  
 pde. Los referidos Hermanos Mayordomos  
 Turaron por Dios, uno Señor, y á una señal  
 de cruz, haue las dadas vien, y palm. Pe rindo  
 lo, ni fraude. Jpn. sustind. vintas Dijo; que  
 Viewando para el Sr. Provisor, y Nicasio q  
 deue obispa, y Sr. Suñtador q. del mirro  
 qualquiera Providencia que sobre el todo, o  
 parte de ellas qu'niessen tomar, las Aproba  
 ba, y Aprubi quantos halugan endio, y lo pa  
 mo con lo expresado Comisario Mayordo  
 mo. O que doi fee =

D. Juan Ponce

Juan Lopez  
 Caballer

B... 1000 y  
 P...



Cavildo Celebrado  
en 25 de Julio de 1773

Estando en la Capilla de nro  
p. Tenor en el Pao del Prendido, y  
en la Iglesia de nra Sra de Gracia, Ayuda  
de Parrochia desta Ciudad de Castagona  
a veinte, y cinco dias del mes de Julio  
año de mil setecientos setenta, y tres.  
los Hermanos de la expresada cofradia, a.  
sintidos del Sr. D. Fran. Ponce, Benefic.  
Fhemente de Vicario de la Vicaria de  
Sta Ota Ciudad, y sub Parroco, y don Alfr.  
Francisco Notario, se juntaron a Cavildo  
para tratar, y conferir las cosas tocantes  
y pertenecientes al servicio de Dios nro  
señor, vien, y utilidad de la cofradia, Acor.  
daron lo siguiente. — — — — —

Primero se revieron, Leyeron, y Reconoci-  
eron las ultimas antecedentes Cuentas.  
Revisadas a los Comisarios Mayordomos  
que han sido D. Fran. Paldarano, y D.  
Joseph Lopez Sabater, y servida la co-  
fradia de la Santissima Trinidad de su Parrochia  
en el cargo, como por lo respectivo a la  
Daca, dixeron que las Apuevan Errores,  
y por todo, y dieron Guarnias a los Sinos  
Hallando parado a la eleccion de oficio para  
el año que principia, por pluralidad de  
Botos, dixieron por Hermano masi del  
señor D. Nicolas de la Cruz, Adm. de Rentas  
Generales, Aduana, y tabaco. — — — — —  
Por Comisarios Mayordomos, dixieron, y



nombraron por mayor numero de  
Brazos, á los Hermanos D.<sup>no</sup> Bartholomeo de  
Brenes, y D.<sup>no</sup> J.<sup>no</sup> Lopez Sabater. —  
Por segundos Comisarios, y Ayudantes de  
Mayordomos, á los Hermanos D.<sup>no</sup> Antonio  
Canqueu, y D.<sup>no</sup> Joseph Barcanet. —  
Por secretarios á los Hermanos D.<sup>no</sup> Ant.<sup>o</sup> Pozuelo.  
Por Thesorerero, y depositario á los Hermanos D.<sup>no</sup> Juan  
de Modenas. —  
Por Padre Synical á los Hermanos D.<sup>no</sup> Fran.<sup>o</sup> Co. Pal  
driano, Pres.<sup>o</sup> —  
Por sacristan mayor á los Hermanos D.<sup>no</sup> Juan  
Bau.<sup>ta</sup> Llobregu. Pres.<sup>o</sup> —  
Por Comisarios de los Cuerpos á los Hermanos D.<sup>no</sup> Ju.<sup>n</sup>  
Barralosa, y Gomez. —  
Por Comisarios del vudais, á los Hermanos D.<sup>no</sup> Fran.<sup>o</sup>  
Garcia Cas. —  
Por Comisarios de la Virgen á Domingo Par.  
tozin, y por sus Ayudantes á Fran.<sup>o</sup> Co. Gil,  
y Gines Vidal. —  
Por Comisarios del Paso de la oracion del Nues.  
tro á Simon Malat, y D.<sup>no</sup> Juan Salin. —  
Por Comisarios del Paso del obscuro, á J.<sup>no</sup>  
Ayllon, y Diego de Fea. —  
Por Comisarios del cuerpo de D.<sup>no</sup> Diego, á he.  
Garcia, y J.<sup>no</sup> Conesa. —  
Y por Comisarios de los cuerpos de D.<sup>no</sup> Juan, y  
S.<sup>o</sup> Pedro, á los mismos respectiue 9.<sup>o</sup> hexar  
ántecedentemente. —  
Por Comisarios de Combarion á los Hermanos



Leandro Calvo.  
Por Convencidos ad<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> Ros, D<sup>n</sup> Pa.  
Phael Pasion, D<sup>n</sup> Jeronimo Munyner, D<sup>n</sup>  
Isachin Munoz, D<sup>n</sup> Man<sup>l</sup> Ponce, Pres<sup>o</sup>.  
y D<sup>n</sup> Chantoral Sanchez Guzano.  
Testimulada esta R<sup>l</sup> Hermandad de las vir-  
gularissimas conuincidas, p<sup>er</sup>enas y a<sup>er</sup>en-  
ciones que siempre ha debido al Ex<sup>mo</sup> y  
Conde de Ricala, del Consejo del Rey, y  
cattano del Despacho vniuersal de la  
Guerra, que hasta aqui se ha benezado  
como Dignissimo Protector de esta Congre-  
gacion, por comunes votos de todos los Her<sup>m</sup>.  
Reheligeron a h<sup>u</sup>lo a pontal Pasos con  
Expenzadas de su notorio zelo, que sea  
de su superior agrado que a<sup>er</sup>entado Pensa-  
mientos, y tendra a<sup>er</sup>en, p<sup>er</sup>uan h<sup>u</sup> a<sup>er</sup>pta-  
cion, y concordancia, como todos los Her<sup>m</sup>.  
manos en gen<sup>l</sup>. y particular zelo replican  
a cuyo efecto han determinado que pon  
el Her<sup>m</sup>. Mayor domo D<sup>n</sup> J<sup>n</sup> Lopez va-  
lencia, se haya presente este Acuerdo  
a<sup>er</sup>do Ex<sup>mo</sup> y con testimonio a la letra  
del, y la replica mas rebererue a<sup>er</sup>mbres  
de esta R<sup>l</sup> Hermandad.  
Acordaron tambien los Her<sup>m</sup>. que en la  
Bobeda de la capilla, no se entresne a<sup>er</sup> Pa-  
vona alguna que no sea Ind<sup>l</sup> de la



124<sup>ra</sup>

Cofradía, Xovo, o Xova de Hermanos, que  
 este convenio, y cumpla con las obligac  
 ciones, e tributivos de la Hermandad. y que  
 solo se permita envejar en los sepulcros  
 quando se diere la Simona de ven<sup>o</sup> Ducado  
 por cuerpo mayor, y tras por Angelitos  
 Finalm<sup>te</sup>. acordaron los Herms. que todo  
 los funerales que se hubieren de celebrar  
 en lo subreño sean paxivam<sup>te</sup> en la  
 capilla desta cofradía, con respecto á las  
 muchas Indulgencias que estan concedi  
 das en sus Altar.

Tenease acordado se firmasen en el cavildo que  
 firmo<sup>s</sup> el Sr. Fr<sup>co</sup>. Hen<sup>te</sup>. de vicario, y los Herms.  
 presentes que supieron doirse =

D. Juan Lopez

Juan Lopez

D. [Signature]

Juan Lopez

Juan Barcelo  
 Gomez

A. Molina Juan de Lozana

Juan Emben Blas Rivero

Juan Maso  
 Antonio  
 Blas Bevan



*[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]*

*[Faint, illegible handwriting in the middle section of the page.]*

*[Large, dense block of handwritten text in the lower half of the page, including several lines of cursive script and a prominent signature or name at the bottom.]*







Sobranse en las ultimas ante-  
 riores cuentas, y Espiritual  
 en el hermano Depositario  
 D<sup>no</sup> Juan de Modenas -

10689.10

Tambien veles forma cargo  
 de seis mil setecientos qua-  
 rentas, y un rs. y tres más  
 v<sup>no</sup> que en el año de inter-  
 medio desde el ya referido  
 día 4<sup>o</sup> de Mayo de setenta  
 y tres hasta el ultimo de  
 Abril del presente se han  
 recosido de limosna en  
 el Plato publico, por los  
 hermanos y Debotos, como re-  
 sulta del memorial de en-  
 tuadas, y es asi -

Mayo	D <sup>no</sup> Martin Prado	Do 28. 48
	Mig <sup>l</sup> . Antonio Prieto	Do 24
	Juan Leonardo Alcanar	Do 30. 21.
	Julio Mor	Do 29. 28
	D <sup>no</sup> Rafael Lopez	Do 17.
	Por un Debotos	Do 12.
	Norhamo Martin Mañá	Do 26. 06.
	Josef Jimenez	Do 16.
	Fran <sup>co</sup> Maná	Do 22. 47.
	Ricardo Guargues	Do 19. 24
Junio	D <sup>no</sup> Mariano Corona	Do 33. 47.
	D <sup>no</sup> Fran <sup>co</sup> Cano	Do 17.
	Ant <sup>o</sup> Cantena	Do 19.

48229...9



Julio

Manuel Rodriguez	Do 40	17
Por un Debito	Do 07	02
Por un Debito	Do 24	
Por Josef Canales	Do 40	47
por el mismo	Do 49	42
Josef Pla	Do 44	
Por un Debito	Do 32	
Manu Panza	Do 20	
Ag. Mares	Do 32	
D. Bartol. Bravo	Do 36	

Agosto

Mig. Martinen	Do 47	
Esteban Anuncio	Do 24	09
D. Fran. Cano	Do 26	
Por un Debito	Do 00	
Idem	Do 36	42
Pedro Pezer	Do 29	46
Por un Debito	Do 23	
Fran. Alcanas	Do 44	20
Por un Debito	Do 23	02

Sep

Por D. Fran. Cano	Do 39	
Por D. Julian Alcanas	Do 29	
Por un Debito	Do 32	
Por un Debito	Do 43	
Fran. Pezer	Do 20	
Por un Debito	Do 48	3



Octubre	Por un Deboto	Do 46..
	Fulg. Alcanas	Do 36..
	por un Deboto	Do 45.
	Sebastian Sanchez	Do 23.
	Por un Deboto	Do 09.
	Por un Deboto	Do 20.
Nov	Don d. <sup>n</sup> Fran. <sup>co</sup> Carr	Do 25.
	Por un Deboto	Do 46.
	Por un Deboto	Do 09. 20
	Por un Deboto	Do 42.
Dic	Por un Deboto	Do 40.
	Alonso Nieto	Do 07.
	Por un Deboto	Do 45. 17
	Por un Deboto	Do 70..
Enero	Alonso Calleja	Do 48.
	por un Deboto	Do 46.
	Pedro Baro	Do 48.
	Sebastian Franquet	Do 42.
	Antonio Guades	Do 40. 23
Feb	Por un Deboto	Do 20. 46.
	Por un Deboto	Do 07. 08.
	Fulg. Mor	Do 20.
	Fulg. Mor	Do 20.
	Juan Gambanino	Do 44.
	D. <sup>n</sup> Ana. Pozuela y sus hijos	Do 44. 02
	D. <sup>n</sup> Ana. Canquet	Do 44.
	D. <sup>n</sup> Baltasar Beneno	Do 64. 06



D<sup>no</sup> Juan Torrens . . . . . 8042.  
 D<sup>no</sup> Juan Lapinburu, y D. Cayetano  
 de Uria . . . . . 8048. 08  
 D<sup>no</sup> Pedro Mathias Ortega, y D<sup>no</sup>  
 Josef de Noble . . . . . 8114.  
 D<sup>no</sup> Juan Lobergat, y D<sup>no</sup> Ma-  
 fael Penam . . . . . 8058. 08.  
 D<sup>no</sup> Bernardo de Veira, y D<sup>no</sup>  
 Patricio Paria . . . . . 8424. 16.  
 D<sup>no</sup> Nuncio Grao y D<sup>no</sup> San-  
 tiago Matallona . . . . . 8400. 23.  
 D<sup>no</sup> Bernardo Ricardo, y D<sup>no</sup>  
 Juan Biabe . . . . . 8436. 24.  
 D<sup>no</sup> Juan Palas Nabarrat, y D<sup>no</sup>  
 Fulgf. Palas . . . . . 8044.  
 D<sup>no</sup> Juan Palin, y D<sup>no</sup> Angel  
 Llanos . . . . . 8420. 25.  
 Los Hermanos Musicos . . . . . 8477. . . .  
 D<sup>no</sup> Fran. Co. Fombio, y D<sup>no</sup> Angel  
 Pato . . . . . 8054. 04.

Marzo. D<sup>no</sup> Hermenegildo Landerab.  
 y D<sup>no</sup> Antonio Rodriguez . . . . . 8060. 45.  
 D<sup>no</sup> Juan Martin, y D<sup>no</sup> Josef  
 Ochoa . . . . . 8462. . . .  
 D<sup>no</sup> Juan Orisco, y D<sup>no</sup> . . . . . 48520. 24



- Matheo Fausto . . . . . 0064. 26.
- J<sup>no</sup> Juan Balera y J<sup>no</sup> Benito  
de Vafena . . . . . 0078..
- J<sup>no</sup> Tridoro del Portio y J<sup>no</sup> Ju-  
lian de Metamor . . . . . 0086.. 5
- J<sup>no</sup> Esteban Amanabe y J<sup>no</sup> Jho  
Chapa . . . . . 0089. 26.
- J<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Mibera, y J<sup>no</sup> Antonio  
del Portio . . . . . 0087.
- J<sup>no</sup> Barate Arroya . . . . . 0073-27.
- J<sup>no</sup> Basilio Sanchez y J<sup>no</sup> Ma<sup>o</sup>  
Parriga . . . . . 0063.
- J<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Namor, y J<sup>no</sup> Josef  
Namor . . . . . 0402..
- J<sup>no</sup> Antonio Perez y J<sup>no</sup> Ma-  
mon Morquenas . . . . . 0075.
- J<sup>no</sup> Nicolas de Lerin . . . . . 0507... 16.
- J<sup>no</sup> Rafael Lopez, y un deboto . . . . . 0037... 06.
- J<sup>no</sup> Josef Manquien y J<sup>no</sup> Pe-  
dro de la Torre . . . . . 0204. 09.
- J<sup>no</sup> Juan de Llanos y J<sup>no</sup> Este-  
ban Padache . . . . . 0426..
- J<sup>no</sup> Ramon Serrano, y J<sup>no</sup>  
Josef Gonzalez . . . . . 0444. 21.



<sup>178</sup>  
D<sup>no</sup> Josef Justiniani, y d<sup>no</sup> Pedro 68269. 23.

Regalado de la Ribera . . . . . 8084. 24

D<sup>no</sup> Antonio Ribadeneira, y d<sup>no</sup> J<sup>no</sup>h

Barcauel . . . . . 80639.

D<sup>no</sup> Antonio Carcaño, y d<sup>no</sup> Luis

Gilabert. . . . . 8077. 40.

D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Cano, d<sup>no</sup> Juan Baras,

y d<sup>no</sup> Chantobal Sanchez . . . . . 80769.

Antonio Barasa . . . . . 8054. 44.

Los hermanos Monnauate . . . . . 8088. 20.

D<sup>no</sup> Juan de la Ribera, d<sup>no</sup> Juan

Anoulo, y d<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Juanes . . . . . 80360. 46.

D<sup>no</sup> Pedro Jimenez . . . . . 8049.

Abril. . . . . Andres Pipo . . . . . 8043. 33.

Juan Garcia . . . . . 8006. 09.

Josef Carbon . . . . . 8003. 06.

Blas Capelo . . . . . 8024.

Matheo Mensual . . . . . 8044. 17.

Juleso Mizo . . . . . 8044. 08.

It. En mas Casos de los refe-  
ridos Mayordomos la Can-  
tidad de siete mil quinien-  
tos treinta, y un az<sup>u</sup> v<sup>o</sup> n<sup>o</sup>

que se vienen de los heram 80430. 13.



Cobradores de Misas respecti-  
 a lo que faltaren, y con dis-  
 tincion de lo que cada uno  
 recibio en araven —

de Barth. Carbon . . . . .	4842.
de Jines Hernandez . . . . .	2659.
de Charibol Carbon . . . . .	2368.
de Pedro de Aro . . . . .	2240.
de Pedro Conesa . . . . .	2569.
de Fran. Choano . . . . .	2425.
de Juan Sanchez con lo entrego p. Ju. Ant. Cueva . . . . .	2274.
de Juan Garcia . . . . .	2343.
de Sebastian de Cuebas . . . . .	2639.
de Fran. Coman . . . . .	2523.
de Martin Garcia . . . . .	2739.
de Thomas Aparicio . . . . .	2224.
de Juan Trebollo . . . . .	2670.
de Fran. Masa . . . . .	2274.
de difunto Pedro de Melle. con lo recebido despues de su muerte, p. Pedro de Aro. que ha entrado en su lugar. 346.	
de Juan Josef Bealingsno.	2458
	<hr/> 458753



De lo cobrado de los hermanos. 458753. 179 43.

portapapas, y algunos del  
Barrio de la Concepcion. . . . 8208.

Yt. se les forma como de  
mil treinta, y siete  
m. con Catorze más v. q.  
se han recibido en las  
Noches de Noche, por los  
hermanos pedidores de esta  
Ciudad, y en Barrio en  
cuya cantidad han com-  
prendido Ciento setenta, y  
ocho m. y cinco más, que  
los hermanos D. N. Juan  
Buenos, y D. N. Josef de  
Brega recibieron en sus  
Capachas las tardes de mi-  
vion en la puerta de  
la Vela. . . . 48009. 16.

Yt. de Ciento setenta  
y seis m. con veinte, y  
una más m. que por el her-  
mano sacristan menor  
se han recibido de limosna. 498000. 27.



en el planillo de la *Yof.* <sup>los</sup> 478000 . . . 29  
Miercoles, Domingos, y quare-  
ntas de Comta de su Cuenta . . . 8376 . . . 2 v.

*Yta.* de *Porcientos* noventa  
en *v. n.* que en el tiempo  
de *Quarantena* se recopienon  
en otro planillo de la *Merca*  
en la *Yof.* <sup>produciendo</sup> se  
bania estampas, salbes de  
los Padres Misioneros, y libri-  
tor de noventa *de nra S. . .* 8290.

*Yta.* de *Setenta*, y seis *v. n.*  
limosnas, o *qualificaz.* de  
repultrame *de* *Cuentos*  
mensas en la *Abobeda* de  
la *Capilla* . . . . . 8366.

*Yta.* de *Ciento*, y tres *en v. n.* con  
que algunos *hermanos* e  
contribuyeron de limosna  
al tiempo de su *admirion*  
admiriendose, que otras  
diferentes limosnas de  
entradas se susetaron a  
algunos de los *platos* . . . . . 478733. 66



De Quaresima, para mas 478733... 16.  
lucim<sup>o</sup>. y estímulo . . . . . 8403.

Ya De ciento noventa, y  
nueve m. v. n. producidos  
de limosna del opare  
que se recogió a solici-  
tud de estos Comisarios  
libre de todo gasto . . . . . 8429.

Ya. Seles forma cargo de ocho  
cientos cinq<sup>ta</sup>. y siete a.  
v. n. conque Contribuyeron  
diferentes hermanos, y  
debotos, para ayuda a la  
limosna de las Misas  
Celebradas en la Quaresima. . . . . 8857.

Ya. forma el cargo de tres  
mil, quatrocientos noventa  
ta, y tres m. v. n. que  
se han recogido de limos-  
na, para ayudar a los  
gastos, y coste del paso nue-  
bo de nro P. Jery en el  
de la Combarion milagro-  
sa de la Samaritana p.  
el qual precedió unta 48872. 16.



mayor, y otros de Canop, y  
en la forma siguiente

~~En la Junta, q. se celebró~~  
en esta quinquagesima re-  
cofesion de entregado, y pro-  
metido, según memorial,  
por menor mil quarenta  
y tres rs. . . . . 40043.

Contribuyeron los hermanos  
Ayresader a este paso  
Estimulador de su deberion  
y a insupor de D. Juan. San-  
cia Cano con un mil y 50000.

De Avitajo, para el mismo  
paso mebecieror, y Cin-  
cuenta rs. . . . . 8950.

De hermano mayor para  
70 quinientos rs. . . . . 8500.

Tambien veles forma cargo  
de setecientos veinte y  
nuebe rs. con diez más rs.  
que a solicitud de este  
Maysadomg se han  
recosido de limosna



para la cobranza de n<sup>ra</sup>. 22.8385. 16  
esta en sus Dolores, y han  
incluidar en esta Cantidad  
las limosnas, que en las  
noches del Nobenario se  
recosieron en el Planillo  
de la <sup>1</sup>/<sub>9</sub> de adviniendo, re,  
que en este año no han  
contribuido los Comisarios  
del Cuerpo de la Tringera  
con Cantidad alguna como  
lo esperaron en el año pro-  
ximo pasado, para el mis-  
mo intento . . . . . 8729. 40.

Acuerdo el Cargo de esta Cuenta 23844. 26.

Como de sus partidas apa-  
reze a veinte y tres mil  
cientos, catosme a. con  
veinte y seis más <sup>1</sup>/<sub>2</sub>  
que aceptaron los citados  
heranos. Mayoradomo, y di-  
eron en data la part. dife-

Datta

Prim. dieron en Datta  
en



la Cattedra de quatro mil ochocientos años. Limosnas de un mil, y seiscientas Misas, q. se han Celebrado, por las Almas de los hermanos, y hermanas, q. han fallecido en el año de esta Cuenta segun resulta de sus respectivos libros . . . . . 48800.

Vta. En mas Datos por mi trescientos once años q. se han satisfecho al P. O. Rafael Pexiano Beneficiado, y Coleccion de entienda de la Y. de Parroquial de esta Ciu. por la Asistencia del Clero de los de los mismos hermanos y hermanas, y demas funciones, q. han ocurrido durante este año consta de sus libros en el libro correspondiente . . . . . 28384.

Vta. En Datos quinientos y quarenta, y ocho años . . . . . 78484.



satisfechos a los Pobres, por  
su asistencia a los enterramientos  
ya expresados contra de  
Cuenta particular de el  
hermano Depositario: ... 8948.

Yt. En Data ciento veinte, y  
cinco en v.ª limosna de dos  
visitas, y Misas Cantadas.  
Celebradas en la Ygl. de las  
Madres Religiosas de la Pu-  
rissima Concep.ª de esta  
Ciudad, por las almas de dos  
que han fallecido en el año  
de esta Cuenta, y hevan  
Hermanas de esta M.ª Co-  
fradia, en cuya Caridad  
han comprendido los dños.  
del sacristan del mismo  
Monasterio contra de re-  
cibo en el libro de Cotización... 8425.

Yt. Veinte, y quatro en v.ª li-  
mosna de otra Misa Can-  
tada, y visita celebrada  
por el alma de d.ª Josefa  
78785.



Alcarras en el Corv. de s.<sup>to</sup> 78784.  
Domingo. Cuya Comunidad  
hizo gracia de lo restante  
al hermano D. M. de Mo.

8228 deudas contra de recibos... 8024

En Quinientos veinte y nueve  
re. con veinte y seis mar.  
v. satisfecho al hermano  
Sacristan menor Juan  
Hernandez, por su salario  
y otros gastos, que han ocurri-  
do segun su Cuenta...

8929. 26

En Ciento sesenta y cinco  
re. con diez y siete mar.  
satisfecho al Sacristan  
Josef Baer, por los repiques  
doble de Campanas, y ser-  
vicio de los funerales...

8469.

8228

En noventa y dos satisfecho  
al Notario D. Juan  
de Dios Lupan, por los  
despachos, y libros de  
Caramionas, q. se facilito  
en la forma, y caso

88503...

48767

S



los informes acostumbrados 88903.  
Cumpliendo con el ins-  
tituto de la Combençion  
de esta Real. Comta de Reibo... 8090.

Ya seiscientos treinta y  
ocho años. limonada vier-  
to setenta, y ocho mi-  
sas recadas, que se han  
celebrado en la Capilla de  
esta Real. Comta de Reibo,  
y Domingos del año, por  
la Combençion de lo que  
estare en pecado mortal  
una al respecto de su li-  
mosna de tres re. otras  
de quatro, y las mas de  
cinco con motivo de no  
albanse señores sacerdotes  
fijos, para las otras ac-  
titudades de la celebraçion  
de esta Misas, y Comta de  
los Reibo en el respectivo  
Libro... 8638.

Per mas data la Cantidad  
de dos mil quatroenta, y  
quatro. y diez, y seis.



2078

más y que se han Opre- 98234 2  
 dido en la venida de los  
 mantenenim. limosna. y  
 gratificaciones de los reveren-  
 dos fra. Padres Misioneros  
 que han practicado  
 la Sta. Misión de la pa-  
 sada quaresma, y demás  
 gastos, que en este ramo  
 ocupamos, seg. resulta  
 de Cuenta particular. 20014. 16.

P. trecientos quince r.  
 v. satisfechos al Sr.  
 Fr. Nicolas Calderon Co-  
 predicador primero Con-  
 ventual de el Conv. de  
 S. Fran. de esta Ciu.  
 limosna de los sermones  
 que predicó, por disposi-  
 cion de esta Realman-  
 dad en la festividad  
 de Colocacion, noche  
 de Miércoles de qua-  
 resma, y tarde de  
 Miércoles Santo.

2020

83.45.



450920. 26.



No. Cien años. Limosna 448520 - 25

entregada al N. do p. fr.

Antonio Garcia Pre-

dicador del mismo Com-

vento, por el sermón

que predicó la tarde al

día de la Encarnación en

la Hermita de S. Ant.

de los Estuamuros de

esta Ciudad, para q. d.

quelloy Moradores, como

Contribuyentes de las li-

mosnas de Convencions

participes del part

Espiritual . . . . . do Co.

Ya trescientos vn años y seis

más de Limosna entre-

gada al N. do p. fr. primera

Misionista P. Man. de

Guadalupe, por todos los

Sermones, que predicó en

el nobenario de N. do

de los Dolores . . . . . do Co. . . . . 6.

Es mas de trescientos

cuarenta años de Limosna

de Docientos de venia.

Misay Minda que durante . . . . . do Co. . . . . 35.



es en una y el a por  
la Intencion de los pen-  
manos, y deboto, q' con-  
tribuyeron con las limos-  
nas segun el Memorial  
de entrada.

1800.

Ya. vomit como la vinta y  
siete añ. con diez y siete  
man. 3<sup>a</sup> entregado y ra,  
firme al. Maestre de  
Capilla de la 1<sup>a</sup> Pano.  
qual, para hacer  
sica de aquella a las  
funciones de Colocacion  
Miserere a todo el  
días de quaranta;  
Comienzo el cruce  
nario de Dolores. Mi-  
ra mayor en haci-  
miento de gracia de la  
santa Misera y Co-  
munion general de  
glor. de Misericordia de Misericordia  
santa contra el mal.

1800

1800 1<sup>a</sup> Quarantena Cing. 1809 29 14



y quatro añ. con diez y 130929. 24  
 seis más y<sup>n</sup> por las im-  
 presiones, que se han hecho  
 de diferentes calces de los pp.  
 Misiónista librito de no-  
 benario de Doctores Estampas  
 de Jesu, y la viagen y pa-  
 tentes que queda una  
 considerable porcion de  
 esta Comisario . . . . . 8454 16.

Y en ciento cinquenta y nueve  
 añ. y importe de la ganta  
 y borlas para adorno del  
 Tabernaculo . . . . . 8459.

Y en ciento añ. y gastado  
 en el adorno de la bande-  
 ra, y bonete de los ministros . . . . . 8070.

Y en ciento añ. y importe  
 de dos tunicas de seda  
 que se han comprado, y  
 esta Comisario . . . . . 8030.

Y en ciento y una añ. y  
 importe de los decaes  
 correspondientes al Sr.  
 Sr. Vicario, y secreta-  
 rio, para el ministerio

8062. 30







Ceneno, y con preveni<sup>o</sup>n, 140703...30  
de que la Cena sobrante  
se entregó al mismo, por  
no abonarle mas Cantidad... 30428...31.

N. Es mas data la Cantidad  
de quatro mils nuevecien-  
tos noventa, y tres rs.  
V. que ha cortado el  
nuevo paso de nro Padre  
Jeny en la Comben<sup>o</sup>  
de la Samaritana con  
los vestidos, y ornamin-  
tos de ambas <sup>h</sup>masenes,  
su porte, y casones, y de  
mas precisos aborinos, q.  
constan de particular  
minuta de los hermanos  
D. Antonio Pozuelo, y D.  
fran. Pavia Caro... 18993.

*Sancristo*

M. Es mas data ciento, y  
quarenta r. de diferen-  
tes gastos menudos, que  
han ocurrido durante la  
quarentena... 8410

Sciende el cargo de en... 239265...27



Cuenta como de ella apanere  
a veinte, y tres mil eiento  
catorze y conveinte y seis  
mas 5. y la data a veinte y  
tres mil doscientos euenta.

Cinco con veinte y siete  
mas 5. por lo que restada am-  
bon partidas de. Mayo... 23844. 26  
sultan de alcance Data... 238265. 27.  
a favor de uno Alcance... 2454. 04  
Mayordomo

Ciento cinq.<sup>ta</sup> y un a y un unavoch  
de cuya cantidad hacen gracia  
en beneficio de esta N. Hermandad.  
y los dichos juraron por Dios  
nro S. y a una veal a una ha-  
ventar dado bien y fielmente sin  
dolo ni fraude. Y para su mejor vital  
dijo que mandando, p. el S. Provisor y  
Vicario q. de este Obispado, y el Vicario  
del mismo, qualq. providencia q. sobre  
todo o parte quistieren tomar, la apro-  
baba, y a otro quanto ha lugar en dho.  
y lo firmaron con sus sellos de sayte =

D. Juan Ponce y Balt. Verrero

Don Juan Ponce  
Don Balt. Verrero

0478  
238265



Cau. 27  
No. 1774

Exando en la Capilla de la Cofradia de Nro. Sr. J. P. y  
el Paso del Penam. sea en la Ig. Nra. Sta. de Gracia,  
Ayuda de Parroq. de esta Cuid. de Camag. a siete dias  
del mes de Mayo de mil setecientos y quatro años.  
Los Hcra. de la expresada Cofradia, asistidos de el  
Sr. Dn. Juan. Ponce de No. H. de Vicario en ella  
y un Partido, y Ami el Notario, se juntaron a Cav. p. a  
tratar, y confes. las Cosas tocantes, y pertenec. a el  
servicio de Dios nro. Sr. y utilidad de la Cofradia  
y acordaron lo siguiente

Primera. se vieron, leyeron, y reconocieron las cuentas  
anteriores dadas a los Comisarios Mayores,  
donde, Dn. Baltazar de Benere, y D. J. Lopez Savana  
y Cerrada la Cofradia de la legitimidad de sus Partidas  
an el Cargo como por lo Respectivo a la Data, etc.  
y las aprobaron entodo, y por todo, y dieron las Gracias  
a los suscritos

Quando a la eleccion de Ofz. a el año q. principiaba p.  
pueda de votos Reconocieron, y nombraron a Dn. Sicilia  
de Leon, Am. de Rencas, C. Huana, y Tabaco

Por Comisarios Mayores Reconocieron a Dn. Baltazar  
de Benere, y nombraron a Dn. Juan. C. Caro

Por segundos Com. y Vigil. de Mayordom. a los Hermanos  
Dn. Antonio Caquet, y Dn. J. B. Bavaquel

Por Secret. a el Hcra. Dn. Juan. P. de Quez

Por Tesorero, y Depositario del Hcra. Dn. J. de Rodenas

Por D. P. de la Cruz, del Hcra. Dn. J. de la Cruz

Por Sac. Mayor al Hcra. Dn. J. de la Cruz

Por Com. de los Cuentos, a Dn. J. de la Cruz, y Dn. J. de la Cruz

Por Com. de el Sudario al Hcra. Dn. Juan. C. Caro



Por Com. de la Virgen a los Hcra<sup>os</sup> Domingo Pastora, y  
Ignacio Payan

Por Com. del Paso de la Cruz del Huevo a los Hcra<sup>os</sup>  
Simon Malat, y D. Ju. Galin

Por Com. del Paso del Orulo, a Jph Myllon, y Diego de San

Por Com. del Cuerpo de San Diego, a Ju<sup>n</sup> Gas<sup>a</sup>, y Jph Conesa

Por Com. de los Cueros de San Ju. y San Pedro, a los mismos  
y respectivamente lexan antes

Por Com. de las Camachangas, a Ju. Riqui, y Ju. Torres

Por Comisarios de la Comesion, a los Hcra<sup>os</sup> Julian  
Gavarrin, y Antonio Bas

Por Conciliarios a los Hcra<sup>os</sup> D. Juan Co. Ros, D. Raphael  
Quiros, D. Eximino Gay. Minguez, D. Joaq. Munoz, D.  
Man. Rome, Rev. D. Chirivotal Sanchez Quintana, y  
D. Jph Lopez Sabotea

Por Mayordom. de Encicarios, a Jph Lorenzo Venate, y Ju.  
Pucro

Por  
Comisarios

Los Hcra<sup>os</sup> J. ve hallaron presentes a este Cav. por  
en nombre de los Amos de esta Cofradia de  
nro Sr. Jesus del Paso del Pendim. por quienes puevan  
por y Caus. de Vato, por averme el Moraiso de  
que davan, y dieron todo su Poder cumplido, segun  
de eso se requiere, y es Moraiso de Simonia, y de  
Huelas de Cain, Hcra<sup>os</sup> M. ad. Balt. Benere, y D. Juan  
Cano, Comisarios Mayordomos que actualmente son  
de esta Cofradia a los tres puntos, y acada me de  
pomi para entodos los Pleitos Causas, y negocios  
Civiles, Criminales, y esecutivos, que la Cofradia  
expresame tenga, y en adelante tubiere con  
qualquier Persona, y en qualquiera Audiencia, y  
Tribunales de su Mag. Ecc. o Secular, y de qual  
o Superiores, y entodos, o encada no dixer, y alegaren  
su Dto y Juriz. que me, y alegaren tubieren, por  
sentando, Comisarios, Es. Penigos, y Provanos, habiendo







que de estas causas puedan y devan Conozca para  
que con Cumplimiento, les compelan y apremien por  
todo Vigor de Dio, como si fuera por Sentenz. Defini-  
tiva de Juez Competente, por ellos Consentida, y pasada  
en Virtud de la Cosa Juzgada, Munciaron las Leyes,  
fueros, y dros. de su favor, y la Obsequia; Enauio, testim.  
ante lo otorgaron, viendo testigos Jph Saen, Jph  
Nery y D. Ju. Sanchez, vez de esta Ciu. a los quales, y  
a los otros q. firmo el que vigo, y por el que no de  
dros. testigos Jo el Notario, Loy fee Conosco.

57  
Vueros

Recordaron los Hecm. de esta Cofradia que se ha  
llaron presentes a este Cav. que por ningun Caso ni  
motivo, puedan los Comisarios Mayordomos dar  
Misa alguna, vienes en el mismo acto de N.  
Funeral quando ocurriere algun acto donde sea  
preuio dar algunas Misas, que vexa Inicam.  
quando aya Misiones, Pratazan con los Con-  
cilianos para las que se dexen dar, y distribuir  
con proporcion en los Funerales para que  
no quede agavio a ningun Difunto.

En este estado se finalizó este Cav. p. no ocurria  
otra Cosa que firmo en vna, y los Hecm. que  
supieron, a que Loy fee lo em. 8<sup>o</sup>.

D. Juan Ponzo  
D. Juan. Paredes Fran. Co. Parria  
D. Carlos Malatista  
D. Juan de Rodriguez  
D. Juan. An. Batsorans



Pedro de Arco Juan Pehollo Blas Rillo

Juan Garcia Joseph Carrataga Julian Urbaino

Gonzalo Nunez Mandancha Thomas Aparicio

Martin de Murcia Juan Nieto

Franco Masaz

Thomas Lopez Joseph Gonzalez

Juan Vazquez Juan Perez

Juan Barcelo

Antonio  
Don Bravo  
General



*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[A small, distinct handwritten mark or signature, possibly a date or initials.]*



Cuentas q. Corren desde prim.  
 de Mayo del año prox.<sup>mo</sup> pasado } En la Ciu. de Cartag. a veinte  
 asta 30 de Abril del pres.<sup>te</sup> de 1775. } dias del mes de Junio de mil

Setecientos Setenta, y Cinco años, ante el Sr. D.  
 Fran. Ponce. Pres.<sup>te</sup> D. mas antiguo de la Ygl.  
 Parroq. de esta Ciu. y Then.<sup>te</sup> de Vicario de la Vi-  
 caria de ella, y su Partido, y ft. ante mi el in pres.  
 Cripto Notario Comparuieron D. Baltasar de  
 Yénero, y D. Fran. Garcia Cano, Comissar. mayor  
 dom. de la R. Cofradia de Nro. Sr. Jesus  
 en el paso del prendim.<sup>to</sup> sita en la Iglesia de  
 Nuestra S. de Gracia Ayuda de Parroquia  
 de esta Iha. Ciu. ft. efecto de dar Cuentas de los  
 Caudales, y limosnas pertenecient. ala Expre-  
 sada Cofradia que an entrado en su poder  
 desde prim.<sup>o</sup> de Mayo del año proximo pasado  
 de Mil setecient. setenta, y quatro asta  
 treinta de Abril del presente; y hav. Exivido  
 el Memorial de entrada, y gastos, libros, y  
 Reciv. de lo formo con cargo, y data la siguiente

**Cargo**

Plato. y

Lo prim.<sup>o</sup> se le hace Cargo a los Ex-  
 presados Comissar. de quatro mil  
 quatro Cient. veinte, y siete  
 R.<sup>s</sup> y seis mrs. de vellon q. de  
 mismos que desde primero de  
 Mayo del año proximo pasado  
 de Setecient. setenta y quatro



asta el treinta de Abril del presente  
 infusiv. se Negocio de limonia  
 en el Plato, y Condición de los  
 Hermanos q. Lapidaron, y lo que

Mayo

Cada uno Negocio es a Saver .....  
 El H<sup>no</sup> Fran. Llanes, Negocio,  
 y entrego treinta, y dos R<sup>os</sup> ..... Do 32.  
 El h<sup>no</sup> Julg<sup>o</sup> Ros ..... Do 15. 2.  
 El h<sup>no</sup> Jph Ros ..... Do 09. 30.  
 Un devoto ..... Do 13. 16  
 Otro D. .... Do 06.  
 Estevan Salinas ..... Do 06.  
 Bernardo Frayle ..... Do 20.  
 Fran. Mañu ..... Do 00.

Junio

El H<sup>no</sup> Ant<sup>o</sup> Cantera endos  
 de Junio Negocio trece R<sup>os</sup> y entrego  
 y hané. dias deste mes no se  
 pidio el Plato B. no hav. havido  
 H<sup>no</sup> a quien encargarlo, y  
 havense escusado con legitim  
 Motivo ~~de~~ on lo que  
 se solicitaxon ..... Do 13.

Julio

Un Devoto Negocio ..... Do 04.  
 El h<sup>no</sup> Antonio Ayllon ..... Do 15.  
 Un Devoto Negocio nuevo  
 R<sup>os</sup> diez, y seis ms ..... Do 09. 16.  
 Otro devoto once R<sup>os</sup> y ocho ..... Do 11. 8.  
 M<sup>ra</sup> Vellon ..... Do 10.  
 Otro Devoto ..... Do 175. 4.



Ag<sup>to</sup>

El Mexm. Fran. Mora ..... 2007-17  
 Un Devoto ..... 2008.  
 El Mex. Estevan Nuncio ..... 2018-  
 Un Devoto ..... 2014.  
 Jacinto Sanchez ..... 2008.  
 Bernardo Martinez ..... 2005.

Sep<sup>re</sup>

El Mexm. Ju. Abril ..... 2009-17.  
 El Mexm. Ant. Callejas ..... 2017.  
 El Mexm. Fran. Ambel ..... 2022.  
 El Mex. Pedro Maxa ..... 2016.  
 El Mex. Migl. de Torres ..... 2024.

Octub<sup>e</sup>

El Mex. Nicolas Montero ..... 2022.  
 El Mex. Andres Pastorin ..... 2028.  
 El Mex. Juan Garcia ..... 2036.  
 El Mex. Juan Rodriguez ..... 2037.

Nov<sup>re</sup>

El Mexm. Sebastian Castillo ..... 2040.  
 Un Devoto ..... 2008.  
 El Mex. Man. Maxa ..... 2030.  
 El Mex. Bas<sup>me</sup> Cano ..... 2030.  
 El Mex. Thomas Soreca ..... 2015.

Dic<sup>re</sup>

El Mex. Jul. Ros ..... 2028.  
 El Mex. Jul. Sambil ..... 2035.  
 El Mex. Fran. Garcia Gaxote ..... 2026.  
 El Mex. Sex<sup>mo</sup> Martinez ..... 2022.  
 El Mex. Juan Bruo ..... 2040.  
 El Mex. Ju. Pexa ..... 2047.  
 El Mex. Nicolas Ortega ..... 2023.  
 Un Devoto ..... 2007.



	Jiro Devoto	Do 10.
Enero de 75.	El Her <sup>mo</sup> . Jij. Maxu	Do 23.
	Los Her <sup>mos</sup> . embalador <sup>s</sup>	Do 53-17.
	El Her <sup>mo</sup> . Ant. Gaspar	Do 29.
	Vn Devoto	Do 11.
	El Her <sup>mo</sup> . Fran. Garcia	Do 14-30.
Febrero	El her <sup>o</sup> . Man. Lorente	Do 23. 2
	El her <sup>o</sup> . Jph Maxu	Do 28.
	Vn Devoto	Do 10-17.
	Otro D.	Do 13.
	Otro D.	Do 10.
Marzo	El her <sup>mo</sup> . D. Man. Gomez	Do 20.
	Vn Devoto	Do 38.
	D. Martin Redondo	Do 57-17.
	D. Ant. Carcano	Do 100.
	El her <sup>o</sup> . Fran. Exibino	Do 14-17.
	D. Eze. Casanave	Do 75.
	D. Ju. Galin, y D. Bernardo Aicardo	Do 50.
	Los Her <sup>mos</sup> . Musicos de esta Parroquia	Do 135.
	El her <sup>o</sup> . Mayor D. Nicolas de Serin, y D. Ant. Carquet	Do 12-17.
	D. Josef Ochoa	Do 28-8.
D. Thom. Calvo, y D. Juan Pozuelo	Do 105-17.	
D. Juan Maxim	Do 83.	



<b>D<sup>n</sup> Ram. Serrano</b> .....	Do 40.
<b>D<sup>n</sup> Thom. Garcia</b> .....	Do 24- 16.
<b>El Comissario D<sup>n</sup> Baltasar</b> <b>Venero</b> .....	Do 80.
<b>El Comissario D<sup>n</sup> Fran. Co. Garcia</b> <b>Caro, y el hermi. D<sup>n</sup> Juan</b> <b>Barceloto Gomez</b> .....	Do 60.
<b>D<sup>n</sup> Antonio Pozuelo, y D<sup>n</sup> Pedro</b> <b>Mathias</b> .....	Do 67.
<b>Los Hermanos D<sup>n</sup> Manuel</b> <b>de la Riva, y D<sup>n</sup> Francisco</b> <b>Buneco</b> .....	Do 40.
<b>El hermi. D<sup>n</sup> Lixuan Marx.</b> <b>pidio el Asafate en la Procecion</b> .....	Do 22.
<b>D<sup>n</sup> Jo<sup>n</sup> Hernandez Megre</b> .....	Do 38.
<b>En el Platillo de la Iglesia</b> .....	Do 22.
<b>El hermi. Josef Pipo</b> .....	Do 22.
<b>El hermi. Ped<sup>o</sup> Arroyo</b> .....	Do 20- 12.
<b>D<sup>n</sup> Rafael Lopez</b> .....	Do 24- 14.
<b>Los Infantillos de la Capilla de</b> <b>Los Musicos</b> .....	Do 22- 8.
<b>El heri. Jayme Magre</b> .....	Do 44.
<b>El heri. Este<sup>n</sup> Anuncio</b> .....	Do 30.

Plato de la  
Iglesia.  
8

**De. de. de. hace cargo de**  
**Docient. seienta, y quatro Rs.**  
**diez D<sup>n</sup>s. v. por otros tantos**  
**q<sup>e</sup> el hermi. Gin. Hernandez**



Sachristan Menor de esta Co-  
fradia ha Recogido de limosna  
en el Plato de la Iglesia. lo  
Miercoles, y Domingos del  
año de esta cuenta, y en los dias  
de la quaxuma, Consta del me-  
morial de entradas..... 0264-10

En de Docient<sup>s</sup> veinte, y  
Seis R<sup>s</sup>. Once N<sup>rs</sup>. vellon  
que en los Dias de la novena  
de Nuestra S<sup>ra</sup>. se Recogie-  
ron de limosna en el Platillo  
de la Mesa donde se repartian  
las Stampas, Salves, y libritos  
de Novena a los devotos, Consta  
del Memorial de entradas..... 0226-11

La de  
Campanillas

En. se le hace Cargo de un  
Mil diez, y nueve R<sup>s</sup>. treinta  
y un Maravedis vellon p<sup>r</sup>.  
Otros tant<sup>s</sup>. que en todo el año  
de esta Cuenta se ha Recogido  
de limosna en esta Ciudad  
y sus Arravales p<sup>r</sup>. diferen-  
tes Herman<sup>s</sup>. que an pedido  
la limosna de Campanilla  
Destinada p<sup>a</sup>. cumplir el



Instituto Pral. de la Cofradia  
 que es el de haz. bien, y decia Mis-  
 sa/ p. la conversion de los que  
 estan en pecado Mortal, Consta  
 del memor. de entradas..... No 19-34.

Sim.<sup>a</sup> de Misas  
 de la Quaxema.

Ita. se le hace cargo de seis.  
 Ciento. tres R.<sup>s</sup> vellon quedien.  
 de limosna p.<sup>a</sup> Ayuda a pagar  
 la de las Misas que se de-  
 bían en la quaxema pro-  
 xima p.<sup>a</sup> cumplir el instituto  
 de la Cofradia, diferentes Her-  
 manos, y devotos disting.  
 A saber.....

D. <sup>no</sup> Jacinto Campano dio de limosna veinte R. <sup>s</sup> .....	Do 20.
Los Viales, Comerciantes.....	Do 20.
D. <sup>no</sup> Andreu Gatuano.....	Do 20.
Andreu Pisco.....	Do 08.
D. <sup>no</sup> Jph Reusan.....	Do 18.
D. <sup>no</sup> Josef Ponce.....	Do 60.
Getrudis Vidal.....	Do 20.
Un Devoto.....	Do 04.
Juana Casanova.....	Do 20.
D. <sup>no</sup> Pedro Mathias.....	Do 10.
Josef Graupera.....	Do 20.
D. <sup>no</sup> Thom. Subiela.....	Do 20.



Jap. Carbonell	Do 20
Josef Texuel	Do 12
Joh. Hernandez	Do 15
D. And. Rato, y sumuq <sup>r</sup>	Do 16
D. Juan de Rodenas	Do 20
D. Juan Sierra	Do 12
Ju. Vidal	Do 30
Un Devoto	Do 04
D. Gas. Cavanillas	Do 20
Mag <sup>na</sup> Muri	Do 15
Un Devoto	Do 00
Jos. B.	Do 15
Ju. Graupera	Do 20
Joh. Bregante	Do 10
D. Ju. Balart	Do 20
Dos Devot <sup>s</sup>	Do 19
Maria Redondo	Do 15

Entrad. de  
hermanos

Ita se les hace cargo de liend.  
R. S. v. n. p. Otros tantos que paga-  
ron por la limosna de sus respec-  
tivas entradas diferentes her-  
manos que en el año de esta fuen-  
ta se an admitido en esta Co-  
fradia, con su G. menor del  
Memor. de entradas

Ita dejen R. S. vellonque N.

Limosnas  
particulares



civiles de los Hermanos del cuerpo  
de la Virgen, quien entregaron  
esta lim. para ayuda a los gastos  
de la Novena, Contada ..... Do 00.

Ita de Diez y Nove vellon que  
dio de limosna p. ayuda a los gastos  
de la Cera Simon Taxia, Contada  
de Tho. Memorial ..... Do 60.

Ita de Veinte y un R. v.  
p. los mismos en que se refieren  
dos trompas de la Cofradia ..... Do 21.

Ita de Cincuenta y seis R. v.  
que dieron de limosna diez y  
seis Hermanos p. ayuda a pagar  
los gastos de la Novena, Contada ..... Do 56.

Ita de tres R. vellon que se  
sacaron del Zepillo de la puerta  
de la Capilla ..... Do 03.

Minas cobradas. Ita. se les hace cargo de cinco  
Mil novecient. cincuenta y  
nueve R. vellon p. otros tantos  
q. les han sido entregados p. los  
Hermanos cobradores de Minas  
pertenecientes a los difuntos de esta  
Cofradia, y con distincion de lo que  
de cada uno de ellos es a saber  
De Martin de Murcia veint.  
y quatrocient. veinte y seis R. v. .... Do 426.



De Pedro Conesa .....	0445.
De Bartholome Carbon .....	0723.
De Ju. Jph. Berenguel .....	0117.
De Christos Carbon .....	0278.
De Ju. Revollo .....	0458.
De Thom. Apaxico .....	0176.
De Jaime Siso .....	0079.
De Juan Garcia .....	0277.
De Ju. Sanchez .....	0390.
De Sebastian de Cuevas .....	0595.
De Fran. Co. Comet .....	0318.
De Fran. Co. Masa .....	0176.
Al Comissar. D. Fran. Caro .....	0320.
De Pedro Arroyo .....	0426.
De D. Fran. Co. D. .....	0485.
De los Hermanos porta pasos .....	0200.

Y importa el Caxo de esta Cuenta, Co- 120840. 10

mo de ella parece, Doce mil, Ochocientos quaxenta y R. diez mrs. vellon, y dixeron en data para el quinquiesmo las partidas siguientes.

Datta.

Primera mente dan en Datta  
 Missas del Incurso. un mil quinient. trece R. v.  
 q. pagaron p. la limosna de  
 quatrocientas setenta y siete  
 Missas rezadas que en todo el  
 año de esta cuenta, y en lo q.



dias de la Guaxuma prox<sup>ma</sup>  
 antecedente, Cumpliendo con el  
 piadoso Instituto de la Cofradia  
 se an celebrado en su Capilla, y  
 en la Casa de Recogidas de esta  
 Ciudad, y se pagaron una y  
 a tres Rs. otras a quatro, y otras  
 a cinco por no haver havido al-  
 gunos dias sacerdot<sup>s</sup>. fixos para  
 las Oras acostumbradas, consta  
 de Ncivos puestos en el libro  
 Corriente-----

10543.

Musicos

De un mil Ciento quax<sup>ta</sup>  
 y nueve Rs. diez, y siete mrs.  
 Vellon que pagaron a los Musi-  
 cos de esta Parroq. p<sup>a</sup> su asisteny.  
 a los Mierco<sup>s</sup>. los dias Mier-  
 coles de la Guaxuma antecedente,  
 a la Novena de Nuestra S.  
 a la Comun. General el Mierco.  
 les Santo, y a la fiesta del ani-  
 versari<sup>o</sup> de la Dedicacion de la  
 Capilla de la Cofradia, consta  
 de Ncivo del Maestro J<sup>o</sup>

10149. 17.

Caam<sup>to</sup>

Man. Lopez  
 De. trecient<sup>s</sup> quaxenta, y  
 seis Rs. Vellon que en virtud  
 de Acuerdo de esta Hermandad

22662-17



y Decretos de su Hermano mayor  
D.<sup>n</sup> Nicolas de Levin, precedidos  
Informes del P. Espiritual,  
D.<sup>n</sup> Ju. Bap. Sobregad Puvierno  
entregaron para ayuda a los gastos  
de Cinco Mujeres pobres que  
se consideraban en estado de blo-  
xable, Cumpliendo en esta parte  
con los piadosos Institutos de  
ella, Consta de su Respectivo y  
Memoriales, Decretos, y Reci-  
vos puestas a su Continua. .... 0346.

Impresos-

Ita Ciento, dos R.<sup>s</sup> vellon  
M<sup>rs</sup>. Vellon que pagaron p.<sup>a</sup>  
la Impresion de diferentes  
Libros de Novenas, Estampas,  
que se an repartido a los Her-  
manos, y Devotos, y Papelada  
p.<sup>a</sup> las Citacion<sup>s</sup>. Consta del me-  
mor. de gastos ..... 0102. 20

Ita. Setenta, y Sei R.<sup>s</sup> vellon  
q. pagax. p.<sup>a</sup> siete libros Impre-  
sos que se Compraron p.<sup>a</sup> lo de  
ejercicios espirituales nueva-  
mente establecidos en la Cofra-  
dia. Consta del memor. de gastos. .... 0076.

Situado a los  
Sachristan.

Ita. Docien. quaxenta R.<sup>s</sup>  
v.<sup>n</sup> que pagaron a Gine de  
Hernandez Sachristan



Menor de la Cofradia q. su situa-  
do Respectivo al año de esta cuenta  
a Raj. de Veinte R. al mes..... 0240.

Ya. setenta, y dos R. vellon  
q. pagaron a Pedro Jaen Sachristan  
de la Iglesia de nuestra S.  
de Gray. por su situado Respec-  
tivo al año de esta cuenta a ray.  
de Diez R. al mes que se le  
an asignado p. su trabajo de  
doblar, y repicar las Campanas..... 0072.

Ya. quatro R. vellon que  
pagaron al mismo Pedro Jaen  
por su Asisteny. de toda la Gua-  
rdama, y dias de la novena..... 0040.

Fu. Terole. y luz.

Ya. docient. un R. diez, y siete  
Mar. Vellon q. pagax. p. un farol  
nuevo que se ha comprado para  
los que recogien las limonas de  
Noche, Comporcion de otro farol  
y Velas p. ellos, Consta del memor.  
de Datos..... 0201-17.

Llave.

Ya. siete R. v. que pagaron  
p. una llave nueva para la  
Puerta de la Sachristia..... 0007.

Juncos

Ya. quatro, y un R. vellon  
que pagaron p. los Juncos  
que se echaron en la Iglesia



los Dias de Guaxima, y demás  
funcion. De la Cofradia, consta  
del Memox. de gastos..... 2044.

Altar.

It. quar<sup>ta</sup> y cinco R<sup>s</sup>. vellon  
que pagaron, a Josef Rori por el  
trabajo de haz. y cuidar el Altar  
p. la fiesta del dia de la Dedicay.  
de la Capilla, y p. otros gastos  
necesarios que fueron precisos  
p. el proprio fin. Consta D..... 2045.

Tambor<sup>s</sup>.

It. Cincuenta R<sup>s</sup>. vellon que  
asistieron a la procesion del  
Viernes Santo, acompañando  
alos Armados, y a los soldados  
que estuvi<sup>er</sup>on de guardia a la  
insignia, Consta D..... 2050.

Gastos de la  
Procesion

It. Dcientos R<sup>s</sup>. vellon que  
pagax. a los Mandatex. por  
llevar, y traer la Cera para la  
Procesion; a los q. trabajaron en  
adornar la Iglesia p. la func.  
de la Novena, y p. otros gastos  
precisos que se ocasionaron en  
la guaxima, Consta D..... 2280.

Sermon<sup>s</sup>.

It. Sienta R<sup>s</sup>. v. que pagaron  
al R. P. Predicador Comventual  
de Nro. Sr. Fran. de esta Ciu.  
G. labim<sup>a</sup> del serm. que predicó  
el dia que se celebró la func.  
O



De la Dedicay. de la Capilla  
Contra de N.º puesto en  
el Libro Corriente

Do 60.

Ita. sesenta R. v. g. pagaron  
al R.º P.º Fr. Juan Cereza  
P.º la limosna del Sermon que  
predicó la Guaxema proxima  
pasada en la Iglesia del lugar  
de S.º Ant. Abad ayuda de Puro-  
quia de esta Ciud. para que lo  
feligreses de aquel partido como  
Contribuyentes alas limosnas  
participasen de este pasto espiritu-  
al, Contra de N.º

Do 60.

Ita. quatrovent. Cinuenta  
R. v. g. pagax. al R.º  
P.º Predicador Fr. Nicola S  
Caldex. P.º la limosna de lo  
Sermones que predicó las noches  
de los dias Miércoles de la  
Guaxema Antey. el de la tarde  
del Miércoles santo, y otros  
tres en la Nov. de Dolores,  
todos en la Igl. de nuestra  
S.º de Gracia a devoy. de la Cofra-  
dia, Contra de N.º

Do 40.

Ita. Ochenta R. v. g. pagaron  
al P.º Fr. Antonio



Lozano p. lalimonia de dos  
sermones que predicó en Sta  
Novena. Consta de Rs. .... 2080.

Ita. quaxenta Rs. vellon q.  
pagaron à D. Antonio Maxir  
Clerigo Presv. p. lalimonia de  
otro sermón q. predicó en  
la Misma Novena. consta de  
Rs. Rezivo. .... 2040.

Ita. Ochenta Rs. v. que pa-  
gan. al R. Sector del Com-  
sento de S. Fran. y al P. Fr.  
Fort. del Orden de nuestro  
S. Agustín p. lalimonia  
de otros dos sermones que predi-  
caxon en Sta novena. Consta  
de sus Rezivos. .... 2080.

D. Fran. de Paula Sanguineto,  
Presv. predicó otro sermón en  
la novena, y cedió lalimonia  
ala Copradia. .... 2.

Gastos menudos

Ita. Ciento ochenta, y siete Rs.  
Vellon p. otros tante. que an im-  
portado difexent. gastos menudos  
se an ocasionado en el año desta  
Cuenta como p. menor consta del  
Memor. de gastos. .... 2377.

Acyte

Ita. setenta, y ocho Rs. vellon



que pagaron p. el importe de la  
Acaya que ha consumido la lam-  
paxa de la Capilla en todo el año  
de esta cuenta.....

Do 78.

Cera..

Yta. diez. en Data quatro mil  
trecient. setenta, y dos R. veinte  
N. Vellon que pagax. a Gaspar  
Carbonell, y Compañia p. docientas  
libras, y tres onz. de Cera en Velas  
que tomaron del suodho para  
el gasto de la Cofradia al p. de  
de once R. p. el alquiler de  
trecientas setenta achas, y cien  
Cixios que alumbraron en la  
Procesion del Niexcoles Santo,  
y p. el importe de Ciento setenta  
y una libras, y doce onzas que  
consumieron, Rebajados del total  
de su importe quaxenta, y  
siete lib. y cinco onz. de Cera  
quebrada q. leentaxaron p.  
en parte de pago, consta de  
N. de Tho. Carbonel.....

40372-20

Fu  
Funerales, y  
Entierros.

Yta. diez. en Data dos mil  
Novecient. ochenta, y ocho R. 5.  
que an pagado p. la limonia de  
Novecientas Noventa, y seis  
Minas que se an aplicadas  
p. las almas de los Once Her-  
manos. Y Ben Hermana

50564-6.



del Num. de esta Copradia que  
en el Año de esta Cuenta anfa-  
llecido; Consta de Neivos puestos  
en el Libro Corriente p. los 5.  
Sacerdotes que las an celebrado.....

20388.

Ita. un mil quatrocientos  
setenta. y Cinco R. Vellon que pa-  
gaxon a D. Rafael Pexiano, Co-  
lector de Enxiexos de esta Parroq.  
de esta Ciu. por los dxos. y assisten-  
del Clero a los diez, y siete entieix.  
de los Once Hermanos, y cinco  
Hermanas que an fallecido en el  
año de esta Cuenta, p. la asisten-  
cia del Clero Asi mismo ala  
Procesion del Niexcoles Santo,  
y ala funcion del dia dela dedi-  
ca. de la Capilla, Consta de Neiv  
Neiv. puestos en el libro Corri.  
.....

10475.

Ita. trescient. sesenta. y dos  
R. Vellon q. pagaxon a los po-  
bres que assistieron a los entieix.  
de los Hermanos y Hermanas  
que se dxprecian en las paraid.  
antey. y al enterrados p. su  
trabajo de daxes sepultura, con-  
ta del Memorial de gastos.....

1362.

Ita. Ciento setenta. y quat.  
R. Vellon que pagaxon

140386-6



en los Combent. de S. Agustin  
S. Domingo, y S. Juan de Dios  
de esta Ciudad p. los D<sup>os</sup>. de los  
enterr. y Missas Cantadas de  
los Hermanos Juan Lencerra, Jph  
Riveros, y Josef Jaen que se  
enterraron en sus respectivas  
Iglesias, Comta de Nuevo  
puestos en el libro Cxxiente

1164.

It. Ciento Cincuenta, y  
Nueve R<sup>s</sup>. que pagaron a los  
Sachristanes por su asistencia  
a los funerales q. se a hecho p.  
los difuntos, y p. el vino, y  
vicias gastado en ellos

1159.

D<sup>os</sup>.

It. quaxenta R<sup>s</sup>. v. que pagaron  
al Notario Bartholome  
Bravo, y su M<sup>o</sup>. el Sr. J<sup>h</sup>. de  
Vicario p. los D<sup>os</sup>. del Cavildo,  
y Cuentas antes

1040.

It. Veinte, y quatro R<sup>s</sup>. v.  
q. pagax. al D<sup>ho</sup>. Notario Bar.  
tholome Bravo p. los D<sup>os</sup>. de  
Varios Testimonios que dio a la  
Cofradia, y p. otras diligencias  
que asu instanz. practico

1024.

Y importa el Cargo de  
esta cuenta Como de ella  
parece Doce Mil,

140773. 6.



Ochocientos y quarenta y  
 Diez M<sup>rs</sup>. vellon, y la  
 Data y Catorce Mil, setecientos  
 Setenta, y tres R<sup>s</sup>. seis  
 M<sup>rs</sup>. vellon, y lo que  
 quedadas ambas partidas.

Cargo.....	120840.30
Data.....	140773.6
<hr/>	
Alance a favor de los mayordomos	10932.30

Resultan liquidos Contra la Copradia, y a favor  
 de los Expressados Comissar. Mayordomos un mil,  
 novecientos y treinta, y Dos R<sup>s</sup>. treinta M<sup>rs</sup>. vellon,  
 y los susodhos juraron p<sup>r</sup>. Dios nuestro S<sup>r</sup>. y aunata  
 Señal de Cruz en forma de D<sup>no</sup>. haverlas dado bien  
 y fiel Mente, sin dolo ni fraude; y p<sup>r</sup>. su M<sup>rd</sup>.  
 Vistas D<sup>no</sup>. Que Rexovando p<sup>r</sup>. el R<sup>o</sup>. Prov. y Vicario  
 Oral de este Obispado, o su Cavaller. Visitadores  
 Generales qualquiera providencia que sobre el  
 todo, o parte de ellas quisiesen tomar, las aprobava  
 y Approvo quanto ha luo. en D<sup>no</sup>. y la firmo con  
 los Expressados Comissar. D<sup>no</sup> J<sup>o</sup>fez

D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Ponze

Balle? Venens

Fran<sup>co</sup> Larua  
 cano

Antemi?

J<sup>o</sup> J<sup>o</sup> Ferrer  
 3



Cuenta Recivida al M<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Fr<sup>o</sup> J<sup>o</sup>h<sup>o</sup> Serrate.

En la Ciu. de Castag. a veinte y dos dias del mes de Junio de mil setecientos y cinco años, ante el D<sup>o</sup> Fran<sup>o</sup> Ponce Puvitero B<sup>o</sup> mas antiguo de la Igl<sup>a</sup> Parrog. de esta Ciu. y Jhen<sup>te</sup> de Vicario de la Vicaria de ella, y su Partido, y p<sup>o</sup> ante mi el Inxascripto Notario Comparcio J<sup>o</sup>h<sup>o</sup> Serrate, Comisario Mayor domo de enterraxos de la R<sup>a</sup> Hermandad de nuestra S<sup>a</sup> J<sup>o</sup>h<sup>o</sup> en el paso del prendim<sup>to</sup> de nuestra S<sup>a</sup> de S<sup>a</sup> ayuda de Parroquia de esta I<sup>a</sup> Ciu. para efecto de dar cuenta de la Cera que le ha sido entregada, y limonias que an entrado en supoder por perteneciente a I<sup>a</sup> Hermandad desde el dia primero de Mayo del año prox<sup>mo</sup> pasado de setecientos y quatro, asta treinta de Abril del presente inclusivos, y habiendo trivido el Memorial de entrada, gast<sup>o</sup> y Reciv<sup>o</sup> se le formo con cargo y data la siguiente.

Cargo de Maxaved.

Primera. se le hace cargo de Docien<sup>to</sup> Cincuenta y seis R<sup>os</sup> de plata, y dos mas vellon, por lo q<sup>ue</sup> en el año de esta cuenta ha cobrado p<sup>or</sup> el alquiler, y consumo de las Achar de la Corporad<sup>o</sup>, y esta se le tien<sup>o</sup> entregada.



Alos entiers de los Hermanos  
 G. Fallecen, Consta del memorial de  
 entradaf..... 0256. 32

Un. De treinta R<sup>s</sup> y diez. y  
 ocho mrs. Vellon que Cobro p. el  
 alquiler de los Anexos de la Copadria  
 en el Citado año de esta Cuenta..... 0030-18

Importa el Cargo de esta Cuenta G. lo que  
 respecta a Maxavedices. docient. ochenta  
 y siete R<sup>s</sup> diez. y seis mrs. vellon, y dio en Data long<sup>te</sup>  
 8

Datta de Mrs.

Dio en data trescient. diez. y  
 siete R<sup>s</sup> veinte. y dos mrs. vellon  
 que pagó a Gaspar Carbonel p. on  
 el valor de doce achas con periodo  
 veinte. y ocho libras, y Catove onz.  
 de Cera a precio de once R<sup>s</sup> la  
 libra, Consta de Su R<sup>o</sup>..... 0317. 22

Importa el Cargo de esta  
 Cuenta docientos ochenta  
 y siete R<sup>s</sup> diez. y seis  
 mrs. vellon y la data  
 trescient. diez. y siete  
 R<sup>s</sup> y veinte. y dos mrs. p. lo q. Citadas ambas partid.  
 Multan de alcance a favor del expresado Mayordomo  
 treinta R<sup>s</sup> y seis mrs. vellon

Se le liquida la Cuenta de  
 Cera, en la forma siguiente

Cargos de Cera.

Se le hace cargo al nominado.  
 Mayordomo Jph Serrate de



Veinte, y dos libras, y quatro  
onza. de Cera en Achas q. Neivis  
de Gin. Hernandez a cuyo cuidado  
estubo en los años antey. <sup>tes</sup> la destinada

Pa. los Intierros ..... Do 22- 4.

Ya. de treinta libras, y ocho  
onza. de Cera en Achas que Ne  
civis de Gaspar Carbonel Jr. quien  
se le entregaron de orden del  
Comissax. may. D. Fran. Garz.

Caro ..... Do 30- 8.

Ya. de Veinte, y ocho libras, y  
Catorce onza. de Cera que compio  
de Gaspar Carbonell, como se ex

presa en la Cuenta de mis. antey. .... Do 28- 44

Y importa el Caro de Cera, ochenta, ..... Do 81- 40

y una libras, y diez onza. y dio en data las partidas  
siguientes.

DATA

Loprim. da en data veinte, y  
dos libras, y seis onza. de Cera que  
en todo el año de esta Cuenta an  
Consumido las Achas que sean  
llevado Pa. los Intierros de los once  
hermanos, y seis hermanas,  
e hijos de los Hermanos que en  
dho tiempo an fallecido, y la  
que se an alquilado

..... Do 22- 6

Ya. trece libras, y quatro  
onza. de Cera quebrada que

Do 22- 6.



Comissar. May. <sup>mo</sup> Fran. Co. Gay. Cano, y <sup>2o</sup>  
 Balhasax Venexo. y en caso necesario de nuevo  
 selo Confieren p. que juntos con D. Ant. Pozuelo  
 nueva mente elegido h. Comissario. defiendan  
 los Dñs. y accion. de la Cofradia en Juicio, y  
 juera de el como hallaren h. convenientes, y les  
 dan facultad p. que puedan substituirlo en  
 uno, o mas Procurador. Con obligacion y  
 Relivacion en forma. Nvocar los substitutos  
 y Nombrar otros de nuevos.

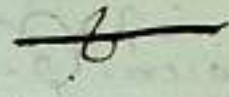
En este estado se finalizó este Cavildo  
 que firmaron los Herman. q. Superior  
 Con su Mico. Doife =

D. Juan Porze, Nicolas de Leon

Pablo Venexo	Antonio Canquet
Juan Sanchez	Juan Bautista Toboquez
Fran. Ponce	Juan Provedor
Pedro de	Nicolas Torres
Josef de Leyva	Josep Texatle
Fran. Garcia	Pedro Bar
	Antem.

A. N. Texera





Cavildo de 25 de Junio  
de 1775.

Estando en la Iglesia de nuestra Señora de Gracia, Ayuda de Parroquia de la Ciudad de Cartago, a Veinte, y cinco dias del mes de Junio, de mil setecientos, y cinco años, los Hermanos de la R. Cofradia de nuestro P. Jesus en el paso del prendimiento, sita en dha Iglesia, precedida formal Citacion ante Diego de Sotomayor, que expusieron haber echo los Mayordomos Comisarios p. medio de los Cobradores, Asintidos del Sr. D. Juan de Fran. Ponce, Then. de Vicario de la Vicaria de esta referida Ciudad, y su Partido, y de mi el Notario, se juntaron a Cavildo para tratar, y conferir las cosas tocantes, y pertenecientes al servicio de Dios nuestro Señor, bien, y utilidad de la Cofradia, y acordaron lo siguiente.

Primera mente se vieron, leyeron, y reconocieron las ultimas antecedent. cuentas dadas p. D. Juan Garcia Caro, y D. Baltasar de Venexo, Comisarios Mayordomos que han sido de esta R. Cofradia, y por el Mayordomo de Anterior Lorenzo Infante, que corren desde prim. de Mayo del año proximo pasado de setecientos, y quatro asta fin de Abril del presente, y sesionada la Cofradia de la legitimidad de sus Paridas asintidos de los Cargos, como de sus Datos. Las aprobaron por lo que asi toca, y dieron las devidas gracias a dho. Comisarios, y Mayordomo p. su notorio celo, y aplicacion.

Y pasando ala Direccion de Oficios p. pluralidad



Religiox. <sup>nro</sup> Hermano Mayor a D.<sup>n</sup> Nicolas  
de Texin, quien lo Acepto  
Por Comissario y Mayordom.<sup>s</sup> a los Hermanos  
D.<sup>n</sup> Fran. Garcia Caxo, y D.<sup>n</sup> Ant.<sup>o</sup> Pozuelo  
Por segundos Comissarios a los Hermanos Jorge  
Galin, y Simon Malat.  
Por secretario al Her.<sup>m</sup> D.<sup>n</sup> Fran. Buñego  
Por Theoxero, y Depositario de las limosnas al  
Hermano D.<sup>n</sup> Juan de Rodenas Meaxar  
H. Sachristan Mayor al B.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Ant. Baso  
H. Comissario de Armados a D.<sup>n</sup> Fran. Buñego  
H. Comissario del S.<sup>to</sup> sudario a Gabrax Carbon  
H. Comissax. de nuestra S.<sup>ra</sup> a los Hermanos  
Gin.<sup>s</sup> Vidal, y Tonacio Pagan  
H. Comissarios de la Oraj.<sup>n</sup> del Nuevto a los Her-  
man.<sup>s</sup> Sim.<sup>n</sup> Malat, y Jorge Galin  
H. Comissax. del paso del Orulo al Hermano  
Diego de Sea  
Por Comissax. de S.<sup>n</sup> Diego a los Hermanos  
Ju. Gay, y Josef Conesa.  
Por Comissax. de S.<sup>n</sup> Ju. a los Hermanos Al.<sup>o</sup>  
Sierra, y Ju.<sup>n</sup> Apoxe.  
H. Comissax. de S.<sup>n</sup> Pedro a Gines de Sea, y Ro-  
que Ruiz.  
H. Comissarios del paso de la Samaxitana, a  
los Her.<sup>m</sup>  
H. Mayordomos de Conuersion, a los Herman.<sup>s</sup>  
Paxo Arroyo, y Julian Garbaxino



Por May<sup>no</sup> de<sup>nterix</sup> a los Hermanos D<sup>no</sup> Juan Prieto, y Lorenzo Iph<sup>er</sup> Serrate  
 Por Comissar<sup>s</sup> de los Cuerpos a Josef Hernandez, y D<sup>no</sup> Ju<sup>n</sup> Barcelote Gomez.

Por P<sup>er</sup> Espiritual D<sup>no</sup> Ju<sup>n</sup> Bap<sup>ta</sup> Sobregas

Por Conciliar a los Hermanos D<sup>no</sup> Ju<sup>n</sup> Gauché D<sup>no</sup> Baltasar Benexo D<sup>no</sup> Ignacio Miguel Madrid, D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Sanguineto, D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Roa y D<sup>no</sup> Manuel de<sup>jo</sup> Nicolas de Torres

Acuerdo

La Cofradia disp<sup>o</sup>. que en aten<sup>o</sup>n a que conforme a su loable instituto p<sup>o</sup> el bien, y salvacion de las Almas ha establecido con la auctor<sup>o</sup> del Ill<sup>mo</sup> S<sup>or</sup> Obispo de este Obispado, mis<sup>o</sup> Ejercicio Espirituales en esta Iglesia, y su Capilla, y que se advierte notoria mente el beneficio Espiritual q<sup>o</sup> redund<sup>o</sup> a las Ieles, p<sup>o</sup> su mas eficaz subsistencia, Acuerda que se estableca animisimo una Junta, que se devera componer de quatro s. Hermanos Previteros, Her<sup>no</sup> may<sup>or</sup> los dos Comissarios, y Secretario, p<sup>o</sup> que esta ocho sin intervencion de otro algun individuo de la Cofradia traten, y determinen todo lo que ouirra, y sea necessario en lo Espiritual p<sup>o</sup> el mayor beneficio de las Almas, y p<sup>o</sup> ello les dan, y confieren amplias facultades quantas sean necessarias; Y desde luego nombraron al B<sup>do</sup> D<sup>no</sup> Jonacio Madrid, D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Sanguineto, al D<sup>no</sup> D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Roa, y a D<sup>no</sup> Nicolas de Torres, Clerigos Prev<sup>os</sup>.



La expresada Junta; y se creeva la Co-  
fradia poder en Cavildo gral. ampliar o res-  
tringirle las facultades que en este le concede  
como lo tenga p. conveniente

Acuerdoz

Los Hermanos digeron. Que atendiendo al  
mucho trabajo que tiene el Sacristan menor  
Gin. Hernandez, y que el servix la Capilla, y  
Sacristia con precisa asisteny. personal, y  
particular mente las Mañanas que es indis-  
pensable que no falte para aprontar los orna-  
mentos a los señor. Sacerdotes que ban a ce-  
lebrar, le impide el agenciar p. su manuten-  
cion, y preciso alimento, lo que no le suprago  
los veinte R. mensuales que la Cofradia  
le tiene situados, p. que en parte pueda  
subvenir a su manuteny. Acuerdan que  
se le aumente dho situado a la en cantidad  
de treinta R. en cada un Mes que el todo con  
los veinte Mexidos componen trescientos, y  
setenta R. vellon al año que devera percibir  
Como asta aqui lo ha practicado

Acuerdoz

Los Hermanos present. pousi. y a nombre de  
los demas individuos de la Cofradia p. quienes  
prestan voz, y Causion de Voto Manente pacto,  
Digeron. que Ratifican en todo, y por todo el  
Poder general que en Cavildo pleno que cele-  
braron en siete de Agosto del año prox. pa-  
sado de setey. setenta, y quatro otorgaron  
al Her. Mayor D. Nicolas de Lerin, y a los



Comissar. May. <sup>mo</sup> Fran. Co. Gay. Cano, y <sup>2o</sup>  
 Balhasax Venexo. y en caso necesario de nuevo  
 selo Confieren p. que juntos con D. Ant. Pozuelo  
 nueva mente elegido h. Comissario. defiendan  
 los Dñs. y accion. de la Cofradia en Juicio, y  
 juera de el como hallaren h. convenientes, y les  
 dan facultad p. que puedan substituirlo en  
 uno, o mas Procurador. Con obligacion y  
 Relivacion en forma. Nvocar los substitutos  
 y Nombrar otros de nuevos.

En este estado se finalizó este Cavildo  
 que firmaron los Herman. q. Superior  
 Con su Mñdo. Doi fe =

D. Juan Porze, Nicolas de Leon

Pablo Venexo	Antonio Canquet
Juanche Jarama	Juan Bautista Toboquez
Fran. Ponce	Juan Provedor
Pedro de	Nicolas Torres
Josef de Leyva	Josep Texatle
Fran. Gama	Pedro Bar
	Antem.

A. N. Texera



Cuentas Recividas a los Comissax.  
Mayordom. D. Fran. Caro, y D.  
Ante. Pozuelo, y Corx. desde primer  
Mayo del año prox.<sup>mo</sup> pasado de  
1775, a fin de No. del mes de 16. -

En la Cui. de Cantag. a doce dias  
del mes de Junio de mil setecient.  
y setenta, y seis años, ante el Sr. D.  
Fran. Poncel, B. mas antiguo de la

Iglesia Parroquial de esta dha. Ciudad, y Theneriente  
de Vicario de la Vicaria de ella; y por ante mi el infra-  
cripto Notario comparecieron D. Fran. Garcia Caro,  
y D. Antonio Pozuelo, Comissax. Mayordom. de la Co-  
fradia de Nro. Sr. Jesus en el paso del prendim.  
to de Nra. Sra. de Gracia, Ayuda  
de Parroq. de esta dha. Ciudad, p. efecto de dar  
Cuentas de los Caudales, y limosnas pertenecient.  
ala expresada Cofradia, q. se an Recogido, y an-  
entrado en su poder desde primer de Mayo del año  
prox.<sup>mo</sup> pasado de setecient. setenta, y cinco, asta  
treinta de Abril del presente inclusive, y havien-  
do dividido el Memorial de entradas, outo de  
Libros, y Reciv. se le formo con cargo, y data la sig.  
te

## Cargo.

Lim. de Plazo

Primera. se hace Cargo a los  
Expresados Comissax. Mayordom.  
D. Fran. Garcia, y D. Antonio Pozuelo,  
de Seis mil quatrocient. setenta, y  
siete Rs. veinte, y cinco Mru. vellon  
q. desde primero de Mayo del año  
pasado de mil setecient. setenta, y  
cinco, asta treinta de Septiembre del  
presente, inclusiv. se an Recogido de  
limosna en el Plazo de esta R. Co-  
fradia, como por menor consta  
del Memorial de entradas, y con-  
distribucion de los Hermanos, y de-



	q. Caian perdido, y loq. Cada uno	
	entregó el asaver.	
Mayo de 65.	El h. Julia Garbaxino, pidio Neogio	
	generoso diez y seis R. S. V. n	Do 16.
	El h. Pedro Posadas	Do 27.
	El h. Mig. Saori	Do 52. 6.
	Un Devoto	Do 14. 16.
	El h. And. Pastorin	Do 17.
	El h. Patricio Sierra	Do 51.
	El h. Bap. Caxaco	Do 32.
Junio	El h. Ju. Fran. Guisole	Do 34. 10
	Los dem. Pedro Mayo, y Fran. Garcia	Do 33.
	El h. Jo. Espinosa	Do 45.
	Un Devoto	Do 13.
	El h. Diego Marin	Do 38.
	El h. Ju. Piti	Do 23. 12.
Julio	Dos Devotos	Do 22.
	Dom. y Jul. Perez	Do 27.
	El h. Jaime Liso	Do 19. 12.
	El h. Jph. Pot.	Do 20.
	Un Devoto	Do 08.
Agosto	El h. Jacinto Sanchez	Do 08.
	El h. Pedro Castillo	Do 28. 16.
	El h. Ant. Durant.	Do 13.
	El h. Ram. Villalva	Do 16.
	El h. Ant. Abril	Do 12. 17.
Sep. Oct. y Nov.	En estos tres Meses estuvo à cargo	
	del h. Jo. Payan Npartix el	
	Plato, y entregó docient. cincuenta	
	y quatro R. S. V. n	Do 54.
Dize	El h. Nicolas Ortega	Do 22.
	Lorenzo Bernabe, y Luis Galves	Do 24. 17.
	Fran. Gay. y Jul. Gombiz	Do 40.
	Diego Ruiz, y Mig. de Torres	Do 48.



		0263-4
	G r P Jasp. Perez, y Jph Hernandez	0031-12
	Juan Rodriguez, y Fran. Gea	0062
	El h. Fran. Ambel	0040-16
	El h. Fulg. Ros	0034
	Ped. Mexia y Fulg. Perez	0032
En. de 76	Nicolas Tudela, y Ant. Sanchez	0027-10
	El h. Ju. Perez	0036
	Los heram. Embalador	0094-8
	El h. Nicolas Montero	0036
	And. Perez, y Sebastian Castillo	0021
	El h. Josef Pontes	0029-16
	Domingo Musi, y Bar. Cano	0022
Febrero	Ju. Thom. Storca, y Jph Torres	0023-20
	El h. Ju. Bruvo	0052-12
	El h. Patricio Serna	0020
	Dos devotos	0020-24
	D. Ju. Pozuelo, y D. Jph Sanz	0063
	D. Ped. Moax, y D. Jph Ant. Gomis	0060
	D. Ram. Mosq. y D. Ant. Perez	0081-44
	El h. Mc. m. d. Juan Ant. del Pueyo	0280
Marzo	El h. D. Baltasar Benero	0101-11
	Los her. D. Ant. Freixas, y D. Ant. Rodrig	0083-20
	D. Fran. Ram. y D. Ant. Gambin	0092-8
	D. Ant. Carquet, y D. Nav. Serrin	0244
	D. Sanh. Nabalona, y D. Ant. Juxis	0152
	D. Jph de Seyva, y D. Lito. Marx	0083
	D. Bartolome Astorosa, y D. Jph Gomis	0132-16
	D. Fran. Riv. y D. Josef de Martos	0120
	D. And. Clor, y D. Gil Carrasco	0058-14
	D. Benigno Dug. y D. Vitor Hanos	0074-6
	D. Fran. Berquer, y D. Jph Sarti	0033
	D. Man. Gomis	0062-20
		00231-25



El h.º Dn.º Dnacio Payan	Do 34. 16.
D.º Fran. Cunen. y d.º n.º y.º Anaxich	Do 29. 14.
Dos hex. Muicos	Do 40.
El h.º d.º Jn.º Pouelo	Do 33.
D.º Ram.º Serrano. y d.º n.º del Castillo	Do 40.
D.º Rafael Lopez	Do 39. 14.
D.º Fran. Gaxrija. y d.º n.º Ferruca	Do 72.
D.º Esteo.º Casanave	Do 80. 16.
D.º Esteo.º Bacheche	Do 00.
Dos Devotos	Do 42.
D.º Jn.º Ochoa. y d.º n.º Josef Ojanouzen	Do 47.
D.º Fran. Gax.º Caro. y d.º n.º de Barcelate Gom	Do 40.
D.º Jn.º Vilaplana. y d.º n.º de Bag.º P.º	Do 50.
D.º n.º Jn.º Maxim. y d.º Benito Nafara	Do 203.
D.º Man.º de la Riva. y d.º n.º Fran.º Bunepp	Do 64.
En la Procecion d.º Esteo.º Martinez	
y sus Compañes	Do 50.
D.º Josef Maria Justiniani	Do 46.
En el Asafate de la Tolera	Do 30.
El h.º Josef Clemente	Do 30.
El h.º Pedro Porada	Do 02. 8.
D.º Luis Gilabert	Do 40.
Dos Devotos	Do 19.
En.º Christov.º Anuncio	Do 50.

Abril.....

Mayo.....

Ita. se les hace cargo de noventa y un R.º treinta, y un maravedi v.º q. se Recopieron de limosna en el Habillo de la Iglesia P.º el sacrist.º Jn.º Hernandez. Consta del memo.º de entradas

Do 27. 31.

Ita. de Ochocient.º sesenta, y sei R.º veinte, y quatro mrs. v.º que se Recopier.º de limosna en dho Habillo



Q. el hexm. Julio Garbaxino los dias  
de Guaxuma, Noches de Mission  
y de Novena, Consta del memor. de  
Entradas.....

1866-24

Ita. de Cincuenta Rs. v. g. se ve.  
Copier. de limosna Q. el hexm. Jp. de  
Saxate. en la Iglesia del lugar de  
S. Ant. Abad, la Noche q. se hizo  
Mission en ella a expensas de la Co-  
fradia, Consta Idem.....

1080.

Ita. de Cincuenta y un Rs. vellon  
q. se ve Copier. de limosna en el Plati-  
llo de la Iglesia las noches de los  
Ejercicios Consta Idem.....

1093.

Zepillo.....

Ita. de un R. y diez, y seis mrs. v.  
q. se ve Copier. de limosna en Zep.  
de la Puerta de la Capilla. consta Idem.....

1004-16

Sim. de Conv.

Ita. de Ochocient. sesenta, y siete  
Rs. v. g. en el año de esta Cuenta  
les fueron entregad. Q. el Mayord.  
de Conv. Julio Garbaxino, a cuyo  
Carg. ha estado la Coleccion de  
las limosnas q. se piden los Mier-  
coles en la noche con las Campa-  
nillas de la Cofradia, q. cumplen  
su princip. Instituto de hacer  
bien, y decir Misas q. la conver-  
sion de los q. estan en pecado mor-  
tal. Consta del memor. de entradas.....

1867.

Sim. de las  
Misas de la  
Guaxuma

Ita. de los mis. cargo de novecient.  
quince Rs. vellon que dieron de  
limosna q. ayuda a pagar la

80405-28



De las Minas de la Guaxuma difexent<sup>s</sup>  
 Herman<sup>s</sup> y devotos como G. menor con-  
 ta del memor. de veneradas. y condis-  
 ting. u à saver .....

D <sup>n</sup> Melchor Ornillos, treinta R <sup>s</sup>	Do 30.
D <sup>n</sup> And <sup>s</sup> Saturno	Do 20.
Sos Herman <sup>s</sup> Viales	Do 20.
D <sup>n</sup> Ju <sup>n</sup> Bapt <sup>a</sup> Bregante	Do 24.
D <sup>a</sup> Magdalena Cusi	Do 19.
D <sup>a</sup> Josefa Rousan	Do 20.
D <sup>n</sup> Fran <sup>co</sup> Dugia	Do 10.
D <sup>n</sup> Ped <sup>o</sup> Matias	Do 12.
Fran <sup>co</sup> Arupar	Do 08.
Ju <sup>n</sup> Sierra	Do 24.
Saio <sup>o</sup> Guccuti	Do 08.
Sa Herm <sup>a</sup> Gerudis Vidal	Do 40.
D <sup>n</sup> Jacinto Camparo	Do 30.
Juana Casanova	Do 20.
D <sup>n</sup> Josef Ant <sup>o</sup> Madrid	Do 20.
Josef Teruel	Do 20.
Rosa Vir.	Do 40.
Sos S <sup>rs</sup> Carbonelus	Do 40.
Julian Rodriguez	Do 08.
D <sup>n</sup> Segimundo Malat	Do 30.
D <sup>a</sup> Fran <sup>ca</sup> Canea	Do 20.
D <sup>n</sup> Josef Ponce	Do 60.
D <sup>n</sup> Antonio Bergalo	Do 40.
El h <sup>o</sup> Vidal	Do 18.
Sa Viuda de Redondo	Do 15.
Chixicos Carbon	Do 18.
D <sup>n</sup> Josef Ponce	Do 36.
Josef Hernandez	Do 15.
Ju <sup>n</sup> de Alcazar, y Josef Texno	Do 22.
Sos Herm <sup>os</sup> Ambalador <sup>s</sup>	Do 28.

Particular... De. De Decena y unos R<sup>s</sup> v.



<sup>N</sup>o de Jimorna G. el permio  
 g. Heivix. <sup>N</sup>o de Jimorna G. el permio  
 Jo q. dice. <sup>N</sup>o de Jimorna G. el permio  
 Caxn. de la cofradia, una muger, y  
 Dos Parbulos, Consta del memorial citado ..... 2075.

Minas Cobran  
 das, pertenec.  
 a los dif.

Tre. set. hace Cargo de Ocho mil  
 Cientos diez, y nueve <sup>N</sup>o que en el  
 año desta cuenta Heivixon de los  
 Cobrador. de Minas Respectiva  
 a los Herman. de ambos sexos  
 q. fallecen en esta Cofradia y condic.  
 sion de los. de cada uno de los  
 Cobrador. an Heivido q. a saber  
 Del Cobrador Martin de Murcia  
 quin. ochenta, y un <sup>N</sup>o ..... 2581.  
 De Pedro Concha ..... 2784.  
 De Bartolome Carton ..... 3082.  
 De Ju. Josef Bexinguel ..... 2214.  
 De Christov. Carbon ..... 2248.  
 De Ju. Rebollo ..... 2556.  
 De Thom. Aparicio ..... 2154.  
 De Jayme Lirux ..... 2231.  
 De Ju. Gary ..... 2333.  
 De Ju. Sanchez ..... 2615.  
 De Sebastian de Cuevas ..... 2626.  
 De Fran. Comas ..... 2331.  
 De Matheo Mengual ..... 2266.  
 De los Herman. del paso de Samar  
 itana ..... 2344.  
 De Pedro de Aro ..... 2733.  
 De D. Ju. Puelto ..... 2765.  
 De los Porta pasos ..... 2120.  
 De Antonio Rios ..... 2036.

Importa el Cargo de esta Cuenta 172514-28



208

Como de ella parece, diez, y siete mil quinientos  
Catorce R<sup>os</sup> veinte, y ocho m<sup>rs</sup>. v<sup>ns</sup> que aceptan. Dho  
Comissar. Mayor dom<sup>s</sup>. y Dixon en data las partid. sig<sup>tas</sup>

DATA

Alcance Cedido

Primera Mente dan en data  
un mil novecient<sup>s</sup> treinta, y dos R<sup>os</sup>  
treinta m<sup>rs</sup>. v<sup>ns</sup> que Multaron de  
Alcance Contra la Cofradia, y a favor  
de D. Fran<sup>co</sup> Caro uno de los actuales  
Comissar. Mayor dom<sup>s</sup>. y D. Baltar.  
Venexo, en las ultim<sup>s</sup> antecedente  
Cuentas q<sup>e</sup> se les Recivieron en  
Veinte de Junio del año pro<sup>mo</sup>  
passado de Setecient<sup>s</sup>. setenta, y  
Cinco, como consta del Numero  
de ellas, y Dho Alcance lo ceder<sup>e</sup>  
Remiten, y perdonan a la Cofra-  
dia los nominados D. Fran. Jay.  
Caro, y D. Baltar. Venexo p<sup>o</sup> cuya  
raz<sup>on</sup> solo se saca al margen mi-  
llar en blanco, y se anota para  
q<sup>e</sup> en todo tiempo Conste

D<sup>os</sup>  
D<sup>os</sup>

Ita. dixon en data treinta R<sup>os</sup>  
Vellon q<sup>e</sup> pagan<sup>se</sup> a su m<sup>o</sup>. el Sr.  
Fheriente de Nicario p<sup>o</sup> lo q<sup>e</sup>  
D<sup>os</sup>. del Cavild<sup>s</sup>, y Cuentas ante<sup>res</sup>

1030.

to  
Casam.

Ita. trescient<sup>s</sup>. ochenta, y diez R<sup>os</sup>  
v<sup>ns</sup>. q<sup>e</sup> en virtud de decretos de  
el Sr. m<sup>o</sup>. D. Nicolas de Lerin  
precedido Informe del D<sup>o</sup> Dipu-  
tual, entregar<sup>e</sup> para los Casam.

1030.



De quatro Muejes. pobres de solemnidad, cumpliendo en esta parte con el Instituto, y principal objeto de la Cofradia; Consta de los Ciudados Decretos, y Reinos ~~de~~ <sup>de</sup> su continuacion

2387

Patentes

De. Ciento, y ocho R. v. que pagaron p. la Impresion de docientas Patentes para los Mexicani que se admiten en esta Cofradia; p. docientas Estampas p. repartir a los devotos, y p. Compon. la lamina de nuestra S. Consta del Memorial de gastos

2408

Sibros

De. Noventa R. v. que pagan por seis Sibros que an comprado p. los ejercicios espirituales, Consta del Memorial de gastos

2020

Disciplin

De. Ochenta, y quatro R. v. que pagan p. veinte, y quatro disciplinas que compraron p. los ejercicios, Consta Idem

2084

Linternas

De. treinta, y dos R. vellon que pagan p. las linternas, y Pantallas que compran p. los ejercicios Consta de Tho Memorial

2032

Mesas de altar

De. seiscient. R. v. que pagaron a Josef Navarro Maestro Carpintero seis Mesas de Altar que se an puesto en seis Naxos de la Capilla de la Cofradia, Consta de Tho Memorial

2600

Pincor

De. tre. Cient. guar. R. v. que pagan a maestro

40331-



Pintor G. Dax Colox, y pintan los  
dichos alas seis Mesas que se  
Expresan en la partida anteced.  
Consta de Rejs ----- " 10340.

Miravil

De. quarenta, y seis Rs. que  
pagaron a Antonio Barca maestro  
Miravil G. su trabajo de dentar  
las seis Mesas Mexidas, incluso  
el Tero, y peones, consta del memor.  
de gastos ----- " 1046.

faxoles, y luces

De. Ciento, y ochenta Rs. v.  
q. abonax. al Mayordomo de Com.  
beni. Julio Garvarino G. los mism.  
q. este gasto en la Comporicion de  
los faxoles con q. se pide la lim.  
de Conveni. y p. las Velas que se  
Consumieron en dichos faxoles, consta  
del memor. de gastos ----- 1080.

Muncos

De. noventa, y tres Rs. diez, y  
siete mrs. que pagaron p. la com-  
poricion de los faxoles de la Cofradia  
Consta del memor. de gastos ----- " 1093. 17.

De. noventa Rs. vellon que pa-  
gan. p. difrent. Carrretadas de  
Muncos que en distintas ocacion.  
se echaron en el Cuerpo de la  
Iglesia, consta Dem ----- 1090.

Gast. de Sachris.

De. doziene, once Rs. diez, y siete  
mrs. Vellon q. abonaron al Sachris-  
tan Gin. Hernandez p. el Gmpt.  
del Aceyte de la lampara de la Ca-  
pilla, G. el Vino, y otras para la  
Misa, lavar la Ropa. -----



Gas. de Mision

Q. Otros gastos precisos de la Sa-  
 charia, ocasionados en el año de  
 esta Cuenta, contra de Dho memorial - - - - - 224-17.

Ita. treinta R. v. que pagaron  
 al dueño del Carro que condujo los  
 P. S. Misioneros a esta Ciu. contra D. - - - - - 2030.

Ita. quatrocient. Cincuenta R. v.  
 que pagaron en el Combento de  
 nuestro S. Fran. de esta Ciudad  
 G. los aliment. de Dhos Padre Mis-  
 sioneros los dias que estuvieron  
 ha. la Mision, Contra Idem - - - - - 2480.

Ita. cien R. v. que dieron de  
 gratificacion a los asistentes que  
 sirvieron a Dhos P. S. Misioneros  
 los dias q. se mantubieron en esta  
 Ciudad, Contra Idem - - - - - 2100.

Ita. treinta, y cinco R. v. que  
 pagaron a los Musicos de esta Parroq.  
 por su asistencia a la procesion  
 de la Convocatoria Contra Idem - - - - - 2035.

Ita. Novcient. ocho R. y ochos  
 mrs. vellon que pagaron el Im-  
 porte de nueve libr. de tabaco, y  
 tres Arro. de Chocolate con que  
 gratificaron a los tres P. S. Misioneros  
 q. hizieron la Mision, Contra D. - - - - - 2208-8.

Ita. ochenta R. v. q. pagaron  
 a Antonio Sierra p. el chocolate  
 y Vincocho q. se suministraron a los  
 Predicadores, y Confesores q. assiste-  
 ron el tiempo de la Mision



Y de lo de la Guaxima, a sollicit.  
 de la Cofradia, Consta del citad  
 Memori. de gastos - - - - - 0080.

Sermones

Ita. Ciento y ochenta R. v. que  
 pagax. G. la limosna de tres sermones  
 que se predicaron en los dias veinte y  
 uno de febrero, veinte de marzo  
 y tres de abril del pres. año, consta de - - - - - 0480.

Ita. doçient y ochenta R. vellon  
 que pagaron p. la limosna de  
 siete sermones q. se predicaron en  
 los dias de la Novena de nuestra  
 S.ª Consta Idem - - - - - 0280.

Ita. G. la limosna de otros dos  
 sermones q. predicó d.º Fran. San  
 quinto el uno en los dias de la no  
 vena no pagax. Cosa alguna por  
 no hav. querido recibir la limos  
 na; y por la de otro Sermon q.  
 se predicó en de noviembre  
 por haverla pagado un d.º - - - - - 0.

Musicos

Ita. un mil quatro y nueve R. v.  
 q. pagax. a d.º Man. Lopez maestro  
 de Capilla de esta Parroq. p. la asis  
 tencia de la Musica a las funcio  
 nes de la Cofradia, Consta del memo  
 de gastos - - - - - 0049.

Ita. quinze R. v. que pagaron  
 al muchacho musico que asistio  
 a cantar las Coplas de la novena  
 de Dolor. Consta Idem - - - - - 005.

Sierzo.

Ita. Ciento y ochenta R. vellon  
 q. pagax. a Ju. Viale p. c. l.  
 50419-8.



licenzas y se dio q<sup>ta</sup> tunicas a los  
Mayordomos de S. Juan, q<sup>ta</sup> ha venido pre-  
cido, como lo cumplieron haj. en re-  
compensa un trono nuevo de talla  
q<sup>ta</sup> una Imagen, consta de Rs. 180

Gorras

It. Seiscientos Siete Rs. vellon q<sup>e</sup>  
pagar<sup>n</sup> B. guar<sup>ta</sup> y Siete Gorras nue-  
vas p<sup>ta</sup> los Bolantes, incluidos no-  
venta, y quatro Rs. que dieron a  
Pedro Borada p<sup>ta</sup> su trabajo de coser-  
las, Consta del memoria de gastos - 1607

Clexo.

It. Ciento treinta, y cinco Rs. v.  
q<sup>e</sup> pagaron ad<sup>o</sup> Rafael Periano  
Colector de esta Parroq<sup>ta</sup> p<sup>ta</sup> la asis-  
tencia del Clexo ala Proccion del  
Niexcoler Santo, consta de Rs. 135

Granader

It. treinta, y quatro Rs. v. q<sup>e</sup>  
dieron a los Granader<sup>s</sup> q<sup>e</sup> asistieron  
la semana s<sup>ta</sup> a Custodiar la  
Imagen. Consta de Ho memoria - 1034

Tambor

It. diez Rs. v. que dieron ad<sup>o</sup>  
gratificaj<sup>n</sup> a los Tambor<sup>s</sup> q<sup>e</sup> asistie-  
ron ala Proccion, previniendose  
q<sup>e</sup> lo mai q<sup>e</sup> se le dio lo suplico un  
devoto, Consta Dem - 1000

Moz. de alquiler

It. seiscientos, y Siete Rs. diez, y  
Siete m<sup>rs</sup>. v. que pagar<sup>n</sup> a los mo-  
zos q<sup>e</sup> se alquilaxon p<sup>ta</sup> llevar  
los faroles, y ayudar a llevar las  
imagnias p<sup>ta</sup> no hav<sup>n</sup> havido bar-  
tanes. Consta Dem - 1076

Musicos

It. diez Rs. v. q<sup>e</sup> dieron



Situado a los  
Sachristan.

alos Muncos q. p. su devosion asit-  
tieron en el cuerpo gral. de la Procecion  
q. ayuda a costear los gastos que  
se hacen p. su devosion, contra Idem

2040.

I. trescient. sesenta R. vellon  
que pagaron a Sin. Hernandez  
Sachristan Menor de la Capilla  
de la Cofradia q. substituido corres-  
pondiente al año de esta Cuenta

2360.

II. quatroenta, y tres R. vellon  
q. pasan p. via de gratificacion  
al dho Sachristan Sin. Hernz  
p. el trabajo extraordinario de  
la quaxima, y Semana Santa  
contra de dho Mmox.

2043.

III. Cien R. v. que pagaron  
a Pedro Jaen Sachristan de la  
Isla de Muertes. a Gracia  
q. substituido en remuneraz.  
del trabajo de repicar la  
Campana, y gratif. de la Quaxi-  
ma, contra Idem.

2100.

Minas

IV. un mil trescient. sesenta  
y ocho R. v. que pagaron p. la  
limosna de quatrocientas cin-  
cuenta, y seis Minas hezadas  
q. en el año de esta Cuenta se an  
celebrado q. la Intencion de la  
Cofradia en su Capilla, y casa de  
Recordaz contra de dho p. puesto  
en el Libro Corx.

20378.

V. quatro mil, ocho cientos  
veinte, y quatro R. vellon

80352-25



g. pagar. <sup>n</sup> la limosna de un mil  
 setenta y ocho Minas q. se  
 celebrado por las Almas de veinte  
 y nueve hermanos de ambos sexos  
 que an fallecidos en el año de esta  
 Cuenta. Consta de Nativos puestos  
 en el Libro Corriente. . . . . 40824.

La Ciento y ocho <sup>R. S. n</sup> que  
 pasaron p. la limosna de treinta  
 y seis minas que se celebraron  
 el dia de las Oraxas generales  
 q. se hicieron p. los hermanos  
 difuntos de la Cofradia, consta de m. . . . . 248.

Entierros.

It. un mil novecient. cinq.  
 y seis <sup>R. S. n</sup> q. pagan. a D. Rafael  
 Periano Colector de esta Parro q.  
 los Dñs. de los Entierros de los  
 hermanos de ambos sexos que  
 an fallecido en el año de esta Cuenta  
 y p. la amision del Clero a las  
 Oraxas Generales Consta de Nativos  
 puestos en el Libro Cor. . . . . 40956.

Pobres

It. setecient. cincuenta y  
 nueve <sup>R. S. n</sup> que pagaron a los  
 pobres q. asistieron a los  
 Entierros y al Enterrador por  
 su trabajo, Consta del Memorial  
 de gastos . . . . . 2759.

Sach

La trecent. <sup>R. S. n</sup> que pa-  
 saron a los Sachristanes p. su  
 trabajo de asistir a los funera-  
 les y p. el Vino y ostia . . . . . 150999.25



Las Misas Celebradas en

Dhos funerales, Consta Dem ..... 0200

Cera.

De. Docien<sup>s</sup>. Seenta, y ocho R<sup>s</sup>. 3<sup>o</sup>

g. pagaron p. la Cera consumida  
en Dhos funerales, Consta Dem ..... 0268.

Mandad<sup>s</sup>.

De. treinta, y nueve R<sup>s</sup>. v. que  
pagaron p. diferentes mandados

llevar, y traer las Achar a los entierros  
y otros gastos ocasionados en lo

funerales, Consta Dem ..... 0039.

Gast. menud<sup>s</sup>.

De. Docien<sup>s</sup>. quatro R<sup>s</sup>. v. 3<sup>o</sup>

g. pagaron p. Diferent<sup>s</sup>. gastos  
menudos q. en todo el año de

esta Cuenta arriados precisos  
y p. menor Consta de Dho

Memorial. .... 0240.

fiscal.

De. veinte, y quatro R<sup>s</sup>. vellon  
g. pagaron al Alguay. fiscal de

Dono Epin p. su trabajo de cit.  
alos Hermanos p. Junta antes

de Semana Santa, Consta Dem ..... 0024.

Cera.

De. seis mil ochenta, y ocho  
R<sup>s</sup>. v. los quatro mil novecien

tos ochenta, y ocho p. y treinta  
y dos m<sup>rs</sup>. p. el alquiler, y consu

mo de trescientas Seenta, y

ocho Achar, y ciento, y ocho Sizios;

y los un mil Noventa, y nueve  
R<sup>s</sup>. y dos m<sup>rs</sup>. p. toda la Cera

menuda p. la procesion del  
Miercoles S. y a demas q. se ha

consumido en el año de esta



Cuenta en las Demas funciones  
de la Cofradia, consta de cuenta  
de Gaspar Carbonel Maestro Ce-  
rero q. la ha suministrado, y  
trasmientan. - - - - -

60088.

De treinta R. v. n. que se ande sa-  
tisfacen, y pag. a su mrd. el Sr. Jhen.  
de Vicario G. los Dny. de estas cuen-  
tas. las q. le subriquen del Mayor  
Domo de Sora Jph Sixrate, y por  
la amission al Cavildo gral. q.  
la Cofradia ha de celebrar. - - - - -

0030.

De sesenta R. v. n. que ande  
satisfacer, y pag. al presente No-  
tario J. los Dny. de estas Cuentas  
Reconocimiento, y examen de  
los libros donde estan anotados  
los funerales, y J. las cuentas  
q. subriquen del Mayordomo de  
Encierros Jph Sixrate. - - - - -

0060.

Importa el Cargo de esta  
Cuenta diez, y siete mil  
quinient. e. Catorce R. v. n.  
e. y ocho m. v. n. y la  
Data veinte y tres mil, qua-  
renta y ocho R. v. n. e.  
y cinco m. n. J. log. n. e.

230048-25  
Cargo..... 170584-28.  
Data..... 230048-25  
Alcance..... 58533-34

Das ambas partidas Multan de alcance. Contra la Co-  
fradia Cinco Mil quinient. e. treinta, y once R. v. n. e.  
y un m. v. n. y expresax. los referidos Comisarios q.  
de esta cantidad se adeudan los quatro mil och



Cient.<sup>os</sup> cincuenta, y un R.<sup>o</sup> de Gaspar Carbonel J. N. esto de  
 los seis mil ochenta, y ocho R.<sup>os</sup> que importo la cera que to-  
 maron del suodho p<sup>o</sup> las funciones de la Capadix, y lo  
 Seiccient.<sup>os</sup> ochenta, y dos R.<sup>os</sup> treinta, y un m<sup>o</sup> al Co-  
 al Comissario D.<sup>o</sup> Fran. Garcia Caro por haverlos este Re-  
 plido p<sup>o</sup> los Demarq<sup>os</sup> que an ocusado en el tiempo  
 de su Mayordomia, y fuxaron p<sup>o</sup> Dios m<sup>o</sup>scos.<sup>os</sup> y  
 aunas.<sup>as</sup> señal de Cruz en forma de D<sup>o</sup>s. haverlos dado  
 bien, y fielm<sup>te</sup> sin dolo ni fraude; y p<sup>o</sup> su m<sup>o</sup> vntad  
 D<sup>o</sup>s. Fue Reservando como Nueva p<sup>o</sup> el M.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> Obispo  
 de este Obispado mi S.<sup>o</sup> su Cavallero. Pro. y Visitador.  
 general de qualquiera providencia que sobre ellos  
 se parte de ellas quisiere tomar, las aprovava, y  
 Aprovó quanto p<sup>o</sup>uede, y de D<sup>o</sup>s. ha lugar, y las firmó  
 con thos Comissarios, y D.<sup>o</sup> Baltasar Veneno que lo  
 fue en el ante.<sup>or</sup> año p<sup>o</sup> la Com<sup>o</sup> y Remission  
 del alcance que se expresa en la primera partida  
 de la data. Doi fe =

D.<sup>o</sup> Juan Ponze

Fran. Garcia  
 Caro



Ante mi,

F. J. Texeira





Cuentas del Mayorazgo y En la Ciu. de Cartag. a quince  
de entierro<sup>s</sup> Iph Serrate — dias del mes de Junio de mil  
setecientos<sup>s</sup> Setenta, y Sei<sup>s</sup> años, ante el<sup>s</sup> B.º D.º  
Fran.º Lora, Presvitano, Thom.º de Vianis de  
la Vicaria de esta Dha Cui. y p.º ante mi el In-  
frascripto Notar.º Comparecio Sorevra Josef  
Serrate Comisario Mayorazgo de entierros  
de la Cofradia de muertos p.º Juri en el p.º  
del prendimiento, Sita en su Iglesia de  
nuestra S.ª de Gracia Ayuda de Parroquia  
della Dha Cui. q.º efecto de la Cui. que le  
fue entregada, y limosnas que an entrado en  
hoyos perteneciente a dha Cofradia desde  
el dia primero de Mayo del año proximo  
pasado de Setecientos Setenta, y cinco asta  
veinte de Abril del presente, y habiendo  
divido el Memor.º de entradas, gastos, y  
Reivos se le formó con cargo, y data la siguiente

Cargos de Maraved.ºs

Primera<sup>te</sup> se le hizo cargo de  
doscient.ºs noventa, y un R.º diez,  
y nueve mrs. v.º que en el año de  
esta Cuenta ha cobrado p.º el al-  
quiler, y consumo de la Acha  
de la Cofradia q.º p.º esta Seleccion  
entregada para la asistencia  
alos entierros de los Hermanos  
Conta del memor.º de Entradas. .... 0291.19

It. de diez, y Sei<sup>s</sup> R.º y seis  
mrs. v.º p.º otros gastos que en  
Citado año de esta Cuenta Navajo



Alimona en el Matillo de la Tercera  
los dias de los funerales Consta del  
Memor. de entrada

0046-6

Importa el Cargo de esta Cuenta como  
de ella parece trescientos Siete Rs veinte  
y Cinco mrs. v. que acepto Dho Mayor-domo, y de lo  
Ten Data lo siguiente

0307-25

Data.

Dio en Data quatrocientos  
treinta y ocho Rs que pago  
a Gaspar Carbonel, y Compania  
p. el Valor de veinte y quatro  
Caxios con peso de sesenta libras  
y trece Onzas a precio de once Rs.  
la libra, y basados de su total  
importe que fue el de trescientos  
sesenta y ocho Rs. treinta y dos  
mrs. doscientos treinta Rs. treinta  
y dos mrs. p. el Valor de veinte  
y quatro lib. de Cera quebrada  
que le entrego a precio de nue-  
ve Rs. y medio la libra, contra  
la Cuenta de Dho. Carbonel que  
ha presentado

0438

Ya treinta Rs. y seis mrs. v.  
de q. se hace pago p. los mis m.  
q. Resultaron de alcance a su  
fav. en las Cuentas antes  
de ellas contra

0030-6

Importa el Cargo de Cargo..... 307. 25.  
esta Cuenta trescientos Data.... 468. 6.  
Alcan. --- 160-15

0468-6



Siete R<sup>s</sup> Veinte, y Cinco m<sup>ns</sup>. V<sup>n</sup> y ladada quatro  
cientos suenta, y ocho R<sup>s</sup> y seis m<sup>ns</sup>. p. lo que cita-  
das ambas paxidas Nuevan liquidos de alcance,  
Contra la Cofradia, y a fas. de dho Mayordomo Cien-  
to seienta R<sup>s</sup> y quince m<sup>ns</sup>. V<sup>n</sup> Salvo fuxon

Dele liquidada a el Expressado  
Mayordomo Jph Serrate la  
Cuenta de la Cera que hacen  
este Cargo en la forma sig<sup>te</sup>

### Cargo.

Lo prim<sup>o</sup> se le hace cargo de quan-  
ta y seis lib<sup>s</sup> de Cera que quedaron  
existente en sup<sup>ta</sup> dex en el año  
prox<sup>mo</sup> pasado. p. perteneciente  
ala Cofradia, como consta de las  
ultim<sup>s</sup> antecedent<sup>s</sup> Cuentas ..... 2046.

Ita. de Seienta lib<sup>s</sup> y trece onz<sup>s</sup>  
de Cera en Veinte, y quatro Sixioy  
q<sup>ta</sup> Comprío de Gaspar Carbonel  
p<sup>ta</sup> los entic<sup>s</sup> de los Hermanos  
como parece de la data de la  
Cuenta de m<sup>ns</sup>. que antecede ..... 2060 13

Y impona el Cargo de esta Cuenta, Ciento 2060-13  
seis lib<sup>s</sup> y trece onz<sup>s</sup> de Cera, y dio en data la  
paxidas siguientes

### Data

Primera m<sup>ta</sup> dio en Data  
cuenta, y seis lib<sup>s</sup> de Cera que son  
consumido las doce Achar, y  
Sixioy conq<sup>ta</sup> ha asivido la



Cofradia a Veinte, y Siete onzavos de Nexam.  
 y Hermanas q. an fallecido en  
 el año de esta Cuenta, y avoro  
 treinta, y Cinco onzavos de los  
 parvulos hijos de los Hermanos  
 q. asi mismo an fallecido en  
 el año Citado - - - - - Do 33.

Ita. Veinte, y quatro libras de  
 Cera quebrada q. dio a Juan  
 Carbon. p. en parte de pago de  
 el Valor de las Seenta libras, y  
 trece onzas de Cera en Veinte  
 y quatro Sijos q. Compro de el  
 suodho p. el gasto de la Cofradia - - - - - Do 24.

Do 57.

Importa el Cargo de  
 Cera Ciento seis lib.  
 trece onz. y la Datta  
 p. Consumida, y entee  
 cada Cincuenta, y Siete  
 lib. p. log. Nevada

Cargo.....	Do 106. l. 13 onz.
Datta.....	Do 57.
Existent.....	<u>Do 49. l. 13 onz.</u>

ambas partidas quedan liquidas Existentes en  
 poder del d. r. presado Josef Serxate, y p. propiedad  
 de la Cofradia quan<sup>ta</sup> y nueve lib. y trece onza  
 de Cera; Del suodho suxo p. Dios mox. y una  
 sana Señal de Cruz en forma de dexecho  
 haver dado estas Cuentas asi p. log. hace a di.  
 nero, como p. lo Respectivo ala Cera, bien, y  
 fiel mente sin dolo ni fraude; y p. su mied  
 Vivas Dixo. Que Vaxebando p. el Itto. b. obispo  
 de este Obispado, Mis. su Cavallexo Provinor, y  
 Vintador. Generales qualesquiera providen<sup>a</sup>



que sobre todo Opaxi de las quiscien  
tomar, la Aprova, y aprova quanto ha  
ley en Dio, y las firmas con el referido ma  
yordomo Do. fe

Loerno Joseph Serrate

Don Juan Ponce

A

Antemi

No. 66  
A. J. Texera

3



Cavildo de 23 de Junio  
de 1776

Quando en la Capilla de la R. Co.  
fradria de nuestro Sr. Jesus del paso del prendim.  
Sita en la Iglesia de nuestra S. de Gracia ayuda  
de Parroquia de la Cuid. de Carthag. a veinte y tres  
dias del mes de Junio de mil setecientos setenta  
y tres años, los hermanos de dha. Cofradia asistidos  
del B. D. n. Fran. Ponce, Presvitero Teniente  
de Obispio de la Vicaria de esta dha. Ciudad, y  
de miel Notario se juntaron para tratar, y confe-  
rir las cosas tocantes y pertenecientes al servicio  
de Dios nro. S. bien, y utilidad de la Cofradia  
y acordaron lo siguiente.

Primera se vieron leyes, y Reconocieron  
las ultim<sup>s</sup> antecedentes Cuentas Revisadas a D.  
Ant. Pozuelo, y D. Fran. Garcia Caso, Mayordom<sup>s</sup>  
q. han sido de esta Cofradia, respectivas al año  
anter<sup>te</sup> que cumplio en treinta de Abril del  
presente, y enterados los hermanos presentes  
de la legitimidad de sus partidas, digeron que  
las aprueban p. lo q. a la Cofradia toca, y die-  
ron las gracias a dhos. Mayordom<sup>s</sup>.

Eni mismo se vieron las Cuentas dadas por  
el Mayordomo de Entradas Josef Sexxate, y  
quedaron aprovadas p. la Cofradia.

Y pasando a la eleccion de Oficio p. el sig. te  
año, p. pluralidad de votos nombraron por  
hermano mayor al her. D. Fran. Burrego  
quien estando presente acepto ese encargo, y  
dio las gracias a la Cofradia.

Por Comissarios Mayordom<sup>s</sup> Religieron a D.



Antonio Torueto, y nombraxon a d<sup>no</sup> Juan Barce-  
lote Gomez, quienes lo aceptaron.

Por segundos Comisarios a los Hermanos Juan  
Pico, y Josef Serrate.

Por secretarios a los Hermanos d<sup>no</sup> Fran. Garcia  
Caro, y d<sup>no</sup> Jph Perea.

Por Thesorero, y depositario de las limosnas de  
la Cofradia al Heron d<sup>no</sup> Juan de Rodenas.

Por Sachivtan Mayor al Heron d<sup>no</sup> Josef de  
Serra Preso.

Por Comisari<sup>o</sup> de Auxados a Jph Perea, y Jph Rodas.

Por Comisari<sup>o</sup> del Sudax<sup>o</sup> a Gaspar Carbonel.

Por Comisari<sup>o</sup> de nuestr<sup>as</sup> a Jonacio Payan, y  
Jin<sup>o</sup> Vidal.

Por Comisari<sup>o</sup> de la Oracion del  
Nuestro a Simon Matas, y Jon  
de Galin.

Por Comisari<sup>o</sup> del paso del Oculo al Heron d<sup>no</sup>  
Diego de Bea.

Por Comisarios de S<sup>no</sup> Diego a los Hermanos  
Juan Garcia, y Josef Conesa.

Por Comisari<sup>o</sup> de S<sup>no</sup> Juan a los Hermanos Juan  
Sierra, y Ju<sup>no</sup> Aponte.

Por Comisari<sup>o</sup> de S<sup>no</sup> Pedro a Jin<sup>o</sup> de Lea, y Rog<sup>e</sup> Ruiz.

Por Comisari<sup>o</sup> del paso de la Samaxitana a los  
Heron<sup>es</sup>.

Por Comisarios de Conversion a Pedro Anxoyo  
y Julian Garbaxino.

Por mayor domos de entricaxos a los Hermanos  
Juan Pico, y Jph Serrate.

Por Comisarios de los Cuerpos a Jph Heron<sup>es</sup>

y



Por el Sr. Espiritual, al B. do. Juan Lobregas  
 Por el Excmo. Sr. Fr. Juan Sanguineto, d. n. de la  
 Maestranza, d. n. Fr. Baldasano, y d. n. Jph de Leiva  
 Presbiteros

Acuerdo

Por penitencianos al Sr. D. Juan Ros, y Sr. Nicolas  
 de Torres. Presbiteros

Los Hermanos. Dixerón que deseando esta Cofrad.  
 evitar los Crecidos alcances que vienen en algunos  
 Hermanos de ambos sexos dimanados de no haver  
 Satisfecho el R. de vellon con que esta aqui debian  
 contribuir. p. muerte de hermano o hermana Res.  
 pccivamente, y deseando igual mente un alivio  
 general benéfico. á unos y á otros, y ala propia  
 Cofradia en comun p. que no decaigan o quitan  
 falte la amirancia que obraba quando falleció  
 alguno de sus individuos, q. no vulten tanto  
 ataxado, o ninguno en esta Contribucion p. lo  
 util que le ha de ser bayan todos Conciencia  
 en la Reintegracion. Acuerdan que sin per-  
 juicio de encomendas, o Vocas esta determina-  
 cion quando la necesidad lo dixera, que desde  
 ahora en adelante quando se fuere por muerte  
 a quel fallecimiento no Contribuyan los  
 Hermanos, y Hermanas con el R. de vellon  
 Mexido, y si que este lo den paguen, y entre-  
 quen en cada un mes; con la advertencia, y  
 Circunstancia que el que se Verifique se  
 Moroso, o Morosa en esta Reintegracion. y  
 deva todo el Imposte de medio año ha-  
 viendo sido Requerido p. su cobrador en la  
 forma q. aqui se prebendrà, se cobrará, y  
 bieldará de hermano, o hermana, y para



precauer toda causa q. <sup>l</sup> Nublan mente se  
aparentate, Ja sea por falta del Contribuyente  
o p. la de los Cobradores como algun<sup>s</sup> Hermano.  
an demostrado, previene, e intimas en la excid  
mente, y assi les replica p. nuevas p. Jesus  
obeto Divino de ella, a Dhos Hermanos cobra  
do<sup>s</sup> que el dia ultimo de Cada mes, o lo mas  
tarde al dia de fiesta inmediato a cudan a los  
Hermanos de ambos Sexos q. esta Cobranza,  
deveree que no desan pasar lleque ados mese  
q. impedix el mas leve atraso, y que se pue  
dan presentax, como tambien lo acuerda,  
Casa de los Comissarios De dntixanos de dos  
en dos mese a entregar lo q. huvieren per  
sevido, y les noticiaran a los Vivimos los  
ataj. que tengan los Hermanos o Hermanas  
para que estos lo manifesten al Herm. m.  
y Comissar. Mayor don. S. general, y a dispor  
oan con arreglo a las facultades q. p. conclu  
sion de esta Resolucion les son concedidas  
q. de lo q. para Con esto el efecto que a ella mo  
tiva a la Cofradia, que es entre otras cosas,  
la principal, y Mayor el Cumplimiento del  
Alma del finado en cuyo es meso siempre  
se ha revelado como lo tiene executado,  
y publicam. acreditado, e insigniendo este  
acertado modo de beneficiar a los Hermanos  
y a la Cofradia en general, y que esta ~~es~~  
Ninguna de lo que les adeuda, p. excidid.  
simas cantidades q. desembolo en los años  
pasados de Epidemias q. p. no bastan la Cobran



La de los Hermanos. ala Multitud de Difuntos  
suplico q<sup>ta</sup> los enterramientos, y funerales de su Caudal  
destinados q<sup>ta</sup> otros gastos, y especialmente amente  
quando en el dia tiene las justas Causas de hallar  
se alcanzada a favor de Gaspar Carbonell, y  
Compañia de esta Ciudad del d<sup>to</sup> rrevo Creditos  
que consta de las Cuentas que andado los Ma-  
yordoms. q<sup>ta</sup> concluidos, a cuyo pago deve acudir  
con la posible brevedad; acuerda assi mismo  
q<sup>ta</sup> a exemplar de lo acaido en igual lance  
de empeño, y de avasos de los Hermanos, que  
Coadiuvó a salir de el, y al pago, y queda  
Corriente de los d<sup>tos</sup> rreidos individuos atrasados  
y con Mayoria de Voz. quando le consta q<sup>ta</sup>  
algunos de aquellos padecen este perjuicio  
por sus advenidas miserias; que p<sup>ta</sup> Tho<sup>do</sup>  
Hermanos Cobradores. se requiera a los q<sup>ta</sup> sean  
q<sup>ta</sup> ala mayor brevedad entresquen sus Respec-  
tivos adeudos, sino fuese en el todo al menos  
en la mayor parte q<sup>ta</sup> lo q<sup>ta</sup> se supietaxan a los  
q<sup>ta</sup> se les prebendna p<sup>ta</sup> los d<sup>tos</sup> rreidos Hermanos  
Mayor, y Mayordomos Cominax. general  
a cuyo adivisio, y prudencia lo de la Cofrad.  
q<sup>ta</sup> que sobre todo lo q<sup>ta</sup> no sea opuesto a esta  
Determinacion delivren el medio de su  
intenc<sup>o</sup> que a, como bi inveniudo, sacarla  
de su empeño con estas Cantidades que se  
cobren, y las demas q<sup>ta</sup> cuperan apercien  
y No san de los fieles, sobre lo que les hace  
los Mayores encaucamiento. y duplicat; y para  
q<sup>ta</sup> los Cobradores queden Inviuidos de esta



Notuj. n. q. lo hagan notoria a los Hermanos  
y Hermanas se congreuen los q. faltan a este  
Cavildo el Domingo proximo p. los Comisari  
de dentro y afuera, q. Conasisteng. a sermo de los Mayor  
dom. para la obra. y sitio q. adapten a fin de  
leerle nuevamente este Acuerdo, p. el que se  
Nixen las facultades al Her. Mayor. y Comis.  
ario q. que borren, y biden a los que en su  
Contumacia Maliciosa quixan permane-  
cer sin contribuir.

Acuerdo En atencion a que tiene acreditado la Cofra-  
dia que muchos de sus Hermanos lejos de cum-  
plir con la leve obligacion en que se constituyen  
al tiempo de su entrada a pedir el Plato el dia  
que por turno les corresponde, aunque es de  
mucho tiempo a esto, se excusan, o niegan cla-  
ra y mente, siendo esto lo que ha motivado sin  
duda el atraso, y Octanto perjuicio a los In-  
tereses de la Cofradia, y Mayor Culos a nu-  
estro Sr. Jey, y tambien a los que con que-  
lo a n. pedido: Acuerdo que todos sus Her-  
manos pidan el dia que les toque, y le avi-  
sen los Mayordomos, o Hermano Mayor,  
y el que tenga legitima, y justa Causa para  
no pedir, como no se le releva p. algun par-  
ticular privilegio, o Merito que lo abra de  
Conceder la Cofradia en Cavildo pleno, y no  
otra persona alguna, dexen contribuir con  
ochos R. vellon, y para a doxo el Plato, bien  
q. como les mas util el que todos pidan  
el para la Cofradia no daran lugar a que



Se Venifique de par. de pedir quando se les avisó  
pero si se escusare alguno ano pedir, y adax lo  
ocho R. S. asignados sin dicho privilegio, o apo-  
ner otro en su lugar q. pida el Plats, se le harán  
las mayor suplicas por los Expreados Mayor  
domos, q. si esta no bastaren se le bonnará de  
hermano, y se le Excluxa del numero de la  
Cofradia.

Acuerdos

Teniendo presente esta R. Cofradia el que  
desde que el Ex. mo. D. Conde de Rida, ministro  
Principal de la Guerra, y grande de España de  
primera Clase de % tubo abien onexas la conel  
onor de hav. admitido el Cargo de hermano  
mayor, y Constituxse p. su protector como de  
de entonces lo ha sido, manifestando su ard.  
Celo, así con supersonal Assisteny. a las funciones  
en el tiempo que esta Ciudad. Merecio el ser  
governada por su Ex. a como despues de su aueny.  
con Varias limosnas q. ha franqueado ala  
Cofradia, y con que la ha socorrido en sus  
Mas urgentes Necesidades p. Ayuda  
al Culto de nuestro P. Jesus, y de su Docto.  
rosissima Madre, como lo acreditan  
Varias Cartas de su Ex. a escritas ala Cofradia  
quien p. perpetua Memoria, y su mayor  
buxre las conserva en su Archivo, y aten-  
diendo a que en otros anterior. Cavildo  
ha reiterado el nombre de protector a su  
Ex. a y que esta obligadissima a reiterarlo



Siempre q<sup>e</sup> Celebra el anual de Cuenta y  
releccion de Oficios en señal de Agradecida,  
Acuerda p<sup>r</sup>. pluralidad de Votos esta Cofradia  
en el actual que oy celebra nombran, y desde  
luego nombra, y elige p<sup>r</sup>. su protector al Ex<sup>o</sup>.  
p<sup>r</sup>.mado Ex<sup>o</sup>. D. Conde de Roca, y que por  
el Hermano Mayor Comissario Mayor dom<sup>o</sup>.  
y Secretario que quedan elegidos, con Testim<sup>o</sup>.  
autentico de este acuerdo se de Noticia a su  
Ex<sup>a</sup>. excitandole a nombre de la Cofradia  
suplicandole se diene aceptarlo, y de  
nuevo Reivinda bajo su proteccion, poniendo  
al mismo tiempo en la alta Consideracion  
de Su Ex<sup>a</sup>. la decadencia en q<sup>e</sup> se halla la  
Cofradia p<sup>r</sup>. las Casualdades del tiempo, y  
q<sup>e</sup> se encuentra empeñada en mas de cinco  
mil R<sup>s</sup>. a fin de que su Ex<sup>a</sup>. p<sup>r</sup>. un efecto de  
su innata piedad, y en continuacion de  
su piadoso fervor contribuya con la limos-  
na q<sup>e</sup> subenignidad proporcione para el  
desempeño, y que pueda continuar con el  
cumplimiento de su piadoso instituto  
quedando siempre Obligadissima esta R<sup>a</sup>.  
Cofradia a tener presente en particular  
a su Ex<sup>a</sup>. en los sufragios espirituales  
q<sup>e</sup> p<sup>r</sup>. su incesante Cuidado se comunique  
a los fieles.

Acuerdos tambien acuerda q<sup>e</sup> abt. de Nicolas



220

De S<sup>er</sup>en<sup>o</sup> Hermano Mayor que conduxo  
a su entera Administracion general del  
Principado de Cataluña, por los <sup>vi</sup>uimos  
Hermano Mayor, y Comissarios nombrados  
en el acuerdo antecedente se le noticie el  
estado de la Cofradia, p<sup>a</sup> que este Cavallero  
en demostracion de su executado celo,  
le proporcione algun alivio por medio  
de la limosna que pudiere, y p<sup>a</sup> la que su  
eficacia benignidad, y prudencia pueda  
lograr en aquel destino como lo manifesto  
en su despedida, y nuevamente la Co-  
fradia le replica. —

Acuerdos.

Y qual mente acuerda que p<sup>a</sup> los V<sup>er</sup>-  
seridos S<sup>er</sup>en<sup>o</sup> Hermano Mayor, y Comissar<sup>os</sup>  
generales se manifieste al D<sup>o</sup> Manuel  
de la Riva Hermano Mayor que ha  
sido de esta Cofradia la Congratulacion  
que le causa la satisfaccion de su me-  
recido Nuevo Ancho, al paso que le  
queda el sentimiento de su ausencia  
por la falta del Onor de su presencia; pe-  
ro que como tan acreditado Celoso del  
aumentado de ella, y Culto de J<sup>esu</sup> nuestro  
Padre, le replica se digno llevarse una  
Capachica p<sup>a</sup> q<sup>ue</sup> cosa, si leu posible, alguna  
limosna, y q<sup>ue</sup> nueva mente la Onre  
con noticiarle el dia de su embarque



y llegada à su Destino para efectuar lo  
que era Obligada, à fin de q. sea con la feli-  
cidad que se promete, y espere p. la intercess.  
& Maria Santissima nuestra Dolorosa  
Madre, y Patrona de esta Cofradia.

Acuerdo 3

Tambien Niterá por nuevo acuerdo  
que al hermano ó hermana q. falleca  
y tenga otro entierro, bien sea por que  
es gracioso, o bien por que ha muerto fuera  
de esta Ciudad, no puedan sus herederos  
solicitar que se les entregue el valor  
del entierro que deve costear la Cofradia  
pues este importe como siempre se ha  
practicado deve quedar, y así lo acuerda  
para mayor numero de Misas, y que  
esta determinac.<sup>n</sup> se haga saber a los  
Comisarios de entierros para que la  
tengan presente, y la observen en todo  
con la mayor puntualidad.

Acuerdo 3

Atendiendo la Cofradia que en los  
presentes tiempos por la Cortedad de  
Cosechas, Enfermedades, y otras calamida-  
des de esta clase que este Pueblo, y sus  
inmediacion<sup>s</sup> experimenta, disminu-  
yen las limosnas, y que no se copian  
quantiosas como en los antecedentes,  
y q. las que se recogen no son bastantes  
para cumplir las Obligaciones de Bu-



221

Instituto, y Costear las funciones de  
Guaxima, y demas gastos que en este año  
se ofieren, como lo tiene acreditado la  
Experiencia, y se Verifica de las ultimas  
Cuentas por la que resulto alcanzada la  
Cofradia en Cinco Mil, y Mas Reales;  
y a que no siendo los menores que se  
Causan los de las Misiones que se  
hacen p. Devucion de la Cofradia, y aun  
Costa de dos endos años, no p. precision  
de Su Constitucion. sino es p. un efecto de  
hupiadoso celo de atraer las Almas al  
Baño de Jesuchristo; atendiendo  
assi mismo a que deve hacerse con la  
mas Madura Reflexion, y entendiendose  
q. no Causen empeños gravosos ala Cofra-  
dia; Acuerda que en adelante nose dis-  
pongan dhas Misiones. sino es en el Caso  
de que se halle desempeñada, y tenga el  
Caudal con que podex Soporstar los  
gastos q. se causen sin detrimento de  
los mas preciosos de la Cofradia, y que ne-  
cesite para sus funciones, y cumplir las  
Cargas de Su Instituto, o en el de que  
haya Devotos q. possi quierian costearlas  
sin tocar alas limosnas de la Cofradia  
con prevenij. que se hace a los Mayordomos.



en cuyo tiempo se hagari, que nos le es  
admitiran en data los gastos q. hixieren  
amenos que no desan descompañada la Co-  
fradia, y q. con acuerdo desta se deter-  
minen.

Acuerdo. 7

Se vio un Memor. presentado ala Cofra-  
dia a nombre de un hermano cuyo nom-  
bre, y apellido no manifesta, en el que ex-  
pone que haviendose reconocido el beneficio  
espiritual que logran las Hmas p. medio  
de los ejercicios Espirituales, le parece  
tendra mas fomento, y subsistencia  
si dexa en este mes el primer Mier-  
coles ala Ora del Ocaso saliese una Com-  
bocatoria, q. no atrae gastos de Considera-  
cion ala Cofradia, ofreciendo dho hermano  
a costear todos los primeros Miercos Ceb  
de cada mes una platica p. el mayor fe-  
bor: Thaviendo conferido sobre este par-  
ticular. Acuerdo la Cofradia q. el Hemi-  
mayor, y los Comisarios Mayordomo y  
juntos con el P. Espiritual, penitenciaro  
y ejercitantes deliberen lo que juzgaren  
por mas conveniente, dando noticia  
ala Cofradia para su inteligencia.

Acuerdo. 7

Eni mismo acuerdo la Cofradia q.  
nose cobre p. cuenta desta los gastos



221

De Mincax. de quaxema, y no-  
vena de Dolores, y que se haga, y cante  
como antexion mente se practicava, ameno  
que no haya devotos que quexan por  
contrax uno, y otro, y que si lo contrario  
hiciese se les previene a los actuales  
Mayordomos, y a los que les subrigan  
que no se les admitiran en data d'hoj  
gastos, y que se xan de su cuenta.

Nota. 3

Se previene que al tiempo de cender  
los nombramientos de oficios q. arriva  
se mencionan se ha padecido equivo-  
ca. en algunos, y que los q. se nombran  
p. el siguiente año son asaxen.

Por Comissar. del paso del osculo los Her-  
manos Josef Clemente, y Fran. Juan  
Pr. Comissar. de S. Ju. Ant. Sierra, Juan  
Aponce, y Andres Estrella.

Por Comissar. de la Oray. del Muerto segim.  
Malat. y Torre Galin

Por Comissar. de S. Diego ademas de lo q.  
q. arriva se nominan a Ant. Citarella

Por Comissar. del Sudario a D. Thomas  
Calvo

Por Comissario de Convexion al Hermano  
Julian Garbaxino, y por su Segundo  
al Her. Josef Vidal.

Por Comissarios de Nuevas. ademas







Junta de 28 de Julio  
de 1776

Estando en la Sacristia de la Capilla  
 de la Real Cofradia dentro. P.<sup>o</sup> Jesus del  
 Parró del Prendimiento súa en la Iglesia  
 de Santa Sta de Gracia Ayuda de Parroquia  
 de la Ciudad de Cartagena a veinte y ocho  
 dias del mes de Julio de mil setecientos y  
 setenta, y seis los hermanos de dicha Cofradia  
 asaber, D.<sup>o</sup> Rafael Periano, D.<sup>o</sup> Juan  
 Bautista Sobregat, D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> Balbarano,  
 Jph Heron, D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> Cano, D.<sup>o</sup> Estevan  
 Manr, Blas Rivo, Julio Garbarino, So-  
 renno Jph Serrate, D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> Pro. Dioueri  
 Juan Manr, D.<sup>o</sup> Sevastian Bannelote,  
 D.<sup>o</sup> Manuel Morales, D.<sup>o</sup> Nicolau Ros,  
 Fran.<sup>o</sup> Scivlla, Juan Piecto, Fulg.<sup>o</sup> Rivo,  
 Blas de Sieran, Antonio Navarro, Jay-  
 me Bentayol, Pedro de Aro, Jph Aba-  
 ladeso, Martin de Murcia, Bartholo-  
 me Carbon, Juan Garcia, Jph Vidal, D.<sup>o</sup>  
 Jph Pazares, D.<sup>o</sup> Juan de Dios Lujan,  
 Juan Garcia, Fran.<sup>o</sup> Bague, Sevastian de  
 Cuebas, Fran.<sup>o</sup> Morxo, Ramon Ruiz,  
 y Marcos Gallardo, aristido del S<sup>o</sup>no  
 D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> Ponte, P.<sup>o</sup> mas antiguo de la

*[Handwritten flourish]*



Y gloria Parroquial de esta Ciudad, y The-  
6. nente de Nicario de la Vicaria de  
ella, y suparido, y demí el Notario pu-  
redida formal citacion antedia echa por  
D<sup>no</sup> Alonso Julian Espin, Alguazil, su  
cal. Ecc. de esta Vicaria, en virtud de ord<sup>en</sup>  
de l' expresado Sr. Hon. de Nicario se  
funtaron para taxaria, y confesion las  
coras, tocantes, y pertenecientes al Ser<sup>o</sup>.  
de Dios nro. Senor bien y Utilidad de  
la Cofradia, y acordaron lo sig<sup>te</sup> \_\_\_\_\_  
Primera<sup>da</sup>mente se leyó e hizo presente  
a la Cofradia una Instancia present<sup>da</sup>  
a dho Sr. Hon. de Vicario, por D<sup>no</sup> Juan  
Barrero, y D<sup>no</sup> Juan Barrero este Jome<sup>re</sup>  
el primero hermi. mayor, y el Segundo  
Comisario Mayordomo de dha Real  
Cofradia en veinte, y quatro del Cor<sup>te</sup>.  
mer, y año, en la que hacen relacion  
de que en el Cavildo Real que se celebró  
en el mes de Junio pasado deste año  
se le nombro por tales hermi. mayor  
y Comisario, y que en con<sup>formidad</sup> de  
la aceptacion que tuvieron deste



224

pecciosy en cargo se convirtieron respon-  
sable a la Convencion de las Casas de dha  
Real Cofradia, y su interese, y que han  
dispuesto quanto mejor les dictava su equi-  
tativa, asi para el desempeño de la cuenta  
que resulta de las anteriores Cuentas  
como para evitar el estruendo de dhas Ca-  
sas, y que ve convenien con el arco, y acor-  
modo Util que necesitan, en contraban  
una voluntaria oposicion, motivo princi-  
pal para que cada dia se incrementen  
mas, y mas, por estar envejecidas en vi-  
tios incomodos distintos de los que la  
Cofradia para estos fines fabrico, y para  
que por el Illmo. Sr. Obispo de este Obisp.  
mi Señor, o su Cav. Visitador Real al  
tpo de visita espiritual no se le haga  
cargo, y evitar todo perjuicio ya sea  
acomodando las Casas, y eñector en las  
oficinas o quarto de que reside el  
Sacristan quedando las llaves en poder  
de dho Herm. mayor, y Comisario, o re-  
levando los dchos encargos, y concluyeron  
pidiendo se citase a la Cofradia para q.

Ull



onterada de dha Instancia con fianquien  
lar pizar o avitacione que necesitan  
para la Custodia, y Conservacion de dha  
Alfara, y en virtud de lo que se le admira  
la dimision, y Renuncia que hacen de  
dho encargo = arimirmo rebio un pa-  
pel dirigido a la Cofradia por el nom.  
Hermano maior D. Juan Barzelote

el que hace presente que las obliga-  
ciones de su primitivo empleo en la  
Contaduria Principal de Navarra no le per-  
miten desempeñar su encargo de tal  
hermano maior con las formalidades que  
se requieren, y principalmente para  
inventariar los efectos, y Alfara de la  
Cofradia que se hallan dispersos con  
otras expresiones relativas al mismo  
intento pidiendo se le exonere de un  
cargo de Herm. maior; Y en continuacion  
otro escrito, y firmado por el Mayor  
como D. Juan Barzelote Gomez, quien  
dirigiendose a la misma instancia que  
el herm. maior se separa de su encargo



22  
y pide se le de Copia Certificada de dho. e-  
crito, y de lo q. en su virtud se acordare =  
Y por el herem. Jph. Hernz se expusio ha-  
ver entregado un papel a los Mayordomos  
en que se despedia al Sacristan Jines  
Hernz, y echavamenor no estavia pre-  
sentado por cuya razon no se leyó; Y ha-  
lo presenten herem. D. confesido tatemente  
con la maior madurez sobre estos parti-  
cularer el Padre Espiritual D. Juan  
Baptista Lobregat, B.º desta Parroq.  
dixo: Que deviendo reflexionar este  
avunto con el pulso Comunion, y efecto  
piadoso a que entodar sus operaciones pro-  
cede esta Cofradia, y con arzepto a los fines  
deu. in tituto, atendiendo a que lo q. im-  
pugna a los dhos. herem. maior, y Comis.  
para que se les franqueen las oficinas  
de la Cofradia, y en ellas Custodiar los  
efectos, y a la par de ellos, en q. estas  
se hallan notoriamente dispendiar en dho.  
incomodo, que causan su deterioracion;  
por lo qual el Sacristan Jines Hernz.  
de la Sala, y quanto de la Cofradia



para su acomodo, y el de toda su familia, y  
que de esto resulta como la experiencia  
tiene acreditado haver faltado diferen-  
cias de importancia que no recidia  
se envenaban por direccion de los ma-  
yordomos en la sala o demas quantos  
destinados para este fin, y que esto ma-  
nifesta lo justo de su pretension pro-  
porcionando los mejores medios, y la-  
tendiendo avivimiento a que los meritos  
que tiene contraidos el Sacristan Pi-  
ner Herrera para ser atendido por la  
Cofradia son el dilatado tpo que la vive  
sin embargo denotarse alguna repug-  
nancia entre los hermandades para que  
continue por el defecto de no saber ayu-  
dar a Navarra ni haverse reducido a  
vivir a las funciones de la Iglesia  
y particularmte en las de la Quaresima  
con rotana, como tal Sacristan cosa  
que se nota, y se tiene por defectuoso a  
la Cofradia, sin embargo era de dictamen  
que obrando esta de su acostumbrada comi-



276

seracion, atendiendo á quel Píneo Heam<sup>u</sup>  
se haya constituido en una notoria indi-  
fencia Reservando para dho Yll.<sup>mo</sup> Señor  
Obispo de este Obispado, y su Cavallero Vicitado  
S<sup>ra</sup>l qua lequiera otra Resolución que  
tengan por mas conveniente, que por aora  
no se admita la dimision, que hacen el  
hermano maior, y Mayordomo, D.<sup>no</sup> Juan  
Bueno, y D.<sup>no</sup> Juan Barcelote Gomez, de  
sus Respective encargos, y que se les haga  
saber para que continuen esperando la  
Cofradia de su é<sup>fi</sup>caria, y Notorio C<sup>o</sup>l<sup>o</sup> el q<sup>o</sup>  
de beneficiaria, por uno, y otro su ade lanto, y  
desempeño, y por lo que hace á la sollicitud de  
que se les entregue las llaves de la sala, y  
quartos de la Cofradia que se de luego se  
entreguen de la sala el hermano maior, y  
Mayordomo, para la Custodia de los é<sup>fi</sup>cc<sup>o</sup>  
tos, y Alfar de la Cofradia, de fando los  
otros dos quartos, y el que sirve de Corina  
para la abitacion de l Sacristan Píneo  
Heam<sup>u</sup>, y que este por aora continúe en  
servicio su encargo de tal Sacristan asta  
que por dho Yll.<sup>mo</sup> Señor ó su Cavallero  
Vicitador General otra Cosa se determine







Antonio Mo y ca

Juan se Botera

Blas Rillo

Julian Savarino

Jayme ~~Montoya~~  
Man. Lopez

Juan Manuel Morales

Sebastian Baxcelore

Blas de Lieran  
Jan. Monroy

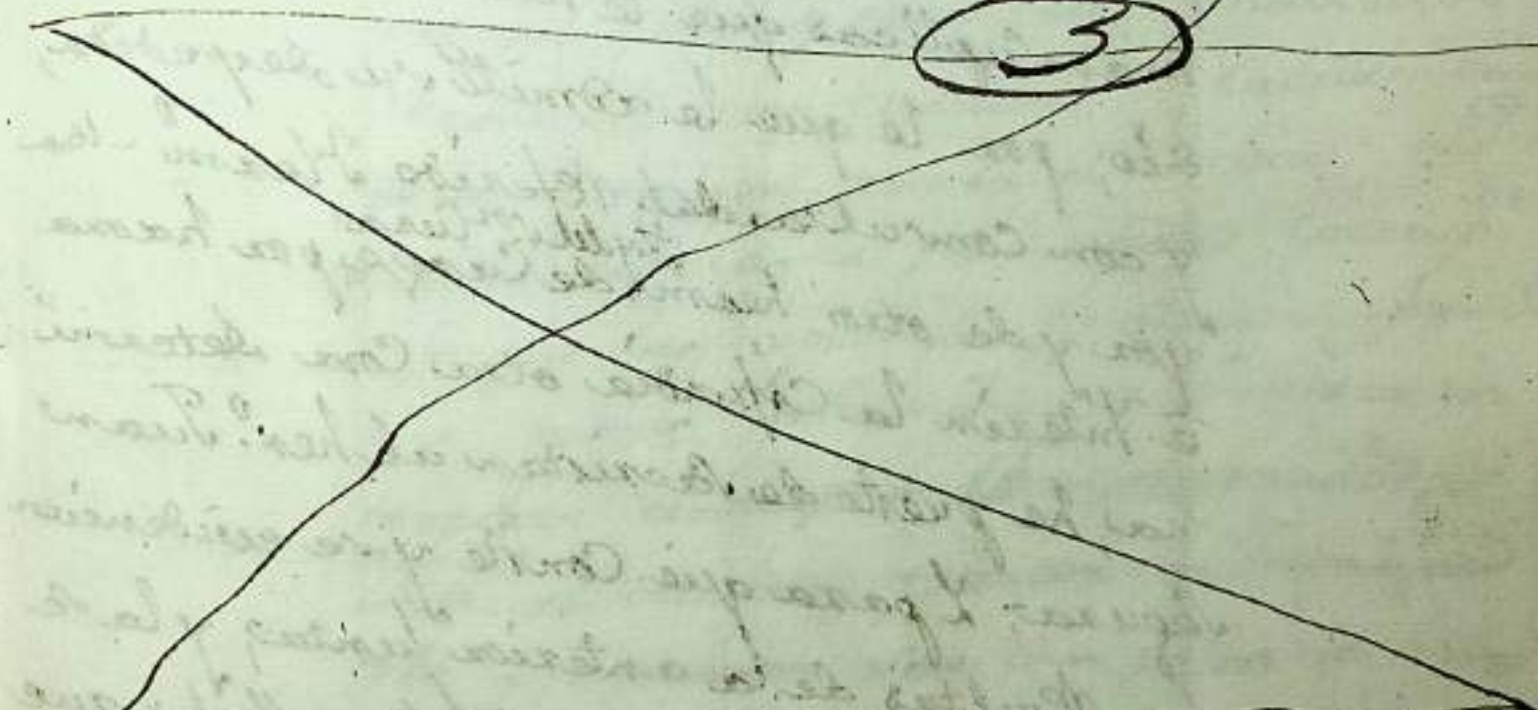
Lorenzo Joseph C. Guate

Ramon Ruiz

Antoni

A. J. Ferrer

3



Para los efectos que Combenzan e Interin que  
Uega el tiempo del Cavildo Genral hago pre  
sente como Comisario May. no que el Sacris  
tan Linas Pleas, el dia nueve de Agosto de  
este presente año, me dijo que en atencion  
aque se havia Concluido el Inventario



de las Mapas de esta N.<sup>a</sup> Hermandad, y por mi  
resecuto a continuacion la Custodia y en  
cierra de ellas, no queria estar en la sacris-  
tia, ni una hora, y que dispuniese de Perro-  
na que asegurase la Multa que se requie-  
ren del abandono que hacia, y suplicando  
le se voliegare, Intexin se Dava providen-  
cia; el dia de si onre, acompañado del  
Botario D. Ag. Ferrer, le Recombine en  
presencia del Hermano Mayor, para  
que continuase en la sacristia, y por  
mas suplicas que le hire no condescen-  
dio; por lo que le admiti su despedida,  
y con consulta del referido Hermo. Ma-  
yor y de otros herm. <sup>tr. del cura</sup> de Casa por haora  
e Intexin la Copia otra Cosa deteami-  
na, he puesto de sacristan al her. Juan  
Segura; y para que conste y se evidencien  
las Multas de la anterior junta, y la de  
seguridad que ya media en las Mapas que  
por su mala Coordinacion era arriera-  
da: pongo esta nota q. firmo en Carta  
sto dia onre de Ag. de 1776. Entre N.<sup>a</sup> y del <sup>curato</sup>

Juan Barcelo

Amos En la Ciu. de Carago. a 10 de Enero de 1776. a Frunta



Mes de Novbre anné vençiente et se<sup>te</sup> 1722  
to y seis años el Sr. D. D. D. Ramon Ru  
bin de Helis Pbro del Presbiterio y Curato  
de la R. V. de Veracruz de V. M. de su ordi  
nario de causas pias y testamentos y  
visitador Gral de esta Obispo de Veracruz  
por el Itmo Sr. D. Manuel Rubio de He  
lis mi Sr. obpo sel en continuation de  
la visita y Gral visita que esta  
practicando la tnia especial de este  
Libro de cuentas y Cabildo de la Cofra  
dia de Jesus el Penitente sita en su  
Capilla de Sta. de Gracia Ayuda Pa  
troquia, de la de esta Ciu. y habiendo  
reconocido sus cuentas y Cabildo de  
de la ultima anterior visita  
halladas las con la formalidad correspon  
diente que las aprueba y aprueba y para  
su mayor validacion y firmeza in  
terponia en esta parte de su auto y  
Judicial decreto quanto ha lugar en  
dho y mediante sex dha Cofradia hura  
de sus principales y a mayor ingreso  
de Almas de esta Ciu. por el dho y  
aplicacion conq. sus individuos se com  
zan en Raxos Limonnan y procuran  
su mayor suavit. para que este no  
decaiga y los Limonnan conque los  
D. C.



fielmente contribuyan se distribuyan  
segun la Real Intencion y Servicio  
de S. M. de serlo por ende quando la Real  
debia mandarse y mandose q. por esta  
Cofradia diputando para ello personas  
diligentes de su confianza se haga un in-  
ventario exacto de las Alasas Topas  
y Ventidos sagrados que se han por  
parte de esta Cofradia el que se curto  
diaria por ella en parte segura y  
segun dho Inventario se entregasen  
dho Alasas a los Mayordomos que  
subscribieren y fuesen obligados, co-  
miendo se curasen y cargo de curar  
la custodia y buen estado de ella  
siendo responsable a qualquiera de  
ellos o perdida q. por su culpa  
padecieren, lo q. finalizado el cargo  
de su Empleo las entregasen  
a los sucesores de ellos quienes por  
parte de el Rey alie alla diligencia  
en q. consistiere haber sido Eleutos y toda  
diligencia de los Cofrades en Junta  
plena, y igualmente manda sumo q. dho  
dho Mayordomos no puedan hacer par-  
te alguno mas de lo que las Constituciones



Se permite y manda pena v'ouante  
 Se algun caso Extraordinario y  
 no era prevenido en las Constituz<sup>es</sup>  
 o Acuerdos aprobados por S. S. I. el obpo  
 m' s. o sus vicarioros erogados d'hoj  
 Mayordomo lo havan prev<sup>te</sup> al Excm<sup>o</sup>  
 Mayor quien acate efectos Terrenal  
 los individuos de la Cofradia, y propues  
 to por aquel determinara esta leg<sup>e</sup>  
 tribuere por conveniencia arreglan do  
 Siempre a los casos ordinarios que  
 sean preferidos a qualquiera que sea  
 y acomodandose igualmente a los caudales  
 q<sup>e</sup> para en en poder de depositarios, el  
 que no podra baxo la pena de Respon  
 sabilidad y ser pasarse en cuenta  
 dar dinero alguna para d'hoj cas  
 tos extra ordinarios Ningun preceda  
 mandado prevenido por Acuerdo de la  
 Mayor parte de los Cofrades con re  
 lacion de el, el q<sup>e</sup> Reservada en supo  
 den para Purificacion de las uen  
 tas q<sup>e</sup> tribuere a dar, y en su poder  
 igualmente sepondran mensualm<sup>te</sup> las  
 limosnas q<sup>e</sup> debexan entregarse a fin  
 de el, los en cargo por la Cofradia p<sup>a</sup>



Como efecto con qual y <sup>a</sup> precepto q<sup>e</sup>  
se hubieren dado dhas dimonias, y  
lo q<sup>e</sup> las entregaren firmaran dhas  
Cortes deponiendo en un libro q<sup>e</sup> separado  
de este deba a tener en el q<sup>e</sup> conre, la  
Cana y dia en q<sup>e</sup> esta se entreg<sup>e</sup>, el  
qual deba a manifestar para la Jus-  
tificacion de sus cuentas y para que  
estas sean siempre arregladas y no  
se malogren las Cidades que esta Co-  
fradia se propone para su mayor  
bien. procura elegir un deponiente  
Capaz de desempeñar su oficio y la  
Confianza que del havem los Electores:  
y habiendo reconocido sumo lo q<sup>e</sup>  
los Escritos que en muchos años de su  
fuero esta Cofradia en las divisiones  
q<sup>e</sup> de sus cuentas hace manda sumo  
q<sup>e</sup> por ningun pretexto se ocaen  
mas Cavidades de mas que mil  
h<sup>u</sup>er<sup>o</sup> on por ser esta Cavidad, ma  
q<sup>e</sup> suficiente para la manutencion  
y gratificac<sup>o</sup>n de los divisioneros, y re-  
poco tenra esta Cofradia todos los  
miercoles del año exornio debidos en  
su Capilla en la s<sup>a</sup> capilla de covad



230

Sumo y Caracacubam<sup>te</sup> en campo de los  
 Cofrades procurer no faltean amigues  
 de los Cofrades para q<sup>e</sup> su exemplo  
 atraiga a los meno feborosos y p<sup>o</sup>  
 dehoras, y para las procesiones q<sup>e</sup>  
 an maln<sup>te</sup> hase esta Cofradia en la  
 Semana Santa pediran todos los años  
 la licencia Correp<sup>te</sup> para su salida  
 a S. S. T. o al tribunal de causas p<sup>o</sup>  
 deprenderse emmado alog en ella  
 se le mande y para q<sup>e</sup> benga a no  
 bicia seora la Cofradia lo ayri  
 mandado Semandara Tuntan eca  
 por su Cam<sup>o</sup> mayor y por el R. Sella  
 se le p<sup>o</sup> y p<sup>o</sup> por dilig. a. Haber  
 se asi executado: y por el buen zelo  
 q<sup>e</sup> tiene esta Cofradia en la mayor  
 Omma y gloria de Dios le daba su m<sup>o</sup>  
 mas expresiva gracias: y por esto  
 q<sup>e</sup> otro R. Dividido proveyo asi lo man  
 do y firmo por testim<sup>o</sup> el p<sup>o</sup> nov<sup>o</sup>

D<sup>o</sup>s 8<sup>o</sup> y 7<sup>o</sup>  
 al fiscal

neg. antea

D<sup>o</sup> D. Ramon Rubin  
 Melio

Ante m<sup>o</sup>

Junta de N. e. Eneros  
 277

Estando en la Real  
 Capilla de N. S. P. de Jesus al bendicim<sup>o</sup>

Juan Sola  
 Barrada



propia de la Cofradia de este titulo usa en la Colegia  
de Sta. S. de Graia, D. Juan. Durango Excmo  
Mayor scella, D. Antonio Pozuelo, D. Juan Banze  
lote Gomez Comisarios Mayordomos, D. Josef de Leiva  
Prenitero Sacristan Mayor, D. Juan de Rodena,  
Depositario, y otros Distintos Excmos de la misma,  
que con anterioridad hauian con generalidad sido  
citados para el efecto que se relaciona: por mi el  
Secretario de la misma se leyò a la letra todo el  
auto que antecede provehido por el Sr. Licenciado  
D. Ramon Rubin de Celis Visitador Gral de este Obis-  
pado; y enterada la Cofradia: Dijo queda en su lre-  
licencia, para su observancia y cumplimiento; y por  
lo que se hiciere el aumento y conservacion de la  
misma a los efectos y Expresiones a dho provehido,  
acuerda que por los referidos Excmos D. Josef  
de Leiva, D. Juan. Durango, y D. Ant. Pozuelo, separen  
dar las Gracias a dho Sr. Visitador a nombre de  
esta Cofradia: y en la misma Junta, hizo presente  
Juan Chumillas el Merito que tenia contraido en  
el dilatado tpo que es hermano; y particularmente  
vicios que la hauia hecho, y que a esto se agregara  
hallarse como se evidenciava privado de la vida  
y con notoria Incompetencia; Manon por que no por-  
ria contribuir con lo que la Cofradia tiene pre-  
venido; y en su consecuencia acordó igual-  
mente quedare el citado Chumillas relevado  
a toda satisfacion, y que corase al tiempo de su  
fallecimiento a todos los sufragios que se especifican

Justificacion  
de Chumillas




por los Amas hermanos, como si hasta entonces  
hubiese contribuido, y no relevado de esta contribucion,  
que desde ahora a ella se le libere: asi uno y otro  
lo acordaron; y firmaron don Excmo. Mayor, y  
Mayordomo con el depositario a que lo el secreta  
rio certifico =

Francisco Ponce

Josef Maria de Leyva



Juan Barceldez  
Comer

Secret.  


Nota Se hizo la finitas y dio las gracias por veni  
das al depositario que el de este obligado  
que relaciona el anterior acuerdo por  
ter en el Comisionador; y Para que conste  
por Enfermedad del Secretario: lo anoto  
y firmo en Cartag. a 24 de Mayo de

1777 =

Juan Barceldez  
May. 



Cuentas formadas  
á los Mayordomos  
D. Antonio Pozuelo, y  
D. Juan Barcelote Go.  
mez de p.º de Mayo de  
1776. hasta fin de abr.  
del corr.<sup>te</sup> año .....

En la Ciudad de  
Cartagena á treze dias  
del mes de Julio de mil  
setecientos Setenta y Siete,  
Ante el Sr. D.º D.º Don  
Mauro, Beneficiado de  
esta Parroq.<sup>ia</sup> Comisario  
del S.<sup>to</sup> Oficio de la Inqui.

sicion de este Reino, y vicario de la vicaria  
de esta Ciudad, y su Partido, y p.<sup>er</sup> Antem.  
el Infraescrito Notario, comparecieron  
D. Antonio Pozuelo, D. Juan Barcelote  
Gomez, y D. Juan de Rodenas Alcaraz, Co.  
misarios Mayordomos, y Depositarios de  
la R.<sup>ta</sup> Hermandad de Jesus del Penon.  
miento, y Santo Celo, p.<sup>er</sup> la salvacion de  
las Almas, sita en la P.<sup>ar</sup> de N.<sup>ra</sup> Señora  
de Gracia, Ayuda de Parroquia de esta  
dha Ciudad, p.<sup>er</sup> efecto de dar cuenta de  
los Caudales, y Limosnas pertenecientes  
á la referida Hermandad, desde primero  
de Mayo del año p.<sup>er</sup> p.<sup>er</sup> de mil setecientos  
setenta y sei, hasta fin de abril del pres.  
año de mil setecientos setenta y siete,  
y habiendo Coñvido el Memorial  
de Entradas, y gastos, y Hubo fey



Formo con Cargo, y Data en la forma siguiente

P Cargo

Numeramente se le hace cargo a dho Comitanio Mayordomo, y Depositario de cinco mil ciento quarentay nueve r. y treinta y tres mrs de n. los mismos q de treinta de Mayo del año mo pasado de mil setecientos setentay tres, hasta el expuesto ultimo de Abril, recibieron de la Limona de Plato, y entraron diferentes Nexmanos y Devotos, segun consta del Memorial de entrada, y con distincion es a saber

Mayo en 30	Un devoto Neosio		
Junio	Bartolome Carbon	14	
	Antonio Cantera	44	
	Un devoto	13	
	Julio Garbano	14	0231
	Antonio Masuti	8	12
	D. Jph Abril	33	
	Jern <sup>o</sup> Cubero	26	
	Pablo Sacon	54	
	Fomas River	25	
Julio	Jph Parua	28	
	Gerónimo Cantele	42	0162
	A herm <sup>o</sup> fran <sup>co</sup>	53	
	Alig! de Das	39	0409
			18



Agosto...	Bernardo Frayle	28...	} 0141...30
	Fran <sup>co</sup> de Bas	14...	
	Ag <sup>n</sup> Moreno	31..16	
	Un Devoto	12...	
	Fran <sup>co</sup> Paredes	18..12	
	Fran <sup>co</sup> Canteli	20...	
	Cristoval Lopez	18..2	
Sep <sup>r</sup> ...	Un devoto	21...	} 0091...21
	D. Juan Sanchez	8...	
	D. Pedro Baro	15..17.	
	Fran <sup>co</sup> de Santa	23...	
	Mateo Mengual	24...	
Octubre....	Un devoto	15....	} 0125...4
	José Ponte	20...	
	Mel Rizo	46..4	
	Manco Gallardo	20....	
	D. ctm <sup>o</sup> Moya	24...	
Nov <sup>e</sup> ....	José Chorat may <sup>r</sup>	97....	} 0216...4
	José Chorat menor	32..4	
	Manuel Martin	18...	
	El Herm <sup>o</sup> Citevan	27...	
	Jachin Cantano	20...	
Diciembre...	Antonio Lorguino	22...	} 0284...
	D. cllig <sup>l</sup> Reimundo	70...	
	Vr <sup>te</sup> Penan	30...	
	José Abril	32...	
	D. Juan Freire	57..20	
	D. Leandro Espin	30..20	
	Sebast <sup>n</sup> Fraquet y Comp <sup>a</sup>	97....	
	Juan Feix	36..16	
Juan de Dios	47...		
José Riquero	12...	412..22	



en. de 1777

Febrero

Marzo

Julg. Por	21...	}	
Juan Segura	10...		
Julian Garvanus	6..24	}	
D. fran. Piñeraj	30..16		
Miguel Prieto	4..12		
Franco de Paula Basio	29...		
Juan Garcia	26..20		
Nicolas Prothro	30...		
Antonio Ref	19..6		
July. Ruus	14..16		
Franco de Paula	19.....		}
Vn Devoto	19....		
D. Juan de Dios Lusan	63..20		
D. Citevan Badesch	102...		
D. Jph sans y d. h. n. Gannup	42..8		
D. Santiago catalon	101...		
D. Jayme del Pozo, y d. Benigno Duque de Heredia	82..20		
Vn Devoto	31....		
Otro id	18...		
D. Jofef Santi	61....	}	
D. Gil Carrasco	43....		
D. Benito Nagera	63...		
D. Eugenio Prieto	30..8		
D. franco de Paula Touris	63....		
D. Fernin Montanano	37...		
D. franco Aguilera	125...		
D. Baltasar Benero	79..8		
D. Citevan Canavé	75....		
D. Juan Sorano	142...		
D. Juan Minguet	58....		
D. Juan Porueto	102...		
D. Ramon Serrano	112....		
D. Ju. Dao y d. Jofeph Passarey	508..4		

412...22

2984...9

2443..22

2162..26

2474...18

1505..20... 22063..



D. Fran <sup>co</sup> . y D. Martin Redondo.	122....
D. Juan Freire - - - - -"	92....
D. Fran <sup>co</sup> . Durango - - - - -"	602.24
D. Dn <sup>o</sup> . Pozuelo, y D. Aug <sup>o</sup> . Lopez.	484....
D. Josef Luti miani - - - - -"	53....
Un devoto - - - - -"	20....
Jes <sup>u</sup> Conza - - - - -"	40....
D. Juan Ballo - - - - -"	61....

20950.10

Abril.....

Fulg <sup>o</sup> . Recorda - - - - -"	33....
Mancos Gallardo - - - - -"	26....
Fulg <sup>o</sup> . Por - - - - -"	20....
Bartolome Carbon - - - - -"	21....
Fadco Juan - - - - -"	36....

2136.16

Limonas Par  
ticulares Recopi  
das p<sup>o</sup> el herm<sup>o</sup>  
mayor.....

It. el cargo a los referidos.  
 Mayordomos, y Depositarios  
 dormil quarenta, y sei r.  
 y veinte, y dos mis. dev. que  
 le entregó el hermano mayor  
 D. Fran<sup>co</sup>. Durango, los mimos  
 q<sup>o</sup> Recopio durante el ipso de esta  
 cuenta de limonas q<sup>o</sup> au so.  
 luitos, han dado diferentes her-  
 manos, y devotos, así p<sup>a</sup> lucu-  
 las de Guareima, como p<sup>a</sup> subvenir  
 a los demas q<sup>o</sup> auto q<sup>o</sup> en ella  
 ocurrieron, como consta de dho  
 Memorial Centradas, y  
 p<sup>o</sup> menor el saber.....

Simon Malat - - - - -"	2010....
Pero Porada - - - - -"	2004....
D. Juan de Rodenas - - - - -"	2015....
Juan Prieto - - - - -"	2010....

52188.32



Joseph Lazares	2008
Jayme Magui	2004
Fran <sup>co</sup> Lane	2020
Blas Rizo	2004
D. Leonardo Schemique	2008
Juan Mance	2012
José Colom	2010
D. Ant <sup>o</sup> Farua	2002
Ant <sup>o</sup> Bustamante	2008
D. José Lopez	2020
Manuel de Dios	2002
D. Estevan Cuana	2004
Bartolome Cambon	2004
Inclora 16 octy <sup>to</sup> p. diferentes devotos en menudo	2011...6
Fran <sup>co</sup> Jellora	2004
Ramona Cano	2006
D. Andres de Olina	2006
Antonio Huental	2020
Antonio Ramirez	2004
D. Pedro Montanaro	2004
D. Martin Mair	2004
D. Pedro Munquera	2008
D. Fran <sup>co</sup> Alcaraz	2004
D. Ant <sup>o</sup> Jimenez	2004
D. Andres Jacón	2002
Recopio p. el herm <sup>o</sup> may <sup>r</sup> y Mayordomo D. Juan Pardo en menudo en el mes de oct.	2051
Jorge Galin	2008
Por mano del herm <sup>o</sup> Lorenzo	
José Serrate	2011



Juan Penavente	2020
Fran. Xavier de Uoyá	2010
Juan de Canto e Nava	2004
D. Mig! Ant. Rameal	2008
Manuel de Suvera	2008
D. Josef de la Paniella	2004
D. Josef Ruiz de la Puente	2008
D. Josef Ruiz de la Puente	2006
D. Gonzalo Vallejo	2022
Julio Savamino	2004
D. Luis del Pelago	2004
D. Fran. de Paula Sangumero	2020
Juan Grau	2020
Juan Balar	2025
Bartolome Daroca	2008
vn Devoto	2002
Estevan Grau	2010
D. Atg. Carlos	2020
D. Fran. Co. Pou	2024
El. Mexm. may. de vn arbitrio	2044
D. Bernardo Bahamonde	2008
Sebastian Portillo	2004
D. Fran. Co. Buznego Menor	2012
vn Devoto	2002
Ant. e Navanno	2008
Atg. Banon	2004
D. Alfonso de Torre	2008
D. Baltasar Benero	2004
Ant. Barzelote	2004



Pantolome Pirey	2010
Un Devoto	2004
D. Ventura Ramon	2004
D. Pedro Linto	2008
Andres Estrella	2010
Fran. Juan	2010
D. Juan! Castellano	2004
Maria Tomasa Lopez	2006
Un Devoto J. mano de Jph Lopez	2008
Josf Clemente	2020
El Cobrador Carrero p. J. mano de Juan Dario	2014
Josf Rossi	2002
Recojo p. Anximus del hemmano may	2327.16
Sim. recojo en la punta de 16 de marzo	2064
El hemm. may. dio p. un sermon.	2060
D. Andres de Cuolina	2012
D. Juan Bermudez	2060
Felipe Ros	2010
Pablo Prest	2008
D. Josf de Leyva	2030
Atreva Guai	2040
D. Ventura Ramon	2006
D. Baltasar Castañola	2004
D. Juan de Rodenas, p. un sermon	2060
Isidoro de foto	2020



	Dela 1. <sup>a</sup> Rifa de la Saloma.	2055
	Dela 2. <sup>a</sup> rifa - - - - -"	2064
Misas.....	D. Pedro Matias - - - - -"	2015
	Da Fran. <sup>ca</sup> Caneid - - - - -"	2020
	Los Sres. Carbonel - - - - -"	2040
	Seguimundo Malat - - - - -"	2030
	Juan Marce - - - - -"	2024
	D. Josef Ant. <sup>o</sup> Madrid - - - - -"	2020
	Da Fadia de Arce - - - - -"	2015
	Juan Reina - - - - -"	2020
	Cristian Fran. - - - - -"	2040
	Madama Chaneton - - - - -"	2020
	Da Isabel Cabanillas - - - - -"	2020
	Juan Vidal - - - - -"	2030
	D. Juan Balant - - - - -"	2020
	D. Josef Ponce - - - - -"	2060
	D. Fran. <sup>co</sup> Correa - - - - -"	2020
	D. Ant. <sup>o</sup> Hostis - - - - -"	2015
	Vn devoto - - - - -"	2030
	Jesf Ferrate - - - - -"	2015
	Vna Devota q. mano de	
	Juan de Rodoncu - - - - -"	2008
	Magdalena Clori - - - - -"	2015
	La Viuda de Redondo - - - - -"	2015
		2020
	D. Jacinto Campano - - - - -"	
	mas le es cargo treinta y v.	
	los muros q. se acabaron	
	ocorrier. heun. p. <sup>a</sup> la fabrica	
	del juio de la capilla, q.	

mo. 7<sup>n</sup>.  
 Bellay. 2<sup>n</sup>.  
 Barcelone ...



condutinaon, e como terque -

Antonio Maion - - - - - " 2004.....

Ph<sup>e</sup>. Laton - - - - - " 2004.....

Ant<sup>o</sup>. Reunio - - - - - " 2002.....

Jref Moncucato - - - - - " 2004.....

Jref Sanchez - - - - - " 2004.....

Dugo Ph<sup>e</sup> - - - - - " 2004.....

D. Citeran Casanave - - - - - " 2002.....

Fran<sup>co</sup>. Palmexon - - - - - " 2004.....

Ant<sup>o</sup>. Frangel - - - - - " 2004.....

Fin.....

Ma se hueron cargo Jhos  
Mayordomos de ciento y veinte  
A ser<sup>n</sup> q<sup>e</sup> se abrenon para  
ayuda de las Platicas de la vreg<sup>n</sup>  
de los hy<sup>os</sup> - - - - -

D. Fran<sup>co</sup> de Saula Forivio - 2040.....

Juana Ponte - - - - - " 2040.....

D. Jref Lopez - - - - - " 2040.....

A. de noventa y ocho y de<sup>n</sup> q<sup>e</sup>  
preabrenon de diferentes leu<sup>n</sup>  
p<sup>a</sup> ayuda de Correar los Semony  
de la Guarema q<sup>e</sup> condutinaon  
el auaver - - - - -

Cluyes de Dom<sup>o</sup>. Frangel - - - - - " 2020.....

Antonio Maxlos - - - - - " 2010.....

Marcelino Aunon - - - - - " 2006.....

Julian Rodriguez - - - - - " 2012.....

Jy<sup>n</sup>. Bañon - - - - - " 2020.....

Pablo Sacon - - - - - " 2004.....

D. Ant<sup>o</sup>. Bengalo - - - - - " 2004.....

Jref Quina - - - - - " 2010.....

Pedro Cipena - - - - - " 2012.....



N  
A de orientos en R. y die  
con diferentes hermanos y devo.  
tos p<sup>a</sup> ayuda de Cortear la mi-  
lita de Guarema, cuyo p<sup>a</sup> menor  
es a saber ————

José Reunan - - - - -	2020.....
Teresa Babas - - - - -	2015.....
Antonio Vitoria - - - - -	2015.....
Los Hermanos Viales - - - - -	2020.....
D. Tomas Ribila - - - - -	2020.....
D. Julg. Vial - - - - -	2015.....
D. Juan Saturno - - - - -	2020.....
D. etno. Bengalo - - - - -	2016.....
José Heir - - - - -	2030.....
Cristobal Carbon - - - - -	2030.....

N. Ciento cincuenta y nueve  
N. y su mismo penibrenio  
de diferentes herm<sup>os</sup> y devotos  
p<sup>a</sup> ayuda de Cortear el gatto de  
Murcia en la Novena de la  
Virgen, y es a saber ————

D. Fran. de Paula Louiro - - - - -	2072.....
D. Estevan de Soto - - - - -	2012.....
D. Vra. te Pinto - - - - -	2009.....
D. José Fanne - - - - -	2009.....
D. fran. Baldaano - - - - -	2009.....
D. Pedro Daf - - - - -	2012.....
D. M. Caorta - - - - -	2018.....
D. Rafael Peniano - - - - -	2009.....

Ma se hacen cargo de treinta  
D. dev. y se habieron p<sup>a</sup>



Limona de Com.  
pension

Menudo de diferentes devotos p.  
cortear la falve del tabado s.  
N. de ochocientos unarentayochos  
dev. entregado p. Tullio Gava-  
rino, p. Limona recopio p. la  
Convencion de los q. estan en  
pecado Mortal, en el tiempo  
de esta cuenta, en los Juatos  
Quanteles de esta ciudad y Ba-  
nion dev. tno. abad y concep.  
N. de veinte y seis dev. reco-  
pion en los excoenacion de los  
Muecoles del año

2030....

2858....

M.

N. de veinte y seis dev. reco-  
pion en los excoenacion de los  
Muecoles del año

2026....

Limona de 29<sup>a</sup>

N. de ochentaynueve dev.  
q. produjo la limona recopio  
en la 29<sup>a</sup> en el tiempo de esta  
cuenta

2089....

Platillo en las  
Mudas de Guar.<sup>ma</sup>

N. de doscientos sesentaynueve  
dev. veinte y seis dev. reco-  
pion p. el hermano Don  
Gavarrino en las mudas de la  
Guarema

2269..26

Puerta de la 29<sup>a</sup>

N. de ciento doze y treinta  
dos dev. q. recopio y entre-  
go el m. p. Limona acompada  
al tiempo de la falida de los  
hermanos en la Puerta de la 29<sup>a</sup>

2112..32

Novena...

N. de documentos tres y siete  
y tres y ocho dev. que el m.  
Gavarrino recopio de lim. en los  
nueve dias de la novena de la  
Virgen

2217..18

22398..29



A. de tres r. de n. que recopio de li-  
morna el tabaco p. al tiempo  
de la falve - - - - -

2003

Entradas de  
Hermanos

A. de doscientos setenta y cinco  
N. q. recivieron de los her.  
y hermanas, q. en el tiempo de  
esta cuenta se han recibidos  
a esta cofradia, y con distincion  
a saber - - - - -

- D. Baltasar Cantanola - - - - -
- D. Felix Ramon - - - - -
- D. Ventura Ramon - - - - -
- D. Fran. Redondo - - - - -
- D. Ant. Simon de losa - - - - -
- D. Alex. Cerrano - - - - -
- Cayetano Rebollate - - - - -
- Bartolome Davoca - - - - -
- Gonzalo Cosme - - - - -
- D. Josef Galo Labana - - - - -
- Josf Drex - - - - -
- D. Juan de Torres - - - - -
- Pedro Moratalla - - - - -
- D. Mig. Sans - - - - -
- Jayme Nus - - - - -
- Ana Maria Luni - - - - -
- Maria Vra de - - - - -
- Jerudis Ferrer - - - - -
- Ja. Freia Licura - - - - -
- Ja. Angela Sobuel - - - - -

2016  
2010  
2010  
2010  
2013  
2014  
2010  
2010  
2006  
2020  
2009  
2009  
2010  
2012  
2008  
2010  
2010  
2006  
2008  
2008



Paqual Olivares	2007
D <sup>a</sup> Maria Teresa Sobriel	2008
D <sup>a</sup> Ant <sup>a</sup> Sousa	2009
M <sup>a</sup> Bern <sup>a</sup> Correia	2007
M <sup>a</sup> Anteno	2005
D <sup>re</sup> fa Sancho	2005
Habel Lagan	2007
Catalina Maria	2005
Maria Correia	2008

Limor na p<sup>a</sup> n<sup>a</sup> }  
 la novena de la virg<sup>g</sup>

H. de documentos ochenta y tres  
 N. de v<sup>n</sup> q<sup>g</sup> recibieron  
 de diferentes hermanos y devotos  
 p<sup>a</sup> ayuda de Cortear, la Cera  
 q<sup>g</sup> hizo en la Novena a  
 Maria S<sup>ma</sup> de los Dolores,  
 y el asaber \_\_\_\_\_  
 D. Antonio Toruelo \_\_\_\_\_  
 D. D<sup>re</sup>fa Lopez \_\_\_\_\_  
 D. Juan de Rodenas \_\_\_\_\_  
 D. Juan Bano. y D. Fran<sup>co</sup>. Bus.  
 nego Recojeron \_\_\_\_\_

2033
2066
2022
2165

Misas...  
 cobradas por te-  
 necientes a los  
 difuntos

H. de ocho mil ochocientos  
 diez y seis q<sup>g</sup> recibieron de los  
 hermanos cobradores de misas  
 respective a los Portos que  
 recibieron a rason de un r.  
 almes, y p<sup>a</sup> cuenta de los otros  
 q<sup>g</sup> adeudaban los Cofrades, y  
 conditucion de lo q<sup>g</sup> cada uno  
 de dho. Cobradores entrego.



Cañaber	0750
De Juan Revollo	0228
De Jayme Siso	10176
De Bartolome Carbon	0635
De Sebastian de Cuevas	0262
De Juan Jph Berenguel	0702
De Pedro de tro	0644
De Martin de Murcia	0678
De Julg. Runo	0573
De Cristoval Henz	0289
De Cristoval Carbon	
De Mateo Mengual, Juan segura	0397
De Juan Sanchez	0396
De d. Juan Prieto	0592
De Juan Carreño	0574
De los Hermanos Porta Paños	0098
De Ant.º del Rio	0024
De Ant.º Henz	0033
De D. Fran.º Puznegro	0190
De D. Fran.º Caro	0330
De Juan Garcia	0242
<p>A. de orientos anuentay          dos Rs. y treinta, y vivivi.          de v.º que dio de Simona          el hermano de Fran.º Caro          p.º ayuda de pagar Coy</p>	



Cepillo...

Empenos q tiene esta Hermandad...  
A. de doscientos quinze R.  
y veinte, y un m<sup>o</sup> de v<sup>o</sup> que en  
el tiempo desta cuenta, han  
hecho en un Cepillo el hermi  
Mayor, y el mayor domo Juan  
Dallo

0215...21

A. Seiscientos veinte, y un <sup>o</sup> y doze m<sup>o</sup>  
de v<sup>o</sup> q asimismo dio de Limonia  
el hermi Mayor domo J. Antonio  
Poruelo p<sup>a</sup> ayuda de pagar los  
Empenos con q se halla esta  
Hermandad

0621...12

# 190857.25

Importa el cargo de esta cuenta, seg.  
parece de sus partidas, tres y nueve mil  
ochocientos cuarenta y siete R. S. y veinte, y cinco  
m<sup>o</sup> de v<sup>o</sup> y dieron en data para Costinguir-  
la, las partidas siguientes

# Data

Funerales... Primeramente dieron en  
data los mencionados el mayor do-  
mos quatro mil ciento quaren-  
ta R. S. de v<sup>o</sup> q han satisfi-  
cho, y pagado p<sup>a</sup> la Limonia  
ce mil trescientas ochenta



Muías, que se han celebrado en  
el tiempo de esta Cuenta, por las  
Almas de los hermanos Difuntos  
de esta Obra, y durante el ut.  
t<sup>o</sup> han fallecido, segun parece  
de recibos puestos en el Libro  
de Funerales - - - - -

40140

Entierros...

It es data Mil quinientos  
treinta y quatro r. q han satis-  
fecho al colector de enterrios en  
Rafael Penano, p los dros. q  
pertenecieron a esta Obra  
de los q hicieron p los Hermanos  
y Hermanas difuntos, durante  
el tiempo de esta cuenta, seg.  
parece de recibos puestos en el  
corres<sup>te</sup> Libro - - - - -

10534

Pobres de en-  
tierras...

It. Quinientos diez y seis r. de r.  
Satisfechos a los Pobres p la  
asistencia a los enterrios de los  
hermanos q fallecieron en esta  
Obra en el tiempo de esta cuenta.

0516

Pago al sacristan  
p gasto de funer<sup>os</sup>

It. de doscientos diez r. Sa-  
tisfechos al sacristan Juan  
segura p su asistencia, y imp<sup>te</sup>  
de vino, y otras gaitado en los  
funerales celebrados - - - - -

0210

Cera de funer<sup>os</sup>

It. doscientos quarenta y seis  
d. diez y siete mrs. de r.  
q seg<sup>n</sup> cuenta p menor de los  
may<sup>or</sup> de difuntos, importo

60400



La Cera consumida en los actos  
funerales - - - - -

0247-17

Limpieza de la  
Doveca - - - - -

Elas edata ciento setenta y  
seis r. diez y siete mrs. de  
trifechos a los Interradores y hacer  
la limpieza de la Doveca de la  
Capilla - - - - -

0176-17

Sacristan de la  
y a su Situacion - - - - -

R. Setenta y dos r. de v. q' en  
mismo satisfuieron al Sacris-  
tan Pedro Jaen, q' m situado en  
el trabajo de Campanas - - - - -

0072.....

Salario de  
de la Capilla - - - - -

R. Quatrocientos Setenta y seis r.  
de v. q' pagaron en esta p'vada:  
los ciento y once r. de ellos al Sa-  
cristan q' fue de esta Capilla en  
Hern. por su salario q' devengo, y  
gastos q' ocasiono hta. mediador  
de agto. q' seis, y los trecientos cin-  
cuenta y cinco r. restantes, q' se  
pagaron al mismo a su fueron  
Juan Segura, y a misma razon  
hasta fin de Dic. de este año.

0466.....

Misas de Com  
benion - - - - -

R. edata Mil ciento setenta  
y cinco r. de v. en los seiscientos y  
setenta y cinco de ellos y limor-  
na de doscientas ventey cinco mi-  
las a l'rep'eto de tres r. y los qui-  
nientos r. restantes p' otra  
ciento ventey cinco misas a qua-  
tro R. q' una y otras se celebra-  
ron en la Capilla de la Human-  
dad, y Casa de Recordar: contra  
ce r'v. puesto en el corrap. Libron

10175.....

80537..



Sermones y A. fondada de ciento treinta  
veinte y satisficieron a los R. P.  
Fr. Josef Cuenca, f. etno. for. y Fr.  
Pedro Espinosa, Limosna de cinco  
sermones y predicacion en los  
mencules de Quarema .....

0330

Y m..... A. Setenta y n. q. a mismo  
han satisfecho al R. Superior  
del Convento de Scty. de esta ciud.  
p. la limosna de un Sermon y  
predic. en la Ig. de S. P. etno.  
ctdad, Extramuros de esta Ciudad.

0060

Y m..... A. doscientos y quarenta y. de n.  
satisfecho a seis Religiosos de los  
Conventos de S. to. Dom. S. Fran. e  
S. Ag. y S. Diego de esta Ciudad y  
limosna de otras tantas Platicas  
y predicacion en los seis primer.  
dias de la Novena de N. M. Ma.  
ria smavelos Dolores .....

0240

Carriamiento y A. veinte y de n. dado a ctuy.  
Galban, con cuenta del P. e  
Espiritual, p. ayuda de q. se dio  
costear las diligencias matrimo.  
niales contra el Docum. to .....

0020

Albanil..... A. Setenta y nueve y. de n. sati.  
fecho a etno. Parea, p. los ma.  
teniales y for. q. se ocasionaron  
en la composicion del Tendido de  
la capilla, contra de R. V. O. ....

0069

Cerrajero..... A. Quarenta y tres y. q. pagaron  
al nuestro Cerrajero Manuel  
Escalona, p. el imp. de diferentes  
cerrajas y llaves q. hizo para

02256



La seguridad de las Fuentes y Capones de Sacmitia, consta de hercabo . . . . .

Friso . . . . .

Rs. cien y sev. pagados a Antonio Alabastro, importe del friso de madera, q' hizo en la capilla, segun parece . . . . .

2100

Composicion de Berridos de Arm.

Rs. cien y sev. satisfechos a fran. Pano el maestro Taxolero p' la composicion de los Berridos de tramados, y otros de su oficio q' ejecuto. consta de herabo . . . . .

2100

Muñon . . . . .

Rs. quatrocientos cincuenta y sev. satisfechos p' su atencion a la Novena de N. M. Sr. de los Dolores. Consta de Resivo . . . . .

2450

Procesion . . . . .

Rs. noventa y nueve y sev. satisfechos a D. D. Rafael Periano p' la atencion del clero a la Procesion de miércoles p' consta de herabo . . . . .

2099

Composicion de tres Calices . . . . .

Rs. quinientos y sev. q' pagaron a D. D. de la Cruz p' la composicion de tres Calices, y su limpieza, propios desta hermandad . . . . .

2015

Compra de 6 Cruzifijos . . . . .

Rs. treinta y sev. p' la compra de seis Cruzifijos los mismos q' existen en los altares de esta Capilla . . . . .

2030

Auto de visita . . . . .

Rs. diez y sev. satisfechos p' los dias del auto de visita que se hizo desta hermandad por renovarse . . . . .

2010

Compra de la Lampara . . . . .

Rs. ocho y sev. q' satisficieron a D. D. Carbonel Mtro. Luciano, p' la compra de la Lampara del servicio de la Capilla . . . . .

0008

1.0111



Sacristan... .. A. treinta y dos r. v. n. fabricados  
a Pedro Juan p. su asistencia a las  
Campanas, en la Guarema y  
Novena

2032

Compra y com } A. ochenta y dos r. v. n. q. importó  
posición de faroles } la compra de dos faroles y com-  
posición de otros en todo el año de  
esta cuenta

2082

Luces de faroles } A. veinte y cinco r. v. n. q. des.  
de Combercion } q. importaron las Luces consu-  
madas en todo el año de esta cuenta,  
en los faroles que llevan los her-  
manos q. sirven p. a la combercion  
de los q. están en precado mortal.

2150

Cera de exencia } A. veinte y quatro r. v. n. q. des.  
cion } q. según p. menor importó  
la cera q. se compró para los  
exencios de Mienoles

2104

Composicion } A. doce r. v. n. q. importó la  
de Campanas } compositora de diferentes cam-  
panas de las con q. se sirven para  
la combercion

2012

Dros. de Cabildos } A. ciento doce r. v. n. p. dros.  
de diferentes Cabildos q. celebró  
esta hermandad, y constan del  
Libro de ellos

2112

Impresor... .. A. veinte y nueve r. v. n. q. des.  
mis. des. pagados a Phelipe Fe-  
ruel, p. la impresion de Sei-  
cientas estampas de Teru. y  
la Virgen, q. se executó p. a esta  
R. Hermandad

2029



Cera de Procecion <sup>p</sup> H. dos mil ochocientos veinte y siete <sup>7</sup> y veinte y dos más. de los q<sup>ue</sup> un mismo pagaron a Gaspar Carbonell, y Comp.<sup>a</sup> p<sup>er</sup> el consumo y alquiler de la cera q<sup>ue</sup> suministró para la Procecion del mes de Mayo p<sup>er</sup>to como parece de la cuenta . . . . .

20827. 22

Im. de Novena <sup>p</sup> H. doscientos ochenta y seis <sup>6</sup> y diez y siete libras de cera q<sup>ue</sup> recibieron de diferentes hermanas, y devotas para la novena de N. S. <sup>ra</sup> de los Dolores; de cuya cantidad no datamos mediante al cargo q<sup>ue</sup> nos se puso hecho p<sup>er</sup> partes de la total, con expresion de quienes han hecho esta Limonada . . . . .

2286. . . . .

Comunion <sup>p</sup> H. un centay unico <sup>o</sup> y diez y siete satisfechos a los murios de esta Parroquia q<sup>ue</sup> se arrendaron a la Misericordia de comunion p<sup>er</sup> el miercoles santo . . . . .

2055. . . . .

Salve del Sabado <sup>p</sup> H. Treinta y diez <sup>0</sup> y diez y siete a los murios q<sup>ue</sup> la salve q<sup>ue</sup> cantaron el sabado p<sup>er</sup>to . . . . .

2030. . . . .

Gastos Menores <sup>p</sup> H. doscientos veinte y cinco <sup>5</sup> y diez y siete q<sup>ue</sup> como parece de relacion individual, importaron los gastos menores q<sup>ue</sup> se originaron en el mes de esta cuenta . . . . .

2225. . . . .

Im. en las honras <sup>p</sup> H. once <sup>1</sup> y diez y siete q<sup>ue</sup> se pagaron el día 5 de Mayo del año p<sup>er</sup>to en las honras . . . . .

2012. . . . .

Devito atrasado <sup>p</sup> H. quinientos y setenta y cinco q<sup>ue</sup> se pagaron a credito de D. Rafael Periano . . . . .

142068. 5



Las vigilias, y misas cantadas  
q se celebraban de brenos a los años  
anteriores, consta de su recibo.

2560....

Misones del  
año antejte

800 dros, y seu 7 de gr  
pagados al Dr. D. Fran<sup>co</sup> Roy  
Diguera, los menores q se venia  
suplidos p cuenta de gastos de la  
misión del año anterior, consta

2216....

Cera q se adeu  
daba

800 dros y seu 25 de gr  
de Fran. Ludoña cuamano, p el  
consumo de diferentes echas que  
se le tomaron p la procesion  
de estirion, y dose libras de cera, q  
se suministró p el culto de la capilla  
Consta de su recibo.

2155.16

Pago p debito

800 dros ochentay dos 2.  
y treinta y un mis de v. q como con  
ta de recibo, pagaron al Her<sup>mo</sup>  
D. Fran. Cano, p los menores que  
esta hermandad le adeudaba  
p haverlos suplido p haberle  
al las funciones del año en que fue  
Mayor domo

2682.31

Mi

800 dros setentay quatro.  
y veinte mis de vellon, q como  
parece de recibo, p los Sr. Car  
bonell y Comp<sup>a</sup>, de esta ciudad p  
cuenta de mayor cantidad que se  
le esta adeudando p esta herman  
dad, y asiende a Tre mil seiscientos  
ochentay seis R. y catorce mis. v.

2216A.20

Cera comprada  
p ingr. de la  
herm<sup>a</sup>

800 dros noventay dos 2.  
de v. q pagaron a Dho Fran.  
par Carbonell p el valor

1678A.1



de Setenta y dos libras de Cera, que le  
compraron en veinte y quatro etchay  
para q con ellas queda esta herman  
dad, bien administrada, subvenio  
alguno dioxio del comun de cera,  
q tenga en el año, conta de reabo-

2792.....

170639..4

Asciende el cargo de esta  
cuenta como aparece de  
ella # diez y nueve mil ocho  
cientos cincuenta y siete  
R<sup>os</sup> y veinte y cinco más  
de r<sup>os</sup>, y la data diez  
y siete mil seiscientos  
treinta y nueve r<sup>os</sup>. y qua  
tro más de la misma es  
pecie; p<sup>or</sup> lo q restadas

Cargo... 19.857..25.  
Data... 17.639..4

Alcanze a 2.218..21.  
fav<sup>r</sup>. de la cof<sup>ra</sup>



ambas partidas, resultaron liquidos de alcanze a favor  
de la cofradia dos mil doscientos diez y ocho r<sup>os</sup>. y veinte y un  
m<sup>os</sup>. de r<sup>os</sup>. Y los referidos Comisarios e May<sup>or</sup> y Depositario  
juraron p<sup>or</sup> Dios N. S. y a nra s<sup>an</sup>ta Señal de Cruz, haber la  
dado bien, y fielmente sin dolo, ni fraude: Y p<sup>or</sup> su m<sup>er</sup>ced. v<sup>er</sup>dad.  
dijo, que reservando p<sup>or</sup> el Sr. Provisor, y vicario G<sup>er</sup> de este obispado,  
y tenor Visitador G<sup>er</sup> del m<sup>er</sup>. qualera q<sup>ue</sup> movida q<sup>ue</sup> sobre el todo. o parte  
de ella quiera tomar, la apruovara, y apruovó quanto halug<sup>r</sup>.  
endio. y lo firmó con los refer. Comis. e May<sup>or</sup> y Deposit. doys =

P<sup>ro</sup>vis. Ignacio Madrid

Antonio Texuelo

Juan Bancelote  
Domingo

Antoni:  
Raph. Pasare



## Nota.

Liquidada las Cuentas con el Com.<sup>o</sup> de  
Cera para los Difuntos, Lorenzo Torres  
Terrate con el por menor de el Libro  
de Relaciones de Cargo, y Data, ha  
resultado, que dho Comisario que-  
da sacado de el alcance, que tenia  
a su favor el año antecedente de  
Ciento sesenta y quince mrs. V.<sup>o</sup> y  
lo que ni de dho año, ni de el se era  
Cuenta le le deve cosa alguna, y se  
han amovido a los H<sup>os</sup> y sus  
hijos, y quedan Existentes de la  
Cofradia quinze libr. y una Onza  
de Cera.....

15...1.

## Nota.

De las veinte y quatro Achas con  
peso de setenta y dos libr.<sup>s</sup> y media  
que se han puesto en dho Terrate  
para Veneficiar con sus Alquileres  
quedan las mismas libr.<sup>s</sup> y han pro-  
ducido segun el p.<sup>o</sup> menor de utili-  
dad ciento y treinta y yon se han  
castado en Cera que existe para  
la Capilla ochenta y quatro y diez  
mrs. y quedan en dho Terrate qua-  
renta y cinco, con veinte y quatro,

45...24.



Cabildo de 1777  
de Julio de 1777.

Quando en la R.<sup>a</sup> Capilla de la Cofradia de  
S<sup>ta</sup> Teres<sup>a</sup> del Puendim.<sup>to</sup> h<sup>a</sup> en la Iglesia de N<sup>ra</sup>  
Señora de Gracia Ayuda de P<sup>ar</sup>roq.<sup>a</sup> de esta  
Ciudad de Cartag.<sup>a</sup> a trece dias del mes de  
Julio de mil setecientos setenta y siete años,  
los H<sup>er</sup>m.<sup>os</sup> que asistieron, y gr<sup>at</sup>m.<sup>te</sup> fueron con  
bocados para este Efecto en presencia del S.<sup>ro</sup>  
D. D.<sup>o</sup> Ign.<sup>o</sup> de Madrid y Tacon, Beneficiado  
de esta Iglesia P<sup>ar</sup>roq.<sup>a</sup> Com.<sup>o</sup> del S.<sup>to</sup> Oficio de este  
Reino, y Vicario de esta Ciud.<sup>a</sup> y su Partido,  
y de mi El. Notario de juramentacion para tratar,  
y conferir las cosas pertenecientes a el Ser<sup>o</sup>. de  
N<sup>ro</sup>. Señor, bien, y Utilidad de la Cofradia  
acordaron lo siguiente

Primeram.<sup>te</sup> leyeron, leyeron, y reconocieron las  
Ultimas, y antecedent<sup>es</sup> Cuentas recibidas a los Ma-  
yordomos Comisarios D.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> Pozuelo, y D.<sup>o</sup> M.<sup>o</sup>  
Barcelore Gomez, en el año proximo pasado, des-  
de 1.<sup>o</sup> de Mayo del mismo, hasta ultimos de Abril  
de el presente, y enterados los hermanos, que con-  
currieron a este acto de la legitimidad de sus  
Partidas en el cargo, y la Data dijeron que las  
aprobaban por lo que a la Cofradia toca, y dieron  
las gracias a d<sup>hos</sup> Mayordomos, y acordaron  
se les diese al S.<sup>ro</sup> H<sup>er</sup>m<sup>o</sup> Mayor D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup>  
Buenego por su zelo acreditando con lo que  
siempre ha contribuido en aumento de esta her-  
mandad.

Acuerdo. } Acto continuo esta Cofradia anuosa de salir  
de el cargo, que padece a favor de Pagar Carbo.



=nel, y Comp.<sup>a</sup> que assiende en el Dia a.  
 tres mil seiscientos ochenta y seis reales  
 y catorce m<sup>rs</sup>. V.<sup>on</sup> resto de mayor cantidad  
 que resulto en la Cuenta dada, en el an  
 teced<sup>te</sup> ultimo Cabildo gral. por la Cera, q  
 suministró, y teniendo presente que los  
 dos mil doscientos y diez y ocho reales  
 con veinte y un m<sup>rs</sup>. que quedan por  
 esta ultima Cuenta a favor de dha Cofra  
 dia son en la mayor parte sobrante del  
 Caudal de los Positos, y que estan to  
 dos los Diputidos con sus Sufragios cumpli  
 dos, siendo regular compensarla por ra  
 zon del atraso, que padece, assi como el  
 Caudal de esta varias veces lo ha cre  
 cutado con aquel, y atendiendo a que  
 no falte alguna Existencia para el  
 prompto sufragio de los que faltescan.  
Acuerda que en lo subsecivo forzosa<sup>te</sup>  
 vaya separado este Caudal de Positos  
 del Gral. de Cofradia, y que de los mil  
 trescientos veinte y quatro reales, que  
 en este año le han librado se contribu  
 ya para ayuda del Desempeño de dho  
 atraso con seiscientos veinte y quatro  
 reales V.<sup>on</sup> desandose los seiscientos q  
 restan en poder del Com.<sup>o</sup> de Encomen  
 dos para aquel Efecto, y unidos los pri  
 meros, con los ochocientos noventa y qua  
 tro reales y veinte y un m<sup>rs</sup>. V.<sup>on</sup> que  
 hai sobrante por de Cofradia hasta el  
 finis de Abril, y asimismo unidos los



245

quatrocientos noventa y ocho reales y doce mrs.  
que tiene el Depositario desde primero de Ma-  
yo, hasta hoy inclusive del presente Julio, que  
asen las tres Partidas Dos mil ciento diez y  
seis reales, y treinta y tres mrs. V.º separados  
los seis cientos Explicados, y que deben quedar  
como fondo de Positos; se le entreguen imme-  
diatam.º a dho. Carbonel para en parte de su  
adeudo, y que en lo venidero los Mayordoms.  
en las cuentas anuales con independencia, y  
separacion devida forma, las que corresponden  
a dho. Caudal de Positos sin extraer de su  
Com.º Depositario las Cantidades que pueda  
haber sobrançe, pues noticiosa la Cofradia de  
lo que ocurriere determinara con respeto a qual-  
quiera indiferencia lo que sea mas oportuno

Acuerdo. {

Y antes de pasar a la Eleccion de Oficios se  
hizo cierta conferencia entre dhos. herm.º sobre  
el modo de Executar en el presente Cabildo la  
Eleccion de dho. Mayor, y Mayordomos, y  
para lo subsecivo en un modo de utilidad a la  
Cofradia, y con la madurez, y legalidad que cor-  
responde; Y despues de haverse tratado largam.  
mente sobre este particular Acordaron, y se  
aprobo por el referido S.º Vicario, que para dha.  
Eleccion actual se propusiesen tres herm.º de los  
quales pudiesen los demas dar respectivam.º sus  
votos para que el que tuviese mayor litragio  
quedare electo por hermano Mayor, y que para  
lo venidero forzosa.º ocho dias antes del Cabildo  
gral. se puntasen los Conciliaxios, que cada año  
nombrara la hermandad, y todos los hermanos



de Cargo para que juntos con el H<sup>er</sup>m. Ma-  
yor, y Mayordomos, de los que concepcion  
idoneos para estos tres Empleos, formen  
terna, que presentaran a dho Sr. Vicario  
ante el Cabildo g<sup>ra</sup>l. para que en su  
virtud por pluralidad de votos quedara  
electos los que tengan mayores, en vir-  
tud de lo que haviendose propuesto en  
aquel acto para la Eleccion de H<sup>er</sup>m. Ma-  
yor a d<sup>o</sup> Fran. Busnago, D<sup>o</sup> Rafael  
Periano, y D<sup>o</sup> Ant. Pozuelo, y dando prin-  
cipio a la Eleccion se hizo en la forma  
siguiente —————

Examinadas las Papeletas respectivas,  
y que havian dado los H<sup>er</sup>m. por el Señor  
Vicario con mi asistencia, se evidencio  
que dho D<sup>o</sup> Fran. Busnago tubo siete  
votos, D<sup>o</sup> Rafael Periano ocho, y D<sup>o</sup>  
Ant. Pozuelo sesenta y tres, por lo que  
quedo electo para este Empleo el vlti-  
mo, quien lo acepto, y dio las gracias  
a la Cofradia —————

Por Comisarios Mayordomos de religion  
a d<sup>o</sup> Juan Barcelote Gomez, y nombraron  
a d<sup>o</sup> Fran. Garcia Caxo, quienes lo acep-  
taron, —————

Por segundos Comisarios a d<sup>o</sup> Juan Pue-  
to, y Lorenzo Josef Serrate, —————

Por Secretario a d<sup>o</sup> Fran. Nav. Espin-

Por Comisarios de Entradas y Funera-  
les, y de Seria: a dho D<sup>o</sup> Juan Puerto,  
Lorenzo Josef Serrate, y Blas Riso —

Por Depositario del Caudal de Pontes,  
C



246  
o Difuntos: a el mismo D.<sup>n</sup> Juan Pico  
Por Depositario Gral. de los demas caudales de  
Cofradia: a D.<sup>n</sup> Juan de Rodena Alcaraz  
Por Com.<sup>o</sup> Gral. de los Cuerpos: a Josef Alex  
Por Padre Espiritual: a D.<sup>n</sup> Nicolas de Torres,  
y Soua

Por Sacristan Mayor: a D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Paula  
Toribio

Por Exercitante, con dho P.<sup>o</sup> Espiritual: a D.<sup>n</sup>  
Josef de Leyba, y D.<sup>n</sup> Pedro de Triay.

Por Penitenciarios: a D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> de Paula Sanguineto,  
D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Ros Diguera, y a D.<sup>n</sup> Mathias  
de Maza, y D.<sup>n</sup> Ant.<sup>o</sup> Villar

Por Conciliarios: a D.<sup>n</sup> Juan de Dios Lujan, D.<sup>n</sup>  
Rafael Pexiano, D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Toribio, D.<sup>n</sup> Josef Lopez,  
D.<sup>n</sup> Man.<sup>o</sup> Lopez Sewallos, El Presente N.<sup>o</sup> Braxo, y  
D.<sup>n</sup> Ant.<sup>o</sup> Ortiz, y D.<sup>n</sup> Baltazar Benexo.

Por Com.<sup>o</sup> de Combexions: Julian Pazvarino, y  
Josef Vidal.

Por Sacristan Menor: a Juan Segura

Por Comis.<sup>o</sup> de la dos Compan.<sup>as</sup> a Josef Pexia, y  
Julg.<sup>o</sup> Ros.

Por Comis.<sup>o</sup> de la Virg.<sup>n</sup> a Ginez Vidal, y Fran.<sup>co</sup>  
Baque, e Ign.<sup>o</sup> Pajan

Por Comis.<sup>o</sup> del Paso del Ocul.<sup>o</sup>: a Josef Clem.<sup>te</sup>  
Fran.<sup>co</sup> Juan, y Andres Estrella

Por Comis.<sup>o</sup> de la Oracion del Huerto: a Jose  
Galim, Segismundo Malat, D.<sup>n</sup> Martin Redondo  
y D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Redondo.

Por Com.<sup>o</sup> del Sudario D.<sup>n</sup> Ant.<sup>o</sup> Freyre, y  
D.<sup>n</sup> Thomas Calvo y D.<sup>n</sup> Juan Sevilla

Por Com.<sup>o</sup> de S.<sup>n</sup> Juan: a Ant.<sup>o</sup> Sierra, y Juan



Aponce —————  
Por Com.<sup>o</sup> de S.<sup>n</sup> Pedro: á D.<sup>n</sup> Pedro Al-  
varez, D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Sierra, y Roque Ruiz  
Por Com.<sup>o</sup> de S.<sup>n</sup> Diego: á Josef Coneva,  
y Carlos Maxin, para que ayuden á  
el Com.<sup>o</sup> perpetuo Juan Faxcia —————

Por Com.<sup>o</sup> de la Samaritana se nom-  
braran, y desde agora se tienen por tales  
á los que señala D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Caro —————

Por Directores de Obra: á los herm.<sup>os</sup> Jo-  
sef Mexx, y Ant.<sup>o</sup> Alabarrin —————

Acuerdo. }

Se hizo presente á la Cofradia un me-  
morial que presento don Rui Rivillas, rela-  
cionandó cierto debito antiguo, que se  
le avia, por lo que suplico en el corte de  
el Estandarte de S.<sup>n</sup> Juan, y que si se  
le tubilava de contribucion, y otro gravá-  
men como tal herm.<sup>o</sup> lo cederia á favor  
de la Cofradia; Y se acordó, que si assi lo  
avia verificado por el herm.<sup>o</sup> Mayor,  
y Mayordomos la identidad de dho  
Credito de de luego se le concedia la Tubi-  
lacion, para lo que se formaria la nota  
Correspond.<sup>te</sup> —————

Acuerdo. }

Tambien se vio Otro Memorial de M.<sup>n</sup>  
Josef Berenguel por si, y á nombre de  
su Muger solicitando la Tubilacion de  
ambos, y con la qualidad de asistir  
con su facultad á los reparos menores q.  
se ofrescan, y en consideracion á los ju-  
tos motivos, que expuso se determinó se  
les concediese su pretencion, y que se



formase la misma nota

Acuerdo.} Tambien se presento Otro Memorial por el Sacristan menor Juan Segura solicitando que se le aumentasen diez reales mas a el sueldo, que goza, como lo tenia su Predecessor; y En atencion a los justos motivos que exponia se determino por la Cofradia se le concediese su pretencion, consignandosele los expresados diez reales mas sobre los veinte, que goza, desde el presente Mes de Julio, y que para ello se forme la nota correspondiente

Acuerdo.} Igualmente se vio un Papel, que ha dirigido a esta Cofradia el Sr. Cura de esta Ygl. Parroq. en que manifestando la disposicion, y sequim. de el Otro Cuerpo de Iglesia, y la oblig. a que esta sujeta de construir la media Pilatra por la Donacion, que se hizo del Pario contiguo a la Capilla de esta Cofradia, que ha de servir a la de Maria S. con el titulo de el primer Dolor con lo demas, que de su contexto se reconse, y en su intelig. a acordó, que desde luego se procedie a la fabrica relacionada, e igualmente a la Capilla expresada, y que se contratase por el Sr. a Dho Sr. Cura manifestandole Estaba pronta la Cofradia a cumplir con lo que esta obligada, y que para que assi se verificase, determinava, que Dho Sr. Herm. Mayor, y Mayordom. de comun acuerdo, con el referido Sr. Cura resolviessen lo combeniente para la mas prompta execucion de la citada media Pilatra; Acordando, como acordava asimismo, que por los mencionados Herm. Mayor y Mayordom.

Interes



separar los correspond<sup>tes</sup> Oficios á todos los  
Comisarios de los Cuerpos para que sup-  
pliquen á su respectivos herm. á fin de  
que incinuandole, la oblig. de la Cofradia,  
y la necesidad que vige en dha Obra y  
lo agradable, que será á Maria SS. la  
Fabrica de dha Capilla, por lo que redun-  
dará de su mayor Cuidos, ya que no háy  
Caudales con que costear esta Obra se  
esfuerzen á proporcion de su Voluntad,  
y Caudal, y contribuyan con aquella li-  
mosna, que sea de su agrado, y recoje-  
rán dhos Com. para entregarla á los  
grales. De la Cofradia, quienes debe-  
rán darle el Destino correspond<sup>te</sup> y tener ya  
los Cientos y Catorce Reales con que en el  
acto del Cabildo se han dado para este  
fin, y que por dhos Herm. Mayor, y  
Mayordomos se lleve con separacion  
Cuenta formal del ingreso, que recivan  
y de su Extincion para darla siempre  
que la Cofradia la pida; y para que se  
logre el que sea posible por los mismos  
Herm. Mayor, y Mayordomos se im-  
plore la piedad de los Fieles, precedida  
las formalidades necesarias para que  
inclinandole á tan justos Objectos, se lo  
que el mayor acopio de limosnas —

Acuerdo. {

Por el 3.<sup>or</sup> Herm. Mayor se hizo pre-  
sente seria muy combeniente, que todos los  
primeros, ó segundos, de <sup>Domingos</sup> Mayo se hiziese  
Junta particular Compuesta del mismo  
Herm. Mayor, Mayordomos, Conci-  
o



liarios, y demas hermandades de Cargo para que se  
trate de lo combeniente a dha Cofradia en su  
mayor aumento, perfecta direccion, y goviern  
no y se acordó assi se hiziese.

Acuerdos.

Religion por Protector de la Cofradia a el  
Ex.<sup>mo</sup> Sr Conde de Ricla, y acordaron los her  
manos, en asencion a que el loable pensam.<sup>to</sup>  
de la fabrica de dha Capilla de Maria SS.<sup>ma</sup>  
del Primer Dolor, su Patrona, se devio a su  
Ex.<sup>a</sup> quando la hizo el honor de ser su her  
mano Mayor, y a su solitud, poderoso in  
flujo, y representacion, se consiguió la gracia  
del sitio destinado para ella con la oblig.<sup>on</sup>  
que mencioná el referido Sr Cura por su  
Papel, que queda en el Archivo de la Cofra  
dia; que por el Hermand.<sup>o</sup> Mayor, y Com.<sup>o</sup> junta  
mente con el Secretario, con testimonio de este  
Acuerdo, y del relacionado Papel, se supli  
que a su Ex.<sup>a</sup> se dignie por efecto de su cari  
dad, que tanto ha acreditado la Cofradia,  
Aplicarle lo que su benignidad le adapte, para  
que con los esfuerzos, que cada hermano  
por su Parte executara, y lo que su Ex.<sup>o</sup>  
la favorezca se logre, sin embargo de no ha  
ver fondos con que costear dha Obra, su total  
conclusion, como lo confian en Maria  
SS.<sup>ma</sup> su Patrona



Y En este Estado se finalizó este Cabil  
do, que firmó dho Senor Vicario, con los  
hermanos, que supieron, y permanecie  
ron en el aso su conclusion de que



To el presente A Bravis Doy Sei.  
D. P. Ignacio Machuz

Don Inodius  
D. M. Bell.  
Antonio Maffong  
Joseph Clemente

Antonio Louela  
Don. Manuel...

D. Juan de Dios...

Mig. Valaxinoff  
Fulo. Recordan

Juan, Juan

Juan Barcdote  
Gomez

Juan Pierrez Lorenzo. Jph. Scaalle

Blas Rino. Don. Davin Perillo

Sebastian de Cubas. Pedro de Jero

Juan Sierra. Agustin Espinosa

Man. Lopez Coballos. Juan Manuel Morales

Don Martin Rodon

Juan Garcia. Juan Rebola

Antonio  
Mph. P...

Bartholome Carbon



Junta de 2 de Agosto de 1778.

Quando en la Sacristia de la Capilla de la R. Cofradia de nro. Sr. Jesus en el doloroso paso del prendim. Sita en la Iglesia de nra. S. de Gracia Parroquial de la Ciudad de Cartagena, a dos dias del Mes de Agosto de mil setecientos setenta y ocho años, los Hermanos de dha. Cofradia a saber, D. nro. Ant. Pozuelo Hermano mayor, D. nro. Ju. Barcelote, y Gomez, y D. nro. Fran. Carr, Comisarios Mayordoms. el B. D. nro. Jeronimo Garcia Minguet, el B. D. nro. Ju. Bapt. Slobregad, D. nro. Estivan Martinez, D. nro. Nicolas de Torres, Preso. Jose Hernandez, D. nro. Fran. de Paula Serra, Lorenzo Jose Serrate, Jose Conesa, Julio Garbaxino, D. nro. Man. Lopez, Antonio Carbon, Greg. Sanchez, Blas Rios, D. nro. Fran. Buncos, D. nro. Jose Lopez, D. nro. Ju. de Rodenas, D. nro. Augustin Molina, Martin de Murcia, D. nro. Juan Puerto, Ant. Mavastro, Christov. Carbon, Pedro de Arco, y D. nro. Jose Abril, con asistencia de mi el Notario se juntaron a las 12 de Curtinas de los Hermanos que deven que deven queda de propuestas en texna para la eleccion de Hermano Mayor, y Mayordomos q. se ha de hacer en la Cofradia en el Cavildo general q. ha de celebrarse el dia Domingo nueve del corriente mes, conforme a lo acordado por esta junta de Julio del año proximo pasado de mil setecientos setenta y siete, y p. q. los Hermanos presen. y Sesionados



De lo prevenido en el acuerdo q. trata el mo-  
do, y forma de proponer los Hermanos que an-  
dentran en esta q. la eleccion de Hermano  
Mayor, y Comissario y Mayordomos. se leyó en  
alta voz dho. acuerdo, y enterados de su conten-  
to Confirieron lara mente sobre este particu-  
lar, y Dixerón, Que p. lo que hace a los tres q.  
deven proponerse para Herm. Mayor no se les  
oponia reparo alguno, y que nueva mente  
acordavan que se observase en adelante lo  
dijunto por la Cofradia en quanto a este  
particular, y q. p. lo respectivo a los Comissarios  
Mayordom. reflexionavan q. puede causar de  
perjuicio si se propusiesen sus Hermanos q.  
que de ellos en el Cavildo general se eligiesen  
dos q. exercan las funciones de tales Comis-  
sarios Mayordom. p. que a conteneria q.  
recayesse la eleccion en quien. en otros tpos.  
no lo hubiesen sido, y q. como faltos de noti-  
cias, y nada o poco Invidiosos en el gobierno  
economico de la Cofradia es de necesidad pre-  
ciso q. a esta se le originen muchos quebran-  
tos en sus intereses, y q. p. oviase estos per-  
juicios tienen p. mas acertado que de los  
dos Mayordom. actuales quede el mas  
Moderno, p. el año siguiente, y para q.  
entre otro en el lug. del mas antiguo se  
propongan tres Hermanos en esta  
q. la eleccion del q. se fuere mas apre-  
posito, entrando en ella si los vocales



presentes, y los q.<sup>e</sup> en adelante devan juntarse  
q.<sup>a</sup> el Ayuntamiento si lo vieren p.<sup>o</sup> conveniente  
Dho. Comissar.<sup>o</sup> mas antiguo, de modo que  
solo sea uno el q.<sup>e</sup> se elija o se elija cada  
año, q.<sup>a</sup> que el que quede p.<sup>o</sup> mas antiguo pueda  
intervenir al moderno, y este (que deva ser  
vix dos años) a el q.<sup>e</sup> le subrogar; y conforman-  
dose en esto general mente los Hermanos  
presentes alli lo acordaron, y vago esta  
Nofa, y adixiendose a otro acuerdo de  
la Cofradia q.<sup>e</sup> se halla escrito en el Citado  
Cavildo de trece de Julio del año prox.<sup>o</sup>  
ante.<sup>o</sup> se p.<sup>o</sup> a proponer en terna para  
Mexm.<sup>o</sup> mayor, y Comissar.<sup>o</sup> Mayordomo  
q.<sup>e</sup> Votos Secretos, q.<sup>e</sup> p.<sup>o</sup> mayor numero  
quedaron propuestos los siguientes. —

Para Mexmano mayor, y p.<sup>o</sup> mayor num.<sup>o</sup>  
de Votos quedan propuestos los Mexm.  
D.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> Pozuelo, el D.<sup>o</sup> Rafael Periano,  
y D.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> Obregon. —

Para Comissario Mayordomo votaron  
todos los Hermanos a excepcion de D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup>  
Bunep, D.<sup>o</sup> Jose Lopez, y D.<sup>o</sup> Ag.<sup>o</sup> de Molina,  
quien.<sup>o</sup> en su lugar digeron q.<sup>e</sup> protesta-  
van esta nueva Resoluy.<sup>n</sup> y acuerdo de la  
Cofradia en quanto a que solo se propusie-  
sen solos tres Mexm.<sup>o</sup> en terna para ele-  
gir precisa mente un Mayordomo,  
y p.<sup>o</sup> dixer.<sup>n</sup> se observase lo dispuesto p.<sup>o</sup> la



Copia en el Citado acuerdo q. se ha  
 sobre lo que se dubitò grave disputa, y los  
 demas señ. acordar. q. se lleve aduindo  
 efecto lo q. ahora àndeterminado sobre es-  
 te punto p. los Motiv. en que se fundan,  
 Examinaos los Votos N.tra que p.  
 Comissar. Mayordomo quedan propuestos  
 en terna los señ. d. n. Juan Barcelo, y  
 Com. d. n. Juan de Roden. y Jose de Ariz-  
 Tenete estado se fincio esta Junta que  
 firmo dho hermano mayor, y los demas  
 q. supieron, y se conformaron con lo  
 q. queda à Cordado Doi fe =

Antonio Toruella      Juan Carras  
 Man. Lopez Ceballos      Juan Barcelo  
 Juan Pico      Fran. & Paula  
 Pedro Are      Sarras  
 Geronimo Sanchez      J. Nicolas de Torres

Antemi,

A. N. Torres  
 3



Cuenta de Recibidos  
en 3 de Agosto de 1778.

En la Ciu. de Cartag. a tres dias del mes de Agosto de mil setecientos setenta y ocho año  
ante el D. D. Ignacio Madrid, Comisario de el  
5<sup>to</sup> Oficio de la Inquisicion en esta Ciudad, y D. de Puerto, Vicario de la Vicaria de ella, y su tax.  
y G. ante mi el Infrascripto Notario comparecieron  
con D. Ju. Barcelote, y Gomez, y D. Fran. Garcia  
Caxo, Comissar. Mayor dom. S. de la Cofradia de Nro. P. Jesus en el paso del prendim. Sita en la Iglesia de nuestra Señora de Gracia Parroquial de esta Ciudad, y D. Ju. de Rodenas Alcazar, Depositario de los Caudales de la Empresa de la Cofradia para efecto de dar cuenta de las limosnas pertenecientes a ella, q. se le copieron desde primero de Mayo del año prox. pasado de mil setecientos setenta y siete asta fin de Abril del presente; y has. Exividos los memoriales de Entradas, gastos, y Recivos se les formo con Cargo, y Data la siguiente

Cargo.

Alcance.

Primera. Se le hace Cargo de  
dos mil doscientos diez y ocho R.  
veinte, y un mar. v. por otros tantos que resultan de alcance a favor de la Cofradia, y contra D. Juan de Roden. S. D. Antonio Puelo, y D. Ju. Barcelote Gom. Depositario, y Mayordomo



della en las ultimas anted<sup>tas</sup>  
 Cuentas q<sup>as</sup> se le recibieron en  
 trece de Julio del año proximo  
 pasado de Setecientos setenta  
 y siete como parece del Verum.

Sim. O. Pato

	dellas	20248. 23
	Un. se le hizo Cargo de cinco mil setecientos noventa y un R <sup>s</sup> y Catorce m <sup>s</sup> . q <sup>as</sup> desde prin <sup>o</sup> . de Mayo del año proximo pasado de mil setecient. setenta y siete asta veinte y seis de Abril del presente se recogier <sup>n</sup> . del imonia en el Pato como p <sup>o</sup> . men <sup>o</sup> . consta del memo- rial de entradas, y Condicion <sup>n</sup> . son	
	Asaver	
Mayo	Un devoto	Do 17. 6
	Otro Idem	Do 16. 16.
	Otro Idem	Do 0.
	Otro Idem	Do 18. 8.
	Otro Idem	Do 11. 14.
	Otro Idem	Do 20. 4.
	Otro Idem	Do 36. 30.
	Otro Idem	Do 11. 16.
	Otro Idem	Do 24. 26.
	Otro Idem	Do 47.
	Otro Idem	Do 29. 26.
Junio	El Her <sup>o</sup> . Jaime Arabia	Do 28. 10.
	Un devoto	Do 32.
	Ant <sup>o</sup> . Juan. Foxton	Do 51.
	Ant <sup>o</sup> . Maximon	Do 42.
		20618. 7



	Ante. Castel	Do 30	5
	Juan Cuervo	Do 24	
	Juan Clemente	Do 47	
	Ante. Hernandez	Do 31	
Julio	Dn Ante. Freix	Do 44	10
	Matth. Morales	Do 49	4
	Fran. Ortiz y Ante. Ripoll	Do 29	14
	Dn Pedro Alvarez	Do 30	
	Diego Rivera	Do 37	6
Agosto	Jose Laxides	Do 24	24
	Nadal Campan	Do 26	18
	Jose Miguel	Do 19	18
	Dn J. Lopez Prieto	Do 23	
	Fran. Ambel	Do 35	17
	Pedro Torcu	Do 35	16
	Dn Juan Prieto y Dn Juan Morales	Do 80	
	y Dn Joaquin Castaño	Do 39	2
	Un devoto	Do 15	2
	Otro Dem	Do 40	16
Sep	Juan Carrero	Do 23	17
	Ante. Trion	Do 30	
	Jose de Castro	Do 24	
	Sebastian Castillo	Do 27	2
	Suis Galves y Suis Martin	Do 27	2
	Dn Ant. Espinosa y Ante. Moya	Do 68	6
	y Dn Pablo Palacios	Do 19	24
	Jose Vidal		
Octubre de	Desde doce de Octubre de 1778		



de diez. setenta, y siete, ásta el día  
 de Menexo de setenta, y ocho estuvo  
 á cargo de los Hermanos de la Vir-  
 gen pedix el Plazo, y Recogieron  
 del mismo noventa, y quatro  
 y cinco R<sup>s</sup>. q<sup>e</sup> entregaron y de ellos  
 se hace cargo

En el intermedio de haver estado  
 el Plazo á cargo de los Hermanos  
 de la Virg<sup>n</sup>. pidio en veinte, y ocho  
 de Dize el Hermano Juan Rallon, y  
 Recogio diez, y nueve R<sup>s</sup>.

Nov<sup>o</sup>

Los Hermanos Embalador. devie-  
 ron pedix en seis de Nov<sup>o</sup>. y no lo  
 ejecutaron. p<sup>o</sup>. haver llorado, y solo  
 entregaron un R<sup>s</sup>. y dos m<sup>o</sup>. que  
 Recogieron la tarde antes

Jose Mearax

Ant<sup>o</sup>. Epinosa

Nicolas Romero

Fran. Ibañez

Ene<sup>o</sup>  
Feb<sup>o</sup>

Gabriel Gale

Juan. Maxtinez

Diego Giraldo

Jos<sup>e</sup>. Ruiz

Un devoto

Jos<sup>e</sup>. Ponte

Bernardo Guardia

Marzo

Jos<sup>e</sup>. Roca

D<sup>o</sup> Baltasar Veneno

D<sup>o</sup> Bernardo Aicardo

D<sup>o</sup> Ju<sup>n</sup>. Sapiñan

0249

0019

0001-2

0032

0018-8

0019

0027

0020

0014

0032

0012

0015-1

0031-8

0016

0021-24

0063-20

0094-20

0057

40170-17



D <sup>n</sup> Bartolome Ancozua	Do 63. 6.
D <sup>n</sup> Benigno Dug. y d <sup>n</sup> Vitor. Santos	Do 70.
Sor Herman. Musicos	Do 24. 22.
D <sup>n</sup> de Pozuelo, y d <sup>n</sup> Thom. Calvo	Do 170.
D <sup>n</sup> Fran. Texro, y d <sup>n</sup> Jose Ibañez	Do 99. 10.
D <sup>n</sup> Jose Sanz, y d <sup>n</sup> Fran. Garriga	Do 92.
D <sup>n</sup> Nicolas Valery, y d <sup>n</sup> Luis Gilaver	Do 80. 4.
D <sup>n</sup> Fran. Corvicio y d <sup>n</sup> Man. Serr	Do 42. 16.
D <sup>n</sup> Jose fava, y d <sup>n</sup> Leon Maxim	Do 30.
D <sup>n</sup> Ant <sup>o</sup> . Freixe	Do 73. 28.
D <sup>n</sup> Ant <sup>o</sup> . Carque, y d <sup>n</sup> Ant <sup>o</sup> . Rodrig <sup>z</sup>	Do 117.
D <sup>n</sup> Fran. Claverias	Do 74. 16.
D <sup>n</sup> Ju <sup>n</sup> . Slobregas, y d <sup>n</sup> P. Bar	Do 06. 22.
D <sup>n</sup> Ram. Serrano	Do 38. 6.
D <sup>n</sup> Estev. Bacheche, y d <sup>n</sup> Estev. Casanave	Do 96. 28.
D <sup>n</sup> P <sup>o</sup> Aguera, y d <sup>n</sup> Jose Xuens	Do 64. 10.
D <sup>n</sup> Juan Barcelote, y d <sup>n</sup> Fran. Carr	Do 64. 10.
D <sup>n</sup> Jermin Montanaro	Do 42. 18.
D <sup>n</sup> Ju <sup>n</sup> . Mar. y d <sup>n</sup> Jose Ochoa	Do 22. 22.
D <sup>n</sup> Jose Gonzalez	Do 92. 16.
D <sup>n</sup> Ant <sup>o</sup> . Pozuelo, y d <sup>n</sup> Mig <sup>l</sup> . Lipezo,	Do 88.
y d <sup>n</sup> Estev. Maza	Do 64. 14.
D <sup>n</sup> Jose Prieto, y d <sup>n</sup> Luis Beltran	Do 93. 16.
D <sup>n</sup> Ant <sup>o</sup> . Blanco	Do 97. 8.
Fran. Sané	Do 08. 14.
Jose Ruiz	Do 26. 14.
Julio. Ros	Do 14.
D <sup>n</sup> Jose Gamero	Do 34. 24.
D <sup>n</sup> Paig. Sop <sup>z</sup>	

116

Entrada de Hermanos

Ita. se les hace cargo de Cienos



ta  
quan. y un R. S. n. e. R. v. q. R. v. n.  
de las entradas de los Hermanos  
de ambos sexos que en el tiempo de  
esta Cuenta se an admitido al nu-  
mero de esta Cofradia como por me-  
mor consta del memorial de en-  
tradas, y con distincion. Son a saver

Fran. Sierra pag. p. su entrada	.....	0008.
Ped. Albaxer	.....	0008.
Jose Mañz. Escalante	.....	0004.
Ant. Lopez	.....	0008.
Ana Maxia Gomez	.....	0008.
Fran. Gandolfo	.....	0010.
D. Florentina Gonzalez	.....	0006.
D. Mag. na Gonzalez	.....	0006.
D. Salvadora Coxcoles	.....	0006.
D. Mag. na Epin	.....	0008.
D. Andres Lucas Albaxer	.....	0008.
D. Fermín Montanero	.....	0006.
Macheo, y Fran. Hernandez	.....	0015.
D. Juliana Aguirre	.....	0020.
D. Felix Sevilla	.....	0020.

Sim. a q. 2  
- Sim. p. pag. 7  
Los sexmónes

Tr. se les hizo Caxos de Ciento,  
y veinte R. S. q. dieron delim. a  
para ayuda a paz. la de los Sex-  
mon. de Guaxesma diferentes  
Herm. a Saver

Romualdo Choxnet	.....	0040.
D. Ant. Ortiz	.....	0020.
El B. D. Ant. Baso	.....	0020.
D. Jose Lopez	.....	0040.







D. J. P.	Do 60.
Don Fr. Co. Correa	Do 20.
D. Ant. Oxtin	Do 15.
Magdalena Musi	Do 15.
La Viuda de Redon	Do 15.
D. Jacinto Campano	Do 20.
Jose Reuan	Do 20.
Sos Herm. Videt	Do 20.
D. Ant. Bergalo	Do 20.
Un Devoto	Do 30.
D. Fran. Ros. y Diguexi	Do 30.
Jose Galin	Do 15.
Un Devoto	Do 15.
Otro Idem	Do 15.
D. Ju. de Rodenas	Do 15.
Otros Devotos	Do 53.
Ju. Vidal	Do 30.
D. Thom. S. Suvila	Do 15.
D. Ju. Valart	Do 15.
Hono Victoria	Do 15.
Un Devoto	Do 15.
Otro Idem	Do 15.
Otro Idem	Do 20.

Sim. de }  
Converg }

En seles hizo cargo de decir ven-  
toy Noventa, q' deis R. S. n. que en  
el año de esta cuenta se an Res-  
gido del im. de Campanilla  
p. los Herm. que la an pedido  
q' cumplier el Instituto de la  
Cofradia, q' los el de hazer



bien. y de diez Mesas q. la conver<sup>n</sup>  
de los q. estan en pecado mortal, con-  
ta del Memorial de entradas que  
an presentado, y para en poder  
de Julian Garvaxino Mayordo-  
mo de esta Ramo.....

0696.

Iv. De trescientos ochenta y  
ocho R<sup>s</sup>. catorce m<sup>rs</sup>. v. q. se  
Ezevan Martinez Presvit. acom-  
pañado de los Her<sup>m</sup>. pedidores  
y Mayordom<sup>s</sup>. se recogieron  
lim<sup>a</sup>. de Campanillas p. el mismo  
fin del Instituto en diecinueve  
Noches de la Guaxima p<sup>ro</sup>xi-  
mada, Contra Dem.....

0388-14-

Iv. De Ciento veinte, y tres  
R<sup>s</sup>. Catorce m<sup>rs</sup>. q. se recogieron  
de limosna en la Puerta de la  
Iglesia, y en las Cinco noches  
de los Miércoles q. hubo sermón  
en dha Guaxima, contra Dem.....

0423-14

Iv. De quinientos ochenta R<sup>s</sup>.  
Vellon y diez y siete m<sup>rs</sup>. que  
se recogieron de limosna en  
el Plato de la Igl<sup>a</sup>. y en las Pue-  
tas de ella los dias de la novena  
de Dolor. Consta de dho memorial.....

0980-17.

Iv. De Ciento sesenta, y tres  
R<sup>s</sup>. diez m<sup>rs</sup>. v. q. se recogieron  
de lim<sup>a</sup>. en el Navillo de la Igl<sup>a</sup>.

110095-12



Y en los dias de la Guaxema  
p<sup>ma</sup> antecedente al tiempo de  
las Misas q<sup>e</sup> se an celebrado p<sup>r</sup>.  
la Inten<sup>n</sup> de la Cofradia Contra Dem..... 0163.10.

Ya de cuenta, y ocho R<sup>s</sup> y ve-  
inte, y ocho m<sup>ns</sup>. que asi mismo  
se recopier<sup>n</sup> de limosna en el Ma-  
tillo de la Zofa en los dias Mier-  
coles, y Doming<sup>s</sup>. del año de esta  
Cuenta al tiempo de las Misas  
q<sup>e</sup> se an celebrado p<sup>r</sup>. la inten<sup>n</sup>.  
de la Cofradia. Contra Dem..... 0068.28

Importa el Cargo de esta Cuenta, es-  
to de ella parece, Once Mil trescient<sup>s</sup>.  
veinte, y siete R<sup>s</sup>. diez, y seis m<sup>ns</sup>. v. q<sup>e</sup> acceptaron  
Jhos Mayordom<sup>s</sup>. y depositar<sup>o</sup>. y dixer<sup>on</sup> en data  
las Partidas siguientes.....

110327.16

Data.

D<sup>no</sup> J<sup>o</sup>..... So prim<sup>o</sup>. Diez<sup>n</sup>. en data treinta  
R<sup>s</sup>. v. q<sup>e</sup> pagox<sup>n</sup>. a su m<sup>o</sup>. el Sr.  
Vicar. por los d<sup>nos</sup>. del Cavildo, y  
Cuentas antecedentes, y de la can-  
tidad la deso de limosna Jhos.  
P<sup>a</sup>. ayuda ala obra de la Capilla  
Contra del memorial de garos..... 0030

Aplicados al }  
fondo de entier<sup>o</sup>. } Ya seiscient<sup>s</sup>. R<sup>s</sup>. v. que en  
virtud de lo acordado p<sup>r</sup>. la Cofra-  
dia en el Cavildo antecedente  
se entregax<sup>n</sup>. al Mayordomo de  
entier<sup>o</sup> J<sup>o</sup>. Juan Prieto p<sup>r</sup>. la  
..... 0030.



Existencia del Porrito de Murcia  
por las razones que se expresan  
en dho. acuerdo ----- 0600.

Patentes ----- Ya. Seenta, y tres R<sup>s</sup>. v<sup>n</sup>. que paga-  
ron a Phelipe Texuel Impresor en  
la Ciudad de Murcia por las Paten-  
tes, y estampas de Jesus que de ord<sup>n</sup>.  
de dho. Mayordom<sup>o</sup>. se imprimie-  
ron p<sup>a</sup>. N<sup>ra</sup>. M<sup>te</sup>. a los Hermanos  
Contra del memor. de gastos, y de  
Papl. de dho. Texuel ----- 0073.

Ya. doçien<sup>te</sup>. noventa, y Sei R<sup>s</sup>.  
v<sup>n</sup>. q<sup>e</sup>. pagar<sup>n</sup>. al mismo Phelipe  
Texuel p<sup>a</sup>. la Impresion de los  
Libros de Novena de dolor. de mil  
y doçientas Estampas de ma<sup>n</sup>. 3<sup>a</sup>.  
azules, y negras, y doce de seda,  
y p<sup>a</sup>. la impresion asi mismo de  
quinientas Papeletas p<sup>a</sup>. citas a  
Junta, Contra del memor. de  
gastos, y de Recibo ----- 0296.

Sach<sup>m</sup> ----- Ya. Ciento, y ochenta R<sup>s</sup>. v<sup>n</sup>.  
q<sup>e</sup>. pagar<sup>n</sup>. a Ju<sup>n</sup>. Segura Sacha<sup>m</sup>  
tan menor de la Cofradia, lo q<sup>e</sup>.  
Ciento, y Veinte p<sup>a</sup>. su situado  
de quatro meses contados desde  
prim<sup>o</sup>. de Hen<sup>o</sup>. asta fin de Abril  
del presente año, y los seenta y  
tant<sup>o</sup>. p<sup>a</sup>. el aumento de diez R<sup>s</sup>.  
al mes q<sup>e</sup>. se le hizo p<sup>a</sup>. la Cofradia  
p<sup>a</sup>. su acuerdo q<sup>e</sup>. Consta del ca.  
----- 0999.



vildo Antij. y corresponden a  
seis meses contados desde Julio  
asta fin de Dij. inclusive del año  
prox<sup>mo</sup> pasado Consta del memorial  
de vastos ----- 0180.

Ja. quax. <sup>ta</sup> D. S. n. e. q. pagaron  
a dho Sachristan menor Juan  
de quax, p. su trabajo de haver  
asistido en toda la Quaxisma y  
funcion. de Novena y Semana  
Santa, con arreglo a la practica  
y Costumbre de la Cofradia Consta ----- 0040.

Escaleras. Ja. Ciento Ochenta y ocho D. S.  
vellon q. pagar. a Joachin Gon-  
zalez por el Escalero nuevo de  
la Capilla, p. otra Escera q. hizo  
p. tapar la Boveda de los entriera  
y p. otras tres Pequeñas p. delante  
de los Altares. Consta Dem ----- 0488.

Escaleras. Ja. quatrocienta. Noventa y ocho  
D. S. veinte y seis mrs. v. q. pagar.  
a Joag. Andujar maestro M.  
vañil p. el Costo de la Obra de dos  
Escaleras q. se anecho p. dar su-  
vida al terrado, y media Nu-  
xansa, Compoig. del anillo de  
esta, de la Veluta, y su Circulo  
Consta de Velay. firm. de dho maestro ----- 0428-26

Tunicas. Ja. Ciento diez y seis D. S. v.  
q. pagar. p. Veteñix veinte y  
nueve Tunicas de la Cofradia



q. Sixven q. los porta pasos contra  
al memor. de gastos ..... 0116.

De. Ciento, y ocho R. v. vellon q.  
pagar. p. tres tunicas nuevas  
con sus Cordones que se compraron  
p. el Vto de la Cofradia, contra D. .... 0108.

De. veinte R. v. q. pagaron  
p. la Compon. de siete tunicas  
q. de la xga se hizieron vedones  
p. el servicio de la Cofradia, Con-  
ta de Mo memorial ..... 0120.

Compon. de  
Cordon

De. treinta, y seis R. v. que  
pagar. p. el hilo de Oro que  
gasto en compon. los Cordones de  
Nro. Sr. Jesu, contra Dem. .... 0136.

Sach. Jaen

De. treinta, y seis R. v. que  
pagar. al Sachixitan Pedro Jaen  
por su trabajo de haver asistido  
a Vepicax las Campanas en la no-  
vena de Dolon funcion de la  
de Dica. de la Capilla, y demas  
de la quaxesima, contra Dem. .... 0136.

Gratificay.

De. treinta, y ocho R. v. que  
dieron de gratificay. al que asistio  
a abrazar los fuelles de la Novena  
alos Ministros de Justicia que  
en mismo asistieron a la lim-  
pieza de las Calles de la p.rose.  
p. hav. llovido, y a los dueños  
de los Carrros, y Peon. q. carga-  
ron, y sacaron los escombros  
..... 0138.



Gast. menud.<sup>s</sup> } Ju. veinte y seis R<sup>s</sup> vellon<sup>d</sup>  
 q. abonaron al Sachristan Ju<sup>o</sup>  
 Segura p. diferent<sup>s</sup> gastos menu-  
 dos q. se ocasionaron p. elase  
 de la Capilla ----- Do 26.

Dedicay<sup>n</sup> ..... Ju. noventa y seis R<sup>s</sup> v<sup>n</sup> que  
 pagar. p. diferent<sup>s</sup> gastos que  
 se ocasionan en la funcion  
 de la Dedicay<sup>n</sup> de la Capilla, in-  
 clusa la gratificay<sup>n</sup> q. se dio  
 al Predicador Fr. Jose Vinadell,  
 consta de Tho memorial ----- Do 26.

Sermon<sup>s</sup> ..... Ju. Attecient<sup>s</sup> sesenta, y cinco  
 R<sup>s</sup> v<sup>n</sup> que pagar<sup>n</sup> a los RR. P.<sup>s</sup>  
 Fr. Ant<sup>o</sup> Lozano, y Fr. Jose Ru-  
 bio, al prim<sup>o</sup> terciera<sup>s</sup> R<sup>s</sup> p. los  
 siete Sermon<sup>s</sup> q. predicó en  
 la Novena de Dolor<sup>s</sup> y los Vitam-  
 tes al seg<sup>o</sup> p. los q. predicó los  
 Miercoles en la noche en S<sup>ta</sup>  
 Maria de Gracia, y otros dos  
 q. asi mismo predicó el uno en  
 Sta Novena, y otro en la Iza<sup>a</sup>  
 del lug. des. Ant<sup>o</sup> Abad, consta  
 de Tho. memorial ----- Do 26.

Musicos ..... Ju. diez en Data, Seiscientos y  
 cincuenta R<sup>s</sup> v<sup>n</sup> q. pagaron  
 a D<sup>o</sup> Man<sup>o</sup> Lopez maestro de  
 Capilla de esta Parroquia p.  
 la amiteny<sup>a</sup> de la Musica ala  
 Nov<sup>na</sup> de Dolor<sup>s</sup> ala funcion  
 ----- Do 26.



De la Dedicaj. de la Capilla, al mi  
Serene del Miercoles Santo, y ala  
Salve del Savado Santo. Conta  
del memorial de gastos.....

0690.

Colecton.....

En. Diferent. g<sup>ra</sup> R. v<sup>o</sup>  
q. pagan. p. la assisten<sup>a</sup> del clero  
de esta Parroq. a la procesion del  
Miercoles Santo, y a la funtion  
de la Dedicaj. de la Capilla. Conta  
de V<sup>o</sup> del Colector D<sup>o</sup> Rafael Pe-  
riano.....

0240.

Gast. menor.....

De trescient. cincuenta. p  
Siete R. v<sup>o</sup> q. pagaron p. diferen<sup>tes</sup>  
gastos menor. que eneban  
de esta Cuenta se an ocasionado  
Conta de Velaj. firmada p. el Co-  
misionar. D<sup>o</sup> Juan Baxelote, y  
Con ditin<sup>o</sup>. Son a saver.....

0007.

Por Alfiler. y tachuelas Siete R.  
Mos Carpinter. p. la Composicion  
de las andas de los Pasos.....

0008.

Por gratificaj. q. se dio a Pedro  
Jaen el Miercoles Santo p. el  
trabajo de hav<sup>er</sup> asistido a la Capilla.....

0008.

Para Ayuda al galon del vestido  
de D<sup>o</sup> Pedro, sin incluir veinte  
R. q. dio del m. D<sup>o</sup> Fran. Buene-  
go, Entregax. a los de este Cuerpo

0100.

Cien R. v<sup>o</sup>  
Por diferen<sup>tes</sup> mandados entodo  
el año de esta Cuenta, y quatro



Ponadas q. Segastan. p. limpiar  
la Media Naxansa, q. Capilla

Do39.

Por medio jornal q. se abonó  
a un oficial de tallista q. ocupó  
en componer algunos dedos de las  
Insignias

Do09.

A la tropa q. asistió a Custodiar  
las Insignias en los dias martes  
y Miércoles 5. <sup>to</sup> <sup>ta</sup> R<sup>s</sup>

Do40.

Tres Hombrer q. trabajaron  
el Miércoles 5. en la noche para  
Colocar las Insignias en el monu-  
mento, Nueve R<sup>s</sup>

Do09.

Por Viucochor y Vinos p. los Pre-  
dicadores q. p. el Repreo que se dio  
a los Portapalos el Miércoles 5.  
despues de acabada la Procecion

Do39.

A Jose Moreno p. su trabajo  
de hav. hido a S. Gin. a traer  
Muxta p. adornar los Paños

Do30.

Por nueve Cordón q. se hicieron  
p. tunicas Nueve R<sup>s</sup>

Do09.

Por la gratificac. q. se dio a los  
tambores de Armados diez y  
Seis R<sup>s</sup>

Do16.

Por Flores y Orizel, diez R<sup>s</sup>

Do40.

A Gin. Hernandez p. Seis dias  
q. ocupó p. Vestir y desnudar  
las Insignias, ayudar a acarar  
y Colocar todos los efectos p.



La Procecion del Miércoles  
 Santo, Veinte, y quatro R<sup>s</sup> ..... Do 24.  
 Flos q. Condujeron la Sera p<sup>a</sup>  
 la procecion d'ora R<sup>s</sup> ..... Do 10.  
 De hay un allave q. un Capon d'  
 la Sachristia tres R<sup>s</sup> ..... Do 3.

Casam. J.

Ya. Dozcientos, doce R<sup>s</sup> vellon  
 que p<sup>a</sup> Decretos del Rexm<sup>o</sup> mayor  
 D<sup>no</sup> Ant<sup>o</sup> Doricels, precedido In-  
 forme de Padre Espiritual D<sup>no</sup>  
 Nicolas de Torres se entregaron  
 p<sup>a</sup> Ayuda a los gastos de los Casam.  
 de M<sup>ra</sup> Maria Garrido, Joachin  
 Moraton, Antonio Fern<sup>o</sup>, y Tho-  
 mas Ponce, Comta de d<sup>hos</sup> Decretos  
 y de Reivros p<sup>u</sup>eros au Continuy. .... Do 12.

Minas

Ya un mil trescientos seun-  
 ta, y tres R<sup>s</sup> v<sup>n</sup> q. pagaron p<sup>a</sup>  
 la limosna de ochenta y nueve  
 Minas que se an celebrado en  
 el tiempo desta Cuenta por la  
 Inten<sup>n</sup> de la Cofradia y conuey.  
 de los q. estan en pecado mortal,  
 los Dias Miércoles, Domingo,  
 fiestas de precepto, Inaxima  
 y Pasqua de Resurreccion, p<sup>a</sup> D<sup>no</sup>  
 Cirvan de Soto, D<sup>no</sup> Ezequiel  
 Martin. el P<sup>re</sup> Fr. Ant<sup>o</sup> Lozano  
 y dife<sup>tes</sup> Padres Mexenarios,  
 unas a tres R<sup>s</sup> otras a quatro y  
 otras a Cinco, Comta de Veivos ..... 10373.



Faxoles

Ita. Ciento once R. S. diez y  
siete mñ. v. q. pagaron a Car-  
los Castillejo Maestro faxoles  
C. la Compañia de los faxoles, y  
p. otros nuev. q. se compraron  
del Surotho para el uso de la  
Cofradia. Consta de Rec. ....

111. 17.

Velas de Sevo...

Ita. Doscientos ocho R. S. v. que  
se gastaron en Velas de Sevo p.  
los faxoles con que salen de no-  
che a predicar la limosna de Com-  
veng. q. p. las q. se gastaron en  
la Iglesia las noches de los Sermo-  
nes Consta de Rec. ....

208.

Vaxandillas del  
osculo .....

Ita. Cien R. S. vellon q. pagaron  
a Ant. Alabastro p. el Corte de  
las Vaxandillas nuevas que hizo  
C. el paso del Oculo, Consta de  
Recibo .....

100.

Amanuense

Ita. Cincuenta R. S. v. q. avde  
satisfacer al amanuense p. escri-  
vir estas cuentas en borrador, y  
liquidar las de los cobradores, las  
del may. de entrax. y las del ma-  
jordomo de Cera .....

050.

Cera. 3

Ita. diez en data quatro mil seiscien-  
t. diez y seis R. S. treinta y tres  
mñ. v. pagados a Pasq. Carbonel y  
Compañia en cuenta de ocho mil  
quatrocientos ochenta y diez R. S.  
treinta, y un mñ. q. se le adeuda-  
van, los tres mil seiscientos

303002







Cuent<sup>a</sup> Recivida en 6 de  
Agorro de 1778. ad<sup>n</sup> Juan  
Prieto, Comis.<sup>o</sup> de Entrer<sup>os</sup>.

En la Ciudad de Cartagena à seis  
Dias del mes de Ayoro de mil setec.  
cient.<sup>os</sup> setenta, y ocho años, ante el

§. D. D. Ignacio Madrid, Comisario del S.<sup>to</sup>  
oficio de la Inquisicion en esta Ciudad, y su  
Puerto. Vicario de la Vicaria de ella, y su Pan  
tido, y st. anterior el Infrascripto Notario Com  
parecio D. Juan Prieto, Comisari.<sup>o</sup> de Entrer<sup>os</sup>  
de la Cofradia de nro. Sr. Jhu. en el pago del  
prendim.<sup>to</sup> sita en la Isla de nra. S.<sup>ra</sup> de gracia  
Ayuda de Parrquia de esta Ciudad para  
efecto de dar Cuenta de los Caudales pertene  
cientes à este ramo que àn entrado en su  
poder desde prin.<sup>o</sup> de Mayo del año p<sup>ro</sup>xi.  
pasado de mil setec.<sup>os</sup> setenta, y ocho asta fin  
de Abril del presente; y hav. ~~h~~ido los  
Libros, y memoriales de entradas se le formo  
con cargo, y data la siguiente.

Cargo.

Entrega q. se le  
hizo.....

Parte  
Prim.<sup>a</sup> m. se le hizo Cargo de  
Seiscientos R.<sup>s</sup>. v. q. p. de Juan  
de Roden.<sup>s</sup> Depositario de los Cau  
dales de la Cofradia, en consecuen  
cia de lo acordado en el Cavildo  
antecedente le fueron entregad.<sup>s</sup>

¶ pertenecient.<sup>es</sup> al fondo de  
Minas, y Entrer<sup>os</sup> como pa  
rece de la Cuenta q. antecede.....

Cobrados.....

It.<sup>o</sup> se le hace cargo de ocho

1600.  
1600.



Mil doscientos noventa y un  
 R. v. n. que en el año de esta Cuen-  
 ta ha cobrado por sí, y Recivido  
 de los Hermanos q. estan en car-  
 gados de la Cobranza de un R.  
 Mensual q. Cada uno de los de esta  
 Cofradia paga, y estan destinados  
 para el fondo de Misas, y enticax.  
 Como por menor consta del me-  
 morial de entradas, y Condicion.  
 de log. de Cada uno de Dhos. Cogra-  
 doros ha recivido es a saber.....

Del Cobrador Pedro de Arco, y C. Civio quinientos setenta R. v. n. ....	0560.
Del Cobrador Juan Sanchez .....	0308.
Del Cobrador Julg. Ruvo .....	0647.
Del Cobrador Ju. Revollo .....	0664.
Del Cobrador Ju. Garcia .....	0329.
Del Cobrador Christov. Mexñez .....	0392.
Del Cobrador Sebastian de Cuevas .....	0634.
Del Cob. Bartolome Carbon .....	10074.
Del Cobrador Jaime Dixux .....	0933.
Del Cobrad. Martin de Murcia .....	0672.
Del Cobrad. Juan Jose Bexenquel .....	0468.
Del Cobrad. Ju. Carrero .....	0640.
Del Tho. Christov. Carbon .....	0345.
Del Cobrad. Jose Vidal .....	0310.
De D. Fran. Garcia Cano .....	0330.
De Ant. Mexñez. Part. de S. Ant. .....	0046.
Cobrados B. Si de los Hermanos eclesiasticos .....	0672



Sim. partium In. de veinte R. vellon  
 que dixeron de lim. unos devoto  
 p. haver permitido q. se enterra  
 se un parvulo en la Boveda de  
 la Cofradia consta Idem. .... 2020.

In. de quaxenta, y quatro R.  
 vellon que dio de limosna la  
 Viuda de D. Juan Jaime Lion  
 G. haver dado permiso para  
 q. se enterrase en dha Boveda  
 el Cadav. del Expresado R.  
 Marido. Consta de dho memor. .... 2044.

Importa el Cargo desta Cuenta como 80295.  
 de esta parte, Ocho mil, Novecientos cincuenta, y  
 Cinco R. v. q. accepta. dho Mayordomos, y die.  
 non en Data las Partidas siguientes.

### Data.

Misas..... Lo prim. dixeron en Data, cinco  
 mil doscientos veinte R. v.  
 q. ha pagado el Expresado Co.  
 Minaxio de dntiera. p. la limos-  
 na de un mil setecienta y  
 quax. Misas vezadas que se  
 an celebrado p. las Almas de  
 veinte, y nueve Hermanos de  
 ambos Sexos q. en el año desta  
 Cuenta an fallecido, y se an apli-  
 cado sesenta p. Cada uno, Con-  
 ta de Reciv. puestas en el libro de  
 funerales. 50220.  
50220.



Comberitos

Ita. dio en data Seiscientos e  
quaxenta R<sup>o</sup>.v. que pago en los  
Comberitos de esta Ciudad p<sup>o</sup>. las  
Minas Cantadas, Vigilias, bajas  
de Comunidad, y D<sup>o</sup>. de los entier<sup>o</sup>.  
de diez y seis Hermanos que  
se an sepultado en d<sup>o</sup>hos Com<sup>o</sup>.  
Contra & Reciv<sup>o</sup>. puestas en el  
Libro Corriente -----

0640.

Colector.....

Ita. dos mil, y seis R<sup>o</sup>.v. q.  
pago p<sup>o</sup>. los derechos de los en  
tier<sup>o</sup>. de veinte y ocho Her<sup>o</sup>.  
y Hermanas que en el tiempo  
de esta Cuenta an fallecido en  
esta Ciudad, Contra de Reciv<sup>o</sup>  
puestas en el Libro Corriente  
por d<sup>o</sup>. Rafael Pexiano Colector  
de esta Parroquia -----

2006.

Sach<sup>o</sup>.....

Ita. doscient<sup>o</sup>. setenta R<sup>o</sup>.  
vellon q. pagax. al Sachrist<sup>o</sup>.  
p<sup>o</sup>. su segura p<sup>o</sup>. su asistencia  
alos funerales, y p<sup>o</sup>. el vino, y  
ostias gastados en ellos, Contra  
del memorial de gastos -----

0270.

Cera.....

Ita. doscient<sup>o</sup>. noventa. y  
siete R<sup>o</sup>.v. q. pago p<sup>o</sup>. la  
Cera consumida en los vein  
te, y nueve funerales que se  
hizien p<sup>o</sup>. d<sup>o</sup>hos difuntos -----

0297.

Pob. y entier<sup>o</sup>  
radox.....

Ita. setecient<sup>o</sup>. veinte, y nue  
ve -----

80433.



vi R. S. n. e. q. pagacion al dntexa.  
dor p. su trabajo de dntexas  
dhos difunt. q. a los pobres que  
amovien. a dhos dntexas. Consta  
del memor. de gastos..... 0720.

Mandados... Iva. Cincuenta, y nueve R. v.  
q. pagar. a los mandaderos q. se  
ocupan en llevar, y traer la  
Acha a los dntexas. de los Mexm.  
e hijos de los Mexm. Consta Dem..... 0050.

Sach... Iva. Setenta, y dos R. v. que se  
pagar. al Sachristan Pedro  
Jaen G. su trabajo de haver  
asistido al Doble de Campanas  
los dias de los funerales. Consta D..... 0072.

Gastos menud. Iva. treinta R. v. q. pago p.  
la Cera q. se consumio el dia  
de las Onx. generales q. se furie.  
ron G. los Mexm. difuntos de  
la Cofradia, y p. otros gastos  
menudos. Consta Dem..... 0030.

Boveda... Iva. veinte, y seis R. v. que  
pago G. la composic. de la ta-  
pa de la Boveda o Carnero  
de la Cofradia Consta Dem..... 0026.

Importa el Cargo de  
esta Cuenta como de ella  
parece, Ochomil novecientos  
Cincuenta, y Cines R. S. Datta..... 80055.  
Vellon, y la Data nue. Alcance..... 00349.  
..... 0304.







de mo. P. J. del prendim. Sita en la Y. 1.ª  
de mo. S. de Gracia Parroquia de esta H.ª C.ª  
oficio de dar Cuentas de los Caudales, y efectos  
que amentado en el poder pertenecientes  
a este Reino. de de prim. de Mayo del año  
prox. pasado de Setec. setenta, y siete  
esta es de la fha. de Ho. Exivido el memorial  
de entrada, y gest. se le formo con cargo, y  
data la siguiente

Cargo.

Lo prim. se le hizo Cargo de  
quinze lib. y una onza de Cera  
que quedaron Existent. en el  
poder en fin de Abril del año  
proximo pasado de Setecientos  
Setenta, y Siete, como parece  
de nota puesta a continuacion  
de las ant. Cuentas de entrada  
entre de Julio de Ho año ----- 015. 1.

De Setenta, y dos libras, y ocho  
onz. de Cera q. en veinte, y quatro  
Achas de vino, y le fueron en-  
tragados G. los Mayordomo  
de la Cofradia D. Juan Barcelo.  
de Gomez, y D. Juan Garcia Caso  
como parece del memor. de entrada. .... 062. 8

De Setenta, y ocho libras de  
Cera q. en veinte, y siete sijos  
le fueron entregadas H. los  
H. fridos Comunas, como pare-  
ce del memor. de entrada. .... 078.  
0155-2



De ocho libras y media  
de Cera labrada que compró a  
precio de once R<sup>s</sup>. y diez y siete m<sup>rs</sup>. cada  
libra, q<sup>e</sup>. Importaron noventa  
y tres R<sup>s</sup>. y diez y siete m<sup>rs</sup>.  
vellon. Cuya Cantidad esta mis-  
ma q<sup>e</sup>. en el año desta Cuenta  
cobio p<sup>r</sup>. el alquiler de las Achar,  
y Acher<sup>s</sup>. de la Cofradia consta  
de Tho. Memorial

0008. 8.

Importa el Cargo de Cera Ciento se-  
senta, y tres libras, diez, y siete onzas  
de Cera, y dio en data la Partida siguiente

0163. 17

Datta.

Primeram<sup>te</sup>. dio en data trein-  
ta, y seis lib<sup>ras</sup>. y nueve onz<sup>as</sup>. de cera  
consumidas en los entierros de  
los Alexman<sup>s</sup>. y Alexman<sup>s</sup>. desta  
Cofradia, y en los de los hijos de  
los Alexman<sup>s</sup>. q<sup>e</sup>. en el tiempo  
de esta Cuenta infallecido co-  
mo parece del Memorial de q<sup>u</sup>o

0036. 3.

It<sup>em</sup>. Cincuenta, y una libras  
de Cera en Ceros que entregó  
alos Mayordom<sup>s</sup>. de la Cofradia  
D<sup>ño</sup>. Juan Barcelote, y D<sup>ño</sup>. Fran.  
Garcia Caro y a los Volantes  
de los Armados q<sup>e</sup>. asistieron  
ala Procecion del Niño de  
Santo. Consta de Tho Memorial

0051.

It<sup>em</sup>. diez, y ocho libras

0087. 9



de Cera q. se an Consumido en  
diferentes funciones de la Capad.

0087-9

Consta del dho Memorial

0018

Importa el Cargo de

0109-9

Cera, Ciento sesenta, y  
trei libr<sup>s</sup>. diez, y siete  
Onz<sup>s</sup>. y la Data p. en-  
tregada, y Consumida  
Ciento cinco lib<sup>s</sup>. y nue-  
ve onz<sup>s</sup>.

Cargos de Cera ..... 0163.25.17.  
Data ..... 0109.15.9.  
Qued. Existent<sup>s</sup> ..... 0058.15.8.

ve onz<sup>s</sup>. G. lo que restada, ambas Partidas Resulta  
quedar Existent<sup>s</sup> en poder del nominado José

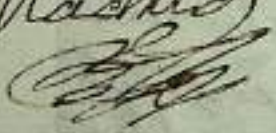
Serrate, Cincuenta y ocho lib<sup>s</sup>. y ocho onzas de  
Cera en Achar; Del Surodho. fuxo p. Diego m<sup>o</sup>.

y auna s<sup>ta</sup> señal de Cruz en forma de D<sup>no</sup>. ha  
ver dado esta Cuenta bien, y fiel m<sup>te</sup>. sin dolo  
ni fraude; y visto p. su m<sup>o</sup>. Dixo. q. se acuerd.

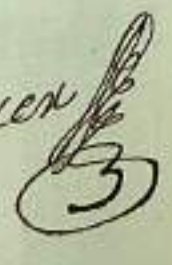
p. el Ill<sup>mo</sup> S. Obispo de este Obispado mi S. y sus  
Cavall<sup>es</sup>. Provic<sup>es</sup>. y Visitador General quales

quiera providen<sup>ca</sup>. q. sobre el todo o parte de ellas,  
o de las antej. quisier. tomar, las aprovo p. lo

q. a su parte toca, y la firmo con dho Mayor d<sup>o</sup>.

mo Doi fe=  
D<sup>o</sup> Mackin  


José Serrate  


Antemi.  
Ag. Texera  




Cav. de 9 de Agosto  
de 1778.

Estando en la Igl. Parroq. de nra. S. de  
Gracia. de la Cui. de Cartagena, a nueve dias del mes  
de Agosto. de mil setecient. setenta, y ocho años,  
los Hermanos de la R. Cofradia de nro. Sr. Jesus en el  
doloroso paso del prendim. Sita en dha Iglesia, con  
Asistencia del Sr. D. D. Ignacio Madrid, Comissar.  
del S. oficio de la Inquisicion en esta dha Ciudad,  
y su Puerto. Vrcax. de la Vrcaxia de ella, y de Partido,  
y de mi el Notax. precedida formal Citacion  
q. Informo el Comissar. D. D. Juan Barcelote  
Gomez havese echo, se juntaron a Cavildo para  
tratar, y Conferir las Cosas pertenecient. al Servi-  
cio de Dios nro. Sr. bien, y utilidad de la Cofradia,  
y acordaron lo siguiente. —  
Primera. Se vieron, leyeron, y Reconocieron las  
ultimas antecedent. cuentas recibidas en los  
dias tres, seis, y siete del Cor. mes al deponi-  
tar. de los caudales de la referida Cofradia  
D. Juan de Rodenas, y su Comissario  
Mayor dom. D. Juan Barcelote Gom. y D.  
Fran. Garcia Caro; al Comissario de entierro.  
D. Juan Piecto, y al Mayordomo de Cera  
Sorenzo Jose Serrate; y Intelligenciado  
los Hermanos presentes de la legitimidad  
de sus Partidas, asi de los Cargos como de  
sus respectivas datas, las aprobaron p. lo  
q. ala Cofradia toca, y dieron la debida  
gracia a dho Depositax. y Mayordom.  
y pasando ala eleccion de Oficios para



el 5.<sup>to</sup> año, a efecto de q.<sup>a</sup> la Cofradia inteligen-  
ciada de lo q.<sup>a</sup> acordó en Cavildo general de Exe-  
c. de Julio del año prop.<sup>mo</sup> antecedente de setenta  
y siete, y en la ultima Junta particu-  
lar q.<sup>a</sup> celebró en dos del Cor.<sup>te</sup> mes, y año, que  
tratan et modo de hazerse dhas elecciones  
p.<sup>a</sup> la terna respectiva de los tres Hermanos  
q.<sup>a</sup> se resolvió en dha Junta, se leyeron  
ambos acuerdos, y subitándose varias  
diferencias, y oposición. a cerca de la obser-  
vancia del primero y lo resuelto en la segunda  
de no elegir mas que un Mayordomo para  
el q.<sup>a</sup> solo havia formado una terna, vien-  
do su m.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> no se convenian en el modo  
de haz. la elección, y q.<sup>a</sup> desta Variedad, y  
oposición podian resultar grav.<sup>s</sup> perjuicios  
al bien espiritual, y temporal de la Cofradia,  
y sus Individuos, Dixo devia de mandarse  
y Mandó se hiciera la presente elección por  
votos secretos de todos los Hermanos como  
se havia observado asta ahora desde la crea-  
ción de dha Cofradia, y q.<sup>a</sup> si en lo subse-  
viente, y despues de una madura Reflexión, y  
unanime Consentim.<sup>to</sup> discussiesen algun  
medio mas conveniente de hazerla se  
propusiere en otro Cavildo g.<sup>ral</sup>. con Citación  
de todos los Hermanos p.<sup>a</sup> que se admitiese  
o renovase p.<sup>a</sup> la referida Cofradia, y  
conformándose con esta providencia  
como muy oportuna en las Circunst.<sup>s</sup>



presentes. procediéndose a dar Su voto Cada uno  
 en su lugar, y por mayor numero quedaron  
 elegidos. y nombrados los siguientes. —  
 Por Hermit. Mayor Recluyeron al hermit. D.  
 Antonio Pozuelo. — — — — —  
 Por Comissar. Mayor dom. a D. Ju. Barcelo.  
 te Gomez, y D. Fran. Garcia Caro. — — — — —  
 Por segundos Mayor dom. a D. Man. Lopez, y  
 D. Pablo Palacios. — — — — —  
 Por Secretario a D. Fran. Navier Egin  
 Por Depositario. grab. de los Caudales de la Cofradia  
 al her. D. Juan Prieto — — — — —  
 Por Depositario. del Caudal de Difunt. y Comissar.  
 de enterr. y funerales de Nris al her. D. Juan  
 Prieto, — — — — —  
 Por Mayor domo de Sera al Hermit. Jose Serrate  
 Por Comissar. grab. de los Cuerpos al Hermit.  
 Jose Hernandez — — — — —  
 Por P. Espiritual, a D. Pedro Fria — — — — —  
 Por Sacristan Mayor a D. Fran. de Paula  
 Torviso. Presvitero — — — — —  
 Por Jgeritane. con Dho P. Espiritual, a D. Nicio  
 las detora. y D. Pedro Fria digo. de Jose Leiva  
 Por Penitenciar. a D. Fran. de Paula San  
 quineto D. Fran. Ros Diguere, D. Mathias  
 Masa, y D. Ant. Villar. — — — — —  
 Por Conciliaris a D. Ju. de Dios Lujan, D.  
 Rafael Periano, D. Fran. Torviso de Mug.  
 D. Jose Sop. D. Man. Sop. Levallos, D. Jose  
 Pazar. D. Ant. Oviz, y D. Baltazar Vencero.



Por Comissar. <sup>os</sup> de Convexi. a Julian Garvarino  
y Fre Vidal

Por Sachristan menor a Ju. Segura

Por Comissar. de las dos Companias de Armas  
a Fre Perca, y Fulg. Ros

Por Comissar. de la Virg. a J. Poyari  
Fran. Bague, y Gin. Vidal

Por Comissar. del Paso del Oculo a Fre Cle-  
mente, Fran. Juan, y Andrei Estrella

Por Comissarios de la Oray. del Muerto a Tor-  
ge Galin, Segimundo Malat, D. Martin  
y D. Fran. Rodon

Por Comissar. del Sudario D. An. Freix, y  
D. Thom. Calvo

Por Comissar. de S. Jo. a Ant. Sierra, y  
Juan Aporte

Por Comissarios de S. Pedro a D. Pedro  
Alvarez, D. Fran. Sierra, y Roque Ruiz

Por Comissar. de S. Diego a Fre Conca  
y Carlos Maxim, p. que ayuden al Comissar.  
perpetuo Ju. Garcia

Por Comissario del Paso de la Samaritana  
a D. Fran. Garcia Caro

Por Directores de Obras a los Hermanos  
Jose Hernandez, y Ant. Mavastro

En este estado se finalizó este Cavildo que  
firmó su mrd. con diez y siete Herm. q. repie-  
ron, y se mantuvieron asta su finalizay. m. d. c.

D. Donacio Matias Antonio Pomel  
D. Don



Juan Barcelotes  
Gomez

Juan; Garcia  
Cano

Juan. de Paula Fortis  
Mugart

Manuel Hernandez

2

José Duran

Marcos Villaverde

José. Manon

Estevan Manon

Genonimo Sanchez

Bartholome Carbon

Juan Prieto

Antoni?

Ag. Ferrer

3



6

Cavildo de N. de Octub. 3. En la Cui. de Cartag. a principios  
de 1780. —————  
dia del mes de Octubre de mil setecientos ochenta  
Años, los Hermanos de la R. Cofradia de Nro. Sr. Jesus  
en el Doloroso paso del Prendim. Sita en la Iglesia  
de Sta. Maria de Oracia, Parroquia de esta dha  
Ciudad, a saber, D. Ant. Pozuelo Hermano Mayor  
D. Juan Barcelore Gomez, y D. Fran. Garcia Cano  
Cominax. Mayordom. el B. D. Rafael Periano  
D. Juan del Rey, Marcos Gallardo, Jose Hernandez  
Seandros Gallardo, Gin. y Jose Vidal, Jose Diaz  
Dom. Nui, Felix Montalvo, Seandros Riso,  
Gasp. Carbonell, Pedro Sanchez, Fran. Granadell  
Ant. Cant. Juan del Rio, Pedro la Serna,  
Felix Montalvo, Diego Garcia, Juan Revollo, Ped.  
Jose Sanchez, Antonio Carbon, Bartolome Car-  
bon, Joyme fuentes, Fran. Garcia, Manuel Sher-  
Jose Perez, Pedro Anso, Juan Garcia Ignacio  
Vidal, el B. D. Juan Bapt. Lobregas, Domingo  
Carbon, y otros distintos Hermanos. Aristidos  
del B. D. D. Ignacio Madrid, Comissario del  
S. Oficio de la Inquisicion en esta dha Ciudad,  
y su Puerto, Vicario de la Vicaria de ella, y su  
Partido, y Demi el Notar. de su dha dha  
tratar, y conferir las cosas tocant. y pertenec.  
al Servicio de Dios Nro. Sr. bien, y utilidad  
de la Cofradia, habiendo precedido formal cita-  
cion con antelacion de Dias con Expresion del  
efecto que de haverse echo general mente  
alos individuos de ella se dispusieron de las  
Mayordom. a ni lo Certifican los Cobradores



á quien se le hizo este encargo, y acordar los  
Primera Mente se vieron, y se leyeron, Examina-  
cion, y Reconocim<sup>to</sup>. las Cuentas que en el Acto de este  
Cavildo presentan los Comisarios Mayordomos  
D<sup>no</sup> Fran. Garcia Caxo, D<sup>no</sup> Ju. Barcelote Gomez, D<sup>no</sup>  
Juan Pieta Mayordomo de Encierri, y Jose Zerrada  
Mayordomo de Lera, de los Caudales, y limosnas  
pertenecientes a esta Expressada Cofradia q. a inventado en  
su Poder desde el dia primero de Mayo de estos  
pasados de Mil setecientos setenta y ocho asta  
ultimo de Abril del presente; y enterado  
D<sup>no</sup> Herman S. de la legitimidad de sus Partidas  
assi de los Cargos como de sus Respetivas  
Datos las aprovamos entodo, y por todo p. lo  
que a la Cofradia toca, y dieron las devidas  
gracias a los Expressados Mayordomos por su  
Notorio celo, y Cuidado que a venido en el  
cumplimiento de sus Respetivos encargos: Y  
Distas assi mismo p. D<sup>no</sup> J. Vicario, y  
que p. la Cofradia quedan aprovadas las  
Respetivas Cuentas. sin q. se les hayan puesto  
Reparo alguno. Dixo. Que V. Reverendo  
para el M<sup>to</sup> de Obispo de este Obispado, mi S.  
y p. el M<sup>to</sup> Juez Ordinario de Cauca. P. de  
Virreydon Orab. de este Obispado quales  
quiera providencia q. sobre el todo a parte  
de ellas quisiere tomar, igualmente las  
aprovava, y aprovo q. lo que a su parte  
toca en quanto puede, y ha lugar, y man-  
do que se escrivan en este Libro, y a continen-  
cia de este Cavildo firmandola Respetivamente  
D<sup>no</sup> J. Mayordom. p. q. en todo tiempo Conto

Autos



Y fho. Rubricadas G. Su M<sup>o</sup>. Y present<sup>o</sup>  
Notari. Se les devuelvan las que an present<sup>o</sup>  
do G. q las pongan en el Archivo o hagan de  
ellas el uso que tengan G. Conueniente.

Y pasando ala decion de Oficios para  
el siguiente Año. G. generalidad de votos  
Religioxon G. Mexm. mayor a D<sup>no</sup> Antonio  
Pozuelo. quien accepta este encargo.

Por Comissar. Mayordom. a D<sup>no</sup> Juan  
Baxelote Gomez, y D<sup>no</sup> Fran. Garcia Caro

Por Segundo Mayordom. a los Hermanos  
D<sup>no</sup> Rafael Pexiano, y D<sup>no</sup> Pedro Bar, Pexio.

Por Secretario a D<sup>no</sup> Fran. Nav<sup>o</sup>. Espin

Por Depositario. Gral. de los Caudales de  
la Cofradia al Mexm. D<sup>no</sup> Ju<sup>o</sup> Prieto

Por Depositario. de los Caudales de difunt.  
Comissario de Anticex. y funerales al D<sup>no</sup>  
Mexm. D<sup>no</sup> Ju<sup>o</sup> Prieto

Por Mayordomo de Cera al Mex. Jose  
Zerrate

Por Comissario Gral. de los Cuergos de  
la Cofradia al Mexm. Jose Hernandez

Por Dipixitua al Mex. D<sup>no</sup> Nicolas de Torr.

Por Sacristan Mayor al Mex. D<sup>no</sup> Ped. Bat.

Por Ejecutante. a los Hermanos D<sup>no</sup> Fort. Villar  
D<sup>no</sup> Fran. Sanguineto, D<sup>no</sup> Ant<sup>o</sup> Terbanca,  
y D<sup>no</sup> Jose Leruxa

Por Comissar. de la Samaritana a D<sup>no</sup> Pedro  
Ramo y D<sup>no</sup> Fran. Caro

Por Comissar. de S. Pedro. a los Hermanos

—



Diego del Aguila, y Joa<sup>n</sup> Lopez  
y para los restantes encargos y officio de la  
Cofradia Meligieron a los demas que fueron  
nombrados en el Cavildo Antecedente.

Acuerdo.

En este Cavildo se presentò Memorial por  
Gaspar Carbonell, y compañia en el q. Expreia  
sente la Cofradia deudora de Nueve Mil,  
trecient. S. setenta, y Cinco R. S. veinte, y un  
Maravedis p. N. de diez, y seis mil seis  
cient. S. Cinco R. S. veinte, y tres mrs. a qua  
assiende el total Importe de la Cera que ha  
entregado a los Mayordom. S. P. el q. q. y fun  
cion. S. de esta Iha. Cofradia, desde el dia doce  
del Mes de Abril del Año pasado de Mil  
Secc. S. setenta, y ocho asta diez, y nueve de  
Marzo del presente, haviendo recivido  
sola m. de Tho Carbonell de los Expreiados  
Mayordom. S. en Cuenta de este total importe  
Siete Mil trecient. S. veinte R. S. y dos mrs.  
Como se acredita de la Cuenta que igual  
mente ha presentada, y Concluye pidiendo  
se le haga pago de d. legitimo a deudo;  
y haviendo confezido sobre este particular  
los Hxm. present. S. acordar. que de las  
primeras limosnas q. se recosan se le haga  
pago al Mexido Carbonell de los Expreiados  
nueve Mil trecient. S. setenta, y Cinco R. S.  
veinte, y un mrs. poniendo en esto los Mayor  
dom. S. el Mayor Cuidado, y P. que pueda  
proporcionarse con Mayor prontitud,  
acordaron Asi mismo que p. los Ihos



Mayordom<sup>s</sup> y C. los Cobrador<sup>s</sup>. Se haya p<sup>re</sup>vis<sup>o</sup>  
esta urgencia a los H<sup>er</sup>m. para q<sup>e</sup> echo a cargo  
de la necesidad de haz<sup>er</sup> efectivo el pago a la  
mayor brevedad, cada uno Contribuya con la  
limosna q<sup>e</sup> Voluntaria Mente pudiere.

Acuerdos

Ratifico la Cofradia los Anterior<sup>s</sup>. acuer-  
dos q<sup>e</sup> en quanto al pago de Misas tiene  
echo q<sup>e</sup> de nuevo da facultad a los Mayordo-  
mos q<sup>e</sup> puedan Excluir, y borrar al per-  
mano que Sin Causa legitima de enfer-  
medad, Ausen<sup>cia</sup> u otra seme<sup>l</sup>ante de jase  
de pagar seu Meses.

Otro

Acuerda la Cofradia que los Mayordo-  
mos de dos a dos Meses Recivan Cuentas  
a los Cobradores, Como Anterior Mente esta  
prevenido, advirtiendoles que de lo Contra-  
rio Seran Responsables a los alcay. q<sup>e</sup> Vult<sup>o</sup>  
a los Cobrador<sup>s</sup>. y no se les admitiran en  
las q<sup>e</sup> dicen del tiempo de su mayordomia.

Jubiladas

Vienen tres Memoriales presentados  
ala Cofradia por Antonia Ramos Vueda  
de Phelipe Martinez de la Pena; Ro-  
salva Barcelote Vueda de Luis de frias,  
y Bresa Maxin, pretendiendo Jubilar<sup>se</sup>  
por las Razon<sup>s</sup> que Exponen; y aten-  
diendo la Cofradia a lo fueso de su p<sup>re</sup>vis<sup>o</sup>  
y a los Meritos que contraxeron en ella  
los D<sup>os</sup> Phelipe Martinez de la Pena  
y Luis de frias, a cordo el Concederles  
la Jubila<sup>cion</sup> que Solicitan a las D<sup>as</sup>



Ant. Ramos, Rosalia Barcelote, y Josef  
Maxim, y q. se anote en sus respectivos asuntos  
P. q. en el Conste.

En este estado se fenecio este Cavildo q.  
firmo su Mro. glor. Herm. que supieron

Yo fi=  
D. D. Don Medico Juan Barcelote  
Juan Garcia  
Caros



Pedro Masuti	Nicolas Prieto	Gerónimo
Pedro Posas	Jho. Pezera	Barthomeo Carib
Pedro de Ara	José Rodriguez	Antonio Carbon
Joaquin de Ara		Alfonso Ruiz
Juan Garcia		Juan Lavaca
Vines Vidal		Antoni
		Ad. Ferrer

Cuenta presentada por los  
Comisarios Mayordom. D. Jho.  
Barcelote Gomez, D. Fran. Gary.  
Caro, D. Ju. Prieto, y Jose Serrate  
y Corren desde 1.º de Mayo del  
año de 1778. asta ultimo de Ab.  
del de 1779.

En la Ciudad de Cartagena  
primero dia del mes de Oct.  
de mil setecientos ochenta  
años D. Juan Barcelote y Go-  
mez, y D. Juan Garcia Caro

Comisarios Mayordomos de la R. C. de la Bahia de  
Nro. Sr. Jesus en el doloroso paso del Prendim.



hita en la Iglesia de Nra. S.<sup>ta</sup> de Gracia Parroquia  
esta ha sido estando en la Iglesia, y en el caso  
de principiarse el Cavildo antecedente, presenta  
ron al S.<sup>to</sup> D. D. Ignacio Madrid, Comis.<sup>o</sup> del S.<sup>to</sup>  
oficio de la Inguiciion en esta S.<sup>ta</sup> Ciudad y su  
Puerto. Vicario de la Vicaria de ella y de Parroquia  
las cuentas, que en el se expresan de los cauda  
les pertenecientes a dha. R.<sup>ta</sup> Cohadia desde el  
dia 1.<sup>o</sup> de Mayo del año pasado de 1778. hasta  
ultimo de Abril del presente, y de su Libranza.  
Con cargo, y Data; y asimismo presentacion a  
dho. S.<sup>to</sup> Vicar.<sup>o</sup> las cuentas, que del mismo tpo. an  
dado D.<sup>o</sup> Juan Puerto, Mayordomo de Camaras  
y Cosas de Serrate que otras, y otras se vieron, y  
veyeron en dho. Cavildo, y su S.<sup>ta</sup> mandó es  
cribir en este libro, cuyo tenor con distincion  
a la letra es el siguiente —

Cuenta, y Relacion del Cargo, y Excos, que  
Nos D.<sup>o</sup> Juan Barcelore, y Gomez, y D.<sup>o</sup> Juan. Ga.  
cia Caro, Comis.<sup>o</sup> Mayordomo de la R.<sup>ta</sup> Cohad.<sup>ta</sup>  
de Año. P.<sup>o</sup> Jery del Prendim.<sup>to</sup> de amor. des. 1.<sup>o</sup> de  
Mayo de 1778. hasta ultimo de Ab.<sup>o</sup> de 1779.  
que es el año. & cavildo, ó cuenta, segun la  
practica de la S.<sup>ta</sup> y con arreglo a lo q.<sup>e</sup> Venia  
con particularidad por los Memorial.<sup>es</sup> de entradas

Cargo.  
Primeram.<sup>te</sup> es cargo cinco.

R.<sup>ta</sup> S.<sup>ta</sup>



mil seis cientos ochenta siete R.<sup>os</sup>  
 veinte y ocho mrs. los mismos  
 que constan por menor de la  
 lista, que paraba en poder del  
 Herm.<sup>o</sup> Depositario, y no se po-  
 ne de manifiesto por haverme  
 expresado se le pedia, y de lo  
 que me ha entregado el Herm.<sup>o</sup>  
 Mayor, y Original queda en  
 mi Poder, de la que resultan  
 liquidos haverse recobrado en el  
 Plato de Jesus en el A<sup>o</sup>. de

Esta Cuenta ————— 52687...28.

Yn: Dos cientos sesenta y dos R.<sup>os</sup>  
 y ocho mrs. que quedaron sobran-  
 tes, y a favor de la Copadria en  
 el año anterior —————

2262...8

Yn: ciento seis R.<sup>os</sup> que han im-  
 portado la entrada de los her-  
 manos durante esta Cuenta, se-  
 gun nota, y nomina particulas  
 que tiene el Depositario —————

2106.

Yn: ciento quaxenta R.<sup>os</sup> que  
 recobro el herm.<sup>o</sup> Mayor de  
 varios Particulars —————

2140.

Yn: que dieron los herm.<sup>os</sup> para  
 ayuda de las Junciones, y se  
 entregaron por los hermanos  
 cobradores las partidas y canti-  
 dades siguientes —————







Yt: ciento ochenta y ocho R.<sup>os</sup> diez y seis más. que se recogieron en la Puerta & la Iglesia á acabados los sermões de Guaxema..... 2188...16.

Yt: Dos cientos trece R.<sup>os</sup> que se recogieron en el Platillo en la Novena & la Virgen — " — "..... 2203.

Yt: ciento noventa y un R.<sup>os</sup> diez y seis más. que en la Procesion del miércoles s.<sup>to</sup> recogieron en los azafate el her.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Estevan Martinez, y su Compañeros — " — "..... 2404...16.

Yt: ciento noventa y dos R.<sup>os</sup> q. se recogieron la noche de Guaxema por los Pedidores — " — "..... 2422.

Yt: ciento noventa y quatro R.<sup>os</sup> siete más. q. D.<sup>o</sup> Estevan Martinez recogio alg.<sup>os</sup> noches de Guaxema — " — "..... 2424...7.

Yt: quinientos noventa R.<sup>os</sup> que se recogieron en lo demas del año los Pedidores. segun velac.<sup>on</sup> al Mayordomo de Combercion Julian Garbaxino, con distincion de Mesu, y noches q. me ha exivido — " — "..... 2520.

Yt: seis cientos diez R.<sup>os</sup> que se







- El Cobrador Juan Rebollo: quatro  
cientos setenta R<sup>s</sup> ..... 2460
- El Cobrador Juan Carrero: qua  
trocientos setenta y seis R<sup>s</sup> ..... 2466
- Ita: El Cobrador Juan Garcia: dos  
cientos setenta R<sup>s</sup> ..... 2270.
- El Cobrador Martin de Muxia  
quatrocientos cinquenta y cinco ..... 2455.
- El Cobrador Juan Josef Dexen  
guel ciento veinte R<sup>s</sup> ..... 2120.
- El Cobrador Barth.<sup>me</sup> Carbon:  
quinientos veinte y quatro R<sup>s</sup> ..... 2524.
- El herm.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Juan Pizarro: seis  
cientos setenta R<sup>s</sup> ..... 2670.
- El Mayordomo D.<sup>n</sup> Juan Co. Gar  
cia Caxo de los herm.<sup>os</sup> de la sa  
maxitana: trescientos setenta  
y seis R<sup>s</sup> ..... 2376.
- Ita: que igualmente y aconseq.  
de la liquidacion con dho. Co  
bradores, entregaron estos por  
may. cobro de los herm.<sup>os</sup> en dho  
año segun se referiran =
- El cobrador Juan del Rio: diez  
y ocho R<sup>s</sup> ..... 2018.
- El Cobrador Jaime Siro: cien  
to treinta y nueve R<sup>s</sup> ..... 2139.
- El Cobrador Sebastian de Cudaj  
Siento setenta y tres R<sup>s</sup> ..... 2163.







Yt: Guatro uentos doce R.<sup>s</sup> que  
 sehan gastado en la obra y p.<sup>a</sup>  
 cumple la oblig.<sup>on</sup> de la Cofradia  
 en executar la Pilasra, y Laxed  
 del Frontis, que tenia ofrecida  
 por Ess.<sup>ra</sup> con aprobacion del tri-  
 bunal Ecles.<sup>co</sup> y que daba pxiava  
 el S.<sup>or</sup> Cura; y conta como otra  
 cantidad, que tambien sehan  
 gastado en dha obra, y van ex-  
 presada en la Cuenta de dho  
 Ramo ..... 2412.

Yt: trescientos ochenta R.<sup>s</sup> q.  
 si mismo gastados, del fondo de  
 Cofradia, en dha oblig.<sup>on</sup> y conta  
 de aquella Cuenta ..... 2380.

Yt: quinientos cinco R.<sup>s</sup> que se  
 pagaron a los Muxicos por la  
 asistencia a la Novena de  
 Maria SS.<sup>ma</sup> y Muxico del mi-  
 excotes santo ..... 2505.

Yt: quinientos treinta y cin-  
 co R.<sup>s</sup> que se pagaron a el Pe.  
 Fr. Josef Rubio por todos los sea-  
 mones que predico en la Quaxer-  
 ma los miexcotes en la Noche,  
 uno en la Novena de la Virg.  
 otro en S.<sup>ta</sup> Anthon, y el de Pasion ..... 2535.

Yt: trescientos quarenta R.<sup>s</sup> por  
 las ocho Planas de la Novena  
 de la Virgen separada la del.



P. Rubio ————— 2340.

Ita: sesenta R. de otro serm.  
que predicó el P. Fr. Ant. Font.  
en S. Anton por cuenta de la

Cofradia ————— 2060.

Ita: mil ciento noventa y siete R.  
por las Misas celebradas en la ca-  
pilla en el año de esta cuenta  
por la combexion de los que estan  
en pecado mortal, en los Domin-  
gos, dias de precepto, miércoles  
y dias de Guaxima, que las q.  
son se comprehenden en el lib.  
Correspondiente donde consta su num.  
y limosna segun los recibos ————— 2097.

Ita: ciento ochenta R. importe  
de tres Casam. tos hechos a costa  
de la Cofradia por aprobacion del  
P. Espiritual, y visto bueno del  
hexm. Mayor, y que se han  
entregado a los Novatios D.  
Jose Pazares, D. Ag. Ferrer y  
D. Fran. Flexñz. contra de sus  
recibos ————— 2180.

Ita: ciento onze R. por la com-  
posicion de los Taxos de combex-  
cion y otros nuevos q. se han  
hecho, segun Relacion del comis.  
Julian Garbaxino, ————— 2181.



233

It: ciento cinquenta R.<sup>s</sup> gastos  
dos en Velas de Zebo consumid.<sup>s</sup>  
en dhos faxoles, segun Relacion  
de dho Garbaxino ————— 2450.

It: cinquenta y seis R.<sup>s</sup> que se  
pagaron a el maestro Niig.  
Catala por las Orquillas de fier  
ro, que hizo para los Portapa  
sos consta lo ————— 2036.

It: ochenta R.<sup>s</sup> de un socox  
ro Espiritual, que se hizo por  
mano de el Puro. D.<sup>n</sup> Estevan  
Martinez ————— 2080.

It: ciento veinte y ocho R.<sup>s</sup> que  
ha havido de gastos menudos en  
el año de esta Cuenta para la  
Vijencia de la Hermandad, seg.  
la Relacion por menor, en los que  
no se incluyen los de Guaxema  
y sem.<sup>a</sup> Santa, que hixan en  
partida separada: ————— 2128.

It: quatrocientos veinte y qua  
tro R.<sup>s</sup> que han importado los gas  
tos ocaxidos en la Guaxema  
y semana s.<sup>ta</sup> en la Noya q  
quando las Niig.<sup>s</sup> en limpiar las  
Calle por el fangue, en Peones  
y Carros. Hoxa p.<sup>a</sup> los Paos. Mu  
ta, Mandaderos para traer y



Uebax la cera de la Procesion  
abono de Joan. á dos Carpinteros  
y otros Operarios para ayudar  
á lo que se ofrecia, de rentas  
Alfileres, y demas q. se ocurrio  
contra en Relacion de por menor..... 2424.

Yt. nueve cientos cinquenta  
R. que se dieron á Vicente  
Carbonell por el valor de la  
Campana de la Cofradia, é hizo  
de limosna. Dos cientos ochenta  
y siete R. contra de su Vecino..... 2450.

Yt. Dos cientos setenta y dos  
R. que se pagaron á Fran.º Be-  
nedicto de varias impreciones  
de Paucos, Estrampas, y salves, q.  
hizo contra de Vecino..... 2462.

Yt. Diez y ocho R. por seis mi-  
sas, que ha celebrado dho. D.º Este-  
van Maxtinez por la combenc.  
de los que estan en pecado mor-  
tal contra B..... 2488.

Yt. treinta R. que se dieron  
á Pedro de Mula Jaen por su  
trabajo en la Guaxuma, Carbon  
para el incensario y Repiquetes  
de Campana..... 2490.

Yt. veinte y ocho R. gastados  
en velas de Zevo las noches de  
los Miercoles durante los seam.



274  
y las de la Novena de la Virg.  
segun Relacion de los Jueves  
Garbaxino Comis.<sup>o</sup> de Combene. ————— Do 28.

Itt: Setecientos sesenta y seis R.  
que se devian al Comis.<sup>o</sup> de En-  
treaxos D.<sup>o</sup> Juan Fierro del año  
anterior y se le han abonado  
por no deberle nada de la de  
Este año ————— Do 2766.

Itt: mil veinte y un R.<sup>o</sup> que se  
han pagado al Colector D.<sup>o</sup> Ra-  
fael Pexiano por la asistencia  
a los Entrexos de los herm.<sup>os</sup> y  
herm.<sup>as</sup> que han fallecido duran-  
te el año de esta cuenta conita  
de sus Viudos ————— Do 21.

Itt: Dos mil quinientos vein-  
te R.<sup>o</sup> que han importado las  
Misas celebradas por dhos herm.<sup>os</sup>  
y herm.<sup>as</sup> difuntos, que las que  
son y su numero corresponden  
en sus respectivos Funerales. ————— Do 520.

Itt: ciento setenta y seis R.<sup>o</sup> q.  
ha importado la Vera Cruzada  
en los dhos Funerales ya expli-  
cados ————— Do 176.

Itt: Doscientos quarenta y seis  
R.<sup>o</sup> que se han pagado a los dos  
Sacristanes Segura y Jaen por







se le tiene señalado ..... 2360.

It: Cinquenta R. pagados de la costura y hechura de ocho tunica, que corio dho Segura, y por las sextas, y composicion que ha hecho Juan Escalona durante el año de esta cuenta ..... 2050.

It: setenta y dos R. que se han gastado en la gaza nueva que se hizo para Pilatos y se han pagado a Pedro Porada ..... 2072.

It: ochenta R. que se pagaron al Sr. Vicario, y a d. Agustin Ferrer por los dros de aprobacion de cuenta y de el Cavildo ..... 2080.

It: ciento cinquenta y tres R. pagados a d. Rafael Periano por la asistencia del Clero a la Procesion de el Miércoles santo consta de Vecivo ..... 2153.

It: ochocientos cinquenta y nueve R. que se debian del año anterior por sueldo en el gasto de la Pilatra de la oblig. de la Cofradia, como consta del cargo de aquella cuenta ..... 2850.

It: seis cientos setenta R. que se gastaron por la misma



Obligacion en la Pared y Plastera dha: contra avinymiento del Cargo de su Cuenta ..... 2670.

suma y monta el cargo

de esta Cuenta: Diez y siete mil quinientos cincuenta R.<sup>s</sup> tres m<sup>rs</sup>. de Cargo ..... 172550...3.

vellon, y su Data diez y Datta ..... 172514.

trece R.<sup>s</sup> por manera q. Result. ..... 2036...3.

Resultan contra los Mayordomos, y a favor de la Obra dia: treinta y seis R.<sup>s</sup> tres m<sup>rs</sup>. V<sup>on</sup> Fran.<sup>co</sup> Par. cia Caro = Juan Baxcelore y Gomez =

Nota de Preparacion para la Cuenta del año siguiente se le ha de formar cargo al Comis.<sup>o</sup> de Dipunt.<sup>o</sup>

D.<sup>n</sup> Juan Prieto: de quatrocientos cinquenta y seis R.<sup>s</sup> que entraron en su poder de obras de los heren.<sup>os</sup> Obradores, como Result.<sup>o</sup> y reintegro por reixon a la formacion de esta

Cuenta, que estaba por apuracion a Verexba, y precacion de los Mayordomos, sin embargo de no haverse hecho Cavildo por pre-

vision de la mayor parte de heren.<sup>os</sup> ..... 2456 -

Cuenta de Lera Correspond.<sup>te</sup> a el año de esta cuenta formada, y recibida a Josef Texrarc, Mayordomo de este ramo =

Cargo

Libr.<sup>s</sup> onz.<sup>s</sup>

Primeram.<sup>te</sup> es cargo por existen-



tes del año anterior: cincuenta y ocho Libras, y ocho onz.<sup>s</sup> de cera..... 2058...8.

Ita: cincuenta y dos libras de cera que se le entregaron por tpo. de Semana Santa ..... 2052.

Suma el Cargo de esta cuenta: ciento diez libr.<sup>s</sup> y ocho onz.<sup>s</sup> y se pasa a formar la Data sig.<sup>te</sup>

Data.

Es data de esta cuenta: quarenta y siete lib.<sup>s</sup> diez onzas de cera, parada en los Entierros de herm.<sup>os</sup> y herm.<sup>as</sup> y Angelicos, que han fallecido en el año de esta cuenta, que los que son se comprehenden en el Memorial de entrada..... 2047...10.

Suma y monta el cargo de esta cuenta: ciento diez libras ocho onzas, y la Data quarenta y siete libras, diez onzas por manera que restada ambas Partidas resultan a favor de la Copadia, y en poder del com.<sup>o</sup> Josef Sexrate: setenta y dos lib.<sup>s</sup> catorce onz.<sup>s</sup> Zera = Josef Sexrate =

Cuenta, y Relacion del Cargo, y Perzivo que Nos d.<sup>no</sup> Juan Baxcelote Gomez, y d.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Faxcia como Comiss.<sup>os</sup> Mayordomos de la R.<sup>l</sup> Copadia de N.<sup>ro</sup> S.<sup>ro</sup> Jesus del Prindim.<sup>to</sup> damos, comprehensiva desde 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1779. hasta ultimo de Abril del p.<sup>to</sup>

*[Handwritten flourish]*











200  
2200  
2100  
2000  
300  
Sep<sup>re</sup>  
0100  
8700  
8100  
0200  
0100  
0100  
Oct<sup>re</sup>

En 8. de Yaguine R.<sup>s</sup> dou m<sup>as</sup> q.  
un Devoto entrega ..... Do 15...12.

En quince de Id. treinta y seis R.<sup>s</sup>  
veinte y quatro m<sup>as</sup>. que entrega  
Fran.<sup>co</sup> Ibañez ..... Do 36...24.

En 22. Id. treinta R.<sup>s</sup> veinte y  
quatro m<sup>as</sup>. q. Recogio Josef Bui ..... Do 30...24.

En 25. Id. Dou R.<sup>s</sup> que Recogier<sup>n</sup>  
los Depend.<sup>tes</sup> del Rinelle ..... Do 12.

En 28. Id. Diez y ocho R.<sup>s</sup> que  
entrega J.<sup>o</sup> Josef Casablanca ..... Do 18.

En 29. Id. Diez y seis R.<sup>s</sup> que en  
trega Man.<sup>l</sup> Martinez ..... Do 16.

En 5. de Sep.<sup>re</sup> veinte y ocho R.<sup>s</sup> q.  
Recogio Pedro Navarxo ..... Do 28.

En 8. Id. treinta y ocho R.<sup>s</sup> que  
entrega Diego Giraldo ..... Do 38.

En 12. Id. Veinte y cinco R.<sup>s</sup>  
que entrega Ant.<sup>o</sup> Baquez ..... Do 25.

En 19. Id. Diez y ocho R.<sup>s</sup> seis  
m<sup>as</sup>. que entrega Daniel Puch ..... Do 18...6

En 21. Id. Veinte y uno con diez  
y seis m<sup>as</sup>. q. entrega Ramon  
Similman ..... Do 21...16.

En 26. Id. treinta y tres R.<sup>s</sup> di.  
es y seis m<sup>as</sup>. que entrega Loren<sup>o</sup>  
Bexlanda ..... Do 33...16.

En 3. de Oct.<sup>re</sup> diez y nueve R.<sup>s</sup>  
diez m<sup>as</sup>. que Recogio Ant.<sup>o</sup>







= luego un Devoto — " — " — " ..... 2015.

En 24. Yd: nueve R.<sup>s</sup> quaxas  
mñs. que Recogio un Devoto — ..... 2003...4

Febr.<sup>o</sup>.....

En 6. de Febr. Diez y siete R.<sup>s</sup>  
seis mñs. que Recogio un Devoto — ..... 2017...6.

Par el hermi.<sup>o</sup>

Mayox

En 3. Yd: quaxenta R.<sup>s</sup> que Recogio  
D.<sup>n</sup> Juan del Rey — ..... 2040.

En 13. Yd: Seenta R.<sup>s</sup> que D.<sup>n</sup>  
Pedro Berdoy Recogio — ..... 2060.

En 16. Yd: quaxenta y un R.<sup>s</sup> q.  
entregaron D.<sup>n</sup> Juan Faba y D.<sup>n</sup>  
Leon Maxin — " — " — " ..... 2044.

En 20. Yd: quaxenta y quatro R.<sup>s</sup>  
que Recogio D.<sup>n</sup> Fermín Moncañ — ..... 2044.

En 23. Yd: quaxenta y siete R.<sup>s</sup>  
que Recogio D.<sup>n</sup> Fran. Balda — ..... 2047.

En 27. Yd: quaxenta R.<sup>s</sup> que  
Recogieron D.<sup>n</sup> Juan Lapibuxin y  
D.<sup>n</sup> Fran. Rodon — " — " — " ..... 2040.

Marzo.....

En 4.<sup>o</sup> de Marzo: quaxenta  
R.<sup>s</sup> que Recogieron D.<sup>n</sup> Josef Arx.  
y D.<sup>n</sup> Josef Mañon — " — " — " ..... 2040.

En 9. Yd: Seenta R.<sup>s</sup> q.  
Recogio D.<sup>n</sup> Fran. Co. Loxibio — ..... 2060.

En 10. Yd: Cientos veinte R.<sup>s</sup> q.  
Recogieron D.<sup>n</sup> Fran. Co. Ramos.



- y D.<sup>n</sup> Josef Sanguineto ..... 2420.
- En 11. de Yo. noventa R.<sup>s</sup> q. se  
recogieron D.<sup>n</sup> Juan Ortiz, y D.<sup>n</sup> Josef  
Cordero ..... 2090.
- En 12. Yo. ciento setenta y dos  
R.<sup>s</sup> que recogieron D.<sup>n</sup> Juan Pozue  
lo, y D.<sup>n</sup> Thomas Calvo ..... 2172.
- En 13. Yo. veinte y seis R.<sup>s</sup> q. se  
cogio D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Gomez ..... 2026.
- En 14. Yo. ciento cinco R.<sup>s</sup> que  
entrego D.<sup>n</sup> Nicola Valenzuela ..... 2105.
- En 15. Yo. cinquenta y tres R.<sup>s</sup>  
que recogio Santiago Mathala<sup>a</sup> ..... 2053.
- En 16. Yo. ciento treinta y cin  
co R.<sup>s</sup> que recogieron los her  
manos Musicos ..... 2135.
- En 17. Yo. mil quatrocientos dos  
R.<sup>s</sup> que recogieron D.<sup>n</sup> Juan Bax  
celote, y D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Caxo ..... 2402.
- En 18. Yo. ochenta y un R.<sup>s</sup> que  
recogio Marcos Gallardo ..... 2081.
- En 22. Yo. ~~quienientos~~ <sup>ciento</sup> ochenta  
y cinco R.<sup>s</sup> que recogieron en la  
Proteccion D.<sup>n</sup> Estevan Mañiz.  
y D.<sup>n</sup> Pedro Ras ..... 2185.
- En 22. Yo. quinientos ochenta  
R.<sup>s</sup> que recogieron el Hermano May  
y D.<sup>n</sup> Miguel Espejo ..... 2580.



En 23. Id: veinte y dos R.<sup>s</sup> que recogio D.<sup>n</sup> Jaime Ricardo ..... Do 22.

En 24. Id: cinquenta y dos R.<sup>s</sup> q.  
recogieron D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Sierra, y D.<sup>n</sup>  
Juan Ramos ..... Do 52.

En 25. Id: veinte y dos R.<sup>s</sup> que  
dio un Devoto ..... Do 22.

En 26. Id: setenta y cinco R.<sup>s</sup>  
que recogio el heren.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Lani ..... Do 65.

En 27. Id: quaxenta y quatro  
R.<sup>s</sup> que recogio Jaime Arabia ..... Do 44.

Abril. .... En 3. de Abril: doce R.<sup>s</sup> ocho  
mrs. que recogio Josef Lexica ..... Do 12...8.

En 9. Id: ocho R.<sup>s</sup> dos mrs. que  
recogio un Devoto ..... Do 8...2.

En 16. Id: onze R.<sup>s</sup> quatro mrs.  
que recogio Pines Ros ..... Do 11...4.

En 30. Id: quinze R.<sup>s</sup> que recogio  
un Devoto ..... Do 15.

Yu: Es cargo lo que se recogio  
por los Mayordomos para los  
gastos del Altar, que se hizo  
por la Cofradia por acuerdo de la  
Junta que se celebró, quando se  
colocó el 55.<sup>mo</sup> en el Presb.<sup>o</sup> y en  
los tres dias de las Funciones, como  
sigue ..... " " " " " "

D.<sup>n</sup> Pines de Exea dio ciento  
setenta R.<sup>s</sup> de U.<sup>on</sup> ..... Do 160.

D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Burnego: diez R.<sup>s</sup> ..... Do 10.



D. <sup>n</sup> Mig. <sup>l</sup> Espejo: ocho R <sup>s</sup> .....	2008.
D. <sup>n</sup> Josef Ochoa: diez R <sup>s</sup> .....	2010.
D. <sup>n</sup> Juan del Rey: diez R <sup>s</sup> .....	2010.
D. <sup>n</sup> Ant. <sup>o</sup> Carquet: diez R <sup>s</sup> .....	2010.
Simon Malat: quaxenta R <sup>s</sup> .....	2040.
D. <sup>n</sup> Ant. <sup>o</sup> Borque: veinte R <sup>s</sup> .....	2020.
D. <sup>n</sup> Ant. <sup>o</sup> Bustamante: veinte R <sup>s</sup> .....	2020.
D. <sup>n</sup> Thomaz Calvo: doce R <sup>s</sup> .....	2012.
D. <sup>n</sup> Estevan Casanave: diez R <sup>s</sup> .....	2010.
D. <sup>n</sup> Victoriano Lanos: caroze R <sup>s</sup> .....	2014.
D. <sup>n</sup> Jacinto Campano: veinte y seis R <sup>s</sup> .....	2026.
D. <sup>n</sup> Pedro Matig: diez R <sup>s</sup> .....	2010.
D. <sup>n</sup> Josef Robles: ocho R <sup>s</sup> .....	2008.
D. <sup>n</sup> Fran. <sup>co</sup> Sierra: diez R <sup>s</sup> .....	2010.
Luis Ban: ocho R <sup>s</sup> .....	2008.
El Cavall. <sup>o</sup> Cruzado & Contad. <sup>a</sup> ocho R <sup>s</sup> .....	2008.
Cayetano Mordella: ocho R <sup>s</sup> .....	2008.
D. <sup>n</sup> Pedro Joanicot: veinte R <sup>s</sup> .....	2020.
D. <sup>n</sup> Jorge Galin: seis R <sup>s</sup> .....	2006.
Pablo Daxer: ocho R <sup>s</sup> .....	2008.
Estevan Grain: quatro R <sup>s</sup> .....	2004.
El Ayudante de la Plaza: quatro R <sup>s</sup> .....	2004.
Blas Riso: diez R <sup>s</sup> .....	2010.
Josef Sexxate: diez R <sup>s</sup> .....	2010.
Simona Vecog. <sup>a</sup> para Miras de Puaxes. <sup>a</sup>	
Juan Sierra die: veinte R <sup>s</sup> .....	2020.



D. <sup>n</sup> Ant. <sup>o</sup> Bergals: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
Los SS. <sup>es</sup> Vialy: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
Blas de Sierax: Veinte y quatro R <sup>s</sup>	Do 24.
Los SS. <sup>es</sup> Carbonelles: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
Ag. <sup>n</sup> Bañon: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
Fran. <sup>co</sup> Granadell: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
Joset Texuel: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
Carjetano Mordella: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
Simon Malat: sesenta R <sup>s</sup>	Do 60.
Fulg. <sup>o</sup> Victoria: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
Vizente Carbonell: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
Juan Pavor: diez y sey R <sup>s</sup>	Do 16.
Jorge Galin: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
Magdalena Muri: quinze R <sup>s</sup>	Do 15.
D. <sup>n</sup> Thomas Subiela: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
D. <sup>a</sup> Isab. <sup>l</sup> Cabanilla: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
D. <sup>n</sup> Pedro Matig: diez y sey R <sup>s</sup>	Do 16.
D. <sup>n</sup> Jacinto Campano Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
Fran. <sup>co</sup> Lani: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
D. <sup>n</sup> Gines de Exea: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
Pablo Brest: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
D. <sup>n</sup> Joaq. <sup>n</sup> Infanson: quinze R <sup>s</sup>	Do 15.
D. <sup>n</sup> Juan Bau. <sup>ta</sup> Garzano: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
D. <sup>n</sup> Josep Ponze: sesenta R <sup>s</sup>	Do 60.
Juan Vidal: treinta R <sup>s</sup>	Do 30.
D. <sup>n</sup> Fran. <sup>co</sup> Coxea: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
Juan Maxie: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.
Juan Graupera: Veinte R <sup>s</sup>	Do 20.



It. el mas cargo: trescientos R.<sup>s</sup> que me entrego Texorimo Sanchez para la Toca & la Virgen ..... 2300.

It. suena R.<sup>s</sup> que entrego, y dio & limosna para el mismo efecto el herem.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Maxiano Sanchez Presvitero ..... 2060.

It. quaxenta R.<sup>s</sup> que dio & limosna D.<sup>n</sup> Pedro Caroxla y viz<sup>te</sup> ..... 2040.

It. ochenta R.<sup>s</sup> que produjo la venta & vnas telas & tafetan azul, que por inexvible, y eran propias & la hermandad, las que se vendieron por que no se perdieron ..... 2080.

It. trescientos noventa R.<sup>s</sup> que entrego el herem.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Lani que recogio en el sepillo & su cargo ..... 2390.

It. Doscientos setenta y ocho R.<sup>s</sup> que me entrego el herem.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Juan Prieto del cargo quile que do encontra & el año anterior ..... 2278.

It. setenta y seis R.<sup>s</sup> que percivio de los ochavos de la Cera de los herem.<sup>os</sup> y fueron por mano de Juan del Rio, cuya cantidad junta a una suma con las que siguen del mismo efecto. Uebo cargadas en la Cuenta de



obra. y por lo mismo deberá ser  
baja de esta, como garrados en  
la Capilla de Maria S.<sup>ma</sup> y tena.  
se solo por entrada, y salida ..... Do 66.

Ita: de Arn.<sup>o</sup> Carbon, incluidos  
en dha suma: veinte y quatro  
R.<sup>o</sup> y veinte m<sup>as</sup>. ..... Do 24..20

Ita: Sebastian de Cuebas: vein  
te R.<sup>o</sup> incluidos Do ..... Do 20.

Ita: Christoval Carbon: vein  
te y tres R.<sup>o</sup> veinte y dos m<sup>as</sup>. inclu  
sos Do ..... Do 23..22

Ita: Josef Vidal: veinte y seis R.<sup>o</sup>  
diez m<sup>as</sup>. Do ..... Do 26..10

Ita: Manuel Carreño diez y ocho  
R.<sup>o</sup> treinta m<sup>as</sup>. Do ..... Do 18..30

Ita: Juan Pizarro: quince R.<sup>o</sup>  
contra Do ..... Do 15.

Ita: Barth.<sup>me</sup> Carbon treinta  
R.<sup>o</sup> contra Do ..... Do 30.

Ita: Juan Rebollo: quince  
veinte y dos m<sup>as</sup>. ..... Do 15..22

Ita: Jaime Rio: veinte y siete R.<sup>o</sup>  
treinta m<sup>as</sup> ..... Do 27..30

Ita: Pedro de Aro: veinte  
y quatro R.<sup>o</sup> ..... Do 24.

Ita: Juan Sanchez: dos R.<sup>o</sup>  
quatro m<sup>as</sup> ..... Do 02..4

Ita: Juan Garcia trece R.<sup>o</sup>



Diez y seis mrs. ————— Do 13... 16.

It: Martin de Muxua: diez y  
seis R. veinte y seis mrs ————— Do 17... 26.

It: D. Fran. Caxo: veinte R. ————— Do 20.

It: es mas cargo setenta y un  
R. veinte y quatro mrs. que tam-  
bien entregaron todos los cobra-  
dores por el producto de lo charo  
en los dos meses, y dias del año  
anterior impuestos sobre la cera  
para salir con su mag<sup>d</sup> ————— Do 61... 24.

It: es cargo noventa y tres R.  
que tome del Cobrador Juan del  
Rio para los gastos de Guaxepma  
y del año ————— Do 93.

It: ochenta R. que tome p.  
lo mismo de Jaime Siso ————— Do 80.

It: es cargo: Doscientos diez y  
ocho R. que percivi del cobrador  
Juan Caxeno, los mismos, que  
me hago cargo en la cuenta de  
obra, por cuya razon, deberan dar-  
se en data en esta, y tenexse lo  
los entrada por salida ————— Do 118.

It: ciento quaxenta y un R.  
que assi mismo tome del cobra-  
dor Sebastian de Cueva, y llebo  
cargados en la Cuenta de obra  
por lo que tambien correspon-  
den de baja en esta cuenta. ————— Do 144.



Yt. Dos cientos diez R. que tam-  
bien tome del Cobrador Pedro  
de Arco, y tambien llebo carga-  
dos en la Cuenta de obra, y  
son de Neultas del año an-  
terior por lo que deben ponerse  
en data de esta cuenta ————— 225.

Yt. en mas cargo: quaxenta y  
ochos R. que percivi de los cobra-  
dores de entradas de heam ————— 2048.

Se advierte, que sin embargo de  
havex dado algunas Patentes, no  
se han cobrado por combenios y  
para aum<sup>to</sup> de la Cofradia —

Yt. ciento noventa y tres R.  
que recogieron los Pedidores de la  
Guaxuma parada, en sy noches  
por las calles ————— 2193.

Yt. Ciento quaxenta R. Recogi-  
dos los Miercoles en la noche,  
acavados los Sermones ————— 2140.

Yt. noventa R. veinte y siete m<sup>rs</sup>.  
Recogidos en los Platillos interin  
las Nijas ————— 2020..27

Yt. Dos cientos setenta R. onze  
m<sup>rs</sup>. Recogidos en el Platillo in-  
terin la novena de la Virg<sup>n</sup> ————— 2260..11.

Yt. veinte y cinco R. que dio  
D<sup>no</sup> Juan Co. Sierra por el carnico  
que estaba medio muezco ————— 2025.



It. treinta y tres R<sup>s</sup> que me entrego el hexm<sup>o</sup> Josef Serrate de lo producido de acheros ..... 2033

It. nueve cientos treinta y dos R<sup>s</sup> vellon que segun relacion particular de los meses que comprehende, presento al mayordomo, el Comis.<sup>o</sup> de Combeccion Julian Garvaxino, y que han recogido por la Calle de noche los hexm<sup>os</sup> pedidos en el tpo. de esta cuenta, a excepcion de la noche de Quaxema de quiba formado cargo con separacion ..... 2032.

Suma y monta el cargo de esta Cuenta: diez mil ciento noventa y un R<sup>s</sup> de Con. Iparase ha formado la Datta siguiente

102421.

Datta.

Primeram<sup>te</sup> mil quinientos R<sup>s</sup> en bregados por el hexm<sup>o</sup> Mayor a Carbonell, y Comp<sup>a</sup> consta de bales ..... 12500

It. quatro cientos cinquenta y ocho R<sup>s</sup> ocho m<sup>rs</sup> que asimismo se a entregado al dho conta<sup>do</sup> ..... 2458... 8.

It. setecientos y veinte R<sup>s</sup> paga de: a Juan Segura, sacristan de la Cofradia por dos años de Salario que cumplen en ultimo de Diz. del presente año de 1780 ..... 2720.



Yt: trescientos veinte R.<sup>s</sup> por la  
Ocho Platicas de la Novena de la  
virgen, pues los Sexm.<sup>es</sup> los hizo de  
gracia D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Sanguinero — ..... D 320.

Yt: trescientos R.<sup>s</sup> que he imbe-  
tido del caudal de esta cuenta en  
la obra de la Capilla, y son los  
mismos, que el herm.<sup>o</sup> mayor  
me entrego para en parte del  
cumplim.<sup>to</sup> de la oblig.<sup>on</sup> que la  
Cofradia tenia en hacer una  
Pilastra, y pared como consta  
por Ess.<sup>ta</sup> de cuya Partida me  
forme el Cargo correspond.<sup>te</sup> en  
aquella Cuenta, y debe supri-  
los por Vasa, esta, como desbal-  
cados del todo de su ingreso — ..... D 300.

Yt: ciento setenta y cinco R.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup>  
tambien corresponden a esta Data  
por la misma Razon, y son los q.<sup>e</sup>  
me entrego el herm.<sup>o</sup> mayor para  
una porcion de ladrillo, como con-  
sta de aquella Cuenta, en donde  
se invertieron — ..... D 175.

Yt: ciento quarenta R.<sup>s</sup> que entrego  
que a D.<sup>n</sup> Juan Nieto Com.<sup>o</sup> de Dif.<sup>to</sup>  
para ayuda de su Tamo, segun  
Acuerdo de la Cofradia, conducete  
a la mutua ayuda de un Tamo a  
otro, y esta partida la lleba



Deducida de su cuenta ..... 2140.

Gasto de Altar.

Yto. mil ciento cinquenta y tres R.<sup>s</sup> gastados en la formacion del altar que la copradia hizo para obsequio de la funcion de colocacion del SS.<sup>mo</sup> en el nuevo Presbitorio y por menor como se figura ..... 2140.

Ciento ochenta R.<sup>s</sup> que se pagaron a los músicos por la asistencia a la orquesta en la tarde de la Dedicacion, festejo que se hizo a los SS. Cura, Vicario, y asistencia una de las noches de la funcion ..... 2180.

Setenta R.<sup>s</sup> que se pagaron a los Granaderos, que guardaron el altar quatro dias con su noche ..... 2070.

Seenta y tres R.<sup>s</sup> por dos dias de trabajo, a Alabastro, y Pedro Martinez. Maestros de Carpinteros y tres Jornales a el hijo del primer ..... 2063.

Noventa R.<sup>s</sup> de nueve dias y medio de Jornal a Juan el Pe-  
lao, y ocho dias y medio a su Comp. .... 2020.

Quarenta R.<sup>s</sup> de ocho dias de Jornal a don Leon ..... 2040.

Veinte R.<sup>s</sup> por dos dias de Jornal a Perea ..... 2020.

Veinte y cinco R.<sup>s</sup> por cinco dias de Jornal a Laxico ..... 2025.



Guaxima y cinco R.<sup>os</sup> por nueve  
dias de Jornal á un Retirado de  
Quitapellejos ————— 2045.

Veinte y cinco dias de Jornal.  
á otro Retirado, llamado Alf<sup>o</sup> ————— 2025.

Diez y ocho R.<sup>os</sup> al tio Giney por  
el trabajo que perdió asistiendo  
á vestir y demudar los Santos y  
ayuda á dho trabajo del Altax ————— 2048.

Cien R.<sup>os</sup> en virrechos, y demas  
gastados para los Repescos de los  
musicos, en las noches de las  
funciones, y para la tropa ————— 2100.

Ocho R.<sup>os</sup> gastados, y pagados  
al colfo por tener cuidado de al-  
gunas cosas en los dias de las  
funciones ————— 2008.

Guaxima y tres R.<sup>os</sup> doce mñ.  
gastados en los desayunos de Josef  
Flexña. Alabarro, y Martorell  
por que no se reparasen de la  
Fabrica del Altax ————— 2043. 12.

Noventa, y seis R.<sup>os</sup> gastados  
en la Comida, y Sena, para los  
Expruados, y demas que asiste-  
ron los dias Domingo, Lunes, Mar-  
tes, Miercoles, y dia que se des-  
barato al cuidado y asistencia de  
dho Altax, subir, y bajar las Imas ————— 2026.



Veinte y seis R.<sup>s</sup> a Joaquin el Carrer  
tero por traer y volver a llevar la  
madera a S.<sup>ta</sup> Lucia y un carro  
para llevar el fardo ..... do 26.

Veinte R.<sup>s</sup> por quatro arroyos de  
Caña y el carro que los condujo ..... do 20.

Veinte R.<sup>s</sup> diez y seis m<sup>rs</sup> por  
quatro Cargas de Caladze ..... do 20... 16.

Cinco R.<sup>s</sup> diez y ocho m<sup>rs</sup> en vino  
y vincochos para la sementa del Cox-  
reo, que pusieron el fardo, van-  
deray, y Amenas ..... do 05... 18.

Doce R.<sup>s</sup> por traer dos Carros  
de Junco, y taxar ..... do 12.

Seenta y nueve R.<sup>s</sup> doce m<sup>rs</sup>  
de varios ganos menudos, inclu-  
yendo algunos mandados, Mi-  
lener, tachuelo, hilo, abulas gran-  
des, y otros ..... do 62... 12

Veinte R.<sup>s</sup> a Juan Segura p.  
su trabajo extraordin.<sup>o</sup> de estos  
dias ..... do 20.

Diez R.<sup>s</sup> de la conduccion  
de la Lera ..... do 10.

Seis R.<sup>s</sup> de componer un fard.  
q. se rompio quando los trahian de  
S.<sup>to</sup> Domingo ..... do 06.

Ciento quaxenta R.<sup>s</sup> paga-  
dos al Sr. Carlos el maxom<sup>o</sup>



de Sias, y Buey para los Soldos,  
Arcos, Banderas, y Andamios,  
y todo despues el debarato se  
aprovecho para la obra de la cap<sup>a</sup>..... 2140..40

It: Esma Data: ocho cient.  
treenta y siete R.<sup>v</sup> en doscientas  
quinze Nuyas de á peteca dicha  
en la Guaxerma por d.<sup>n</sup> Ma-  
xiano Sanchez, el P.<sup>e</sup> Palay, d.<sup>n</sup>  
Fran.<sup>co</sup> Baldasano, d.<sup>n</sup> Josef Tex-  
damey, y d.<sup>n</sup> Ant.<sup>o</sup> Villax, inclu-  
sos siete R.<sup>v</sup> al P.<sup>e</sup> Baldasano p.  
sete dias de fiesta en la Guaxer-  
ma segun el Combenio ..... 2867.

It: Ciento ochenta y ocho R.<sup>v</sup>  
pagados á Joag.<sup>n</sup> Gonzalez por  
las Esteras de la Capilla ..... 2188.

It: Doscientos y quaxenta R.<sup>v</sup>  
pagados á Castro el Bordador  
por las Estrellas de la boca nue-  
va de la Virg.<sup>n</sup> ..... 2240.

It: Seenta R.<sup>v</sup> de seis var.<sup>as</sup>  
de gaza para la Sta boca ..... 2060.

It: Quince R.<sup>v</sup> al maestro  
Barro faxolexo por componer  
los vestidos de los Armados ..... 2045.

It: Doce R.<sup>v</sup> que se dieron á los  
que ayudaron á sacar la Virg.<sup>n</sup> ..... 2042.





It. tres R.<sup>vs</sup> a traer la cate-  
dra de S.<sup>n</sup> Sebastian ————— 2003.

It. dos R.<sup>vs</sup> a hacer una ban-  
queta para el altar mayor  
y colocar la Virgen ————— 2002.

It. Doscientos setenta R.<sup>vs</sup> a  
D.<sup>n</sup> Joaquin de Esca por pin-  
tar los vestidos, y mangas de  
los Armados ————— 2270.

It. quinientos cinco R.<sup>vs</sup> a los  
Músicos por la asistencia  
a la Novena de la Virg.<sup>n</sup> y mi-  
serere de el miércoles Sto ————— 2505.

It. Noventa y quatro R.<sup>vs</sup>  
a adornar, y componer cinco  
vestidos de Angelicos ————— 2024.

It. Quatrocientos R.<sup>vs</sup> a el P.  
Rubio por los cinco sermones  
que predicó los Miércoles en la  
Noche, y otro en S.<sup>n</sup> Anton ————— 2400.

It. Noventa R.<sup>vs</sup> a el P.<sup>o</sup> Padi-  
lla por el sermón de Pasion ————— 2020.

It. setenta R.<sup>vs</sup> a el P.<sup>o</sup> Fort  
por un sermón en S.<sup>n</sup> Anton ————— 2060.

It. Ciento treinta y cinco R.<sup>vs</sup>  
por el gasto del nuevo tonelete  
de Pilatos ————— 2135.

It. Cien R.<sup>vs</sup> que se dieron de  
gratificación a la tropa, que estuvo  
la sem.<sup>a</sup> Sta guardando las  
Insignias ————— 2100.



Un. ciento suenta R.<sup>s</sup> por treinta  
y dos varas Juan para cinco tuni  
cas Redondas a cinco R.<sup>s</sup> la vara ..... 2160.

Un. treinta R.<sup>s</sup> que costaron  
los Cordones, y de coserlos ..... 2030.

Un. suenta R.<sup>s</sup> dados a Pedro  
Jaen por los Repiques de campana  
en toda la Guazuma, Novena de  
la Virgen, Lumbrer p.<sup>a</sup> el Juven.<sup>o</sup>  
y gratificacion del miercoles<sup>to</sup> ..... 2070.

Un. cinquenta R.<sup>s</sup> pagados a Seg.<sup>a</sup>  
por el trabajo extraordinario de  
Semana S.<sup>ta</sup> y por la gratificac.<sup>on</sup>  
del Miercoles S.<sup>to</sup> seg.<sup>ra</sup> practica ..... 2050.

Un. Cinquenta y seis R.<sup>s</sup> doce mrs.  
que se pagaron de la manutencion  
del Carrero, q.<sup>e</sup> se Nifo, y supro-  
duco va por cargo en la cuen-  
ta de obra ..... 2056...12

Un. veinte R.<sup>s</sup> por dos dias de traba-  
jo, que abone a Juan el Tallista,  
y los gasto en vestir la Imaj ..... 2020.

Un. veinte y quatro R.<sup>s</sup> por  
seis dias de trabajo de Gines Hen-  
andez, que estuvo empleado en  
la saca, y colocacion de los efe-  
tos de semana S.<sup>ta</sup> ..... 2024.

Un. quaxenta y ocho R.<sup>s</sup> paga-  
dos de Jornales en dia sem.<sup>a</sup> S.<sup>ta</sup>



á el Pelado y dos Retirados, llama-  
dos José y Alonso ..... 2048.

It: Ciento treinta R.<sup>s</sup> gastados  
en Muxra, Flores, Alpitexes, Sin-  
ta, y demas necessarios para los  
Pasos y mandados de estos efectos.  
como de Conduc.<sup>on</sup> de Tera. V.<sup>a</sup> y con-  
tanpor menor ..... 2130.

It: Dos R.<sup>s</sup> gastados por menor  
engalon, y demas para el Stone  
leve del Alpitex de los Armad<sup>s</sup> ..... 2042.

It: quarenta y ocho R.<sup>s</sup> paga-  
dos á Julg.<sup>o</sup> timon por los vico-  
chos para los Posta Pasos, y ca-  
nelones para los que pidieron  
con los Asafates el Miercol.<sup>s</sup> 5<sup>to</sup> ..... 2048.

It: Novena R.<sup>s</sup> pagados á  
el Mauxo Zapatezo Julian Gar-  
vaxino por unos paxes de Zapato  
hechos para la funcion, que le  
le adeudaban ..... 2020.

It: es may Data por lo que respe-  
ta á el Vamo de combencion, se-  
gun ha justificado con los recibos  
del Libro, á que corresponden el  
Comis.<sup>o</sup> de dho Vamo Julian Garva-  
xino, y comta por menor en los  
meses de este año, fuera de las  
mizas de Guaxema, y sexmon,  
cuyas Partidas, es como sigue.

u



y fueron percividas por D. Ant.  
Villax, y D. Fran.º Baldarano.

Previteros —————

Por las Misas del mes de Mayo

constan de dos libros: suenta y seyt. .... Do 66.

Por las de Junio consta D: cinu-

enta y seyt R<sup>o</sup> ————— Do 56.

Por las de Julio, consta D: seten

ta y tres R<sup>o</sup> ————— Do 73.

Por las de Agosto, consta D: cinq<sup>ta</sup>

y seis R<sup>o</sup> ————— Do 56

Por las de Sep.<sup>te</sup> consta D: qua-

renta y siete R<sup>o</sup> ————— Do 47.

Por las de Octub.<sup>e</sup> consta D: qua-

renta y seis R<sup>o</sup> ————— Do 46.

Por las de Nov.<sup>te</sup> consta D: qua-

renta y seis R<sup>o</sup> ————— Do 46.

Por las de Dic.<sup>te</sup> setenta y seyt R<sup>o</sup> ————— Do 76.

Por las de En.<sup>o</sup> de 80: consta D. cin-

quenta y uno ————— Do 51.

Por las de Feb.<sup>o</sup> hasta q.<sup>e</sup> llega la qua-

xesima: diez R<sup>o</sup> ————— Do 10.

Por las de Ab.<sup>o</sup> consta D: setenta<sup>e</sup> ..... Do 70.

En: setenta y nueve R<sup>o</sup> gastado

en la composicion de los faroles

del año de esta cuenta ————— Do 69.

En: treinta y dos R<sup>o</sup> gastados en

la composicion de Carripana, y ve-

las para las luzes de los faroles ————— Do 32.



Yu: veinte y ocho R.<sup>os</sup> pagados de  
velas en las noches de sermones, y  
de la Novena de la Virgen se-  
gun su Relacion ..... 2028.

Yu: cinco onze R.<sup>os</sup> q. hizo conf-  
tar se le debian de sus factos nu-  
evos que hizo, y compos.<sup>on</sup> de otros  
de la Cuenta de el año anterior, en  
la que no se le abonaron, como  
de ella aparece, y de esta vez ..... 2111.

Yu: Cinco tres R.<sup>os</sup> diez y siete  
mrs. de gastos menudos de todo  
el año de esta Cuenta, excluy-  
los de Guaxuma, y sem.<sup>a</sup> 3.<sup>ta</sup> por  
estas adaptados anteriorm<sup>te</sup> ..... 2103... 17.

Suma y monta el Car-  
go de esta Cuenta: Diez mil  
cuatrocientos ochenta y tres  
reales y la Data de ella: nue-  
ve mil quatrocientos ochenta  
y seis reales tres mrs. V.<sup>on</sup> Por  
manera, que restadas am-  
bas partidas, resultan a favor  
de la Copadria, segun  
aparece, y en contra de D.<sup>n</sup>  
Juan Barcelote y Gomez  
Setecientos quatro reales  
treinta y un mrs. V.<sup>on</sup> y en este  
estado finalizaron esta Cuenta  
los expresados  
Mayordomos = Fran.<sup>co</sup> Garcia  
Caxo = Juan Barcelote  
y Gomez

20486... 3.

Cargo..... 104131

Data..... 20486... 3.

Result<sup>s</sup>..... 2704... 31.

Notas Por manera, q resultando a favor de D.<sup>n</sup> Juan Bar-  
celote y Gomez por la liquidacion de la Cuenta



Obra de la Capilla de Maria <sup>ma</sup> -  
 ochocientos cinquenta y dos R.<sup>os</sup> diez  
 y nueve m<sup>rs</sup>. como en ella se figura... 852.13  
 De esta haudwiro por Venultava a fa-  
 vor de la Cofradia: Setecientos quaxor.  
 treinta y un m<sup>rs</sup> ..... 704.31

Solo se le adeudan de ambos ramos a  
 el Exprelado Mayordomo como se ad<sup>te</sup> } 147.22  
 Fran.<sup>co</sup> Garcia Caxo = Juan Barcelore y Gomez.

Nota que es mas Data de esta cuenta, y a favor  
 de dho Mayordomo, D.<sup>no</sup> Juan Barcelore y  
 Gomez: setenta y un R.<sup>os</sup> veinte y ocho m<sup>rs</sup>.  
 que en 17. de En.<sup>o</sup> de este año abono a Gar-  
 pax Carbonell y Comp.<sup>a</sup> por el importe de  
 siete libras, nueve onzas de cera enca-  
 vos, que le entrego en cuenta de la

que le adeudaba esta Cofradia..... 2071.28  
 Asi mismo es mas Data, y abono a favor de  
 dho D.<sup>no</sup> Juan: mil R.<sup>os</sup> v.<sup>os</sup> que en 15. de Mayo del  
 año de 79. entrego a dho Carbonell, en parte de  
 pago de la cera. q.<sup>e</sup> suministraxo..... 1000.

Cargo.....	1071.28.
Data.....	22486...3.
Ita: en obra.....	2852...13.
Ita: en cera.....	1071...28.
Resulta.....	12212...16.

Cuenta con Cargo y Data del Corru.<sup>o</sup> de



291

Difuntos D. Juan Prieto, y la que presenta por perteneciente á el año de esta Cuenta=  
Cargo.

Primera<sup>te</sup> es cargo de esta Cuenta la cantidad de quatrocientos cinquenta y seis R.<sup>v</sup> q.<sup>e</sup> constan por nota separada al pie de la Cuenta del año anterior, que le quedaron sobrantes segun la liquidacion, que se formo, e hizo el Com.<sup>o</sup> May<sup>or</sup>..... 9496.

Ita. Que cobis, y percivio de la cuenta de este año como se sigue — " — " — " — "

De Am.<sup>o</sup> Carbon: seis cientos veintey seis R.<sup>v</sup>..... 2626.

De Sebastian de Cuebas: trecentos treinta R.<sup>v</sup>..... 2330.

De Christoval Carbon: seicientos sesenta R.<sup>v</sup>..... 2660.

De Jaime Siro: secientos noventa y cinco R.<sup>v</sup>..... 2795.

De Juan del Rio: mil quinientos setenta y tres R.<sup>v</sup>..... 2573.

De Juan Carrizo: dos cientos veinte R.<sup>v</sup>..... 2220.

De Juan Rebollo: seis cientos sesenta R.<sup>v</sup>..... 2660.



De Pedro de Arco: Cientos ochenta y tres R <sup>os</sup> .....	2180.
De Juan Sanchez: Doscientos diez y seis R <sup>os</sup> .....	2216.
De Josef Vidal: seis cientos cinquenta y cinco R <sup>os</sup> .....	2655.
De Juan Garcia: tres cientos cinquenta y dos R <sup>os</sup> .....	2352.
De Martin de Murcia: seis cientos quaxenta y seis R <sup>os</sup> .....	2646.
De el mismo Cornis. <sup>o</sup> por su libro: seis cientos quaxenta y ocho R <sup>os</sup> .....	2648.
De Barth. <sup>me</sup> Carbon: mil quaxenta R <sup>os</sup> .....	12040.
De D. <sup>no</sup> Fran. Caro por el cuerpo de la samaritano: tres cientos setenta R <sup>os</sup> .....	2360.

Suma y monta el cargo de esta Cuenta: nueve mil quatro cientos diez y siete R<sup>os</sup>. V. y se para a formar el Descargo sig<sup>te</sup> Ill.

Data.

Es Data: Doscientos setenta y ocho R<sup>os</sup> que dio al Cornis.<sup>o</sup> D.<sup>no</sup> Juan Barcelote, quien de ellos se forma el cargo de ella en la cuenta que lleva formada.....

Yt. que dio a D.<sup>no</sup> Rafael Pexiano

2278.



por la asistencia del clero á la  
Proteccion del miércoles 5<sup>to</sup> segun  
Recibo ciento noventa y seis R<sup>os</sup> ..... 2196.

It. Diez R<sup>os</sup> que pago & compo-  
nex la tapa de la Borda de la  
Cofradia ..... Do 10.

It. Setenta y dos R<sup>os</sup> pagados á  
Pedro Jain por el dño. de la Cam-  
pana en todo el año, á excepcion  
de la Guaxerna ..... Do 72.

It. ochenta R<sup>os</sup> que ha pagado al  
que llevaba el Pendon, y las aca  
para los Entierros, & Mug<sup>os</sup> &  
hijos de los herm<sup>os</sup> ..... Do 80.

It. Noventa y nueve R<sup>os</sup> q<sup>e</sup>  
se ganaron en la honrra gr<sup>al</sup>  
de la hermandad ..... Do 99.

It. cinco mil quinientos och<sup>ta</sup>  
R<sup>os</sup> pagados por mil ochocientas  
noventa y una misas, q<sup>e</sup> se han  
celebrado en el año de esta cuenta  
por los herm<sup>os</sup> difuntos, q<sup>e</sup> á todos  
se les han hecho los supragios, co-  
mo contra de los Vecivos ..... 52580.

It. Dos mil seis cientos setenta  
y quatro R<sup>os</sup> pagados al Benef<sup>do</sup>  
D<sup>o</sup> Rafael Texiano por la assist<sup>a</sup>  
á los Entierros de los herm<sup>os</sup> y her-  
manas, que han fallecido duran-  
te esta cuenta, contra de Vecivos ..... 22674.

It. Sete cientos ochenta y tres R<sup>os</sup>  
ca



pagados á los Pobres, y Enterrados  
que han asistido á dho Enterram<sup>to</sup>..... 2783.

It: trescientos diez R. gastados  
en cera en los Funerales de este  
año ..... 2310.

It: trescientos diez R. pagados  
al Sacristan y Campana para  
dho Funerales ..... 2310.

It: quarenta y cinco R. paga  
dos por nueve Misas, celebradas  
por la salud de la Alma del Excmo.  
Sr. Govern. en Veracruz. de su  
mucha proteccion p. con la hermandad..... 2045.

102437.

Suma, y monta el car.

go de esta Cuenta: nueve mil quatrocientos diez

Cargo..... 102437.

y siete R. y la Data: diez mil quatrocientos trece

Data..... 102437.

ta y siete R. Por manera, q<sup>e</sup> restadas ambas Partidas

Resulta..... 12020.

quedan liquidos á favor de dho Comis.<sup>o</sup> por suplicado, y

contra la Copadía: mil veinte R. de don Juan Puerto.

Cuenta con cargo y data, que se le forma á Josef

Serrate de la Zera, que está á su Cargo, y al pie.

hizo su firma, y es por lo concerniente al año de

Esta Cuenta.....

Cargo

Lib.<sup>o</sup> ont.<sup>o</sup>

Primeram<sup>te</sup> se le hace cargo de

su cuenta y dos Lib.<sup>o</sup> carove onz.

por eximentes del año anterior

u



Como consta de la liquidacion  
de ella ..... Do 62... 14.

It: quaxenta libr. en doce Si.  
nos, que se le entregaron en 23.  
de marzo ..... Do 40.

Do 102... 14.

suma y monta el cargo atera  
de esta cuenta: ciento dos lib.  
catorce onz. y se para a fox.  
max la data en la q. sigue de

Data.

Primeram<sup>te</sup> es Data: treinta libr.  
consumida y gastada en los En-  
tiexos de los herm. y herm. que  
han falleido en el año de esta  
Cuenta ..... Do 30.

It: Diez y seis libr. trece onz.  
consumida en los Entiexos de los  
Angelitos hijos de los herm. du-  
rante el año de esta Cuenta ..... Do 16... 13.

It: Quaxo lib. trece onz. gar-  
tada en la funcion de Comedia ..... Do 14... 13.

It: Catorce onz. de consumo  
de tres hachos por disposicion del  
Mayordomo ..... Do 00... 14.

It: veinte y dos libr. que se  
consumieron en trece ca-  
vos de Achar, que por dis-  
posicion de dicho Mayordomo  
se entregaron a los Volante







que se Representó en N. de Julio  
de 1779 ..... 12000.

Ita: Que produjo la del dia 18. de  
Dho mes, y año ..... 12202.

Ita: mil ciento setenta y ocho R.  
que produjo la que se Representó  
en 25. de Dho ..... 12168.

Ita: Quarto cientos diez y siete  
R. diez y siete mrs. que dio la  
del dia 26. de ..... 2417... 17.

Ita: Setecientos treinta y ocho R.  
que se sacaron de la que se hizo  
1.º de Agosto ..... 2728.

Ita: Setecientos ochenta y cinco  
R. de la del dia 8. de ..... 2785.

Ita: mil y cien R. que produjo  
la del dia 10. de ..... 12100.

Ita: mil ciento setenta y siete  
R. que kindio la del dia 15. de Dho ..... 12177.

Ita: Ochocientos ocho R. que se  
sacaron de la del dia 22. de ..... 2808.

Ita: setecientos setenta y seis R.  
que dio la del dia 23. de ..... 2766.

Ita: mil trescientos ocho con diez  
y siete mrs. que se Recopieron de  
la que se executó el dia 5. de Sep.  
de Dho año ..... 12308... 17.

Ita: seis cientos seis R. produci  
dos de la del dia 8. de Dho ..... 2606.



- Ya: Novecientos quince R.<sup>s</sup> de la  
 del dia 12. de No. ————— 2915.
- Ya: Nueve cientos R.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> se sacaron  
 de la del dia 13. de No. ————— 2900.
- Ya: Dos cientos setenta y dos R.<sup>s</sup> sa  
 cados de la del dia 21. de No. ————— 2262.
- Ya: Mil dos cientos setenta y tres  
 de la del dia 26. de No. ————— 2273.
- Ya: quinientos veinte y tres con  
 doce mrs. de la del dia 29. de No. ————— 2523...12.
- Ya: mil R.<sup>s</sup> que quedaron de la  
 del dia 3. de Oct.<sup>e</sup> de este año ————— 10000.
- Ya: seis cientos diez y seis R.<sup>s</sup> con  
 diez y seis mrs. de la del dia 10. de No. ————— 2616...16.
- Ya: Nueve cientos ochenta R.<sup>s</sup> de  
 la del dia 17. de No. ————— 2980.
- Ya: ocho cientos cinquenta y tres R.<sup>s</sup>  
 quatro mrs. de la del dia 24. de No. ————— 2853...4.
- Ya: setecientos veinte y dos de la  
 del dia 31. de No. ————— 2722.
- Ya: seis cientos ochenta y siete R.<sup>s</sup>  
 veinte y dos mrs. que quedaron de  
 la del dia 7. de Nov.<sup>e</sup> de este año ————— 2687...22.
- Ya: quinientos treinta y ocho R.<sup>s</sup>  
 veinte y quatro mrs. de la del dia  
 14. de No. ————— 2538...24.
- Ya: quinientos ochenta R.<sup>s</sup> de la  
 del dia 21. de No. ————— 2580.



- Ya: quinientos diez y seis R.<sup>o</sup> de  
 la del dia 21. de Mayo ..... 2516.
- Ya: trescientos treinta R.<sup>o</sup> ochomil.  
 de la del dia 12. de Dize. de dho año ..... 2330 ..... 8.
- Ya: trescientos setenta y cinco R.  
 de la del dia 19. de Mayo ..... 2375.
- Ya: seiscientos cinquenta y tres  
 R.<sup>o</sup> ocho mil. de la del dia 25. de Mayo ..... 2653 ..... 8.
- Ya: seiscientos noventa y siete  
 R.<sup>o</sup> de la del dia 26. de Mayo ..... 2697.
- Ya: Doscientos noventa y cinco R.  
 que vindio la del dia 1.<sup>o</sup> de Enero  
 del año de 80 ..... 2295.
- Ya: seiscientos setenta y ocho R.  
 veinte mil. de la del dia 2. de Mayo ..... 2668 ..... 20.
- Ya: Doscientos quaxenta y uno  
 que se sacaron de la del dia  
 6. de Mayo ..... 2241.
- Ya: Doscientos noventa R.<sup>o</sup> q. se  
 recopieron de la del dia 16. de Mayo ..... 2290.
- Ya: ciento noventa y tres R.<sup>o</sup> ve-  
 inte y quatro mil. de la del dia  
 23. de Dize ..... 2193 ..... 24.
- Ya: Doscientos quaxenta y dos R.<sup>o</sup>  
 de la del dia 2. de Feb. de dho año ..... 2242.
- Ya: trescientos dos con ocho mil.  
 de la del dia 6. de Dize ..... 2302 ..... 8.
- Ya: mil R.<sup>o</sup> que ha producido



la Venta hecha á D <sup>n</sup> Barrolo	
me Migueloti de 20. palos	12000.
Un. Noventa R. <sup>s</sup> producto de 20.	
tabla vendida á Sebastian Castillo	2020.
Un. Cien R. <sup>s</sup> producto de dos traxos	
& madera vendida á D <sup>n</sup> Rafael	
Pezano	2100.
Un. Doscientos diez y seis R. <sup>s</sup> que	
separaron de 25. palos vendidos	2216.
Un. Diez y ocho R. <sup>s</sup> de la venta	
de una tabla	2018.
Un. Ciento y cinquenta R. <sup>s</sup> que	
dió D <sup>n</sup> Ant. <sup>o</sup> Pozuelo p. <sup>r</sup> el Pales.	2150.
Un. Doscientos R. <sup>s</sup> que dieron D <sup>n</sup>	
Josef y D <sup>n</sup> Gines Sanchez por el	
Pales	2200.
	<hr/>
	272505.

Suma y monta el cargo  
 contra D<sup>n</sup> Fran.<sup>o</sup> Garcia  
 Carras, Mayordomo encar-  
 gado de este ramo: vein-  
 te y siete mil quinien-  
 tos cinco R.<sup>s</sup> de C. y  
 para su descargo forma  
 la Data siguiente

Data.

Primeram<sup>te</sup> es Data de este cargo  
 Diez mil ochocientos sesenta y  
 dos R.<sup>s</sup> diez y nueve m<sup>rs</sup>. v. g<sup>os</sup>  
 bados en la Compra de Colanay,  
 Palos, Armonay para los toldos, y  
 demas maderas para formar el







It. ciento y cinquenta R.<sup>s</sup> q. se  
han pagado á el, que se quedaba  
de noche á guardar el País, hasta  
fin del año 1759 ————— 2250.

It. Es Data: Doscientos cinquenta  
y un R.<sup>s</sup> gastados en las honrras  
que se le hicieron á la hija del  
Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> Governador en Reconocim.  
de su valim.<sup>to</sup> y dizenia para ce-  
lebrar la función de esta Comed.<sup>a</sup> ————— 2251.

It. Doscientos cinq.<sup>ta</sup> y quatro R.<sup>s</sup>  
que se han reparado á la tropa  
que han arribado á toda la comed.<sup>a</sup> ————— 2254.

It. mil veinte R.<sup>s</sup> que se han  
dado á los músicos por todas  
las Funcions ————— 2200.

It. Doscientos cinquenta R.<sup>s</sup> con  
que se dieron por combenio á el  
Autor Bayador por el permi-  
so para la primera función ————— 2250.

It. mil doscientos veinte y siete  
R.<sup>s</sup> un m<sup>as</sup>. por importe de la Ro-  
pa comprada, Abanicos, Sapa-  
tos, Sombrerillos, y demas, que se  
han hecho, y comprado para esta  
Comedia ————— 2227.

It. quatro mil trescientos no-  
venta y siete R.<sup>s</sup> nueve m<sup>as</sup>. cos-  
to de los demas gastos originados  
en cada uno de los dias de Repre-  
sentacion, Tornate, que se han  
dado á los aficionados



Los diez, que perdieron, comiada,  
Almuerzos, Dulces, Sevilla para la  
Ejecucion, y otras ocurrencias, como  
contra por menor de la libreta de  
para en mi Index ..... 42327... 2.

It: Setecientos doce R.<sup>os</sup> que se su-  
cieron de Gasto en una expres<sup>on</sup>  
de Regalos por tpo. de Navidad a los  
apacionados ..... 2712.

It: Trescientos noventa y tres R.<sup>os</sup>  
que importaron los sueldos y Pe-  
luca, hecha para las funciones, y de  
pagaron a los Peluqueros ..... 2323.

It: Siete mil doscientos treinta  
y nueve R.<sup>os</sup> doce mrs. que en dife-  
rentes paridas percivio D.<sup>o</sup> Juan  
Barcelon, y Gomez para la fa-  
brica de la Capilla de la que  
esta encargado ..... 72232... 12.

It: ciento y sesenta R.<sup>os</sup> que le di y  
esta adeudando a este Namo, sa-  
ez. el apacionado ..... 2460.

It: veinte R.<sup>os</sup> que le di, y esta  
adeudando Pablo Vidal, tambie  
en uno de los Apacionados ..... 2020.

Por manera que siendo el ..... 222804... 26.

Cargo de esta Cuenta: vein Cargo..... 272505.

te y siete mil quinientos Data..... 222804... 26.

cinco R.<sup>os</sup> y la Data de ella Alcanze... 22222... 26.

Veinte y nueve mil ochocientos quatro R.<sup>os</sup> veinte y tres  
mrs. estan contra la Cofradia, y a favor de D.<sup>o</sup> Juan.

Cazo: Dos mil doscientos noventa y nueve R.<sup>os</sup> y veinte  
ce



y seis más de los que se veraxurán por d.<sup>o</sup> Juan Barcelo-  
rote y Gomez del Producto de las maderas, y todos  
que ha vendido, y conxtará de su Cuenta por Pa-  
tida de Data = Fran. Garcia Caxo = Juan Barcelote  
y Gomez = \_\_\_\_\_

Cuenta con cargo, y Data de lo que ha en-  
trado en poder de d.<sup>o</sup> Juan Barcelote y Go-  
mez, Mayordomo de la R.<sup>l</sup> Capilla de N.<sup>ra</sup>.  
P. Jesus de Prendim.<sup>to</sup> por perteneciente á  
Comedia, y Producto de las maderas vendidas  
á saber como sigue \_\_\_\_\_

Caxo formado contra 25 Ms.  
d.<sup>o</sup> Juan Barcelote.

Primeram.<sup>te</sup> me hago cargo de sie-  
te mil doscientos treinta y nueve  
R.<sup>5</sup> doce más. V.<sup>on</sup> que percivi en  
diferentes partidas de d.<sup>o</sup> Fran. Gar-  
cia Caxo del producto de Comed.<sup>5</sup>  
como aparece de la Data de su  
cuenta, que por invertidos en la  
obra de la Capilla de N.<sup>ra</sup>. M.<sup>e</sup>  
Dolorosa, y haaxme cargo, en la  
que vindo de d.<sup>ha</sup> Capilla, hiri  
por Data de esta cuenta, y solo  
hixe por entrada y salida de  
esta \_\_\_\_\_ 70239...12.

Ita me hago cargo de ciento di-  
ez y siete R.<sup>5</sup> que he percivido

\_\_\_\_\_



de D.<sup>o</sup> Ant.<sup>o</sup> Torrealblanca por 78. Va.  
lona. vendidas a un Real y medio  
la Vara ————— 2517.

It. Seenta y tres R.<sup>s</sup> que me  
entregó D.<sup>o</sup> Jacinto Campano de  
42. Var.<sup>s</sup> D. a el propio precio ————— 2563.

It. Quarenta y dos R.<sup>s</sup> q. Recivi  
de D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> Boeur, por 28. Var.<sup>s</sup> D.  
y dho precio ————— 2542.

It. Seenta y tres R.<sup>s</sup> diez y siete  
m<sup>as</sup>. peruvidos de D.<sup>o</sup> Fran.<sup>o</sup> Pa-  
cia Caxo, por 49. Var.<sup>s</sup> D. a el  
mismo precio ————— 2573... 17.

It. ciento veinte R.<sup>s</sup> que cobré  
de D.<sup>o</sup> Gerónimo Minguet por  
80. Var.<sup>s</sup> D. a el dho precio ————— 2520.

It. quarenta y ocho R.<sup>s</sup> recibidos  
de D.<sup>o</sup> Juan Prieto por 32. Va.<sup>s</sup> D.  
a el mismo precio ————— 2548.

It. treinta y seis R.<sup>s</sup> q. peruvivi  
de D.<sup>o</sup> Pablo Palacios por 24. Var.<sup>s</sup> D.  
D. a dho precio ————— 2536.

It. cinquenta y dos R.<sup>s</sup> diez y sie-  
te m<sup>as</sup>. recibidos de D.<sup>o</sup> Ag.<sup>o</sup> Texera  
por 35. Var.<sup>s</sup> D. a dho precio ————— 2552... 17.

It. Diez y nueve R.<sup>s</sup> diez y si-  
te m<sup>as</sup>. de D.<sup>o</sup> Man.<sup>o</sup> Lopez por 19. V.  
a el mismo precio ————— 2512... 17.

It. veinte y un R.<sup>s</sup> de Josef  
Andusax por 14. V.<sup>s</sup> a dho precio ————— 2521.



- Yt. treinta y seis R.<sup>s</sup> de D.<sup>n</sup> Pedro  
 Ramos por 24. v.<sup>s</sup> a dho precio ..... do 36.
- Yt. Doce R.<sup>s</sup> por 8. vax.<sup>d</sup> a el  
 mismo precio, q.<sup>e</sup> yo tome ..... do 12.
- Yt. Diez y ocho R.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> pago Jo-  
 seph sextate por 12. vax.<sup>d</sup> que tome  
 a lo mismo ..... do 18.
- Yt. Nueve R.<sup>s</sup> que D.<sup>n</sup> Joa.<sup>n</sup>  
 de Exea dio por 6. v.<sup>s</sup> a dho precio ..... do 09.
- Yt. Diez y ocho R.<sup>s</sup> de Josep  
 Sanchez por 12. vax.<sup>d</sup> a el mismo pre. .... do 18.
- Yt. Quarenta y dos R.<sup>s</sup> de  
 D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Ros por 28. v.<sup>s</sup> a el mis-  
 mo precio ..... do 42.
- Yt. treinta y dos R.<sup>s</sup> de Josep  
 Andujar por 16. v.<sup>s</sup> a precio de dho ..... do 32.
- Yt. Cinquenta y dos R.<sup>s</sup> de  
 Christov.<sup>l</sup> Hernandez por 26. v.<sup>s</sup> a dho  
 precio ..... do 52.
- Yt. treinta y seis R.<sup>s</sup> de D.<sup>n</sup>  
 Ant.<sup>o</sup> Ibernou por 18. vax.<sup>d</sup> a  
 dho precio ..... do 36.
- Yt. quatrocientos cinquenta R.<sup>s</sup>  
 cobrados de D.<sup>n</sup> Juan Rosique por  
 una Arrencia, que compró ..... do 50.
- Yt. ochocientos R.<sup>s</sup> que dio  
 el mismo por 100. tablas, que  
 se le vendieron ..... do 800.
- Yt. ciento y sesenta, que



- tambien dio por unos pedazos  
 de tabla ————— 2160.
- It: trescientos sesenta R. q.  
 assi mismo dio por 18 quaxones  
 pequenos ————— 2360.
- It: cinquenta y ocho R. que dio  
 D. Fran. Sierra por quaxo ti-  
 ray de quaxones, y una tabla ————— 2038.
- It: ocho R. que por dos peda-  
 zos de tabla dio Jaime vido ————— 2008.
- It: sey R. que un hilador  
 dio de un pedazo de tabla ————— 2006.
- It: Catorce R. que yo apron-  
 to por unos boxinos q. pezevi ————— 2014.
- It: ciento veinte R. que dio  
 Fran. Clemente por 12. tabla ————— 2120.
- It: Doscientos ocho R. que  
 dio D. Fran. Garcia Caxo por  
 18. Colañá q. tomio á trece R. ————— 2208.
- It: ciento cinq. y quatro R. q.  
 el dho caxo dio por 11. colañá  
 á catorce R. ————— 2154.
- It: ciento cinq. y quatro R. q.  
 dho D. Fran. dio por 14. colañá á  
 onze R. ————— 2154.
- It: Noventa R. q. el dho dio  
 por 6. colañá á quinze R. ————— 2020.
- It: ciento veinte R. q. el mi-  
 smo dio por 20. tabla á sey R. ————— 2120.
- It: Noventa y sey R. q. el dho  
 dio por 12. tablas á ocho R. ————— 2026.







Data

Primeram<sup>te</sup> es Data: los siete mil doscientos treinta y nueve R. doce mrs. a la primera partida de este cargo por la Razon q. en ella consta ..... 70239... 12.

Iti: es may Descargo los ciento y cinquenta R. que constan a la ultima partida del cargo por la Razon, que en ella se expuso ..... 0150.

Iti: es Data ciento setenta R. que se han pagado a Leandro Escalona por el Alquiler del Patio de Comedia ..... 0170.

Iti: Dos mil doscientos noventa y nueve R. con veinte y seis mrs. que he entregado a D.º Fran.º Pazcia Caxo por Resultar a su favor, segun se evidencia de la cuenta liquidada por dho D.º Fran.º ..... 20299... 26.

Iti: es may Data: Seenta y cinco R. por seis Jorn.º y h. pagados a Perez en el derbaxato del Patio ..... 0065.

Iti: a Juan del Rio por un Jornal: nueve R. .... 0009.

Iti: a Sara por 7 Jorn.º y h. y conduccion de la Banqueta quadrenta y un R. con diez y siete mrs. .... 0041... 17.

Iti: a el Pelao por 7 Jorn.º y h. treinta y siete R. diez y siete mrs. .... 0037... 17.



Yt: a Mio Arcebispo por 6. Joann.<sup>5</sup>  
 treinta R.<sup>5</sup> ..... 2030.  
 Yt: al Toranzo por 3. Joann. quin-  
 ce R.<sup>5</sup> ..... 2015.  
 Yt: A el Manchens por un Joann.<sup>5</sup> ..... 2005.  
 Yt: Por dos viajes de un Carro ..... 2006.  
 Yt: Por el gasto de la comida del  
 dia del desbarato: veinte R.<sup>5</sup> ..... 2020.  
 Yt: por 5. viajes de un Carro a  
 onze R.<sup>5</sup> cada uno ..... 2055.  
 Yt: a Juanete por un viaje con  
 su Carro: doce R.<sup>5</sup> ..... 2012.  
 Yt: al dho por otro viaje ..... 2012.  
 Yt: Por los Joann.<sup>5</sup> de un oficial, y  
 Peon para poner la Puerta del Pat.<sup>o</sup> ..... 2006. 17.  
 Yt: por guardar la Madera y la  
 seis noches durante el desbarato  
 del Patio a Perca: veinte R.<sup>5</sup> ..... 2020.  
 Yt: a el Pelao de Yd: quinze R.<sup>5</sup> ..... 2015.  
 Yt: a Sara de Yd: quinze R.<sup>5</sup> ..... 2015.  
 Yt: a el Tio Arcevalo: dos ..... 2002.

Suma y Monta el cargo  
 de esta Cuernia: trece mil ci-  
 ento treinta y dos R.<sup>5</sup> vein- Cargo ..... 132132... 22.  
 te y nueve mrs. de V.<sup>o</sup> y su Data ..... 102225... 21.  
 Data: Diez mil dos cientos Resto ..... 22207... 8.  
 veinte y cinco R.<sup>5</sup> veinte y

un mrs. Por manera, que restada y ambas Parcidas, que-  
 dan en poder de D.<sup>o</sup> Juan Barcelote, y Gomez, y por  
 pertenecientes para la Obra: Dos mil novecientos ve-  
 te R.<sup>5</sup> ocho mrs. V.<sup>o</sup> = Juan Barcelote y Gomez  
 Cuenta con Cargo, y Data q. el Yo D.<sup>o</sup> Juan



304

Barcelone y Gomez presento, perteneciente a  
la fabrica, y construccion de la Capilla de Ma-  
ria ss.<sup>ma</sup> del Primer Dolor, como Mayordomo  
encargado de ella: á saber = — " — " — " — "

Cargos.

R.<sup>s</sup> Reals.

Primeram.<sup>te</sup> me hago cargo de  
cien R.<sup>s</sup> v.<sup>os</sup> que dieron los herm.<sup>os</sup>

Musicos para dha fabrica ————— 2100.

It.<sup>m</sup>: Diez R.<sup>s</sup> v.<sup>os</sup> que dio el herm.

Julian Garvaxino ————— 200.

It.<sup>m</sup>: Quatro R.<sup>s</sup> de v.<sup>os</sup> que dio el  
maestro Pavellero, q.<sup>e</sup> vive en la ca-

lle Onda ————— 2004.

It.<sup>m</sup>: Ocho R.<sup>s</sup> que dio el hermano

Josef Serrate ————— 2008.

It.<sup>m</sup>: Treinta R.<sup>s</sup> que dio el herm.

S.<sup>or</sup> Vicario, D.<sup>n</sup> Ign.<sup>o</sup> Madrid ————— 2030.

It.<sup>m</sup>: Guarenta R.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> dio el  
herm.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Ignacio Garcia ————— 2040.

It.<sup>m</sup>: Ciento sesenta R.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> dio D.<sup>n</sup>  
Ant.<sup>o</sup> Ibernou por la musica, q.<sup>e</sup>  
se le dio ————— 2160.

It.<sup>m</sup>: quaxenta R.<sup>s</sup> que dio el  
S.<sup>or</sup> marg.<sup>s</sup> de las ormaras ————— 2040.

It.<sup>m</sup>: Ochenta R.<sup>s</sup> que dio Joag.<sup>n</sup>  
Fernandez ————— 2080.

It.<sup>m</sup>: Tres cientos R.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> Remitis  
de Cadix el herm.<sup>o</sup> D.<sup>n</sup> Mig.<sup>o</sup> de  
Bermodano ————— 2300.



Yt: Quatrocientos R. <sup>s</sup> q. <sup>e</sup> dio el 5. <sup>o</sup> marq. <sup>s</sup> de la Ormaz y en re- muneracion de la musica q. <sup>e</sup> le le dio	2400.
Yt: veinte R. <sup>s</sup> q. <sup>e</sup> dio d. <sup>n</sup> Baltazar Venegas herm. <sup>o</sup>	2020.
Yt: Quatro R. <sup>s</sup> que dio d. <sup>n</sup> Juan del Rey herm. <sup>o</sup>	2004.
Yt: veinte R. <sup>s</sup> que dio d. <sup>n</sup> Antonio Caxquer herm. <sup>o</sup>	2020.
Yt: Doce R. <sup>s</sup> q. <sup>e</sup> dio el herm. <sup>o</sup> d. <sup>n</sup> Thomas Calvo	2012.
Yt: veinte R. <sup>s</sup> que dio el hermano d. <sup>n</sup> Juan Maxim	2020.
Yt: quatro R. <sup>s</sup> que dio el herm. <sup>o</sup> d. <sup>n</sup> Juan Alanos	2004.
Yt: veinte R. <sup>s</sup> que dio el s. <sup>o</sup> d. <sup>n</sup> Baltazar Castellini	2020.
Yt: ocho R. <sup>s</sup> que dio d. <sup>n</sup> Andrey Patuzno	2008.
Yt: quatro R. <sup>s</sup> q. <sup>e</sup> dio d. <sup>n</sup> Mancoy Boxbon	2004.
Yt: veinte y quatro R. <sup>s</sup> que dio el herm. <sup>o</sup> d. <sup>n</sup> Juan Pauche	2024.
Yt: veinte R. <sup>s</sup> que dio el herm. <sup>o</sup> d. <sup>n</sup> Josef ochoa	2020.
Yt: veinte R. <sup>s</sup> que dio d. <sup>n</sup> Ben- nardo Arco	2020.
Yt: veinte R. <sup>s</sup> que dio d. <sup>n</sup> Ca- yerano Moxdella	2020.
Yt: veinte R. <sup>s</sup> que dio d. <sup>n</sup> Este- van Badeche	2020.
Yt: Dos R. <sup>s</sup> q. <sup>e</sup> dio Mon. <sup>o</sup> Gallego	2002.



It: Diez y sey R.<sup>o</sup> que dio D.<sup>o</sup>  
 Juan Bana<sup>ta</sup> Pico ..... do 16.  
 It: Diez y sey R.<sup>o</sup> que dio D.<sup>o</sup>  
 Cayetano Gaturano ..... do 16.  
 It: quatro R.<sup>o</sup> que dio D.<sup>o</sup> Juan  
 Durant ..... do 04.  
 It: quatro R.<sup>o</sup> que dio el hex.<sup>o</sup>  
 Luis Ban ..... do 04.  
 It: quatro R.<sup>o</sup> que dio el hex.<sup>o</sup>  
 D.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Praro ..... do 04.  
 It: quaxenta R.<sup>o</sup> que dio el  
 hexm.<sup>o</sup> Josef Pontes ..... do 40.  
 It: quatro R.<sup>o</sup> que dio Juan  
 Sierra ..... do 04.  
 It: Veinte R.<sup>o</sup> que dio el  
 hexm.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Juan Balaxa ..... do 20.  
 It: quatro R.<sup>o</sup> que dio el hex.<sup>o</sup>  
 Fran.<sup>co</sup> Ludena ..... do 04.  
 It: quatro R.<sup>o</sup> que dio el hex.<sup>o</sup>  
 Am.<sup>o</sup> Buadey ..... do 04.  
 It: Dos R.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> dio Benito  
 Pico ..... do 02.  
 It: quatro R.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> dio el hex.<sup>o</sup>  
 Am.<sup>o</sup> Lopez ..... do 04.  
 It: Diez R.<sup>o</sup> que dio el hexm.<sup>o</sup>  
 Juan Aponte ..... do 10.  
 It: ocho R.<sup>o</sup> que dio Josef Ro  
 usan ..... do 08.  
 It: quatro R.<sup>o</sup> que dio el hex.<sup>o</sup>  
 Roque Ruiz ..... do 04.



Yn: quatro R. <sup>s</sup> que dio d. <sup>no</sup> Juan Alvarez	Do 04.
Yn: Diez R. <sup>s</sup> que dio el hexm. <sup>o</sup> Gaspar Carbonell	Do 10.
Yn: quatro R. <sup>s</sup> q. <sup>o</sup> dio el hexm. <sup>o</sup> Josef Colon	Do 04.
Yn: Suenta R. <sup>s</sup> que dio d. <sup>no</sup> Pedro Joanicot	Do 60.
Yn: Veinte R. <sup>s</sup> que dio d. <sup>no</sup> Juan Cavallero	Do 20.
Yn: Veinte R. <sup>s</sup> que dio el hexm. <sup>o</sup> Julian Rodriguez	Do 20.
Yn: Diez R. <sup>s</sup> que dio d. <sup>no</sup> Juan Lancost	Do 10.
Yn: quatro R. <sup>s</sup> que dixon los Traura	Do 04.
Yn: Diez R. <sup>s</sup> que dio d. <sup>no</sup> Andrey Pezeto	Do 10.
Yn: Veinte R. <sup>s</sup> que dio el hex. <sup>o</sup> Am. <sup>o</sup> Sierra	Do 20.
Yn: Dou R. <sup>s</sup> que dio d. <sup>no</sup> Ancon. <sup>o</sup> Bregante	Do 12.
Yn: Veinte R. <sup>s</sup> que dixon los hexm. <sup>o</sup> Bialy	Do 20.
Yn: Dou R. <sup>s</sup> que dio Texonimo Cosanes	Do 12.
Yn: Veinte R. <sup>s</sup> que dio d. <sup>no</sup> Bern. <sup>o</sup> la Plaza	Do 20.
Yn: Veinte R. <sup>s</sup> q. <sup>o</sup> dio d. <sup>no</sup> Luis Ferran	Do 20.



























- Ita: veinte R.<sup>s</sup> que dio el herem.<sup>o</sup>  
Pines Vidal ————— Do 20.
- Ita: ochenta y seis R.<sup>s</sup> que recogio  
D.<sup>n</sup> Fran.<sup>co</sup> Buznego de varios Ar.  
tillexos ————— Do 86.
- Ita: quinientos R.<sup>s</sup> que libro p.<sup>a</sup>  
la obra el Ill.<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup> Obispo de esta ————— Do 500.
- Ita: ocho R.<sup>s</sup> que dio el herem.<sup>o</sup>  
Jaime Arabio ————— Do 08.
- Ita: diez R.<sup>s</sup> que dio el herem.<sup>o</sup>  
Juan Maxce ————— Do 10.
- Ita: veinte R.<sup>s</sup> que dio el herem.<sup>o</sup>  
Isidoro Soto ————— Do 20.
- Ita: un Real q.<sup>e</sup> dio Ant.<sup>o</sup> S.<sup>ta</sup> ————— Do 01.
- Ita: quatro R.<sup>s</sup> que dio Juan  
Ristol ————— Do 04.
- Ita: trece R.<sup>s</sup> que dio el herem.<sup>o</sup>  
Josef Justex ————— Do 13.
- Ita: veinte R.<sup>s</sup> que dio el herem.<sup>o</sup>  
Ramon Lozano ————— Do 20.
- Ita: quatro R.<sup>s</sup> que dio D.<sup>n</sup> Juan  
Monexrate ————— Do 04.
- Ita: veinte y nueve R.<sup>s</sup> veinte y dos  
m.<sup>as</sup> q.<sup>e</sup> se dieron a la Rifa de  
Arnillo ————— Do 23... 22.
- Ita: veinte R.<sup>s</sup> que dio el herem.<sup>o</sup>  
Mig.<sup>l</sup> Buadey ————— Do 20.
- Ita: quaxenta y ocho R.<sup>s</sup> diez  
y siete m.<sup>as</sup> de dha Rifa ————— Do 48... 17.
- Ita: veinte y quatro R.<sup>s</sup> de  
dha Rifa ————— Do 24.

u



Yta: Nueve R. <sup>s</sup> catruca más de	
Yo. ————	2000.14.
Yta: trescientos treinta R. <sup>s</sup> que produxo la Pesquera, q. hizo el hermo <sup>o</sup> Estevan Estaxella	2330.
Yta: Diez R. <sup>s</sup> que dio el hermo <sup>o</sup> .	
D. <sup>o</sup> Mig. <sup>o</sup> Pucio ————	2000.
Yta: Diez R. <sup>s</sup> que dio la hermo <sup>a</sup> .	
Florentina Maria ————	2000.
Yta: nueve R. <sup>s</sup> que dio el hermo <sup>o</sup>	
D. <sup>o</sup> Phelipe Valentin Covaxala ————	2000.
Yta: nueve R. <sup>s</sup> que dio el hermo <sup>o</sup> .	
D. <sup>o</sup> Josef Seiba ————	2000.
Yta: Seis R. <sup>s</sup> que dio el hermano	
D. <sup>o</sup> Pedro Bar ————	2006.
Yta: tres R. <sup>s</sup> que dio el hermo <sup>o</sup> .	
D. <sup>o</sup> Estevan Martinez ————	2000.
Yta: Doscientos sesenta y quatro R. <sup>s</sup> que quedaron libras de la Pes. quera que en D. de Nov. <sup>o</sup> de 77. hicieron Ana <sup>o</sup> Flexn <sup>o</sup> y Leandro Alcaraz	2264.
Yta: cien R. <sup>s</sup> que dio D. <sup>o</sup> Barth. <sup>o</sup> Miqueloni ————	2000.
Yta: ciento cinq. <sup>ta</sup> y cinco R. <sup>s</sup> que quedaron de la Pesquera q. hizo Sebastian Paredy en 23 de Nov. <sup>o</sup> de dho año ————	2155.
Yta: cien R. <sup>s</sup> que dio el hermano Estevan Grain ————	2100.







Yt: Dos R.<sup>s</sup> que dio el hermano  
 Ramon Toxmel por Yd ..... 2002.  
 Yt: Un R.<sup>s</sup> que dio el hermano  
 Nicolay Crespo por Yd ..... 2001.  
 Yd: Dos R.<sup>s</sup> que dio el hermano  
 Jaime Guerra por Yd ..... 2002.  
 Yt: Diez R.<sup>s</sup> que dio el herm.<sup>o</sup>  
 Pedro de Orta de Yd ..... 2010.  
 Yt: ocho R.<sup>s</sup> que dio el herm.<sup>o</sup>  
 Juan Ros de Yd ..... 2008.  
 Yt: cinco R.<sup>s</sup> que dio el hermano.<sup>o</sup>  
 Bernardino Berenguel por Yd ..... 2005.  
 Yt: veinte y quatro R.<sup>s</sup> que dio  
 el herm.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Oxaño por Yd ..... 2024.  
 Yt: quatro R.<sup>s</sup> que dio el herm.<sup>o</sup>  
 Gerónimo Castas por Yd ..... 2004.  
 Yt: Seis R.<sup>s</sup> que dio el hermano  
 Fran.<sup>co</sup> Toxse por Yd ..... 2006.  
 Yt: Diez R.<sup>s</sup> que dio el herm.<sup>o</sup>  
 Fran.<sup>co</sup> Castellon ..... 2010.  
 Yt: Doce R.<sup>s</sup> que dio el hermano  
 Pines Blanca ..... 2012.  
 Yt: Diez R.<sup>s</sup> que dio el hermano.<sup>o</sup>  
 Gerónimo Mison ..... 2010.  
 Yt: Diez R.<sup>s</sup> que dio el hermano  
 Carlos Moxeno por Yd ..... 2010.  
 Yt: Seis R.<sup>s</sup> que dio el hermano.<sup>o</sup>  
 Pedro Lopez por Yd ..... 2006.  
 Yt: quatro R.<sup>s</sup> que dio el herm.<sup>o</sup>  
 Josef Ros por Yd ..... 2004.  
 Yt: dos R.<sup>s</sup> q.<sup>e</sup> dio el her.<sup>o</sup> Ju.<sup>n</sup> de Nagap.<sup>o</sup> ..... 2002.







Iu: un Real que dio el hermano Miguel de Mata ..... 2004.

Vii: Dos R.<sup>s</sup> que dio el hermano Cayetano Fabre ..... 2002.

Iii: un Real que dio el hermano Pedro Carbon ..... 2004.

Iii: Veinte y cinco R.<sup>s</sup> de unapoca de cal q.<sup>e</sup> en d. de Febrero sele alargo al S.<sup>or</sup> Jente de Rey ..... 2025.

Iii: veinte y seis R.<sup>s</sup> que dio la villa de San. Miron ..... 2026.

Iii: diez y seis R.<sup>s</sup> diez y siete mrs. que quedaron de la Peq.<sup>a</sup> que en d. de Feb. hizo San. Caros. .... 2016. 17.

Iii: trescientos noventa y quatro R.<sup>s</sup> veinte y dos mrs. Importe de los materiales gastados en hacer la Escalera subida al Texado de la media araña, composicion del anillo, y veleta de la Capilla de Jesu, abaluardo por Jose. Hernandez y San. Andruja, cuya cantidad se exercio del caudal de Copad.<sup>a</sup> y entis en el de obra ..... 2304. 22.

Iii: un Real dos mrs. que quedo de obra Peq.<sup>a</sup> executada con los artes de Carozla ..... 2004. 2.

Iii: trescientos R.<sup>s</sup> que dio de limosna ciertos deutos el viern. del concilio, q.<sup>e</sup> no se expresa por no quezer ..... 2300.

Iii: quarenta R.<sup>s</sup> que dio Maxe. lino Aullen ..... 2010.



It: Doce R.<sup>o</sup> que dio un Devoto ..... do 12.  
 It: veinte R.<sup>o</sup> que dio el hexm.<sup>o</sup>  
 Josef Pontes ..... do 20.  
 It: nueve R.<sup>o</sup> que dio Juliano  
 Fernandez ..... do 09  
 It: tres R.<sup>o</sup> que dio una mug.<sup>o</sup> ..... do 03  
 It: sesenta y dos R.<sup>o</sup> que sobra  
 con la composicion de la Cruz  
 de la Pequera ..... do 62.  
 It: ciento veinte y vn R.<sup>o</sup> q. el  
 dia 24 de Julio seiscientos de va  
 rios Devotos ..... do 24.  
 It: ciento cinquenta R.<sup>o</sup> que dio  
 D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> de Paula Boribio ..... do 50.  
 It: ciento diez y nueve R.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup>  
 dieron D.<sup>no</sup> Phelipe Carron la y otras  
 55.<sup>es</sup> Beneficiados ..... do 19.  
 It: setenta y cinco R.<sup>o</sup> que dio  
 D.<sup>a</sup> Maxia Rita Miguelori ..... do 75.  
 It: sesenta R.<sup>o</sup> que dio D.<sup>no</sup> Jacin  
 to Campano ..... do 60.  
 It: veinte R.<sup>o</sup> que dio D.<sup>no</sup> Josef  
 ofanguzen ..... do 20.  
 It: diez y ocho R.<sup>o</sup> que dieron  
 distintos 55.<sup>es</sup> Beneficiados ..... do 18.  
 It: veinte R.<sup>o</sup> que dio D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup>  
 Rodondo ..... do 20.  
 It: quince R.<sup>o</sup> que imbio  
 el Sr.<sup>o</sup> D.<sup>no</sup> Nicolas de Lerin ..... do 00.  
 It: quatro cientos doce R.<sup>o</sup> q.<sup>e</sup>

o



tomaron a la limosna de Platos  
 producida desde 1.º de Agosto de 1790  
 hasta 16. de Agosto del año de  
 78. por la piedad que daba el Señor  
 Cura en la conclusión de la Pi-  
 lastra a que estaba obligada la  
 Esparteria por Est. am. d.º Josef  
 Amador Ess. no. que fue ..... 2412.

It: cinquenta R. que dio D.º  
 Bakaxax Carcelini ..... 2050.

It: seis cientos R. que remitió el  
 Excmo. Sr. Conde de Ríada ..... 2600.

It: diez y ocho R. que dio el  
 Excmo. Sr. Josef Gomez, por mano  
 de Juan del Rio ..... 2018.

It: treinta R. que dio el hermano  
 D.º Juan Puerto ..... 2030.

It: ciento y cinquenta R. que  
 dio el Excmo. Sr. Juan Travesera ..... 2150.

It: tres cientos ochenta R. q. que  
 daron de la P.ª que hizo el Sr.ª  
 Sebastian Brunon ..... 2380.

It: ciento quaxenta y un R. que  
 entrego de Remo del Fuego de Solá  
 desde Excmo. Sr. Excmo. Sr.ª ..... 2141.

It: veinte R. que dio el Excmo.  
 D.º Juan Sobrequi ..... 2020

It: diez y ocho R. que lespia el  
 Excmo. D.º Estev.º Maximin de  
 Varios Devotos ..... 2018.

It: veinte R. que dio de limosna  
 D.º Ant.º de Hucany ..... 2020.







Yn: Quinientos R. <sup>os</sup> que dio el hermo. D. <sup>no</sup> Am. <sup>o</sup> Baso. & orden y limos. <sup>a</sup> del M. <sup>o</sup> S. <sup>or</sup> Obispo	.....	2500.
Yn: ciento quaxenta y ocho R. <sup>os</sup> q. quedaron de la rifa de las Jiraxas	.....	2148.
Yn: quatrocientos R. <sup>os</sup> que entrego D. <sup>no</sup> Fran. <sup>co</sup> Garcia Cano de la Rifa del Carreras	.....	2400.
Yn: Dos R. <sup>os</sup> que dio una pobre	.....	2002.
Yn: Quatrocientos R. <sup>os</sup> que dio D. <sup>no</sup> Fran. <sup>co</sup> Cano de la segunda Rifa del Carreras	.....	2400.
Yn: seiscientos diez R. <sup>os</sup> que reci- vi de los Cobradores de Venubray, y Setenta mas por los suplementos, que el caudal de Cobradia tiene hechos años antes, y entray seguido may de 1500 R. <sup>os</sup> de taxa para los Difuntos, y esta acordado se agreguen las sobras en parte re- gular a la obra	.....	2670.
Yn: Veinte R. <sup>os</sup> que dio el hermo. Josef Pontes	.....	2020.
Yn: cinquenta R. <sup>os</sup> que dio D. <sup>no</sup> Fran. <sup>co</sup> Cano de la misma Rifa	.....	2050.
Yn: Dos R. <sup>os</sup> que dio un Pobre	.....	2002.
Yn: Cien R. <sup>os</sup> que dio el hermano D. <sup>no</sup> Rafael Serrano	.....	2100.
Yn: quaxenta y ocho R. <sup>os</sup> que me dio D. <sup>no</sup> Juan Pinedo de algun rifa que dexaron a beneficio de la obra	.....	2048.











- Yta: Cien R.<sup>v</sup> que tambien me  
 dio de Yo ————— 2100.
- Yta: Dos cientos R.<sup>v</sup> que tambien  
 me dio de Yo ————— 2200.
- Yta: Seis cientos que assi mismo  
 me entrego de Yo ————— 2600.
- Yta: Cien R.<sup>v</sup> que tambien me dio  
 de dho producto ————— 2100.
- Yta: Setenta R.<sup>v</sup> que del dho di  
 nero tambien me entrego ————— 2060.
- Yta: Diez R.<sup>v</sup> que dio de limosna  
 el her.<sup>o</sup> Fran.<sup>co</sup> Granadell ————— 2010.
- Yta: Quinientos y noventa y qua  
 tro R.<sup>v</sup> que dieron los individuos  
 al V<sup>o</sup>guardo por gratificacion del  
 Recurso, que les dixigo, chivó  
 el Mayordomo D.<sup>n</sup> Juan Barce  
 lote, quien los deso para la obra ————— 2524.
- Yta: ciento cinco R.<sup>v</sup> que dio el her.<sup>o</sup>  
 Ant.<sup>o</sup> Clemente ————— 2105.
- Yta: Seis Reales, que dio el her.<sup>o</sup>  
 Sebastian de Cueva ————— 2006.
- Yta: Dos cientos diez y ocho q.<sup>o</sup> to.  
 me de sobra, del her.<sup>o</sup> Cobrador  
 Juan Carrero, quando se ausencio  
 para Mayorca, y emplee en el  
 V<sup>o</sup>mo de esta obra, y se dara por  
 cargo y data de la que coxer<sup>a</sup> ————— 2218.
- Yta: ciento quaxenta y uno que  
 tambien pexeri del Cobrador



Sebastian de Cuebas quando deso  
el libro por enfermed. y dha canti-  
dad por imbestida en dha obra, y  
debera executar igual razon de  
la pasada anterior ————— 2141.

II: Doscientos diez R.<sup>os</sup> que cobre del  
Cobrador Pedro de las poz resultas  
del año antecedente, y milita la  
misma razon ————— 2210.

III: quatrocientos diez R.<sup>os</sup> que pea-  
civi de dho Obrazos, y de resultas  
de lo chasco de la cera ————— 2406.

IV: ciento setenta y siete R.<sup>os</sup> que  
entrego Barth.<sup>o</sup> Niz. de la venta de  
varios cavor de acha, y vela, que  
quedaron quando se hizo el al-  
tarp.<sup>a</sup> la colocacion del s.<sup>mo</sup> y son  
pertencientes a cofradia donde y en  
la cuenta se expresara ————— 2177.

V: Dos mil novecientos siete R.<sup>os</sup>  
ochos mrs. que resultaron contra  
mi de la venta de madera, y lana  
q.<sup>e</sup> se vendieron en dho Yerno de comed.  
por lo que me hago cargo en esta  
cuenta y contra de la liquidacion  
que llevo formada, y firmada  
de aquel caudal ————— 2237...8.

252900...5.

Suma y monta el car-  
go de esta cuenta: vein-  
te y cinco mil novecien-  
tos R.<sup>os</sup> cinco mrs. v. y de  
ellos separa a aser el  
descargo y Data sig.<sup>te</sup> A Datta.

Primeram.<sup>te</sup> es Data de esta  
ce







Yta: Doscientos ochenta y cinco R.<sup>s</sup>  
trece m<sup>rs</sup>. pagados por libranza de  
dia 22. de dho sep. <sup>re</sup> ..... 2285... 13.

Yta: Ochocientos quaxenta y siete R.<sup>s</sup>  
treinta y dos m<sup>rs</sup>. pagados por li-  
branza de 28. del mismo constad<sup>o</sup> ..... 2847... 32.

Yta: Doscientos sesenta y seis R.<sup>s</sup>  
catorce m<sup>rs</sup>. pagados por libram<sup>to</sup>  
de 5. de Oct.<sup>e</sup> de dho año ..... 2266... 14.

Yta: Doscientos ochenta R.<sup>s</sup> paga-  
dos por libranza de 12. de dho ..... 2280.

Yta: Quinientos treinta y cinco R.<sup>s</sup>  
veinte y ocho m<sup>rs</sup>. pagados por li-  
bram<sup>to</sup> de 19. del mismo ..... 2535... 28.

Yta: Quinientos doce R.<sup>s</sup> veinte m<sup>rs</sup>.  
del costo de la Carreta q.<sup>e</sup> trabajo se  
do el mes de Oct.<sup>e</sup> suizo, venci<sup>o</sup>es,  
y composicion, sin incluir lo gracia-  
ble del Maestre Jara ..... 2512... 20.

Yta: quatrocientos noventa R.<sup>s</sup> pa-  
gados a d.<sup>o</sup> Vicente Pimago de si-  
te mil Ladillos a To. R.<sup>s</sup> el millan ..... 2430.

Yta: Ochenta y nueve R.<sup>s</sup> onze m<sup>rs</sup>.  
por Relacion del Yero, y quatro  
docen<sup>d</sup> Capazos, sin otros muchos, q.  
el hexm.<sup>o</sup> d.<sup>o</sup> Ping. de Exca dio de  
limosna ..... 2082... 11.

Yta: Doscientos ochenta R.<sup>s</sup> doce m<sup>rs</sup>.  
por libram<sup>to</sup> de dos de Nov.<sup>e</sup> de dho  
año ..... 2280... 12.

Yta: por Relacion de material.



- De todo el mes de Oct. trescientos  
 veinte y ocho R.<sup>s</sup> diez y siete m<sup>rs</sup> ..... 2328 ..... 16.  
 It: trescientos ochenta y ocho R.<sup>s</sup>  
 veinte y dos m<sup>rs</sup> por libram<sup>to</sup> de  
 de Nov<sup>re</sup> ..... 2388 ..... 22.  
 It: seiscientos sesenta y siete R.<sup>s</sup>  
 diez y nueve m<sup>rs</sup> pagados segun  
 libranza de 16. de dho ..... 2667 ..... 19.  
 It: Doscientos cincuenta y un R.<sup>s</sup>  
 veinte y cinco m<sup>rs</sup> por libram<sup>to</sup>  
 de 23. de dho ..... 2251 ..... 25.  
 It: ciento treinta y quatro R.<sup>s</sup> di  
 ez y siete m<sup>rs</sup> por relacion de do.  
 del mismo ..... 2134 ..... 17.  
 It: Doscientos noventa R.<sup>s</sup> diez  
 y nueve m<sup>rs</sup> por el darto de la  
 Caxeta de dho mes ..... 2220 ..... 19.  
 It: Veinte y siete R.<sup>s</sup> pagados p<sup>r</sup>  
 el trabajo y por libram<sup>to</sup> de 7.  
 de Diz. de dho Navro ..... 2027.  
 It: veinte y quatro R.<sup>s</sup> pagados p<sup>r</sup>  
 libranza de 14. del dho ..... 2024.  
 It: treinta y tres R.<sup>s</sup> pagados por  
 Certif.<sup>on</sup> de 20. de dho ..... 2033.  
 It: ciento veinte y nueve R.<sup>s</sup> gasta  
 dos en paga. y se compio para la caz.  
 xeta de Juan Martinez ..... 2129.  
 It: Doscientos sesenta y cinco R.<sup>s</sup> gas.  
 tados desde 24. de dho hasta 2. de Enero  
 del año de 78. como de libram<sup>to</sup> ..... 2265.  
 It: ciento noventa y siete R.<sup>s</sup> diez y



- lxxi* más gastados en la Caxeta  
 en todo el mes de Dic<sup>re</sup> contra Y<sup>o</sup> ..... 2127...17.
- lxxii* treinta y ocho R.<sup>s</sup> pagados por  
 libram<sup>to</sup> de 23. de En<sup>o</sup> hasta el 31.  
 del mismo ..... 2038
- lxxiii* ciento treinta y siete R.<sup>s</sup> por  
 libranza desde 4 de Feb. hasta 7.  
 del mismo ..... 2137.
- lxxiiii* quinientos cincuenta y dos R.<sup>s</sup>  
 veinte y nueve más. por libram<sup>to</sup>  
 que comprende desde 8. de Febr<sup>o</sup>  
 hasta el 15. del mismo ..... 2552...29.
- lxxv* Doscientos seis R.<sup>s</sup> diez y siete  
 más. por libram<sup>to</sup> de el 16. del dho  
 hasta el 28 inclusive ..... 2206...17.
- lxxvi* treinta y ocho R.<sup>s</sup> pagados por  
 libram<sup>to</sup> de 14. de Junio, en amazar  
 cal. gratificación a los Auxieros, y  
 desayuno para los Albañiles que  
 trabajaron para ello ..... 2038.
- lxxvii* treinta y quatro R.<sup>s</sup> por obra  
 Certificación de D. del mismo digno.  
 al gasto ..... 2024.
- lxxviii* trescientos sesenta R.<sup>s</sup> paga.  
 dos a Ad<sup>o</sup> el Auxiero por 3000. la.  
 duillos y su porteo a Do. R.<sup>s</sup> ..... 2360.
- lxxix* ciento ochenta R.<sup>s</sup> pagados  
 a Palacio, por 3000. la duillos del.  
 gados, y su conducción a 60. R.<sup>s</sup> ..... 2180.
- lxxx* ochenta R.<sup>s</sup> por mil la duillos  
 a Palacio el Auxiero a 80. R.<sup>s</sup> ..... 2080.
- lxxxi* doscientos noventa y seis R.<sup>s</sup>



veinte y dos mrs. por Relacion  
de de 26. de Junio, hasta 5. de  
Julio de Ieso, y Jornales ..... 2296..... 22.

Yt: quaxenta y ocho R.<sup>o</sup> pagados  
en 12. de Julio por amaxax cal.  
porre, y costo de tres carnos de  
medios Ladriillos ..... 2048.

Yt: veinte R.<sup>o</sup> pagados en 22. de  
Julio de ocho media<sup>s</sup> Leonad<sup>o</sup> ..... 2050.

Yt: quaxenta R.<sup>o</sup> quatro mrs.  
por Jornales al fiscal, operario,  
y dia, en 23. del mismo Julio ..... 2040..... 4.

Yt: seis cientos vn R.<sup>o</sup> treinta  
y dos mrs. pagados por Relac.  
de 24. de Julio de dho año por  
abono de Ieso consumido, y que le  
reçivio incluidos 200. Ladriillos  
gondos, que traxeron Ag.<sup>o</sup> y Pa  
lacios el taxiero ..... 2601..... 32.

Yt: Dos cientos quaxenta y quatro  
R.<sup>o</sup> diez y siete mrs. pagados por  
libram<sup>to</sup> de 22. de Agosto del traba.  
lo hecho hecho desde el dia 17. del  
mismo del año de 78 ..... 2244..... 17.

Yt: ciento treinta y sey R.<sup>o</sup> y diez  
y siete mrs. en la semana que  
principio en 8. de Oct.<sup>o</sup> hasta el  
10. del mismo conta do ..... 2136..... 17.

Yt: Dos cientos diez R.<sup>o</sup> por libra.  
incluyendo de de 11. hasta 17. del mis  
mo ..... 2210.

Yt: noventa R.<sup>o</sup> desde 12. hasta 24.  
del dho en Leonad<sup>o</sup> dielt<sup>o</sup> y vn



- Dia de Journ. contra D. .... 2020.  
 Ya: Seisenta y dos R.<sup>os</sup> diez y siete  
 más pagados por Libranza de 28  
 hasta 31. del mismo en Peonada y  
 y medio dia Journ. .... 2062...17.  
 Ya: ciento veinte y tres R.<sup>os</sup> diez  
 y siete más por Libram.<sup>to</sup> de 1. de  
 Nov.<sup>re</sup> hasta el 21. de dho. .... 2123...17.  
 Ya: ochenta y cinco R.<sup>os</sup> por libra  
 m.<sup>to</sup> de 17. hasta 22. del mismo .... 2085.  
 Ya: trecientos quarenta y qua  
 tro R.<sup>os</sup> veinte y tres más. por cer  
 tificacion de 18. de En.<sup>o</sup> hasta el  
 24. del mismo al año de 79. .... 2344...23.  
 Ya: Doscientos quarenta y ocho R.<sup>os</sup>  
 pagados desde 25. hasta el 29. de dho  
 por no haverse trabajado el dia  
 30. contra D. .... 2248.  
 Ya: Doscientos vn R.<sup>os</sup> pagados  
 por Libram.<sup>to</sup> de 1.<sup>o</sup> de Feb.<sup>o</sup> hasta  
 el 9. del mismo .... 2204.  
 Ya: Doscientos seij R.<sup>os</sup> diez y siete  
 más. de 1.<sup>o</sup> de Marzo hasta 6.  
 de dho contra D. .... 2206...17.  
 Ya: Ciento veinte R.<sup>os</sup> diez y sie  
 te más. por Libram.<sup>to</sup> de 17. hasta  
 24. de dho. .... 2120...17.  
 Ya: Ciento treinta y nueve R.<sup>os</sup>  
 pagados por libranza de 26.  
 de Abr.<sup>l</sup> hasta 29. de dho. .... 2132.  
 Ya: ciento seuenta y quatro R.<sup>os</sup> di  
 ez y siete más. por certificaciones  
 de



Comprehensiva de 2. de Mayo  
hasta el 12. del mismo ..... 2164..... 17.

Un: ciento treinta R.<sup>s</sup> pagados de  
de 19. del dho hasta el 23. del mis-  
mo de dos dias de trabajo, y varias  
Peonadas ..... 2130.

Un: Doscientos veinte y tres R.<sup>s</sup>  
veinte y tres mrs. V.<sup>on</sup> pagados  
de 14. de Junio hasta 23. de dho  
contra Id ..... 2223..... 23.

Un: quarenta R.<sup>s</sup> gastados de  
de 22. de Julio hasta 14. de Agosto  
contra Id ..... 2040.

Un: ochenta y cinco R.<sup>s</sup> diez y si-  
te mrs. gastados de 17. de Agosto  
hasta 20. de dho. contra Id ..... 2085..... 17.

Un: ciento ochenta y seis condiz  
y siete mrs. gastados de 15. de sep.  
hasta 18. del mismo contra Id ..... 2187..... 17

Un: Doscientos quarenta y seis R.<sup>s</sup>  
doce mrs. pagados de 20. hasta 26.  
del mismo. contra Id ..... 2246..... 12.

Un: Doscientos veinte y quatro  
R.<sup>s</sup> diez mrs. pagados de 27. has-  
ta 30. del mismo contra Id ..... 2224..... 10.

Un: quatrocientos noventa y vn.  
veinte y tres mrs. gastados y paga-  
dos de Yero, conduccion de 2000. de  
dixillos, conduccion de cal de el  
Campo 5.<sup>o</sup> a la obra, quarenta y dos  
caxxead.<sup>s</sup> de Arena a tres R.<sup>s</sup> menos  
quaxtillo valor de 3000. la dixillos con  
dos de Ag.<sup>o</sup> el taxiero, y gratif.<sup>on</sup>







It: Veinte y quatro R.<sup>os</sup> que se  
dieron de gratif.<sup>on</sup> a los Arrie  
ros, que con doce Reguas etubie  
ron conduciendo Piedra e Esom.  
25. de oct.<sup>re</sup> ..... Do 24.

It: Treinta y dos R.<sup>os</sup> gastados  
por la conduccion de doce car  
retad.<sup>os</sup> de Piedra y gratif.<sup>on</sup> a las  
Reguas que trabaxaron e Esom.  
1.<sup>o</sup> de Nov.<sup>re</sup> ..... Do 32.

It: Veinte y siete R.<sup>os</sup> gastados  
en sus docenas de Capaz. peque.  
..... Do 27.

It: cienos ochenta R.<sup>os</sup> que se die  
ron al Patron del Barco, que con  
dujo cerca de 700. Ladzillos, y  
otros medios, que dio para la obra  
D. Geronimo Avizca ..... Do 80.

It: cinquenta R.<sup>os</sup> por la conducc.<sup>on</sup>  
desde el muelle a la obra ..... Do 50.

It: setenta y cinco R.<sup>os</sup> que se diez.  
por 3000. Ladzillos, que en medio  
se compraron ..... Do 75.

It: ochenta R.<sup>os</sup> pagados a Ag.<sup>ta</sup> el  
Arriero por un millar de Ladzillo  
gordo ..... Do 80.

It: quaxenta y ocho R.<sup>os</sup> paga.  
dos por seis carretad.<sup>os</sup> de Piedra de  
Pinto, y su conduccion ..... Do 48.

It: treinta R.<sup>os</sup> que se dieron a los  
Peony, que estuvieron cavando y  
cargando tierra el Dom.<sup>o</sup> 8. de Nov.  
..... Do 30.



Yn. Diez y seis R.<sup>o</sup> que en dho dia  
se dieron a 8. Arrieros que traufe-  
ron Piedra y sacaron tierra ..... 2016.

Yn: Veinte R.<sup>o</sup> que se dieron a  
4. Carreteros por la conduccion  
de un aporcion de medios ladrillo  
que del Parque de Avillexia  
dieron de limosna ..... 2020.

Yn: Veinte y ocho R.<sup>o</sup> que se die-  
ron a los Arrieros, q<sup>e</sup> Domin.<sup>o</sup>  
15. de Nov.<sup>e</sup> por estar sacando ti-  
erra y conduciendo piedra ..... 2028.

Yn: ochenta y tres R.<sup>o</sup> carra-  
ces mñs. impone del Teso, que se  
gano en la conduccion del Mi-  
be. y Cañeria ..... 2082...14.

Yn: ciento y treinta R.<sup>o</sup> garras  
de 16. de Nov.<sup>e</sup> hasta 28. dho  
en diferentes Peoradas para mo-  
lar, y arreglar ladrillo, y grati-  
ficacion a los Arrieros, que con-  
ducian Piedra ..... 2130.

Yn: Ciento setenta R.<sup>o</sup> importe  
pagado a Lino Villalva por los  
caños para la Cañeria de l. l.  
sive ..... 2170.

Yn: quarenta y cinco R.<sup>o</sup> importe  
de 15. Carretad.<sup>o</sup> de arena pa-  
gada en 25. de En.<sup>o</sup> ..... 2045.

Yn: ciento diez y ocho R.<sup>o</sup> ocho  
mñs. pagados de Teso en dho dia ..... 2118...8.



Un: ochenta y quatro R.<sup>o</sup> pagados  
a los Arrieros, que trasportaban  
la cal al Campo S.<sup>to</sup> a la  
obra en la semana que finalizó  
en dho dia ..... 2084.

Un: diez y seis R.<sup>o</sup> pagados a los  
Arrieros en el Dom.<sup>o</sup> sig.<sup>te</sup> a dhas  
semana por el acarreo de piedra ..... 2016.

Un: veinte y tres R.<sup>o</sup> de conducción  
de cal del campo S.<sup>to</sup> a la obra en  
la 1.<sup>a</sup> semana de Feb.<sup>ro</sup> ..... 2023.

Un: ciento veinte pagados de Terro  
en una y otra semana ..... 2120.

Un: ciento noventa y siete R.<sup>o</sup>  
pagados a los Carreteros de 25.  
Cargos de Piedra pinto a ocho R.<sup>o</sup>  
Rebasados tres R.<sup>o</sup> que dio de lim.<sup>a</sup>  
uno de los dhos ..... 2197.

Un: ciento diez R.<sup>o</sup> ocho mrs. paga-  
dos de Terro en la semana que prin-  
cipio en 17. de Marzo ..... 2110...5.

Un: ocho R.<sup>o</sup> gastados en 18 de Id.  
para el desayuno de los Opai ..... 2008.

Un: ciento quaxenta y ocho R.<sup>o</sup>  
y ocho mrs. pagados de Terro en la  
semana q.<sup>e</sup> cumplió en 24. de Feb.<sup>ro</sup> ..... 2148...8.

Un: ochenta R.<sup>o</sup> pagados a S.<sup>to</sup>  
el Arriero por un millar de ladril-  
los que da ..... 2080.

Un: Doscientos quaxenta y siete  
R.<sup>o</sup> por mas Terro en la 3.<sup>a</sup> semana.



- que siguen á la anterior ..... 2247.
- Yu: ciento treinta y nueve R. de  
Teso en la dos semanas siguientes ..... 2239.
- Yu: Doscientos y quarenta R.  
pagados en la semana de 8. de  
Mayo por 3000 ladrillos gordos ..... 2240.
- Yu: setenta y seis R. diez más.  
por Teso. que se pago en la sem.  
siguiente ..... 2076...10.
- Yu: setenta y un R. diez y ocho  
más. pagados en la sem.<sup>a</sup> del 13.  
de Junio contra el obramiento ..... 2074...18.
- Yu: ochenta y quatro R. por mil  
y cinquenta ladrillos pagados  
á Arguin el Axixos ..... 2084.
- Yu: ciento diez R. pagados por  
diez caize de cal á 11. R. .... 2110.
- Yu: veinte y quatro R. por  
conducirla á la obra de de el  
Campo santo ..... 2024.
- Yu: veinte y quatro R. de ocho  
cazzerada y de arena p. amañala ..... 2024.
- Yu: Dos R. para llevar el Tex.  
no para los Arcos cara del Exae  
ro, y lo dio de limosna Ant.  
de Nueva, y los trabajos de val  
de el Maestro Mig. Catala ..... 2002.
- Yu: cinquenta R. del costo, y condu.  
cion á una tabla ..... 2050.
- Yu: noventa y nueve R. por 3. caña  
de cal á once R. .... 2022.



It: Cien y ocho R.<sup>s</sup> pagados de  
Avena, amaxarla, y mesclarla en  
dos dias de fiesta ..... Do 78.

It: Diez y ocho R.<sup>s</sup> de una cuerda  
guxera para el tiro, y sacar una  
poca tierra ..... Do 18.

It: ocho R.<sup>s</sup> pagados de un cargo  
de Piedra de pinto a Toruato ..... Do 8.

It: ciento veinte y dos R.<sup>s</sup> gastados  
en 75 faneg.<sup>s</sup> de Yero, que se traex<sup>n</sup>  
para traxerlos dos dias de fiesta ..... Do 22.

It: ciento veinte y quatro R.<sup>s</sup> por  
76 faneg.<sup>s</sup> de Yero para lo ..... Do 24.

It: treinta y quatro R.<sup>s</sup> por portar  
de conducir cal del campo s.<sup>to</sup> a la  
obra ..... Do 34.

It: seienta R.<sup>s</sup> por 20. carretad.<sup>s</sup> de  
piedra, que desde el muelle se  
llebaxon a la obra a tres r.<sup>s</sup> cada una ..... Do 60.

It: Doce R.<sup>s</sup> por el gasto de car-  
gar esta Piedra ..... Do 12.

It: Catorce R.<sup>s</sup> por descargarla  
y metarla a la obra ..... Do 14.

It: Catorce R.<sup>s</sup> pagados por extra-  
ber una porcion de tierra ..... Do 14.

It: trescientos veinte R.<sup>s</sup> pagados  
por 4000. Ladillos dorados a Ayis.  
el Anxero ..... Do 20.

It: quatro R.<sup>s</sup> diez y siete m.<sup>s</sup>  
por 50. Ladillos mas pagados a el dho ..... Do 4... 17.



- It: ochenta R.<sup>s</sup> por otro millar may  
 pagados á el mismo ..... Do 80.
- It: ciento treinta R.<sup>s</sup> por 2000. la  
 dixillos pagados á el mismo ..... Do 60.
- It: cinquenta y ocho R.<sup>s</sup> veinte y  
 ocho m<sup>rs</sup>. pagados en Yeso en la  
 semana del 20. de Agosto ..... Do 58... 28
- It: veinte y dos R.<sup>s</sup> doce m<sup>rs</sup>. pa-  
 gados por quatro docena de capat<sup>s</sup> ..... Do 22... 12
- It: un Real por un cantaro ..... Do 01.
- It: quaxenta y ocho R.<sup>s</sup> pagados  
 de Yeso en la semana sig<sup>te</sup> ..... Do 48.
- It: noventa y cinco R.<sup>s</sup> pagados de  
 Yeso en la semana de 24 de sep<sup>re</sup> ..... Do 35.
- It: quinze R.<sup>s</sup> tres m<sup>rs</sup>. paga-  
 dos en diez y media maroneta ..... Do 15... 10.
- It: veinte y cinco R.<sup>s</sup> de conduca  
 dos mil ladrillos, que se le debi-  
 an á Conesa ..... Do 25.
- It: quaxenta R.<sup>s</sup> pagados á  
 D.<sup>n</sup> Manuel Montano de quatro  
 Caxarad<sup>s</sup> de Calamazada que  
 vendio ..... Do 40.
- It: quaxenta y cinco R.<sup>s</sup> pagados  
 á la Linda de Silva, de unos palos ..... Do 45.
- It: trescientos quaxenta y seis  
 R.<sup>s</sup> pagados en Yeso en la sem.  
 que cumplio ent.<sup>o</sup> de Oct.<sup>e</sup> ..... Do 46.
- It: trescientos cinquenta R.<sup>s</sup>  
 q.<sup>e</sup> pague á Salvador Balarza  
 por 5000. ladrillos á 60. R.<sup>s</sup> ..... Do 350.







It: Setenta y nueve R.<sup>s</sup> en el  
dia 20. de Id. .... 2060.

It: Setenta y nueve R.<sup>s</sup> en el dia  
21. de Id. .... 2060.

It: Setenta y nueve R.<sup>s</sup> en el  
dia 22. de Id. .... 2060.

It: cinquenta y ocho R.<sup>s</sup> con diez  
y seis mās. en el dia 23. de Id. .... 2058...16.

It: Setenta y ocho R.<sup>s</sup> con diez  
y seis mās. en el dia 23. de Id. .... 2068...16.

It: cinquenta y seis R.<sup>s</sup> en  
el dia 26. de Id. .... 2056.

It: Setenta y uno con diez y  
seis mās. en el dia 27. de Id. .... 2064...17.

It: quaxenta y ocho R.<sup>s</sup> en el  
dia 28. de Id. .... 2048.

It: treinta y dos R.<sup>s</sup> y diez y  
seis mās. en el dia 29. de Id. .... 2032...16.

It: treinta y dos R.<sup>s</sup> diez y seis  
mās. en el dia 30. de Id. .... 2032...16.

It: Setenta y un R.<sup>s</sup> con diez y se  
is mās. en el dia 3. de Nov.<sup>e</sup> de Id. .... 2061...16.

It: Setenta y un R.<sup>s</sup> con diez y  
seis mās. en el dia 4. de Id. .... 2061...17.

It: Setenta y un R.<sup>s</sup> con diez y  
seis mās. en el dia 5. de Id. .... 2061...16.

It: cinquenta y seis R.<sup>s</sup> diez y  
seis mās. ganados en la Cubierta de



los Camaxine, y Terrados en el  
dia 3. de Feb.º al año de 80 ..... 2056...16.

Yn: cinquenta y seis R. con diez  
y seis mrs. en el dia 4. de Feb.º ..... 2056...16.

Yn: Cinquenta y seis R. con diez  
y seis mrs. en el dia 5. de Feb.º ..... 2056...16.

Yn: quaxenta y ocho R. en el  
dia 6. de Feb.º ..... 2048.

Yn: Dos cientos diez R. pagados  
de 3000. Ladruillos doxdos a Salva  
don Balanza ..... 2270.

Yn: Ciento setenta y cinco R.  
pagados en vna porcion de Ladruill.  
cuya cantidad, me entregó D.º An.  
Pozuelo del caudal de Copadix,  
cuya Paztida hira por cargo de  
aquella Cuenta y por Data co-  
mo consumidos en la obra ..... 2175.

Yn: tres cientos ochenta R. pa-  
gados de Teso en la semana, que  
prinicipio en 4. de Oct.º y finalizó  
en 9. del mismo ..... 2380.

Yn: treinta R. pagados a co-  
nosa el Taxiero por el porte de  
los 3000. Ladruillos ..... 2030.

Yn: tres cientos noventa y ocho.  
R. diez y seis mrs. pagados de  
Teso a Rodrig.º en la sem.ª del 16.º al 18.º ..... 2398...16.

Yn: diez y ocho R. por el de ayu-  
no del Dom.º 17.º del dho ..... 2018.

u



Yt: ciento cinco R.<sup>os</sup> pagados y  
Valanza de 2050. Ladillos ..... 205.

Yt: trece R.<sup>os</sup> ocho m<sup>rs</sup>. de lig. .... 2013...8.

Yt: veinte y siete R.<sup>os</sup> de seis do-  
cenas de Capax.<sup>s</sup> ..... 2027.

Yt: quarenta R.<sup>os</sup> que se dieron  
á Ag.<sup>n</sup> el Arriero de porte de  
quatro mil Ladillos ..... 2040.

Yt: treinta R.<sup>os</sup> ganados en una  
merienda, que se dio por concluir  
una taxa, á los Operarios ..... 2030.

Yt: setenta R.<sup>os</sup> por un millar  
de Ladillos á Valanza ..... 2070.

Yt: quatrocientos veinte y ocho  
R.<sup>os</sup> pagados á Rodrig.<sup>o</sup> del Tero de  
la semana 23. de ocho mes ..... 2428.

Yt: ciento noventa y seis R.<sup>os</sup>  
diez y seis m<sup>rs</sup>. á el mismo por  
mas Tero de 8<sup>a</sup> semana ..... 2196...16.

Yt: ochenta y seis R.<sup>os</sup> pagados  
á Conesa, y Valanza por el im-  
porte y conducion de 24. carg.<sup>s</sup>  
de medios Ladillos ..... 2086.

Yt: treinta y dos R.<sup>os</sup> gratific.<sup>on</sup>  
á los que truxeron Piedra y sa-  
caxon Tierra Domin.<sup>o</sup> 24. de 8<sup>a</sup> ..... 2032.

Yt: quinientos diez y ocho R.<sup>os</sup>  
pagados de Tero de la sem.<sup>a</sup> sig.<sup>te</sup>  
á Lamora, Sanchez, y Rodrig.<sup>o</sup> ..... 2518.

Yt: ciento sesenta R.<sup>os</sup> pagados



á Ad. el Anxiero de dos mil Ladillos ..... 2160.

It: Doscientos ochenta R. pagados á Balanza de 4000. lad. .... 2280.

It: quarenta R. á Conesa de los portes de estos 4000. lad. .... 2040.

It: setenta y sey R. por ocho cargos de Piedra de Pinto, y ca. de escombros con la carreta ..... 2076.

It: ciento ochenta y dos R. doce mñ. por el Ter. de la rem. que cumplio el 6. de Nov. á Zamora ..... 2182. 12.

It: Cinqüenta y sey R. por quatro cargos de Piedra Pinto y ca. de tierra á la Carreta ..... 2056.

It: ciento quarenta R. por dos mil Ladillos á Balanza ..... 2140.

It: ochenta R. á Ad. el Anxiero por 1000. Ladillos ..... 2080.

It: Cuenta R. pagados á los Carpinteros, y clavos p. la cubierta de los Camarines ..... 2030.

It: quatrocientos setenta y quatro R. doce mñ. pagados á Zamora en febr. de 80. de Ter. para Cubierta, Ferrador, y Pictile ..... 2464. 12.

It: cuenta y sey R. de la daga y una porcion de Piedra ..... 2066.

It: Diez R. pagados, y gastados por el valor de una Puerta



que se puso en la Cédula ————— Doto.

269927...24.

Alma y monta el cargo de

Esta Cuenta: Veinte y cinco mil novecientos R. cinco mrs. Cargo..... 252900...5.

Y la Data: Veinte y seis mil novecientos veinte y siete R. Resulta..... 269927...24.

te R. veinte y quatro mrs. por manera, que restada y

ambas Partidas, Resultan á mi favor, y contra la

Copadia: mil veinte y siete R. diez y nueve mrs. Y

Delos quales se deven restar ciento setenta y cinco

R. que se gastaron en una porcion de ladrillo, que

pago el hermano Mayor, cuya Partida se rebaja de

este alcance, por no llevarla cargada en el cargo

de esta Cuenta, á causa de que su apuntacion me

la entrego dho Hermo Mayor quando estaba for-

mado este cargo, y la mayor parte de la Data: Re-

figura como sigue —————

Resulta..... 19027...19.

Rebaja por no  
cargados..... 8575.

Resulta..... 8852...19.

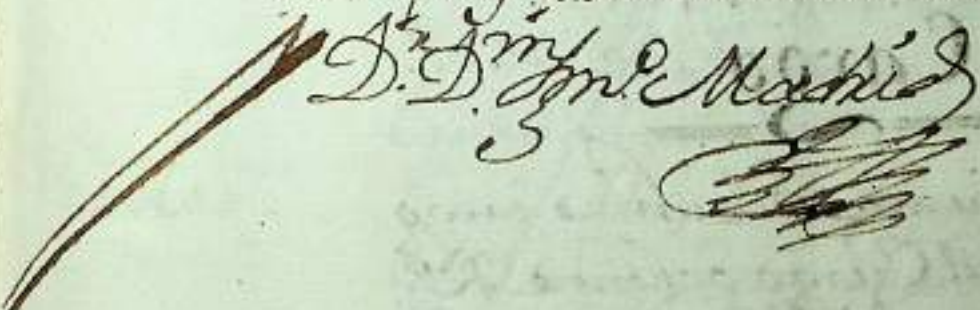
Nota

Que toda la Madera que hay en lo Andamios, es propia de la Hermandad, ajeniciada y comprada por los Mayordomos = Nota = Que el hermano Ant. de Huerca por su parte en todo el tpo. de la obra de fiexo, cordeler para Tijos, y Carrera, que como travasando, ha dado de limona mado mil R. y doscientos á solicitud de los Mayordomos = Nota = Que el tio Juan Brecau ha contribuido con maderas, obra de Puercos del Almahacer, primera Cubierta, y maderas para Andamios con



may de Dos mil R.<sup>os</sup> de U.<sup>on</sup> de los que no quite  
 x otros pago, que la cantidad de seiscientos y  
 los mismos, que se le estan adeudando, quien  
 espera á que la Cofradia se los pague quan-  
 do tenga, por Vesperto de los Mayordomos  
 Nota = Que tambien se le deben á el Heram.<sup>o</sup>  
 Josef Clemente: mil veinte R.<sup>os</sup> que suplio de  
 Cal, y novan incluidos en esta cuenta, y espera  
 igualm.<sup>te</sup> para su cobro quando haiga propor-  
 cion por igual atencion = Juan Barcelote.  
 y Gomez —————

Corresponde con las Cuentas originales, que arriba  
 se refieren de que el Inhascripto Notario da fe =  
 Yo todos los referidos Comiss.<sup>os</sup> Mayordomos juraron  
 Dios Nro. Señor, y á bna S.<sup>ta</sup> Señal de Cruz en forma  
 de Dño. haverla dado bien, y fielm.<sup>te</sup> sin dolo ni frau-  
 de, y la firmaron con su Nro. Doy fe =

*D. D. J. de Madrid*  


Juan Barcelote  
 y Gomez  
 Juan Pizarro

J. A. C. Garcia  
 Carr  
  
 Nuerni.  
 A. P. Ferrer







a instancia, y a favor de esta Co-  
fradia se hizo p. el Rey y Supremo  
Consejo de Castilla, a sta. de veinte  
de Abril inclusive, se recogen  
de Sta. lin. de Plazo p. los  
Herms. y Devotos q. se encausaron  
a pedir la Condisting. a saber

Mayo  
de 180

No se pidio	Do 00.	8
En 3 un devoto Viegois	Do 04.	26
En 4. Ju. del Rio	Do 12.	2.
En 7 Ped. Andujar	Do 03.	
En 14 Un devoto	Do 44.	
En 16. No se pidio	Do 00	
En 26 Nicolas Montero	Do 48.	20
En 27. Ant. Cartera	Do 69.	2.
En 28 un devoto	Do 20.	16

Junio

En 30 No se pidio	Do 00.	
En 4 Sebastian Rodriguez	Do 92.	
En 11 Manuel Rodriguez	Do 34.	2
En 18. Jose Cantala Piedra	Do 12.	28.
En 24 Jose Alvaladexo	Do 12.	20.
En 25. Ju. Perez	Do 14.	12.
En 29. Ant. Lopez	Do 17.	6.

Julio

En 2. Jacinto Lopez	Do 22.	
En 9 Jose Ruiz y Fran. Culebrana	Do 17.	22.
En 16 Ag. Montecinos	Do 40.	23
En 23. Leandro Rizo	Do 11.	4.
En 28 Andres Ballester	Do 07.	

Agosto

En 30 Ju. Fernandez	Do 06.	16.
En 8 Pedro Sanchez	Do 08.	16
En 13 Leandro Callejas	Do 09.	6.
En 18. Jose Sipla	Do 14.	4.
En 20 Nicolas Masin	Do 05.	30
En 27. Julio Hernandez	Do 10.	4.

Septiembre

En 3. Ju. Marx	Do 12.	4
En 8 Ant. Jimenez	Do 11.	30



Odo. Alexandro Navarro . . . . . 0011-26.  
 En 17 Salv<sup>o</sup> Balanza . . . . . 0006. 8.  
 En 24 Raymundo Navat . . . . . 0010.  
 En 1<sup>o</sup> Jose Pava . . . . . 0007. 10.  
 En 8 Jose Siedo . . . . . 0006. 4.  
 En 15 Ped<sup>o</sup> Sanchez . . . . . 0006. 4.  
 En 22 Greg<sup>o</sup> Sauri . . . . . 0015.

Oct<sup>e</sup>

En 20 Alex<sup>o</sup> Navarro . . . . . 0007.  
 En 1<sup>o</sup> Ant<sup>o</sup> Sartolo . . . . . 0026.  
 En 5. Ju<sup>o</sup> Bast<sup>a</sup> Dato . . . . . 0023.  
 En 12. Miguel Pon . . . . . 0008.  
 En 19. Ju<sup>o</sup> Bivali . . . . . 0008.

Nov<sup>e</sup>

Feb<sup>o</sup> de 781-  
 En 18. Dr<sup>o</sup> Jose Iman, y d<sup>o</sup> Pedro Cherey<sup>ni</sup> . . . . . 0011.  
 En 25 d<sup>o</sup> Dom<sup>o</sup> Nieto y Greg<sup>o</sup> Anunio . . . . . 0052. 12

Marzo

En 25 Joaq<sup>o</sup> Egea, y Marcos Lopez . . . . . 0031. 22  
 En 4 d<sup>o</sup> Fran<sup>o</sup> Pato veinte y siete . . . . . 0027.  
 En 7 d<sup>o</sup> Ju<sup>o</sup> del Rey . . . . . 0044.  
 En 11 d<sup>o</sup> Ju<sup>o</sup> Ram<sup>o</sup> . . . . . 0080.  
 En 13 d<sup>o</sup> Paug<sup>o</sup> Madrid . . . . . 0015.  
 En 14 d<sup>o</sup> Ram<sup>o</sup> Matelona . . . . . 0025.  
 En 18 d<sup>o</sup> Andreu Esporano . . . . . 0070.  
 En 19 d<sup>o</sup> Ju<sup>o</sup> Pouelo y d<sup>o</sup> Thom<sup>o</sup> Calvo . . . . . 0116.  
 En 23 d<sup>o</sup> Jose Manon . . . . . 0028.  
 En 25 d<sup>o</sup> Salv<sup>o</sup> tonon . . . . . 0040.  
 En 28 d<sup>o</sup> Felix Martin . . . . . 0024.  
 En 29. el Herri<sup>o</sup> mayor . . . . . 00340.

Abril

En 30 d<sup>o</sup> Ju<sup>o</sup> Martin . . . . . 0055.  
 En 31. d<sup>o</sup> Leandro Perez . . . . . 0035.  
 En 1<sup>o</sup> d<sup>o</sup> Mig<sup>o</sup> Piereo . . . . . 0010.  
 En 2 d<sup>o</sup> Fran<sup>o</sup> Co Sierra . . . . . 0040.  
 En 3 d<sup>o</sup> Ju<sup>o</sup> Sapibun . . . . . 0041.  
 En 4 d<sup>o</sup> Bernin Montanaro . . . . . 0030.  
 En 5. d<sup>o</sup> Jose Luis de Guzman . . . . . 0035.  
 En 6. d<sup>o</sup> al<sup>o</sup> Barcelon<sup>e</sup>, y d<sup>o</sup> Fran<sup>o</sup> Co  
 Caro Mayor don . . . . . 10043.



En 8 <sup>o</sup> Bernardo Aycardo	0102.
En 11. San Herm. Musicos	0055.
En 15 Am. Bon	0040.
En 16 Mex. Rumbau	0033.
En 27 Ju. Molina	0007.

Simón par  
tiadas

Ya se le hizo cargo de treceien-  
to treinta y un R<sup>s</sup> v. q. le fuer.  
entregados p<sup>a</sup> D<sup>n</sup> Manuel tra-  
ben procedidos de la Cima  
q. d<sup>n</sup> Cos. de la Cima de Arceles  
Contra el Mem<sup>o</sup> de entrada

En 27 de  
Herm

Ya de treceien. veinte y un  
R<sup>s</sup> seis m<sup>o</sup> vellon quedo de  
Cima D<sup>n</sup> Fran. Rodrigue  
Gilavert, Contra Dem

Minas de  
Quaxima

Ya de ciento veinte y cinco  
R<sup>s</sup> v. que recibieron de la  
Entrada de los Hermanos de  
ambos sexos que en el primer  
año de esta cuenta se admitieron  
al Num<sup>o</sup> de esta Cofrad. Consta

Sim. de  
Conversion

Ya de seiscientos doce R<sup>s</sup>  
v. q. se recogieron de la Cima  
entre diferentes Hermanos  
y devotos p<sup>a</sup> ayuda a pagar  
la Mina de la Quaxima  
q. se celebran p<sup>a</sup> la intencion  
de la Cofradia Contra Dem

Ya de ochocientos diez R<sup>s</sup>  
diez y nueve m<sup>o</sup> v. que en  
el primer año de esta cuenta  
se recogieron de la Cima de  
Conversion p<sup>a</sup> los Herm. que  
pidier. incluso en est<sup>a</sup>  
Cantidad Ciento trece R<sup>s</sup>



En el Año q. de An. M. m. m. 78.  
Cogieron en el Placillo de la  
Zolera, y en la Puerta de ella  
el día de la Novena de nra  
Sra. Consta de Tho Memorial  
y de Cuenta particular recivida  
a Julio Garbaxino Mayordomo  
de este Ramo

0810-19

En de Setenta y ocho R.  
y doce m. q. se recogieron de  
Sim. de Conveccion de de Pasqua  
de Resurreccion a fa ultimo de  
Abril de diez ochenta y uno,  
Consta de Sim.

0078-12

2.º Año q. princip. en 1.º  
de Mayo de 781.  
Sim. de Pas.

En de Seis hace Cargo de  
quatro mil doscient. quince  
R. v. que en el Segundo año  
de esta Cuenta que principio  
en prim. de Mayo de diez y  
ochenta y uno, y acabo en  
treinta de Sep. de diez y  
ochenta y dos, se recogieron  
de Limosna en el Plazo de la  
Cofradia de dif. Hermanos  
y devotos como p. menor  
Contador Memorial de  
Entrada y Condicion. Son  
Asavix

50964-8

Mayo

- En 1.º de An. faquinos pidis  
y recogio diez y ocho R. S. 0018.
- En 6.º de devoto 0009.
- En 13.º de Man. Gomiva 0028.
- En 20.º de fuloj. Gallardo 0010.
- En 27.º de Jose Gamero 0004.

50633-8



En 3o Con Dependient. de L  
Resguardo de la Puerta de L  
Nuelle.

Junio	En 3. un devoto	Do 20.
	En 13 dos Assignados	Do 12.
	En 14 Ant. Cantexa	Do 05.
	En el resto de este mes, y hasta el 15 de Julio no hubo quien pidiera	Do 70.
Julio	En 19 Man. Mañan	Do 02. 6.
	Jose Bui	Do 12.
	En 25 Diego Giraldo	Do 08. 16
	En 29 Jul. Ros	Do 10.
Agosto	En 4 Jun. Chumillas	Do 13. 8.
	En 10. Pina Navarro	Do 12. 2
	En 12. Fran. Mañan	Do 24
	En 19. Pedro Navarro	Do 07. 16.
	En 26 Gin. Nuñez	Do 10.
Sept	En 5. Diego Nuñez	Do 02.
	En 8 Antonio Portes	Do 15.
	En 16 un Devoto	Do 12.
Octubre	En este mes no se piden por no hav. havido quien admi- tiera el Plazo excepto un devo- to q. se encarga de el el dia veinteyocho, y Recogio	Do 22.
Nov	En 1. un Devoto	Do 22.
	En quatro un devoto	Do 22. 17.
	En 12 Nicolai Montero	Do 41. 12
	En 18 Dom. Mui	Do 38.
Dic	En 1. Julio Ros	Do 15.
	En 8 en dos devotos, sin ha- ver havido otros ni Recogio q. en el resto de este mes que sean en praxi Recogieron	Do 30.



		60073-17
En 2	Pedro Garcia	0009.
En 8	Rafael Navarro	0009.
En 16	un devoto	0008-10
En 25	Pedro Maza	0034.
En 30	Bernardo Moreno	0019.
Febrero	En 2 un devoto	0011.
	En 3 un Devoto	0010.
	En 10 un devoto	0008.
	En 13. 3 <sup>er</sup> Ju. del Rey	0019
Marzo	En 17 Am. Boy	0006.
	En 30 <sup>er</sup> Manuel Gomez	0033.
	En 6. 2 <sup>er</sup> Ram. Matalona	0047.
	En 22 <sup>er</sup> Jose Abril	0040.
	En 10 <sup>er</sup> Am. Cordeas	0046.
	En 13. 2 <sup>er</sup> Pasqual Madrid	0034.
	En 14 el Hermit. Mayor	0248.
	En 15. 2 <sup>er</sup> Leon Maximo	0069.
	En 16 2 <sup>er</sup> Ju. Ramos	0120.
	En 17 2 <sup>er</sup> Santiago Matalona	0185-10-
	En 18 el may. del Intend <sup>te</sup>	0049.
	En 19 2 <sup>er</sup> de. Torueto, y 2 <sup>er</sup> Thom. Calvo	0120-16
	En 20 2 <sup>er</sup> Fran. & Paula torivio	0095.
	En 21 2 <sup>er</sup> Pasqual Lopez	0093
	En 22. Los Comissar. de Fran. & Paula, y 2 <sup>er</sup> Ju. Barcelon	20352.
	En 23 2 <sup>er</sup> Jose Baran	0030.
	En 24 2 <sup>er</sup> Bernardo Lopez	0043.
	En 25. 2 <sup>er</sup> Fran. Ferrer	0092.
	En 26 2 <sup>er</sup> Benito Oses	0036.
	En 27 2 <sup>er</sup> de Mar y 2 <sup>er</sup> Man. Garcia, Jr. Ca Mañana	0136.
Ho. dia en la tarde de tiempo a la Procecion 2 <sup>er</sup> Eusebio		100020-10.



Maximera, y D <sup>no</sup> Pedro Baez	2233.
Prewiter	120.
En 28 D <sup>no</sup> Ju <sup>n</sup> Sapibux, y D <sup>no</sup> Fran <sup>co</sup>	12.
Rodon	12.
En 29 D <sup>no</sup> Fran <sup>co</sup> Rato	19.
En 30 D <sup>no</sup> fulo <sup>g</sup> Martin	38.
En 31 D <sup>no</sup> Eue <sup>n</sup> Bache	12.
En 1 <sup>o</sup> Jose Bullon	22. 6.
En 2. Christob <sup>l</sup> Lopez	34. 24.
En 7 D <sup>no</sup> Man <sup>l</sup> Diaz	17.
En 14 Cos Depend <sup>tes</sup> del Muelle	20. 10.
En 21. Jose Perez	8. 16.
En 28. Fran <sup>co</sup> Acosta	17.
En 28 Cos Depend <sup>tes</sup> del Muelle	

Abril

Sim. G. La  
Procesion

De se les hace cargo de  
dos mil quatrocient<sup>os</sup>  
un R<sup>os</sup>. v. que dexon de li-  
morna para ayuda aconced<sup>ida</sup>  
los gastos de la Procesion  
del Miercoles Santo de fe-  
rent<sup>e</sup> Mexm. como se mencio<sup>n</sup>  
Contra del memorial de  
Entrada, y Condestincion  
son asaver

El Mexm <sup>o</sup> Fran <sup>co</sup> Sané	320.
El Mexm <sup>o</sup> Bartolome Cub <sup>n</sup>	10.
El Mexm <sup>o</sup> Jose Clemente, y con el Pao del Orculo q <sup>e</sup> tiene a su cargo	200.
El M <sup>o</sup> Juan Thom <sup>s</sup> Mays	150.
Los Mexm <sup>os</sup> encargados del pao de la Samaxiana	100.
Los Conminaxio <sup>s</sup> del cuerpo de la S <sup>ra</sup> S <sup>ra</sup> y S <sup>ra</sup> su compa <sup>nia</sup> Mexos	600.
	<hr/> 110004-2



	110904.5
Los Comisarios del Cuerpo de S <sup>o</sup>	
Diego p <sup>o</sup> Si y su Herma <sup>o</sup> -----	0190.
Los Comisarios del S <sup>o</sup> Sudario -----	0232.
El H <sup>o</sup> Damian Bai -----	0090.
El H <sup>o</sup> Ram <sup>o</sup> Sozano -----	0090.
Los Hermanos del Cuerpo de S <sup>o</sup>	
Ju <sup>n</sup> además de quatro tunicas	
nuevas q <sup>e</sup> hicieron -----	0060.
Los Arriados además de la	
Cera q <sup>e</sup> Conuincieron -----	0090.
Los Comisarios de S <sup>o</sup> Pedro -----	0190.
D <sup>o</sup> Ant <sup>o</sup> Delgado -----	0010.
Jerónimo Romero -----	0010.
D <sup>o</sup> Thom <sup>o</sup> Calvo -----	0020.
Fran <sup>o</sup> Granadell -----	0030.
Por llevar el Estandarte del	
Cuerpo general -----	0060.
El Dependiente Conca, ager	
cio por Si y entrecop -----	0037.
El Herma <sup>o</sup> Jerónimo Her	
q <sup>a</sup> Ayuda a la Cera del tron	
de la Virrey -----	0021.
El H <sup>o</sup> Jose Serrate -----	0030.
Ju <sup>n</sup> Ant <sup>o</sup> Herma <sup>o</sup> -----	0030.
El D <sup>o</sup> -----	0076.

Si a  
Sim. De  
Converxi<sup>n</sup>

Se de un Mil Ciento ochenta y ocho R<sup>s</sup> veinte y seis mrs. Vellon q<sup>e</sup> son tantos q<sup>e</sup> en el Segundo año de esta Cuenta se recogieron de limosna q<sup>e</sup> se pide para la Converxi<sup>n</sup> segun el Int.



rituto de la Cofradia, sigue  
P. menor aparece de cuenta  
particular dada y el Cominar  
Julian Garbano, y del memo  
rial de entrada

10188.26

Novena

Ju. de Ochocient<sup>5</sup> trece R<sup>5</sup>  
treinta m<sup>5</sup>. v. q. se recogier<sup>n</sup>  
de limosna en el Placito de  
la Nueva, y dias de la Novena  
de Nra. Señora, Contra Dem.

0813.30

Minas de  
quaxema

Ju. de Ochocient<sup>5</sup> quarenta  
y ocho R<sup>5</sup>. v. q. los Hermanos  
Cominarios Mayordomos D<sup>o</sup>  
Juan Barredote Com. y D<sup>o</sup>  
Fran. Garcia Caro recogier<sup>n</sup>  
de limosna p<sup>a</sup> pagar las  
Minas de en la quaxema  
de Nro. Señor año de celebracion  
p<sup>a</sup> la intencion de la Cofradia  
Contra de Dem.

0848.

Na e die  
sim. q. diez  
p<sup>a</sup> pagar el  
auxilio de la Co-  
fradia

Ju. de Seiscientos noventa  
y quatro R<sup>5</sup>. v. que dieron  
de lim. diferentes Hermanos  
p<sup>a</sup> Ayuda a pagar ochos mil  
trecientos setenta, y cinco R<sup>5</sup>  
treinta, quin m<sup>5</sup>. v. q. la  
Cofradia adeudava a pagar  
Carbonet, y Compania vecino,  
y del Comexio de esta Ciudad  
procedidos de la Cera que en  
los años anteriores suminis-  
tro para las funciones de la  
Cofradia, cuya Cuenta liqui-  
daron con el sueldo los Comis.

150823.29



Don Juan Garcia Caro, y	
Don Juan Barcelote Gomez con	
presencia de este libro, los del	
Mexico Carlos nel, y aitteny	
del presente Notario, y los	
Mexm. q. dixeron en a limos-	
na con distincion son a sab-	
El Com. d. Ant. Pardo	0100.
El Com. d. Fran. Garcia Caro	0100.
El Com. d. Ju. Barcelote	0100.
Julian Carraxino	0008.
Andrei Estrella	0020.
Fuls. Recordá	0000.
Jose Gomz	0010.
Ant. Mensual	0004.
Ju. Thom. Martinez	0060.
Ju. Garcia	0004.
Ju. Medina	0004.
Gen. Sanchez	0020.
Don Miguel Prieto	0008.
Don Fran. Burnegs	0004.
Don Nav. de Arce	0004.
Don Jose Lopez	0004.
Don Aquivine Molina	0004.
Don Joachin Infanz	0004.
Barcelome Carbon	0004.
Don Ant. Ortiz	0004.
Jose Andujar	0004.
Jose Hernandez	0008.
Ant. Cordero	0004.
Damian Bat	0050.
Ram. Sorano	0050.
Don Fran. Nimenz	0004.



M <sup>o</sup> Luis Riso	Do04.
D <sup>o</sup> Fran <sup>co</sup> Espin	Do04.
D <sup>o</sup> Fran <sup>co</sup> Rodon	Do20.
D <sup>o</sup> Fran <sup>co</sup> Vozipio	Do48.
D <sup>o</sup> Am <sup>o</sup> Delgado	Do40.
Fran <sup>co</sup> Sane	Do04.
D <sup>o</sup> Ju <sup>n</sup> Oporto	Do08.
Ju <sup>n</sup> Molina	Do04.
D <sup>o</sup> Ju <sup>n</sup> El Rey	Do04.
Fran <sup>co</sup> Gandulfo	Do06.
Pablo Brea	Do20.
Angelo Sizelo	Do08.
Luís Ban	Do04.
D <sup>o</sup> Estev <sup>n</sup> Casanave	Do07.
D <sup>o</sup> Ju <sup>n</sup> De Rodenas	Do40.
D <sup>o</sup> Gil Jose Abzil	Do08.
D <sup>o</sup> Juan Craxesi	Do08.
D <sup>o</sup> Jose Pover	Do22.

La Gay  
Am. G. Dem

Ju. Seber hizo cargo de un  
mil ciento setenta y seis  
R<sup>s</sup> q. q<sup>a</sup> el propio fin del de-  
sempeño de la Cofradia anda-  
do diferent<sup>s</sup>. Herman<sup>s</sup> altes.  
pero de quaxo R<sup>s</sup> Cada uno  
segun, y como lo ofrecieron  
en Junta particular de cinco  
de Mayo del año proximo  
pasado, cuya Contadad les  
fue entregada p<sup>r</sup> los cobrado-  
res Condisting<sup>n</sup> a aver

El Cobrador Bartolome Carbon en cargo trecient <sup>s</sup> R <sup>s</sup>	Do300.
Pedro de Azo	Do68.
D <sup>o</sup> Ju <sup>n</sup> Pietro	Do86.



Juan del Rio	0032.
Bernardo Franco	0232.
Martin de Murcia	0400.
Ju <sup>n</sup> Rebollo	0080.
El Tho.	0032.
Pedro Carbon	0096.
Jaime Siru	0084.
Bernardo Carbon	0008.

Entradas  
de Hermandad

De treinta y ocho R. v.  
q. cobran. de las Entradas  
de los Hermanos que en el ulti-  
mo Año de esta Cuenta se an  
admitido en la Cofradia, con-  
ta de Tho Memorial

0038.

170723.29

Importa el Cargo de esta Cuenta  
Como de ella parece Diez y siete mil  
Setec. noventa y tres R. veinte y nueve M<sup>rs</sup>. v.  
que aceptar. Thos Mayordom. y Diez ondenada  
Las Partidas siguientes

Datta.

Alcance... Lo prim. dia<sup>n</sup> en Datta ocho  
Cient. Cincuenta y dos R. diez  
y nueve M<sup>rs</sup>. p. otros tantos  
q. Afavora de los Expreados  
Mayordom. D<sup>no</sup> Juan Barcelote  
y D<sup>no</sup> Fran. Garcia Caro, y contra  
la Cofradia en las ultima<sup>s</sup>  
Antecedent. Cuentas q. pre-  
sentar. Conha de primero  
de Octubre de Año pasado de  
Mil Setec. y ochenta como



D. noy.

Aparece el Venm. de ellas  
Treinta y quatro R. S. n. pagados en  
Mrd. el Sr. Vicar. p. su dno de  
la Vista de las ultim. cuentas  
Cuentas, y Asistencia al Cav.  
antecedente, contra Dem. .... do 110.

Treinta y quatro R. S. n. que se die-  
ron p. via de gratificacional  
presente Notar. por haver pasa-  
do las Cuent. anterior. a este  
Libro como se Mandó en el  
Cavildo antecedente, Vista de  
ellas, y rubricar las que presenta-  
ron d. hos Mayordom. a quien  
se le devolvieron, sin hacer men-  
cion de los d. hos q. le Correspon-  
dian de la Asistencia al Cavildo  
p. ser de su oblig. Anistia a los  
q. se celebran, y a las sumas sin  
inter. como d. lexm. q. es de la  
Cofradia, y p. ello estar relevado  
de otros encargos, y Consecuion. .... do 140.

Amanuense. Treinta y quatro R. S. n.  
q. pagar. a d. Domingo Nieto  
por sus trabajos de Escribir en  
Escritura las ultim. Cuentas  
Citadas, ponerlas en limpio, y  
pasarlas a este Libro, contra. .... do 140.

Enxx. parti. Culares. Treinta y ocho R. S. n.  
q. pagar. p. los dobles de Cam-  
pana, y demas gastos ocasionad.  
en las d. xxas que se hicieron  
p. el Ex. mo. Conde de Rieles  
Herm. mayor, y protector q.  
fue de esta Cofradia, contra Dem. .... do 88.



Sach<sup>n</sup>

De Ciento, y ochenta R<sup>s</sup>. v<sup>n</sup>  
pagados a Juan Segura Sacris-  
tan de esta Cofradia p<sup>o</sup> medio  
ano del Situado que se le tiene  
anonado a ray de treinta R<sup>s</sup>. al  
Mes Contador de primer de  
prim<sup>o</sup> de En. asta ultimo de  
Jun. del Año de Set<sup>e</sup>. ochenta  
y uno Consta del Memorial  
de Vastos

0180.

Patent<sup>s</sup>

De Cien R<sup>s</sup>. v<sup>n</sup> que pagaron  
a Fran. Benedicto p<sup>o</sup> la Impre-  
sion de una Realma de Patent<sup>s</sup>  
de la Cofradia Consta de Recibo

0100.

Costas

De ochenta, y quatro R<sup>s</sup>. v<sup>n</sup>  
que pagaron en esta Ciudad, y  
en la de Sonca para la Daca de  
Var. Instrumentos que fuer<sup>n</sup>  
preciosos para acreditar el  
D<sup>o</sup>. que la Cofradia tiene de  
Continuar pidiendo las limos-  
nas q. a concumbra, lo que  
con efecto conquiso para si  
y p<sup>o</sup> las demas de este Pueblo,  
incluso en esta Cantidad el  
Papel Sellado q. Seguis, y el  
trabajo de los amanuenses q. no  
los dio. de los Pedimentos  
q. se presentan, mediante  
a q. los trabajo el Mayordomo  
D<sup>o</sup>. de Barcelore, como Abo-  
gado q. el, y los hizo de gracia  
Consta del Memor. de q. uno

0084.

De ciento Veinte R<sup>s</sup>. v<sup>n</sup>



Veniridos a D<sup>no</sup> Juan Maso  
 de la Parra p<sup>te</sup> medio del d<sup>no</sup>  
 Carrascosa para veintecorante los  
 d<sup>nos</sup> q<sup>e</sup> se ocasionan, en la declaracion  
 de los privilegios de la Cofradia  
 de la Esperanza, de aquella  
 Corte, y que de los mismos debe  
 gozar esta de N<sup>ro</sup>. S<sup>er</sup>. Jesus p<sup>te</sup> la  
 Hermandad q<sup>e</sup> con ella tiene  
 segun la R<sup>ta</sup>. Cedula del Consejo  
 lo q<sup>e</sup> se solicito con motivo  
 de hav<sup>er</sup> suspendido pedir las  
 limosnas acostumbradas  
 en consecuencia de la R<sup>ta</sup>. Prag-  
 matica q<sup>e</sup> se publico, y to do q<sup>e</sup>  
 estos Document<sup>os</sup>. y Declaracion  
 existen en el Archivo.

Libro

Conta del memor. de q<sup>e</sup> se  
 en ocho R<sup>tas</sup>. v<sup>tas</sup>. pagados p<sup>te</sup> el  
 libro en blanco que compraron  
 para anotar los funerales de  
 los Hermanos difuntos. Conta de

1420.

Arcos

En ochenta, y tres R<sup>tas</sup>. v<sup>tas</sup>. que  
 pagaron p<sup>te</sup> la composicion que  
 se hizo en los Arcos de la Cama-  
 rina de la Capilla nueva de  
 N<sup>ra</sup>. S<sup>ra</sup>. y p<sup>te</sup> el fierro q<sup>e</sup> se compró  
 p<sup>te</sup> el propio fin. Conta de Revisio-  
 dado p<sup>te</sup>.

dos 8.

Pago

En Ciento, y veinte R<sup>tas</sup>. v<sup>tas</sup>. pa-  
 gados a Julgencio Timon p<sup>te</sup> el  
 tanto que se le adeudava an<sup>o</sup>  
 del Importe de doce libras  
 de Cera que compró el S<sup>er</sup>. d<sup>no</sup> p<sup>te</sup>  
 en el año antecedente para el  
 cargo de la Cofradia, como parece

dos 83



de su Recibo. Cuya partida  
no se tuvo presente en las ulti-  
mas Cuentas anteriores desta  
por lo q. se le abona en estas - - - - - 0120

Mantos - - - - - Du. Cientos, y quince R. v.  
que pagaron en la Ciudad de  
Murcia G. Ferrniz e G.  
Mantos, q. trunica de Nuestra  
S. previniendose q. el valor  
viejo que tenia, y se dexa no  
produys lo que es el nuevo,  
q. se le puso, Consta del memor.

Minas

Repartos - - - - - 0115.  
Du. ochocient. setenta, y  
ocho R. v. que pagaron por  
la timonera de las Minas  
q. se celebraron los dias de  
Quaresima del prim. año de  
esta Cuenta por la intencion  
de la Cofradia, en su Capilla, y  
en observancia de su instituto  
cuyo Num. fue de doscientas,  
y quince, y se pagaron las  
cinco q. en cada uno de los  
dias laborativ. se celebran,  
a quatro R. v. las quatro  
de los dias festivos al mismo  
Nipeto, y la q. se celebrava  
para despues de la Cantada  
de la Parroq. a cinco, y asi  
R. Contra de Recibo. - - - - - 0868.

Sermos. 5

Du. quatrocient. R. v.  
pagados al P. Fr. Jose Rubio  
fr. los sermos. q. predicó



Con dias Miercoles del año 8.  
 De esta Cuenta, y quaxima  
 Expresada p. la intencion de  
 la cofradia, y en cumplimiento  
 de su Instituto; p. el que  
 predicò en la Novena de dolores.  
 y p. el que en mismo predicò  
 en la Novena del Lugar de  
 S. Ant. Abad, Contra del  
 Memorial de Dattos. .... 1400.

In. Seicenta R. V. que  
 pagaron al R. P. Joachin Padilla  
 por la Cimosna del Sermon de  
 Passion que predicò el Jueves  
 Santo en la Noche, del prim.  
 año de esta Cuenta, y no se in-  
 cluye en esta partida lo que  
 p. la misma paj. cedio el 3.  
 de Gen. Garcia Minquez  
 fabricuero de esta Parroquia.  
 Contra Dem. .... 1060.

Stampas.

In. Ochenta R. V. que pa-  
 garon a Fran. Benedicto p. la  
 Impresion de quatrocientas  
 Stampas de Jenu, y la Virgen  
 del prim. dolor, Contra Dem. .... 1080

Minas.

In. Seicientos y noventa R.  
 V. que se pagaron p. la lim.  
 de las Minas q. en los dias  
 Miercoles del primer año  
 de esta Cuenta, y ademas de  
 las de la Quaxima que qued.  
 Expresadas, se celebraron  
 en la Capilla de la Cofradia  
 y p. Quinten. al respecto



De tres R. S. la limosna de  
Cada Misa, incluidos en esta  
Cantidad Noventa R. S. y  
que el Mayordomo de con-  
version Julian Garvayo  
paso p. la Composicion de  
faroles, y p. la cera q. conuenie-  
re consta de Recivos

Musicos

La cincuenta y cinco R. S. y  
pagados a los Musicos de  
esta Parroq. p. su anuente  
al Mincere el Miercoles  
santo de Shopim año  
Consta del Memor. de quito

0690.

0059.

Cera

La un Mil ochenta y  
dos R. S. veinte y dos m. v.  
q. pagar a Gaspar Carbonel  
por el importe de la Cera q.  
en el primer año de esta Cuen-  
ta comprax el Surodho p.  
el Servicio de la Cofradia y  
funcion. de la Semana Santa  
incluidos en esta Cantidad  
Veinte y dos R. S. p. el Venuevo  
de catorce lib. y media de  
Cera Consta de Su Recivo

10082.22

Papa dho.

La un Mil R. S. vellon  
q. pagar al dho. Gaspar  
Carbonel en Cuenta de ma-  
yor Cantidad q. la Cofradia  
le adeudava del Importe  
de la Cera q. en los años  
antecedent. dio para la

50206



20  
Casam...

funcion. de la Cofradia, Contra  
de Su Recibo

90206-  
10000-

Yu. Sesenta R. S. v. que con  
intervencion del Hermano  
Mayor entregaron para los  
gastos de un Casamiento, cum-  
pliendo en esta parte con el  
Instituto de la Cofradia, Contra  
de Recibo dado p. fr. Fran. Hernandez  
Notar. de esta Vicaria

0360.

Gastos me-  
nudos

Yu. doscientos ochenta y  
quatro R. S. v. que pagaron  
p. diferentes gastos menores  
q. ocasionados el dia Mier-  
coles 5.º del Año prim. de esta  
Cuenta, y demas de la sema-  
na 5.ª inclusos cincuenta  
R. q. se dieron de gratificac.  
a Ju. Sevora, y Pedro Jaen  
Sachristan. p. su trabajo de  
cuixia al Cuidado de la  
Capilla, Contra de dho memor.

0284.

Yu. quarenta y ocho R. S. v.  
que pagaron p. otros distintos  
gastos menores ocasionados  
en el prim. año de esta Cuenta  
Contra de dho

0048.

Nota. 7

Se previene q. no se incluyen  
en esta Data la limosna de los  
seis sermones restantes de la no-  
vena de Dolor. p. q. los pagaron  
los devot. q. los encomendaron

60598. 5.

Gastos de  
2.º Año

Yu. prim. dieron en data de  
cien R. S. v. que pagaron por  
los gastos ocasionados en las

60598. 5.



Onzas generales q. se hicieron  
el segundo año de esta Cuenta  
p. los Hermanos difuntos de esta  
Cofradia, consta de Recibo  
basta en el Lib. Corriente; pre-  
vinendose que esta cantidad  
deve tenerse p. suplemento del  
Caudal de Cofradia al dedif. --- 1200.

Calera

De ochenta R. v. que paga-  
ron p. el alquiler de la Calera  
que condujo a esta Ciu. al P. fr.  
Ani. Sorano p. que predicare  
la Quaresma de dho segundo  
año, consta de Recibo de los  
Chavalois --- 0080.

D  
Predicador

De un Mil trescientos  
y cinco R. v. que dieron al dho  
Predicador Fr. Juanis  
Sorano p. la limosna de los  
sermones que predico en la  
Quaresma de dho segundo  
Año de esta Cuenta; p. los  
de la Noche de Dolores  
p. el que predico en la Jofa  
del lugar de S. Ani. Abad,  
y p. el de Pasion del Nuevo  
Canto en la Noche, consta  
de Memorial de pago  
y en esta cantidad se incluyere  
el costo de un poco de Chocolate  
q. se le dio p. gratificay. --- 10305.

Calera

De veinte y dos R. v. que  
pagaron p. el alquiler de  
una Cueva de vino que  
llevò a Sta. Nuxcia a dho



pe Predicador, Consta del me-  
morial de autos

Do 22.

Musicos

En dos y Cientos treinta y  
Cinco Rs. v. que pagaron a los  
Musicos de esta Parroquia  
p. su asistencia a la Novena  
de Dolores que se hizo en el  
segundo año, y otras funciones  
de la Cofradia Consta de Recivos

0239.

Minas

En ochocientos Setenta y  
Cinco Rs. v. que pagaron p.  
la Limosna de Docientas  
obras, y Sea Minas Verdadas  
q. se celebraron en los dias de  
la Quaxema de Nho segundo  
año p. la Intencion de la  
Cofradia, y en su Capilla p.  
el cumplim. de su Instituto  
Consta de Recivos

0879.

En quatrocientos setenta  
y quatro Rs. v. que pagaron  
p. la Limosna de las Minas  
q. en los dias de Miercoles se  
celebraron en la Capilla, y  
p. la Inten. de la Cofradia  
desde prin. de Mayo año  
el Dom. de Carnes bend. de  
Nho. segundo Año,  
previniendose q. las q. se cele-  
brax. desde el prin. dia de  
Pasqua de Resurreccion  
se incluyan en la data de  
la Cuenta siguiente

0464.

Coxa

En Ciento diez, y siete Rs. v.  
q. pagan. a Juan Carbonel

00772. 7.



Por el importe de nueve libras  
de Cera que se compraron en  
principios del año de esta Cuen-  
ta por el gasto de la Cofradia,  
Contra de Recibo, previniendo  
que la que alli mismo  
se gasta en el proprio fin asta  
el Miércoles de Ceniza la  
Arbitrio el Excmo. Sacristan.

Tu. Segunda

0117.

Tu. Ciento Cincuenta y  
Seis R. v. que pagaron adho  
Carbonel por el importe de doce  
libras de Vela de Cera que compra-  
ron por el gasto de la Capilla esta  
la Vespera de la Novena de  
Dolor. Contra de Recibo

0156

Tu. quatro mil doscientos  
quarenta y nueve R. v. pa-  
gados al mismo Gaspar  
Carbonel por el alquiler y  
Consumo de la Cera que Sir-  
vio para la procesion del Sag.  
Año de esta Cuenta; la que  
alli mismo se gasta en la  
Novena de Dolor. Comunión  
de Regla de los Hermanos en la  
Luminaria de la Capilla el dia  
de Pasqua de Resurreccion,  
y en alumbrar las Inignias  
elijo. que Su Magestad  
estubo expuesto en el mo-  
numento. Contra de Recibo

40249.

Tu. quinientos Ochenta R.  
vallon, pagados a los que tra-

140301. 7.

Jaros pre-  
cios



basaron en basar, y Componden  
las Inignias, boboclas aponen  
en du Camarin, Limpian la  
Calle de la Procecion; incluso  
en una Cantidad la gratifican  
q. sedio ala tropa que asino  
trei dias a quando las inig-  
nias, a Juan Segura y Pedro  
Jaen Sachristan. y otros dife-  
rent. gastos Menudos o cau-  
nados en el Seo. Año de esta  
Cuenta, Consta del memorial  
de gastos - - - - -

1580.

Pago

Qu. dos mil ochocient.  
Setenta R. v. que pagaron  
a Gaspar Carbonell en cuenta  
de ocho mil trescientos seten-  
ta, y cinco R. treinta, y un  
M. q. se le adeudavan de  
Importe de la Cera que en los  
Años antecedent. suministras  
para las funciones de la Cofradia  
Contra de su Recibo; previni-  
niendose que se leentan deo.  
esta cre. dia cinco mil  
quinientos quince R. tre-  
inta, y un M. - - - - -

20860.

Tunica

Qu. treinta, y Sei R. v. v.  
que pagaron a Blas Riso  
p. una tunica q. le compra-  
ron p. el Servicio de la Cofradia  
Contra del memorial de gastos - - - - -

2036.

Estampas

Qu. noventa R. v. pagados  
a Fran. Benedito por quin.  
Estampas de Jesus, y la Virgen  
Contra de Recibo - - - - -

2020.

170867. >



*Capa*  
Faxoles

De Ciento Setenta, y quatro  
R. S. v. n. q. abonnan a Juriano  
Garbaxino Mayordomo de  
Combercion p. la Composicion  
de los faxoles con q. salen a pedir  
esta limosna, y p. el Imposte  
de las Velas de Sevos y unidas  
en ellos contra p. menor del  
Memorial de gastos, y de Velas  
dada p. dho Garbaxino

0174.

Sacn

De trescientos, Setenta R. S. v. n.  
pagados al Sacristan de la  
Cofradia p. un año de servitud  
que le está Assignado a rason  
de treinta R. al Mes, conta-  
do desde prim. de Julio del año  
setej. ochenta, y uno asta ul-  
timo de Julio de ochenta, y  
dos, Conta de dho memorial

0360.

Caam

De Ciento R. S. v. n. que  
entregaron al Hermano ma-  
yor d. Ant. Pozuelo para  
los gastos de un Caamien, y  
Cumpliendo en esta parte  
con el Instituto de la Cofradia  
y Conta en Documento que  
Existe en el Archivo

0060

Gratific

De quatro R. S. v. n. q. dien.  
de gratificacion al presente  
Notario p. su trabajo  
de haver Assido a liqui-  
dar las Cuentas de la Cera con  
Gaspar Carbonel, y dho Ma-  
yordom. Conta de dho memoria

0040.

Y Importa el Cargo

180501.5



Esta Cuenta como  
de ella parece Diez  
y Siete Mil. Setecientos  
noventa y tres R.<sup>s</sup>  
veinte y nueve mrs.  
vellon, y la Dava Diez

Cargos	170793. 29.
Dava	180901. 7.
Meance	0707. 12.

y ochos mil quinientos. Sin Reales Siete Mrs.  
y el C<sup>o</sup> de las Indias Ambas Partidas Reunidas  
alcance Setecientos Siete R.<sup>s</sup> doce mrs. v. contra la  
Cofradia y a favor de los referidos Comisarios D<sup>o</sup>  
Ju<sup>n</sup> Barcelore Com<sup>o</sup> y D<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> Garcia Caro, Sabros  
Lixos y Juraxon J<sup>o</sup> D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> y a una Santa  
Señal de Cruz en forma de D<sup>o</sup>. haverlas dado  
bien y fiel. Mente sin dolo ni fraude, y las  
firmacion con de N<sup>ro</sup>. D<sup>o</sup> y fe =

D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Madrid  
Juan Garcia Juan Barcelore  
Caro y Com<sup>o</sup>

Ante mi,  
A. P. J. J.  
3

En la Ciu. de Cartago, a veintidós  
días del mes de Marzo  
de mil setecientos ochenta y tres  
años. Yo D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Madrid, Comisario del Santo  
oficio de la Inquisicion en esta Ciu. y su Puerto  
Vicar<sup>o</sup> de la Vicaria de ella, y su Partido, y p<sup>o</sup> me  
mi el Notar<sup>o</sup> comparecio D<sup>o</sup> Ju<sup>n</sup> Puerto Comisario  
Mayor don D<sup>o</sup> Minas, y entiendo de la Cofradia  
de N<sup>ro</sup>. Sr. Jenu. en el paso del Puercito.



Sita en la Isla de S.<sup>ta</sup> Maria de Gracia Parro.  
 qual desta Ciudad para efecto de dar cuenta  
 de las limon.<sup>s</sup> pertenecientes a este Ramo  
 q.<sup>e</sup> an entrado en Supodex en los dos primeros  
 años de Su Magestad contados desde el dia  
 primero de Mayo del año de mil Setecientos  
 ochenta asta ultimo de Abril del de Setecientos  
 ochenta, y dos, q.<sup>e</sup> hav. Exivido el Memorial  
 de entrada, y Lio. de Reciv. se le formo con  
 Cargo, q.<sup>e</sup> data la siguiente. — — — — —

## Cargo.

Prim. Año. — Primera mente se le hizo  
 Cargo de ocho mil, ochenta, y  
 cinco R.<sup>s</sup> v.<sup>n</sup> que da de prim.<sup>o</sup> de  
 Mayo del año pasado de mil  
 Setecientos ochenta asta el treinta  
 de Abril de el de Setecientos  
 ochenta, y uno Recivio p.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup> p.<sup>o</sup>  
 necientes al fondo, y caudal  
 de Minas, y Entier.<sup>s</sup> de los  
 Mexm. q.<sup>e</sup> fallecen en esta Co.<sup>a</sup>  
 dia, y lei fueron entregados  
 p.<sup>o</sup> los Cobradores. Conditio.<sup>s</sup> de  
 Bartolome Carbon entrega se

de cien <sup>o</sup> sesenta, y dos R. <sup>s</sup> .....	0662.
Ju. <sup>n</sup> del Rio.....	20323.
Aze. <sup>o</sup> Carbon.....	0475.
Pedro Carbon.....	0476.
Ju. <sup>n</sup> Garcia.....	0270.
Jayme Sisú.....	0802.
Juan Bapta.....	0242.
Ju. <sup>n</sup> Revollo.....	0560.
Martin de Murcia.....	0535.
Ped. <sup>o</sup> de Aro.....	0480.
Ju. <sup>n</sup> Sanchez.....	0240.
	70085.



Man. Sanchez ..... 0900.

Cobradores en su Partido p. el dho  
Mayordomo d. Ju. Pardo ..... 0900.

2o Año

Ju. Sele hizo cargo de diez y  
mil ochocientos nueve R. 3.  
q. desde prin. de Mayo del  
año de Set. ochenta y uno  
asta el treinta de Abril del dho  
Set. ochenta y dos entraron  
en su poder p. pertenencia  
al Caudal de Minas y entien.  
y entregaron los Cobradores con  
disting. a saber .....

Bartholome Carbon entrego ..... 0606.

Jayme Sisa ..... 0009.

Bernardo Franco ..... 0686.

Ju. del Rio ..... 0639.

Pedro Aro ..... 0790.

Bernardo Carbon ..... 0184.

Pedro Carbon ..... 0929.

Ju. Garcia ..... 0359.

Ju. Revollo ..... 0931.

Martin de Murcia ..... 0920.

Ju. Carrero ..... 0900.

Cobradores p. el dho Mayordomo ..... 0900.

Suplem.

Ju. de Torrient. R. 3. que  
del Caudal comun de la Caja dia  
y conforme lo tiene acordado lo  
fueron entregados p. Suplem.  
a este p. con Mayordom. d. Fran.  
Garcia Caro, y d. Ju. Barcelate  
cuya cantidad se invirtio en  
las onras como se expresara. Y  
contra dela data de las ultima  
Cuentas recibidas a los dho dho.

0200.

Y importa el cargo de esta Cuenta como 160094.



Aparece de sus Partidas diez, y seis mil noventa  
y quatro R<sup>s</sup> v. q. ácepto de Jo<sup>n</sup> de Tuñicoto, y dio en dada  
las siguientes

## Datta.

Alcance. Lo prim<sup>o</sup>. dá en Datta un mil  
y veinte R<sup>s</sup> v. de que se ha R.  
introzado p<sup>r</sup> otros tantos que se  
sullaz. de Alcance á su favor  
y contra el Caud. perteneciente  
al fondo de Minas y Entierros  
en las ultim<sup>as</sup>. Cuentas q. se hallan  
escritas en este Libro con fecha  
prim<sup>o</sup>. de Octubre del año pasa-  
do de setec. ochenta; previnién-  
dose q. expresa que los trescient.  
Noventa y quatro R<sup>s</sup> q. aminor-  
mo resultan á su favor en las  
Cuentas q. se le recibieron en  
Señ de Agosto del año de setec.  
ochenta, y ocho se le abonaron  
en la q. posterior se le liquida  
comprehendida en una de las  
Notas puestas en la Citada de  
prim<sup>o</sup>. de Octubre.

Prim. Año. Ju. dio en Datta Nueve mil  
Cinquenta, y dos R<sup>s</sup>. diez, y siete  
M<sup>rs</sup>. Vellon que en el primer  
año de esta Cuenta contados desde  
prim<sup>o</sup>. de Mayo de setecient.  
ochenta asta ultimo de Abril  
de setecient. ochenta, y uno  
pago p<sup>r</sup> los gast. ocasionados en  
los Juiciales Minas, y Entierros  
del dicho hermano q. fallecieron  
y demas que se expresan en



Con distincion A iavena ----- 11  
 Ad. Rafael Periano como pare-  
 ce de su Reciv. puestas en el  
 Sib. Cox. por los d. nros. de los en-  
 tierros de los Hermanos q. Hermanos  
 q. en dho Año fallecieron. p. l. de  
 Ominas Generales q. de hiciere.  
 y P. lat del Ex. mo. Conde de  
 Riela Hermano mayor, y protector  
 q. fue de esta Cofradia, de m. de  
 de ochenta, y ocho R. q. pagan.  
 los Mayordoms. d. fran. Garcia de  
 Caro, y d. Ju. Barcelore q. ayuda  
 al C. sto de las de S. l. x. como  
 Resulta de sus Cuentas, Don mil  
 Cientos Noventa, y Seis R. .... 20196.  
 Por la limosna de un mil  
 y quinientas Minas que en  
 dho. prim. Año se celebrare.  
 P. las Almas de los Hermanos  
 q. Hermanos q. en el fallecimiento  
 y Constan de Reciv. puestas  
 en el Libro de funerales ----- 40900.  
 Alon Lobos, y Encerrados  
 P. su asistencia a los Entierros  
 de dhos difuntos ----- 0648.  
 Al sacristan por su asis-  
 tencia a los funerales ----- 0290.  
 Por el importe de la Cera  
 Consumida en alumbrar los  
 Cuexp. de dhos difuntos, y  
 en los funerales ----- 0300.  
 Por difer. gastos ocasiona-  
 dos en las Ominas Generales  
 y en las del Ex. mo. Conde de  
 Riela ----- 0587.  
 Riela ----- 0001.



Por los gastos ocasionados  
en acarrear la cera p<sup>a</sup> los  
entierros de don hermano  
y hermanas, hijos, y muger  
de los Hermanos

0417.

Al sacristan Pedro Jaen  
p. su asistencia a las Campanas

0072.

Por limpiar la Boveda  
donde se entierran

0172. 17

Por el Costo de la Cera con-  
sumida en los Entierros

0710.

2.º Año

Ya dio en Datta Catorce mil  
quiecient<sup>5</sup>. Cincuenta y ocho r<sup>5</sup>.  
q<sup>e</sup> pagó desde prin.<sup>o</sup> de Mayo  
del año de setecient<sup>5</sup>. ochenta  
y uno asta treinta de Abril de  
el de setec<sup>5</sup>. setenta y dos, p<sup>a</sup>  
los gastos de los funerales  
Misas, y entierros de los herma-  
nos, y hermanas q<sup>e</sup> en el seq.  
año de esta cuenta an fallecido  
y Condisting<sup>n</sup>. en su aver

Al Colector D<sup>n</sup> Rafael Peria-  
no p. los dias de los Entierros

de los Herms. y hermanas que  
en el seq. año de esta cuenta

fallecieron como consta de sus  
Reciv<sup>5</sup>. puestos en el Libro

Corr. y p. las Onrr<sup>5</sup> generales

40274.

Por la lim.<sup>a</sup> de Dormil que i-  
niere Cincuenta Misas

q<sup>e</sup> se an celebrado p. las Almas  
de don hermano, y hermanas

difunt<sup>5</sup>. como parece de Reciv<sup>5</sup>.  
puestos en el Libro Corriente.

70650.



A los Pobres q. su asistencia  
 a los Entierros de dho difuntos  
 y a los sepulcros p. su trabajo. 10300  
 Por la Cera q. se consume  
 en los funerales de este segun  
 do Año ..... 0600.

Al Sachristan Juan Sevilla  
 q. su asistencia a los funerales ..... 0450-  
 Por Acarrear la Cera a los  
 Entierros de los Hermanos e hijos  
 de Hermanos y sus mugeres ..... 0080.

Al Sachristan Pedro Jaen  
 q. su trabajo de doblar las Cam  
 panas q. los funerales ..... 0072.

Por diferentes gastos ocasiona  
 dos en las Orazas generales ..... 0032.

Importa el Cargo de  
 esta Cuenta Diez y seis  
 mil noventa y qua  
 tro R. v. y la Data  
 veinte y quatro de Mayo  
 quinientos treinta y  
 diez, y siete mil p. lo  
 q. se Estada Amos  
 Partidas Nublran de

240930-17

Cargo ..... 160594-  
 Data ..... 240930-17  
 Alcanee ..... 80436-17.

Alcanee ocho mil quatrocient. ezeinta, y cinco R. v.  
 diez, y siete mil v. contra el fondo de Misas, y en  
 diez ros, y Afav. del dho Mayor domo de N. P. Piet. o,  
 quien sus p. Dios nos d. gauna Sta. Señal de Cruz  
 en forma de Cro. ha verla dada bien y fielmente,  
 y la firmo con su mrd. doife=

D. D. M. de Masias Juan Pucos

Antome.  
 J. J. Ferrer



Cuentas recibidas al  
 Mayo de Cera

En la Ciudad de Cantabria, a veinte y dos  
 dias del mes de Mayo. Año de Mil setecientos  
 ochenta y tres, ante el Sr. D. D. J.º Madrid Comis.  
 Sarg. del Sr. Oficio de la Inquisicion en esta Ciudad  
 y Bu. Puerto, Vicario de la Vicaria de ella, y su  
 Partido, y fi. ante el Notario comparecio  
 Don Serrano Mayor donno de Cera de la Cofra-  
 dia de Nro. Sr. Jesus en el doloroso paso del  
 Exandimiento de la Iglesia de S.º Maria  
 de Gracia Parroquial de esta Ciudad para efecto  
 de dar Cuentas de los efectos, y caudales  
 pertenecientes a este Ramo que a entrada  
 en su poder de este primer de Mayo del año  
 pasado de Mil setecientos ochenta, aca ultimo de  
 Abril de este setecientos ochenta, y tres, y  
 hav.º Exivido el Memorial de entradas  
 y gastos, y Recibo de se formò con cargo, y de  
 y Condistincion la Sig.º

Cargo de Dinero.

Prim. Año - Soprimido de hizo Cargo de Ciento  
 setenta, y seis R.º.º.º. que de este  
 primer de Mayo del año pasa-  
 do de Mil setecientos ochenta, aca  
 treinta de Abril de este setecientos  
 ochenta, y tres cobro por el alquiler,  
 y consumo de las Acheras de la  
 Cofradia, como se menor consta  
 el Memorial de Entradas - - - - - 0176.  
 En. de quax.º.º.º. y seis R.º.º.º.º.º.º.  
 vellon, que en el citado  
 primer Año de esta Cuenta cobro  
 por el alquiler de las Acheras de  
 la Cofradia, consta Bem - - - - - 0043. 13.  
 2.º Año - - - - - Du. de Ochenta, y ocho R.º.º.º.º.º.º.



q. en el Sec<sup>da</sup> Año desta Cuenta  
contado desde prin<sup>o</sup> de Mayo  
del Año de setecientos ochenta, y uno  
asta ultimo de Abril de setecient<sup>os</sup>  
ochenta, y dos cobró p<sup>o</sup> el alquiler  
de las Acheras de la Cofradia contra  
del memorial de Entradas . . . . . 0088.

Ia. De diez, y siete R<sup>os</sup> veinte  
y seis m<sup>rs</sup>. v. que en el Ciudad  
segundo año cobró del Alquiler  
de los Acheras de la Cofradia, contra  
de Mo. Memorial . . . . . 0087. 26.

Ia. de trescient<sup>os</sup> R<sup>os</sup> v. que re-  
civio, y le fue<sup>n</sup> entregados p<sup>o</sup> D<sup>o</sup>  
Juan Pucero Mayordomo de Entradas.  
y son los mismos q<sup>e</sup> este incluye  
en la data del prim<sup>o</sup> año de la  
Cuenta ant<sup>er</sup>. p<sup>o</sup> el Imp<sup>te</sup> de la  
Comunidad en alumbrar lo  
cuerp<sup>o</sup> de los difunt<sup>os</sup> como de ella  
parece, y contra de Mo. memor<sup>al</sup> . . . . . 0300.

Importa el Cargo de esta Cuenta seis.  
cient<sup>os</sup> veinte, y ocho R<sup>os</sup> cinco m<sup>rs</sup>. v.  
y die en Data lo Sio<sup>te</sup> . . . . . 0628-5.

Data.

Prim<sup>o</sup> Mente dio en data  
doscient<sup>os</sup> sesenta R<sup>os</sup> v. p<sup>o</sup> el imp<sup>te</sup>  
de veinte lib<sup>ras</sup> de cera q<sup>e</sup> com-  
bró p<sup>o</sup> el cargo de los Interiores de  
los Hermanos de la Cofradia a precio  
de trece R<sup>os</sup> la libra . . . . . 0260.

Ia. de trescient<sup>os</sup> sesenta, y ochenta  
y cinco m<sup>rs</sup>. v. que pago p<sup>o</sup>  
veinte, y ocho lib<sup>ras</sup> y diez onzas  
de Cera q<sup>e</sup> compro del D<sup>o</sup> Gaspar  
Carbon. para el propio fin y al  
mismo precio consta dem . . . . . 0368-5

Importa el Cargo de esta Cuenta . . . . . 0628-5.



Seiciencia. Veinte, y ocho Rs. cinco Ms. v. n. y ladada  
igual Cantidad por lo q. Recadas Ambas partidas no  
se venia alcance alguno al M. contra la Cofradia  
ni el Tho. Mayordo J. de Serrate a quien se le formo  
el Cargo de Cera siguiente.

### Cargo de Cera.

Lib. 5. 012

Se le hizo Cargo al M. feudo J. de  
Serrate de Veinte, y ocho  
lib. 5. y seis onz. de Cera que en  
fin de Abril del año de setec.  
y ochenta quedara. En su cuenta  
en su poderia destinada para la  
asistencia a los Entierros de los  
Herm. difunt. de la Cofradia,  
Conta de las Cuent. anteced. .... Do 28. 6

De. de quarenta, y ocho libras  
y siete onz. de Cera q. en los dos  
años desta Cuenta compio para  
la Asistencia a los Entierros  
Como parece de la data antej. .... Do 48. 7.

Importa el Cargo de esta Cuenta de  
veinte, y seis lib. 5. y trece onz. de Cera,  
y dio en data y consumida la sig.

Do 76. 13.

### Data.

Yo primero dia en data, veinti-  
ta, y quatro lib. 5. y once onzas  
de Cera q. en el prim. año desta  
Cuenta se consumieron en  
los Entierros de los Hermanos  
y Hermanas de esta Cofradia  
Muger. e hijos de Hermanos.  
q. en dho. año fallecieron  
Conta del memor. de gastos. .... Do 34. 11.

De. quarenta, y quatro lib. 5.  
y ocho onzas de Cera que en  
el segundo año desta Cuenta

Do 34. 11.



de Consumieron en los entiers.  
 de los Herim. y Hermanas, muger.  
 e hijos de Herim. q. fallecieron en  
 dho. Seg. año. Consta Dem.

Do34-11.<sup>340</sup>  
 Do44-8.  
 Do79-3.

Importad. Cargo de  
 Cera como de ella pareció  
 Setenta, y Seis lib. tres  
 onj. y la Data setenta  
 y nueve lib. y tres onj.  
 p. Log. Rivadas ambas  
 Partidas Venuta aña  
 Vor del dho. Jose Serra-  
 te, y Consta la Cofradia  
 dos lib. y Seis onj. salvo  
 y a una Santa Señal de Cruz  
 en forma de Cruz  
 haverlas dado bien y fielmente  
 sin dolo ni fraude,  
 de las firmo. Con su rmo. Rey fea

Cargo de Cera ---- Do76-13.  
 Data p. Consum. da ---- Do79-3  
 Alcanse ---- Do02-6.

J. M. M. L. Louren. Josef Serrate

Antem.  
 J. J. Ferrer

Ca. de 23 de 2. Quando en la Capilla de la Cofradia  
 Marzo de 1783 de rno. P. J. del p. endimiere  
 Sita en la Iglesia de S. Maria de Guadalupe  
 Parroq. de la Ciudad de Canas. a veinte y tres  
 dias del mes de Marzo Año de mil setecientos  
 ochenta, y tres años los Hermanos de la Expirada  
 Cofradia precedidos de D. D. J. M. L.



Cominax. Del S. Oficio de la Inquisicion en  
esta Ciudad y Su Puerto, y Con Asistencia  
de Miguel Notario se firmaron y rataron  
y Conferix las cosas tocantes y pertenecientes  
al Servicio de Dios nro. S. bien, quietud de  
la Cofradia, y Acordada. C. Siguiente.

Primamente se vieron leyeron, y  
Examinaron las ultimas Antecedentes Cuen-  
tas Recividas en veinte, y veinte, y dos del  
Corr. Mes a D. Fran. Garcia Caro, y D. Juan  
Barcelote Gom. Mayordomo q. Encabido de  
esta Cofradia, y a Jose Perate Mayordomo  
de Cera, y D. Juan Prieto Mayordomo de Interior,  
y Encarados los hegan presentes de la legitimi-  
tud de sus Partidas, Cui de sus Cargos,  
Como de sus Negocios. dadas las aprova-  
cion entoda, y periodo p. lo q. a la Cofradia toca  
y dier. oraciones a Dhos. May. n. Su Celo  
y Aplicacion al desempeño de sus Encargos -  
pasando a la eleccion de Oficios por ma-  
yor Num. de Vocos eleccion p. Hermano  
Mayor a D. Fran. Rodrig. Gilavez, Cavall.  
del Navio de D. Thome, Regidor perpetuo  
de esta Cui. y Honra mayor del S. Oficio  
de la Inquisicion en ella.

Por Cominax. Mayordomo. Relegraron a D.  
Juan Barcelote Gom. y D. Fran. Garcia Caro

Segundo. Mayordomo a los Hermanos  
D. Juan y D. Fran. Rodon

Secretar. a D. Fran. Espin.

Depositar. oral de los Caudales de la Co-  
fradia a D. Juan Prieto.

Por Sachristan Mayor a D. Fran. Corvicio  
de Argante.



- 1<sup>o</sup> Comissari<sup>o</sup> del Sudario a Marcos Gallardo,
- 2<sup>o</sup> Miguel Prieto.
- 3<sup>o</sup> Comissari<sup>o</sup> del Paso del Oculo a Jose Clem<sup>e</sup>,
- 4<sup>o</sup> Fran<sup>co</sup> Juan.
- 5<sup>o</sup> Comissari<sup>o</sup> del Paso de la Cruz del Nuevo a Simon Malat, y Torre Galin.
- 6<sup>o</sup> Comissari<sup>o</sup> del Paso de la Samaritana a D<sup>no</sup> Thom<sup>s</sup> Calvo, y D<sup>no</sup> Paq. Lopez.
- 7<sup>o</sup> Comissarios de S<sup>ta</sup> Cruz a D<sup>no</sup> Pedro Diaz, y D<sup>no</sup> Fr<sup>anc</sup>co Sier<sup>ra</sup>.
- 8<sup>o</sup> Comissari<sup>o</sup> de S<sup>ta</sup> Diego a D<sup>no</sup> Garcia Antonio
- 9<sup>o</sup> Lavanco y Jose Indufan
- 10<sup>o</sup> Comissari<sup>o</sup> de S<sup>ta</sup> Clara ad<sup>o</sup> Toug. de Exca
- 11<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Pedro Carola.
- 12<sup>o</sup> Comissari<sup>o</sup> de Converg<sup>encia</sup> a D<sup>no</sup> Tibio Sarvanino
- 13<sup>o</sup> Comissari<sup>o</sup> de la Virg<sup>en</sup> a D<sup>no</sup> Cort<sup>es</sup> Condors
- 14<sup>o</sup> Comissari<sup>o</sup> de Exmados a D<sup>no</sup> Bancelore
- 15<sup>o</sup> Comissari<sup>o</sup> oral de la Procecion a D<sup>no</sup> Xerme
- 16<sup>o</sup> Mayord<sup>o</sup> de Intixer a D<sup>no</sup> Prieto
- 17<sup>o</sup> May<sup>or</sup> de Cera a D<sup>no</sup> Serrate
- 18<sup>o</sup> Conciliarios a Damian Bar<sup>to</sup> D<sup>no</sup> Pedro Bar<sup>to</sup>
- 19<sup>o</sup> D<sup>no</sup> Nicolas de Torr<sup>es</sup> D<sup>no</sup> Est<sup>eban</sup> Juan Ram<sup>on</sup>
- 20<sup>o</sup> Serrano, Jose Clemente, y Geronimo Sanchez

Acuerdo

Atendiendo la Cofradia a que no se ha tratado  
 las eficaces resoluciones q<sup>e</sup> anteriormente detex<sup>o</sup>  
 mine para conseguir el fin de que todos los Her<sup>manos</sup>  
 manas, y Hermanas contribuyan con el R<sup>e</sup>  
 en cada un mes que esta asignado para el punto  
 de Difunt<sup>o</sup>, y que los Hermanos pidan el Plato  
 quando les toque, o no pudiendo den los ocho R<sup>e</sup>  
 q<sup>e</sup> habitualmente se detex<sup>o</sup>, y mucho menos  
 q<sup>e</sup> Cada uno entrecome las dos Pesetas q<sup>e</sup> es  
 punta de Cinco de Mayo de Setecientos y  
 ochenta, y así se acostaron a pagar por el  
 D<sup>no</sup> Serrano de la Cofradia; Acordaron que pa

*[Faint handwritten notes and scribbles on the left margin]*



Sando de Dei Mici de dero, y no queriendo pe  
dir el Plazo ni gas. Los dos Ocho de Se borren los  
q. han en estos aducidos, y si en otros dos años, para  
los q. los may. daren las providencias con ven  
y de lo contrario se le haze cargo en el Cas. 3.<sup>o</sup>  
Teneste estado se finalizó este Cavildo q. fia.  
Sumo y lo de xam. q. Supier. Poise

D. Mackio Juan Garcia y Estevan Miza  
Caro

Fran. Thordio

Juan Barcelota  
y Gomez  
Nicol. Fern. Prieto

Marcos Antonio Gallardo  
Leonimo Lang

Alfonso Ruiz  
Joseph Clemente

Luzn. Davol.  
Antonio Maza

Dono Possadas  
Don Martin Rodon  
Julio Barbarina

Pablo Cruz  
Juan del Rio

St. Hernan

Anrems.

Ag. Verrea



Cuenta y Cargo que los señores Fr. Florentino  
 Cano, y Fr. Juan Barreto Gomez, Mayordomo  
 de la Cofradia de Jesus el Predicador  
 damos desde N. de Mayo, de 1782. hasta fin  
 de Abril, de 1783. de las limosnas recibidas en  
 el tiempo con su distribucion

Per...  
 Mayo

Lim. de Platos  
Mayo

Dia 1.º Fr. Juan del Pozo.....	3	20
Dia 3. no se pidió.....		
Dia 5. no se pidió.....		
Dia 9. un devoto.....	2	
Dia 20. un devoto.....	10	8
Dia 29. Antoni. Cantena.....	65	
	<u>87</u>	<u>28</u>

Junio

Dia dos Juan Rodrig <sup>2</sup> .....	42	
Dia 9. un devoto.....	50	
Dia 13. un devoto.....	50	
Dia 16. un devoto.....	29	
Dia 23. un devoto.....	23	
Dia 24. un devoto.....	56	58
Dia 29. un devoto.....	25	
Dia 30. un devoto.....	45	
	<u>366</u>	<u>18</u>

Julio

Dia 8. Seba <sup>n</sup> Castillo, Juan de Exea.....	40	
---	----	--



Día 14. Antonio Claro.....	20.....	
Día 23. Josef. Vizente.....	46.....	
	76.....	18

Nota: Entrodo lo demar de Jul.  
y Agosto, y Septiembre no sepi  
dio mar que un dia, por me  
dio del herm.° Jeronimo San  
cher, y pidio un devoto..... 12.....

### Octubre

Día 6. Salvador de Sola.....	18.....	17..
Día 13. Barth. Caso.....	38.....	47..
Día 20. Jul.° Rodriguez.....	24.....	47..
Día 27. un devoto.....	43.....	47..
	107.....	

### Noviembre

Día 1. Barth. Nabara.....	21.....	22..
Día 3. Fran. Lopez.....	19.....	47..
Día 4. un devoto.....	47.....	
Día 30. F. Thadeo Marr.....	07.....	6....
	65.....	11..

### Diciembre

Día 1.° Joaquin Lopez.....	10.....	
Día 8. Damian Suiker.....	11.....	18..
Día 15. Josef Alvaladepo.....	18.....	14..
Día 22. Josef. Suiker.....	16.....	02..
Día 25. Los her.° Portabavos.....	70.....	
Día 26. Sines & Exea.....	36.....	
Día 28. Leandro Duro.....	08.....	

### Enero

Día 5. Andres Crespo.....	12.....	
Día 6. Pedro Marr.....	24.....	



Día 17. Bancho Loren Nas.

casa ..... 23.....

Febrero ..... 56.....

Día 9. Santos Her. .... 13.....

Día 16. un devoto ..... 08.....

Día 23. un devoto ..... 07.....

Marzo ..... 30.....

Día 2. un devoto ..... 06.....

Día 3. Jof. Espinosa ..... 38.....

Id. Juanerna

Día 5. D.<sup>n</sup> Estevan Monz. .... 38.....

Día 12. D.<sup>n</sup> Juan Man.<sup>l</sup> Mona.

lev, y D.<sup>n</sup> Ramon Borquet. .... 34.....

Día 13. D.<sup>n</sup> Juan Morales ..... 28.....

Día 14. D.<sup>n</sup> Jof.<sup>n</sup> Laca ..... 07..... 30.....

Día 16. D.<sup>n</sup> Jof.<sup>n</sup> Castaño, y D.<sup>n</sup>

Antonio de Moya ..... 30.....

Día 19. D.<sup>n</sup> Juan Puelles ..... 63.....

Día 23. D.<sup>n</sup> Mig.<sup>l</sup> Puerto ..... 46..... 8.....

Día 25. D.<sup>n</sup> Juan Ramon ..... 62.....

Día 26. Marco Gallardo, y

Estevan Francisco ..... 143.....

Día 30. D.<sup>n</sup> Man.<sup>l</sup> dia ..... 40.....

Abril ..... 502..... 4.....

Día 1.<sup>o</sup> Leandro Gallardo ..... 58.....

Día 2. D.<sup>n</sup> Ant.<sup>o</sup> Condoro, y D.<sup>n</sup>  
Juan Ontir ..... 128.....



Día 3. D <sup>o</sup> Jof. Surman, y D <sup>o</sup> Parqual de Madrid	157	16
Día 4. D <sup>o</sup> Fran <sup>o</sup> Floribio	66	12
Día 5. D <sup>o</sup> Estev <sup>o</sup> Jph Carri	86	16
Día 6. D <sup>o</sup> Pedro Nebolloro	98	08
Día 7. D <sup>o</sup> Pedro Lapibuno, y D <sup>o</sup> Fran <sup>o</sup> Rodon	106	08
Día 8. D <sup>o</sup> Jof. Salla	62	08
Día 9. D <sup>o</sup> Pedro Albaner, y D <sup>o</sup> Antonio Livano	180	
Día 10. D <sup>o</sup> Salvador ibiva	63	2
Día 11. Los mayord <sup>os</sup> Comiva	2206	
Día 12. D <sup>o</sup> Jof. Abril	30	
Día 13. D <sup>o</sup> Parqual Lopez, y D <sup>o</sup> Jof. Sevilla	124	2
Día 14. Jof <sup>o</sup> de Exea, y Ramon Lozano	48	12
Día 15. Don Asignador	28	16
Día 16. D <sup>o</sup> Martin, y D <sup>o</sup> Fran <sup>o</sup> Rodon	240	
Id. ala tarde en la Proce- sion, D <sup>o</sup> Eusebio Manz, y D <sup>o</sup> Antonio Soley		
	168	16
Día 17. D <sup>o</sup> Juan Doral	73	
Día 20. Fran <sup>o</sup> Lané, Pedro Posadas, y Anton <sup>o</sup> Posada	195	



Dia 21. J. Jph. Ebin... 62...  
 Dia 22. D. Chaintos. Lopez... 25... 12.  
 Dia 27. Febr. Dor... 35... 12...

Sigue el Cargo Co. 4225. . . 4.

me por menor se hizo de  
 mostrando. Particularm...

J. Ciento. Cing. y seis R. y.  
 de honor J. que no dio  
 el S. Cura, y tenia Dr. Ma  
 ravel, Traberi... 156... 6...

It. quedo la te en Juana  
 Garcia... 30...  
186. . . 6.

Sigue el Cargo de  
 las Cantidades dadas p.  
 la Inocencion del Niex.  
 colen Santo...

Marcos Gallardo... 120...  
 D. Miguel Prieto... 80...  
 El Cuerpo de la Samaritana... 300...  
 Pablo Inart... 180...  
 Antonio Sierra... 80...  
 J. J. Indurain... 50...  
 Antonio Nabarro... 50...  
 Comisari de la Oxacion del  
 Huerto... 60...



Comisario Josef. Clemente	300	
Fran. Co. Juan	80	
Hermano Fran. Lani	40	
Damian Bar.	40	
Ramon Sorano	42	
J <sup>n</sup> Medina, y J <sup>n</sup> Garcia	80	
J <sup>n</sup> Antonio Delgado	20	
J <sup>n</sup> Pablo Ruiz	20	
J <sup>n</sup> Josef. Moncarrat	20	
J <sup>n</sup> Gil Abril, y J <sup>n</sup> Tu <sup>n</sup> Ramos	20	
J <sup>n</sup> Pablo Ruiz	22	
Pedro Porador	22	
Guin Vidal	28	8
J <sup>n</sup> Manuel Traveri	20	
	<u>1627</u>	8

Sigue el Cargo de  
 otras Limonas.

El S. Cura	20	
Que Entrego J <sup>n</sup> Pedro Bar del Lepillo de la Virgen	100	
It. En el Platillo de la Nobe. na. de la Virgen	57	18
Sigue el Cargo de	<u>177</u>	18

lo que handado algunos ten  
 manos con la Peretta a Con  
 dados, a Cuenta del atrazo  
 a los S<sup>rs</sup>. Carbonel, y Comp.  
 Por medio del Cobrador



Juan de l Rio	60
de Josef Andujan	04
de Juan Fernandez	08
de Israel Fernandez	08
Arbitrado por los may <sup>ores</sup>	150
	<hr/> 230

Por lo que suma el Cargo Salvo Enor  
 la Cantidad de Siete mil Setecientos  
 Prealis y tres maraved<sup>os</sup>... 7700... 19 -

---

Tras que la Data de de el  
 mismo dia 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1782.  
 hasta ultimo de Abril de 1783...

Es Data al Sacristan que  
 fue de la Capilla Juan Sepu  
 ra, por un Salario de todo  
 el año de esta Cuenta... 360...

Ita. a los <sup>res</sup> Carbones, y comp<sup>a</sup>  
 poria Cera Santada en el  
 año de esta Cuenta en la  
 Capilla y novena de la Virgen... 565...

Ita. Que se pasaran a Joa<sup>n</sup>  
 Gonzales por un<sup>o</sup> mar<sup>av</sup>ed<sup>os</sup>.







Por el valor de tres turquí  
que se han hecho para alum  
brar a Teran - - - - - 82 - - -

Por el sermón de Lamió que  
Predicó el P. Lector Canne  
Litta Cabrado de Orituela  
Fr. Antonio Mut. y gra  
tificacion por el sermón q.  
se le siguió - - - - - 400 - - -

Al sacristan Segura, por  
la gratificacion de la Guasa  
ma, segun la costumbre,  
incluya la cantidad del mi  
en color. P. de Pedro Jac. - - - 50 - - -

De Gastor en la semana  
en adorno de los Pavor, Tor  
nales, y otros q. constan  
de la apuntacion p. men.<sup>or</sup> - - - 259 - - - 17 - - -

Ala tropa de suizo que  
guardaron las Invernias. 60 - - -

Mos. Sr. Carbonell, y Com  
pañia, por el Alguiles,  
y consumo de la Cera  
para la Procion, Comu.  
nion de Regla. Inve<sup>nias</sup> - - - 185 - - -



A los mismos Carbonell, y  
 Compañía, a Cuenta del abra-  
 zo de la Hermandad y Con-  
 sta de las anteriores Cue-  
 ntas. . . . . 1850

Iti en Data, Setecientos die-  
 te Reales, y Doce más, vello-  
 q. resultaron de Alcanar  
 contra la Cofradía, y a favor  
 de los Mayordomos, con vista  
 de las Cuentas, anteriores. . . 707. . . 12.  
Total. . . . . 7982. . . 29.

La Data Lima Sete mil nuevecientos  
 ochenta y dos R. y veinte y siete más,  
 v. p. sobre que Vista a favor de los Comiva-  
 rios Mayordomos y contra la Cofradía,  
 Dociientos, ochenta y dos Reales, y diez  
 y seis más. Salvo Exon

Cargo. . . . . 7700. . . 13.  
 Data. . . . . 7982. . . 29.  
Alcanar. . . . . 0282. . . 16.

Sigue Igual cuenta de Cargo y Data,  
 de las mismas sumas respaldas y dis-  
 tribuidas desde el 1.º de Mayo de 1783, hasta  
 últimos de Abril de 1784, y en cons. se sigue

Lima a Plaza N.º Mayo

Dia 1.º de San Sebastián. . . . . 80.



Dia 4. Fr. Joa. Castaño	16	
Dia 11. un devoto	29	
Dia 18. Fr. Ant. Acosta	10	
Dia 18. un devoto	14	
Dia 25. un devoto	14	
Dia 29. Fran. y Ysidro Lopez	35	
Dia 30. Salvador de Isla	14	
	<hr/>	
	822	

Junio

Dia 1. Nicolas Montero	53	
Dia 8. Gabriel Gomez	22	
Dia 9. Josef Garcia	40	16
Dia 10. dos asignados	20	
Dia 13. Bart. habera	18	
Dia 15. Luis Manr	37	
Dia 19. Ant. Cantena	64	28
Dia 22. Pedro Manr	28	
Dia 24. Gabriel Gomez	22	
Dia 29. Josef Borque	24	
	<hr/>	
	289	40

Julio

Dia 6. dos devotos	15	
Dia 12. un devoto	12	
Dia 20. Pedro Manr	37	19
Dia 25. Joa. Caraco	36	
Dia 27. un devoto	16	
	<hr/>	
	100	17

Agosto

Dia 3. un devoto	17	8
------------------	----	---



Dia 10. Salvador de Sola	18	...
Dia 15. in Devoto.	23	...
Dia 17. in Deboto.	46	...
Dia 24. in Deboto.	07	...
	<u>114</u>	... 8.

Septembre

Dia 7. Joaq. Lopez	10	...
Dia 14. Pedro Cervera	26	...
Dia 23. Pedro Cerna	07	...
	<u>33</u>	...

Octubre

Dia 5. Man. Clemente	13	...
Dia 19. Nadal Camparo	14	...
Dia 26. Ramon Cabrera	13	...
	<u>30</u>	...

Novre.

Dia 1. Juan Carreras	11	... 16...
Dia 9. Josef. Garcia	05	...
Dia 16. Bart. Carbon	22	...
Dia 30. Ant. Carbon	18	...

Dic.

Dia 29. Sr. Srn. Ponta Paro	72	...
	<u>49</u>	... 16...

Enero

Dia 6. in Devoto.	18	...
Dia 11. in Deboto.	08	...
Dia 18. in Devoto.	10	...
Dia 25. in Deboto.	11	... 6...

Febrero

Dia 2. in Devoto.	47	... 6
	<u>10</u>	... 8.



Dia 8. in devoto - - - - - 09. ...  
 Dia 22. in devoto - - - - - 48. ... 2..

Quaxima

Dia 27. D. Juan. Thonibio - - - - - 32. ... 16...

Marzo

62 ... 26

Dia 3. D. Juan Castano, y D.

D. Juan Man. Monalvo - - - - - 43. ... 2...

Dia 7. D. Juan Pico - - - - - 25. ... 20..

Dia 10. D. Est. Man - - - - - 32. ...

Dia 13. D. Ramon Borqueti - - - - - 49. ...

Dia 14. D. Juan Puelo - - - - - 46. ...

Dia 17. D. Josef Escarlata - - - - - 67. ...

Dia 19. D. Juan Puelo - - - - - 456. ...

Dia 21. D. Pablo Palacios y

D. Antonia de Moya - - - - - 71. ... 2..

Dia 24. D. Man. Loto mayor - - - - - 52. ... 16..

Dia 25. D. Pedro Ramos, y D. Pe

dro Mbarer - - - - - 270. ...

Dia 26. D. Thomas Calbo y D.

Sebastian Ferriga - - - - - 424. ... 16..

Dia 27. D. Casvan Camini - - - - - 77. ...

Dia 28. D. Juan Anton. Ortiz - - - - - 431. ... 24..

Dia 29. D. Juan Lapiuburu - - - - - 108. ... 6..

Dia 30. Marcos Gallardo, y

Est. Anuncio, y Leandro Gallard. 454. ...

Dia 31. D. Man. Balanz - - - - - 456. ...



Novil

Dia 1.º D.º Gregorio Salas, m.º h.º	74	- 12
Dia 2.º Don Con. Mayordom.	3000	8
Dia 3.º D.º Alfonso fern. y g.º		
Miguel Tijer.	56	16
Dia 4.º D.º Parg. Lopez y D.º Juan		
Ramos	112	
Dia 5.º D.º Mig.º Nabarro y Car.		
pena	37	24
Dia 6.º Dos asignados	22	
Dia 7.º D.º Juan Chamor.	38	
En lavande en los Afates, g.º		
Envevan María y D.º Pedro Bg.	213	
En H.º Josef. Vidal y Pedro Man.	30	
En 12.º Fran.º Lana y D.º Pedro Bg.	116	
En 13.º D.º Juan Palmer.	45	

3814... 20.

Sigue el Cargo de

Simonas Particulares de  
la Pascecion

de Sevastian Morales	80
de Josef. Robi	100
de Vicente Morales	52
del mismo	40
de Pablo Prast	150
de Ant.º Sierra	40
de Gerónimo Phez	150



de Josef Garcia y Ant. Carbon	80
de Manuel Gallardo	60
de Julian Monero	55
de Josef Clemente y Fran. B. T. N.	200
del Platico de la novena de la Virgen	70
de el abono con torelate y 700 Chupons	48

— Sigue el cargo: 4085

De Pae'ton tra'idarp.

Por Cobradores para recompensa del atraso a los S. Carbonell.

Juan del Rio	56
Bart. Carbon	12
Alfonso Quiñ	12
Bernardo Franco	04
Martin de Murcia	16
Alfonso Quiñ	16
Alfonso Quiñ	08
Martin de Murcia	24
Juan del Rio	14
Bart. Carbon	04
Pedro Aro	76
Bart. Carbon	08
Antonio Carbon	24

— Sigue el cargo: 274



de Simona para la obra de los  
 sujetos siguientes -----  
 y vino para en buen de mo.  
 reno la Capilla, Abrió su boca,  
 y Altar y cuadro de la Cruzen....  
 Que produjo el Tepito de la vin.  
 en todo el año.....53....  
 Que dió el herm.º Fran.º Bague...40....  
 Que dió el herm.º Ant.º Mendi...20....  
 Que asencio de Ant.º Conca...64....  
 del herm.º Genovino Mier...222....  
 Marcos Gallardo...44....  
 Juan el Pelas...80....  
 Fran.º Lané...40....  
 Josef. Quiles...04....  
 Juan el Rio...07....  
 Gines Vidab...04....  
 Joseph Tochal...10....

Sigue el Camp 558.  
 de Entradas de herm.º

Enman Camp la cantidad  
 de trescientos quarenta y dos  
 reales v.º que ha dado de si.  
 mona, varios oficiales de  
 Mar, y sus Muxeres, y  
 las Patentes, o Entradas  
 de Hermanos, como Consta



I

de subyectivo a punto. — — 342...

Ita. Encargo, ciento y cinco <sup>tas</sup> Reales.  
ben v.º Reosidos de Limeras  
para la Miras de la Guas.  
nervosa..... 150.....

Ita. En mas Cargo, mil setecientos  
cuarenta y cinco Reales, y  
Seis <sup>tas</sup> reales, vellon, que dienos  
de mar, los oficiales del  
Mar, por limeras para el  
servicio de la obra de la Ca  
pilla de la Virgen..... 1745... 6

Por lo que suma el Cargo, salo  
Cinco, la Cantidad de Diez mil  
trevecientos quarenta y siete  
R.º y treinta y un <sup>tas</sup> de v.º 10347... 31..

Trinquendo la Data de mis  
mo año de Cavildo como apa  
reze del Cargo, es como se sig<sup>re</sup>  
D.º de Limeras en Data, trevecien  
tos y Setenta Reales v.º  
dados al Sacristan Juan  
Segura con su salario  
del año..... 360...



It. en Data ciento y veinte  $\text{Rs}$   
v. valor de diez libras de cera  
guardada en la Capilla, en claro  
de esta Cuenta, y quando se  
abrio la Capilla de la Virgen de  
Complazar, otras seis libras  
de Tera, q. Importan setenta  
y dos  $\text{Rs}$ . y todo suma . . . . 192 . . . .

It. En Data la Cantidad de qua-  
tro mil trescientos setenta  
y nueve  $\text{Rs}$ . por el Alquiler  
delos Achar, y consumo de  
Mar para la Procesion del  
Miércoles  $\text{S}^{\text{to}}$  Tera de la  $\text{V}^{\text{ra}}$   
signia, de la Comunidad  
de Regla, y p. la Procu, cuya  
Cantidad, se pagó a los  $\text{Sr}^{\text{es}}$   
Carbonell y Compañia, Contar  
de su Civo . . . . . 4379 . . . .

It. a los mismos a Cuenta del  
abrirse que se hizo la otra.  
dia, y Cuenta de las Cuentas  
anteriores . . . . . 400 . . . .

It. a Jaime Llibet, por el  
Alquiler y consumo de Cing.  
Achar mar q. se tra<sup>er</sup>er.



para la misma Procecion  
 1. Consta de su Cavo - - - - - 402...  
 A el Benefic. D. Gil Fran. Moril  
 Colector de Entradas, por la  
 asistencia del Censo a dha  
 Procecion - - - - - 099...

2. Entregados al R. P. Fr. Ant.  
 Martinex, por las misas ce  
 lebradas en la Capilla, todo los  
 dias de Quaresma, y Pasqua  
 de Resurreccion, a quatro R. los  
 dias de traxap, y a cinco los  
 dias de medias fiestas y fiesta,  
 y a seis los Domingos dias  
 de sermon - - - - - 203...

3. Por Setenta y nueve varas  
 de Ruan encarnado p. tuni.  
 carg. sin viéron para alum  
 brar a Tevan - - - - - 359...

4. Por una tunica que compró - - - 025...

5. Por otra tunica larga que  
 se compró - - - - - 056...

6. Por diez Ramos de la Compañia  
 non Contrapecho de el adorno  
 de los Pavos - - - - - 128...

7. De Sura que se compró para



adorno de los mismos Purg. . . . 40 . . .

Por los Gastos ocasionados en el  
año de esta Cuenta, en Mandados  
en Propio de Ida y vuelta a Mun-  
cia, para la Liza de la Procecion,  
Jornales varios travasadores  
en la Semana Sta Gratificacion  
ala traza que quando las Tr.  
siguieron, Mandados de Cena, y  
a los q. Hebanon los faroles, y  
otros gastos de Semana. Se  
con el por memoria al apunte - 548 . . . .

Alor Musicos por su asistencia  
ala Novena de Dolores, y Mi-  
serere del Mienco. . . . . 1890 . . .

Que se gastaron en la Comida,  
y limosna que se dio a los Pobres.  
de la Carcel el Mienco. . . . .  
lo demas se aplico por los ma-  
yordomos. . . . . 086 . . . .

Al Predicador que retrajo a  
Muncia para el Sermon de  
Pacion, por su viaje, y grati-  
ficacion, se le dieron. . . . . 165 . . .

Ita a Pedro Posadas por com.  
poner los toneleros de los  
Armados, y coser las tunicas  
se le pagaron. . . . . 136 . . .



I. En Data Doscientos, ochenta y dos reales con diez y seis mrs. v. n. que se ruyeron de al canse contra la cofradia, y a favor de los Mayordoms, como aparece de la cuenta dada el año anterior..... 282... 16..

II. En Data la Cantidad de quatro mil, Ciento y diez y seis que suplico el Sr. Juan Garcia Cano, en su casa de la Capilla de la Virgen, torada de Ladrillo, en la Madena y Tornales, de la ventana de la misma Capilla y vidrieras en el Barandón y Lienzo del Quadro de la Virgen, en las Pu. entras, y a Entrar al Patio, en las Pu. entras para el Altar y en la Pu. entras de este, como todo por menor cuenta del día

particular. Año de 1782.

III. En Data la Cantidad de ochocientos y diez y seis que suplico el Sr. Juan Benito Gomez, en la apertura de esta Capilla, como por



el Patrio, y va Entorado, Pintu  
 ra, y enlucido de murene y blanco  
 saca latienca, o Crombo, que  
 cubra una nueva Canencia pa  
 ra el Azibe, y componen la de  
 la Calle, segun el p. menor  
 de este punto Particular. ... 812...

La data suma. 12932. 2. 16 mrs.

Viendo el Cargo como va figurado  
 Diez mil. trecientos quarenta y sie  
 te reales y treinta y un mrs. 3. y la  
 Data en la misma forma, Doce mil  
 nuebecientos treinta y dos R. y diez  
 y seis mrs., resulta al Carrada la  
 Copadia, y afavor de los Comisarios  
 Mayordomos, en dos mil quinientos  
 ochenta y cinco R. y un mrs. 2.  
 Salvo Error.

Cargo	10347	38.
Data	12932	16.
Alcanze	2585	4.

Cuenta de Cargo y Datos. del Comisario  
 de Combeccion, Julian Garbanso de  
 de 4.º de Mayo de 1782. hasta y fino de  
 Abril de 1783. y en esto se sigue.

Cargo

Por los Herms. Pedidores.



sehan Recofido, en las noches  
 que han salido, durante este  
 año, segun consta del apunte  
 por menor que han rebirtado  
 los Mayordomos Comisarios  
 Generales, como es practica  
 Setecientos, trece reales v. 713.

Datta

Y sehan pasado en el mis  
 mo año, y cuentas como tam  
 bien se ha rebirtado, o reone  
 cido por dho May<sup>or</sup> y consta  
 de recubos en el libro de cota  
 mo, en las Misa Celebradas  
 en el año de esta Cuenta, en  
 la Capilla de la Cofradia por  
 la combencion de los q. estan  
 en Pecado Mortal, y compo  
 siciones de los faneleros  
 que se pide la Simona, y velas  
 para las Luces, Setecientos  
 treinta y ocho R. v. .... 738.

Porque Restadas o sumadas  
 las dos Partidas de Cuentas y  
 Datta, resulta Alcanzado a



su favor de Comisario, en veinte  
y cinco Reales <sup>reales</sup> Salvo Error —

Cargo . . . . . 762 . . . . .

Data . . . . . 738 . . . . .

Alcanze — — — — — 225 . . . . .

Segue la misma cuenta de Can  
es y Data, del propio Comisario  
de Combenzion del año q. principio  
en 1.º de Mayo de 1783. hasta último  
de Abril, de 1784. y es como se sigue —

Cargo.

Que únicamente se han recibidos  
de Lima por los mismos  
Hermos. Pedidores que no lo hi  
cieron mas, que en pocas No.  
ches, como ha hecho constan  
cia Comisario Mayordom.  
General, y segun elapun  
te por menor, ciento y nue  
be reales <sup>reales</sup> — . . . . .

409 . . . . .

Data

Que ha pasado en Misas Ce  
lebradas, en la Capilla de esta  
Cofradia p. la Combenzion  
de los q. estan en pecado



Montal, en los dias de fiesta,  
 medias y Domingo, y Miéres.  
 les del año, como consta de  
 iguales recibos, y en pago de  
 dos fanegas nuevas, Guineas  
 dos Seventay siete R.<sup>s</sup> - - 967..

Y agregados a esta Partida  
 los veinte y cinco R.<sup>s</sup> del  
 Alcanze del año anterior  
 resta alcanzando de Co.  
 mixario, quatrocientos  
 ochentay tres R.<sup>s</sup>..... 483..

Cargo..... 109..  
 Data..... 967..  
 Alcanze del año  
 anterior..... 025..  
 Alcanze total.. 483.....

Nota. Se previene, que en este año q<sup>ue</sup> queda  
 quedan cuentas, y se hará luego que el Rey  
 haya Papado el Mar de Abril, que se  
 ajustarán los cobrados del año  
 de Ca vidos, segun Practica: se ha  
 re compensado este Alcanze, que



le debe a el referido Comisario  
Cosa alguna, como resultará de  
sta Cuenta=

Cuenta de Cargos y Datos que yo D<sup>no</sup> Juan  
Prieto Comisario del Caudal de Difuntos  
de la Real Cofradia de N<sup>ra</sup> Señora P. Jesus  
del Prendimiento, doy por respectivo a  
el año de Cavildo, desde 1<sup>o</sup> de Mayo de  
1782. hasta ultimo de Abril de 1783.  
y en como se sigue

Cargos

Que ha recibido de los herm. co.  
bradores, por lo que en este tiempo  
han cobrado el Real mensual  
que cada Herm. y hermana  
deben pagar la cantidad que  
respectivamente han demostrado  
de el Cobrador Juan Rebollo

de el Cobrador Juan Rebollo	406...
de Bart <sup>e</sup> Carbon	694.
de Pedro Carbon	550..
de Bernardo Franco	586...
de Pedro Masutti	236..
de Juan el Rio	1176..
de Jaime Livi	590..
de Alfonso Qui	635.
de Martin de Murcia	503..
de Pedro de Arz	795.



que lo mismo he obrado ... 475.

Suma el Carep. # 6642.

Y prosediendo ala Data  
del mismo año y tiempo en  
los parcos de los Hermanos  
y Hermanas q. han falleci  
do en sus entierros, Misas  
y demás sufragios q. en  
tan a condado y particu  
larmente consuevan del li  
bro de los funerales, y demás  
que corresponden se ejecuten  
en la forma siguiente

Data

En Data tres mil nuebe  
cientos Reales v. por misa  
y trescientas Misas a  
diciadas a los Hermanos  
y Hermanas q. han fallecido  
durante el año, y conuevan  
de un respectivo moxer en  
el Libro de funerales, a tres  
Reales cada una.

3900

Y por los dnos Parroquiales  
Pagados a el Mayor don  
Colector de entierros, por  
los ejecutando a los mismos her  
manos y Hermanas, Misas



cantados y vigilias, consta  
de sus recibos al libro q. con  
responde, tres mil y cinco  
velos - - - - -

3005..

Por el Sacristan he. Segunda,  
por los dias de los funerales,  
y su asistencia, consta  
iguualmente de sus recibos.  
doscientos y cinco reales.....

-- 250--

Por el Sesto de veinte y cin  
co Libras de Cera p. dichos  
funerales, consta de igual  
recho, trescientos R. - - - -

300..

Por el valor de doce cines nue  
vos para los enterramientos de los  
hermanos y hermanas, y  
de sus hijos, Mujeres o viudas,  
quatrocientos noventa y  
quatro reales v. Consta de  
recho - - - - -

-- 494--

Yt. habiendose consumido la  
antencion Cera, y tomadose la  
quilada de ve. Dore de Dixte  
toda la que se ha opeado  
hasta el completo de dho  
año, p. los enterramientos que  
hubo despues, y por su con  
sumo y Aguilera se Papp  
al Sr. Carbonell y Com  
pañia, Consta de recho,



trescientos y cinco Reales . . . . . 305 -

Almorso que llebala cena.  
attodos los Entierros se les han  
pagado, cinco y un Real . . . . . 058 -

A los Pobres que han llebado  
a dar hachas en dho Entier-  
ros y los Cuerpos y a el se-  
pulturero se les ha paga-  
do trescientos y cinquenta  
Reales . . . . . 650 -

Esta Comunidad de Religio-  
sas de Esta Ciudad, por una  
Misa y Vigilia que se canto  
en su Convento, quarenta  
Reales . . . . . 040 -

Que se apartaron en las her-  
manas Generales, y anual-  
mente hace la hermandad el  
dia quatro de No<sup>ve</sup> Serenta  
y Nuebe Reales . . . . . 069 -

Suma la data x 9064 -

Y siendo el Censo el de seis  
mil, trescientos quarenta y  
dos Reales, y la Data de nue-  
be mil y Serenta y quatro.  
Resulta este Caudal Mar-  
zada y a favor del Comis.  
Dicho, Doy mil quatro cien-  
tos veinte y dos R<sup>e</sup>ales  
exon -



}	Carp . . . . .	6642..
	Datta . . . . .	9064..
	Alcance . . . . .	<u>2422..</u>

Por lo que parando a dar la misma cuenta por los respectivos a el tiempo de 1.º de Mayo, de 1783: ha una última de Abril, de 1784, se ejecuta en la forma siguiente

del Cobrador T.º Nieto . . . . .	490..
de Don.º Carbon . . . . .	578..
Antonio Carbon . . . . .	509..
Pedro Carbon . . . . .	494..
Bernardo franc . . . . .	268..
Pedro Macuti . . . . .	278..
Juan del Rio . . . . .	8589..
Jayme Lío . . . . .	485..
Alonso Ruiz . . . . .	768..
Martin de Murcia p.º q.º falleció . . . . .	068..
Pedro de Ara . . . . .	773..
Los y otros de los cobrados . . . . .	459..
Suma el Carp . . . . .	<u>6622..</u> R.º 15.º

Y procediendo a la data del mismo año y tiempo en los relacionados y gastos, es como se sigue

Data

En Data la Cantidad,  
de tres mil y seiscientos



Real de 10000  
 ciento e tris aplicadas  
 por los Hermanos que  
 que han fallecido durante el  
 año, y conservar de sus re-  
 pectos en el Li-  
 bro de penezales, a traer  
 cada uno . . . . . 3600

Iti. Mencion de esta 2da  
 Parte por el valor de los  
 enterrios de los mismos her-  
 manos, Misas Cantadas  
 y vigilias; Con esta de su  
 recibo, mil nuevecientos  
 once reales vn . . . . . 1911

Iti. al Sacristan por lo que  
 de su oficio se va a los fune-  
 rales de dho año, consta de su  
 recibo, Cientos y quarenta  
 reales . . . . . 440

De lo que se le da a cada  
 una de las Capas que  
 cada en los mismos funera-  
 les, Doscientos y ochenta  
 reales vn . . . . . 280

Por el consumo y Arquitec-  
 de la Cera para los entier-  
 ros de los mismos her-  
 manos hijos, y sus hijos, o  
 dan que han ocurrido en



De año, que los de mar habían  
plido el Caudal de la Cofradía  
alg. N. Carbonell. y Compañía  
se han pagado ciento, ochenta  
y un reales. Consta de Recibo - - - 488 - -

Por los Mandados de llevar la  
Cena para Dios Entierro, trece  
inta y nueve reales. V. N. - - - 039 - -

Por la asistencia de los Po.  
bres a llevar las Huchas, y  
los cuerpos en Dios Entierro,  
y al Sepulturero Quinientos  
setenta y cinco reales. V. N. - - - 565 - -

Por las Honras Generales  
el día quince de Noviembre  
se celebra la Cofradía  
Consta de Recibo, Setenta  
y tres reales. V. N. - - - 073 - -

Que el día quince de Abril  
de este año, de Caudal se  
pagaron al Sepulturero,  
por limpiar la Boveda,  
donde se enterraban los  
hermanos, ciento treinta  
y cinco reales. V. N. - - - 135 - -

Suma la data. 6924. V. N.  
Quiendo el Cargo como aparece de seis  
mil seiscientos veinte y un Rs.



yla Data, Seismil nuebecien  
 tos, veinte y Quatro Reales vr, R  
 sultan contra este Caudal, y a favor  
 del Comisario, trescientos y tres Reales  
 Salvo Error - - - - - 303 -

Sumados los dos mil quattrocien  
 tos veinte y dos reales del Al.  
 cance del año anterior, con los  
 trescientos y tres reales del que  
 antecede en esta Cuenta,  
 Importa el todo del Alcance  
 a favor del Citado Comisario  
 Dos mil Setecientos y veinte  
 y cinco Reales de los dos años de  
 estas Cuentas - - - - - 2725 -

Cargo del 1º año - - - - - 6642 -  
 Data del mismo - - - - - 9064 -  
 Alcance del mis<sup>mo</sup> - - - - - 2422 -

Cargo del 2º año - - - - - 6624 -  
 Data del mis<sup>mo</sup> - - - - - 6924 -  
 Alcance del mis<sup>mo</sup> - - - - - 303 -

Y uno a ambos Alcanes, mer  
 tan los dos mil, Setecientos  
 que ban señalados - - - - - 2725 -

Nota y se advierte, que asi se es  
 los Alcanes, como del año



tenor que resulta de la Cuen-  
ta del año 1781: hasta el  
último de Abril, el de 1782:  
tiene este Comisario recibi-  
do varias Cantidades que  
la minoran su Alcance  
en mucha parte, como co-  
bradas en este año, y cum-  
plió el día último de Abril  
el presente de 85: que no ve  
ha liquidado ni efectos de  
no haver pagado el Rey  
los dos meses de Marzo, y  
Abril y sin q. preceda su  
Pagamento, no se puede  
poner cobrados, según se  
gún la Practica, y aunque  
Cantidades proceden de ven-  
didos atrasados de los hermi-  
dos y Hermanos, que lo verían  
cauados anteriormente,  
y de otros con que son, y se  
reservan en el apunte o  
librete del, por venir a  
ber de liquidarse, quando  
se di Cuenta de otro año.  
de id. de Mayo de 84: has-  
ta último de Abril del  
presente



Cuyas Cuentas, como aparecen  
Entendidas, las Certificamos  
y Juramos en mayor abundancia  
en Cartas à S. M. de Tunis, de  
mil setecientos ochenta y  
cinco. Ha firmado =

J. Co. Garcia Juan de Arcalote  
Juan Garcia Juan de  
Juan de Puerto

Auto  
En la Ciudad de Cartagoena à quince dias del  
mes de Junio mil setecientos ochenta y cinco  
años; El Sr. D. D. Ignacio de Borja Prev. de  
la Santa Iglesia de Cartagoena, y Vicario J. C.  
de este obispado, Sede Episcopal vacante V. R. En  
continuacion de la Santa Visita en que del  
mismo está entendiendo, la hizo con especiali-  
dad de este libro de Cuentas, y Cavildos de la  
Cofradia de N. P. Jesus del Prendimiento, si-  
ta en su Capilla, Iglesia de Santa Maria  
de Gracia Parroquial de esta dha Ciudad: Ha-  
viendo visto las que en el se hallan escritas  
posteriores à la anterior Visita, dadas por los  
respectivos Mayordomos q. han sido, y en  
la actualidad existen este cargo, desde  
primero de Mayo del año de mil setecien-  
tos ochenta y cinco, hasta fin de Abril del



setecientos ochenta y quatro inclusive, y  
que de ellas no tan solo se reconoce que han  
faltado a cumplir como decretado en el auto  
de dha anterior Junta, proveido en treinta  
de octubre del referido año de setenta y seis,  
y que los expresados Mayordomos han re-  
tenido en si, y distribuido a su arbitrio las  
limonnanas que se han acopiado, sin noticia  
delos Depositarios q. han sido nombrados,  
y demas que devieran haver intervenido  
con la formalidad que se les previno, sino es  
que carecen de justificacion, y en particular  
las ultimas que han fixado los actuales ma-  
yordomos D.<sup>no</sup> Juan Barcelote y Gomez, D.<sup>no</sup>  
Juan<sup>o</sup> Garcia Cano, y D.<sup>no</sup> Juan Prieto, desde  
primero de Mayo del año de mil setecientos  
ochenta y dos, hasta fin de Abril del de ochenta  
y quatro, sin el metodo, y forma que con-  
viene para la mayor inteligencia, y  
evitar las confusiones que vienen en  
notorio perjuicio de la cofradia, y sus  
Intereses; y para que en lo sucesivo se  
eviten, y no decaer el culto y piadoso  
fin de este Instituto = Dicho: Fue dada, y dio  
comision en forma al Vicario de esta dha  
Ciudad, para que haga comparecer ante si  
alos dhos D.<sup>no</sup> Juan Barcelote, D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Garcia,  
y D.<sup>no</sup> Juan Prieto, y aprehensia de ellos,  
y por ante Notario que de fee, examine



360

las últimas citadas cuentas, haciendo que para  
ello se coivan, y prevengan los recibos que  
acrediten sus Datos, los libros de Entradas, y  
demas necesarios, apremiandolos á ello, en ca-  
so necesario, y á que en el preciso termino  
de quinze dias, den la cuenta del ultimo  
año, que cumplio en fin de Abril del pres.<sup>te</sup>,  
y puesto los reparos que estimare por  
justos, se les notifique que en lo sucesivo  
se abstengan de fiocar por si en los libros  
de la Cofradia semejantes cuentas, que  
en los tiempos que asi lo suro áhor, como los  
que en adelante se nombraren, para  
iguales encargos, las presenten al dho vi-  
cario que es, ó fuere de esta referida  
Ciudad, segun desde la creacion de la Cofra-  
dia se ha observado, aporcionandoles que  
de lo contrario se procedera contra los  
inobedientes á lo que aya lugar; y en los  
mismos terminos haga que se cite  
á Cavildo, y que en el, se lean, para  
que la Cofradia las acepte, ó esponga  
en contrario lo que se le ofreciere; y en  
quanto á las antecedenes, las aprueva,  
y apravo su mdo, interponia, é inter-  
puso su authorizada y judicial Decreto  
quanto ha lugar en dho, y mandó q<sup>o</sup>  
en el acto del mismo Cavildo, se lea



el citado proveido de la anterior visita para que a la Copadía compare, y cumpla con su tenor, sin contravención alguna. Y por este de auto asi lo proveyo y firmo; e que asi sea =

D. D. Ignacio de Borja

Des de la visita  
Gracia: Not.  
de los y de  
al fiscal

de en satisfaccion  
de este auto de dilig.  
de las diligencias  
que acredite el  
nombre de los May.  
y la legalidad de las  
cuentas y el merito  
de la causa del Proceso

M. M.

Lorenzo Garcia Mangano

Cumplim.

En la Ciudad de Castag. a veinte y siete dias del  
Mes de Junio, año de mil Setecientos y cincuenta y cinco,  
el Sr. D. D. J. Madrid, Comisario del Santo  
oficio de la Inquisicion en esta Ciudad, y Puerto,  
Vicario de la Treaxia de ella y de su Par-  
tido, Haviendo visto el Auto antecedente  
proveido p. el Sr. Visitador de este Obispado  
en quince del Corriente Mes; Dixo. Que  
aceptava, y acepto la Comision q. en dho  
Auto se le confiere, y en su Cumplim.  
Mando se Notifique, y haga saber a  
D. Fran. Garcia Carr, D. Juan Barcelo,  
Gomez, y D. Juan Prieto Comisarios Mayordomos  
de la Copadía de Nro. Sr. Jesus del predicho







el Auto antecedente a D. Juan Baxelore, y  
Gomez. Contenido en el en Supersona de J. fe =

Ju  
Jexca  
B

En Cartagena a trece dias de Thomas, año  
Joel Notario notificue el Auto antecedente,  
a D. Fran. Garcia Caro, contenido en el en  
personas de J. fe =

Ju  
Jexca  
B

En Cartagena a tres dias mes, año Joel Notario  
Notifique el Auto precedente a D. Juan  
Prieto en Supersona de J. fe =

Ju  
Jexca  
B

Dilig. de Examen, en la Ciudad de Cartagena a siete dias  
de Noviembre de quenta, del mes de Julio, año de mil setecien  
toy ochenta, y cinco, en cumplimiento del man  
dado en el Auto antecedente, ante el Expositor  
L. Vicario, y por ante el Notario comparecieron.  
D. Juan Baxelore, y Gomez, D. Fran. Garcia  
Caro, y D. Juan Prieto, Comisarios mayores,  
y depositarios de Caudales, y fondos de  
interinos de la Cofradia de Nuestro P. Jesus  
en el doloroso caso del incendio, sita  
en la Iglesia de Santa Maria de gracia  
Parroquial de esta Nueva Ciudad para  
el Examen, y Revisamiento de las ultimas  
anteriores Cuentas q. antecitas, y fixado en este  
Libro con fecha de Diez de Mayo del presente



362

año, y Corren desde primer de Mayo del de Diecientos ochenta y dos, asta ultimo de Abril del de Diecientos ochenta, y quatro; y habiendo para ello Exivido los memoriales de entradas, los de Gastos, y Recivos, libros y demas Neados de Justificacion, y el Sr. J. Vicario con la mayor circunspeccion se Examinaron, y Compraron las partidas de sus respectivos Cargos con las que estan amoradas en los Libros de entrada, y las de sus datas con los Memoriales de Gastos, y Recivos, y Sumado a mayor abundamiento en Pliego separado uno, y otro para ver en Conciencia de la legitimidad de sus alcances, no encontro en lo substancial Npoco alguno, y Comprehendese de ellas q. an procedido los Mayordomos con la Mayor pureza, y exactitud en el manejo de las limonias, y su distribucion, aunque carecen en su formacion, y modo de entenderlas de la Explicacion y Metodo regular q. deve observarse para la mayor Comprehensio de Inteligencia, y evitar p. este medio todo genero de sospecha q. contra la buena fe con q. an Operado pueda inducir la ignorancia: Y habiendo procedido asi mismo a hacer prolixo Examen de las Cuentas del tiempo Citado respectivas al fondo de Minas, y Anticuarios dados por el Mayordomo D. Juan Prieto, aparece que en ellas alcanza al Caudal de difuntos en dos mil docientos setenta, y cinco R. y que unidos estos a los ocho mil quatrocientos y treinta, y cinco R. de los de Siete mil que igualmente Multaron de alcance a su favor en las que dio desde primero de Mayo de Diecientos, y ochenta asta ultimo de Abril de Diec. ochenta, y dos, y le fueron



Reividas en Veinte y dos del Mayo de Setecientos  
ochenta y tres, Auiende el total de dho alcance,  
à diez mil Setecientos diez y siete  
Mrs; pero Reconociendose que procede en par-  
te de que dio p. Cumplidas las Minas que se  
deuieron celebrar p. los Hermanos, y Hermana-  
nas que moraron desde el Citado dia primero  
de Mayo de Setecientos ochenta, asta el vi-  
mo de Abril de Setecientos ochenta, y quatro.  
y p. pagados los dros. de entresos, y demas  
gastos ocurridos en ellos, no bastando á cum-  
plir con Exceivo de embolo la Cobranza  
de Minas que en aquellos tiempos se fuesen  
y constan de las mismas Cuentas p. e. En  
Crecido numero de los que fallecieron y  
principalmente en el de Setecientos  
ochenta, y uno, Compontados los Reivros  
de Minas en el Mote de cada difunto han  
puestos con el total de las q. se deuieron aplicar,  
patente mente se advierte que en las seis mil  
quinientas Cincuenta Minas q. Expresso es en  
dhas Cuentas hauesse Celebrado p. las Almas de  
Ciento treinta, y un Hermanos de ambos Sexos  
q. fallecieron desde el referido dia primero de Mayo  
de Setecientos, y ochenta asta ultimo de Abril,  
de Setecientos ochenta, y quatro, incluyò dos mil  
setenta, y quatro Minas q. no aparecen firma-  
das en dho Motes, Cuyal motivo auiende à  
seis mil doscientos Veinte, y dos Rs. fundando  
la Diputación de Mandarlas celebrar, segun  
en este acto ha Manifestado, en las posteriores  
entradas del Real Mensual que cada Hermano  
paga conforme à lo determinado p. la Cofradia



En el punto de Minas, y Antierx. lo q. nos conuino  
 ff. el Exerivo Num. de los que an fallecido en el  
 intermedio, y no haax bastado esta Contribucion  
 q. paxa los dños. Parroquiales, yastos de Antierx  
 y la limosna de las cinquenta Minas que aca  
 da Hexm. difunto sele deven aplicar, vaxo cuyo  
 seguro concepto sele rebajan del total de dho  
 alcance los mismos seis mil docientos veinte  
 y dos R. duplicados quedando Reducido legitima  
 mente a quatro mil quatrocient. ochenta y  
 ocho R. diez y siete Mñ. de que de vera veinte  
 y tres, y alcargo de la Cofradia a dicitiva Causal  
 ff. que se celebren las dhas dos mil setenta y  
 quatro Minas, y detexmiraz en Cavildo pleno  
 lo q. fuere conveniente ff. q. no casecan de  
 estos sufragios los difuntos a quienes correspond.  
 y en lo subreivso no se Experimenten semejan  
 tes atax. q. pueden irrogar el perjuicio de conti  
 uiax la devocion de los q. sobrevivan, y q. por  
 ello decaesca la Cofradia, y los piadosos fines de  
 su instituto. ff. que con ste lo mandò su  
 Mñ. poner ff. diluz. q. firmò con los dños mayores  
 domos, y depositario doife =

D. D. Don Martin Juan Suelto



Juan Varela  
 Tomer

Mas, y caros

Antemi.

A. N. Suelto







	En 9. otro devoto	Do 15.
	En 20 otro Fern	Do 21.
	En 23. otro Fern	Do 16.
	En 30 otro Fern	Do 23.
Junio	En sus un devoto	Do 22.
	En 10 Ant. Cantexa	Do 66.
	En 13 Jaime Sini	Do 20.
	En 20 fran. Ruiz	Do 20-17.
	En 27 un devoto	Do 08-20.
	En 29 otro F	Do 11-24.
Julio	En 4 un devoto	Do 10.
	En 11 otro Fern	Do 12.
	En 28 otro Fern	Do 10.
Agosto	En 15 otro Fern	Do 11.
	En 29 un devoto	Do 10.
Sep <sup>re</sup>	En 8 un devoto	Do 08.
	En 19 otro Fern	Do 12.
Octub <sup>e</sup>	No se pidio entodo este mes	<del>8.</del>
Nov <sup>re</sup>	En 7 un devoto	Do 09.
	En 24 un devoto	Do 11.
Diz <sup>re</sup>	Dia 8. un devoto	Do 08.
	En 12 otro Fern	Do 06.
	En 19 otro Fern	Do 06.
	En 25. los Hermanos. porta Pinos	Do 72-16.
En. de 85	En 1. Ant. Espinosa	Do 22.
	En 30 Pedro Triesta	Do 13-14.
Febrero	En 2. Leandro Ruiz	Do 14-18.
	En 6 Jose Gomez	Do 15-24.
	En 16 d. Joachin Castano	Do 30.
	En 20 d. Miguel Navarro	Do 30.
	En 23 d. Alfonso Fernandez	Do 39.
	En 24 d. Man. Soto Mayor	Do 25.
	En 26 d. fran. Lozorio, y d. fran.	
	Navier de Exca	Do 99.
	En 27 d. Ant. Lozuelo	Do 75.
	En 28 d. Mig. Pizarro	Do 07.



Marzo		0890. 5.
En 1.º d.º	July. Sauxa, y d.º Fran. Co Gaxido	0150.
En 2.º d.º	Ant.º Condens, y d.º Juan Ant.º Ortiz	0182.
En 3.º d.º	Man.º Moxales, y d.º Jose Abril	0061. 24.
En 4.º d.º	Ped.º Alvarez, y d.º Anton.º Sizana	0110.
En 5.º d.º	Ju.º Bapt.º Ramos	0124.
En 6.º d.º	Manuel Balast, y d.º Pablo Prast	0251. 17.
En 7.º d.º	Ju.º S.º Cruz	0084.
En 8.º	Maxcos Gallardo, y d.º Anuncio	0131. 26.
En 9.º d.º	Jose Sayo, y d.º Estevan Anuncio, digo d.º Ant.º Maxe	0143. 8.
En 10.º d.º	Antonio Socoli, y d.º Bernardo Rolando	0130.
En 11.º d.º	Pedro Ruvy, y d.º Jose H. mansa	0150.
En 13.º d.º	Fran.º Gallardo, y d.º Jose Viale	0137. 24.
En 14.º	el fiel del Arceenal, y d.º Jose Viale	0158. 17.
En 15.º	Seandro Gallardo, y Pedro Garcia Castellanos	0078.
En 16.º d.º	Ju.º Uria, y llano	0280.
En 17.º d.º	Jose Escarlata	0040.
En 18.º	los Comission.ºs mayores om.ºs	30536.
En 19.º d.º	Man.º Pexuca	0075.
En 20.º d.º	Nicolas fixqual	0094. 8.
En 21.º d.º	Joaq.º Marti	0031. 16.
En 22.º d.º	Patricio Sanchez, y d.º Jose de Mejias	0045. 6.



En 23 d<sup>no</sup> Jun. Toruelo - - - - - 0700.  
 En la tarde del Miercoles 5<sup>to</sup>  
 d<sup>no</sup> Estev<sup>n</sup> Mañz, y de compañeros - - - - - 0119.  
 En 24 fulg<sup>o</sup> Garcia y Ju<sup>n</sup> Cabret - - - - - 0070.  
 En 27. fulg<sup>o</sup> Ros - - - - - 0033.  
 En 28. Ant<sup>o</sup> Posadas - - - - - 0025.

Abril - - - - -  
 En 3. Sin<sup>o</sup> Abril, y Jaime Auz<sup>o</sup> - - - - - 0010-4.  
 En 4 fulg<sup>o</sup> Perez, y Ant<sup>o</sup> Garcia - - - - - 0019-16.  
 En 17 Bapt<sup>o</sup> Borquet - - - - - 0012.

Aguaz }  
 Ya se les hizo cargo de tres.  
 Ciento<sup>s</sup> Rs v<sup>n</sup> que recibieron  
 de d<sup>no</sup> Manuel Balart, a quien  
 bendixen el Agua del Alivio  
 de la Cofradia, consta del memor.  
 de Ant<sup>o</sup> Posadas - - - - - 0300.

Simon<sup>s</sup> Paz }  
 ticulares - - - - - }  
 Ya de Ocho Rs v<sup>n</sup> que dio de  
 limosna el Mex<sup>o</sup> Julian Paz  
 Varino, Contra Dem - - - - - 0008.

Ya de Veinte Rs que dio de  
 limosna el Mex<sup>o</sup> Jose Portu - - - - - 0020.

Ya de Cincuenta y siete Rs v<sup>n</sup>  
 q<sup>e</sup> se recogio de limosna en el  
 Arrabal de Sta Lucia la noche  
 de la Mision q<sup>e</sup> alli se predicó - - - - - 0097.

Ya de Setenta Rs v<sup>n</sup> que dio  
 de limosna el Mex<sup>o</sup> Marcos  
 Gallardo, Contra Dem - - - - - 0060.

Ya de Ciento y veinte Rs v<sup>n</sup>  
 q<sup>e</sup> recogieron de limosna, y se  
 fueron entregados p<sup>r</sup> los Mex.  
 man<sup>s</sup> d<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> de Paula Tori  
 Vio, y d<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Nav<sup>o</sup> de Exca,  
 quien a demas de esta lim<sup>na</sup>.



<sup>n</sup> pagax. con Otxai q. agenciaron  
la Musica de la Novena de  
Nra. S. y Miércoles Santo, q.  
importe ciento Noventa, y cinco  
R. Consta Dem - - - - - 0120.

Tu. de Ciento, y Cincuenta R.  
q. se recogieron de limosna para  
las Misas de la Guaxema - - - - - 0150.

Tu. de Ciento, y Cincuenta R.  
q. dieron para ayuda a los  
gastos de la Guaxema los Co.  
misarios de Sr. Diego Jose Gar.  
cia, y Antonio Carbon - - - - - 0150.

Tu. de Ciento R. q. dieron  
por el mismo fin los Comis.  
sarios de Sr. Pedro Ju. del Rio,  
y su compañero Consta del  
Memorial de Entradas - - - - - 0160.

Suma  
Lim. Recopida  
de la Obra de la  
Media Naxar  
Ja - - - - -

Tu. se les hace cargo de quatro  
cientos Cincuenta R. q.  
recogieron de limosna para  
darse a la Media Naxar de  
la Capilla de nuestra Señora  
Consta del Memorial de Entradas - - - - - 0450.

Tu. de Ciento. sesenta  
R. q. dieron de limosna  
Pablo Maxti, y Maxelino  
Aullon p. las Baxcas de el  
Muelle q. agenciaron por  
Mayordomos, Consta Dem - - - - - 0660.

Tu. de un Mil quinient.  
quax. gocho R. q. el  
Mayordomo d. Fran. Gar.



Caro Cobro de los hermanos del  
 Cuerpo de la Samaritana p. r. r. r.  
 del R. Mensual q. Cada uno sa-  
 tisface para el fondo de Misas  
 y Entierros. q. por haverse investi-  
 do esta partida en el gasto de la  
 Obra de la Media Naxanjada  
 la Capilla, devora la Cofradia  
 reintegrarlo al Causal de los  
 difuntos de las limosnas que  
 lesa. ————— 10548.

Importa el Cargo de esta Cuenta  
 Como de ella parece once mil qua-  
 trocient. Setenta, y quatro R. un Maravedi vellón,  
 y Orenen dadas las Partidas siguientes —————

Datta.

Estexas - - - - - Sixto, diez. en data diez,  
 y seis R. q. pagaron a Joachin  
 Gonzalez p. las Estexas nuevas  
 q. le compran. p. la Capilla de la  
 Sacristia consta del memor.  
 de gastos - - - - - 1016.

Lexnafa - - - - - Tre. seis R. v. pagados a  
 Manuel Escalona p. una sacra-  
 duxa, y llave q. p. su curuna de  
 las Puertas de la Sacristia, con-  
 ta de Bem - - - - - 1006.

Sach<sup>m</sup> - - - - - Tre. quatrocient. cincuenta  
 R. v. pagados a Ju. Morales  
 Sachristan de la Cofradia por  
 el viouado de quinze Meses,  
 Contado desde prim. de febrero  
 ————— 1022.



de años pasados de mil seiscientos  
ochenta, y quatro que entio a  
vixta Sachristia Francisco de  
Juan Siquera, ante ultimo de

Propio

Abril de el presente, Consta Dem..... Do 45.

In veinte y ocho Rs. v. que pa-  
sax. a un propio q. se despachó  
ala Mixcia para traer la liven-  
cia q. se oviere de los. <sup>de</sup> Gov. de  
este Obispado p. las Misiones

Gastos de las  
Misiones...

de la Noche, Consta Dem..... Do 28.

In treinta y dos Rs. v. que  
pagax. p. diferer. S. gastos me-  
nuos ocasionados en solicit.

de las Misiones, Consta Dem..... Do 32.

In ochenta y cinco Rs. v.  
q. pagax. p. el alquiler de una  
Berlina q. se oviere en la  
Fuente Alamo a Nevia, y  
traer a esta Ciudad a los Padres

Misioneros, Consta Dem..... Do 85.

In doscientos. <sup>ta</sup> quat. y ocho Rs.  
v. pagados a los Misioneros de  
esta Parroquia p. sus  
teny. a las tres procesiones  
que se hicieron en los dias

de las Misiones, Consta Dem..... Do 248.

In treinta y siete Rs. v.  
q. se diex. de gratificacion  
ala tropa q. asistio a guardar  
el Circo de Mision de Hom-  
bres y muger. la tarde que  
se predicó la Mision en la



Para de la Merced, y a los mandados. f. el acarreo de los Banderas  
Consta de Rem - - - - -

0037.

Ia. Cientos Setenta, y dos R<sup>5</sup>  
diez, y Siete m<sup>u</sup>. v. que pagaron  
f. Cinco Anos. que en dicho  
día se Mitieron al Convento  
de S. S<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> de esta Ciudad, y  
al S<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> de Paula del lug.  
de S<sup>n</sup> Anton f. Via de gratificac<sup>n</sup>.  
en ateny. a que veno, y otro estu-  
vieron de posada los PP. Mis-  
sioneros, consta Rem - - - - -

0172-17

Ia. quinientos ochenta, y  
quatro R<sup>5</sup>. v. limosna de ciento  
quar<sup>ta</sup>. y Seis Minas, de aqua-  
tro R<sup>5</sup>. q. se dix. a los PP. Mis-  
sioneros en recompensa de su  
fatiga en las Misiones, y para  
q. las aplicasen f. la intencion  
de la Cofradia, y su instituto, - - - - -

0584.

Ia. veinte R<sup>5</sup>. v. limosna  
de Cinco Minas q. dixeron a D.  
Jose Escalata, en recompensa  
de su trabajo, y asistencia al  
Consejoario los dias de el  
Mision - - - - -

0020.

Ia. Setenta, y dos R<sup>5</sup>. v. que  
dixeron de gratificac<sup>n</sup>. a los Reli-  
giosos del Con<sup>to</sup>. de N. S. Fran<sup>co</sup>  
de esta Ciudad en recompensa  
de haver asistido los dias de el  
Mision a los PP. Misioneros.  
en el lug. de S. Anton - - - - -

0072.

Ia. Setenta, y Cinco R<sup>5</sup>. v.



7386  
700  
y pagar. n. p. una Olla de Monteca  
quatro quesos, y una Resma de  
Papel que regalax. a dnos P.P.  
Misioner. Consta Dem - - - - -

0075.

In. Setenta y tres R. v. pagad.  
a Andres Naxx. p. el alquiler  
del Carro que se ocupó en llevar  
alos P.P. Misioner. a lebrilla  
Consta Dem - - - - -

0073.

Puerta de la  
Capilla - - - - -

In. Ciento Cinuenta R. v.  
pagados a Ju. Garcia, Menor,  
por hav. Compuerto la Reja de  
Puerta de la Capilla, haviendo  
echo de limosna mas de otros  
Ciento y Cinuenta R. p. ray.  
de Su trajo. Consta Dem - - - - -

0150.

In. veinte y ocho R. y Seis.  
Mn. pagados p. el Corto q. tuvo  
el quitar la Puerta de la Ca-  
pilla, y bolverla a poner, incluso  
el Jero q. Segastó - - - - -

0028-6

Bidrios

In. Ciento Noventa y Siete  
R. v. pagados a fran. Breyan  
te p. los Vidrios que compraron  
del huodho. p. las Ventanas  
de la Media Naxansa de la  
Capilla de Nra. S. Consta Dem - - - - -

0197.

Missas

In. Ciento quarenta y Seis  
R. v. pagados al B. d. n. Gen.  
Garcia Miquel, p. la lim.  
de las Missas q. en el año de  
esta Cuenta se celebraron en  
la Capilla de la Cofradia para  
el cumplim. de su Instituto,  
Consta de Recibo - - - - -

0146.



Ia. Ciento Noventa y nueve  
Rs. v. pagados al P. Fr. Antonio  
Nimenez. Relig. fran. p. liliu.  
de las Mimas que celebró en la  
Capilla de la Cofradia, y en cum-  
plim. de su instituto los dias  
de la Traxema, y Pasqua de  
Resurreccion del año de esta  
Cuenta. Consta de Recibo - - - - - 0199.

Clero. }

Ira. trescient. Cincuenta, y quat.  
Rs. v. pagados al B. D. Gil Abuil,  
Colector de Inten. desta Parroq.  
p. los dñs. de la asistencia del  
Clero a la Procecion del misco-  
les Santo en el año de esta Cuenta  
y p. log. p. la misma razon  
se adeudava a d. Rafael Pexiano  
hi antecesor en los ochenta, y  
dos, y tres. Consta de Recibo - - - - - 0354.

Cera. - - - - -

Ia. quatro mil, trescientos  
sesenta, y tres Rs. catorce mñ.  
pagados a Gaspar Carbonell, y  
Compañia por el importe de  
toda la Cera consumida en  
las Procecion. y demas Juncio-  
nes de la Cofradia del año de  
esta Cuenta. Consta de Recibo - - - - - 40363. 14.

Pago en cuenta  
de log. se adeuda

Ia. trescientos veinte, y qua-  
tro Rs. v. pagados a los d. ños  
Gaspar Carbonel, y Compañia  
en Cuenta de Mayor canti-  
dad q. la Cofradia le adeuda  
del importe de la Cera q. sumi-  
nitro p. las Junciones de ella  
Consta de Recibo - - - - - 0324.

Alquiler de  
Cera - - - - -

Ia. trescient. Sesenta, y un



R. S. v. pagados a Jaime Subet  
fr. el alquiler, y consumo de un  
cuenta de ha. q. tomar. del p. s.  
Dho. G. la procesion del Miercoles  
Santo. Consta de Reuivo. . . . . 0361.

Otros gastos de  
las Misiones.

De Cincuenta, y ocho R. S. v. s.  
pagados en gratificar a los Soldad.  
que se pusieron a las Puertas de  
la Iglesia las quatro tardes, y dias  
de las Misiones, en diferenc. de  
Mandador, y fr. las velas de devo  
q. se pusier. en las Pilas de  
la alumbrax las Naves, Consta  
del Memorial de gastos. . . . . 0098.

Bererra.

De Ciento Noventa, y cinco  
R. S. v. pagados fr. una Bererra  
q. Compraron fr. Vifarla, lo que  
Noturo efecto fr. hacerse muerto  
en el Patio de la Casa del Hermo.  
D. Santiago Matelona. . . . . 0199.

Comp. de Vestid.  
de Armador.

De quaxenta, y Seis R. S. v. s.  
pagados fr. las Ojas de lata q. compran.  
fr. Componer los Vestidos de los  
Armados, la q. hizo el Hermo.  
Fran. Baano Maestro Jarol.  
a quien fr. su trabajo se p. unel  
asunto q. tiene echo con la Co.  
fradia, nos se pago cosa alg. . . . . 0046.

Serm. de Pasion.

De quaxenta R. S. v. s.  
fr. medio de los Mayordomos  
de la Cofradia del Santissimo  
Sacram. fr. en parte de la lim.  
del Sermon de Pasion que  
se predicó el Jueves Santo en



Gastos de 3 Semanas

la Iglesia Mayor de esta Ciudad  
 Cui. L<sup>do</sup>. Cortador de Archivos.  
 fradia el Voto de la limosna ..... 0040.  
 It. quatrocientos diez y siete  
 R<sup>os</sup> v<sup>no</sup> pagados p<sup>er</sup> limpiar las  
 Calles para la Procecion del  
 Miercoles Santo; p<sup>er</sup> Compond  
 y adornar las iniquias para  
 la Procecion, gratificacion  
 a los Sacristanes; comida y  
 q<sup>ue</sup> se dio a los Pobres de la Cax.  
 y otros diferentes gastos menor<sup>es</sup>  
 q<sup>ue</sup> Constan de dho Memor<sup>ial</sup> ..... 0417.

Alcance de la Cuenta

It. Dos Mil quinientos  
 ochenta y cinco R<sup>os</sup> y un mara-  
 vedi v<sup>no</sup> que se le abona p<sup>er</sup> los  
 Mimos q<sup>ue</sup> Multaron de  
 alcance a Su Jas<sup>as</sup> en las ultim<sup>as</sup>  
 antecedentes cuentas Como pa-  
 rece del Num<sup>ero</sup> de ellas. .... 20585. 1.

Obra de la Media Naranja

It. Novcientos Noventa R<sup>os</sup>  
 v<sup>no</sup> que pago p<sup>er</sup> quince dias de  
 Jornal a dos oficiales dos ama-  
 sadores, y seis peones que se ocu-  
 paron para la obra de Serrad  
 el anillo de la Media Naranja  
 de la Capilla de nra. S<sup>ra</sup>. Consta  
 del Memorial de gastos ..... 0990.

It. un mil, y doscientos R<sup>os</sup>  
 v<sup>no</sup> pagados p<sup>er</sup> seiscientos faneg<sup>as</sup>  
 de Trigo que se gastaron en  
 la obra, contra dho ..... 10200.

It. Novcientos Sesenta R<sup>os</sup> v<sup>no</sup>  
 pagados p<sup>er</sup> doce mil Saldido  
 que se gastaron en la Media Naran-  
 ja, contra dho ..... 0960.



De treinta RS. v. que pagan.  
a dos Peones q. se ocuparon  
tres dias en mojar el Sadnillo  
Expresado en la Partida ante...

... 0030.

De doscientos ochenta RS. v.  
pagados p. el porte de cincos  
y cinco canchadas de Piedra  
Pinto, contra Dem...

... 0280.

De quatrocientos sesenta y dos  
RS. vellon que tubo de Costo la  
obra q. se hizo p. echar las  
Aguas fuera p. sobre las Pechinas...

... 0462.

150284-4

Importa el Cargo de  
esta Cuenta once mil  
quatrocientos sesenta  
y quatro RS. y un mara-  
vedi vellon, y la data  
quinze Mil docientos  
ochenta y quatro RS.  
quatro mrs. p. lo que

Cargo ..... 110474. 1.  
Data ..... 150284-4  
Alance ..... 30810. 3.

Quitadas ambas Partidas Vultan de alcance tres  
Mil, ochocientos diez RS. tres mrs. v. contra la cofra-  
dia y a favor de los Hosp. de N. Barcelona y d. fra. Caro,  
quien se pagan p. Dny. mro. E. gaura Santa Señal de  
Cruz en forma de Dño. haventlas dado bien y fiel m.  
Sin dolo ni fraude, y las firmar. Contra mro. Doñe

D. D. Don Martin

Juan de Baralote

Fran. Caras

Antemi.

J. J. Texera



Cuent. Recordada al May. <sup>mo</sup> } En la Cui. de Casta<sup>a</sup> a quince dias  
 de Conv<sup>n</sup> } del Mes de Julio, año de mil Setecientos ochenta y  
 Cienos, ante el D. D. J.º Madrid, Comisario del  
 S.º oficio de la Inquisicion en esta Ciudad, y Sid  
 Puerto, Vicario de la Vicaria de ella, y he Partido,  
 y p.º ante mi el Notar. Comparecio Julian Garza-  
 xino, Mayordomo de Convencion, de la Cofradia  
 de Nro. Sr. Jesus en el paso del Prendimiento  
 Sita en la Igl.ª de S.ª Maria de gracia poro  
 quival de esta Mexida Ciudad para efecto de  
 dar Cuentas de las limosnas de este Ramo q.  
 entrax. en supodex. y se Recogier. desde prin.  
 de Mayo del año pasado de Mil Setecient.  
 ochenta y quatro, asta ultimo de Abril del p.º  
 q. ha.º. Exivido el Memorial de entrada  
 q. se Reciv. se le formo con cargo, y data la d.º

Cargo.

Soprim. se le hace Cargo de quin.  
 ta. y tres R.º vellon, y un mara.  
 vedices vellon, q. en el año de esta  
 Cuenta se Recogier. de limosna en  
 las Noches por los Mexm. pedidos.  
 Como p.º menor consta del memo-  
 rial de Entradas - - - - - 1543. 21.

De quinient. quarenta, y  
 quatro R.º v. q. Recogieron de li-  
 mosna en las Puertas de la  
 Igl.ª los dias de la Minio.  
 Conta del Memor. de Entrad. - - - - - 1544.

Importa el Cargo de  
 esta Cuenta un mil  
 ochenta y siete R.º ve.

10087. 24.



inte, gun M<sup>o</sup>. Villon, que aceptó el D<sup>o</sup> Mayor domo  
 Julian Garbaxino, y dió en data las partidas siguientes.

Data.

Alcançe. 3	Lo proximo da en data quatrocientos ochenta y tres R <sup>o</sup> . v. de q. se ha N. integrado p. otros tantos que N. sulca <sup>n</sup> . de alcançe à su favor en las ultimas antecedentes Cuentas como parece del Num <sup>o</sup> . de ella ..... 0483.
Miras. 3	Iu. Trececientos sesenta y tres R <sup>o</sup> . v. pagados p. la limosna de la Misas Celebradas en la Capilla de la Cofradia los dias de precepto, y Miercoles del año desta cuenta Conta de Recivos ..... 0363.
Faxoles. 3	Iu. Cincuenta y dos R <sup>o</sup> . vellon pagados a Sim <sup>o</sup> . Munexxis por quatro Faxoles nuevos que compró p. pedir las limosnas de Noche. consta del Memorial de Entradas de q. g. .... 0082.
	Iu. doce R <sup>o</sup> . v. pagados al D <sup>o</sup> Sim <sup>o</sup> . Munexxis p. la Compo- sicion de faxoles, consta del me- morial de q. g. .... 0082
	Iu. Ochenta y ocho R <sup>o</sup> . v. paga- dos al Mexido Simon Munexxis p. quatro Sinternas nuevas que le compró p. pedir las limosnas ..... 0088.
Estampas 3	Iu. treinta y dos R <sup>o</sup> . v. q. pagó p. trescientas Estampas que com- pró p. repartir a los devotos ..... 0032.
Sach <sup>o</sup> . 3	Iu. treinta y dos R <sup>o</sup> . v. q. pagó



al Bachiller Pedro Jaen p. lo  
trabajo de haver amittido a las mi-  
siones en la Iglesia de S. Maria  
de Gracia, contra dho memorial

10030

10012

Importa el Cargo de  
esta Cuenta un mil, ochenta,  
y siete R. v. y datada  
un mil quatroenta, y dos  
R. p. log. V. datada en  
las Partidas Reales  
de Alcançe quatroenta,

Cargo ..... 10087.  
Data ..... 10042  
Alcançe ..... 10049.

Cinco R. v. a favor de la Cofradia, y contra el dho may.  
Julian Garbaxino, quien juró p. Dho mo. t. y a una  
S. Señal de Cruz en forma de dho. haverla dado  
bien, y fielmente sin dolo ni fraude, salvo error,  
no firmó p. q. dho. m. sac. d. c. i. v. i. n. l. o. f. i. r. m. o. h. e. m. e. d.  
dos fe =

D. Madrid  


Ante mi  
Ag. Jexer  


Cuentas Vecindas al may.  
de Entreros

En la Ciudad de Cantabria, a diez y  
seis dias del mes de Julio, año de mil setecientos  
ochenta y cinco, ante el D. D. J. Madrid,  
Cominaxio del S. oficio de la Inquision en  
esta Ciudad y su Puerto, Vicario de la Vicaria de  
ella, y de Partido; J. autenti el Notario com-  
parecio d. Ju. Prieto Mayorazgo de Entreros,  
de la Cofradia de Nro. P. Jesus del Paso del  
pendim. Sira en la Iglesia de S. Maria de



Quaxia Ayuda de Parezq. desta Sta Ciudad  
 p. efecto de dar Cuenta de los Caudales pertenec<sup>tes</sup>  
 a este Ramo que ancurados en su p. de  
 desde prin. de Mayo del año pasado de mil se-  
 tecientos ochenta, y quatro, asta ultimo de Abril  
 del presente; Thaviendo Exivido el Memorial  
 de Intrad. el de gastos, Libros, y Recivos sele  
 formio con Cargo, y data la Sup.

## Cargo.

Se le hace Cargo al Vezido  
 Mayordomo D. Ju. Puerto, de  
 su mil quatrocient. sesenta, y  
 dos R<sup>s</sup> vellon p. otros tantos que  
 en el año de esta Cuenta Recivio, y  
 le fuer<sup>n</sup> entregados p. los Menman.  
 Cobrador<sup>s</sup>, procedidos del Real  
 Mensual q. Cada individuo de  
 la Copadia esta obligado a satis-  
 facer p. el fondo de Minas, q.  
 entiere<sup>s</sup>. y condistincion de lo q.  
 de Cada cobrador ha Recivido es  
 a Saver -----

De Alexander Cobos doscientos treinta, y ocho R <sup>s</sup> -----	0238.
De Jaime Sisu, quinientos serenta, y dos R <sup>s</sup> -----	0562.
De Juan del Rio, dos mil dos cientos serenta, y siete R <sup>s</sup> -----	20277.
De Pedro Carbon, quatrocientos Cinuenta, y un R <sup>s</sup> -----	0454.
De Bartolome Carbon, seis cien- tos, y dos R <sup>s</sup> -----	0602.
De Alfonso Ruiz dos R <sup>s</sup> -----	0002.



De Juan Rebollo, quatrocientos  
 diez y seis R<sup>s</sup> ..... 0416.  
 De Anti Carbon quatrocientos  
 setenta y seis R<sup>s</sup> ..... 0476.  
 De Ped<sup>o</sup> de Aro ..... 0794.  
 De Pedro Masuri doscientos ochos ..... 0208.  
 Cobrados p<sup>r</sup> el D<sup>ho</sup> Mayordomo ..... 0439.

Y importa el Cargo de esta Cuenta como 60462.

Della parece ser mil quatrocientos  
 setenta y dos R<sup>s</sup> y dieciséis maravedís  
 siguientes

Datta.

Anticerr. 3

Lo primero es data un mil y  
 trescientos R<sup>s</sup> pagados a D<sup>o</sup> Gil  
 Abril Colector de anticerr. de esta  
 Parrroquia p<sup>r</sup> los derechos de los  
 anticerreros de los diez y siete her-  
 manos de ambos sexos que en  
 el tiempo de esta Cuenta an falle-  
 cido, consta de Recibo de D<sup>ho</sup>  
 Colector puesto en el Lib<sup>o</sup> Cont<sup>o</sup> ..... 10300.

Inxras. 3

De ciento y trece R<sup>s</sup> y  
 al D<sup>ho</sup> Colector D<sup>o</sup> Gil Abril por  
 los D<sup>nos</sup> de las Inxras generales  
 q<sup>e</sup> se hicieron en el año de esta  
 Cuenta p<sup>r</sup> los difuntos de esta  
 Cofradia, consta de Recibo ..... 0113.

Minas 3

De dos mil quinientos  
 cincuenta R<sup>s</sup> y pagados p<sup>r</sup>  
 la limosna de ochocientos y  
 cincuenta Minas y unada  
 q<sup>e</sup> se an celebrado p<sup>r</sup> las Almas  
 de los diez y siete Hermanos  
 y Hermanas q<sup>e</sup> en el año de







Consta de Diez de Junio del  
presente Año, y Consta del Recibo  
de ellas

130179 - 17.  
20725.  
1509.4. 17.

Impone el Cargo de  
esta Cuenta seis mil qua-  
trocientos. Sesenta, y dos  
R.<sup>s</sup>. v.<sup>n</sup>. y la data quince  
Mil novecientos qua-  
tro R.<sup>s</sup>. diez, y siete mil.  
Q. Log. Vultar de al-  
cance nueve mil qua-  
trocientos. quarenta, y  
dos R.<sup>s</sup>. diez, y siete mil.

Cargo ..... 60462.  
Data ..... 1509.4. 17.  
Alcance ..... 90442. 17.  
Rebasa ..... 70161.  
Restan a favor de  
D<sup>no</sup> Ju<sup>n</sup>. Prieto 20282. 17.

Notas Vellan, y de ellos seden.

Abajan siete mil cien-  
to sesenta, y un R.<sup>s</sup>. v.<sup>n</sup>. q. Correspon. ala limosna  
de dos mil trescientas ochenta, y siete Misas  
q. deven celebrarse p<sup>r</sup> las Almas de los Hermanos, y Her-  
manas q. an fallecido desde prin.<sup>o</sup> de Mayo del año  
de Mil setec. y ochenta asta fin de Abril del pres.<sup>te</sup>.  
en atención a que aung. en las Cuentas se dieron p<sup>r</sup> cum-  
plido los funerales p<sup>r</sup> q. no se ejecució el fervor de  
los Hermanos, y con la esperanza de que si fuese me-  
nor el núm. de los q. muriesen se cumplirian con  
el sobrante, no se ha verificado p<sup>r</sup> los muchos que  
porción an muerto, y de la co. padia arbitria  
Medios p<sup>r</sup> q. no Carecan de estos Suprag. los diftos  
a creedores a ellos, y solo quedan por legitimo  
alcance a fav<sup>r</sup>. del dho Mayor domo d<sup>no</sup> Juan  
Prieto dos Mil doscientos ochenta, y dos  
R.<sup>s</sup>. diez, y siete mil. v.<sup>n</sup> Salvo Exor; y Juris  
H. Dios Nuevos S. y a una Santa Señal  
de Cruz en forma de derecho ha sido dado  
bien, y fielmente sin dolo ni fraude.



las firmo Con Tho. Vicario de que

dojfe=  
D. Martin Juan Lucas

Antoni.

A. J. Terres

A  
Huso. 3

En la Ciu. de Cantag. a veinte dias del mes de  
Julio, año de mil setecientos ochenta y cinco años  
Su mro. Tho. Vicario en Vista de las ultimas  
antecedent. Cuentas, y en cumplimiento de lo  
decretado p. el Virirador de este Obispado, y  
p. su entera, y devido cumplimiento Dros. de viri  
de. Mandar, y Mandó Senotifique a D.  
J. Barcelore Gomez, y D. Juan Garcia Cano,  
Comissar. Mayordom. de la Cofradia de nra  
S. J. de Sanandreu celebren Cavildo oral  
de la Mayor ovedad, y q. p. ello Ciren gener.  
Mente a los d. leg. en individuos de ella p.  
la eleccion de Oficiog. y q. en el mismo acto  
se lean, y Reconoscan d. has. Cuentas q. que  
la Cofradia las aprueve, y Exponga en  
Contra lo q. se le opusiere leyendoselas  
el d. de Viriada provido en treinta  
de Nov. de año pasado de mil setecientos  
ochenta y cinco, p. el. Sig. D. Ram. Rubin  
de Celu p. que a la Cofradia Conste, y cumplat  
Con su tenor segun, y como en el se con







Con asistencia de mi el Notario se junta  
con la Cavildo se tratan, y confieren las cosas  
tocantes y pertenecientes al Servicio de Dios  
Nro. S. Bien y utilidad de la Cofradia, y acordaron lo siguiente.

Lo prim.<sup>o</sup> en cumplimiento de lo mandado en  
Auto de quince de Junio pasado de este año provei-  
do p. el R. D. S. J. de Borja, Prevencido de la  
Santa Iglesia de Cartagena, Visitador Gral. de  
este Obispado p. ante Lorenzo Garvi, y Blasques  
q. se halla dixido en este Libro, fue leído a la  
Cofradia el proveido en la anterior Visita  
p. el R. S. J. D. Ram. Rubin de Celis, visitador  
q. tambien fue de este Obispado, y quedó en-  
terada p. su puntual observancia, Cum-  
pliendo con el tenor del Citado proveido de  
quince de Junio se leyeron las Cuentas  
dadas p. el Sr. D. Juan Baralote, y Gomez, D. Fran.  
Garcia Caro Comissar. Mayor domo de Nra  
Cofradia, p. Julian Garbaxino Mayor domo  
de Conversion, y p. Sr. D. Juan Pico depositario  
de los Caudales de ella, q. Mayor domo de En-  
tierras, q. Depositario de Nro. Niño de  
Caudal de Difuntos q. Corren de aca primer  
de Mayo del año de Mil Setecientos  
ochenta, y dos a esta treinta de Abril del  
presente q. se encuentran dixidas en este  
Libro y enterada de ella la Cofradia, veniendo  
p. legitimo su Cargo, y Respetivos datos  
las apuró entodo y p. todo, q. dieron q. ray  
a Dhos. Mayor domos p. el tiempo q. an  
tenido en el desempeño de sus respectivos



Encargos.

Por el cargo de elección de Oficios p. mayor  
Núm. de Votos Nombrazon p. Hermanos  
Mayor al B.º d. Fran. de Paula Sanguinet,  
y p. su Substituto en su ausencia al Her.º  
D.º Jose Secura, Pres.º

Por Comissar.º Mayorazgo Religioso y  
Nombrazon al Her.º d.º Fran. Garcia  
Caro, y d.º Ju. Barcelote, y Gomez

Por Secretar.º Nombrazon al Her.º D.º  
Pedro Anti.º Gonzalez.

Por Mayorazgo de Intiera.º y Deposit.º  
de los Caudales pertenecient.º a este Ramo  
Religioso al Her.º d.º Ju. Prieto

Por Mayorazgo de Conversion al Her.º  
Julian Garbaxino, y p. se acompañado al Her.º  
D.º Fran. Nav.º de Exea

Por Depositari.º de los Caudales de la Capilla  
Nombrazon al Her.º Ju. Al Rio

Por P.º Espiritual al Her.º D.º Jose Secura

Por Consiliar.º Nombraz.º al Her.º  
D.º Nicolas de Torr.º d.º Fran. Nav.º de Exea,  
D.º Gabriel Puch, D.º Merquel Comenche, Bra.º  
Ruiz, D.º Fran.º de Paula Torivio Rog.º Ruiz,  
D.º Fran.º de Paula Torivio, Ped.º Porada  
y Gines Vidal

Por Sacristan Mayor a D.º Fran.º de Paula  
Torivio

Por Sacristan menor a Ju. Morales.

Por Comissar.º del Cuerpo del S.º Budaxis a  
Marcos, y Seandro Gallardo.

Por Comissar.º del Cuerpo de la Oracion del



Muerto a Jorge Galin y Simon Malat  
Por Cominar <sup>de</sup> el diculo a Jose Clemente  
y Fran<sup>co</sup> Juan.

Por Cominar. de S<sup>no</sup> Diego a Jose Gaxia y  
Ant<sup>o</sup> Carbon.

Por Cominar. de S<sup>no</sup> Juan a Anton<sup>o</sup> Sierra  
y J<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Gallardo.

Por Cominar. de S<sup>no</sup> Pedro a Ju<sup>n</sup> del Rio  
y filio<sup>s</sup> Ros.

Por Cominar. de la Virgen a Geronimo  
Salcedo, Fran<sup>co</sup> Mañu y Ju<sup>n</sup> Ferrer

Acuerdo y

Acordò la Cofradia que para subvenir a los  
preciosos gastos de ella, conieguix su desem-  
peño, y que puedan celebrarse las Misas  
q<sup>ue</sup> quedan p<sup>or</sup> cumplir, y se a de vido apli-  
car p<sup>or</sup> sufragio de las Almas de los finados  
asta ultimo de Abril del presente Año, In-  
dispensable mente se pida el Plato p<sup>or</sup> los  
Herm<sup>os</sup> actuales, y los que en adelante fueren  
admitidos, y que a aquellos a quienes se le  
encargue lo admitan sin licua alguna,  
y q<sup>ue</sup> el q<sup>ue</sup> no lo admitiere p<sup>or</sup> la rason que  
sea pague p<sup>or</sup> dejar de pedirlo la limosna  
de ocho R<sup>es</sup> y para la percepcion de las  
q<sup>ue</sup> se recosan, cobranra de otros ocho R<sup>es</sup>  
y para el Plato nombraron por  
Cominar. a los Herm<sup>os</sup> Ju<sup>n</sup> del Rio, y Ant<sup>o</sup>  
Carbon a quien se les encarga q<sup>ue</sup> lleven  
Cuenta, y Relaj<sup>on</sup> formal con distincion de  
los q<sup>ue</sup> lo pidieren, y de los q<sup>ue</sup> no lo docerun.  
apuntando los que pagaren por ocho  
fe



R. S. y los q. desaten de Satisfacerlo q.  
q. con noticia cierta la Cofradia en ciertos  
pleno vuelva contra los Morosos lo que  
estime p. conveniente.

Acuerdo. 3

Acordó la Cofradia q. de sus Caudales, y  
limosnas q. se acopian se saque el Real  
Mesual que devien Satisfacer al fondo de  
Anticx. los Herx. y otros p. y demas  
exceptuados desta contribuy. q. que el Equiva-  
lente se entregue al depositario de Tho  
fondo de Minas, y Anticx. romando deste  
el Correspondiente Reivo p. que le sirva  
de abono a los Mayordomos en sus Cuentas.

Acuerdo. 3

Asi mismo la Cofradia acuerda que  
con arreglo a su Constitucion. y mandatos  
de Vn. los Mayordom. nombrado  
y los q. en adelante se eligieren indispensable-  
mente den Cuentas todos los años, y celebren  
Cavildo gral. p. el mes de Mayo respecto  
a cumplir el año de la Mayordomia en  
fin de Abril p. Considerar q. el unico me-  
dio para q. no decaiga, ni se entorpezca  
la devosion de los Herx. y devotos.

Juvenil. 5

Se vix. dos Memoriales el uno presenta-  
do p. Travel Sanchez Mellinas Vnida a D.  
Ant. Aullon, Exponiendo sex Herx. maná  
de las primexas que se admitieron en la Cofradia  
y hallare Constituida en notoria indigencia,  
pretendiendo q. p. esta Raz. se le Juville; Del  
otro p. Pedro Foradas alegando los meritos  
q. ha contraido en el espacio de treinta años  
p. hav. servido a la Cofradia, y asivido a la



procesion representando a Pilatos, p[re]ten  
 diendo se le Juuile, hay desasion ala copradia  
 delos Vestidos que para Tho efecto ha costado  
 p[er] q[ue] use de ellos como propios en sus funciones  
 Thaviendo conferido este particular a corda  
 el Concederle la Juuila q[ue] pretende ala  
 Nominada Traslancher, y tambien  
 al N[ro] Pedro Posada, con el bien entendi  
 do que p[er] lo que hace aeste comprehende la  
 misma gracia a su Muger segun en  
 junta particular lo acordar.

Herm. de Oficio

Tenete estado se finalizo este Cavildo  
 y firmo su m[er]ito glos Herm. q[ue] repiccon


Doy fe =

D. D. Don Madrid  


Juan Baralata  
 y Gomez

Juan Garcia  
 Pedro Posada


Juan del Rio

  
 J. P. de ...

Juan ...  


Ante ...

Antemi,

J. N. Ferrer  




Junta celebrada en la Ciudad de Cartago, a doce dias  
en 12 de feb. de 1786. Mu de febrero. año de Mil Setecien  
ochenta y Sei año, los Hermanos de Cargo  
la R. Cofradia de Nro. Sr. Jesus del predi  
sita en la Iglesia de S. Maria de Guacia, Paro  
quial de esta dha Ciudad, a saber d. Jose Les  
cura Presv. Heron. mayor Substituto y auen  
cia del propietario, d. Fran. Garcia Caro, y  
d. Juan Barcelote, y otros Comisarios ma  
yordomos, d. Fran. de Paula Sanguinets, y  
d. Nicolas de Torres Presbitero. S. J. Ant.  
Gonzalez, Jose Heron. d. Gabriel Puch, Fran.  
Mañ. Pedro de Arco, d. Fran. Gallardo, Ant.  
Alabastro, d. Ju. Prieto, Ju. del Rio, Jose  
Clemente, Gin. Vidal, Pedro Marate, Jaime  
Saura, Jose Vidal, Jose Vidal Castillo, Salu.  
Ortuño, Pedro Sanchez, Alejandro Covos,  
d. Jose Garcia, Ant. Ruiz Roque, Antonio  
Carbon, Pedro Carbon, fulg. Deuso, Julian  
Garbaxino, y Pedro Posadas; presididos del  
Sr. D. d. Ignacio Madrid Comisario del  
3.º Oficio de la Inquisicion en esta Cui.  
y Su Puerto, Vicario de la Vicaria de ella, y  
Su Partido, y Conasistencia de miel No.  
tario, precedida Citacion ante dia con Ex.  
pension del efecto, q. de haverla echo de  
orden de Su Mra. asi lo Certifica Anton.  
de Noya Moron, fiscal de la vicaria de  
esta Vicaria, se juntar. en la Sacristia  
de la Capilla de la Expresada Cofradia co  
lo an d. Nro. y Conasistencia, y a cordacion  
lo siguiente = Lo prim. por su Mra



el Sr. Vicario se informó a los Hermanos  
prevenc. que el Sr. Fran. de Paula Sanguine  
to, Presv. Herem. Mayor Secretario de  
Camara del Ill. Sr. Obispo de esta Obispa  
mi Sr. se ha dirigido por su Mano Carta  
a esta Cofradia, que puso de Manifiesto, y  
de su Orden p. mi el Notario fue abierta  
leida en alta voz, cuya Carta p. q. en todo  
tiempo contra se inserta, y su tenor es  
letra es como sigue

Carta. 3

Ill. Cofradia: Muy Sr. mio: Por el particu-  
lar Interes que devo tomarme en los adelan-  
tos de V. Sr. hallarme distinguido con el  
Onoroso encargo de su Hermano Mayor, y  
p. mi antigua inclinacion a V. Sr. q. tan jurra-  
mente la merece de todo p. su noble, y  
glorioso Instituto, me ha causado un  
indecible Consuelo la noticia de haver a con-  
dado la Congregacion de la S. <sup>ma</sup> Trinidad,  
pedir a V. Sr. y comprar p. su justo precio la  
Capilla q. se fabricava p. Colocar la santis-  
ma Virgen del primer dolor, este proyecto  
lo considero tan ventajoso a V. Sr. atendidos  
sus indispensables atrasos q. creeria fal-  
tar a mi obligacion sino me tomase par-  
te en que llegue a tener efecto, manifes-  
tando a V. Sr. que mi voto es el que se ad-  
mita la Suplica de la Expuada congre-  
gacion. Con el producto q. Mucha no solo  
queda la Cofradia desampnada de sus  
atrasos sino que ademas acrece el  
Culto, y la duencia de su Capilla prin-



Cipal que es al que deve atender  
preferencia. No siendo los fondos de V. J. ba-  
tante para sostener el de las dos á un en  
Caso de haver sobrantes para concluiria,  
no hallare V. J. tan empeñado = Yo p. mi  
parte ofrecio á V. J. quitosimo todas las  
proporciones que me facilita la proximi-  
dad á nuestro Ill. Prelado, y espuso con  
ania el Aviso de haver adaptado V. J. tan  
importante pensam. p. Verificar su dge. y  
Con toda prontitud, y ala Mayor Satisfaccion  
de N. J. No. b. guarde á V. J. m. a. Mex  
cia 2 de febrero de 1786 = Pl. M. de V. J.  
Su Mai atento Serv. y Capellan = D. Fran.  
de Paula Sanguineto.

Corresponde con su original á que el  
Infrascripto Notario se le mire y selle  
da fe

Entrados los Hermanos presentes del Conm. de  
de la precinexta Cartag confiado sobre el  
particular de la Venta, y enagenacion de la  
Capilla de la Virgen del prim. dolor propio  
de la Cofradia de q. trata, y a q. se dirige, aten-  
diendo á q. p. si solos no pueden determi-  
nar, y q. es de necesidad preciso que sea  
en Cavildo pleno, y con Concurrencia de los  
demas Hermanos de dha. Cofradia, Acordó  
que en Nombre de esta p. el Her. mayor  
Sobredito D. Jose Secura, D. Juan Barcelo-  
te, y Gomes, D. Fran. Garcia Caro, y D.  
Pedro Antonio Gonzalez, Secretario de  
V. J. ponda al Nominado Hermano mayor  
procurador D. Fran. de Paula Sangui-



neto, Informandole de este acuerdo; y que  
 el Domingo siguiente se celebre Cavildo  
 Citando para el <sup>h.</sup> medio de los Cobradores  
 a todos los Hermanos de dha. Cofradia para  
 q. determinen lo que tengan p. convenir  
 Asi mismo acordar q. sesaque de lo  
 q. b. de la Cofradia un extracto de los alcances  
 q. contra tienen, y de las Misas q. faltan  
 p. celebrax a los Hermanos difunt. y que se  
 presente en el acto de dho. Cavildo para q.  
 Instruida la Cofradia proporcione los  
 Medios Mas oportunos p. el desempeño  
 de esta ciudad e oficio en la Junta que  
 firmo en Nra. y los Hermanos q. supieron

Doy fe =  
 D. D. ~~José Macho~~ <sup>José Lezama</sup>  
 Fran. <sup>San</sup> ~~Rubio~~ <sup>Antonio Gomaly</sup>  
 Juan Marcelote  
 Pedro Posada  
 Juan Col. <sup>San</sup> ~~Caro~~

Antemi.  
 Jo. Texera  
 3



Cavildo del 19 de febrero  
de 1786

En la C<sup>de</sup> de Casta<sup>o</sup>. a diez y  
ochenta y seis, año de mil setecientos

ochenta y seis, los Hermanos de la R<sup>ta</sup> Cofradia  
de N<sup>ra</sup> S<sup>ta</sup> J<sup>ta</sup> del prendimiento, sita en  
Iglesia de S<sup>ta</sup> Maria de Gracia, Parroquia  
de esta ha Ciudad, precedida formal Cit<sup>o</sup>.  
con Expreion del efecto, que de haverla echo  
asi lo Certifican los Cobradores de esta Cofradia,  
se juntaron en esta su Capilla presidido  
del Sr. D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Ignacio Madrid Comisario del  
S<sup>to</sup> Oficio de la Inquisicion en esta Ciudad, y  
su Puerto, Vicario de la Vicaria de ella, y su  
Partido, y con asistencia de mi el Notario  
se juntaron para tratar y Conferir las cosas  
tocant<sup>es</sup> y pertenecient<sup>es</sup> al Servicio de Dios  
N<sup>ro</sup> S<sup>o</sup>, bien, y utilidad de la expresada  
Cofradia, y acordaron lo sig<sup>te</sup>.

Por su N<sup>ra</sup> el S<sup>o</sup> Vicario se Informo a los  
Hermanos presentes de lo acordado por la  
Cofradia en junta del Dia doce del Corriente  
Mes, y para su Mayor Inteligencia  
Mando que por mi el Notario se leyese  
en alta voz como se ejecuto la Carta que  
se halla inserta en la Citada junta fixada  
a la Cofradia por sus Hermanos Mayor D<sup>o</sup>  
Fran. de Paula Sanguineto Secretario de  
Camara del Ill<sup>mo</sup> S<sup>o</sup> Obispo de este Obispado  
mi S<sup>o</sup> con J<sup>ta</sup> de los de este Oho mes, y en  
terados de su contenido Conferenciaron  
sobre el particular de la Venta y Enajen<sup>o</sup>  
de la Capilla de N<sup>ra</sup> S<sup>ta</sup> del primer dobl<sup>o</sup>



propria de la Cofradia q<sup>a</sup> Inimica; del Estado en q<sup>a</sup> esta oy se encuentra; de las Deudas q<sup>a</sup> Contraria tiene; del Excedido Numero de Minas q<sup>a</sup> se adeudan a los Hermanos de ambos sexos q<sup>a</sup> an fallecido desde prin<sup>o</sup>. de Mayo del año pasado de Mil setecientos ochenta a fea del afha. de los alcances que muestran a fav<sup>r</sup>. del Mayordomo de Antieros, de la Necesidad de la Conclusion de la obra de la Capilla Mexida, y reparos de la antigua; de los precisos gastos q<sup>a</sup> para su Conservacion y Culto de las <sup>tas</sup> Imagenes de Jesu, y Maria son Indispensables, y de los medios que pudieran proporcionarse para su desempeño; y por el Cominaxio Mayordomo D<sup>n</sup> Juan Barcelote Gomez se demostro a Categorica Mente en Cuenta Extractada todo lo Expuesto, Expresando que suparecer exa q<sup>a</sup> se Condescendiese en la Venta de la Mexida Capilla, patentizando los beneficios q<sup>a</sup> de ello pudiera redundar a la Cofradia; y aun q<sup>a</sup> algunos Hermanos se adixer<sup>n</sup> a su dictamen, otros fueron de Opinion Contraria; Tenete criado p<sup>r</sup>. el Herm<sup>o</sup>. D<sup>n</sup> Juan Navier Espin se entrego a D<sup>n</sup> Vicar. un Papel con fea del citado dia doce del presente mes firmado al parecer p<sup>r</sup>. Diego Garcia, D<sup>n</sup> Juan de Rodenas, Bernarado Marturel D<sup>n</sup> Jose Antonio de Madrid, D<sup>n</sup> Jose Lopez Sabater, y D<sup>n</sup> Joachin Gonzalez Infanz<sup>n</sup>. Hermanos de esta Cofradia dirigidos a oponerse a la prenarrada Venta



proponiendo sea conveniente q  
para su desempeño haga Nueva  
empleos, obligandose Si Mayese ena  
litax la Capilla, q contentax a los Acree  
entraminos q sean sucos, Cuyo Papel se  
q se ponga en el Archivo de la Cofradia; q  
tinuando la Conferencia p. la Dividate  
q se advertia se examinó p. su Nro. que  
el punto lo reduzen a Votos, q aunque  
Vintieron dixen principio a Votar, q  
haviendose Vuido los Cinco primeros votos  
se aumulto la Cofradia, y p. Aclamacion  
de Dios Hermanos Vos enqrito quedo  
acordado que de Ningun modo se xatare  
de la Venta y Enagenacion de la Capilla de  
Nra. Sra. del primer Dolor, q que asi se lo  
Respondiese a su Nro. Mayor D. Fran.  
de Paula Sanguineto p. su Substituto,  
Mayordomos, y Secretario

Tenete feado quedo este Cavildo que  
firmo su Nro con algun. de los Hermanos  
q. supieron, y se abiniaron a ello Dofe

D. D. D. D. Madrid

Juan de Baralitego  
Escriba

Leon Antonio Gomalez

Juan S. Navarrete

Juan. Valverde

Juan del Rio

Alejandro Cobos



Geronimo Sanchez Fran<sup>co</sup> Garcia  
Cano

Ante mi.

No. 10. Febrer  
13

Precisi Valanta y Papel  
que se hicieron en esta  
Cav. o Junta.

Barcelona  
13























